Susana Bandieri

Historia de la Patagonia

Sudamericana



SEGUNDA EDICIÓN

Susana Bandieri

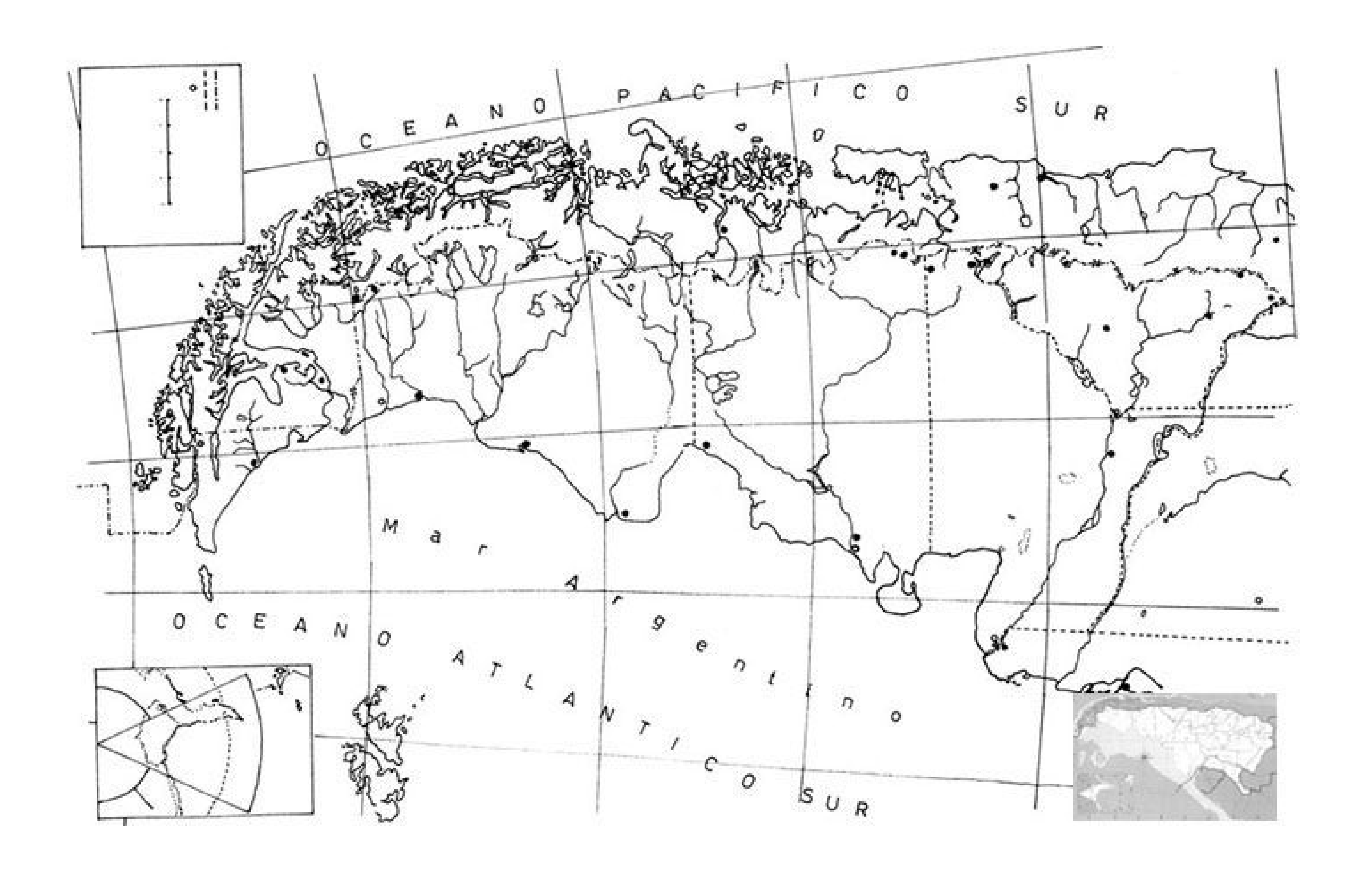
Historia de la Patagonia

Sudamericana

Colección: **HISTORIA ARGENTINA**
Director: José Carlos Chiaramonte

Esta colección se propone poner al alcance de un público amplio, que exceda al universitario pero que lo incluya, una serie de obras sobre los principales segmentos en que se suele dividir el pasado argentino. Ellas abordarán sus temas en forma cronológicamente completa, acercándose al presente lo más que lo permitan las fuentes disponibles, de manera tal que, idealmente, el conjunto cubra la historia toda del país.
Para lograr ese objetivo de ser útil a la vez a los historiadores y al público no especializado, estas obras ofrecerán una síntesis actualizada del conocimiento sobre su campo, así como, entre otros rasgos, prescindirán de la erudición común a los trabajos profesionales, incluyendo en cambio un ensayo bibliográfico destinado a los lectores interesados en profundizar el tema. Pero, en esa perspectiva, tratarán de evitar la ingenua aspiración a un conocimiento íntegro y definitivo del pasado, dado que la historia, como toda disciplina, sólo nos ofrece un conjunto parcial del saber relativo a su objeto, así como una labor de incesante reconstrucción de ese saber.
En un campo tan maltratado por prejuicios ideológicos de todo tipo como el de la historia nacional, los autores seleccionados adoptarán un enfoque que se aleje de esas perspectivas deformes y refleje lo mejor de la historiografía respectiva, guiados por el rigor intelectual al que debe aspirar todo historiador.

A Tomás, Juan Cruz, Ulises y Violeta,
nacidos en la Patagonia.
Para que el conocimiento del pasado
los ayude a pensar los problemas de su presente.


OCEANO PACIFICO SUR
Mar Argentino
OCEANO ATLANTICO SUR

AGRADECIMIENTOS

Este esfuerzo de síntesis no hubiera sido posible sin la ayuda de un conjunto muy amplio de colegas y amigos. En principio, debo a los miembros de mi equipo de investigación sobre Historia de la Patagonia, en el marco institucional del Centro de Estudios de Historia Regional —CEHIR— que dirijo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, buena parte de lo que sé de ella y que he tratado de volcar en este libro. Largo tiempo de trabajos compartidos e intercambios de saberes me han permitido conocer su producción en profundidad y valorar sus esfuerzos como estudiosos que sufren el enorme peso de las distancias con otros centros de producción académica, en el seno de universidades e institutos dispersos en el dilatado espacio patagónico, como son las universidades nacionales de la Patagonia Austral y de la Patagonia San Juan Bosco, con sus distintas sedes, y el Centro Patagónico del CONICET —CenPat— de Puerto Madryn, en la provincia de Chubut. Muchos de ellos son investigadores formados, otros son doctorandos y maestrandos, algunos bajo mi dirección, que generosamente me permitieron utilizar sus avances para volcarlos en este texto. Sería largo mencionarlos aquí, pero todos ellos figuran cuando corresponde en el ensayo bibliográfico que da cuenta de los textos consultados, por cuanto sus estudios constituyen, a juicio de la autora, los aportes más novedosos al campo historiográfico regional en los últimos años.

También debo agradecer a los miembros del CEHIR que me acompañan diariamente en Neuquén: Graciela Blanco, Joaquín Perren, Lisandro Gallucci y Fernando Casullo, y en Bariloche, Laura Méndez. Todos ellos colaboraron acercando materiales e información de mucho valor de sus propias líneas de investigación, y lo hicieron en un marco de apoyo y contención que aprecio muchísimo.

Gladys Varela escuchó pacientemente la lectura de algunos tramos de su especialidad y

aportó valiosas sugerencias, ayudando a corregir involuntarios errores, con una actitud generosa y dedicada que valoro especialmente. Agradezco en particular a Fabián Arias su dedicación y esmero, que resultaron en valiosísimos aportes temáticos y bibliográficos que enriquecieron sobremanera el trabajo. También Raúl Mandrini leyó los capítulos que competen a sus temas de estudio y tranquilizó mis preocupaciones. José Carlos Chiaramonte, en su condición de director de la colección, aportó valiosas opiniones en distintos temas. Por último, agradezco a Gerardo de Jong, mi compañero en la vida, que me enseñó a conocer la Patagonia, profesional y humanamente, y aportó mucho de lo que aquí se dice. Aunque debo a todos los nombrados buena parte de los resultados, lo que aquí se dice es de mi exclusiva responsabilidad.

A mis hijos, Laura, José y Ailén, agradezco su incondicional apoyo a lo que hago. Espero, finalmente, que este esfuerzo de síntesis sirva para que las generaciones venideras de patagónicos se sientan formando parte de una historia que los contiene, parte a su vez de una historia general del país que los compromete con el futuro.

INTRODUCCIÓN

Cuando el director de esta colección me propuso escribir una historia de la Patagonia, la idea me pareció importante por varias razones. Primero y principal, porque no existía todavía una obra que, tomando como base la producción académica sobre la región, se proyectase con modalidad de síntesis al ámbito nacional para un conjunto de lectores que exceda ese mismo campo. Si bien hay unos pocos trabajos de carácter integral para el espacio patagónico, que mencionaremos en el correspondiente ensayo bibliográfico, la mayoría de ellos están elaborados sobre la base de fuentes secundarias, es decir, sobre variada bibliografía producida sobre la región en distintas épocas, pero particularmente antiguas. Esta obra tiene, frente a aquéllas, la ventaja de dar a conocer las producciones más nuevas, las que, casi siempre desde el mismo ámbito regional, están aportando nuevos conocimientos para la reconstrucción de un proceso histórico mucho más rico y complejizado. En ese mismo sentido, tiene también la ventaja de superar las tradicionales "historias provinciales", construidas generalmente con gran erudición, pero que no alcanzan a reflejar cabalmente las problemáticas del conjunto. La cuestión se agrava en el caso patagónico por cuanto las provincias surgidas de la anterior división administrativa de territorios nacionales no tienen límites que respondan a criterio alguno de funcionamiento económico y cultural de las sociedades involucradas. Ellos fueron fijados por una ley nacional dictada en la segunda mitad del siglo XIX a partir de accidentes geográficos y trazos convencionales, como paralelos y meridianos, escasamente reconocidos por entonces en el terreno. Estos límites, de hecho, de poco sirven a la hora de intentar explicar el funcionamiento de lo social y de la infinidad de relaciones que los superan.

Un aporte importante de esta obra es entonces derribar "fronteras", tanto las que se crearon por imposición de divisiones administrativas a la hora de formalizar la soberanía

territorial de los Estados, como aquellas más difusas que pretendían diferenciar culturas aparentemente irreconciliables, como la llamada "frontera interna" entre la sociedad blanca y la indígena. Ambas, curiosamente, funcionaron por mucho tiempo en el proceder de los estudiosos como verdaderas vallas mentales a la hora de aproximarse comprensivamente al todo regional.

Con objeto de superar tales limitaciones —o al menos en el intento de avanzar hacia ello—, este libro incorpora una novedad importante con respecto al tratamiento de la historia indígena, que sólo en las últimas décadas se convirtió en materia de preocupación para los historiadores. La influencia del pensamiento positivista del siglo XIX, que hizo del documento escrito la fuente histórica por excelencia, redujo por mucho tiempo el estudio de los pueblos originarios a arqueólogos y antropólogos. Ello derivó en el hecho de que la problemática indígena tuviera escasa presencia en las colecciones dedicadas a la historia nacional, apareciendo casi siempre como capítulo introductorio y desvinculado del conjunto general. Muchas veces, los espacios ocupados por las sociedades indígenas no mostraban relación aparente con el mundo blanco y la "frontera" entre ambos se constituía en un muro que también separaba a estudios y estudiosos de una y otra temática, en tanto que los temas relativos a los espacios fronterizos apenas si se tocaban.

Esta cuestión, sólo más recientemente revertida, debe atribuirse sin duda al peso que la historiografía del siglo XIX tuvo —y en algunos casos sigue teniendo— en la construcción de una historia nacional encerrada en los límites territoriales de dominación estatal, con una sociedad culturalmente homogeneizada, europeizada por efectos de la inmigración e identificada con el proyecto de Nación emergente. Esto hizo que la historia de los pueblos indígenas fuera sólo un capítulo inicial y superado de ese mismo proceso, lo cual implicaba, de hecho, aceptar su marginalidad histórica y su rol de "víctimas del progreso". Asimismo, el espacio bajo su dominio siguió llamándose "desierto", lo cual también supone aceptar el sentido que los ideólogos de 1880 daban al término, asimilándolo al predominio de la barbarie o, lo que es lo mismo, a un espacio "vacío de civilización". Tales limitaciones mentales son las que se intentan superar en esta obra, donde la historia blanca y la indígena corren paralelas, formando parte simultánea de la complejidad de los procesos históricos en cada tiempo y lugar de que se trate.

Otra frontera que aquí se pretende derribar como límite del conocimiento es la instituida entre los respectivos Estados nacionales, en este caso la Argentina y Chile, en el convencimiento de que resulta imposible cualquier aproximación comprensiva a la historia regional si no se recupera fuertemente la idea de que las áreas fronterizas no funcionaron como límites, sino como verdaderos espacios sociales de gran dinamismo y

alta complejidad. Por eso, aunque ésta es una historia de la Patagonia argentina, estará siempre presente la historia del país trasandino que comparte su geografía, particularmente la de aquellas zonas limítrofes que siempre mantuvieron relaciones muy estrechas a través de los Andes, en un proceso que se extiende en el pasado hasta tiempos muy antiguos, cuando todavía los países no existían como tales. Esos lazos perduraron en los espacios fronterizos por encima de la fijación de límites que produjo el proceso de consolidación de los respectivos Estados nacionales a lo largo del siglo XIX, extendiéndose en el tiempo hasta épocas muy actuales.

Por efectos del mismo proceso ideológico de entender la historia nacional dentro de los estrictos límites territoriales del Estado-nación, varios mitos se construyeron alrededor de la Patagonia. Uno de ellos, quizás el más importante, llevó a sostener que el proceso de ocupación blanca posterior a la conquista militar de los espacios indígenas había seguido el mismo sentido y orientación de las tropas militares de Roca. Así se pensó, a partir de ese momento y con notable vigencia posterior, una Patagonia absolutamente vaciada de pueblos originarios, cuyas nuevas corrientes de poblamiento provenían siempre de la costa —es decir, en dirección este-oeste—, desconociendo la existencia previa y el asentamiento espontáneo de poblaciones de otros orígenes y procedencias, que traspasaban permanentemente los Andes como parte de una práctica heredada de las mismas sociedades indígenas. Consecuentemente con ello, también se pensó en una ocupación económica producida en ese mismo sentido, donde ganados y capitales formaban parte exclusiva de la orientación atlántica del modelo agroexportador dominante en la Argentina. Nada más lejos de la realidad en muchas áreas de la Patagonia, como se demostrará en este trabajo.

En resumen, ésta es una obra de síntesis del conocimiento construido desde la región a lo largo de muchos años, pero con la preocupación constante de incorporar nuevas investigaciones que cambien y complejicen las miradas muchas veces generalizantes de la historia nacional. Derrumbar fronteras y destruir mitos sobre la Patagonia son entonces partes sustanciales de su objetivo.

Importante para el lector

Los etnónimos como tehuelche, mapuche, etc., no llevan plural. No obstante, su uso se ha impuesto por la costumbre y así lo hemos asumido en este libro.

Los topónimos y nombres diversos de origen indígena no deberían acentuarse, porque se trata de lenguas que no tenían escritura y su fonética variaba notablemente entre las distintas etnias y de un lugar a otro. Sin embargo, el uso del acento se ha generalizado en mapas, guías y textos diversos en algunos casos, como por ejemplo: Neuquén, Aluminé, Lanín, etcétera, en correspondencia con las reglas de acentuación del idioma castellano. En este libro hemos adoptado el criterio de colocar el acento escrito sólo en este tipo de palabras, donde su uso se ha generalizado por la costumbre.

CAPÍTULO 1

EL MARCO NATURAL

TIERRA DE GIGANTES

> "Transcurrieron dos meses sin que viéramos ningún habitante del país. Un día, cuando menos lo esperábamos, un hombre de estatura gigantesca se presentó ante nosotros. Estaba sobre la arena casi desnudo, y cantaba y danzaba al mismo tiempo, echándose polvo sobre la cabeza [...] Este hombre era tan grande que nuestra cabeza llegaba apenas a su cintura [...] Nuestro capitán llamó a este pueblo patagones."

Así escribía, en el año 1520, con una alta dosis de exageración, el cronista de la expedición de Hernando de Magallanes, Antonio Pigafetta, uno de los dieciocho sobrevivientes que completó la vuelta al mundo regresando a España. Numerosas disquisiciones se han hecho a partir de entonces respecto del significado de tal denominación. Para algunos, se debió al tamaño desmedido de los pies de los tehuelches meridionales con que se encontraron los navegantes, de altura bastante superior a la media europea de la época. O tal vez al aspecto "tosco y rústico" que se atribuyó a los habitantes de estas tierras (*patán* en español, *patão* en portugués —el idioma de Magallanes— o *pathaud* en francés). Para otros, la afición a la lectura de novelas de caballería del propio capitán, específicamente de una, titulada *Primaleón*, publicada en Salamanca en 1512, donde el héroe capturaba en una remota isla a un gigante semisalvaje

llamado "Patagón". Lo cierto es que Pigafetta usó en su mapa el término *Regione Patagona* para referirse a "la tierra de los patagones", utilizando la misma denominación para el estrecho que unía ambos océanos, más tarde conocido como estrecho de Magallanes. El término permaneció olvidado durante los siglos XVI y XVII hasta que, en el año 1774, el misionero jesuita Tomás Falkner lo instaló definitivamente en el imaginario de la época al titular su célebre libro *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*.

El mito y la leyenda han hecho siempre de la Patagonia una tierra singular, primero inhóspita y hostil, incluso maldecida por la esterilidad, según la pluma del científico Charles Darwin, luego mágica y subyugante para aquellos que se aventuraban hasta el "fin del mundo". La visión de una costa árida y extendida, primera y única que durante mucho tiempo tuvieron los navegantes, remisos por otra parte a penetrar en el interior del continente, ayudó a construir esa primera opinión generalizada, sólo rota con el devenir de los tiempos cuando poco a poco se tomó contacto con su magnífica conjunción de paisajes, tan disímiles como contrastantes.

Una geografía y una historia de contrastes

> "La pintura de la naturaleza patagónica, unas veces terriblemente árida, otras lujosa hasta recordar el trópico, pero imponente siempre, [...] necesita, para ser fiel, la pluma de Humboldt o de Darwin. Simple admirador de estas tierras nuestras, poco visitadas, sólo aspiro a que con esta narración mis compatriotas puedan formarse una idea de lo que encierra esta porción de la patria, siempre denigrada por los que se contentan con mirarla mentalmente desde las bibliotecas" (Francisco P. Moreno, *Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*, Buenos Aires, 1879).

Si bien una suma importante de rasgos físicos y socioculturales imprimen a la Patagonia una relativa unidad regional, no caben dudas acerca de la heterogeneidad de sus paisajes y de sus procesos históricos, con grandes y marcadas diferencias. De hecho, hemos considerado aquí lo convencionalmente aceptado respecto de que la Patagonia comienza al sur de los ríos Colorado y Barrancas, aun cuando ciertas características naturales y culturales se extienden también al sur de La Pampa y al centro y sur de Mendoza.

En cuanto a sus rasgos físicos, marcadas disparidades topográficas y climáticas han dado lugar a formas muy disímiles de ocupación social. En términos generales, dos importantes sectores se distinguen: las llamadas Patagonia occidental y oriental, según se trate de las zonas ubicadas al oeste o al este de la cordillera de los Andes, respectivamente, lo cual le confiere a la región en su conjunto características fisiográficas distintas, tanto en Chile como en la Argentina. En esta última, el sector ubicado al este del macizo cordillerano también dista mucho de ser una unidad homogénea: al poniente, en las áreas andinas, las altas montañas y los profundos valles, boscosos y húmedos, con lagos de importantes dimensiones, son su característica más distintiva; en tanto que hacia el oriente se extienden las dilatadas mesetas esteparias de clima continental y semiárido, atravesadas perpendicularmente por ríos que nacen del deshielo cordillerano y desembocan en la larga y estrecha franja costera bañada por el Atlántico. Otras cuencas, siguiendo las depresiones transversales que surcan la cordillera, se vuelcan a las aguas del Pacífico. La región insular ubicada al sur del estrecho de Magallanes, cuya mayor expresión es la llamada isla Grande de Tierra del Fuego, comparte también características geológicas e históricas que la vuelven inseparable del conjunto territorial, antiguamente apéndice del gran continente llamado *Gondwana*.

Por razones de ubicación del lector se harán referencias constantes a fragmentos transversales que cortan idealmente la Patagonia en una suerte de franjas que encierran en sí mismas todos los paisajes aquí descriptos, desde los Andes al mar, sólo que en el proceso histórico tuvieron desarrollos particulares. Cuando nos referimos al norte de la Patagonia, por ejemplo, estamos considerando un área muy difusa que no puede ser tomada para todos los temas con las mismas dimensiones, aun cuando tiende a considerar en ella los territorios de las actuales provincias de Río Negro y Neuquén. Sería éste uno de los sectores más dinámicos de la región desde sus primeras etapas históricas, influenciado por su cercanía con los centros de poder económico y político de la Argentina y Chile —Buenos Aires y Santiago—, en un proceso común que los Andes no separaban. En la etapa de dominio de las sociedades indígenas esta zona se integraba con el sur de las pampas y el centro y sur de Mendoza en un corredor que denominamos pampeano-norpatagónico, donde los valles de los ríos Colorado y Negro permitían la circulación constante de hombres y animales desde la costa a la cordillera y viceversa. Esto, cabe destacar, facilitado también por la accesibilidad de los pasos que en ese sector permiten un cruce relativamente fácil de la cordillera.

Otra zona con un particular dinamismo histórico se constituyó en el sector más austral de la Patagonia, al sur de la cuenca del río Santa Cruz, en este caso influenciada por la

temprana e intensa navegación del estrecho de Magallanes que conectaba ambos océanos, donde se instaló luego el centro portuario por excelencia de la zona, la localidad chilena de Punta Arenas. Entre ambos sectores del norte y sur patagónico se puede identificar otra área con ciertas características particulares en el proceso histórico de ocupación social, relacionadas con el comportamiento de los tehuelches septentrionales y el asentamiento blanco posterior, ya sea que se trate de la colonización galesa o de la explotación de la lana y los hidrocarburos. Recuérdese que los límites entre estas franjas transversales deben ser considerados con mucha flexibilidad, en tanto depende del indicador que se tome que ellas puedan ser más amplias o más estrechas.

Las áreas andinas

Un consenso generalizado, según dijimos, fija el límite septentrional de la Patagonia en el río Colorado, cuya cabecera, el río Grande, marca en sus nacientes, al sur de la provincia de Mendoza, el inicio de una zona de transición entre los Andes áridos y la cordillera Austral. Dicha área de transición da lugar a una profunda transformación de la cordillera, tanto en sus aspectos geológicos como fisiográficos, disminuyendo incluso su altura y facilitando los intercambios materiales y humanos. Así, en su parte más occidental, que limita con Chile, el paisaje árido del norte neuquino, con mayores alturas y vegetación típicamente andina, se va transformando paulatinamente en una cordillera boscosa, con grandes espejos de agua. Al oriente, una amplia faja antecordillerana, intermedia entre la cordillera y la meseta, de alrededor de 70 km de ancho, conformada por valles estructurales longitudinales y formaciones montañosas, se extiende hasta el lago Musters en la provincia de Chubut. Estas formaciones antecordilleranas se pierden al sur de esta última provincia, donde la cordillera cede lugar directamente a la meseta. Como parte de este conjunto, la cordillera del Viento registra en el norte neuquino las mayores alturas, en particular el volcán Domuyo, de 4.710 m de altura.

A partir del paralelo 38° se extiende la cordillera Austral, un extenso eje montañoso que atraviesa en forma longitudinal toda la Patagonia desde las nacientes del río Agrio, en la provincia de Neuquén, hasta el archipiélago fueguino. Con alturas más bajas y algunas cumbres importantes, como el volcán Lanín (3.776 m) y los cerros Tronador (3.554 m) y Fitz Roy (3.405 m), se trata de una serie de cordones y macizos montañosos aislados, separados por grandes depresiones transversales orientadas en el sentido oesteeste, que en

sus partes más profundas dan lugar a la formación de lagos y en sus áreas más bajas a valles o vegas cordilleranas muy fértiles, especialmente apropiadas para la instalación humana y la cría de vacunos. Esto se correlaciona con la presencia de numerosos pasos cordilleranos de altura accesible, que tradicionalmente facilitaron los contactos humanos de uno y otro lado de la cordillera, como oportunamente se verá.

Durante la glaciación del Pleistoceno, inmensas masas de hielo se depositaron en estas depresiones dando lugar a la conformación del característico paisaje alpino de picos abruptos y valles profundos, con abundante vegetación. Numerosas lenguas de estos glaciares se extendían hacia ambos océanos, el Pacífico y el Atlántico, llegando hasta Tierra del Fuego. De la masa de hielo continental descienden del lado argentino trece grandes glaciares a la cuenca de los lagos Viedma y Argentino, ubicados al sur de la provincia de Santa Cruz, destacándose la imponente manifestación de los denominados Upsala, Spegazzini y Viedma, y el mundialmente conocido ventisquero Perito Moreno, cuyas enormes paredes de hielo alcanzan los 70 m de altura. Esta verdadera maravilla de la naturaleza, de 257 km^2 de superficie, 30 de longitud y 4 de ancho, se encuentra dentro del Parque Nacional Los Glaciares y fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 1981. Son éstas las masas más grandes de hielos continentales que existen en el mundo y constituyen una gran reserva de agua dulce, indispensable para la vida en el planeta. Luego de un número variable de años, un fenómeno natural importante se produce en este sitio vinculado con el desmoronamiento de las paredes de hielo del glaciar. Este hecho, cuya primera manifestación sucedió en el año 1917, es provocado por la presión que ejerce el brazo Rico del lago Argentino sobre un dique natural que el glaciar forma en su lento pero importante avance —más de un metro diario— hacia la costa rocosa de la península de Magallanes. Durante dos o tres jornadas grandes trozos de hielo se desploman sobre la superficie del lago Argentino. La estruendosa caída llena el aire de cristales blancos, en tanto que el magnífico espectáculo es observado por visitantes del mundo entero.

El clima predominante en las áreas andinas es húmedo, favorecido por la descarga de los vientos provenientes del Pacífico ante la barrera montañosa. El nivel de precipitaciones desciende en dirección oeste-este, provocando cambios acordes en la vegetación. Así, el nivel de humedad permite que, a la altura de Neuquén, la masa boscosa alcance los 1.800 m de altura. Más al sur, el límite de la vegetación arbórea baja considerablemente. Acorde con tales variaciones climáticas, los bosques también cambian sus características a lo largo del gran eje longitudinal de la cordillera Austral. El denominado bosque subantártico se extiende desde el lago Aluminé (39° S) en la

provincia de Neuquén hasta el Corcovado (44° S) en la provincia de Chubut. Se trata de una franja de alrededor de 40 km de ancho en cuya parte septentrional, en el área comprendida entre las termas de Copahue y el lago Huechulafquen, se desarrollan los enormes y antiguos ejemplares de pehuén o *Araucaria araucana*, cuyo fruto fue la base alimenticia principal de los grupos indígenas que habitaban el lugar, por ello llamados *pehuenches*. Más al sur, la vegetación se caracteriza por la presencia asociada de robles, coihues, raulíes y lengas en densos bosques y la fauna silvestre exhibe especies únicas en el país. En Santa Cruz y Tierra del Fuego se repiten estas características paisajísticas de lagos y glaciares, íntimamente asociados con bosques donde dominan el guindo y la lenga.

El aumento constante de la densidad demográfica y la utilización creciente de los recursos naturales han provocado con los años notables deterioros en el bosque patagónico. A pesar de la creación relativamente temprana —décadas de 1920 y 1930— de reservas y parques nacionales —Lanín (379.000 ha), Nahuel Huapi (705.000 ha), Los Alerces (263.000 ha), Los Glaciares (aproximadamente 600.000 ha) y otros de menores superficies— para la protección de estas áreas y su utilización exclusiva con fines paisajísticos, no se han tomado suficientes medidas activas en favor de su reproducción y mantenimiento, lo cual ha facilitado su destrucción. Es más, en muchos casos se promueve su reemplazo por pinos de las variedades Ponderosa, Murrayana y otras especies exóticas que acidifican los suelos y destruyen la flora autóctona, rica en especies y variedades.

LA MESETA CENTRAL

Profundas modificaciones se producen en el paisaje patagónico en dirección oeste-este por efecto de los vientos húmedos del Pacífico, que descargan lluvia y nieve en el área cordillerana y determinan una disminución muy significativa en el nivel de precipitaciones, transformando abruptamente la vegetación boscosa en otra definidamente esteparia en la medida en que se da inicio a la dilatada y semidesértica meseta central.

Las mesetas patagónicas ocupan toda el área comprendida entre la cordillera de los Andes y el mar. De norte a sur se extienden desde la zona de transición de la Pampa occidental hasta los Andes fueguinos, prolongándose a través de la plataforma submarina hasta las islas Malvinas. Estas formaciones, características de la región, descienden en

forma escalonada hacia el mar y hacia los valles fluviales. Suelen formar profundos acantilados sobre la costa, lo que dificulta la instalación de puertos, alcanzando a veces, en las áreas cordilleranas, alturas superiores a los 1.000 metros. El clima frío y árido de esta vasta superficie se refleja en las condiciones de población y producción. Sus suelos característicos muestran la predominancia de rodados, arena, arcillas, así como salinas y cuencas salobres. Las escasas precipitaciones y los vientos fuertes y dominantes del oeste determinan la presencia de una vegetación uniformemente caracterizada por la estepa arbustiva. En las zonas más húmedas, como es el caso del área ubicada al sur del río Chico, en la provincia de Santa Cruz, la presencia de gramíneas permite un mayor desarrollo ganadero. El resto del área se caracteriza mayormente por la preponderancia de la la ganadería ovina extensiva con escasos asentamientos poblacionales, con la sola excepción de aquellos sitios que cuentan con mayor abundancia de agua dulce.

Los grandes movimientos tectónicos de ascenso y descenso producidos durante el Cuaternario han dado lugar al surgimiento de profundas depresiones y bajos, entre los que sobresalen la cuenca de la Patagonia central, ocupada por los lagos Musters y Colhue Huapi, y la cuenca del golfo San Jorge, cubierta por importantes sedimentos que permiten la explotación petrolífera. Otro ejemplo de estas depresiones son los golfos San Matías, San José y Nuevo, el gran bajo de la península Valdés y los bajos de Valcheta, San Julián y Gualicho, este último ubicado 70 m por debajo del nivel del mar.

Los valles fluviales

Los ríos que descienden desde la cordillera hasta el mar son mayoritariamente tributarios del océano Atlántico. Reciben en sus cauces superiores muchos cursos de agua de distinta magnitud, hasta que se vuelven alóctonos —sin afluentes— a medida que cruzan transversalmente la meseta patagónica. Estos ríos dan lugar a la formación de valles donde se presentan las mejores condiciones para la instalación humana y para el desarrollo de actividades productivas, ya sea que se trate del establecimiento de áreas de pastura como del desarrollo de cultivos intensivos bajo riego. Este último es el caso del valle inferior de los ríos Chubut y Negro y de la zona denominada Alto Valle del río Negro, compartida por las provincias de Río Negro y Neuquén, tradicionalmente caracterizada por la producción de peras y manzanas destinadas en gran medida a la exportación.

La costa atlántica

Una estrecha área costera sobre el océano Atlántico, recortada por golfos, caletas y bahías, se extiende longitudinalmente en la zona oriental de la Patagonia. La meseta, en su declive general descendente hacia el este, cae de forma abrupta en este sector formando grandes acantilados y costas pedregosas, más frecuentes hacia el sur. Sus características fisiográficas no se diferencian mayormente de las ya aludidas para la meseta central, puesto que la predominancia de los vientos del oeste impide la existencia de un área de mayores precipitaciones, sólo posibles en el nordeste de la provincia de Río Negro, donde la influencia del clima marítimo es mayor, o en las partes más anchas del continente, donde alcanzan a descargar alguna humedad las nubes altas que lograron pasar la masa cordillerana. Tal es el caso de la zona más oriental de las islas Malvinas, la península Valdés, o las áreas de Camarones y Puerto Deseado. Lo mismo ocurre en el extremo sur de Santa Cruz y Tierra del Fuego, donde la cordillera es más baja y abierta, entre otras cosas por la presencia de la escotadura que supone el estrecho de Magallanes, permitiendo entonces la existencia de pasturas de mejor calidad que admiten un desarrollo importante de la ganadería, incluso bovina.

El archipiélago de Malvinas

Con una superficie total de 11.718 km^2, este archipiélago está constituido por un centenar de islas donde sobresalen las dos mayores, Malvina Occidental (o Gran Malvina) y Malvina Oriental (o Soledad), separadas por el estrecho de San Carlos. Constituyen una porción de la plataforma submarina argentina que sobresale sobre el océano Atlántico a poco más de 500 km de las costas patagónicas. Las suaves lomadas de su relieve, sólo interrumpidas por alguna que otra baja serranía, encierran la particularidad de poseer grandes cantidades de rocas depositadas en el fondo de los valles, verdaderos “ríos de piedra” provocados por el antiguo derretimiento de las glaciaciones de altura, bajo cuya superficie suelen correr pequeños arroyos.

Mientras el mar penetra en los profundos valles de origen glaciario, conformando una costa de fuertes irregularidades, la naturaleza del clima no permite el crecimiento natural de especies arbóreas, aunque la humedad reinante y las frecuentes lluvias facilitan la existencia de grandes praderas con excelentes pasturas. De ahí que la principal actividad

económica de las islas sea la cría de ovejas, desarrollada desde la ocupación británica en grandes establecimientos de la Falkland Islands Company Ltd., de un reducido grupo de terratenientes o de la Corona inglesa. La importancia de los ovinos era ya muy significativa para fines del siglo XIX, cuando el número de animales superaba los 600.000. Cerca de la costa, los lugares bajos y pantanosos permiten la formación de turberas —restos vegetales acumulados a través del tiempo con altos contenidos de carbono— usadas como combustible.

En el este de la isla Soledad se encuentra Puerto Stanley, su población más importante, sede en la actualidad de las autoridades de ocupación que dependen directamente de la Corona británica. La Falkland Islands Co. monopoliza prácticamente la actividad económica, manejando el acopio y comercialización de las lanas y cueros. La propiedad de más del 50% de las tierras y el control de la actividad financiera, entre otras, le permiten un manejo casi exclusivo de los recursos económicos del archipiélago.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La gran diversidad fisiográfica que presenta el territorio patagónico debe necesariamente tenerse en cuenta a los efectos de comprender ciertas características del asentamiento de la población y del desarrollo de las actividades económicas regionales. La modificación del paisaje en dirección oeste-este, que va desde estructuras orográficas complejas como la cordillera de los Andes hasta la árida meseta patagónica oriental, así como la disminución de las lluvias en ese mismo sentido, tienen efectos directos sobre la cubierta vegetal y la posibilidad de desarrollo de determinadas actividades productivas. Esto ha generado una desigual distribución de la población y de los recursos entre las áreas costeras y el interior patagónico. La región no tiene, por consiguiente, una distribución económica y demográfica homogénea, pudiendo distinguirse claramente entre áreas de desarrollo concentrado y grandes espacios relativamente vacíos, que revelan, en algunos casos, un importante estancamiento económico y sufren, en consecuencia, un acentuado proceso de despoblamiento, especialmente en las zonas rurales.

En tanto la expansión del ovino, introducido desde la llanura pampeana, las islas Malvinas y Punta Arenas en Chile, fue otorgando una fisonomía particular al conjunto patagónico, el desarrollo de la agricultura intensiva bajo riego en los oasis agrícolas de los valles del río Negro al norte y del río Chubut al sur fue generando modalidades

características del asentamiento de población. Otro tanto ocurrió con la incipiente explotación del petróleo en la zona de Comodoro Rivadavia a partir de comienzos del siglo pasado, con lo cual se afianzó su proyección sobre el espacio patagónico austral.

GEOGRAFÍA E HISTORIA: EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO

Cabe consignar que, al igual que en el caso de la historia, los contenidos de la geografía se han visto impregnados de visiones decimonónicas de corte positivista que hacían de los aspectos físicos del paisaje los únicos relevantes, posición que se sostiene en algunos casos hasta la actualidad, particularmente en los textos escolares, donde la renovación disciplinaria parece más demorada. La imagen de la sociedad, a lo sumo, está presumiblemente contenida bajo el rótulo de “población”, conjunto demográfico que aparece como un componente más, junto con el relieve, el clima y los atributos biofísicos, de un territorio que se define como “nacional”. Según esta perspectiva, la formación de los Estados es parte indisoluble de su territorialidad soberana y la geografía es la ciencia que, por excelencia, estudia “el territorio”. En consecuencia, los “límites” aparecen como categorías definitorias respecto de la construcción de identidades y las “fronteras” —tema en el que abundaremos más adelante— pierden entidad en tanto espacios construidos a lo largo del proceso histórico, borrándose la imagen de una sociedad plural de actores y relaciones diversos. En el marco de esta perspectiva, el pensamiento “geopolítico” cobró durante varios años una dimensión especial, alentado por permanentes hipótesis expansionistas y de conflicto entre países vecinos. Las fronteras fueron consideradas áreas de clausura del territorio estatal a la vez que zonas siempre potencialmente críticas y de tensión, cuestiones éstas que se repiten, en el caso patagónico, tanto en la bibliografía argentina como en la chilena.

Distintas versiones renovadoras modifican hoy estas concepciones, donde los límites naturales e institucionales —estatales, provinciales u otros— ceden paso a una visión más dinámica de la sociedad, particularmente en las áreas fronterizas, donde los sujetos involucrados participan de un mundo complejo de relaciones construidas en el proceso histórico, que casi nunca responden a los límites territoriales que los respectivos Estados nacionales intentaron imponer. Esto implica, además, hacer uso de una renovación importante —aunque no generalizada— en el campo de la geografía, donde la región se concibe como un “sistema abierto” a cuya comprensión se arriba mediante sucesivas

aproximaciones que encierran en su conjunto la idea de totalidad.

Es en este sentido entonces que la breve descripción física que incluimos en este capítulo sólo tiene el objeto de constituir una primera aproximación descriptiva al espacio regional patagónico. Es sobre este escenario base donde jugarán luego los actores del proceso histórico respectivo, lo cual permitirá observar, a través del estudio de las actividades económicas, la organización social del espacio resultante. Es decir, se parte de considerar que el espacio no sólo funciona como soporte inerte de los procesos sociales, sino que interactúa dinámicamente con ellos constituyéndose en uno de sus insumos básicos. A su vez, el propio espacio sufre las modificaciones que el proceso social le impone. Desde este punto de vista, la historia y la geografía pueden y deben aportar interdisciplinariamente al conocimiento de lo social.

CAPÍTULO 2

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA: SITIOS, POBLAMIENTOS Y CULTURAS

> "Los primeros años de Elal [Dios y Héroe de los tehuelches] pasaron ignorados en la soledad del desierto. El roedor fue su sostén, le abrigó en su nido de lana de guanaco, le hizo conocer los senderos de la montaña. Elal siguió creciendo, inventó el arco y la flecha [...] Su misión ha terminado, ha hecho el hombre aborigen; ha purgado la tierra de los monstruos que la asolaban; ha echado la semilla primera de moral en el corazón de la criatura humana; le ha enseñado el secreto de la combustión. Le ha dado las armas, le ha dado abrigo de pieles, le ha dado albergue. Ha removido para él todos los obstáculos de la ingrata naturaleza y díchole: Anda: el horizonte es tuyo" (El "mito de la creación" según Ramón Lista, *Una raza que desaparece. Los indios Tehuelches*, Buenos Aires, Coni, 1894).

El poblamiento inicial de la Patagonia recoge antecedentes de una antigüedad que ronda los 13.000 años. De diferente origen racial y étnico, distintos grupos habrían llegado desde el norte al extremo más austral de América, presumiblemente provenientes de Asia, antes de que la comunicación entre los continentes se cortara al formarse el estrecho de Bering, o arribando por mar desde las costas del Pacífico o del Atlántico, esto último

según las teorías migratorias más recientes que sostienen que las evidencias de poblamiento más antiguas se encontrarían en las áreas del litoral marítimo atlántico, ahora sumergidas. De todas maneras, se habría tratado de un proceso lento y gradual, vinculado con el desplazamiento de pequeños grupos humanos que buscaban nuevos campos de caza de los grandes mamíferos herbívoros de la Edad de Hielo, como el milodón (perezoso gigante que superaba los 3 metros de largo y 1,5 de altura, extinguido hace 10.000 años), el mamut, el caballo americano y el mastodonte o elefante americano, entre otros.

Pese a las divergencias todavía existentes respecto de la antigüedad y procedencia del poblamiento en el área, las evidencias de todo tipo (arqueológicas, genéticas, biológicas, etc.) recogidas por los especialistas parecen confirmar que la colonización del extremo más austral del continente americano fue parte de un proceso muy complejo que comenzó a fines del Pleistoceno, cuando las grandes masas de hielo comenzaron a retirarse, volviendo el clima mucho más benigno y favorable para la instalación humana. El hallazgo de artefactos de uso humano, asociados a restos de la megafauna que se extinguió al final de la última glaciación, hace unos 10.000 años, así lo indica. Hay un consenso generalizado acerca de la importancia de los grandes cursos de agua en la definición de las zonas características del poblamiento prehispánico de la Patagonia: una septentrional, desde los ríos Limay y Negro hasta las proximidades del río Chubut; una central, entre los ríos Chubut y Santa Cruz y, finalmente, una meridional, entre este último y el estrecho de Magallanes. Esto no implica, de ninguna manera, desconocer los contactos e interacciones entre los grupos, sobre todo a partir de las últimas investigaciones.

Siguiendo a los especialistas, pueden distinguirse al menos tres etapas en la historia sociocultural de la Patagonia previa a la llegada de los europeos. Esto no implica niveles evolutivos de desarrollo. De hecho, no hay sociedades más simples que otras. Los desarrollos tecnológicos habrían sido, en cada caso, los adecuados para obtener los recursos necesarios para la supervivencia.

La primera de estas etapas se extendería, aproximadamente, desde los 13.000 hasta los 7.000 años antes del presente (A.P.), cuando pequeños grupos cazadores y recolectores habrían usado los refugios rocosos para protegerse de la intemperie, mientras seguían rutas diversas en busca de agua y alimentos. Posibles instalaciones de permanencia anual se han encontrado en la Patagonia septentrional, particularmente el sitio de *Monte Verde*, a 35 km al sudoeste de Puerto Montt, en la actual República de Chile, con una antigüedad que supera los 13.000 años A.P. Allí se encontraron restos de estacas y pieles que indican

la construcción de viviendas, utensilios diversos de hueso, madera y piedra, así como muestras varias del aprovechamiento de los recursos terrestres y marítimos que la ubicación permitía. Otros restos arqueológicos de gran antigüedad (12.600 A.P.), que incluyen instrumentos líticos realizados sobre lascas grandes, raederas y cuchillos asociados a restos óseos de fauna moderna y extinguida, se hallaron al sur del río Deseado, en los niveles inferiores de la *Cueva 3 Los Toldos*. Asimismo, en la meseta central santacruceña, el sitio de *Piedra Museo* permitió extraer restos cuyo fechado data de 10.400 A.P. Las investigaciones regionales que se vienen realizando sistemáticamente desde varias décadas atrás han permitido para el área de Santa Cruz la obtención de secuencias cronológicas y culturales de gran valor científico. También la isla de Tierra del Fuego registra ocupaciones de más de 10.000 años de antigüedad, como demuestran los hallazgos realizados en los niveles inferiores del sitio *Tres Arroyos*, al norte de la sierra Carmen Sylva, donde se asocian artefactos de piedra y restos de fauna actual (guanaco) y extinta (milodón y caballo americano). Numerosos restos de "conchales" —sitios donde se acumulan grandes cantidades de valvas de moluscos mezcladas con artefactos de piedra, restos de cenizas y huesos de animales— han sido encontrados en la costa sur de la isla y en el área del canal de Beagle.

Otros lugares con evidencias arqueológicas antiguas en el norte de la Patagonia —entre 10.000 y 9.000 años A.P.— son las cuevas *Epullán Grande*, *Cuyín Manzano* y *Traful*, cercanas al curso del río Limay, en la actual provincia de Neuquén. Los estratos más antiguos de estos sitios guardan muestras de la fabricación de artefactos líticos para la caza de animales y del uso de pigmentos, incluyendo las pinturas en prácticas funerarias. En Traful, además, se encontraron cuentas confeccionadas con valvas de moluscos de origen oceánico y otros elementos similares a los que presentan los sitios trasandinos, lo que permite suponer relaciones tempranas a uno y otro lado de la cordillera. En todos los casos, parece tratarse de grupos domésticos de exploradores que permanecían durante algún tiempo en estos refugios rocosos. Más recientemente, en el sitio arqueológico *El Trébol*, abrigo rocoso de 22 metros de frente y 7 de profundidad, ubicado en la base de un cerro de rocas volcánicas a la vera de la laguna del mismo nombre, dentro del ejido urbano de San Carlos de Bariloche, se encontraron evidencias de la actividad del hombre, como lascas (desechos de la fabricación de elementos de piedra), un punzón de hueso, espinas de pescado, moluscos del Pacífico y restos óseos de los animales que fueron parte de la dieta de los habitantes del lugar: aves, un zorro extinto, un ciervo más grande que el huemul y, lo que es muy importante, fragmentos de huesos y un diente de milodón, lo cual permite suponer una antigüedad del sitio igual o mayor que ese tiempo. Los huesos,

con visibles huellas de haber sido cortados con una herramienta de piedra, estaban aprisionados entre los carbones de lo que fue una gran fogata, donde el gigantesco animal habría sido asado con el cuero.

La siguiente etapa se extiende entre los 7.000 y los 2.000 años A.P. Los grandes cambios ambientales terminaron por retraer los hielos del continente, aumentando los territorios habitables y favoreciendo el asentamiento de población con características regionales. A esta etapa corresponderían entonces las primeras concentraciones de población en las áreas más favorecidas, como las inmediaciones de los ríos o las costas marítimas. A los grupos de cazadores y recolectores descriptos anteriormente, se agregaron entonces cazadores especializados que hicieron de los grandes animales, especialmente el guanaco, la base de su alimentación y sustento. El uso de artefactos líticos de mayor complejidad técnica aumentó considerablemente, apareciendo puntas triangulares apedunculadas, raspadores, perforadores, cuchillos e instrumentos de molienda. Las mismas cuevas antes mencionadas muestran, en sus distintos pisos de ocupación, signos de esta colonización con grupos cazadores especializados.

Para esta época, es probable que muchas actividades no se realizaran ya en los abrigos rocosos sino en zonas abiertas, generalizándose el uso de paravientos. Nuevas etapas de expansión parecen haberse producido hace 3.000 años hacia las áreas de meseta, aprovechando cursos de agua de régimen anual como los arroyos Pichi Leufu y Comallo en las cercanías de Pilcaniyeu, en la actual provincia de Río Negro, tal como lo demuestran los sitios de *Cueva Sarita* y *Cueva Visconti*, entre otros. De este período es también un sitio arqueológico ubicado en *Chenque Haichol*, en una cueva localizada a 35 km de la actual localidad de Las Lajas en la provincia de Neuquén. Ocupado desde hace unos 7.800 años, este sitio muestra la importancia que tuvo la actividad recolectora en el lugar. Se han encontrado allí muchas piedras de moler con restos vegetales correspondientes a los piñones de araucaria que abundan en la zona.

La última etapa se extiende entre los 2.000 años A.P. y el siglo XVI. Los grupos antes definidos regionalmente habrían tenido una mayor expansión territorial, intensificándose las relaciones interétnicas y los intercambios de todo tipo. Perduraban, sin embargo, diferencias importantes, como fueron las idiomáticas y las vinculadas con el control de determinados territorios, con derechos reconocidos sobre sitios de caza, cursos de agua, refugios, etc. Esto es clara muestra de la existencia de organizaciones sociales y estructuras de poder más complejas que las originalmente supuestas. Aparecen aquí armas nuevas como el arco y la flecha y el uso de la cerámica, esto último demostrativo de requerimientos alimenticios especiales que suponían desarrollos tecnológicos específicos

para el manejo de arcillas y el uso de combustiones adecuadas para la regulación de las temperaturas. El crecimiento poblacional se manifiesta en la aparición de numerosos y variados sitios arqueológicos, con utensilios diversos e innumerables muestras de desarrollo técnico propio de grandes cazadores de vida trashumante, que variaban su localización anual entre sitios de invernada y veranada para un mejor aprovechamiento de los recursos. La abundancia de guanacos permitió a estos grupos aprovechar su carne como principal alimento, su cuero para la confección de vestimentas y toldos, y sus huesos y tendones para la fabricación de variadas armas y utensilios. También el avestruz, entre los grandes animales, proporcionaba carne, grasa y huevos, siendo sus plumas muy codiciadas para la fabricación de tocados. En forma simultánea, los pueblos canoeros del extremo sur patagónico hacían del mar su principal fuente de supervivencia.

Dado el carácter de alta movilidad de estos grupos originarios es muy difícil encontrar restos de arquitectura, pero sí numerosas pinturas elaboradas en las cuevas que regularmente se usaban como refugio, en especial en temporada invernal. Estas pinturas rupestres dan cuenta de la vida doméstica y cotidiana de estos pueblos. La más importante de estas representaciones es la llamada *Cueva de las Manos*, ubicada en el cañadón del río Pinturas, en la cuenca superior del río Deseado, en el noroeste de la provincia de Santa Cruz, cuyos niveles más antiguos corresponden a los 9.300 años A.P. En este sitio, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 1999, se encuentra una valiosa serie de representaciones pictóricas a lo largo de más de 200 metros de pared rocosa. Las más antiguas corresponden a los negativos de manos humanas y escenas de caza de guanacos reproducidas con gran fidelidad, incluyendo también motivos geométricos simples. En etapas posteriores de ocupación se representaron otros animales como avestruces, lagartos, huellas de puma y motivos abstractos, valiéndose de colores muy vivos obtenidos de pigmentos minerales y adherentes orgánicos.

Estas coloridas imágenes se repiten en otros sitios ocupados en el primer milenio de la era cristiana, asociadas a la cerámica y a los restos funerarios, lo cual permite dar cuenta de la percepción del mundo de lo sagrado. Aun cuando no quedan demasiados restos arqueológicos que permitan reconstruir la cosmovisión de estos pueblos y su concepción de la vida y de la muerte, lo cotidiano y lo sagrado aparecen permanentemente ligados en las formas de representación del arte rupestre. Los primeros registros de empleo de la alfarería surgen tardíamente en la región, entre los 1.500 y 1.000 años A.P., y sus manifestaciones más importantes se encuentran en el área más septentrional de la Patagonia. Esto se debería a la influencia de pueblos sedentarios ubicados en la región de Cuyo, en las sierras centrales y en el litoral, lugares desde donde se habría difundido la

técnica cerámica. El ascendiente cultural de los pueblos ubicados en el occidente cordillerano habría incrementado la utilización de vasijas de cerámica a partir del siglo XVII.

Tradicionalmente, los arqueólogos reconocían, en términos generales, la presencia de industrias de utensilios y artefactos específicas y diferentes entre el extremo sur y la Patagonia central, partiendo del supuesto de que habrían permanecido aisladas durante varios miles de años. No obstante, como ya dijimos, una mayor especialización hacia la caza de grandes presas se evidencia en ambas áreas, en tanto que hoy se reconoce la presencia de intercambios regulares entre las zonas marítimas y las mediterráneas, tal como lo demuestra la presencia de utensilios varios de los pueblos canoeros (pendientes, cucharas y cuentas de valva, puntas de arpón, etc.), provenientes tanto del Atlántico como del Pacífico, en el interior patagónico. Otro tanto sucede con los datos arqueológicos (restos de rocas, pigmentos minerales, etc.) que prueban la existencia de circuitos inversos de intercambio entre los cazadores terrestres del interior de la meseta y los pueblos de la costa. Por lo menos desde la etapa anterior, alrededor de 8.000 años A.P., se evidencian contactos entre los grupos que ocupaban uno y otro lado de la cordillera, aunque puede decirse que los intercambios culturales se incrementaron notablemente en tiempos cerámicos, alrededor de los 1.500 años A.P. En el norte de la Patagonia, por su parte, los restos arqueológicos muestran evidencias de mayores contactos con grupos instalados en las áreas pampeana y andina circundantes.

A comienzos de la era cristiana pueden observarse en el conjunto patagónico ciertos rasgos de una cultura común, denominada por los arqueólogos *tehuelchense*, propia de los llamados *tehuelches históricos*, posiblemente como producto del aumento demográfico y los mayores contactos. *Tehuelches* en el área continental y *onas* en Tierra del Fuego son las denominaciones con que usualmente se conoce a los dos grandes grupos indígenas de la Patagonia argentina a partir de ese momento. Fiordos y canales, al sur y al oeste de la cordillera, desde la isla de Chiloé hasta el extremo austral de la Patagonia chilena, fueron el hábitat de otros pueblos navegantes, como los *chonos, guaicurúes, alacalufes* y *yámanas*. Más al norte, siempre en el área occidental de la cordillera, se practicaba una agricultura diversificada que no se habría generalizado como cultivo al conjunto patagónico, entre otras cosas por las características del terreno. En la antigua laguna de "El Juncal", en el área de Viedma, la actual capital de Río Negro, un grupo conocido como *cráneos negros*, proveniente del sur de Brasil, había ya desaparecido a la llegada de los europeos.

Pueblos cazadores y canoeros.

Tehuelches y onas: la vida en torno al guanaco

Hacia la época de la conquista puede hablarse entonces de la predominancia de grupos de cazadores especializados, mayoritariamente *tehuelches*, altos y corpulentos, que hablaban distintas lenguas según su ubicación. En el sur del área de Neuquén, otros cazadores, posiblemente emparentados con los *chonos* del litoral pacífico, eran los *puelches* —"gente del este" en lengua mapuche—, *'del Nahuel Huapi'* canoeros de piragua que habitaban las islas y la margen septentrional del gran lago, llegando posiblemente por el sur hasta el lago Futalaufquen. De menor estatura y esqueleto pequeño, estos pueblos tenían su propia lengua y se caracterizaban por construir canoas compuestas de tres tablas de alerce cocidas que podían desarmarse fácilmente, lo cual les permitía navegar y desplazarse entre los lagos cordilleranos. Al norte del lago Huechulafquen, en el área de predominio de la araucaria o pehuén, se ubicaban los *pehuenches*, que se alimentaban básicamente del fruto de esta planta milenaria. En la costa meridional de Tierra del Fuego y en las islas aledañas, grupos de canoeros habían adaptado sus costumbres a la vida en el mar. Los rasgos físicos eran marcadamente distintos. En tanto los indios del continente que describió Antonio Pigafetta eran particularmente altos, robustos y proporcionados, de acuerdo con su actividad de cazadores pedestres, los habitantes de los canales meridionales eran bajos y delgados, con miembros inferiores más debilitados por el ejercicio de la navegación.

Según los especialistas, el nombre *tehuelche* (*chuwelchü*: "gente brava o arisca") les habría sido impuesto por los araucanos del área trascordillerana y de ese modo lo recogieron los españoles durante la etapa colonial, extendiendo su uso a todas las parcialidades indígenas que ingresaban desde la Patagonia a la campaña bonaerense. Pueden distinguirse dos grupos: los tehuelches septentrionales —autodenominados *Gününa künna*: "la gente por excelencia" en *gününa iajëch* o "lengua gününa"— y los tehuelches meridionales, según se asentaran al norte o al sur del río Chubut, respectivamente. Estos últimos, a su vez, se dividían en dos parcialidades con dialectos diferentes —*Aonik'enk* y *P'enk'enk* ("sureños" y "norteños", respectivamente)—, según se ubicaran al sur o al norte del río Santa Cruz. Se debe al etnólogo patagónico Federico Escalada, en 1949, la denominación de "Complejo Tehuelche" a todo el conjunto, incluyendo a los cazadores terrestres de la isla de Tierra del Fuego, los *selk'nam*, conocidos genéricamente como *onas*. Todos ellos compartían rasgos culturales comunes

como el uso de toldos y los elementos usados para el vestido, así como armas similares (arco, flecha y boleadoras) y lenguas emparentadas entre sí, aunque diferentes. En el área occidental de ocupación de los tehuelches septentrionales, los grupos subandinos —*atek a chüwach a künna* ("gente del borde de la cordillera" o propiamente "cordilleranos")—, también conocidos en las fuentes como *chulilacunës*, quienes aparentemente tomaron el nombre de *poyas* en versiones castellanizadas que circularon hasta fines del siglo XVIII, habrían constituido un desprendimiento de los tehuelches septentrionales que compartían su lengua pero controlaban su propio territorio, ubicado al sur del lago Nahuel Huapi y hacia el este hasta la transición con la meseta patagónica propiamente dicha.

Los primeros datos históricos registrados sobre las poblaciones originarias del área centro-norte de la Patagonia —*tehuelches septentrionales*— son los proporcionados por la expedición de Simón de Alcazaba, que arribó a las costas de la actual provincia de Chubut en el año 1534, iniciando un primer intento colonizador posteriormente fracasado. Sus cronistas describieron encuentros con grupos de indios, observando el uso de refugios confeccionados con ramas, la caza de guanacos y el consumo de semillas molidas. Las primeras noticias sobre la forma de vida de los *tehuelches meridionales* son, en cambio, del propio Pigafetta, cuando la expedición de Magallanes debió buscar refugio en las costas del sur patagónico para pasar el invierno del año 1520. En la costa de la bahía que llamaron de San Julián permanecieron a lo largo de cinco meses. Allí apareció aquel individuo de "aspecto gigantesco", con el rostro cubierto de pinturas, armado con arco y flechas, y vestido con zapatos y manto de piel "...de un animal que abunda en este país [refiriéndose al guanaco] que tiene cabeza y orejas de mula, cuerpo de camello, patas de ciervo, cola de caballo y relincha como este último [...] con esta piel cubren también sus chozas, que transportan aquí y allá, no teniendo punto de residencia fijo...".

Según se sabe, la caza de grandes animales en los valles precordilleranos y en la meseta patagónica, siguiendo rutas perfectamente determinadas, era la base del sustento de los grupos tehuelches del continente. La práctica de la trashumancia obligaba al uso de refugios rocosos en invierno o toldos transportables, hechos de pieles de guanaco cosidas, cuando el clima era más benigno. Del mismo material se confeccionaban los calzados y el quillango, manto con la piel hacia dentro usado para la vestimenta de hombres y mujeres. Las materias primas básicas para la fabricación de los utensilios de uso cotidiano eran la piedra, el hueso, el cuero y la madera. Las plumas de avestruz eran especialmente apreciadas para las prácticas rituales, en tanto que los pigmentos, de origen vegetal, mineral o humano —como la menstruación femenina—, se usaban para decorar vestimentas, mantas y viviendas. También era muy frecuente el uso de pinturas

corporales. Las variadas piedras que ofrece el terreno patagónico —como obsidianas, granitos, ópalos y basaltos— permitían la fabricación de objetos diversos, especialmente puntas de proyectil, perforadores, cuchillos y raspadores para trabajar el cuero. Muchas de estas tareas estaban a cargo de las mujeres, cuya participación en la vida doméstica de los grupos era de sustancial importancia puesto que preparaban los cueros y confeccionaban los toldos —que armaban, desarmaban y transportaban—, así como las vestimentas y calzados, recogían vegetales comestibles, huevos y animales pequeños, leña y pigmentos minerales para preparar las pinturas. Respecto de su organización social, se trataba de grupos pequeños de estructura familiar, cuyo jefe era un hombre de prestigio secundado por un consejo de ancianos y asesorado por el *shaman*, médico hechicero de gran predicamento.

Ya desde la expedición de Magallanes se tenía idea del poblamiento de la isla Grande de Tierra del Fuego. Fue precisamente el avistaje de fogatas lo que llevó a los navegantes a darle ese nombre. Más tarde, en 1580, la expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa realizó los primeros contactos con sus habitantes. Con el tiempo, se comenzó a llamar a estos pueblos *onas*, recogiendo la denominación que de ellos hacían los grupos *yámanas* que habitaban el sur de la misma isla (*aona yámana*: "hombres del norte"), aunque se llamaban a sí mismos *selk'nam*. Su semejanza con los tehuelches del continente y sus propias tradiciones indican, para algunos especialistas, un antiguo origen común y desarrollos culturales diferentes, posiblemente provocados por la separación de la isla, conectada al continente antes del fin del Pleistoceno, cuando el nivel de las aguas era inferior. Ciertos rasgos físicos, la general dependencia de la caza del guanaco, el uso común del quillango, aunque con la piel hacia fuera, y las formas del idioma así parecen indicarlo. Aun reconociendo estas similitudes con sus vecinos del continente, otros autores sostienen, sin embargo, que los *selk'nam* habrían constituido una versión distinta de los tehuelches, con formas de vida transicionales entre las actividades terrestres vinculadas con la caza y las marítimas. Lo cierto es que estos pueblos, que habitaban la parte oriental de la isla, estaban organizados en pequeños grupos familiares de desplazamiento continuo, con territorios y rutas de caza claramente delimitados. Al igual que los tehuelches continentales hacían un aprovechamiento integral de los animales disponibles, usando la grasa de lobos y otras especies marinas para untar su cuerpo y soportar las rigurosidades del clima.

De mucha importancia entre estos grupos era la ceremonia de iniciación de los varones jóvenes, conocida como *Hain*, una especie de concilio secreto que se realizaba en determinadas épocas en que el alimento no escaseaba, pudiendo durar varios meses. La

organización y el desarrollo de la ceremonia sólo podían ser llevados a cabo por hombres adultos. Con los cuerpos desnudos y completamente pintados, los hombres representaban distintos espíritus con grandes máscaras alusivas, movimientos y danzas específicas, con objeto de atemorizar a las mujeres. Los jóvenes iniciados se pintaban sólo de blanco —curiosamente, el mismo color con que el médico brujo pintaba a los bebés tehuelches, posiblemente con la intención de representar el origen del ser—. Siguiendo una vieja tradición, los hombres recuperaban de esa forma su poder, antiguamente usurpado por las mujeres, quienes los habrían mantenido dominados fingiendo la aparición de extraños seres malignos. Según sus creencias, en los tiempos antiguos, cuando el sol y la luna andaban por la tierra como hombre y mujer y las montañas dormidas eran seres humanos, la brujería era sólo conocida por las mujeres, quienes mantenían una agrupación secreta a la que ningún hombre podía acceder. Cuando llegaban a la pubertad, las jóvenes doncellas eran instruidas en las artes mágicas y podían controlar las enfermedades y la muerte. Los hombres vivían entonces atemorizados y sometidos a una feroz tiranía. Pero descubrieron el engaño y tramaron una conspiración matando a todas las mujeres que conocían los secretos de la hechicería. Para que no volvieran a recuperar su poder, los hombres crearon entonces una sociedad secreta e impidieron que las mujeres y los niños se acercaran a las reuniones del *Hain.* Las restricciones eran muy fuertes, tanto que pesaba la pena de muerte para cualquier mujer que curioseara la choza donde se preparaba el ritual y aun sobre los jóvenes que cometieran indiscreciones. Todos los varones de entre 17 y 20 años participaban en algún momento de esta ceremonia, después de la cual eran considerados adultos en condiciones de formar su propia familia. Las más difíciles pruebas debían sortearse para demostrar el coraje y la madurez emocional y física de los aspirantes. Algunos autores interpretan que esta tradición, en particular interesante, posiblemente haya hecho alusión a un antiguo matriarcado.

Los canoeros de las islas y de los canales del occidente cordillerano, *yámanas* y *alacalufes*, que el científico Charles Darwin describió, vivían en cambio más íntegramente del mar. Se alimentaban principalmente de peces y moluscos y sus expresiones culturales guardaban estrecha relación con ese hábitat: arpones con puntas de hueso, cuchillos construidos con valvas de moluscos y canoas de madera, entre otras. También su aspecto físico, de contextura pequeña, con una adaptación física particular que desarrollaba una capa de grasa subcutánea, denotaba, como ya dijimos, su adaptación a la vida en el mar. Los primeros, autodenominados *yámanas* ("hombre") —también conocidos como *yahganes* o *yaganes*—, habitaban el área del canal de Beagle en la costa sur de la isla Grande de Tierra del Fuego y otras islas cercanas; los *alacalufes* ocupaban

los archipiélagos del actual territorio chileno. Otro grupo, los *manek'enk* o *hausch*, estaba instalado en el sector sudeste de la isla. Aunque hablaban un dialecto propio, su semejanza cultural con los *selk'nam* y los *yámanas* era evidente, lo cual es demostrativo de contactos de diversos tipos.

Respecto de las estrategias de movilidad e intercambio de estos grupos en las etapas anteriores o inmediatamente posteriores a la conquista, la imagen más generalizada sostiene que habrían estado especialmente orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas, con un alto contenido estacional. Trabajos más recientes, basados en información arqueológica descubierta en el valle inferior del río Chubut, sostienen la existencia de sociedades tempranamente relacionadas con grupos extrarregionales. Aun cuando, como señalamos, se trataba de grupos de alta movilidad, hay muestras evidentes de control territorial por parte de las distintas parcialidades. El uso de las rutas, los refugios, los territorios de caza, los cursos de agua y las áreas de asentamiento era perfectamente controlado por los jefes de cada agrupación y las violaciones a estos controles daban lugar a frecuentes conflictos, enfrentamientos, alianzas y pactos.

El contacto con los europeos

> "Dios nos ha dado estos llanos y colinas para vivir en ellas; nos ha dado el guanaco, para que con su piel formemos nuestros toldos, y para que con la del cachorro hagamos mantas con que vestirnos; nos ha dado también el avestruz y el armadillo para que nos alimentemos. Nuestro contacto con los cristianos en los últimos años nos ha aficionado a la yerba, al azúcar, a la galleta, a la harina y a otras regalías que antes no conocíamos, pero que nos han sido ya casi necesarias. Si hacemos la guerra a los españoles, no tendremos mercado para nuestras pieles, ponchos, plumas, etc.; de modo que en nuestro propio interés está mantener con ellos buenas relaciones aparte de que aquí hay lugar de sobra para todos" (palabras del cacique Foyel a George Chaworth Musters, en *Vida entre los patagones...*, 1871).

Resulta indudable que la llegada de los europeos y el posterior aumento del contacto con los grupos hispano-criollos cambiaron las costumbres indígenas, alterando profundamente sus prácticas culturales y su visión del mundo. Particularmente importante, en este

sentido, fue la incorporación del caballo y de los ganados europeos. Nuevos consumos, en especial los "vicios", como el tabaco y el alcohol, facilitaron el inicio de una profunda disolución cultural, favorecida por un no menos importante ejercicio de la violencia física por parte del blanco, hecho que se intensificó a lo largo del siglo XIX para el conjunto de los pueblos originarios de la Patagonia, tal como veremos más adelante.

En el área más austral del continente el contacto con el blanco fue anticipadamente violento como producto del interés por la caza de lobos marinos cuya piel y aceite eran muy cotizados en Europa. Numerosas expediciones de variadas banderas incursionaron desde los siglos XVI y XVII en la isla de Tierra del Fuego, enfrentando a los indígenas para robarles sus pieles y secuestrar a sus mujeres, a la vez que se disminuía su posibilidad de obtener alimentos del mar. En 1830, como parte de un experimento civilizatorio, cuatro jóvenes yámanas fueron llevados a Londres por el capitán británico Fitz Roy con objeto de inculcarles la cultura occidental y cristiana. Por su parte, las misiones anglicanas establecidas en el área desde 1870 cambiaron las costumbres de los pueblos nativos provocándoles serias enfermedades que los llevaron a la muerte. Ello pasó, por ejemplo, cuando se les obligó a usar vestimentas al estilo europeo abandonando su práctica de cubrirse el cuerpo desnudo con grasa animal para soportar el frío. A fines del siglo XIX, la explotación de oro aluvial y el posterior desarrollo de la ganadería ovina provocaron la más sistemática eliminación de indios de la región. Para ese entonces, quedaban vivos unos 4.000 onas y unos 3.500 yámanas. Pocas décadas después, sólo unos pocos individuos eran depositarios de estas culturas que en la actualidad se encuentran totalmente extinguidas.

En el caso de los tehuelches septentrionales, la incorporación del caballo europeo para el transporte y la caza, hecho que se habría producido a fines del siglo XVI, les habría permitido ampliar notablemente su movilidad, aumentando sus desplazamientos dentro de la región y fuera de ella, a la actual provincia de Buenos Aires y a la Pampa central. Esto aumentó la influencia tehuelche en la porción centro y norte de la llanura pampeana. En la segunda mitad del siglo XVII el uso del caballo se extendió al resto de la Patagonia, con la sola excepción de su porción más austral, donde los grupos indígenas nunca fueron ecuestres, como es el caso de los que habitaron la isla Grande de Tierra del Fuego. Las relaciones interétnicas aumentaron y se fortalecieron. La adopción del ganado europeo transformó también a los grupos indígenas en pastores ecuestres, ganaderos y comerciantes, particularmente en el norte de la Patagonia. Para ese entonces, estas poblaciones respondían a patrones socioeconómicos mucho más complejos que el simple modelo de la caza y la recolección, hasta no hace mucho tiempo recogido por la

historiografía tradicional.

En los trabajos clásicos también se sostenía que los grupos araucanos provenientes de Chile habían ejercido desde fines del siglo XVII una presión decisiva sobre el oriente cordillerano dando lugar a un proceso de propagación de modelos sociopolíticos y culturales denominado de *araucanización*, iniciado primero en las áreas septentrionales y extendido luego al sur patagónico, que se habría afianzado a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y, con más fuerza, en el XIX. Más recientemente, se ha llegado a cuestionar esta categoría por su matriz difusionista, sosteniendo que la incorporación de bienes culturales araucanos fue previa al asentamiento definitivo de grupos de ese origen en el oriente cordillerano, que recién se habría producido en las primeras décadas del siglo XIX. En opinión de quienes sostienen esta última posición, las profundas transformaciones culturales sufridas por las sociedades indígenas del este andino a lo largo de este período se deben más a su dinámica interna que a las influencias provenientes de un centro difusor de cultura, como sería el caso de la Araucanía. Es decir que las nuevas condiciones históricas, derivadas, entre otras cosas, del contacto con los europeos, habrían favorecido la incorporación de elementos provenientes de la cultura araucana, en especial la lengua. Por otra parte, parece sensato aconsejar cautela a la hora de usar expresiones como "interno" o "externo" para referirse a las sociedades indígenas en este período, por cuanto estas categorías guardan estrecha relación con la etapa formativa de los Estados nacionales producida en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los límites territoriales adquieren otro carácter.

Cabe aclarar, asimismo, que la denominación de *Araucanía*, que se dio a la región de allende los Andes comprendida entre los ríos Biobío y Tolten, proviene de los españoles y deriva del nombre de *raugcos* con que se conocía a los indios que habitaban al sur de Concepción, famosos por su resistencia al dominio hispánico. El nombre se empleó por primera vez en el poema escrito en el siglo XVI por Alonso de Ercilla y Zúñiga, titulado "La Araucana", y su uso se fue generalizando con el tiempo. De esa manera, los españoles habrían usado la denominación de *araucanos* para pueblos que se llamaban a sí mismos *reche* ("gente verdadera"). El etnónimo *mapuche* ("gente de la tierra") para referirse a estos mismos pueblos no aparece en las fuentes hasta la segunda mitad del siglo XVIII, lo cual ha llevado a los especialistas a sostener que tal denominación es producto de los grandes cambios provocados por el contacto con los españoles, que habrían derivado en la construcción histórica de una nueva identidad cultural. Es muy importante entonces tener especialmente en cuenta la dificultad de rotular unidades étnicas —como tehuelches, poyas, puelches, etc.— que posiblemente no se hayan

correspondido con la realidad sino a partir de una identificación impuesta por los *otros*, en este caso los españoles. Como el tema está en discusión y la reconstrucción étnica de los grupos que ocuparon la región es una tarea en gran medida todavía pendiente, por su misma complejidad, sólo lo dejaremos planteado, tratando de mantener una interpretación que vertebre, dentro de lo posible y sin entrar en contradicciones, las explicaciones tradicionales que consideramos válidas con las más modernas.

Sin duda que la presencia simultánea de varias lenguas en el interior de las Pampas, la gradual imposición del habla araucana (*che zungun*: "lengua de la gente") —o *mapudungu* ("lengua de la tierra"), también anotada como *Chilidugu* ("lengua de Chile") — y la carencia de escritura indígena complicaron sobremanera la identificación de las parcialidades, dificultad que se extiende hasta la actualidad. Muchas veces los españoles cayeron en el error de aplicar sus propios conceptos, lo cual los llevó a confundir unidad cultural con unidad social y política, así como adscripción étnica con ubicación geográfica. Esto es más evidente en el norte de la Patagonia, donde convergieron distintas influencias culturales provenientes del área del Pacífico, del sur de Mendoza y de los cazadores tehuelches especializados, sobre todo en la región cordillerana del actual Neuquén, convirtiéndola en un área de intensos contactos entre distintas corrientes poblacionales, favorecida por su proximidad con la Araucanía chilena y la accesibilidad del cruce de los Andes. Por ello, en esta zona, las denominaciones de las distintas parcialidades, usadas corrientemente en las fuentes, guardan estrecha relación con la ubicación geográfica relativa de los grupos en el occidente cordillerano, como es el caso de los *huilliches* —"gente del sur" (que habitaban las actuales provincias chilenas de Llanquihue, Osorno y Valdivia)— y los *picunches* —"gente del norte" (que habitaban al norte del río Maule)—. El panorama étnico parece simplificarse a partir de mediados del siglo XVIII, cuando los cronistas mencionan sólo a estos dos grupos asentados en las faldas orientales de los Andes, incluyendo entre los segundos a los *pehuenches*. No obstante, cabe destacar que dentro de estos últimos también pueden distinguirse tres parcialidades: una ubicada más al sur, en el área de los ríos Reñileuvu y Curi Leuvu, afluentes del Neuquén; otra en el centro, los pehuenches de Varvarco, en el extremo más occidental del actual Neuquén, y una tercera, los "malalquinos", que se habrían extendido hasta el sur de Mendoza. Aunque emparentados entre sí, estos grupos habrían funcionado como entidades independientes.

Los esfuerzos de los españoles por mantener el control político y militar de la Araucanía fracasaron sistemáticamente a causa de la resistencia indígena, motivando que, en el año 1641, durante el famoso Parlamento de Quillín, se reconociera la independencia

del territorio ubicado al sur del Biobío otorgándole, según las Leyes de Indias, identidad de "nación indígena". Pese a ello, las incursiones de los pueblos araucanos fueron estimuladas por la ocupación española de los valles centrales chilenos y por la presencia de sal, ganados y piñones de araucaria en el área oriental de la cordillera. Los intensos contactos y los cambios provocados por la presencia europea habrían ayudado a que la influencia araucana se extendiera gradualmente hacia el este hasta alcanzar la llanura pampeana y la parte más septentrional de la Patagonia, antes incluso de que hubiese una radicación estable de grupos de ese origen, proceso que recién se habría dado durante la primera mitad del siglo XIX. Bastante avanzado ese siglo tales influencias, ya sea lingüísticas, religiosas, de la onomástica (nombres propios) o de aspectos materiales, como puede ser la confección de tejidos, cruzaron el río Negro hacia el sur, mientras que la lengua araucana no alcanzó a penetrar en la Patagonia central y austral. El uso de nombres propios y topónimos araucanos en la región se asienta recién en el siglo XX y muy probablemente por intromisión de los blancos. De hecho, los escritos de los famosos viajeros del siglo XIX, como Musters o Moreno, que luego analizaremos, no hablan de topónimos de origen tehuelche "traducidos" al araucano.

CAPÍTULO 3

EN TIEMPOS DE LA COLONIA

LOS NAVEGANTES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII. UNIENDO LOS OCÉANOS

> "...el 31 de marzo [de 1520], víspera de Domingo de Ramos, entró en el puerto de San Julián, donde trató de invernar, y a cuyo fin mandó arreglar las raciones. La gente, en vista de esto y de la esterilidad y frío del país, rogó a Magallanes, con varias persuasiones, que alargase las raciones o se volviese atrás, pues no había esperanza de hallar el cabo de aquella tierra ni estrecho alguno; pero Magallanes contestó que estaba pronto a morir o cumplir lo que había prometido; que el Rey le había ordenado el viaje que debía llevar, y que habría de navegar hasta hallar el fin de aquella tierra, o algún estrecho, que no podía faltar..." (Martín Fernández de Navarrete, *Viaje de Magallanes y de Elcano*, 1837).

La búsqueda de un paso que permitiera unir por mar ambos océanos, Atlántico y Pacífico, fue sin duda la mayor motivación de los navegantes españoles del siglo XVI. Descubierto el estrecho de Todos los Santos, que lleva el nombre de Hernando de Magallanes, en ese mismo año 1520, la Patagonia fue objeto de varias expediciones de reconocimiento y ocasionales desembarcos por parte de marinos europeos de diversas procedencias. Al propio Magallanes se deben los primeros contactos con los pueblos del lugar, el

reconocimiento de las costas que desde San Julián se extienden hasta el estrecho, así como el nombre del río Santa Cruz, en cuya desembocadura se aprovisionaron las naves de agua dulce, leña y alimentos.

Pocos años después, en 1534, el monarca español Carlos V dividió por Real Cédula la América del Sud en cuatro grandes zonas de doscientas leguas cada una, que en dirección norte-sur correspondieron a Pizarro —el Perú—, a Diego de Almagro y a Pedro de Mendoza, respectivamente. La porción más austral del continente —desde los 36° S, 200 leguas hacia el estrecho—, con el nombre de *Gobernación del Estrecho* o *Nueva León*, le correspondió a Simón de Alcazaba y Sotomayor, cosmógrafo portugués al servicio de España. Con dos naves y doscientos cincuenta hombres, entre marineros, soldados, colonos y clérigos, llegó Alcazaba a un lugar que denominó Punta Lobos o Arrecife de los Leones en las costas de Chubut, muy cerca del actual Camarones, dando por fundada su provincia el 9 de marzo de 1535. Allí se inició el primer intento colonizador de los españoles en los confines más australes del continente. Los conquistadores se instalaron precariamente en este sitio e iniciaron expediciones por tierra, internándose en la meseta patagónica con la idea de alcanzar el Pacífico. Avanzaron hasta el actual río Chico, que llamaron Guadalquivir, y llegaron al río Chubut, arribando presumiblemente hasta el actual emplazamiento de la localidad de Las Plumas o quizá Los Altares. Durante el trayecto se produjeron los encuentros con los pueblos nativos que mencionamos anteriormente. Ante el fracaso de la expedición y las dificultades propias del viaje, se produjo un levantamiento que terminó con la muerte de Alcazaba y el regreso definitivo a España.

Frustrados estos primeros intentos, diversas circunstancias demoraron la empresa colonizadora española hasta avanzado el siglo XIX. Sin duda que la lejanía del entonces centro del mundo y la presumible falta de potenciales riquezas demoraron este proceso, al menos en el área continental patagónica. Los enfrentamientos entre España e Inglaterra, incentivados a partir de 1580, y la creciente presencia de corsarios ingleses como Francis Drake, que se aventuraban por los canales fueguinos en busca de navíos españoles procedentes del Pacífico, habrían motivado la necesidad de fortificar el estrecho en sus dos angosturas, idea sugerida por Sarmiento de Gamboa, quien, persiguiendo a Drake desde El Callao por encargo del virrey del Perú, había recorrido el paso interoceánico y elaborado un mapa de sus costas. Quince naves y tres mil hombres salieron entonces de Cádiz por orden de Felipe II. Después de una serie de peripecias —naufragio de naves, pérdida de hombres, motines y demoras en distintos puertos—, Sarmiento de Gamboa llegó al estrecho el 2 de febrero de 1584. Luego de algunos emplazamientos fallidos por

falta de agua dulce y leña, se fundó oficialmente el primer asentamiento español en Punta Dungeness, conformado por "183 soldados, 68 pobladores, 13 mujeres, 11 niños y 2 negros", con la denominación de *Colonia del Nombre de Jesús*. Como todos los adelantados de la época, Sarmiento de Gamboa dio una misa, delineó el pueblo, distribuyó las parcelas y ordenó levantar las primeras casas con maderas de los barcos averiados. Casi inmediatamente aparecieron los tehuelches, que el conquistador español llamó "gente grande". Pero sobrevivir allí con pocas naves y sin recursos era un problema y la elección del lugar parecía no ser la más acertada. Se intentaron entonces travesías por mar y por tierra para buscar otro emplazamiento, esta vez para un fuerte, al que llamaron *Ciudad del Rey Don Felipe*, en la bahía San Blas. Desprotegidas por la Corona, ambas poblaciones desaparecieron poco después, víctimas del hambre y de los rigores del clima. Se dice que al imitar la dieta exclusivamente marina de los alacalufes, los colonos se debilitaron y murieron. Sarmiento de Gamboa, que había partido rumbo a España por ayuda, fue víctima de un cruel destino. Apresado primero por los ingleses y luego por los franceses, fue degradado por la Corona española y murió en alta mar como cuidador de barcos.

En 1586, Thomas Cavendish, marino inglés que realizó la tercera vuelta al mundo, desembarcó en un punto al que denominó *Puerto Deseado* y desde allí incursionó nuevamente por la vía fluvial en el interior de la meseta patagónica buscando una nueva conexión interoceánica. En la costa del estrecho encontraron tres hombres, únicos sobrevivientes del fracasado intento de colonización española. Cuando llegaron a la ensenada del Rey Felipe, hallaron dentro de las chozas los cadáveres de los colonos en sus catres de ramas. Todavía había ropa tendida en los cordeles y un cuerpo pendía del centro de la plaza. Al retirarse del lugar, el corsario inglés puso a esta colonia-tumba el nombre de Port Famine (*Puerto Hambre*) con que después se la conocería. A partir de entonces la Patagonia pasó a ser, en la visión de los europeos, poco menos que un territorio maldito imposible de colonizar.

Por esas mismas razones, durante el siglo XVII, mientras la vía interoceánica era habitualmente utilizada por flotas y galeones de distintas banderas, el interior del continente seguía siendo para los europeos un territorio prácticamente desconocido, rodeado de un particular misterio. Grandes y fantásticos animales, altos y robustos habitantes —los "patagones" descriptos por Pigafetta—, se mostraban en los grabados y escritos de la época y eran parte de la leyenda construida en torno a la Patagonia. Entretanto, expediciones holandesas e inglesas recorrían las costas y los canales fueguinos buscando vías alternativas para unir ambos océanos y otorgando nombres a los

accidentes detectados. Así aparecieron, en la nueva cartografía, el canal de Le Maire, la isla de los Estados y el cabo de Horn —luego de Hornos—, entre otros. Todas estas expediciones sufrieron las inclemencias del clima y de los bravos mares del sur, siendo muchas veces auxiliadas con alimentos por los pueblos que habitaban el lugar.

No se sabe a ciencia cierta cuándo ni quién descubrió las islas Malvinas. Ya sea que se trate de Américo Vespucio, cuando en 1501 partió de Lisboa y navegó hacia los mares del sur avistando unas costas muy escarpadas en las cuales no pudo desembarcar; o del piloto Esteban Gomes, que al desertar de la expedición de Magallanes en 1520 habría divisado unas tierras desconocidas. Lo cierto es que se sabe que los españoles tenían noticias de su existencia desde comienzos del siglo XVI. Ya en el mapa dibujado por Pedro Reinel en 1522 se muestra un conjunto importante de islas en el Atántico Sur, entonces llamadas "Sansón". Otros supuestos avistajes del archipiélago, aunque no culminaron en desembarcos, fueron hechos por marinos de diversas nacionalidades, como los de los ingleses John Davis en 1591 y Richard Hawkins en 1594. El reconocimiento de las costas del archipiélago que el holandés Sebald de Weert hizo en 1598, estableciendo su exacta ubicación, motivó que durante los siglos XVII y XVIII se le atribuyera el descubrimiento, razón por la cual las islas aparecen en las cartas geográficas de esos años como "Sebaldinas". En 1690, el inglés John Strongse se internó por primera vez en el estrecho que separa las dos islas principales, al que llamó Falkland Sound, aunque sin un acto de posesión efectiva. Años después, en 1739, una expedición al mando del comodoro Anson se vio obligada a desembarcar en las islas, alertando al gobierno británico sobre la conveniencia de aprovechar su posición estratégica para establecer allí una base de operaciones. Los españoles no tardarían en reaccionar, como veremos más adelante.

Desde muy antiguo se suponía la existencia de un continente en el extremo más austral del mundo, aunque se lo pensaba como continuación de los conocidos. Sólo en 1770 el marino inglés James Cook rompió tales creencias al ubicar las islas Georgias y Sandwich del Sur, pero sin llegar a reconocer el continente antártico. Años después, en 1819, el zar de Rusia mandó explorar la región. Fue así como el marino Thaddeus von Bellingshausen descubrió un territorio al sur del Círculo Polar Antártico al que llamó *Tierra de Pedro I.* Numerosas expediciones de caza se sucedieron entonces durante los siglos XVIII y XIX, mientras que las organizadas con otros fines eran menos frecuentes. Sólo entre 1820 y 1824, James Weddell permaneció en la región antártica durante lapsos más prolongados, cumpliendo una misión científica y mercantil encomendada por una empresa armadora británica y siendo el primero en navegar el mar que lleva su nombre.

Otras expediciones científicas se realizaron a lo largo del siglo XIX, encomendadas por

gobiernos de distintos países. En 1901, con el apoyo del gobierno argentino, el sueco Otto Nordenskjöld y el alférez José María Sobral instalaron el primer campamento en el sector antártico, pero debieron ser rescatados. Recién en 1904, cuando la Argentina ocupó el observatorio de la isla Laurie, en las Orcadas del Sur, se inició la instalación más prolongada a cargo de nación alguna en el continente blanco. A partir de entonces, la actividad antártica argentina se ha venido desarrollando de manera ininterrumpida, contando en la actualidad con varios destacamentos, bases y estaciones científicas.

LAS EXPEDICIONES TERRESTRES. EN BUSCA DE TRAPALANDA

La franja de territorio recostada sobre las laderas orientales de los Andes norpatagónicos, que se extiende entre el lago Tromen al norte y el río Manso al sur, constituye las reservas naturales conocidas hoy como parques nacionales Lanín (en lengua mapuche "el que está muerto"), con referencia al volcán del mismo nombre, y Nahuel Huapi ("isla del tigre"). Esta zona, densamente poblada por la sociedad indígena en el pasado, atrajo tempranamente la atención de las expediciones coloniales procedentes tanto del Atlántico como del Pacífico. Pero mientras los contrafuertes andinos se volvían difícilmente accesibles desde las pampas rioplatenses por las grandes distancias y la presencia indígena, las ventajas naturales para el cruce de la cordillera favorecieron la penetración española desde la Gobernación de Chile en los siglos XVI y XVII con objeto de incorporar la zona a la estructura colonial. También impulsaba a los conquistadores el convencimiento de que en esta región existía una ciudad encantada cercana a los Andes.

Persiguiendo la quimera se organizaron entonces varias expediciones terrestres, algunas desde Buenos Aires, como la comandada por su gobernador Hernando Arias de Saavedra —Hernandarias—, quien se internó en las pampas en el año 1604 llegando hasta el norte de la Patagonia. Esta expedición encontró "un río turbio" —el Colorado— y llegó a bordear parte del río Negro, al que por contraposición llamaron "Claro". Seis meses duró la travesía. Aunque encontraron unos pocos indios "grandes y cubiertos de pellejos" —tehuelches envueltos en sus quillangos de guanaco—, les parecieron demasiado pobres y no dignos de pertenecer a tal ciudad. Los mismos nativos dijeron a los intérpretes, "señalando hacia la cordillera de Chile", que allí había "otros indios vestidos con ropa y tejidos, que tenían oro en abundancia" —muy posiblemente refiriéndose a los grupos

trascordilleranos del área de Villarrica donde, efectivamente, había oro—.

Años más tarde, en 1620, también Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba y gobernador de esa misma ciudad, repitió la experiencia, esta vez convencido de que había que internarse más en dirección a la cordillera. Con doscientas carretas y cuatrocientos hombres Cabrera avanzó hacia el sudoeste, pero la actitud hostil de los indios lo habría hecho regresar. Supuestamente, la expedición llegó hasta el río Negro, aunque sin saber que se trataba del mismo Claro que Hernandarias había recorrido. En fin, ambos volvieron con las manos vacías pero con una idea más clara del territorio norpatagónico y de sus habitantes.

Como dijimos, estas expediciones habrían tenido como principal objetivo la búsqueda de la *Ciudad de los Césares* o *Trapalanda* (también llamada en documentos españoles Trepananda, Linlin, Yungulo o Elelin), esplendorosa ciudad llena de tesoros que por ese entonces se suponía ubicada en algún lugar del sur de América, luego de que el lugarteniente de Gaboto, Francisco César, hiciera en 1529 una descripción bastante imprecisa de las riquezas de los incas. Algunas versiones más fantasiosas suponían que César, en realidad, había llegado al Nahuel Huapi. En el caso patagónico, la leyenda recogía la versión de un grupo de náufragos de la fracasada expedición del obispo de Plasencia, extraviada en los mares del sur en 1541, que habría avanzado hacia el norte y descubierto, supuestamente en las proximidades de un gran lago, una ciudad encantada de los indios, poblada de tesoros, a la que llamaron Trapalanda. Dos supuestos náufragos arribados a Concepción dijeron haber vivido en la ciudad encantada, causando verdadera sensación y alimentando las ambiciones de los conquistadores de Chile. Sin duda el tema daba para los desbordes más grandes de la imaginación, porque también se decía que allí reinaban la vida y la juventud eternas, no conociéndose enfermedades ni pena alguna.

Otras versiones circulaban entonces sobre las supuestas riquezas que encerraba la región norpatagónica. Según cuentan la tradición oral mapuche y algunos cronistas, el transporte de oro con que Chile pagaba su tributo a los incas se realizaba por el oriente cordillerano. En pos de ese tesoro habría armado su expedición Diego de Almagro, avanzando hacia el sur del Perú en el año 1534. Enterados de esto, los indios que transportaban el oro habrían descendido por el Camino del Inca, enterrando su carga en algún lugar del actual territorio de Neuquén y poniendo el tributo a salvo de los españoles. En ciertas versiones, Trapalanda era la misma ciudad que había sido fundada por los incas que huían de Cuzco. Lo cierto es que, pese al fracaso de Almagro, el conquistador de Chile, Pedro de Valdivia, y sus capitanes iniciaron tempranamente sus expediciones a la zona oriental de los Andes detrás de los tesoros que recogía la leyenda.

Pero las pretensiones de Valdivia iban sin duda más allá de la búsqueda de estas quimeras, pues varios documentos oficiales dan cuenta de su interés por expandir los dominios territoriales de su gobernación hasta el estrecho de Magallanes por el sur y hasta el océano Atlántico por el este. Con ese objeto se habría planeado en 1552 la fundación de la ciudad de Valdivia, partiendo desde allí la primera expedición a la región del llamado “Mar del Norte” en la documentación de Valdivia, comandada por uno de sus mejores capitanes, Jerónimo de Alderete. El desconocimiento de las enormes distancias le hacía suponer que cruzando los Andes se llegaría prontamente a Buenos Aires y al estrecho que conectaba ambos océanos. Si bien hay dudas sobre la efectiva penetración de esta expedición al este de la cordillera, lo cierto es que Alderete encontró un gran lago, el Villarrica —que los indios llamaban *Mallohue Lavquen*, “lago del lugar donde hay arcilla de color blanco”, usada para teñir—, en el actual Chile, a cuyas orillas fundó la población de Santa María de la Villarrica, en alusión a la presencia de oro en el lugar.

Sólo un año después continuó la empresa Francisco de Villagra, quien saliendo de Villarrica cruzó efectivamente la cordillera hasta encontrarse con un caudaloso río —el Chimehuin— que le impidió seguir el camino “hacia Córdoba y Buenos Aires”. Desistiendo de ello, tomó en dirección al sur “teniendo a la mano derecha la cordillera y a la izquierda el grande río que desagua en Buenos Aires”. Villagra exploró la zona del volcán Lanín, las costas del lago Huechulafquen y la sierra de Chapelco, traspasando nuevamente la cordillera por el actual paso de lago Hermoso, en el sudoeste de Neuquén. De nuevo en Chile y luego de un enfrentamiento con los indios del cual salió victorioso, Villagra regresó a Concepción con varios prisioneros. Su primo, Pedro de Villagra, también ingresó en el oriente cordillerano en busca de las minas de sal, entonces muy codiciadas. Partiendo de La Imperial a fines de 1553, la expedición habría cruzado la cordillera por el actual paso de Pino Hachado en dirección a las salinas de Truquico, ubicadas en el noroeste del actual Neuquén. En el camino, se habría enterado Villagra de la sublevación araucana y de la muerte de Valdivia, regresando de inmediato a la Gobernación de Chile.

La mencionada sublevación general de los pueblos araucanos, encabezada por Caupolicán y Lautaro, se produjo entre los años 1553 y 1557, provocando no sólo la muerte de Valdivia sino también el abandono de las poblaciones del sur de Chile, despoblamiento al que contribuyó una nueva rebelión en el año 1599. Los enfrentamientos eran de una ferocidad extrema. Mientras Mariño de Lovera dice que, antes de ser muerto, se obligó a Valdivia a beber oro líquido para apagar su ambición, otros cronistas mencionan diferentes y crueles torturas sufridas por el conquistador de

Chile. Los capitanes españoles, por su parte, tenían órdenes de "desnarigar, desorejar y mancar de la diestra" a los indios.

Tal situación de conflicto demoró nuevas entradas. En 1563, estando el gobierno de Chile a cargo de Francisco de Villagra, quien sucedió a Valdivia, se llevó a cabo la expedición de Pedro de Leiva, cuyo cronista, el ya mencionado Pedro Mariño de Lovera, se refirió en su "Crónica del Reino de Chile" a los *pehuenches* o "gente de los pinares" como pueblos con rasgos distintos de aquellos que habitaban el occidente cordillerano. Llamaba poderosamente la atención del cronista el aspecto esbelto y alto de estos grupos, su buena estampa y sus ojos grandes y alargados, así como su característica fuente de supervivencia, los piñones de araucaria, almacenados en grandes silos bajo la tierra, con los cuales se fabricaban pan, vino y guisados. Ya anteriormente, en 1558, Gerónimo de Vivar daba cuenta de la costumbre de los pueblos puelches y pehuenches del oriente cordillerano de comerciar con los pobladores de Villarrica, instalando sus toldos en las afueras de la ciudad.

El estado de guerra casi permanente fijó en el año 1600 la frontera definitiva entre indios y españoles en el río Biobío. Sólo veinte años después el gobernador de Chile, Lope de Ulloa y Lemos, decidió enviar a Juan Fernández al frente de 46 hombres al oriente cordillerano para "inquirir noticias sobre gentes y lugares", esta vez entrando más al sur, desde el área de Valdivia, donde la cordillera ofrecía menores dificultades. Fue entonces este militar español el primer europeo en arribar a las costas del Nahuel Huapi y, más al sur, del lago Puelo. En el relato de esta expedición se menciona el contacto con dos grupos indígenas del oriente cordillerano: los *puelches* ("gente del este"), que dicen "servir a las ciudades de Osorno y Villa Rica", pueblo de notables canoeros que dominaban por entonces el gran lago, y los *poyas*, "una nación de hombres muy belicosos y corpulentos que hablan distinta lengua", vestidos con pieles de guanacos, cuyos dominios se ubicaban "donde esta laguna hace un caudaloso río" —el Limay—. Esta descripción es muy interesante porque está asimilando a los grupos puelches con otros trascordilleranos, en tanto que los poyas muestran características propias de los pueblos tehuelches.

Desde 1640 comienzan asimismo a documentarse las expediciones esclavistas que cruzaban la cordillera para apresar indios no encomendados con destino a cubrir las demandas de mano de obra de las minas y haciendas chilenas. A ello se sumaba la necesidad de obtener sal, elemento escaso y de mala calidad en la Gobernación de Chile. También los misioneros jesuitas y franciscanos llegaron del área del Pacífico detrás de la leyenda durante los siglos XVII y XVIII. A pesar de los reiterados fracasos en sus

intentos por establecer misiones en la zona del Nahuel Huapi, se debe a estos sacerdotes el reconocimiento de los lagos en la falda oriental de los Andes y el primer relevamiento de muchas de las prácticas de vida de los pueblos indígenas de la región.

El intento evangelizador y las temibles malocas

A medida que avanzaba el siglo XVII se intensificó el trabajo en las minas chilenas con el consecuente aumento de las expediciones esclavistas a la región norpatagónica, como la de Luis Ponce de León en 1649, quien libró una sangrienta batalla con los indios a orillas del lago Epulafquen, al sur del volcán Lanín, quebrando la paz de Quillín firmada tiempo atrás. Alonso de Córdoba habría hecho, a esos mismos fines, más de treinta redadas contra los pueblos puelches del Limay, capturando 14.000 indios. Estas expediciones, llamadas "malocas" (araucanismo que proviene de la palabra *malocan*, sinónimo de malón: expedición cuidadosamente preparada con fines precisos), de las cuales participaban también parcialidades indias del occidente cordillerano, tenían por objeto apresar indios para venderlos como esclavos a encomenderos y comerciantes que los usaban como mano de obra en los yacimientos y haciendas chilenas, en tanto que los niños y mujeres se destinaban a servicios personales. En respuesta a ello, un nuevo levantamiento generalizado de los pueblos de la Araucanía se produjo en esos años destruyendo parte de la ciudad de Concepción. Esto provocaría un cambio de política por parte de la Corona española que, a sugerencia de los jesuitas y a instancias de la Santa Sede, suprimió por Real Cédula de 1674, al menos en las normas, la reducción a esclavitud de los indios, ordenando la devolución de los cautivos que quedaron en calidad de "depositados". Otras expediciones punitivas se realizaron contra los pueblos *pehuenches*, ubicados la norte del Lanín, para castigar sus frecuentes incursiones sobre las ciudades chilenas, muchas veces espontáneas y otras alimentadas por las propias divergencias políticas entre los españoles.

Por la misma época, varios misioneros jesuitas del Colegio de Castro, en la isla chilena de Chiloé, cruzaron la cordillera de los Andes con la intención de llegar a la famosa Trapalanda y evangelizar a los pueblos del lugar. Con ese objeto, Diego Rosales bordeó el Nahuel Huapi y llegó hasta el Lanín en 1653, buscando un lugar donde establecer una misión. Pero las experiencias de las terribles malocas provocaron la reacción de los grupos indígenas, que rechazaron violentamente la presencia de los misioneros. Su

continuador, Nicolás Mascardi, fundó en 1670 la primera misión al norte del lago, presumiblemente en la península Huemul, bautizada con el nombre de "Nuestra Señora del Nahuel Huapi". Con instalaciones muy rudimentarias —una pequeña capilla y un rancho de troncos y paja—, la misión sobrevivió por dos años hasta que Mascardi fue muerto por los indios. Desde ese lugar se originaron cuatro expediciones en busca de las legendarias riquezas. Mascardi relata allí su encuentro con las dos parcialidades que ocupaban el lugar, que hablaban distintas lenguas. A los *puelches* los ubica en "la isla" (seguramente se refiere a la actual isla Victoria) y en la costa del lago, en tanto que los *poyas* habrían habitado el sur del Nahuel Huapi y el área del nacimiento del río Limay. Según el misionero, estos últimos ya mostraban haber tenido contacto con los europeos pues montaban caballos adornados con hierros y aperos al estilo español, portando espadas de metal.

Otros intentos igualmente fracasados fueron los del provincial de la Orden de Chile, Antonio Alemán, y el del padre José de Zúñiga, en 1683 y 1684, respectivamente. En 1703 se instaló en la misión el jesuita belga Felipe van der Meeren, más conocido como "Padre Laguna", a quien se sumaron más tarde los misioneros Elguea y Guillelmo, que también murieron trágicamente. La obsesión de este último por encontrar el llamado "paso de los vuriloches", que los indios decían usar desde siempre para cruzar sus ganados por la cordillera, lo convirtió en un minucioso explorador. Se dice que al encontrar efectivamente el paso, fue muerto por los indios para que el secreto no se divulgara. El último jesuita en recorrer la región de los lagos, antes de la expulsión de la orden de las colonias españolas, fue Segismundo Güel en 1766. Años antes, en 1751, el jesuita alemán Bernardo Havestadt había atravesado el norte neuquino describiendo la vida y cultura de los pueblos pehuenches cuya lengua, por ese entonces el araucano, hablaba.

Sobre fines del siglo XVIII se retomaron las expediciones de los misioneros desde Chile —siempre alimentadas por la búsqueda de "los Césares"—, esta vez a cargo de los franciscanos con centro en la ciudad de Chillán, fundada inicialmente como fuerte en 1565. A esa orden pertenecía Francisco Menéndez, quien realizó exploraciones al lago Nahuel Huapi entre los años 1791 y 1794 buscando las ruinas de la antigua misión y recorriendo, entre otros puntos, la isla Victoria y la península Quetrihué. Pero los sucesivos fracasos hicieron desechar nuevos intentos de evangelización. No obstante ello, los misioneros realizaron un importante relevamiento de los lagos y pasos cordilleranos, permitiendo a las autoridades coloniales tener mayor conocimiento de la zona y de las características de la cultura araucana, por ese entonces notablemente generalizada en el

área. La compañía de intérpretes indios que hablaban la lengua mapuche permitió conocer los topónimos que aún hoy se conservan en la región. A estos misioneros se debe también la introducción de importantes cantidades de ganado, así como se atribuye a Mascardi el inicio de la plantación de manzanas, cuyos frutos fermentados servían para fabricar una popular bebida llamada "chicha". A la notable propagación de estas especies en estado silvestre, que actualmente todavía se observan en la zona cordillerana del sur de Neuquén, se debe la denominación de "Gobernación de las Manzanas" con que se conoció la zona en épocas del cacique Valentín Sayhueque.

EL FRENTE ATLÁNTICO EN TIEMPOS DE LOS BORBONES

> "...el país entero está sin más defensa que un poco de tropa veterana en Buenos Aires y Montevideo; y bastaría tomar a estas dos plazas para que todo el país se sometiera con sólo hacer un paseo militar por él; porque los criollos se harían uno con el enemigo, cualquiera que fuese. La pérdida de estas dos plazas despojaría a España de los únicos puertos que posee en estos mares para socorrer a las embarcaciones que han de pasar por el Cabo de Hornos al mar del Sur" (P. T. Falkner, *Descripción de la Patagonia...*, 1774).

Basta leer el epígrafe para darse cuenta de la imagen absolutamente desprotegida que ofrecían por entonces las posesiones españolas en el Atlántico Sur. La situación comenzó a cambiar a partir del gobierno de los Borbones, cuando se tomó real conciencia de la amenaza que significaba la constante presencia extranjera en los mares australes. Ése fue el motivo por el cual aumentaron a lo largo del siglo XVIII las expediciones por la ruta atlántica, las cuales se sucedieron con mayor regularidad, y fueron también más frecuentes los acercamientos a la costa con objeto de controlar las reservas de focas y lobos marinos y de fijar puntos de apoyo y aprovisionamiento para los navegantes. Simultáneamente, se pensó en incrementar los contactos con las poblaciones indígenas del lugar iniciando esfuerzos de evangelización ante el peligro de que se convirtieran en aliados de eventuales invasores extranjeros. Debe recordarse aquí que la ocupación del trono español por la dinastía borbónica implicó una serie de reformas muy importantes para las posesiones imperiales en América, particularmente visibles en la revalorización progresiva de la ruta del Atlántico y, en consecuencia, de sus dominios del sur,

destacándose la creación del Virreinato de Río de la Plata en 1776 y la incorporación plena del puerto de Buenos Aires al comercio español dos años más tarde.

Fue en los comienzos de este cambio político cuando las autoridades españolas resolvieron organizar una expedición al mando del experimentado cartógrafo Joaquín de Olivares y Centeno, con objeto de efectuar el reconocimiento de las costas patagónicas y detectar sitios aptos para la ubicación de puntos de escala y control en la difícil ruta del cabo de Hornos. A esos fines partió de Montevideo en el año 1745 la fragata "San Antonio", a bordo de la cual iban también los misioneros jesuitas José Cardiel, José Quiroga y Matías Ströbel. Aunque la idea de fundar una reducción en el área de la actual Santa Cruz no prosperó, este viaje fue fecundo en resultados. Luego de explorar la zona de Puerto Deseado y las desembocaduras de los ríos Gallegos y Santa Cruz, permanecieron casi un mes en la bahía San Julián realizando el reconocimiento del lugar. Siguieron la costa rumbo al norte, recorrieron el golfo San Jorge y las bahías San Gregorio y Camarones y regresaron a Buenos Aires a comienzos del mes de abril del año 1746, luego de tres meses de dificultosa navegación. Los miembros de esta expedición, pese a los esfuerzos realizados, no tomaron contacto directo con los pueblos indígenas, pero Cardiel descubrió una tumba colectiva de características interesantes en San Julián, que todos los diarios de la expedición describen minuciosamente.

La preocupación de la Corona española por fortalecer su frente atlántico no era injustificada. En el año 1774 el científico jesuita Thomas Falkner, con cuya opinión iniciamos este apartado, publicaba su obra *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur* con importantes datos toponímicos y etnográficos y un mapa con los datos conocidos en la época. Si bien Falkner centró su tarea misional y científica en el área del sudoeste bonaerense, sin penetrar en la Patagonia, sus treinta y siete años de permanencia en tierras americanas y sus contactos con viajeros e indios le permitieron contar con abundante información sobre la región. Su libro, publicado en Inglaterra y traducido a los principales idiomas de la época, tuvo gran repercusión. El editor, William Combe, ferviente admirador de la política expansionista del ministro Pitt, mencionaba en el prefacio las ventajas que para Gran Bretaña tendría el contar con un buen puerto en los mares australes para extender el comercio y el imperio marítimo. Se mostraban allí, además, los peligros que implicaba el pacto de familia establecido entre España y Francia a través de la casa de los Borbones. Sin duda que este material contribuyó a aumentar el interés de la Corona británica por la región más austral del continente americano, hasta entonces escasamente protegida por los españoles. La obra de Falkner fue también uno de los principales incentivos para apurar la creación del

Virreinato del Río de la Plata por parte de la Corona española y adscribir los territorios del sur a su jurisdicción.

Las frecuentes incursiones extranjeras por las costas patagónicas convencieron a los Borbones de la necesidad de afirmar su soberanía también en el continente, promoviendo el estudio de los sitios más propicios para el asentamiento permanente de población. Con ese objeto se sucedieron, en la segunda mitad del siglo XVIII, una serie de expediciones militares y científicas de las costas atlánticas al mando de reconocidos marinos como Francisco de Viedma, Basilio Villarino, Alejandro Malaspina y Juan Gutiérrez de la Concha, entre otros.

Creado el Virreinato del Río de la Plata, el frente atlántico adquirió una nueva dimensión y la preocupación de la Corona se centró en asegurar el paso hacia el Pacífico, desarrollando intentos más firmes de colonización oficial. Tres eran los objetivos básicos de la política borbónica con respecto a sus dominios del sur: realizar un relevamiento que permitiese obtener mayor información sobre los territorios australes y sus habitantes; buscar nuevas rutas que facilitaran la comunicación con Chile, fortaleciendo los vínculos comerciales, y fundar algunos fuertes en sitios estratégicos que aseguraran la soberanía española frente al constante asedio de las potencias enemigas. Los comisarios superintendentes encargados de esta tarea, Juan de la Piedra y Francisco de Viedma, a quien acompañaba su hermano Antonio de Viedma, partieron de Montevideo en 1778 con cuatro naves y poco más de doscientas personas, contando con recursos militares y alimentos suficientes como para asegurar la manutención inicial de los colonos. Sus instrucciones eran muy precisas, reconocer las costas y "...fundar dos fuertes, uno en la Bahía Sin Fondo, o Punta de San Matías donde desagua el río Negro, y otro en la Bahía San Julián u otro paraje de los situados más al sur y con mayor inmediación al Estrecho de Magallanes". La idea era, en ambos casos, encontrar vías de acceso alternativas a Cuyo y Chile, respectivamente. El establecimiento de estas guarniciones militares, ordenadas por el ministro español José de Gálvez y ejecutadas por el virrey Juan José de Vértiz, permitiría a su vez mantener expedito el paso por el estrecho.

En enero del año siguiente los expedicionarios llegaron a un golfo que denominaron *San José*, al borde de una gran península (luego llamada Valdés), donde establecieron un fuerte, tomando posesión formal del lugar en nombre de "Su Majestad Católica". Desde allí se ordenaron varias expediciones de reconocimiento. Aunque había guanacos y avestruces por doquier, el terreno era árido y el agua de los pozos resultaba "tan salada como el mismo mar". El piloto Villarino, que acompañaba la expedición, descubrió varios manantiales de agua dulce que permitieron la supervivencia de la población.

Entretanto, Juan de la Piedra regresaba a Montevideo abandonando el lugar en manos de Viedma, lo cual le valió no pocos problemas con sus superiores y un proceso judicial. Con su población diezmada por una epidemia de escorbuto, el Fuerte San José languideció hasta que el rey ordenó su despoblamiento en el año 1783.

Ante esta situación, Francisco de Viedma elevó un extenso informe al virrey Loreto por el cual sostenía la conveniencia de mantener estas poblaciones con fines estratégicos, militares y económicos. Tres posibles ejes interoceánicos, cuya exploración reclamaba Viedma, podrían permitir la comunicación con el Pacífico: los ríos Negro y Santa Cruz y el golfo San Jorge. Destacaba asimismo la conveniencia de explotar los recursos de la región, particularmente la pesca de ballenas y la extracción de sal, instalando puertos seguros para los barcos españoles. La buena relación establecida con los pueblos tehuelches fortalecía su opinión. Valorando la importancia estratégica del Fuerte San José, el virrey decidió entonces mantenerlo ocupado con pobladores que debían rotar cada seis meses, proveyéndoles de alimentos para asegurar su supervivencia. Con esos fines se formó en las inmediaciones la llamada "Estancia del Rey", propiedad fiscal que llegó a tener importantes cantidades de ganado. Pero los plazos se alargaban y las condiciones de vida eran difíciles. Al mismo tiempo que la Junta de Buenos Aires ordenaba en 1810 el traslado de la guarnición al río Negro, un enfrentamiento con los indios, provocado por desavenencias con el comandante español, terminaba definitivamente con la estancia y con el fuerte, del que sólo quedan en la actualidad un monolito recordatorio y unos pocos restos de mampostería y tejuelas. Los animales se dispersaron dando lugar a la conformación de los primeros rebaños que aprovecharon los indios del lugar.

La *Nueva Colonia de Floridablanca*, en la bahía San Julián, fundada con los mismos fines por Antonio de Viedma en 1782, llegó a albergar unos 150 soldados y colonos y unos 700 indios que acampaban en los alrededores, pero tampoco logró sobrevivir. En su *Descripción de la Costa Meridional del Sur llamada vulgarmente Patagonia*, Viedma realiza interesantes observaciones sobre la vida y las costumbres de los pueblos tehuelches, cuya cantidad en esa zona estimaba en más de cuatro mil. El establecimiento de *Puerto Deseado*, fundado también por Viedma en 1780, sólo sobrevivió unos pocos meses, siendo utilizado después como fondeadero de loberos y balleneros ingleses que recorrían los mares del sur. Para recuperar su soberanía en la zona Carlos IV mandó fundar la Real Compañía Marítima, ordenando repoblar el sitio en 1790. Este establecimiento-factoría se dedicó desde entonces a producir aceites y comerciar cueros y quillangos de piel de guanaco, estos últimos provistos por los indios del lugar. La desprotección del sitio se agudizó con el paso del tiempo hasta que, coincidentemente con

la primera invasión inglesa al Virreinato del Río de la Plata, fue bombardeado en el año 1806. Un año después se produjo el alejamiento de sus pobladores, reinstalados en Carmen de Patagones.

Como parte del mismo plan antes citado, la expedición de Francisco de Viedma exploró por primera vez, a comienzos de 1779, la desembocadura del río Negro —aún en el convencimiento de que se trataba del Colorado—, lugar donde se fundó una incipiente población que, acosada por las crecientes de las aguas, se trasladó poco después a la más alta y protegida margen izquierda del río. Desde este fuerte, llamado "Nuestra Señora del Carmen" —luego *Carmen de Patagones*—, única colonia española de este período que logró sobrevivir, partieron las primeras expediciones de reconocimiento del norte patagónico, como la de Basilio Villarino. Este piloto de la Real Armada había sido designado por las autoridades virreinales para navegar el río Negro con objeto de demostrar la supuesta conexión fluvial entre los océanos Atlántico y Pacífico. A esos fines remontó entre los años 1782 y 1783 el caudaloso curso de agua hasta su origen, en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, confundiendo a este último con el Diamante que bajaba desde Mendoza. Siguiendo el curso de los ríos Limay y Collon Cura, la expedición subió hacia el norte hasta divisar el volcán Lanín. En tanto el río se volvía innavegable, los indios informaban a Villarino sobre la imposibilidad de unir ambos océanos a través de los cursos de agua. La escasez de alimentos y la desesperanza obligaron al marino español a regresar al punto de partida. A esta expedición se debe la elaboración de un completo registro geográfico, cartográfico y antropológico volcado en los diarios de navegación. Villarino destaca allí la importancia de instalar elementos militares en la isla de Choele Choel, base de operaciones fundamental en las comunicaciones y transporte de ganado de la sociedad indígena regional.

Años más tarde, en 1789, se retomó la idea de colonizar la región más austral del continente con objeto de proteger la navegación y evitar el asentamiento de poblaciones de otros orígenes. Con ese fin se organizó la expedición de Alejandro Malaspina, marino italiano al servicio de España, cuya misión era recorrer en su totalidad las costas patagónicas confeccionando mapas y reconociendo los accidentes geográficos. Por primera vez se rodeó entonces la península Valdés, que penetra por casi 80 km al interior del océano, flanqueada por los golfos San José y Nuevo. Se la llamó de esa manera en reconocimiento al ministro de Marina e Indias, Antonio Valdés, que había apoyado el viaje de Malaspina. Acompañaba la expedición un grupo importante de naturalistas, como Antonio Pineda y Ramírez y José de Espinosa, entre otros. Como resultado de estas expediciones se realizó una serie de estudios que permitieron dibujar el primer mapa

español completo de las costas patagónicas, instalándose de manera definitiva la convicción sobre los beneficios de poblar la zona ubicada al sur de Carmen de Patagones.

Entretanto, las naves corsarias y los galeones comerciales de distintas banderas seguían buscando nuevas rutas y puntos de apoyo al tráfico marítimo con el interés específico de controlar las reservas de fauna. La carne y la grasa de las focas de los mares del sur eran, por esos tiempos, muy codiciadas, en tanto que sus pieles se cambiaban en Oriente por sedas y té. Fue así como, en 1764, un grupo de franceses al mando de Louis Antoine de Bougainville se estableció por primera vez en las islas llamadas Malouines —*Malvinas*— en reconocimiento al puerto de Saint-Malo, del que había partido la expedición, tomando posesión del lugar en nombre de Su Majestad Luis XV. Este primer asentamiento, ubicado en bahía Française, llevó el nombre de Fort Royal o Fort de Saint Louis, instalándose allí más de 150 pobladores a lo largo de los cuatro años siguientes, que lograron prosperar merced a la práctica de cultivos hortícolas y a la provisión de aceite y pieles de lobos marinos a los mercados de ultramar. Esta situación provocó el reclamo de la Corona española, puesto que las islas habían sido incluidas en la jurisdicción de la gobernación de Buenos Aires por Real Cédula del 4 de octubre de 1766. Un año después se produjo el retiro de los colonos, previa indemnización al gobierno francés.

España comenzó entonces a interesarse seriamente por reivindicar su soberanía en las islas, fundando *Puerto Soledad* en el mismo sitio en que antes se encontraba la colonia francesa. También en 1765 se había producido un nuevo intento de ocupación de las islas, esta vez por parte de los ingleses al mando de John Byron, quienes fundaron Puerto Egmont. Esto provocó la reacción de Bucarelli, entonces gobernador de Buenos Aires, quien ordenó su desalojo. La gravedad de la situación se zanjó con un acuerdo firmado en 1771, por el cual la Corona restituía el sitio a Inglaterra con expresa constancia de que tal hecho no afectaría la soberanía de España sobre el archipiélago. Tres años después los británicos abandonaron la instalación y las islas fueron desde entonces de propiedad indiscutida de la Corona española. Ya las rutas comerciales que atravesaban el estrecho unían Puerto Deseado con Montevideo, previa escala en Malvinas. Simultáneamente, por orden de Buenos Aires, las costas fueguinas comprendidas entre los cabos Espíritu Santo y San Pío eran reconocidas por Juan José de Elizalde.

Las "fronteras" coloniales: Araucanía y Pampas. Un mundo de contactos

Asociar el término "frontera" al concepto de "frontera militar" o "frontera administrativa" sería en la actualidad mantenerse al margen de los progresos en las ciencias sociales. Esto, en principio válido para el uso del concepto en relación con los Estados nacionales ya constituidos de la segunda mitad del siglo XIX, que hicieron de las fronteras verdaderos límites de su poder soberano, es igualmente aplicable en tiempos de la Colonia, y no sólo con referencia a las divisiones administrativas del Imperio español sino también, y preferentemente, en lo que hace a la separación entre el mundo blanco y el mundo indígena.

En efecto, ambas sociedades aparecen en la literatura del siglo XVIII y, por extensión, en la del XIX, así como en los tratamientos historiográficos del período, como separadas por una línea o franja fronteriza sin referentes espaciales concretos. Es decir, no hay necesariamente elementos físicos ni geográficos que separen al indio del blanco, sólo la percepción de mundos culturalmente enfrentados separados por una suerte de franja, genéricamente denominada "frontera" en el siglo XVIII y "frontera interna" en el XIX, en alusión esto último a los límites territoriales del Estado-nación. Para las crónicas del período colonial, siempre escritas por europeos o criollos muy vinculados con las estructuras de dominación del Viejo Mundo, esta frontera generaba además estereotipos. De un lado, los asentamientos de criollos y españoles —sinónimos de "civilización"—; del otro, el "desierto" y la "barbarie", el universo del "otro": el indio "salvaje, vicioso e infiel", a lo sumo con capacidad de ser "civilizado". Los mismos estereotipos permitieron justificar, años más tarde, las significativamente llamadas campañas "al desierto" organizadas en el siglo XIX.

En la actualidad, tales visiones dicotómicas y maniqueas, basadas en "buenos" y "malos" están —o al menos deberían estarlo— superadas. Sin embargo, el término frontera sigue siendo utilizado por aquellos que estudian el universo de relaciones construido entre ambas sociedades, sólo que no ya como un límite que separa y divide dos mundos culturalmente irreconciliables sino como un espacio social extremadamente diverso y complejo, que algunos sugieren llamar de modo más apropiado "espacio fronterizo".

Respecto de la región que nos ocupa en su frente occidental, fueron los historiadores trasandinos los primeros en considerar que la intensa movilización comercial y las relaciones interétnicas eran características propias y distinguibles del espacio fronterizo entre la sociedad hispano-criolla y la indígena. De esta manera expresaban, en la historiografía chilena de la década de 1980, la necesidad de replantear los estudios del fenómeno fronterizo trascendiendo los análisis tradicionales, exclusivamente centrados en

las cuestiones bélicas, para avanzar en la comprensión de la sociedad, la economía y la cultura propias del área. Seguramente su condición de pioneros fue producto de haberse iniciado primero en Chile la consolidación de una situación fronteriza de intensos contactos entre ambas sociedades.

No obstante su significativo aporte, estos primeros trabajos distinguían etapas sucesivas de guerra y paz en la vida fronteriza de la Araucanía chilena, reconociendo períodos de características extremadamente bélicas que se alternaban con otros de intenso contacto cultural y convivencia pacífica, donde no habrían existido prácticamente enfrentamientos, lo cual resta complejidad a una vida fronteriza de relaciones y conflictos permanentes. Por otra parte, eran casi nulas las versiones historiográficas que "cruzaban la cordillera" para considerar, simultáneamente, lo que ocurría en el oriente de los Andes. Hoy se sabe que la cordillera nunca fue un límite natural para el mundo indígena y que la paz y la guerra estaban siempre presentes en la "frontera", no sólo entre blancos e indios sino también entre las distintas parcialidades, muchas veces enfrentadas por el control de las rutas, los pasos cordilleranos y la intermediación comercial con el mundo hispano-criollo, tanto del Atlántico como del Pacífico.

Conviene, sin embargo, recordar que hacia mediados del siglo XVII recrudecieron las expediciones esclavistas por parte de los españoles de Chile, lo cual había dado lugar a que los indios respondieran con frecuentes ataques a las poblaciones fronterizas para apropiarse de caballos, armas y mujeres blancas. Pero el agotamiento de los yacimientos mineros del sur, junto con la eficaz provisión de ganados por parte de la sociedad indígena y con la demostrada resistencia de estos pueblos al sometimiento español, provocaron un cambio de estrategia en las autoridades coloniales. La nueva política española se centró entonces en la defensa y el afianzamiento de su posición en el valle central chileno, cuya fertilidad ofrecía excelentes condiciones productivas para responder a la demanda de sebos, cueros y cereales del polo potosino, entonces el centro minero más importante del Imperio español en América del Sur. Tal cambio de situación habría provocado el temporal abandono del interés por la Araucanía, iniciando un período de convivencia más armónica, sin intentos de conquista ni esclavización —al menos oficial — de los pueblos ubicados al sur del Biobío. A partir del siglo XVIII la situación de paz se habría entonces profundizado generando un importante avance de la integración, tanto económica como social, resultado de un activo tráfico comercial y de un elevado grado de mestizaje. Las autoridades españolas buscaron entonces distintas vías de adaptación a estas formas integradoras (parlamentos, paces, tratados, incorporación de indios al aparato burocrático-militar, etc.), preparando de algún modo el avance y la conquista

definitiva de la Araucanía realizados por el Estado chileno en la segunda mitad del siglo XIX. Esta especial situación incrementó la presencia de numerosos comerciantes que recorrían periódicamente la zona en busca de ganado, ponchos y mantas para conducirlos al importante mercado de consumo de la región central chilena.

La cultura indígena, por su parte, había sufrido a lo largo de más de trescientos años de vida fronteriza, con mayor o menor grado de inestabilidad social, política y militar, distintas formas de aculturación (mestizaje, incorporación del caballo, etc.), que se fueron paulatinamente extendiendo con consecuencias muy significativas sobre las distintas parcialidades. La magnitud del intercambio con la sociedad hispano-criolla habría producido en los grupos indígenas una orientación importante hacia la ganadería, siendo también la intensa circulación fronteriza vía de difusión e incorporación de nuevos elementos culturales como el hierro y la plata, los cereales europeos, el uso del cuero de los ganados domésticos, la importancia de la vida pastoril y la complejización de la organización social, política y militar de las comunidades.

Ya en el siglo XVIII, y formando parte de esta "sociedad de frontera", los indígenas del área cordillerana manejaban una vasta red de caminos y comercio que abarcaba un ancho corredor interregional entre la Araucanía y las Pampas, con estricto control de las áreas irrigadas, ubicadas en la travesía, ricas en pastos y capaces de alimentar abundantes cantidades de ganado, como es el caso de la isla de Choele Choel en el curso del río Negro. Se fue conformando entonces una sociedad indígena de ganaderos y comerciantes, que requería nuevos patrones de funcionamiento para responder a la demanda creciente de la población hispano-criolla. Importantes cantidades de sal, carnes, cueros y sebo circulaban entre el Río de la Plata y Chile, ya fueran para el consumo interno como para la exportación a los centros mineros del norte y a otros asentamientos españoles sobre el Pacífico. En esas condiciones, los campos cordilleranos del sur mendocino y norte patagónico resultaban excelentes para el acondicionamiento de los ganados antes de someterlos al esforzado cruce de los Andes. Aunque la situación de conflicto era de envergadura y estaba siempre presente, las relaciones fronterizas siguieron incrementándose durante todo el siglo XVIII, alcanzando niveles significativos de intercambio económico y social.

Simultáneamente, los *malones* (nombre con el que se conocían las incursiones indígenas para la apropiación de ganados, mujeres blancas y otros bienes) sobre los valles mendocinos y los campos de San Luis recrudecieron, lo que motivó el incremento de la política defensiva en esas áreas con la fundación, entre otros, de los fuertes de San Carlos en 1770 y San Rafael en 1805, en el sur de Mendoza. En este frente defensivo de los

españoles se instaló el comandante José Francisco de Amigorena, hombre de variados recursos para mantener controlada una frontera muy inestable, que usaba tanto las campañas de exterminio contra el indio como fomentaba la guerra entre las distintas parcialidades. En la segunda mitad del siglo XVIII los enfrentamientos entre las parcialidades pehuenches del área de Malalhue —hoy Malargüe— en el sur mendocino y los huilliches del sur de Neuquén se incrementaron. El núcleo del conflicto se relacionaba con el control de los pasos cordilleranos más inmediatos, agudizado por la expansión de los segundos hacia el norte. Recuérdese que los pasos ubicados al sur de Mendoza y norte de Neuquén son considerablemente más bajos y accesibles, y facilitan el tránsito de hombres y ganados. Finalmente, la habilidad negociadora de Amigorena se puso plenamente de manifiesto al obtener la paz con las dos más importantes agrupaciones pehuenches de la región. Esto le permitió mantener expedita y a salvo la entrada a Mendoza —lo cual facilitó más adelante la campaña libertadora de San Martín—, en tanto se producía la fractura más seria del grupo pehuenche con la parcialidad huilliche, favoreciendo la posterior derrota de estos últimos por las fuerzas coloniales. Una paz relativa se instaló entonces en el área cuyana y en el sur de Chile, permitiendo la reglamentación del comercio ganadero a través de la realización de ferias anuales, la instalación de los misioneros franciscanos en Chillán y la refundación de ciudades como Osorno, en 1796. Evidentemente, en los tramos finales del siglo XVIII, cuando el avance de la sociedad blanca sobre las áreas indígenas era todavía poco significativo y mediado por la propia debilidad de las fuerzas coloniales, se justificaba una política imperial de carácter más defensivo que ofensivo.

Fue entonces a comienzos del nuevo siglo cuando se organizaron desde Chile los viajes de Justo Molina Vasconcellos y Luis de la Cruz, quienes cubrieron la travesía entre las ciudades de Concepción y Buenos Aires con objeto de explorar las condiciones del terreno para la traza de un camino que uniera ese territorio con el entonces Virreinato del Río de la Plata, dejando valiosas crónicas de sus recorridos y experiencias con los grupos indígenas de la región, especialmente el segundo. Mientras Molina Vasconcellos llegó sólo hasta el río Salado en La Pampa, al que confundió con el Colorado, y debió regresar a Chile con ayuda del virrey Sobremonte, ante la desconfianza provocada en los indios ranquelinos, que lo consideraron un espía, Luis de la Cruz, alcalde provincial del Cabildo de Concepción, armó una expedición mucho más planificada, que costeó con sus propios medios, contando con el apoyo del intendente de esa ciudad y de los caciques pehuenches del área de Neuquén, encabezados por el lonco Manquel, con quienes se reunió en Angol —Los Ángeles— a fines del año 1805. Para ese entonces, Concepción, varias veces

destruida y vuelta a edificar, era el centro principal de la Corona española en la frontera de la Araucanía y, por ello, sus funcionarios mostraban un interés especial por acopiar documentación lo más exacta posible sobre accidentes geográficos, naturaleza de los terrenos y conocimiento de las tribus, tratando de "disponerlas favorablemente a los intereses de la Corona". A esos fines, la expedición de Luis de la Cruz penetró por el muy utilizado paso de Pichachén, ubicado en el noroeste del actual Neuquén, considerando acertadamente que ése era el camino más corto desde Concepción a Buenos Aires. Después de tres meses de travesía muy dificultosa, acompañada por diversos grupos indígenas, la expedición llegó al fuerte de Melincué, en el sur de la provincia de Santa Fe, en julio de 1806. Allí, De la Cruz tomó conocimiento de que los ingleses se habían apoderado de Buenos Aires —en el marco de las conocidas invasiones de esos años— y que el virrey se había retirado al interior. Decidió entonces entrevistarse con Sobremonte en Córdoba, poniendo a su disposición 3.000 indios para la defensa de la capital virreinal. El ofrecimiento no llegó a efectivizarse porque en el ínterin se produjo la reconquista de Buenos Aires. De la Cruz llegó entonces a la capital virreinal, entregó una copia de su "Diario" y otras informaciones sobre pueblos y lugares, y regresó a Chile vía Mendoza en el año 1807. Esta colección de documentos, que fue posteriormente publicada, pese a los errores que se le atribuyen, es excepcionalmente rica en sus descripciones, lo cual la convierte en una fuente primaria muy valiosa para el estudio del área fronteriza pampeano-norpatagónica.

En el mismo período, *las Pampas* propiamente dichas eran para los españoles del Río de la Plata un vasto territorio poblado por indios y lleno de riquezas, que se extendía entre las actuales provincias de Buenos Aires y Mendoza, incluyendo el sur de Santa Fe, Córdoba, San Luis, la zona cordillerana correspondiente y los valles de los ríos Negro y Colorado. De hecho, se pensaba que navegando por estos ríos podía llegarse hasta el océano Pacífico, tal como pretendió probarse con algunas expediciones como la de Villarino. Este espacio, en realidad poco conocido y explorado entonces, se incorporaba al imaginario de la época a partir de las percepciones que de él tenían los individuos, ya fueran los funcionarios regios, misioneros, viajeros y cronistas europeos, muy influenciados a su vez por las versiones recibidas de los indígenas, cuya concepción del mismo espacio era, indudablemente, muy diferente, según se refleja en la riquísima toponimia del lugar. Grandes conocedores del medio ambiente que les permitía la supervivencia, los indios distinguían espacios diferenciados en el interior de ese vasto conjunto cuyas rutas o *rastrilladas* atravesaban, ya fuera que se tratase de los valles cordilleranos proveedores de excelentes pastos, la zona central semiárida con escasa agua

dulce que se usaba para el tránsito, o las sierras bonaerenses más próximas al río Salado, donde todavía pastaban gran cantidad de caballos en estado salvaje. La reconstrucción de estas rastrilladas a partir de los datos existentes permite conocer el excelente manejo del espacio por parte de la sociedad indígena, tanto de los sitios más seguros para vadear los correntosos ríos, las escalas y sitios de descanso para que los animales se recuperasen —como es el caso de la isla de Choele Choel—, o los pasos más directos, bajos y seguros para cruzar los Andes con destino a los principales mercados de ganado del occidente cordillerano, en ese entonces situados en las plazas de Valdivia y Concepción. Un año podía demandar el tránsito ida y vuelta entre un punto y otro, lo cual implicaba un muy buen manejo de los tiempos para evitar la época de nevadas y el cierre de los pasos cordilleranos, así como de las estrategias que se debían poner en práctica para evadir las frecuentes expediciones esclavistas organizadas desde Chile. Las Salinas Grandes —en la actual provincia de La Pampa— eran un punto de esencial importancia en estas rutas, tanto para la sociedad blanca, que organizaba frecuentes expediciones a ese lugar para el abastecimiento de sal a Buenos Aires, como para los grupos indígenas que la comercializaban en el occidente cordillerano.

Cabe aquí destacar que la dinámica de la zona de frontera cercana a los Andes y más íntimamente ligada al devenir de los conflictos y situaciones en el occidente cordillerano no es exactamente comparable con la existente en el área del oriente de la Pampa, sur de Córdoba y Buenos Aires, al menos en la etapa colonial. La gradual incorporación de la región rioplatense al mercado internacional, particularmente a través de la exportación de cueros, fue motivando la necesidad de expandir las fronteras productivas, ya sea a través de la concesión de derechos de caza sobre el ganado cimarrón —las llamadas "vaquerías"— primero, o por la más directa apropiación de tierras con la organización de campañas militares contra el indio, después. Sobre fines del siglo XVIII la situación de enfrentamiento con los hacendados, que a su vez ejercían como autoridades militares, alcaldes y jueces rurales, recrudeció en la campaña bonaerense. Los primeros virreyes procuraron aumentar la seguridad en las zonas rurales con la creación de nuevos fuertes y la reorganización de las tropas destinadas a la protección de la frontera. En 1782, el virrey Vértiz firmó un tratado con Calpisqui, el cacique de la Ventana, abriendo una etapa importante de relativa paz. Pero a medida que los blancos incrementaron su presencia en la campaña se produjo una seguidilla de violentos malones sobre Luján, Chascomús, Rojas y otras poblaciones de la frontera. En respuesta, Juan de la Piedra atacó en 1784 las tolderías de Sierra de la Ventana, resultando muerto junto con Villarino y otros funcionarios españoles del área patagónica.

Recuérdese que, con anterioridad, Francisco de Viedma había fundado el Fuerte de Nuestra Señora del Carmen en el río Negro como parte de la política de ocupación y reconocimiento de los territorios del sur impulsada por los Borbones, poblando el área con familias de labradores provenientes de La Coruña. Designado comisario superintendente de ese sitio entre los años 1779 y 1784, Viedma desplegó un accionar marcadamente negociador que permitió la supervivencia de este enclave, aislado y muchas veces desprotegido y desabastecido por los españoles. Mientras cumplía la tarea de reconocimiento que le encomendaron las autoridades virreinales, frente a la potencial amenaza de ocupación por parte de otras fuerzas extranjeras, Viedma demostraba una especial capacidad para relacionarse con los caciques a partir del aprendizaje de conductas, actitudes y tácticas discursivas propias de la sociedad indígena.

La vida en la frontera

Entretanto, los fuertes que jalonaban la frontera, además de cumplir con los fines defensivos para los que habían sido creados, se convirtieron en importantes centros de contacto en el dilatado y complejo territorio de la España imperial. Mercaderes, capitanes de amigos, intérpretes y otros variados ejemplos de "sujetos fronterizos" se instalaban en estos puntos y participaban del incesante tráfico de personas y bienes del mercado colonial. El abasto de los fuertes era fuente de indudable poder y los abusos para controlarlo llegaron a ser causa de importantes rebeliones, como las producidas en la Araucanía en los años 1723 y 1766, que motivaron el retiro de los españoles hacia el norte del Biobío. Con el parlamento de Negrete en el año 1726 se inició una serie de acuerdos para fijar las condiciones del comercio fronterizo y la reducción de las tensiones. No obstante, el levantamiento de 1766 fue fuertemente reprimido por tropas conjuntas de la Gobernación de Chile, Cuyo y Buenos Aires. En 1784, un nuevo acuerdo firmado en Lonquilmo entre las autoridades españolas de Chile y gran número de caciques de la Araucanía y de las Pampas fortaleció la paz con los pehuenches y permitió al maestre de campo Ambrosio O'Higgins vencer a los huilliches del sur chileno. Una hábil política de negociaciones, basada en el reconocimiento de la autoridad de los caciques aliados, jerarquizando su participación en estos parlamentos con tratamientos asimilables a los utilizados para funcionarios de la Corona —entrega de bastones de mando, documentos que daban prueba de su autoridad, títulos honoríficos, etc.—, sumada

a la eximición del pago de tributos y servicios personales, permitieron a las autoridades coloniales de Chile una convivencia posible con la sociedad indígena, a la vez que, simultáneamente, se aprovechaban sus diferencias internas y se los volvía cada vez más dependientes de los regalos de la Corona —caballos, objetos de metal, vestimentas y alcohol, entre otros codiciados bienes—. Esta situación de paz relativa influyó también en el aumento cada vez mayor de la población de la Araucanía y, en consecuencia, de su demanda de alimentos y bienes del mercado colonial. Las tribus intermediarias de las Pampas y del sector más septentrional de la Patagonia se enfrentaron entonces por el control y la hegemonía a nivel regional y subregional, en tanto que las alianzas intraétnicas e interétnicas se desplegaban permanentemente como alternativas bélicas y de poder.

Variados eran los bienes que se intercambiaban en este corredor de Pampas y Araucanía. Mientras la sociedad indígena surtía de manufacturas de cuero —lazos, riendas y sillas de montar—, boleadoras, ponchos tejidos y mantas de pieles, cueros pintados, tintas y plumas de avestruz a las poblaciones hispano-criollas, éstas les proveían de elementos metálicos —como espuelas, frenos y cuchillos—, alimentos, vestimentas, añil para teñir las lanas, cuentas de vidrio —o "chaquiras"— y los llamados "vicios" (aguardiente, tabaco, yerba y azúcar). Los trueques podían ser directos, cuando los indios se acercaban a las poblaciones de frontera, o mediante intermediarios. Asimismo, eran muy importantes los intercambios en el interior de la propia sociedad indígena, donde algunas agrupaciones se especializaban en la manufactura de tejidos, de quillangos pintados, o en la provisión de piñones o plumas, por ejemplo.

La fundación del Fuerte del Carmen en 1779 incrementó estos contactos. Las tolderías se instalaron en las adyacencias del fuerte y los intercambios de ganado que proveían los indígenas por cereales y otros bienes europeos eran permanentes e incluso indispensables para asegurar la supervivencia de la población. La vida en el fuerte era muestra fiel de los innumerables vínculos de interdependencia e interacción que tejía la cotidianidad fronteriza entre indios y blancos en la etapa de la Colonia, derivando en frecuentes lazos personales y variadas prácticas de reciprocidad en planos muchas veces igualitarios. Mientras la población del Carmen era abastecida por ganados que los propios indios le proveían —resultantes muchas veces de sus propias incursiones sobre las estancias bonaerenses—, se entregaban a cambio "aguardiente, bayeta, sombreros, yerba, harina, porotos, cuentas y cascabeles". Muestras de reciprocidades diversas, regalos, informaciones y espías circulaban permanentemente en esta frontera", en tanto eran habituales las deserciones de peones y soldados que se refugiaban en las tolderías,

muchas veces instaladas en las afueras del mismo asentamiento español.

En la zona cordillerana, donde la densidad de población y la diversidad de recursos eran mayores, los circuitos mercantiles eran mucho más complejos y los intercambios más fluidos, particularmente con los españoles de Chile, tal como se describe en algunas crónicas de viajes, por ejemplo, la de Luis de la Cruz. Investigaciones recientes están aportando detalles muy importantes respecto de la naturaleza de estos intercambios y de la especialización económica que conlleva el habitar en territorios distintos y controlados por diversas parcialidades, lo cual permite entender el área pampeano-norpatagónica, al menos hasta principios del siglo XIX, como un espacio social heterogéneo y económicamente diversificado, donde la sociedad indígena aprovechaba plenamente los recursos que le aseguraban la supervivencia y los intercambios con la sociedad hispano-criolla de ambos lados de la cordillera. Así, ciertos grupos se habrían dedicado especialmente a la captura de animales, algunos a transportarlos por sendas de tránsito expresamente establecidas, mientras que otros cultivaban cereales y legumbres, recogían piñones o criaban animales y los mejoraban.

Sin duda que las poblaciones indígenas asentadas en los faldeos cordilleranos del área norpatagónica fueron, por su privilegiada situación geográfica, una pieza clave en este complejo mundo de relaciones construido alrededor de la frontera con el blanco. Estos grupos, de distintos orígenes y alta complejidad étnica, según ya vimos, oficiaban de excelentes intermediarios entre el ganado proveniente de la región pampeana y el mercado chileno demandante. El adecuado aprovechamiento de los valles de invernada y veranada, el estricto control de las rutas y pasos cordilleranos y un eficaz sistema de comunicaciones permitían un aceitado funcionamiento del modelo económico indígena. Los intercambios se hacían tanto con la sociedad hispano-criolla de ambos lados de la cordillera como con otras parcialidades vecinas, como los ranqueles del oeste pampeano. Un importante excedente de plumas, mantas de pieles, ponchos y otros tejidos producidos por los grupos indígenas se usaba como prendas de trueque; en tanto que la sal, proveniente de Neuquén y de las Salinas Grandes, era un elemento fundamental para la conservación de los rebaños y para el consumo humano, particularmente en Chile.

Los posteriores procesos independentistas de ambos países, a principios del siglo XIX, y los conflictos derivados que involucraron a la Araucanía, aumentaron las presiones demográficas sobre el área norpatagónica, que recibió los mayores contingentes migratorios. Diversos grupos traspasaron entonces la cordillera buscando protegerse y mantener el control de las rutas y puntos estratégicos. Entretanto, Chile y las poblaciones fronterizas de ambos lados de los Andes seguían dependiendo para su subsistencia de los

circuitos comerciales indígenas. Esto, sumado al gradual y permanente avance de las formas capitalistas en la región pampeana, alteró significativamente la situación, aumentando la práctica del malón para la provisión de ganados —ahora de propiedad privada— que el mercado trasandino requería.

Sólo a partir de la nueva situación se establecieron de manera más estable las primeras poblaciones propiamente araucanas, de grupos denominados *vorogas* —o *voroganos/boroganos*—, en la línea de fronteras entre la Pampa y Buenos Aires. Pocos años después se produjo la instalación en el área de las Salinas de la tribu cordillerana del famoso cacique Callfucura —o Callvücura ("piedra azul")—, iniciador de la dinastía de los "Piedra", oriundo de la zona del volcán Llaima en Chile. La expansión de los grupos araucanos y valdivianos —estos últimos *aucas australes* o *aucaches* del área de Valdivia — aumentó los conflictos intertribales. Varios enfrentamientos se sucedieron entonces entre las tribus que avanzaban del norte y los tehuelches, que se habían unido en confederación preparándose para la guerra. Importantes combates se produjeron en la Patagonia, entre ellos el de *Languiñeo* (actual Chubut), donde los tehuelches fueron vencidos. En 1822, indios tehuelches confederados pelearon en Choele Choel con araucanos y valdivianos —a los cuales acompañaban 100 soldados veteranos de Valdivia, lo cual da idea de la complejidad de los intereses que estaban tras estos conflictos—, quienes se apoderaron de sus ganados. Fue éste un duro golpe para los tehuelches, que hasta ese entonces habían controlado la isla, punto vital en el control de las comunicaciones en el norte patagónico.

Si bien hoy se rechaza el criterio de imposición cultural por medio de la guerra, o al menos sólo por el carácter belicoso de los pueblos, es indudable que como parte de estas complejas circunstancias los intercambios culturales se difundieron en un proceso que no debe, sin embargo, generalizarse a toda la Patagonia, aunque sí a su sector más septentrional, el comprendido entre las cuencas de los ríos Colorado y Negro, que de hecho comparte características geográficas e histórico-culturales comunes con el sudoeste de las Pampas y el sur de Mendoza. El uso de la lengua araucana —muy presente en los topónimos regionales— y de las prácticas religiosas de ese origen fue, sin duda, su expresión más significativa. Entre estas últimas, se destaca la ceremonia colectiva por excelencia de los araucanos llamada *nguillatun* o *kamarikun* ("camaruco" por deformación), ancestral rogativa por la cual se pedía —y se pide en la actualidad entre las comunidades mapuches— al Alto Dios, lluvia, buenas cosechas y buena salud, entre otros bienes, con cantos, danzas, rondas de jinetes y la participación del oficiante religioso o *machi*, auténtico shamán luego reemplazado por una anciana de especial sabiduría; esta

práctica se generalizó rápidamente. En opinión de los especialistas, la ceremonia del *nguillatun* y otras manifestaciones de la cultura araucana, como ya mencionamos, no ingresaron al sur de los ríos Limay y Negro hasta la última década del siglo XIX, cuando diversos grupos "manzaneros" fueron internados obligatoriamente en la región por imposición del gobierno nacional luego de las campañas militares. De hecho, ninguno de los viajeros que recorrieron la Patagonia en el siglo XIX observó estas prácticas en territorios ubicados más al sur.

Siempre con referencia a la porción más septentrional de la Patagonia, la radicación estable de los grupos habría definido nuevos patrones de asentamiento, propios de una sociedad más compleja de ganaderos y comerciantes, permitiendo la afirmación de algunas prácticas agrícolas y la especialización del trabajo en ciertas áreas específicas, como la platería para la fabricación de objetos suntuarios, demostrativos del poder alcanzado por los distintas jefaturas. El control de los campos y pasturas, de las aguadas, rutas y pasos cordilleranos, fue un factor determinante en la instalación de las tolderías. Importantes grupos de población se habrían nucleado entonces alrededor de las jefaturas indígenas, en tanto las autoridades criollas intentaban neutralizar los conflictos en la frontera con la entrega de ganados, raciones y vicios diversos.

Según una perspectiva historiográfica, la intensa circulación de bienes habría derivado en un singular poder de los caciques locales, que percibían "peaje" en especies —voluntario o no— por el derecho de atravesar su territorio y arrendaban pasturas para el engorde de los animales antes de cruzar la cordillera. El enriquecimiento también se habría manifestado en una nueva organización política en la forma de *cacicatos*, dinastías gobernantes y sucesiones preestablecidas, que habría culminado en una particular concentración del poder a lo largo del siglo XIX. En una posición encontrada, otros autores rechazan tal proceso de concentración del poder, enfatizando los aspectos segmentados y consensuales de la autoridad en el marco de relaciones horizontales donde los linajes habrían tenido escasa repercusión en la formación de liderazgos indígenas. Es posible que estas posiciones opuestas —grandes caciques por un lado, o jefes diversos por el otro— deban relativizarse en función del marco temporal y espacial estudiado. Es decir, es muy probable que, en la medida en que se profundicen las investigaciones sobre los espacios indígenas de Araucanía y Pampas, muchas veces entendidos como una unidad homogénea, se descubran en su interior comportamientos muy diferenciados, ya sea que se trate de las zonas más cercanas a los centros de poder argentinos y chilenos como de los más periféricos sitios cordilleranos, donde los atributos de poder y territorialidad de los caciques parecen ser más marcados, al igual que en los espacios

patagónicos ocupados por los grupos propiamente tehuelches de más al sur, al menos para mediados del siglo XIX, como luego se verá. Por otra parte, la cuestión del poder requiere también considerar otros elementos que van más allá de la autoridad coercitiva, incorporando cuestiones relativas a las redes y alianzas tejidas en el interior de la propia sociedad indígena, ya fueran parentales, económicas y/o políticas. Este tema, recientemente incorporado en las nuevas investigaciones, posiblemente ayude a dirimir tales divergencias.

De todos modos, mucho más se sabe hoy de estos procesos y de su larga duración. Se encuentra absolutamente superada la imagen del territorio en manos de los indígenas como un espacio vacío, a la vez que revisado el imaginario construido alrededor del modelo absoluto del nomadismo, la caza y la recolección. Se reconoce la importancia del medio ambiente en el estudio de los patrones de asentamiento de los grupos, en tanto que la vida material, social y política del mundo indígena está en permanente revisión, descartándose cualquier alusión a un panorama social homogéneo. Ya no se trata de estudiar a estos grupos de manera aislada, sino por su participación específica en el marco de relaciones de fuerza diversas. El acercarse a la complejidad de este entramado permitirá visualizar distintos espacios políticos, de acumulación, de intercambios, lingüísticos, culturales, etc., dentro de la propia sociedad indígena y en su relación con el blanco. Quienes estudian la historia del siglo XIX deben necesariamente conocer esta realidad, no ya como un elemento marginal y ajeno a los centros de dominación que finalmente se imponen, sino como algo fuertemente relacionado con las profundas transformaciones que, simultáneamente, se estaban produciendo a nivel nacional e internacional.

En síntesis, no sólo se sabe en la actualidad que las sociedades indígenas de Pampas y Patagonia funcionaban de manera mucho más compleja, sino además que ello sólo se entiende en el marco de sus múltiples relaciones con el área chilena de la Araucanía y con la sociedad hispano-criolla de los respectivos centros de poder, tanto en el área del Pacífico como en la del Atlántico. Si los Andes nunca fueron una valla para estos grupos, surge entonces la necesidad de replantearse la idea de "frontera", tanto de la supuestamente existente entre la sociedad blanca y la indígena —significativamente llamada "frontera interna"— como de aquella que los Estados nacionales —Chile y la Argentina— intentaron imponer como límites territoriales de sus respectivas soberanías a lo largo del siglo XIX. Con el tiempo se agudizaron las presiones territoriales de la sociedad hispano-criolla hasta que, en la segunda mitad del siglo y mediante sendas conquistas militares, se terminó por incorporar el espacio indígena a la soberanía de los

respectivos Estados nacionales, la Argentina y Chile, resolviendo el secular conflicto a favor de los sectores dominantes. A la expropiación y desafectación de los recursos naturales a las poblaciones indígenas les siguió la conformación de un marco político e institucional que asegurase el desenvolvimiento de la nueva organización social, ahora vinculada con las formas capitalistas de producción. El efecto inmediato de tales medidas en la Patagonia argentina fue el establecimiento de los límites administrativos de los nuevos territorios nacionales y la fijación de la frontera política en la cordillera de los Andes. No obstante, como luego se verá, la situación periférica del interior patagónico con respecto al modelo de inserción en el sistema internacional vigente, con fuerte orientación atlántica, motivó la supervivencia de los antiguos contactos socioeconómicos en el área cordillerana por encima de la fijación de límites que los Estados nacionales, recientemente constituidos, intentaban imponer.

Capítulo 4

En los orígenes de la República

De la Colonia a la República.

Una transición conflictiva en las áreas andinas norpatagónicas

> "Cuando la bandera española no flameaba en ningún punto del continente americano, España era todavía defendida en la agreste cordillera por hombres oscuros, que llegaron como soldados, oficiales o particulares. Se hicieron jefes y se pusieron a la cabeza de hombres infames, indignos del título de militares, con justicia repudiados por la sociedad. Hubieran sido merecedores de algún elogio si, en tan salvaje guerra, la barbarie no hubiera mostrado su sanguinaria mano en toda su repugnante cobardía y degradación" (Claudio Gay, *Historia física y política de Chile*, París, 1846).

Sobre la primera mitad del siglo XIX, una especial situación se vivía en las áreas cordilleranas del norte patagónico por efecto del cambio de situación que implicaba el paso del dominio colonial español al modelo republicano de las fuerzas independentistas de Chile. Otra recomposición de fuerzas y nuevas alianzas provocaron el reposicionamiento de blancos e indios en las viejas áreas fronterizas. Si bien los realistas de Chile habían sufrido su máxima derrota en la batalla de Maipú en 1818, esto no produjo su inmediata desarticulación sino que, aprovechando situaciones regionales de

disconformidad con el nuevo orden posrevolucionario imperante en Santiago, nuevos focos de lucha surgieron en el área de la Araucanía extendiéndose rápidamente a la vertiente oriental de los Andes. Esto último ayudado también por la resistencia de los chilotes —habitantes de la isla de Chiloé—, leales al rey de España hasta 1826, cuando en el fuerte de Ancud se arrió la última bandera española que flameó en Chile.

Recuérdese que, en los últimos tiempos de la Colonia, la Corona española había recurrido a una hábil política negociadora con fines claramente defensivos, como parte también de una estrategia global para asimilar la sociedad indígena a la estructura colonial. Esta política de parlamentos, acuerdos, títulos, promociones y regalos diversos fue también contribuyendo a alimentar el poder y la representatividad de algunos líderes indígenas, en tanto que cada una de las sociedades involucradas se iba volviendo cada vez más dependiente de los productos del mercado colonial que la otra le abastecía. Esto había permitido, como ya dijimos, que prevaleciera una etapa de pacificación bastante importante en las dos últimas décadas del siglo XVIII y primeros años del XIX, cuando la política militar cedió espacio a la diplomacia. Los acontecimientos revolucionarios y las guerras de independencia complicaron nuevamente la situación, aunque no de inmediato. Los efectos más notables en el Río de la Plata se evidenciaron cuando el gobernador bonaerense Martín Rodríguez amplió la línea de frontera más allá del Salado, fundando en 1823 el Fuerte Independencia en las sierras de Tandil.

En Chile, la política de los Borbones, fielmente representada por su capitán, Ambrosio O'Higgins, se puso de manifiesto en una hábil estrategia de atracción y ayuda militar a los grupos aliados, unida al reconocimiento expreso de los líderes indígenas como los auténticos soberanos de la Araucanía. De esa manera, se había logrado una adhesión importante a la política de la Corona en el marco de las reformas encaradas sobre fines del siglo XVIII. Cortadas estas condiciones por el nuevo orden revolucionario, que pretendía imponer su proyecto al conjunto territorial, se conformó en la Araucanía una fuerte resistencia regional a la causa independentista y a lo que ella significaba respecto de la pérdida del reconocimiento a los liderazgos anteriores. Esto se habría visto asimismo favorecido por la acción de los misioneros franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, que alentaban la fidelidad a la Corona. Los últimos reductos realistas en Chile se refugiaron entonces al sur del Biobío, concentrándose en las poblaciones del área, donde se reorganizaron y movilizaron en forma de guerrillas para hacer frente a las fuerzas republicanas y recuperar el poder. Al decir de uno de los intelectuales chilenos más importantes del siglo XIX, Benjamín Vicuña Mackenna, "por aquellos años la patria sólo era Santiago, el resto del país era realista".

Estos enfrentamientos, de extrema violencia, que el mismo autor antes citado denominó como "la guerra a muerte" —porque ésa era la consigna: matar o morir—, deben ser entendidos en el marco de la lucha entre dos frentes políticos y sociales legitimados, el que representaba a la tradición colonial, por un lado, y el vinculado con el nuevo orden republicano, por el otro. Reconocer esta realidad resulta fundamental a los efectos de entender los verdaderos alcances de estas guerrillas como expresiones populares de grupos disidentes del proyecto emancipador, que intentaban recuperar el orden colonial y las prerrogativas con él adquiridas. De hecho, para las sociedades marginales del sur, parecía ser más llevadero el antiguo orden colonial que el nuevo, representado por las elites santiaguinas, que identificaban a la Araucanía con los símbolos de la "barbarie". Minimizar estas guerrillas realistas, donde blancos e indios de todos los niveles fueron aliados, considerándolas parte de un "bandolerismo" aislado, ejercido por "rebeldes a la patria", como ha hecho la historiografía chilena más tradicional, es descontextualizarlas del proceso histórico que permite su explicación. Lo mismo ocurre con otra visión más romántica que perdura en el imaginario colectivo de las áreas cordilleranas, que considera a estos líderes populares como verdaderos "bandidos sociales" que habrían representado el sentir de campesinos rurales oprimidos, encabezando formas de protesta social en desafío al orden establecido, lo cual también resulta escasamente explicativo a la luz del proyecto político que los guiaba. Esto no impide reconocer que, en la práctica, el accionar de estas guerrillas habría tenido un amplio apoyo popular, seguramente en la idea de representar una posibilidad cierta de enfrentarse al poder.

La participación en estas fuerzas realistas de grupos pehuenches del oriente cordillerano, que ejercían un fuerte control de las áreas de cruce, había obligado incluso al general San Martín a concretar en 1816 un simulacro de acuerdo con los caciques del lugar a los efectos de poder acceder a Chile y continuar con la campaña libertadora. En un parlamento realizado en el Fuerte San Carlos se convino que las fuerzas del Ejército de los Andes cruzarían por el paso de El Planchón, con anuencia de los pehuenches. Cuando los indios dieron aviso a sus aliados de Chile, las tropas realistas se concentraron en este punto del sur permitiendo al ejército libertador atravesar la cordillera más al norte, por los pasos de Uspallata y Los Patos. Recuérdese al respecto que desde el año 1784 había un tratado de amistad firmado entre el comandante de frontera de Mendoza, Francisco de Amigorena, y el entonces cacique gobernador de los pehuenches, Anca Namun, que dominaba con sus hermanos y sobrinos una amplia zona de la cordillera del Viento ubicada entre Malargüe y el río Agrio, en la actual provincia de Neuquén. El gobierno de

Mendoza había auxiliado en más de una oportunidad a estos pueblos en su lucha contra los huilliches, que habitaban más al sur. De esta manera, los realistas se habían ganado la confianza de los indios que asumían su fidelidad a la Corona y a sus funcionarios en América. Esto permite explicar el carácter no meramente coyuntural del apoyo de los pueblos pehuenches a la causa realista.

Desde 1819 a 1821 las guerrillas realistas en la Araucanía estuvieron al mando de Vicente Benavides, caudillo chileno que fue designado por el virrey Pezuela del Perú como “comisionado general en Chile” con el propósito de mantener la resistencia, a cuyo fin se enviaban regularmente recursos y pertrechos militares, prometiendo mayor ayuda desde Cádiz. Esto, de hecho, legitimaba el rol político de estas fuerzas que desde sus comienzos contaron con el apoyo masivo de las poblaciones del sur y de los líderes araucanos. El sostenimiento de frentes simultáneos de lucha, las movilizaciones constantes, la presencia de varios centros de operaciones perfectamente comunicados entre sí, hicieron de los grupos rebeldes una maquinaria guerrera de suma eficacia, que supo aprovechar muy bien la debilidad militar de los nuevos gobiernos cuyos recursos estaban entonces seriamente comprometidos con las luchas por la independencia y la campaña de San Martín al Perú. Se suele hacer aparecer a estos caudillos como hombres “analfabetos e ignorantes”, cuando de hecho la mayoría de ellos habían pertenecido a las fuerzas regulares españolas, formándose en el colegio franciscano de Chillán, al igual que muchos de los líderes chilenos de la independencia —como el propio Bernardo O’Higgins, hijo de Ambrosio— y varios descendientes de caciques del lugar.

Muerto Benavides, otros dos jefes españoles le sucedieron hasta que el frente de lucha quedó al mando de los hermanos Pincheira, quienes sin duda merecen un tratamiento especial. Antonio, Santos, Pablo y José Antonio eran hijos de don Martín Pincheira —agricultor, descendiente de hidalgos españoles, nacido en la población chilena de San Carlos— y posiblemente de una madre india, lo cual les habría dado el carácter de mestizos. Pero esto último es dudoso y muy probablemente elaborado a partir de la necesidad de explicar su alianza con los indios, funcional para ambas sociedades. Lo cierto es que su padre había formado parte del ejército español en la zona de frontera, desempeñándose luego como capataz del fundo San Carlos, propiedad del terrateniente realista Manuel Vallejos. Esta hacienda lindaba con la cordillera de los Andes y los bosques de Epulafquen, en el norte del actual Neuquén, en un lugar sumamente conocido y familiar para los hermanos. En ese sitio existe hoy, precisamente, un paso cordillerano que se conoce indistintamente con los nombres de Cajón de Vallejos o Pincheira.

Antonio, el mayor de los hermanos, había sido soldado del rey en el ejército de Chile y

alcanzó cierta notoriedad en la batalla de Chacabuco en 1817. Actuó luego como suboficial en la batalla de Maipú y ante la derrota del ejército realista se refugió en la hacienda de Vallejos, ocupándose con sus hermanos de la organización de fuerzas armadas contrarrevolucionarias que tomaron el nombre de “Defensores del Rey”. Junto con 300 seguidores, muchos de ellos indios, se guarecieron en la frontera para entrenarse y planear el ataque a la población chilena de Chillán, realizado el 18 de septiembre de 1819, cuando fueron derrotados por el jefe del lugar, Victoriano, quien mató a los prisioneros sin ninguna contemplación. Antonio se unió entonces al caudillo Benavides y juntos volvieron a atacar Chillán, logrando controlar la ciudad que quedó a merced de la rapiña y otros actos de vandalismo, formas características de estas luchas de las que ambos bandos hacían ostentación. Se saqueaban iglesias y fundos, se robaban ganados, mujeres y mercaderías a granel, en tanto que las violaciones, degüellos y fusilamientos en masa eran prácticas de todos los días. Varias ciudades chilenas ocupadas por las fuerzas de la independencia fueron atacadas en ese entonces por estas montoneras realistas —llamadas así por su característica de pelear “en montón”, mediante la organización de grupos de jinetes armados no sujetos al orden regular de los ejércitos—, a la vez que los jefes de las fuerzas revolucionarias perseguían y mataban sin piedad a los rebeldes. Para 1818, los Pincheira ya se habían refugiado en los impenetrables sitios del oriente cordillerano. Muchos caciques poderosos de distintas parcialidades, pero por sobre todo grupos pehuenches de ambos lados de la cordillera, fueron sus aliados. Entre otros, el cacique gobernador de los pehuenches de Neuquén, Martín Troiano, además de Juan Neculman, su hijo Coleto, el mulato Hueichaqueo —muy poderoso y temible— y Trecaman —o Treuqueman—.

Pensando que con medidas menos rigurosas —perdonar a los rendidos y castigar a los resistentes— se podrían obtener mejores resultados, las autoridades chilenas decidieron reemplazar a Victoriano por el coronel Arriagada. El nuevo gobernador de Chillán persiguió entonces a las fuerzas pincheirinas hasta sus refugios en Neuquén. Aunque Antonio logró huir, las tolderías y los ranchos de Epulafquen fueron incendiados y su población destruida, tomándose los animales y unos pocos prisioneros que luego fueron públicamente fusilados en la plaza de Chillán. Un informante que traicionó a los caudillos permitió conocer los refugios de la guerrilla, los distintos escondites donde solía dormir Antonio y sus planes de lucha y comunicación, en especial la original forma de dar la alerta a partir de centinelas estratégicamente apostados que golpeaban los troncos de los árboles con el hacha a modo de teléfono acústico.

Mientras tanto, un nuevo ataque de los Pincheira arrasó con la población chilena de

Linares, matando al gobernador Sotomayor y tomando como cautivas a las jóvenes del lugar, entre ellas su hija Clara. En su retirada hacia la cordillera fueron sorprendidos por sus perseguidores, y murió el mayor de los hermanos. Le sucedió Santos, que hablaba araucano a la perfección y que lideró desde sus refugios en Varvarco, en el extremo noroeste del actual Neuquén, frecuentes incursiones sobre las ciudades chilenas. En unos de sus reiterados cruces de los Andes, murió ahogado en 1823. Su trágico fin, unido a su fama de distribuir parte del botín entre las familias pobres del lugar, hicieron de Santos un verdadero Robin Hood chileno, especie de héroe popular al cual se levantaban capillas a la vera de los caminos.

Lo sustituyó Pablo, el más temido de los Pincheira, conocido como el "Cacique Pablo", quien era sin duda el más violento de los hermanos. Sus alianzas con los indios de uno y otro lado de la cordillera, sumadas a su influencia entre los grupos pehuenches, le permitieron intervenir activamente en la política de Mendoza. Lo acompañaba el menor de los hermanos, José Antonio, quien se caracterizaba por sus dotes diplomáticas, siendo reconocido por esa habilidad tanto por las autoridades chilenas como por las argentinas.

Producida la derrota realista de Ayacucho en 1824, los esfuerzos de los grupos emancipadores chilenos se concentraron en la Araucanía. Como parte de su estrategia defensiva, las fuerzas de la guerrilla se instalaron de manera más definitiva en los valles del oriente cordillerano, lideradas por los dos hermanos Pincheira que habían sobrevivido a los enfrentamientos anteriores. Muchos pobladores del sur chileno hicieron lo propio para protegerse de los avatares de la guerra. Los protegidos sitios de Varvarco y las lagunas de Epulafquen, donde nace el río Neuquén, y la fuerte alianza con los grupos araucanos y pehuenches les permitieron extender la guerra hasta el año 1832. Sus andanzas se concentraron a partir de entonces en la zona de las Pampas, participando de varios malones a las estancias y ataques a las poblaciones fronterizas. Fue por ese motivo, y para neutralizar su poder, que Juan Manuel de Rosas habría decidido aliarse con los caciques enemigos de los Pincheira, especialmente Venancio Coñuepan, quien cruzó desde Chile para castigar a los grupos que asolaban la frontera bonaerense.

La gravedad de la situación motivó a las autoridades chilenas a ofrecer indulto a los cabecillas montoneros a cambio de ser nombrados en las fuerzas regulares o retirarse a la vida civil. La propuesta fue rechazada y los enfrentamientos continuaron. En 1825 se negoció el fin de las acciones del "Cacique Pablo", ofreciéndosele nuevamente el indulto y tentando con un tratado de paz a los caciques de uno y otro lado de la cordillera que eran sus aliados. Ante el fracaso de las negociaciones, las "bandas realistas" fueron declaradas fuera de la ley, dándose curso libre a la ya mencionada "guerra a muerte",

caracterizada por una feroz “cacería a degüello”, sin reglas ni concesiones, por parte de ambos bandos. Las tropas chilenas entraron en más de una oportunidad en el norte neuquino tras los Pincheira y sus aliados, sin lograr su cometido. Finalmente, sobre fines de 1826, se formó una fuerza especial al mando de Manuel José Borgoño, con más de 2.000 hombres. Divididos en tres columnas, los chilenos partieron desde Talca, Los Ángeles y Chillán y penetraron simultáneamente en el oriente cordillerano por pasos diferentes. En el valle de los Bolillos encontraron parte de los caseríos y fundos de los Pincheira, donde estaban sus hermanas Rosario y Teresa a cargo de alrededor de 300 cautivas, entre ellas Clara Sotomayor, para entonces casada con un rebelde. Las milicias chilenas avanzaron por la costa, aguas arriba del río Neuquén, hasta encontrar otro refugio en Butalón, donde incendiaron las viviendas y se apropiaron de los animales. A todo esto, Pablo y José Antonio habían logrado huir hacia Mendoza, refugiándose en los campos de Atuel. Pero el golpe a las guerrillas había sido fuerte, las milicias chilenas habían hecho una limpieza total de la región norte de Neuquén. Se dice que más de 3.000 personas —entre indios pacíficos, chilenos indultados y prisioneros— fueron obligadas a cruzar a Chile. Esto da una idea de la importancia numérica que tenían los grupos rebeldes asentados en el área norpatagónica.

Desde Mendoza, los Pincheira continuaron con sus incursiones sobre los campos de San Luis, Córdoba y Santa Fe; llegaron incluso a Bahía Blanca y Sierra de la Ventana, siempre contando con la ayuda de sus aliados *vorogas*, las tribus araucanas asentadas en el territorio. En 1829 atacaron el Fuerte de Carmen de Patagones, luego Colchagua, Talca, Rahue y San Fernando en Chile, para después incursionar en los campos del sur de San Luis. Fue allí donde el gobierno decidió recurrir a la protección de las fuerzas del general Facundo Quiroga.

En 1830, José Antonio intervino en las luchas políticas de Cuyo y sus fuerzas estuvieron muy cerca de atacar la ciudad de Mendoza. Como parte del acuerdo firmado fue designado por un tiempo comandante de fronteras, pero Rosas firmó simultáneamente la paz con los vorogas. Los Pincheira, ya sin apoyos suficientes, se refugiaron nuevamente en tierras de Neuquén. Poco tiempo después hicieron llegar sus exigencias para rendirse a las autoridades de Chile y de Mendoza: reconocimiento del grado de coronel al mando de tropas independientes y recursos suficientes para sus gastos. A cambio se comprometían a auxiliar a Chile y Mendoza ante cualquier enemigo externo, “con la sola excepción de España”. Obviamente, las condiciones no se aceptaron. Desde Chile se preparaba el golpe final con el poco disimulado apoyo del gobernador bonaerense. La misión de terminar con los Pincheira estuvo a cargo del general Manuel

Bulnes, quien impuso su estrategia de combatir a los rebeldes a "sangre y fuego". En una acción sorpresiva, rápida y efectiva, el famoso batallón "Carampangue" partió de Chillán cruzando la cordillera por Alico rumbo a los campamentos de Epulafquen, en Neuquén, donde el 14 de enero de 1832 se libró la última de las batallas por la independencia. Bulnes encontró primero a Pablo y sus lugartenientes, a quienes fusiló. José Antonio logró escapar. La batalla cuerpo a cuerpo dejó muchos muertos y unos pocos chilenos prisioneros. Los prestigiosos jefes pehuenches Neculman, Coleto y Trecaman fueron pasados por las armas.

El último de los Pincheira volvió a Mendoza. Incapaz de rearmar sus fuerzas se entregó y aceptó el indulto del presidente Prieto de Chile, de quien se convirtió más tarde en mayordomo de sus haciendas. Al momento de rendirse, dejó expresa constancia de "su fidelidad a Fernando VII, Rey de España". Finalmente, establecido en los campos familiares de Alico con su mujer y sus hijos, José Antonio murió en 1884, en las mismas tierras que supo dominar.

El Fuerte del Carmen: una cuña en el desierto

Mientras esto pasaba en los contrafuertes andinos norpatagónicos, otra era la realidad en las Pampas. Recuérdese que el asentamiento de Carmen de Patagones, originariamente poblado por colonos de Galicia y, más adelante, por maragatos de la provincia de León, fue el único que logró sobrevivir de los primeros intentos colonizadores españoles en las costas patagónicas. Ubicado sobre la margen izquierda del río Negro, el fuerte distaba sólo siete leguas del mar. Cinco leguas al oeste se había establecido, en 1782, en épocas de Francisco de Viedma, otro fuerte de resguardo llamado Guardia de San Javier. Muchos de los primeros pobladores vivieron allí en cuevas cavadas en las barrancas del río, algunas de las cuales se conservan hasta la actualidad.

Como resultado de los importantes cambios políticos producidos luego de la Revolución de Mayo de 1810, el sitio se había convertido en un lugar de confinamiento de presos políticos, particularmente españoles. Dos años después, un serio amotinamiento volvió a ponerlo en manos realistas hasta su definitiva recuperación por el almirante Brown en diciembre de 1814. Una serie de malos gobiernos y pésimas administraciones provocaron, de allí en más, una sucesión de conflictos. Un nuevo amotinamiento de reclusos terminó con el fusilamiento de uno de los jefes, dotando al Fuerte del Carmen de

una pésima reputación.

Producido el derrumbe del gobierno directorial en 1820, cuando se impusieron las autonomías provinciales, el área patagónica —todavía escasamente conocida por las autoridades rioplatenses— pasó a depender del gobierno de la provincia de Buenos Aires. El nuevo comandante del fuerte, José Gabriel de la Oyuela, informaba entonces a sus superiores sobre el estado caótico y lamentable en que se encontraba la población, prácticamente en ruinas. Muchos de sus habitantes habían migrado —sólo 471 pobladores habitaban el sitio—, en tanto que también habían disminuido las cabezas de ganado existentes en el lugar. Una reforma político-administrativa se puso en marcha de inmediato, designándose un alcalde —que ejercería además funciones de comisario y juez de paz—, con tareas básicas de disciplinamiento social. Se estimuló asimismo el repoblamiento del lugar, ofreciendo solares y chacras para los interesados, y se inauguró una escuela pública. Desde Buenos Aires se enviaron semillas y útiles de labranza, imponiéndose un gravamen para la importación de sal extranjera con objeto de fomentar la extracción en las salinas próximas al lugar. Hacia 1822, un servicio marítimo hacía con cierta regularidad el recorrido entre Buenos Aires y Patagones, y el lugar logró alguna prosperidad, especialmente a partir de su condición de puerto único a causa del bloqueo al Río de la Plata impuesto por la guerra con el Brasil.

El conflicto, iniciado en 1825, se prolongaba. La victoria brasileña sobre la escuadra de Brown había consolidado la posición del Imperio, en tanto que el bloqueo ocasionaba serias pérdidas a la economía bonaerense. El gobierno provincial estimuló entonces el otorgamiento de patentes de corso —se llamaba así a la autorización que en tiempos de guerra se daba a los buques mercantes para combatir a naves enemigas— a todo aquel que tuviera posibilidades de enfrentarse a la escuadra brasileña. Un número importante de corsarios nacionales y del extranjero comenzó a operar desde Carmen de Patagones.

Muy pronto, en febrero de 1827, Brasil tomó medidas al respecto enviando una expedición con tres naves y más de 600 hombres —la mayoría de origen británico y estadounidense— con órdenes precisas de destruir el sitio y aniquilar a su población. El comandante del Carmen, Martín Lacarra, anoticiado del inminente ataque, pedía insistentemente refuerzos a Buenos Aires mientras preparaba una apurada defensa. Finalmente, descontentos por tal improvisación, los propios vecinos se organizaron para hacer frente a la invasión. Soldados, corsarios, comerciantes y pobladores rurales, ayudados por sus mujeres, enfrentaron a los invasores con una fuerza de alrededor de 450 hombres y cuatro naves. Mientras tanto, la escuadra brasileña había desembarcado y ocupado el cerro de la Caballada, unos 2 km al sudeste del fuerte. La escuadrilla de los

defensores los cañoneó desde el río Negro, cortándoles la retirada. El capitán inglés James Shepherd, que dirigía el ataque brasileño, murió en el enfrentamiento y los invasores se rindieron rápidamente. Este hecho es recordado hasta la actualidad como una verdadera victoria popular y el acontecimiento más importante en la historia de Carmen de Patagones.

Entretanto, la vida en el fuerte había cambiado. A la presencia dominante de sus primeros pobladores, de costumbres típicamente españolas, se unían ahora comerciantes y marineros de otras nacionalidades, así como un número creciente de negros provenientes de las naves capturadas por los corsarios. Productos suntuarios de diversas procedencias se instalaban en la cotidianidad de la población maragata. Al mismo tiempo, los contactos con la sociedad indígena formaban parte de esa misma cotidianidad, siguiendo una tradición característica del fuerte desde su fundación. Era prácticamente permanente la instalación de toldos en las afueras del pueblo, hecho que facilitaba el intercambio de infinidad de productos.

Cabe recordar que, para inicios de la década de 1820, la población blanca de la actual provincia de Buenos Aires, que apenas superaba los 100 mil habitantes, se limitaba a un espacio muy pequeño que rodeaba la ciudad, asegurada por una línea de fortines ubicados en Chascomús, Monte, Luján, Salto y Rojas. Eso hacía que la vida cotidiana en el Fuerte del Carmen, debido a su aislamiento, fuera muy precaria. El abastecimiento se hacía por mar y con escasa regularidad. La provisión de ganado desde Buenos Aires, cruzando territorios dominados por los indígenas, era muy dificultosa, razón por la cual los animales se adquirían a las propias tribus pampas y tehuelches que habitaban la zona comprendida entre los ríos Colorado y Negro. Muchas veces, los ganados comprados eran los mismos que los malones indios tomaban de las estancias y que simultáneamente comercializaban en este centro de la costa patagónica y en el mercado trasandino. Para frenar este intercambio, muy resistido por los hacendados bonaerenses, las autoridades de Buenos Aires prohibieron en 1821 el comercio de cueros marcados provenientes del comercio de indios, pero los comerciantes del Carmen alegaban la necesidad de mantenerlo para asegurar la supervivencia del sitio. En estos casos, los argumentos de los comerciantes e indios coincidían, los animales no eran robados, eran "ganados en buena guerra", alegando que eran obtenidos luego de enfrentamientos con indios enemigos, generalmente "aucas chilenos". Un interesante pleito se generó por ese motivo en Buenos Aires provocando que las autoridades suspendiesen la medida.

Para entender plenamente los alcances del problema debe tenerse en cuenta que la población del fuerte, según dijimos, apenas sobrepasaba las 400 personas, en tanto que las

tolderías que lo rodeaban concentraban una numerosísima población que respondía a diversos jefes. El avance de la frontera que hizo el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, fundando en 1823 el Fuerte Independencia en las sierras de Tandil, había generado una gran oposición de los caciques, quienes sostenían que los dominios de la "nación chehuelchu" se extendían desde "la costa de la mar hasta la guardia de los Ranchos". Por esta razón se incrementaron en esa época los malones. Al mismo tiempo, desde Carmen de Patagones se enviaban delegaciones de comerciantes en misión de paz a las tolderías. Los relatos de estos vecinos son claros respecto del poder de estos caciques y de su manejo de la territorialidad, por cuanto debían pagarse diversos peajes en especies por los "derechos de cacicazgos" (yerba, azúcar, vino, etc.) para atravesar territorios muy cercanos entre sí, donde se ubicaban las distintas tolderías.

Como parte de las mismas estrategias de convivencia se instaló en la zona el llamado "negocio pacífico de indios", un sistema ideado para la captación de tribus aliadas en las áreas de frontera, las que se comprometían a apoyar militarmente la defensa de los campos bonaerenses. Por ese motivo, un número importante de "indios amigos" se había radicado en unas 40 viviendas en el área de San Javier. A cambio de sus servicios al gobierno recibían raciones mensuales de ganado y artículos diversos de consumo, entre ellos los llamados "vicios", trabajando también en el cargamento de sal y en la fabricación de tejidos y artículos de cuero. Para ello se destinó en la provincia de Buenos Aires una partida presupuestaria específica. Esta política fue muy utilizada durante los gobiernos rosistas de los años 1829 a 1852. Cuando las partidas para las raciones no llegaban a tiempo, los mismos comerciantes del fuerte adelantaban los productos para asegurar la regularidad de las entregas, en cuyo caso las deudas eran registradas como "gastos de indios". En 1824 se prohibió nuevamente el comercio con los indios, esta vez de manera total. Pero en Carmen de Patagones el acatamiento de la medida era prácticamente imposible, por lo que éste implicaba no sólo para el sustento de la población, sino también para los intereses de los comerciantes del lugar que se enriquecían con estos intercambios, de hecho muy desiguales y basados en el trueque. Quienes investigan el tema han encontrado variada documentación, especialmente oficial, donde se piden artículos de mala calidad —yerba ardida, vino aguado, etc.— para ser destinados a los indígenas. En 1829, el comandante Oyuela autorizó la compra de animales marcados, aunque exigiendo a los indios el pago del 5% de los ganados comercializados. Un año antes se había instalado la "Fortaleza Protectora Argentina" en Bahía Blanca, punto que, de ahí en más, competirá seriamente por el control del comercio con los indios.

Las divergencias intertribales provocadas entre los líderes indígenas que tenían relación directa con el fuerte y aquellos que eran sus enemigos fueron la causa del malón del 21 de mayo de 1829 —presenciado por el científico francés Alcides d'Orbigny—, que atacó la población del Carmen llevándose sus ganados. En esta osada acción participaron las fuerzas realistas de los hermanos Pincheira, entonces instalados, según vimos, en el extremo noroeste de la actual provincia de Neuquén. En 1831 y 1832, nuevos conflictos, esta vez con indios de las Pampas que rompieron la paz con Juan Manuel de Rosas, motivaron la respuesta del caudillo bonaerense, que inició su campaña del año 1833. El avance de las tropas provinciales logró que el cacique Chocorí y su hermano Cheuqueta, que reclamaban derechos sobre el río Negro, se replegaran hacia la cordillera. La cantidad de "indios amigos" que rodeaban al antiguo fuerte creció entonces y la población del Carmen se consolidó como centro privilegiado de intercambios con la sociedad indígena de Pampa y Patagonia.

La relativa paz instalada luego de la expedición de Rosas permitió el crecimiento del lugar. Los cultivos en las chacras prosperaban y los ganados se reproducían con rapidez. Numerosos comerciantes fueron atraídos por la situación del fuerte y la posibilidad de hacer buenos negocios con los indios. La extracción de sal de la cercana salina de La Espuma era también una de las actividades dominantes, dando lugar a un activo comercio marítimo con Buenos Aires que la demandaba de manera creciente para su industria saladeril. Las pieles, cueros y aceites de lobos marinos, provenientes del sur, eran también productos característicos del importante movimiento portuario, intensificado a partir de 1856 por la designación de Carmen de Patagones como puerto franco. La ampliación del área económica demandó la instalación de mayores defensas militares, como fueron Guardia Mitre y Fortín Conesa, en 1862 y 1869, respectivamente.

Una historia muy particular se desarrolló en este ámbito, como muchas otras similares que el contacto entre blancos e indios permitía. Un pequeño niño de diez años fue entregado por su madre tehuelche en 1829 a cambio de alcohol, según presenció d'Orbigny, a un poblador de Patagones de origen francés, Francisco Fourmantin, conocido con el apodo de "Bivois", quien fue comandante militar del fuerte entre 1852 y 1854. El niño en cuestión, cuyo padre había muerto en una pelea con otro indio, se fugó a los trece años y retornó con su gente. Más tarde fue conocido como Casimiro Bivois —o Biguá—, su nombre cristiano, llegando a convertirse en uno de los caciques más respetados de los tehuelches. Su habilidad diplomática se puso varias veces de manifiesto cuando visitó Buenos Aires en dos ocasiones, Santiago de Chile, Punta Arenas y otros sitios. El gobierno chileno, durante la presidencia de Bulnes, le otorgó el grado de

capitán. Poco después recibió del gobierno argentino el cargo de teniente coronel del ejército y la designación de jefe principal de los tehuelches de la Patagonia austral. Dicen que en 1845, este cacique, que era reconocido como jefe supremo por varios grupos del sur patagónico, le vendió el estrecho de Magallanes a un irlandés, quien durante algún tiempo cobró un impuesto a las embarcaciones que recogían guano en el lugar. Casimiro fue padre de otro tehuelche conocido que acompañó al viajero inglés Musters en sus recorridos por el sur, Sam Slick, nombre que le pusieron los misioneros ingleses durante su estancia en Malvinas, adonde su padre lo envió, junto con su hermano Gabriel, para educarse.

Un precursor de la colonización de Chubut: Enrique Libanus Jones

Entre la destrucción del Fuerte San José, en la península Valdés, en agosto de 1810, y el establecimiento posterior de los colonos galeses en 1865, pasaron más de cincuenta años durante los cuales no suelen mencionarse otros intentos de colonización en la Patagonia central. No obstante, un personaje muy particular y poco conocido, Enrique Libanus Jones, se estableció tempranamente en la zona, desplegando una serie de actividades vinculadas con la caza de lobos y con el faenamiento del ganado cimarrón que sobrevivió a la destrucción de la Estancia del Rey por los indios y se propagó de manera notable por la zona.

Convencido de la importancia de aprovechar estas riquezas, Jones, un inglés radicado en Buenos Aires desde la década de 1810, casado en primeras nupcias con una hija de Martín de Álzaga —aquel funcionario del Cabildo de actuación destacada durante las invasiones inglesas—, escribió a mediados del siglo XIX varios artículos en la prensa porteña mencionando las ventajas de fundar un establecimiento en las cercanías de la desembocadura del río Chubut. Ya para ese entonces había realizado varios viajes a la Patagonia con objeto de cazar lobos, muy abundantes en la zona de la península Valdés. Allí descubrió la abundancia de ganado cimarrón, que para 1821 se calculaba en más de 80.000 cabezas. A los fines de aprovechar esos animales se unió con otros socios, entre ellos Luis Vernet —el futuro gobernador de Malvinas—. Con varios peones, caballos y herramientas se dirigieron entonces a la península, donde construyeron un galpón para faenar los animales luego de fortificar y armar con cañones el sitio donde antes había

estado el viejo fuerte. Con la sal que se extraía del lugar el establecimiento empezó a producir tasajo bajo la atenta mirada de los indios. No pasó mucho tiempo sin que se acercara “el gran jefe tehuelche” reclamando la propiedad del ganado. Cuán grande habrá sido la sorpresa al descubrir que el cacique era una mujer, la india María, conocida y respetada entre los tehuelches. Luego de una serie de tratativas, se acordó entregarles parte de la producción y otras mercancías.

Nuevas expediciones llegaron a la península con el mismo objeto y pronto el faenamiento de ganado se volvió muy desordenado. Los animales terminaron huyendo del lugar y Jones regresó a Buenos Aires abandonando el emprendimiento. En 1853 se convirtió en uno de los principales propulsores de la colonización de las costas patagónicas, particularmente en la desembocadura del río Chubut, de la que Jones sostenía era la ruta más propicia para conectarse con “el mar de Chiloé” —o sea el Pacífico—, al que suponía distante unas 120 leguas, según información recibida de los indios, que aseguraban que por allí “la distancia era corta” y “el tránsito por la cordillera libre y fácil”. Salvo la navegabilidad del río Chubut, el resto de sus cálculos no eran totalmente errados, puesto que los valles del oeste chubutense facilitaban el cruce de ganado por los Andes. A esos fines, el gobierno de la provincia de Buenos Aires autorizó la constitución de una “sociedad exploradora y explotadora de Chubut y de cualquier otra parte del territorio de la Patagonia que actualmente exista abandonado”, presidida por Daniel Gowland y el mismo Jones, quien fue reconocido como jefe de la colonia que se iba a establecer.

En agosto de 1854 partió desde Buenos Aires la expedición con víveres para tres meses. Luego de quince días llegaron en muy mal estado a Carmen de Patagones, mientras peones y caballada iban por tierra. Recién en octubre desembarcó Jones en Potrero de las Lagunas, a unos 6 km de la desembocadura del río Chubut, donde se levantaría el establecimiento. Pronto sufrieron la escasez de alimentos y una sublevación de la peonada. No obstante, exploraron la región en busca de animales que ya no existían. En febrero de 1855, considerando que la empresa no ofrecía las condiciones inicialmente supuestas, la sociedad se disolvió y suspendió su cometido, despoblando el establecimiento. Se hizo constar entonces que se había “dejado izada la bandera del Estado, en señal de haber tomado posesión de aquel territorio”.

Vuelto a Buenos Aires, Jones hizo un completo informe al gobierno con una minuciosa descripción de la zona que había explorado sobre la base de la cartografía de Falkner y Fitz Roy. Una serie de mapas propios acompañaba el informe. Aunque con muchas imprecisiones, dada la desinformación existente sobre el interior patagónico, es

reconocida la labor cartográfica de este pionero colonizador, que será utilizada luego para futuros recorridos de viajeros argentinos y extranjeros, al igual que las informaciones de otro explorador de Chubut, el suizo Georges Claraz, que recorrió la zona entre 1865 y 1866.

Cabe acotar aquí que María, la india que mencionamos párrafos atrás, no fue la única mujer con poder político entre los tehuelches, aunque sí la más conocida. Ya en 1792, cuando la armada española al mando de Elizalde desembarcó en las costas de la actual Santa Cruz y se encontró con los indios, una pequeña niña, "la bella Mariquita", hija del cacique Vicente, estaba presente. James Weddell, al regresar de su viaje de circunvalación alrededor del Polo Sur en 1820, trajo noticias de esta joven de nombre cristiano a quien ya reconocían como "la Reina", "cacica de los tehuelches del Estrecho". Supuso que era mestiza, dado el tono de su piel, y la describió como de aspecto vivaz y agradable, con una natural habilidad para comunicarse. Fitz Roy también habló de ella y de su capacidad de liderazgo. La mayoría de los capitanes loberos que cruzaban el estrecho se entrevistaba con María para conseguir carne de guanaco y evitar que las tripulaciones enfermaran de escorbuto. La autoridad de esta mujer, que comandaba a los indios radicados en la vecindad de la bahía San Gregorio, en la costa norte del estrecho, y cuya movilidad se extendía desde Magallanes hasta el río Negro, era respetada a lo largo de todo el territorio. Cuando se presentó ante Vernet, el socio de Jones, en el establecimiento de Valdés, estaba acompañada por más de mil indios. María logró que los blancos reconociesen los derechos de los tehuelches sobre los ganados que pastaban en sus terrenos. Fue entonces cuando Vernet la llamó "María Grande", aludiendo a la emperatriz prusiana. Más tarde, en 1831, siendo gobernador de las islas Malvinas, la recibió junto con su comitiva con todos los honores de un gran jefe. La muerte de María se habría producido presumiblemente en 1841. Dicen que tres días y tres noches duró el duelo durante los cuales enormes fogatas permanecieron encendidas a lo largo de la costa patagónica, en tanto que el sitio de su tumba se convirtió en uno de los secretos mejor guardados por los tehuelches. El estudio de este caso es uno de los aportes más interesantes realizados desde la investigación regional al conocimiento de las jefaturas indígenas en la Patagonia meridional durante el siglo XIX. Retomaremos el tema más adelante.

CAPÍTULO 5

EL CIENTIFICISMO DEL SIGLO XIX: EXPLORAR PARA CONOCER, CONOCER PARA DOMINAR

FRANCIA, INGLATERRA Y EL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO PATAGÓNICO

> “El país apenas ofrecía el menor interés. Uno de los caracteres más notables de la Patagonia es la completa semejanza de producciones en toda su extensión. Las llanuras horizontales de árido cascajo crían las mismas plantas enanas y achaparradas, y en los valles crecen los mismos arbustos espinosos. Por todas partes se ven las mismas aves e insectos. Aun las riberas del río y de los claros arroyuelos que desaguan en él, apenas animaban el paisaje con la nota alegre de un verdor vivo. **Sobre esta tierra pesa la maldición de la esterilidad**” (Charles Darwin, *Viaje de un naturalista alrededor del globo*, Londres, 1839, resaltados nuestros).

A medida que avanzaba el siglo XIX, los adelantos técnicos en la navegación de vapor, la intensificación del comercio mundial y la rica fauna de los mares australes incentivaron el interés de las distintas naciones europeas por las costas patagónicas. Inglaterra, ya por entonces convertida en la primera potencia mundial, organizó entre 1826 y 1836 tres campañas de reconocimiento del sur patagónico conducidas por los marinos más expertos de la época, al mando de las naves “Adventure” y “Beagle”. Las órdenes del

Almirantazgo no por precisas eran menos ambiciosas: “...realizar un relevamiento exacto de las costas meridionales de la península (sic) de Sud América, desde la entrada sur del Río de la Plata hasta Chiloé y Tierra del Fuego”. En esas campañas participaron el capitán Fitz Roy y el científico Charles Darwin, cuyas apreciaciones sobre la región, de importantísimo valor descriptivo, contribuyeron a reforzar la imagen de “tierra maldita” con que se construyó el imaginario patagónico. En el año 1834 una de estas expediciones llegó al río Santa Cruz, remontándolo casi hasta sus nacientes, visitó las islas Malvinas y recorrió los canales fueguinos, descubriendo una nueva vía interoceánica a la que denominaron Beagle, como el bergantín que los trasladaba. Entraron luego en el Pacífico para completar la circunnavegación del mundo, regresando a Inglaterra en 1836. Darwin hizo una prolija y minuciosa investigación geológica, relevando la flora y la fauna del lugar.

Mientras el interés por el interior del área continental, que parecía agreste y desértico, era casi inexistente, no lo era el concerniente al control de distintos puntos estratégicos en los mares del sur. A medida que avanzaba el siglo XIX, la Corona británica se convencía de la necesidad de contar con una base estratégica, imprescindible para controlar sus intereses comerciales en ambos océanos, tal como se había sugerido en la obra de Falkner. Así se produjo, en el año 1833, la ocupación inglesa de las islas Malvinas, que luego retomaremos. Con este acto de fuerza se desconocía la soberanía de los gobiernos rioplatenses sobre las islas, definitivamente conquistada en el año 1820. A partir de ese momento, todos los relevamientos de las costas patagónicas y de los canales fueguinos realizados por Inglaterra tuvieron en las islas un centro fundamental de operaciones.

En tanto, también crecía el interés científico por la región. Expedicionarios de todas las nacionalidades aumentaron los conocimientos sobre las costas australes y las academias de ciencias del mundo comenzaron a poblarse de especímenes patagónicos. En 1829, el Museo de Historia Natural de París envió al joven naturalista Alcides d’Orbigny, quien, instalado en Carmen de Patagones, permaneció a lo largo de ocho meses realizando un importante relevamiento del litoral patagónico. La suya es una de las mejores descripciones de la vida cotidiana en el fuerte así como de las relaciones que sus pobladores tenían con la sociedad indígena del lugar. A él se debe además una clasificación de los pueblos nativos de la región que tendría muchísima influencia legitimante en el pensamiento y accionar de los hombres de la época. Las diferencias físicas y culturales respecto de los europeos llevaron a d’Orbigny a la conclusión de que estos pueblos entraban en la categoría de “salvajes”, aunque con distintas graduaciones según esas diferencias fueran más o menos pronunciadas.

Al promediar la segunda mitad del siglo XIX, y pese a la declarada soberanía argentina, lo cierto es que la Patagonia seguía siendo todavía un territorio abierto a los intentos de colonización internacional. Las importantes reservas de fauna marina, así como el descubrimiento de yacimientos de oro en cabo Vírgenes en 1876, habían incentivado las iniciativas extranjeras, especialmente frecuentes en el caso de Inglaterra a partir de la ya mencionada consolidación de su instalación en Malvinas.

Motivado entre otras cosas por la obra de Darwin, otro viajero proveniente de Inglaterra, aunque nacido en Nápoles, George Chaworth Musters, atravesó longitudinalmente la meseta patagónica entre 1869 y 1870, desde Punta Arenas a Carmen de Patagones. Los más importantes caciques tehuelches de la época, como Casimiro, su hijo Sam Slick, Orkeke, Chiquichano, Foyel e Inacayal, lo acompañaron en distintas etapas de su recorrido, de más de 2.700 km. Musters permaneció un tiempo en las tolderías de Foyel y se estableció más tarde en el campamento de Sayhueque, ubicado en Caleufu, en la actual provincia de Neuquén. En opinión del viajero, la población bajo el dominio del poderoso cacique era de más de 40.000 personas. Describe a Sayhueque como un hombre de unos 35 años, bien vestido, con poncho, sombrero y botas de cuero. Su campamento estaba conformado por viviendas estables, rodeadas por corrales para los animales, “similares a cualquier estancia fronteriza de las colonias”. Cabe destacar los importantísimos datos sobre la geografía y el poblamiento patagónicos que se encuentran en el libro de Musters *Vida entre los patagones*, publicado inicialmente en Londres en 1871. El éxito obtenido motivó una segunda edición dos años después y su inmediata traducción al alemán. De 1911 es la primera edición en español, pero su obra era ya muy conocida y estimada por los científicos argentinos de la época, como Moreno, Lista y Moyano, entre otros. Su nombre era también frecuentemente mencionado entre los tehuelches, que lo llamaban “Misters”. Recién con sus minuciosas observaciones, propias de la formación positivista de la época, se tuvo un conocimiento más preciso de lo que encerraba la meseta patagónica. Su mapa es la primera información cartográfica sobre el interior de la región. Se dice que para las posteriores instalaciones de estancias inglesas en las mejores tierras del lugar se tuvieron especialmente en cuenta tales observaciones.

Supuestamente, Musters habría hecho un nuevo intento de atravesar la Patagonia en 1873, esta vez en sentido transversal, partiendo desde Valdivia para llegar a Buenos Aires. Los episodios de ese viaje sólo se conocen a través de testimonios indirectos. Según parece, la intención de cruzar hacia Chile ya existía en su primer viaje, pero las desavenencias intertribales entre los pueblos tehuelches y aucas lo habrían impedido. Esta vez, habría decidido esconder su anterior relación con los caciques del sur, trasponiendo

la cordillera con dos comerciantes que traficaban con los indios. Pero fue conocido e identificado como “el inglés” que había acompañado a las tribus enemigas en un combate y lo hicieron prisionero. Se dice que, por la noche, distribuyó aguardiente entre los indios y aprovechando la borrachera generalizada robó dos caballos, demorando dos días con sus noches para volver a cruzar la cordillera, penetrar en Chile y retornar a Valdivia. Tenía entonces 35 años.

Pocos años después, una mujer, la inglesa Florence Dixie visitó la Patagonia con su esposo en viaje de placer bajo la guía del ingeniero Julius Beerbohm, que había escrito un libro de viajes sobre la región. A su regreso a Inglaterra, Florence publicó un relato de su experiencia, titulado *Across Patagonia*, donde describió con detalles la visita a un campamento tehuelche. Lo interesante de este texto es el rescate que, desde la visión femenina, se hace de la mujer indígena, detallando las numerosas tareas que estaban a su cargo. Con la sola excepción de la caza, dice la autora, todos los trabajos del campamento tehuelche eran hechos por la mujer.

La ocupación británica de las Malvinas

Según ya dijimos, desde 1766, cuando se creó por Real Cédula la Gobernación de Malvinas, hasta 1810, las islas fueron de propiedad reconocida del gobierno español, estableciéndose en el lugar un gobernador, dependiente primero de Buenos Aires y luego del Virreinato del Río de la Plata, a partir de 1776. Pero las guerras de independencia complicaron la situación. Los españoles, consolidados en Montevideo luego de la revolución de 1810, retiraron las fuerzas de Malvinas para resguardar su posición y, por unos años, las islas quedaron desguarnecidas. Fue así como, recién a fines de 1820, el coronel David Jewett, corsario estadounidense al servicio del gobierno de Buenos Aires, incorporó definitivamente las islas a la soberanía de las “Provincias Unidas de Sudamérica”. De inmediato se tomaron las medidas para la explotación de los recursos existentes. Con ese fin se otorgaron tierras en concesión en la isla Soledad y permisos para la caza de lobos marinos.

Uno de esos primeros concesionarios, Luis Vernet, de origen alemán, el ya mencionado socio de Jones, fue designado en 1829 jefe de la Comandancia Política y Militar de Malvinas. De inmediato se inició la colonización de las islas con población de distintos orígenes —holandeses, alemanes, ingleses, criollos y unos pocos esclavos llevados por

Vernet—. A pesar de las difíciles condiciones imperantes, el crecimiento de la colonia se sostuvo con la práctica de cultivos y la cría de ganado, a la par que se intentaba, no sin serias dificultades, hacer cumplir a los buques extranjeros la legislación referente a la pesca comercial en aguas de jurisdicción argentina.

Para esta misma época, Inglaterra, según ya dijimos, iniciaba una importante campaña de reconocimiento de las costas patagónicas. La participación en esos viajes del naturalista Charles Darwin aseguró a los ingleses un detallado conocimiento científico de la región. Fue entonces cuando el gobierno británico decidió hacerse de una base estratégica en el Atlántico Sur, favorable a sus intereses políticos y económicos.

En los enclaves malvinenses los incidentes eran frecuentes y algunos alcanzaron ribetes de gravedad. Cuando en 1831 Vernet hizo apresar a tres barcos pesqueros norteamericanos dedicados a la caza de lobos marinos, intentando someter a proceso a sus responsables, el gobierno estadounidense envió a la fragata Lexington de su marina de guerra, anclada en Río de Janeiro, que arribó a las islas con bandera francesa. Vernet cayó en la trampa y los estadounidenses apresaron a los funcionarios de la colonia, destruyendo buena parte de sus instalaciones. La gravedad del hecho provocó la ruptura de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos hasta el año 1844. A este acto de agresión se sumó un levantamiento de los detenidos en la cárcel de Puerto Soledad, que derivó en la muerte del comandante interino. Fue en el medio de esa difícil situación cuando tuvo lugar el arribo de la corbeta inglesa Clío, que ocupó las islas por la fuerza, ordenando la evacuación de Puerto Soledad. En los primeros días del nuevo año de 1833 el capitán Onslow daba el siguiente ultimátum a las autoridades del lugar: "Siendo mi intención izar mañana el pabellón de la Gran Bretaña, os pido que tengáis a bien arriar el vuestro y retirar las fuerzas con todos los objetos pertenecientes a vuestro gobierno".

La guarnición argentina, sin suficientes fuerzas, debió rendirse y retirarse de las islas. A partir de entonces, el reclamo argentino por la restitución de las Malvinas no ha cesado, ya sea por la vía diplomática directa o a través de organismos internacionales como las Naciones Unidas, hasta ahora con resultados negativos. La guerra por la recuperación de las islas, desatada el 2 de abril de 1982, dejó secuelas muy importantes en la sociedad argentina que analizaremos más adelante. Por otra parte, y como consecuencia de su triunfo, Inglaterra reforzó su dominio sobre la zona estableciendo un área de control exclusivo de 150 millas náuticas alrededor de las islas para explotar el recurso ictícola de la plataforma continental argentina.

Las misiones anglicanas

Cuando la expedición inglesa de 1826 tomó contacto con los indios yámanas que habitaban el archipiélago fueguino, Fitz Roy decidió conducir un experimento civilizatorio. El aspecto de los indios, a quienes consideró de “gran pobreza material y moral”, lo impresionó muy desfavorablemente. Sus cuerpos desnudos, cubiertos con grasa de ballena y lobo de mar, despedían un olor que, en palabras del propio capitán, “repelía a los olfatos civilizados”, haciéndolos parecer “poco menos que animales”. Su vida errante en canoas y sus precarios refugios de ramas en las playas, llenos de conchillas que se tiraban “despreocupadamente sobre el suelo”, convencieron al marino inglés de la necesidad de hacer un esfuerzo por catequizarlos y atraerlos a la civilización. Para ganarse su confianza, los ingleses intercambiaron gorras coloradas, collares de cuentas, cintas de colores y algunas prendas menores, por arcos, flechas y pieles. En febrero de 1830 el bergantín “Beagle” realizó la última expedición a las islas ubicadas al sur de la isla Grande de Tierra del Fuego. Una ballenera que realizaba una exploración previa del terreno fue aparentemente robada por los indios, razón por la cual se decidió tomar algunos rehenes con la intención, en principio, de enseñarles el idioma inglés para que hicieran las veces de intérpretes. Así se llevaron a bordo a cuatro indios de distintas edades: una niña de 8 años a la que se llamó *Fuegia Basket* (“cesta fueguina”) en alusión a la extraña canoa que los trasladaba; un joven de 20 años al que llamaron *Boat Menory* (“pequeña canoa”); *York Minster*, un hombre grandote y corpulento, y un mocetón de 14 años llamado *Jemmy Button* (“botón Jemmy”) en alusión al gran botón de nácar que se entregó a sus padres como precio por la “adquisición”. Todos ellos partieron hacia las islas británicas para ser instruidos y civilizados.

Cuatro meses y medio demoraron en llegar a Plymouth. Los yámanas, ahora vestidos de marineros, parecían adaptarse a convivir con los ingleses y comenzaban a hablar el idioma con cierta fluidez. Llegados a Gran Bretaña, fueron instalados en una granja. Al poco tiempo, el joven Boat Menory murió de viruela. Los sobrevivientes fueron puestos como pupilos a cargo de un reverendo en un villorrio cercano a Londres. El mismo Fitz Roy se hizo cargo de los gastos. Allí aprendieron idioma, doctrina cristiana y diversos trabajos manuales, como herrería, carpintería y labranza. La presencia de los indios despertó la ávida curiosidad de los ingleses, al tal punto que el propio monarca Guillermo IV manifestó su interés por conocerlos. La reina Adelaida obsequió a la niña uno de sus gorros y el rey su propio anillo, en tanto le daban una suma para su futuro ajuar.

En enero de 1832 se retomaron los trabajos de relevamiento en la América del Sur. La

nueva comisión, esta vez al mando del propio Fitz Roy, llevó de regreso a los tres yámanas supuestamente civilizados. En la misma expedición se agregó, además de Darwin, un joven catequista, Richard Mathews, encomendado por la Church Missionary Society para acompañar a los fueguinos a su tierra natal y permanecer allí a los efectos de "instruir a los naturales en cosas útiles que sirvieran para su civilización gradual". Según la prensa inglesa de la época, la despedida de los indios fue memorable. Varios botes fueron necesarios para embarcar la cantidad de "elementos útiles" que les había donado la sociedad londinense: vestimentas, provisiones, libros, herramientas de todo tipo y hasta varios juegos completos de loza inglesa.

Finalmente, a comienzos de 1833, llegaron al canal de Beagle, penetrando en el sitio que Jemmy, York y Fuegia reconocían como su tierra y llamaban *Wulaia*, en la isla Navarino. Se eligió el emplazamiento para una población y se levantaron tres refugios, uno para Mathews, otro para Jemmy y otro para la joven pareja que se había unido en matrimonio. Se iniciaron de inmediato los preparativos para el cultivo de la tierra. Los indios del lugar observaban con curiosidad y desconfianza los movimientos de los ingleses y de sus tres congéneres, detrás de una línea trazada con la pala que oficiaba de "frontera". Una vez concluidas las tareas de instalación, la expedición siguió rumbo al norte. A poco de andar, vieron correr a la vera de la costa a unos indios cubiertos con paños ingleses. Preocupados, decidieron volver para socorrer a Mathews, quien, sintiéndose hostigado por los nativos, regresó con la expedición. Así terminó, en un rotundo fracaso, la primera experiencia evangelizadora de los británicos.

A fines del mismo año, el bergantín "Beagle" volvió a las costas fueguinas. En Wulaia nada quedaba de los refugios construidos. Al encontrarse con un grupo de indios los marinos reconocieron a Jemmy Button, otra vez vestido a la usanza del lugar —o sea, prácticamente desnudo—, que repetidamente los saludaba con la venia militar. Según contó el joven a Fitz Roy, debieron abandonar el lugar porque las chozas de troncos levantadas por los ingleses resultaban "demasiado frías y difíciles de calentar". Los recursos de la civilización no servían en Navarino.

Después del fracaso de esta primera experiencia evangelizadora, el proyecto de emprender la acción misional en el archipiélago fueguino volvió a ser considerado en 1848, esta vez a cargo de los miembros de una entidad privada, la Patagonian Missionary Society, luego denominada South American Missionary Society, integrada por ministros y laicos anglicanos. El capitán retirado de la Marina británica, Allen Francis Gardiner, un personaje muy particular que había recorrido el mundo entero, decidió su fundación e instalación en el área fueguina, influenciado por las ideas de Darwin respecto de que los

nativos de esta región eran de los "más primitivos" del planeta. No contó para ello con el apoyo del Almirantazgo británico ni de la Iglesia anglicana de Londres, que desecharon el proyecto. Un primer intento realizado ese mismo año, con la esperanza de encontrar a los protegidos de Fitz Roy, fracasó. Dos años después, a fines de 1850, una nueva aproximación a la zona terminó en desastre. Gardiner y sus seis compañeros, un médico, un catequista y cuatro marinos, hostigados por los indios, se retiraron a bahía Aguirre, luego de dejar un enorme cartel en la isla Picton, pintado en una roca, pidiendo ayuda urgente. Allí esperaron infructuosamente las naves con aprovisionamientos, que no llegaron —una por amotinamiento y otra por naufragio—, muriendo finalmente de escorbuto, hambre y frío poco tiempo después. Gardiner llevaba un minucioso diario con anotaciones de todo tipo, donde se narran las terribles circunstancias vividas —en algún momento dice que sólo les quedaban seis ratones como único alimento—, que se puede seguir hasta el presunto día de su muerte, el 5 de septiembre de 1851.

El proyecto fue retomado por el secretario de la Sociedad, el pastor George Packenham Despard, con una nueva y minuciosa planificación. Una primera sede misional se iba establecer entonces en la isla Keppel —Vigía en la cartografía española— del archipiélago malvinense, que el gobierno inglés les arrendó, realizando desde allí incursiones por los territorios indígenas hasta familiarizarse con el lugar, conocer su lengua, traer a los primeros grupos y, recién entonces, instalarse de manera más definitiva en el archipiélago fueguino. A partir de haber logrado, finalmente, el esperado encuentro con Jemmy Button, el joven protegido de Fitz Roy, se facilitó el arribo de las primeras familias de indios fueguinos a Malvinas. Allí, los misioneros les enseñaban el idioma inglés, la doctrina religiosa y la práctica de la agricultura; aunque los resultados eran relativos porque al volver a sus tierras retomaban rápidamente su forma de vida habitual.

Finalmente, la decisión de fundar una sede misional en Tierra del Fuego correspondió al pastor Whait H. Stirling. Se eligió para ello una bahía —Ushuaia— situada en el corazón de los dominios yámanas, en la costa norte del canal de Beagle, cubierta de bosques y muy protegida para el ingreso de embarcaciones de regular tamaño. La superintendencia de la nueva base, cuya construcción se terminó en 1871, quedó a cargo del pastor Thomas Bridges. Las familias indígenas fueron situándose en los alrededores de la misión y sirvieron de protección natural y enlace con otros grupos. Al propio Bridges se deben interesantes apuntes sobre los recursos naturales y las costumbres de los grupos indígenas de la región, así como un importante diccionario de la lengua nativa. Este joven misionero había sido recogido de un asilo y adoptado por Despard, quien lo llevó a Malvinas con el resto de su familia cuando tenía 13 años. Allí se crió junto con los

jóvenes yámanas, conociendo a fondo sus costumbres. Luego, al asumir la conducción de la base fueguina, se instaló allí con su esposa e hijos e inició una tarea misional muy activa. El 5 de marzo de 1871 se llevaron a cabo los primeros matrimonios —7 en total—, y 36 bautismos. Desde esa fecha se llevó un registro que puede verse en el museo de Ushuaia. Uno de los primeros niños bautizados fue, significativamente, el hijo de Jemmy Button.

Poco a poco se fue entablando una convivencia pacífica, no exenta de problemas, y la misión se convirtió en un pequeño pueblo. A los nativos que formaban un hogar estable y mantenían buena conducta se les asignaban tierras y se les entregaban semillas, útiles de labranza, ganado vacuno y lanar. La goleta de los misioneros recorría las islas y viajaba periódicamente a Punta Arenas con objeto de comerciar. Allí entablaron buenas relaciones con las autoridades chilenas del lugar. Bridges hizo amistad también con los más destacados hombres de la política argentina, como Roca y Mitre, así como con los científicos más prestigiosos de la época, por ejemplo, el perito Moreno. La misión fue visitada por las pocas expediciones que desde el gobierno de Buenos Aires se programaron hacia los mares del sur, entre ellas la de Giácomo Bove, que al naufragar en la isla fue ayudado por indios y misioneros. Recién sobre fines de 1884 se instalaron en Ushuaia las fuerzas de la División Expedicionaria al Atlántico Sur con la intención de establecer subprefecturas que afirmaran el dominio territorial del país. Bridges renunció a su cargo ministerial, instalándose en tierras que el propio Roca le concedió, donde conformó la primera estancia fueguina, llamada “Harberton”, como el pueblo natal de su esposa.

Aunque se dice que no existen pruebas fehacientes de que el gobierno inglés financiara en sus comienzos esta experiencia misional, que de hecho parece haber estado sostenida por donaciones particulares, lo cierto es que el establecimiento de los misioneros facilitó las operaciones inglesas en los mares del sur. Ushuaia comenzó a aparecer en las cartas de navegación como punto de apoyo de los barcos británicos. Consecuentemente con ello, en el mismo año de 1871, la Iglesia anglicana nombró a Whait Stirling obispo de Sudamérica con sede en las islas Malvinas, reconociendo la obra misional de sus antecesores. La misión de Ushuaia perduró hasta 1908, extendiéndose por ocho años más en Río Douglas, en la isla Navarino, pero ya no quedaban más indios fueguinos por evangelizar: los buscadores de oro y otros sujetos atraídos por las riquezas del lugar los habían exterminado.

La monarquía arauco-patagónica de Orllie-Antoine I
y los fines expansionistas del imperialismo francés

También durante la segunda mitad del siglo XIX la Patagonia fue escenario de insólitas aventuras, como la emprendida por Orllie-Antoine de Tounens entre 1858 y 1878. Este abogado francés de 36 años, hasta entonces desconocido, se internó en tierras araucanas con el apoyo de otros connacionales residentes en el sur chileno, con objeto de constituir una monarquía independiente y erigirse con el título de Rey de la Araucanía y de la Patagonia. En sus propias palabras, estaba convencido de la posibilidad de civilizar a los indios a partir de conformar una autoridad suprema de carácter estatal, con el objetivo último de reunir a las repúblicas sudamericanas en una confederación monárquico-constitucional con capital provisoria en Santiago de Chile. A esos fines se trasladó a la zona de Valdivia, contactándose con varios caciques del lugar, que "aceptaron de buen grado su propuesta". Allí tomó conciencia de que el título de rey era "el más conocido y acatado entre los naturales".

Fue así como, el 17 de noviembre de 1860, dio por fundado bajo su autoridad el "Reino Monárquico Constitucional de la Araucanía", con derecho de herencia a perpetuidad para él y su familia. De inmediato dictó una constitución donde se garantizaban los derechos "naturales y civiles" de los súbditos —libertad individual e igualdad ante la ley—, estableciéndose la forma de gobierno: el rey y sus ministros, un consejo del reino conformado por los "notables del país", un consejo de Estado encargado de redactar las leyes, un cuerpo legislativo que las votara —integrado por diputados elegidos por sufragio universal— y una alta corte de justicia. Este aparente sesgo democrático quedaba desvirtuado al reservarse el rey la convocatoria, aplazamiento o disolución del cuerpo legislativo, así como la disposición del estado de sitio ante la primera perturbación, sin necesidad de proclamación alguna. También se otorgaba al monarca el derecho de "hacer nobles a su voluntad", pero sólo con títulos honoríficos, sin castas ni privilegios. Tres días después anexaba la Patagonia a sus dominios por Real Ordenanza del 20 de noviembre de 1860, con las siguientes estimaciones: "Considerando que los indígenas de la Patagonia tienen los mismos derechos e intereses de los araucanos y que declaran solemnemente querer unirse a ellos, para no formar sino una sola nación bajo el gobierno monárquico constitucional, hemos ordenado lo que sigue: Art. 1° La Patagonia queda reunida desde hoy a nuestro reino de la Araucanía, como parte integrante del mismo". Firmado: Orllie-Antoine I.

Concluido el acto soberano, Tounens viajó a Valparaíso, donde hizo pública la

constitución de su monarquía, dando a conocer su proyecto a la prensa chilena y europea. Muchos lo tildaron de loco, pero otros también adhirieron con entusiasmo a la idea. De hecho, fue en esos tiempos un asiduo concurrente a las reuniones de la logia masónica chilena, recibiendo varias cartas desde Europa con ofertas para formar parte de su ministerio y cuerpos de gobierno. Permaneció allí durante ocho meses para regresar luego a las tolderías, donde se entrevistó nuevamente con varios caciques y capitanejos para hacerles conocer sus intenciones. Sus arengas en contra del gobierno chileno, desconociendo sus derechos territoriales al sur del Biobío, a la vez que lo culpaba de quitar las tierras a sus legítimos poseedores, prendieron rápidamente entre los líderes indígenas. A cambio, Tounens requería que se lo reconociese como rey de la Araucanía y se pusiesen guerreros a su disposición para ayudarlos a recuperar sus derechos. Así se lo prometieron.

Corría el año 1862. Las autoridades chilenas, preocupadas por las derivaciones que el tema comenzaba a tener, decidieron tomar cartas en el asunto enviando una partida armada con la orden de capturar al rey. Traicionado por los lenguaraces que lo acompañaban, Tounens cayó prisionero y fue sometido a juicio. Al asumir su propia defensa, sostuvo que España había reconocido la independencia de los araucanos en el tratado de Negrete de 1773 y que esa parte del territorio desconocía, sin obedecer, las leyes chilenas, siendo por lo tanto "independiente y hábil para constituir su gobierno por sí misma". El fiscal pidió la pena de muerte, pero intervino el cónsul francés, quien adujo locura del imputado. Los médicos dijeron haber constatado su insania y el juez así lo decretó, dejándolo al cuidado del funcionario francés, que lo envió de regreso a Europa. Buena parte de la prensa francesa lo consideró en esos años un patriota y lamentó que el gobierno no le hubiese proporcionado ayuda, desconociendo las ventajas que su proyecto acarrearía para toda Francia. Un año después, Tounens publicaba un libro y retomaba su proyecto, inscribiendo a todo aquel interesado en compartirlo. Luego de conseguir el supuesto apoyo de un capitalista, decide regresar a su reino vía Buenos Aires.

Tounens desembarcó en las costas del norte patagónico y se dirigió a los Andes siguiendo el curso del río Negro. Con la ayuda de algunos caciques y "gauchos alzados" ingresó nuevamente en Chile y se conectó con el poderoso Quilapan, a quien anunció la llegada de elementos y recursos a bordo de un barco que próximamente arribaría a las costas del Pacífico. Esto, prometía a los indios, les permitiría una segura victoria y un abundante botín". Casi al mismo tiempo, un conocido vapor de guerra francés arribó a la zona de Valdivia. Aun sin probar una real conexión con los rebeldes, las autoridades chilenas decidieron actuar con rapidez, considerando que la frontera se encontraba en

grave riesgo. El comandante en jefe de las operaciones en el Litoral de Arauco, Cornelio Saavedra —nieto del presidente de la Primera Junta de gobierno del Río de la Plata—, quedó a cargo de contener a los rebeldes. Para ello, aprovechó las propias disidencias entre los indígenas, valiéndose de líderes aliados para controlar la situación. Tounens huyó nuevamente, cruzando la cordillera a la altura de Neuquén para dirigirse a las Salinas Grandes, donde se entrevistó con Callfucura, siguiendo su viaje por Bahía Blanca y Buenos Aires para regresar a Francia en 1871. Desde allí siguió prometiendo riquezas en la Patagonia —minas de oro, entre otras cosas— para aquellos que apoyasen su proyecto. A esos fines escribió artículos periodísticos, abrió suscripciones y peregrinó por Francia e Inglaterra buscando ayuda.

Un tercer intento de establecerse en su reino hizo Orllie-Antoine I en 1876, atravesando el Atlántico de incógnito para entrar nuevamente en la Patagonia. Aquí la historia se complica: algunos dicen que desembarcó en Montevideo y se introdujo clandestinamente en Buenos Aires en un barco de vela, "disfrazado de gaucho". Luego habría llegado a Azul mezclado en una caravana de comerciantes de cuero; allí habría comprado un caballo y seguido solo a través de la pampa. Una vez en la Patagonia, se habría reunido en un gran consejo secreto con los indios, decidiéndose ofrecer la isla de Choele Choel al gobierno argentino a condición de que este punto sirviera de estación de entrada y salida de los productos "de los dos Estados". Desde allí podría su reino comunicarse con otros países y recibir armas y recursos. También se dice que su proposición iba a ser aceptada por las autoridades argentinas, cuando enfermó. Lo cierto y probado es que al llegar a Bahía Blanca Tounens fue reconocido y apresado, regresando entonces a Buenos Aires. Al caer enfermo, nuevamente recibió el socorro de las autoridades francesas y volvió deportado a su país. Poco después murió. Su testamento hacía expresa referencia a la línea sucesoria familiar que debía ocupar el trono. Su título y corona serían heredados por Gustave Achille Laviarde, al parecer un primo segundo, quien sin moverse de Europa hizo pingües negocios con el proyecto de colonizar la "Nueva Francia".

Aquiles I llegó a tener funcionarios reales en muchos países, entregando condecoraciones de su reino a distinguidos visitantes. Todo París comentó la recepción que ofreció en 1882 a los emisarios del sha de Persia, a quienes entregó una condecoración de su reino: la insignia de la "Orden Real de la Estrella del Sur". Luego de su muerte, en 1902, se han sucedido hasta la actualidad los reclamos de los pretendidos herederos al trono arauco-patagónico, que llegó a contar con sus propios símbolos: bandera azul, verde y blanca —que Orllie distribuyó entre los indios—, escudo y moneda propia. Los más recientes ocupantes del trono de Tounens se consideran defensores de los

derechos de las comunidades indígenas avasalladas por los españoles y exterminadas por los Estados nacionales y, en ese carácter, siguen entregando condecoraciones, entre otros al ex presidente argentino Juan Domingo Perón en 1962 y a Dwight Eisenhower, ex presidente de los Estados Unidos, en 1966.

Sin duda este proyecto de monarquía personal, aun con el carácter aventurero que supone, debe entenderse en el marco de la Francia imperial de Napoleón III y su vocación de conquista colonial. Recuérdese que, hacia la segunda mitad del siglo XIX, el segundo Imperio francés estaba en plena expansión territorial, habiendo logrado la ocupación de Argelia, Tahití, la anexión de la Cochinchina y el protectorado de Camboya, entre otros. Esto había generado, en el imaginario colectivo de la época, una idea de grandeza sólo comparable con los logros del primer Imperio napoleónico. Por otra parte, también dominaba en la época la convicción de que eran necesarias las colonias para desplazar las masas de desheredados que el sistema económico generaba: Inglaterra había contado para ello con los Estados Unidos, España y Portugal con las repúblicas hispanoamericanas, Francia estaba en ese proceso. El propio Tounens se había hecho eco de estas ideas al considerar el pedido de un empréstito con el fin de trasladar a sus nuevos dominios "a todos aquellos proletarios imbuidos de creencias socialistas que pudieran afectar el orden constituido".

De hecho, su proyecto de lucha contra las autoridades republicanas chilenas logró el apoyo de los principales líderes indígenas y de no pocos intereses franceses. Los más poderosos caciques de la Araucanía, como Quilapan, Huentecol y Catrilao, aliados en la lucha contra las autoridades de Chile, confiaban en el "rey francés", creyéndolo un hombre de recursos que venía apoyado por su propio gobierno para ayudarlos a defender sus dominios. La especial situación de la Araucanía y la resistencia regional al proyecto estatal con centro en Santiago, en el marco de una frontera altamente inestable, otorgan a este aparente proyecto individual un contenido histórico mucho más claro y preciso.

EL CONOCIMIENTO DEL INTERIOR. CIENTÍFICOS, FUNCIONARIOS Y MILITARES: DIBUJAR UNA NACIÓN QUE INCLUYA A LA PATAGONIA

"Dos etapas tiene la posesión de los desiertos por la industria y el comercio: la

primera pertenece a la espada, la segunda corresponde al geógrafo. La una despeja el campo y cuando avisa que no hay batallas que librar, aparece el segundo eslabón de la esplendorosa cadena del progreso armado con los instrumentos de la ciencia, con que investiga, reconoce y analiza los tesoros que la naturaleza archivó allí" (Carlos Moyano, *Viajes de exploración a la Patagonia 1877-1890*).

Sin duda que, ya para las últimas décadas del siglo XIX, los mecanismos de convivencia posibles entre la sociedad blanca y la indígena habían mutado hacia manifestaciones más fuertes de conflicto, representativas de los avances de las formas plenas del capitalismo que se afirmaban en el país, al mismo tiempo que se acentuaba la incorporación de la Argentina al mercado mundial como productor de materias primas y alimentos. Estas circunstancias exigían la incorporación de nuevas áreas productivas y un fuerte ordenamiento social, hechos ambos favorecidos por el proceso de consolidación de la soberanía territorial del Estado nacional, que acentuó sus políticas ofensivas contra la sociedad indígena, volviendo imposible la coexistencia de dos formas sociales de producción que, de hecho, se habían vuelto competitivas.

Fue así como los viajeros que siguieron a Musters estuvieron más firmemente motivados, desde el punto de vista político, por aumentar los derechos jurisdiccionales del Estado argentino sobre estas latitudes. Como parte de ese proceso se organizaron, antes y después de la conquista militar de la Patagonia, una serie de exploraciones científicas con el fin de reconocer el terreno que se pretendía dominar. Con ese objeto se encargaron varias expediciones a destacados naturalistas de la época, miembros de las más importantes sociedades científicas del país. Todos ellos, imbuidos del pensamiento positivista y evolucionista imperante, basado en el empirismo racional y en la importancia de las ciencias naturales, proporcionaron la información necesaria para la ocupación militar de la Patagonia, designando a los sitios reconocidos con nombres que tuvieran que ver con "la nación" como forma de consolidar la posesión. La fe en el progreso indefinido guiaba el pensamiento de la época, muy influenciado también por la teoría darwiniana que sostenía la supervivencia del más apto. Fue en ese mismo clima de ideas donde Florentino Ameghino sostuvo en 1880 la existencia del "hombre fósil americano", así como de varias especies animales que habrían surgido primero en la Patagonia para dispersarse luego por el mundo. Como parte de este proceso se programó la expedición marítima de Giácomo Bove, encomendada por el gobierno de Buenos Aires en 1881, integrada por famosos científicos como Lovisato y Spegazzini. También Carlos

Burmeister, uno de los más destacados ingenieros y naturalistas del país, reconocería en sus viajes extensos territorios de Río Negro y Chubut por encargo de los ministerios del Interior y de Agricultura.

Fue en ese marco cuando se produjo, en 1873, el primer viaje de Francisco Pascasio Moreno —luego designado perito en los diferendos limítrofes con Chile—, quien recorrió el interior patagónico siguiendo el curso del río Negro desde Carmen de Patagones. Con distintos apoyos oficiales y el auspicio de la Sociedad Científica Argentina, Moreno exploró en años sucesivos la desembocadura del río Chubut, el río Santa Cruz y el área del Nahuel Huapi en dos oportunidades, siendo el primer científico argentino en arribar al gran lago e izar allí la bandera nacional. Su buena relación con los indios del lugar, que lo llamaban "Huinca Moreni", le permitió conocer sitios y culturas que describió luego en sus libros, especialmente en *Viaje a la Patagonia austral*. En 1876, en su tercer viaje al Nahuel Huapi, Moreno se propuso llegar a Valdivia a través de los pasos que desde siglos atrás se utilizaban para el traslado de hombres y ganados, pero el poderoso Sayhueque se lo impidió. La información sobre los sitios de cruce de la cordillera era un secreto celosamente guardado por los caciques. En 1879, en oportunidad de un nuevo viaje a la zona cordillerana, Moreno fue hecho prisionero en las tolderías del jefe manzanero, escapando poco después. Las relaciones se habían vuelto especialmente tensas ante los rumores de una inminente expedición militar de sometimiento de los indígenas.

Moreno mantuvo, a lo largo de su vida, relaciones con las más importantes figuras del momento, llegando a cubrir cargos políticos importantes como el de diputado nacional por la Capital Federal. Cuando donó sus colecciones al gobierno fue designado director del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires, luego trasladado a la ciudad de La Plata, flamante capital de la provincia, donde abrió sus puertas al público en el año 1888. Su tarea científica, ampliamente reconocida, mereció varias distinciones en el país y en el extranjero. En 1903, como premio por los servicios prestados a la nación, se le otorgaron en propiedad 25 leguas de tierras públicas a su elección en los territorios de Neuquén y Río Negro. Tres leguas cuadradas de esa misma superficie volvieron al Estado por donación de Moreno para que se las reservase como parques nacionales, manteniéndolas como zonas intangibles. La Liga Patriótica Argentina, institución de la que fue vocal, hizo un verdadero culto a la figura de Moreno como héroe cívico nacional, sobre todo a partir de su muerte en el año 1919. Esto, acorde con la preocupación de sus miembros por asegurar la soberanía territorial y la "argentinización" de la Patagonia, que siempre suponían amenazada material e ideológicamente por intereses foráneos, ya fueran chilenos o, por esos años, de matriz comunista. Moreno era considerado, como gestor del

principio dominante de las "altas cumbres" en la demarcación limítrofe con Chile, un fiel representante de lo que debía ser un genuino patriota y un verdadero ejemplo para las juventudes argentinas. En 1944, los restos del perito se trasladaron a la isla Centinela, en el lago Nahuel Huapi, donde se erigió un monumento conmemorativo.

Aunque compartía la opinión generalizada en la época respecto de la dicotomía "civilización o barbarie", Moreno llegó a criticar en sus escritos más tardíos el tratamiento que se había dado a las tribus durante la llamada "Conquista del Desierto", particularmente a los grupos "menos belicosos". Compartía de ese modo, como tantos hombres de la época, el doble carácter, muchas veces contradictorio, de representar un rol muy activo en el nuevo proyecto estatal a la vez que sentirse movido por un sentimiento paternalista con el indio. Fue así como, cuando los caciques Inacayal, Foyel, sus familias y algunos de sus hombres fueron apresados en 1885 y enviados a Buenos Aires, Moreno decidió llevarlos a vivir al Museo de La Plata. Inacayal, el otrora poderoso cacique cordillerano, fue personal de maestranza del museo hasta su muerte, en 1888.

También los viajes de Ramón Lista, realizados entre 1877 y 1892, permitieron un mayor conocimiento del interior de los territorios que estaban siendo incorporados al poder nacional: el Chaco y la Patagonia. Funcionario del Ministerio de Guerra y Marina, Lista estuvo encargado de la recopilación de todas las publicaciones, planos y documentos relativos a la zona sur, ejerciendo más tarde el cargo de gobernador del territorio nacional de Santa Cruz por dos períodos consecutivos, entre 1887 y 1892. Realizó, entre otras, las primeras expediciones de reconocimiento entre Punta Arenas y Río Gallegos, y entre los ríos Negro y Deseado, internándose en el corazón de la meseta patagónica. Navegó además numerosos lagos y ríos del sur. Los resultados de sus expediciones permitieron finalmente afirmar las cualidades productivas de la zona, en especial para la crianza de ovinos, sentando las bases para la ocupación blanca definitiva de la Patagonia. Formado en la tradición de la época, en la que la "civilización" debía imponerse a cualquier costo sobre los pueblos de "menor evolución biológica y cultural", según sus propias palabras, Lista y sus hombres dieron muerte a un número importante de habitantes onas en ocasión de explorar la isla de Tierra del Fuego en 1886. Contradictoriamente, muchos de estos exploradores-científicos solían instalarse en las tolderías de las tribus patagónicas llegando a tener descendencia con indias del lugar.

Asimismo, Luis Jorge Fontana realizó tareas civiles y militares vinculadas con las nuevas tierras ganadas al indio, siendo muy conocida su participación en la conquista definitiva del Chaco. En 1884, al crearse los territorios nacionales por la ley Nº 1.532, fue designado gobernador de Chubut, cargo que ejerció por tres períodos consecutivos. En

ese carácter, Fontana dirigió en 1885 la llamada “expedición de los rifleros de Chubut”, mediante la cual, según veremos más adelante, se posibilitó la ocupación galesa de los fértiles valles cordilleranos. Esta expedición siguió el curso del río Chubut hasta su confluencia con el Tecka, continuando luego hacia el oeste hasta llegar a los valles andinos. En ese recorrido los rifleros encontraron un lago al que llamaron Fontana. Bajaron por el Senguerr hasta los lagos Musters y Colhue Huapi, regresando por el curso del río Chico hasta la costa atlántica. En cuatro expediciones sucesivas, autorizadas por el gobierno nacional, Fontana relevó la zona extensamente, fundando en 1888 la “Colonia 16 de Octubre” en alusión a la fecha en que se había sancionado la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales.

Carlos María Moyano había ocupado varios cargos importantes en la Armada nacional, siendo también director de la Oficina de Límites Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Junto con Moreno, exploró las nacientes del río Santa Cruz, navegando el lago Argentino, y acompañó a Ramón Lista en la búsqueda de las nacientes del río Chico. Luego reconoció por su cuenta varias áreas de la precordillera, navegando el lago San Martín. En 1878 fue designado subdelegado marítimo en Puerto Santa Cruz, institución creada por el Estado nacional con objeto de afirmar su soberanía territorial en el área. En 1880 realizó un viaje de mucha importancia para los propósitos nacionales, como era el de cubrir la llamada “ruta pobladora” desde Patagones hasta Santa Cruz, trazando en 1882 el primer camino de la costa entre este último punto y Puerto Deseado. Luego recorrió el terreno existente entre Santa Cruz y la cordillera, siguiendo el curso del río Chico primero y luego al norte por la costa del Senguerr para llegar a las colonias galesas del oeste. En este viaje reconoció el lago Ghio y llegó a un nuevo lago al que llamó Buenos Aires. Siguiendo un itinerario distinto del de Fontana y sus rifleros, Moyano pudo observar las características productivas de los valles precordilleranos y las rutas más favorables para los arreos de ganado, preparando la incorporación definitiva de la Patagonia al sistema productivo nacional. Fue designado luego primer gobernador del territorio nacional de Santa Cruz, cargo que ejerció desde 1884 hasta 1887.

Como retribución a su tarea, Moyano recibió del gobierno nacional tierras en la margen sur del río Negro, cerca de Río Colorado, donde formó su estancia “La Etelvina”. Gran conocedor de la calidad de los terrenos patagónicos, hizo varios viajes a Malvinas y Punta Arenas para tomar contacto con los hombres más importantes del lugar, como los Fenton y los Menéndez, sirviendo de intermediario para el arrendamiento o compra de tierras públicas en la Patagonia. Un decreto presidencial del año 1885, firmado por el presidente Roca, le había dado, en su condición de gobernador de Santa Cruz, amplias facultades

para otorgar tierras de pastoreo.

Sin duda que, desde el gobierno nacional, no resulta casual el incremento del interés científico por la Patagonia en el mismo momento en que se decidía su ocupación militar. En coincidencia con los principios positivistas que hacían de "lo científico" una base de legalidad ineludible a la hora de justificar la dominación, se comenzaba a dibujar "una nación" que incluyese a la Patagonia. De esa manera también se legitimaba científicamente la nueva ocupación de tierras mediante las formas capitalistas de producción, según veremos más adelante.

La Argentina y Chile en la Patagonia

Como "... un pedazo de océano petrificado, estéril, insensible, solitario, callado y maldito, que constituía la verdadera imagen del infierno", describía el escritor chileno Benjamín Vicuña Mackenna la impresión que le habían causado los acantilados del estrecho de Magallanes a su paso para Europa en el año 1880. También en ese país prevaleció entonces por años la imagen de "desierto" que impregnaba el imaginario patagónico.

Fue recién durante la presidencia de Bulnes, ejercida entre los años 1841 y 1851, cuando aumentó la preocupación por consolidar de manera más definitiva la presencia del Estado chileno en los territorios meridionales. De hecho, entre Concepción y cabo de Hornos, sólo tres ciudades se habían ocupado formalmente en esos tiempos en el área ubicada al sur de la resistente Araucanía. Ellas eran Valdivia, Osorno y Castro, esta última en la isla de Chiloé. Fue por ese motivo que se encargó al científico y explorador alemán Bernardo Philippi el reconocimiento de los lagos ubicados al sur de Osorno, declarándose en 1845 que todas las tierras vacantes pasaban a ser propiedad del Estado chileno. Philippi fue también designado agente de colonización de Alemania en Valdivia. A través de sus gestiones comenzaron a arribar los colonos de esa nacionalidad, que se ubicaron primero en el área del lago Llanquihue —frente al Nahuel Huapi—, donde se les distribuyeron tierras con títulos de dominio y ayuda material para su instalación, en tanto se les concedía la ciudadanía chilena. El núcleo inicial se extendió luego por toda el área de Valdivia y sus zonas aledañas. Este proyecto de colonización alemana del sur de Chile debe ser entendido en el marco de la transformación del país que la intelectualidad y los políticos de la época pretendían, con el objeto primordial de cambiar la sociedad nativa, que también se identificaba con la "barbarie". Al igual que en el modelo alberdiano

planteado para la Argentina, la inmigración era entendida como "agente de civilización", particularmente la del norte europeo.

Poco después, en 1850, se designó a Vicente Pérez Rosales como intendente de la zona sur de Chile, quien dio a la región una nueva fisonomía. Así surgieron una serie importante de centros portuarios —Puerto Varas y Puerto Octay en el lago Llanquihue y Puerto Montt sobre la costa del Pacífico— unidos por un nuevo camino con la localidad de Osorno. El mismo funcionario se interesó en buscar los viejos pasos, tradicionalmente usados para cruzar los Andes. Distintas expediciones civiles se organizaron con ese objeto, como la de Francisco Fonck y Fernando Hess en 1856 y la de Guillermo Cox en 1862-1863, quienes comenzaron a utilizar el llamado paso Pérez Rosales, al sur de la actual San Carlos de Bariloche. A estos exploradores se deben las denominaciones de Puerto Blest y península San Pedro, en el lago Nahuel Huapi. El último de los mencionados publicó un libro sobre la región norte de la Patagonia que tuvo mucha difusión en la época, incluso en Buenos Aires. Cabe consignar que la misión de Cox era muy precisa: debía seguir hacia el este el curso del río Negro hasta Carmen de Patagones, para explorar las posibilidades de expansión territorial chilena hacia el oriente cordillerano. Habiendo naufragado en el río Limay, los caciques del área del Nahuel Huapi, entonces aliados de las autoridades argentinas, le impidieron continuar. Estas iniciativas profundizaron los contactos de las localidades del sur chileno con el área norte de la Patagonia argentina, especialmente con la zona circundante del lago Nahuel Huapi, donde los pasos se vuelven muy accesibles, lo cual incrementó a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX los intercambios comerciales con las localidades de Osorno, Valdivia y, especialmente, Puerto Montt, que ofició de centro de abastecimiento y comunicaciones del área.

El avance de las autoridades chilenas sobre la Araucanía, que contaba entonces con una población indígena aproximada de 60.000 habitantes, se hizo en varias etapas. En 1862 se llegó hasta el río Malleco, al sur del Biobío, fundándose la localidad de Angol. Para 1865 el límite con la sociedad indígena se había corrido hasta el río Toltén. Por unos años, la conquista de los territorios indígenas se detuvo como consecuencia de la guerra del Pacífico, que simultáneamente enfrentaba a Chile con el Perú en el norte del país, donde se concentraron todos los esfuerzos militares. Recién en 1881 se retomó el avance hacia el sur, cuando ya las tropas de Roca habían consolidado su posición del lado argentino. En ese mismo año se fundó la ciudad chilena de Temuco, e inmediatamente después, en 1882, se recuperó Villarrica, lugar donde se había concentrado la última defensa de los pueblos araucanos. Se puso en marcha entonces un rápido proceso de poblamiento blanco

de la Araucanía, distribuyéndose tierras fiscales entre colonos extranjeros y poblaciones criollas del centro de Chile. Algunas superficies se otorgaron también a familias mapuches, con objeto de fijarlas a la tierra y convertirlas en agricultores dóciles al sistema. El ferrocarril, que en pocos años llegó a Temuco, luego a Osorno y posteriormente, en 1912, a Puerto Montt, completó "la obra civilizadora".

A efectos de establecer su soberanía en el área más meridional del continente, el gobierno chileno programó también una expedición al estrecho de Magallanes que derivó, en 1843, en la instalación de Fuerte Bulnes, cuya población fue trasladada cinco años después a un sitio más apropiado, donde se fundó Punta Arenas. Este asentamiento, alejado de los centros de decisión política de Chile, fue inicialmente destinado a presidio, sufriendo una serie de sublevaciones y hechos violentos que derivaron en el fin de la colonia penal en el año 1867. Su posterior condición de puerto libre fue fortaleciendo económicamente el lugar a partir de la explotación de carbón y oro, la caza de lobos marinos, guanacos, avestruces y el comercio de pieles con los indios. Otro gran negocio de la época, sobre el que se amasaron no pocas fortunas, fue la lucrativa práctica de "raques" o "pesca de naufragios" —por desviación fonética del término inglés "wrack" (ruina, naufragio)—.

Alrededor de 1877 comenzó la explotación ovina del lugar, instalándose la primera estancia en la bahía San Gregorio. Varias concesiones de tierras hizo el gobierno chileno para favorecer la ocupación de la zona, erigiendo un destacamento policial en Porvenir que luego se convirtió en población y principal centro de abastecimiento de los establecimientos ovejeros en la parte chilena de Tierra del Fuego. Con el tiempo, grandes capitales se formaron en la zona de influencia de Punta Arenas, muy vinculados con el proceso de ocupación de tierras ganaderas en el área argentina de la Patagonia, como oportunamente se verá. Algo más al norte, sobre la vertiente del Pacífico, se fundó Puerto Natales en 1911, centro importante de la actividad ganadera de la zona más austral de la Patagonia, muy cercano a las explotaciones de carbón de Río Turbio en el área argentina.

Desde Punta Arenas se iniciaron las incursiones chilenas hacia la margen sur del río Santa Cruz. En 1859, el capitán Luis Piedrabuena, oriundo de Carmen de Patagones, estableció una factoría para el procesamiento de grasa y pieles de lobos marinos en la isla Pavón, cerca de la desembocadura del mismo río, actuando de natural afirmación de la soberanía territorial argentina, pese al escaso apoyo oficial recibido. Desde este punto se realizó una intensa actividad comercial con los indios de la región, particularmente con los grupos tehuelches que respondían a los caciques Casimiro y Orkeke, con los cuales Piedrabuena llegó a tener una muy estrecha relación. Su establecimiento fue punto de

abastecimiento de los barcos que ingresaban en el puerto natural de Santa Cruz. Este hábil navegante recorría asiduamente los mares del sur, siendo reconocida su actuación en el salvamento de náufragos. A esos fines llegó a construir un refugio en la isla de los Estados. Activo defensor de los derechos territoriales argentinos, enarboló en 1864 una bandera nacional en el cabo de Hornos, con un cartel que decía: “Aquí terminan los dominios de la República Argentina”. En compensación por sus servicios, el Congreso Nacional le otorgó, en 1868, la propiedad de la isla de los Estados y una superficie de tierras sobre la margen sur del río Santa Cruz, que abarcaba la isla Pavón y unas salinas cercanas que también explotaba para la salazón de los cueros.

En 1873, el gobernador del área chilena de Magallanes dispuso la ocupación de Río Gallegos para fortalecer la posición de Punta Arenas, enviando unos pocos colonos y estableciendo un refugio de adobe. La enérgica protesta argentina por violación del *statu quo* vigente entonces entre ambos países determinó el fracaso del intento y la creación en 1879 de la Subdelegación de Río Gallegos e Islas Malvinas, luego Subprefectura dependiente del Ministerio de Guerra y Marina, a cuyo frente estuvo Carlos Moyano. Pocos años después, en 1883, se conformó la División Expedicionaria al Atlántico Sur, bajo el mando del teniente coronel de Marina Augusto Lasserre, a quien se le encomendaron una serie de trabajos decisivos para la afirmación territorial argentina en el área más austral de la Patagonia. Con ese fin se preparó una pequeña fuerza naval con la misión de instalar dos prefecturas marítimas, una en la isla de los Estados y otra en Ushuaia. A esta división se debe la construcción de un faro en el extremo oriental de la isla de los Estados, en San Juan de Salvamento, lugar donde se instaló la prefectura, mientras se completaban estudios científicos y relevamientos hidrográficos del lugar. Luego de haber dejado allí un pequeño grupo de hombres, Lasserre se dirigió a Ushuaia, donde los misioneros anglicanos, dirigidos por el reverendo Thomas Bridges, se habían instalado anteriormente. Los indios aprendían el idioma inglés y la bandera de ese país flameaba en la misión. Lasserre instaló entonces la nueva subprefectura marítima dependiente de las autoridades argentinas, con lo cual se sentaron las bases de la ocupación definitiva del lugar. El propio Bridges acompañó a los marinos en un viaje exploratorio por los canales fueguinos, una de las zonas más complicadas del mundo para la navegación, llegando a Punta Arenas, donde fueron cordialmente recibidos por las autoridades locales. El aislamiento y las difíciles condiciones de vida aunaban los esfuerzos. Luego de ocho meses de navegación, la división regresó a Buenos Aires.

Conocidos en Santiago los resultados de la expedición de Francisco P. Moreno, el gobierno chileno ordenó conformar desde Punta Arenas una comisión para explorar las

áreas andinas del sur patagónico. Así se puso al frente de la expedición al teniente de la Armada Juan T. Rogers, acompañado por el naturalista Enrique Ibar, quien realizó dos viajes a la región, llegando en 1878 al lago que, oportunamente, Moreno había llamado Argentino.

Motivados por los mismos resultados y por las repetidas noticias sobre las riquezas que encerraba el "País de las Manzanas", también el gobierno argentino encargó al mayor Mariano Bejarano visitar el Fuerte del Carmen y avanzar hasta las tolderías de Sayhueque. En 1872, el viaje de Bejarano, quien trabó conocimiento con los principales caciques del norte de la Patagonia, dejó muy clara impresión de la necesidad de fortificar la confluencia de los ríos Limay y Neuquén con el Negro, tal como antiguamente había sugerido Basilio Villarino. Asimismo, se retomaron los intentos por alcanzar el lago Nahuel Huapi por la vía fluvial desde las costas atlánticas. Guerrico y Obligado lo intentaron sin éxito hasta que, en 1885, la "Modesta Victoria", al mando del teniente Eduardo O'Connor, penetró por primera vez en el gran lago remontando los ríos Negro y Limay, cuando ya las fuerzas militares cercaban a los indígenas del área.

El descubrimiento de oro en cabo Vírgenes, que provocó el inmediato arribo de buscadores de distintas nacionalidades, muchos de ellos procedentes de Punta Arenas, motivó en 1888 la decisión del entonces gobernador del territorio de Santa Cruz, Ramón Lista, de trasladar la capital del territorio desde la población de Santa Cruz a Río Gallegos, donde se encuentra su emplazamiento actual, con el fin de reafirmar la soberanía territorial argentina en el lugar.

CAPÍTULO 6

LA EXPANSIÓN DE LAS FRONTERAS

EL MARCO DE LA DOMINACIÓN

> "Creo que sin grandes sacrificios se puede avanzar la línea hasta el Neuquén. No solamente ofrecería esta operación grandes beneficios para el país, por los riquísimos campos regados por los numerosos ríos y arroyos que se desprenden de la Cordillera y que se ganarían para la Nación, sino por las ventajas que reportaría, para la seguridad de nuestras fronteras actuales, el hecho de interceptar y cortar para siempre el comercio ilícito que desde tiempo inmemorial hacen con las haciendas robadas por los indios las provincias del sur de Chile" (carta del general Julio A. Roca al redactor de *La República*, 24 de abril de 1876).

Desde fines del siglo XVIII preocupaban las prácticas de los grupos indígenas de trasladar haciendas desde la llanura bonaerense al mercado chileno por los valles de los ríos norpatagónicos. Recuérdese que el propio Villarino había sugerido en esos años establecer un fuerte en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén y ocupar con fuerzas militares la isla de Choele Choel para cortar el permanente tráfico comercial y las incursiones indígenas hacia el este.

Los primeros gobiernos republicanos, envueltos en permanentes luchas externas e internas, sólo habían efectuado algunas campañas militares contra los grupos indígenas

del sudoeste bonaerense cuando la creciente expansión ganadera comenzó a exigir, luego de 1820, la ampliación de las fronteras productivas, pero el interior patagónico seguía siendo dominio indiscutido de los caciques. Luego de 1833, cuando Juan Manuel de Rosas efectuó su campaña hasta el río Negro, una hábil política de acuerdos y alianzas, propiciada por el propio gobernador bonaerense, se instaló entre la sociedad blanca y la indígena abriendo un período de convivencia posible no exento de conflictos. Este mundo fronterizo así construido sólo fue viable en la medida en que los sectores dominantes del país no reclamaban todavía la ampliación del área ganadera en función de las limitadas necesidades exportadoras del sistema. Pero en la segunda mitad del siglo XIX las condiciones mundiales cambiaron y la Argentina se insertó más decididamente en el mercado internacional, que día a día aumentaba su demanda de materias primas y alimentos. La ampliación de las fronteras productivas se convirtió entonces en una necesidad ineludible del sistema.

Con el avance del capitalismo en el ámbito internacional y debido al importante crecimiento de la ganadería extensiva destinada a la exportación, desarrollada en grandes estancias de propiedad particular, la hacienda cimarrona, que era la base económica de las sociedades indígenas y el producto fundamental de su comercio, comenzó a escasear y aun a desaparecer, incrementándose en consecuencia la práctica del malón. Es en ese contexto que este acto de saqueo organizado debe ser también entendido como una estrategia de supervivencia económica de dichas sociedades frente al avance en la privatización de los recursos productivos. Sin duda que la práctica del malón, que asolaba a las poblaciones fronterizas, afectaba también en forma directa los intereses de los ganaderos bonaerenses, generando una fuerte competencia entre estancieros y caciques y aumentando la preocupación de los distintos gobiernos por extender la denominada "frontera interna", consolidando definitivamente la soberanía nacional en los territorios patagónicos.

Si en el nuevo contexto económico la convivencia ya no era posible, tampoco lo era en el político. A la expansión del país en el marco del capitalismo dependiente, le correspondió en el mismo período el crecimiento del poder estatal como necesaria instancia articuladora de la sociedad civil. Esto se relacionaba directamente con la necesidad de conformar un sistema de dominación estable que permitiese imponer el "orden" y asegurar el "progreso" de los sectores hegemónicos con la preservación del sistema. Los gobiernos nacionales surgidos después del triunfo porteño de Mitre sobre Urquiza en Pavón, en el año 1861, aseguraron las condiciones propicias para la institucionalización del poder estatal que se consolidaría en las décadas siguientes con

alcances nacionales. Se pondrían entonces en práctica formas más definitivas para el control de los territorios indígenas con objeto de incorporarlos definitivamente al sistema productivo dominante y al nuevo esquema de autoridad, esta vez con la participación más activa del ejército nacional en tanto efectivo instrumento del aparato estatal.

Si bien el control de los territorios indígenas tuvo entonces una clara justificación ideológica a través del explicitado objetivo de superar "la barbarie" para asegurar "la civilización y el progreso", tuvo también un motivo de orden práctico que devino de los intereses concretos de los sectores socioeconómicos prevalecientes, para entonces seriamente afectados por los malones indios y el permanente fluir de sus haciendas a Chile. La persistencia de la frontera interna entre indios y blancos se había convertido en la principal traba a la expansión de estos sectores, vinculados comercial y financieramente con las principales potencias económicas del momento, en particular Inglaterra, que marcaban el perfil de la inserción de la Argentina en el mercado mundial cuando las economías europeas no estaban todavía en condiciones de subsidiar su propia producción primaria.

Al mismo tiempo, la expansión económica del país, hasta ese momento predominantemente pecuaria, comenzaba a exigir la incorporación de nuevas tierras que aliviaran la presión pastoril sobre la llanura bonaerense a la vez que permitiesen el incremento de los volúmenes de producción para una correcta respuesta a la demanda europea de carnes y lanas. A comienzos de la década de 1870 los territorios pampeanos se encontraban alarmantemente sobrepastoreados por la presencia simultánea de vacunos y ovinos, con una carga mayor que la que su receptividad natural admitía, lo cual indicaba la urgente necesidad de canalizar el excedente ganadero a nuevas tierras marginales. Cabe recordar que el ovino productor de lana, cuya etapa de predominio comenzó en el país alrededor de 1850, había provocado inicialmente un aparente desplazamiento del vacuno de su lugar de preeminencia en la producción ganadera argentina. En este sentido, como es sabido, el vacuno, por su rusticidad, se adelantó al ovino en los sucesivos corrimientos de la frontera ganadera a las nuevas tierras ganadas al indio. Sin embargo, el surgimiento de la industria frigorífica y la utilización del sistema de congelado hacia 1880 valorizaron primero la carne ovina y luego la vacuna, provocando una importante reorientación productiva en la búsqueda de razas con mejores aptitudes carniceras. El proceso así iniciado se expandió rápidamente por las tierras del sur bonaerense, cuyos campos húmedos, bajos y más cercanos a los frigoríficos admitían animales más exigentes en la alimentación. Esto provocó el desplazamiento de los ovinos de raza Merino hacia tierras marginales de la Patagonia con condiciones aptas para la producción de lana, en tanto que

la Pampa Húmeda se reservaba para la crianza de animales más refinados, especialmente vacunos, y para el cultivo de cereales.

La necesidad de incorporación de suelos menos favorecidos para la expansión de la ganadería extensiva en sus diferentes rubros, más la inversión especulativa en tierras, muy importante en esos años, son entonces el macronivel de análisis en el que necesariamente debe inscribirse el modelo de expansión territorial con baja densidad de población, que en términos generales caracterizó la ocupación de los territorios patagónicos. El agente de ocupación, si lo hubo, fue el ganado y no el hombre, y esto daría particularidades propias al proceso de poblamiento regional. En este sentido, se profundizó en la Patagonia la consolidación del latifundio como forma más característica de la apropiación de la tierra pública desde los primeros avances de la frontera, acorde también con las formas extensivas de la actividad ganadera dominante y las características productivas de la región.

EL "PROBLEMA DEL INDIO" EN LA LITERATURA DE LA ÉPOCA. JUSTIFICAR LA DOMINACIÓN

> "...de suerte que el ejército indígena, acosado, deshecho, acribillado, disperso en mil fracciones, sin unidad de mando ni elementos de fuerza, se entregue al pavor de la fuga, a la salvación de su plebe o chusma, y al fin a la cautividad o a la muerte en las travesías sin agua y sin pastos de la pampa [...] una vez realizada la gloriosa batida en la llanura, acampadas en triunfo nuestras tropas sobre la margen del río Negro, sin enemigos a retaguardia, aquellos campos se verán libres de salvajes, y las estancias argentinas y de ingleses, que ya se acercan a Choele Choel, prosperarán tranquilas y seguras, sirviendo de base a nuestros centros de población y trabajo" (Estanislao Zeballos, *La conquista de quince mil leguas*, Buenos Aires, 1878).

Justamente como "problema" se identificaba entonces la presencia indígena en Pampas y Patagonia. El tema se había incorporado a la literatura argentina con la obra de Lucio V. Mansilla *Una excursión a los indios ranqueles*, escrita en 1870. Una sucesión de textos siguió a éste en el afán de justificar la necesidad de una definitiva política ofensiva contra la sociedad indígena. La mayoría de estas obras tenía un carácter eminentemente práctico

y no reunía las condiciones estrictas de una producción científica. Muchos de sus autores formaban parte también de la burguesía terrateniente argentina, que demandaba insistentemente el corrimiento de la frontera sur hasta el río Negro. Tal es el caso, por ejemplo, de Álvaro Barros, hacendado porteño y senador por la provincia de Buenos Aires, que fue luego primer gobernador de la Patagonia. En *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*, publicado en 1872, sostenía explícitamente su oposición al sistema defensivo instalado por el ministro de Guerra, Adolfo Alsina, argumentando a favor de un sistema ofensivo mucho más drástico y concluyente. Se ensalzaba allí el valor del "gauchi-soldado" que peleaba contra el indio. Este personaje, típico de la literatura pampeana, en su doble función de guerrero y trabajador, era considerado un engranaje fundamental de la civilización que iría transformando los fortines en pueblos y ciudades.

Alfred Ebelot, ingeniero francés radicado en Buenos Aires desde 1870, había colaborado con Adolfo Alsina en el relevamiento topográfico de la llamada Pampa Seca y en el proyecto de construcción del "Sistema de Defensas", denominación oficial con que se conocía la comúnmente llamada "zanja de Alsina". A partir de su experiencia en esos temas, escribió una serie de artículos en la *Revue de deux mondes* ("Revista de dos mundos") entre los años 1876 y 1880, que luego dieron lugar a la publicación de su libro *Relatos de frontera.* Aunque la edición argentina es mucho más tardía, la obra, publicada en Francia, tuvo importante repercusión en el país. A ella le sucedió un segundo libro, denominado *La Pampa*, publicado en 1889. En él se narra una serie ordenada y minuciosa de hechos domésticos de la vida fronteriza, donde los personajes intervinientes y sus ámbitos característicos (el indio, el gaucho, el fortinero, las mujeres y las pulperías, entre otros) sirven a Ebelot para manejar la idea nostálgica "de lo que fue" frente al irrefrenable avance de "lo que será", como resultado del progreso que "ya está en marcha". La misma actitud que notamos en otras "literaturas de frontera" —como el mismo *Martín Fierro* de José Hernández— está presente en Ebelot. Habita en él la preocupación permanente por dejar testimonio de aquello que la "civilización" va borrando paso a paso, pero justifica el cambio en función de los tiempos que corren.

También con objetivos precisos, el presidente Julio A. Roca encargó en 1878 a Estanislao Zeballos, quien había escrito reiterados artículos periodísticos en los cuales predicaba las ventajas de extender las fronteras hasta el río Negro, que redactara una memoria con "datos históricos y científicos convenientes para demostrar al país la practicabilidad de aquella empresa, y para proporcionar a los jefes y oficiales del ejército expedicionario un conocimiento sintético de la obra en que van a colaborar". Ése fue el principio rector que derivó en la publicación de *La conquista de quince mil leguas.*

Cuando ese mismo año apareció la primera edición de la obra, elaborada rápidamente a partir de la bibliografía existente, la crítica la acogió con gran beneplácito. Agotada en una semana, fue reeditada al año siguiente. Acorde con el encargo realizado era el propósito que guiaba al autor. En sus propias palabras, "prestigiar la ocupación de la línea estratégica del río Negro, fundado en la doble autoridad de la historia y de la ciencia". Zeballos, de sólo 24 años de edad, había creado años atrás la Sociedad Científica Argentina y, en el año 1879, el Instituto Geográfico Argentino. Complemento de esta primera obra, en alusión al tema que nos ocupa, fue el tomo primero de su "Descripción amena de la República Argentina", aparecido en 1881, luego titulado *Viaje al país de los araucanos.*

"Indios argentinos", "indios aliados", "indios chilenos". Las adscripciones políticas como formas de supervivencia

También la sociedad indígena comenzó a desplegar, a medida que avanzaba el proyecto de penetración estatal de la segunda mitad de siglo XIX, una serie de estrategias políticas para intentar una convivencia pacífica con el blanco. Uno de los efectos más claros de las transformaciones producidas en el interior de estas sociedades parece haber sido, aunque todavía está en discusión entre los investigadores, el proceso de concentración del poder y jerarquización de las jefaturas, hecho sin duda favorecido por el accionar de las autoridades estatales, que a la hora de parlamentar o firmar tratados reconocían a los caciques como jefes de determinados territorios físicamente identificables, con lo cual se ganaban aliados estratégicos para el proyecto de dominación.

En la etapa comprendida entre comienzos de la década de 1820 y el fin de los gobiernos rosistas habían aumentado, según vimos, en el área pampeano-norpatagónica, los enfrentamientos intertribales como consecuencia de la "guerra a muerte" y del accionar de los grupos pro realistas refugiados en los contrafuertes andinos del norte del actual Neuquén. Asimismo, se habían agudizado las diferencias entre los grupos de ascendencia tehuelche septentrional y los vorogas —araucanos provenientes de Chile— instalados en las fronteras bonaerenses. A ello se sumaba la intervención de los aucas —indios no araucanos pero sí araucanizados— del sur de Chile. Esto hizo que los jefes indígenas profundizaran sus enfrentamientos por el control de las principales fuentes de ganado y sal. Coliqueo se había instalado en las Salinas Grandes, de donde fue expulsado

por Callfucura en 1834 con el supuesto apoyo de Rosas. Este último cacique, iniciador de la dinastía de los “Piedra”, se convirtió, luego de la matanza de los caciques voroganos Rondeau y Melin en 1835, en una de las figuras más importantes dentro de las estructuras de poder indígenas, cuando fue reconocido como jefe del área de las Salinas Grandes y extendió su influencia hasta el oeste bonaerense y sur de la pampa. Otros jefes controlaban distintas zonas, como es el caso de Chocori, que ejerció su poder territorial sobre toda la cuenca del río Negro. Estos destacados caciques formaron nuevos líderes en la persona de sus hijos: Sayhueque —hijo de Chocori—, Foyel —hijo de Paillacan—, Inacayal —hijo de Huincahual— y José María Bulnes Yanquetruz —hijo de Cheuqueta —, entre otros, quienes debieron enfrentar el trato con las autoridades del nuevo Estado-nación sobre la base de la experiencia acumulada por sus padres, ejerciendo nuevos tipos de liderazgos.

Este proceso de concentración del poder político parece haberse acentuado en la medida en que el proceso de formación de los Estados nacionales iba imponiendo nuevas “identidades”, ahora vinculadas con la adscripción política a los respectivos poderes de uno u otro país, la Argentina y Chile. La situación se profundizó con las estrategias puestas en práctica por el muy hábil gobernador de Buenos Aires, que aprovechó las diferencias intertribales para mejorar su posición. Luego del avance de Martín Rodríguez entre los años 1821 y 1824, los indios todavía reclamaban como propios los dominios pampeano-bonaerenses hasta casi las puertas de Buenos Aires. Luego del arrinconamiento con que Rosas obligó a Chocori después de su campaña de 1833, cuando ocupó la isla de Choele Choel, la situación cambió drásticamente. Si bien el nuevo avance no garantizó el control sobre la totalidad del área pampeano-norpatagónica, tuvo efectos punitivos muy importantes sobre la sociedad indígena, obligándola a replantearse, de ahí en más, sus estrategias políticas.

Los grupos que habitaban esta zona tenían para ese entonces orígenes étnicos diversos, complejizados por lazos de parentesco, matrimonios y acuerdos políticos. El viajero Guillermo Cox, proveniente de Chile, menciona en 1863 haber encontrado en el área del Nahuel Huapi individuos de distintas procedencias, incluidos pehuenches del norte y tehuelches septentrionales, tal como, por otra parte, parecían denunciar sus rasgos físicos, con la presencia dominante de hombres altos y corpulentos. Chocori, quien entonces comandaba la zona, estaba emparentado con el cacique tehuelche Cheuqueta, con el linaje de los Yanquetruz y con el pampeano Catriel, manteniendo además relaciones de vieja data con los araucanos. Llama la atención del viajero el hecho de que se hablara en la zona tanto la lengua de este último origen como la tehuelche septentrional.

Una vasta red de parentescos y alianzas había facilitado a Chocori dominar amplios territorios entre la cordillera y el mar. El control de la isla de Choele Choel, paradero obligado de quienes pretendían desplazarse en uno u otro sentido, le permitía manejar toda la circulación del área a través de los grupos aliados, cobrando peaje y derechos de pastura a los ganados que transitaban el lugar, ya fuera para el abastecimiento del Carmen como para su traslado al mercado chileno demandante. Luego de la campaña de Rosas, el cacique quedó aislado en sus dominios cordilleranos del sudoeste del actual Neuquén. En 1845 fue reconocido como "indio amigo" y entró en el sistema del "negocio pacífico de indios". A partir de entonces recibió dinero, caballos y raciones —provisión de alimentos y vicios— del gobierno a los efectos de mantener su condición de aliado, situación que se mantuvo luego de la caída de Rosas y que heredaría su hijo, Valentín Sayhueque. Desde ese momento, la vida del grupo, replegado en la "Gobernación de las Manzanas" —llamada así por la abundancia de esos frutos que habían traído los misioneros jesuitas desde Chile—, fue relativamente tranquila, en un sitio rico en recursos y estratégicamente ubicado para el control de los pasos cordilleranos que comunicaban con el sur de ese país. Esta especial situación de autonomía habría afirmado la identidad "manzanera" de estos grupos —en tanto identidad política y no étnica—, permitiendo el fortalecimiento de sus caciques. Sayhueque, por su parte, habría consolidado su poder al dirigir una gran matanza en la toldería de su padre luego de enterarse de que su segunda mujer lo había envenenado. El 20 de mayo de 1863 firmó un convenio con el gobierno nacional por el cual se comprometía a "proteger y apoyar la defensa de Patagones" a cambio de recibir la misma protección del gobierno ante eventuales enemigos. A partir de entonces, Sayhueque y su gente se identificaron como "indios argentinos", diferenciándose explícitamente de los "indios chilenos".

Retomamos aquí una idea ya planteada en los primeros capítulos, respecto de las divergencias existentes entre aquellos estudiosos que sostienen la concentración del poder en grandes cacicatos en esta etapa del siglo XIX y quienes argumentan que, por el contrario, la sociedad indígena se habría fragmentado como estrategia política frente al cambio de situación. A modo de hipótesis pensamos que es muy probable que ambas formas hayan coexistido en la complejidad del mundo fronterizo de entonces. Es decir, mientras más cercanas estaban las parcialidades al área dominada por los blancos, mayores habrían sido la cantidad y la variedad de figuras políticas con las cuales había que negociar. En la medida en que el asentamiento de las tribus se alejaba de los controles territoriales, la concentración del poder parece ser una característica dominante, incluso fomentada por las autoridades blancas. Sin duda era estratégicamente más útil reconocer

el poder de un cacique aliado, permitiendo que se fortaleciera dentro de ciertos límites, para controlar así de manera simultánea otras parcialidades rebeldes. El poder de estos caciques, a su vez, podía reproducirse en la medida en que su figura centralizaba y garantizaba la distribución de las raciones que recibía de los blancos, sobre todo de los "vicios", de los cuales la sociedad indígena no podía ya prescindir. Al ser relativamente débil la inserción de la Argentina en el mercado mundial, la convivencia entre la sociedad blanca y la indígena era todavía posible, aunque en los términos que la primera imponía cada vez con mayor determinación. Poco tiempo después, cuando la expansión de las fronteras productivas fue una necesidad ineludible del sistema, se aplicó una solución más drástica y definitiva al "problema indígena", en la que ni siquiera la condición de aliado tendría valor.

Los datos que aportan las crónicas de los viajeros del siglo XIX permiten observar la presencia de otras jefaturas en el área de dominio tehuelche, cuyo poder estaba basado en la redistribución de bienes económicos y en la concentración del poder político. Según vimos oportunamente, ese poder podía no estar representado sólo por hombres, puesto que la legitimación del rol de cacique estaba dada entre estos pueblos por la importancia de la primogenitura, ya fuera hombre o mujer, y por las demostradas cualidades de liderazgo. En 1827, durante la primera expedición británica de reconocimiento de las costas patagónicas, el capitán del "Adventure", Phillip Parker King, conoció a María, la jefa tehuelche a la que ya hicimos referencia, hija y hermana respectivamente de los caciques Vicente y Bysante, y visitó su toldería en la bahía San Gregorio. Demostrando un gran poder económico, María intercambiaba carne, pieles, mantas de guanaco y plumas de avestruz por espadas, cuchillos, tabaco, yerba, frenos, monturas, fusiles, plomo para balas, paños, cuentas, harina, azúcar y alcohol, entre otros codiciados bienes del blanco. Con detalles muy interesantes, King describe el lugar. Alrededor de quince toldos rodeaban el de María, de dimensiones más grandes, ubicado en el centro, junto a otro más pequeño utilizado como depósito. Unos 120 guerreros le respondían y un gran número de refugiados se encontraban instalados en la toldería, ya fueran desertores de buques loberos o prófugos de las colonias penales. En una oportunidad, la cacica había hospedado a dos misioneros norteamericanos, Arms y Coan, a quienes dio muestras de su poder y generosidad regalándoles un quillango de cuero de guanaco pintado. Fitz Roy, quien regresó a la toldería para aprovisionarse de alimentos en una segunda expedición, tuvo oportunidad de presenciar la ceremonia religiosa oficiada por la cacica y la devoción que le profesaban sus seguidores. Usando una pequeña figura de madera, que María llamaba "su Cristo", con quien decía hablar, realizaba, en un interesante sincretismo

religioso, una ceremonia donde se mezclaban ritos indígenas y cristianos —esto le habría valido el nombre de "Santa María" que le puso Darwin—. En un momento del ritual, la cacica ordenaba a su marido Manuel perforar los brazos y orejas de los hombres con una lezna, provocando el sangrado, lo cual era considerado por sus seguidores como un verdadero honor. Su primer encuentro con Vernet en la península Valdés, en 1823, muestra el fuerte concepto de territorialidad de María al defender la posición respecto de que los ganados cimarrones eran de los tehuelches por el solo hecho de ocupar sus tierras. Más tarde, en 1829, siendo gobernador de Malvinas, Vernet la invitó a visitar Puerto Luis, reconociendo su poder, con el propósito de concretar la creación de una factoría en la bahía San Gregorio que gozaría de la protección de la cacica.

El poder de esta jefa tehuelche, derivado en principio de la herencia y de su condición de primogénita, se sustentó luego en sus evidentes dotes de mando. El control del intercambio de bienes en el ámbito regional le permitió obtener excedentes importantes, cuya distribución manejaba. Los símbolos y rituales religiosos de los que era depositaria reforzaban la diferenciación social y el poder político. La ocupación de un territorio definido le permitía competir por el control de las rutas comerciales y la apropiación de bienes diversos, incluso extranjeros, que se incorporaban a la cultura, como los objetos cristianos. El aparentemente extenso período de su reinado se comprueba con las primeras menciones de su presencia como jefa reconocida de los tehuelches meridionales a comienzos de la década de 1820, cuando Vernet la llamó "Reina María", hasta su muerte a comienzos de la década de 1840, cuando aparece mencionada como "María la Vieja". Las exequias que se le tributaron, presenciadas por el entonces joven Casimiro, son muestra fiel del poder que esta cacica llegó a alcanzar. El estudio de este caso aporta elementos fundamentales al conocimiento de las diversas formas en que se expresaba el poder de las jefaturas indígenas y los cambios producidos a partir del contacto con los grupos que paulatinamente se iban volviendo dominantes.

Ineludibles referencias al funcionamiento político de las tribus de la Norpatagonia en la segunda mitad del siglo XIX brindan también las versiones de los tres viajeros que estuvieron en la zona en los años inmediatamente anteriores a la concreción de la campaña militar de Roca: los ya mencionados Guillermo Cox, George Musters y Francisco Moreno. En los tres casos queda claro el poder de los jefes indígenas cuando, pese a la buena acogida brindada a los visitantes, se les prohibió, en el caso de Cox —quien traía, como se recordará, instrucciones precisas de estudiar las posibilidades de expansión chilena en el oriente cordillerano—, avanzar hacia Carmen de Patagones y, en los casos de Musters y Moreno, cruzar a Chile desde Neuquén. Recuérdese que Moreno

no pudo averiguar por boca de Sayhueque cuáles eran los pasos usados para trasponer los Andes.

Cuando Cox describe a la sociedad indígena cordillerana se evidencia una organización política de tipo horizontal, donde las decisiones se tomaban en parlamentos y el poder de los jefes se sostenía a partir de su capacidad de redistribuir los bienes que ingresaban. El sometimiento a ellos era voluntario, de ahí la variedad de procedencias étnicas que se reconocían en las tolderías. En ese momento —1863—, quienes controlaban los intercambios entre Carmen de Patagones y Chile eran los tehuelches septentrionales Huincahual y Paillacan, junto con sus hijos Inacayal y Foyel. Siete años después, en 1870, Musters ya reconocía la autoridad de Sayhueque —Cheoeque en sus escritos— sobre los jefes subordinados, así como sobre el control de los pasos cordilleranos. El poder parece entonces haberse centralizado. Quienes así lo interpretan deducen de ello una estrategia indígena para posicionarse mejor frente a la avanzada del blanco. Estrategia que, paralelamente, los habría vuelto más vulnerables.

Recuérdese también cómo llamó poderosamente la atención del viajero inglés la existencia de residencias estables de la tribu, sobre todo en el cuartel general de Caleufu —que Musters asemeja a una estancia de frontera—; la extensión territorial del poder de Sayhueque —que llegaba hasta "cerca de los bosques de araucaria" (aproximadamente el lago Huechulafquen en la actual provincia de Neuquén)—, y su considerable riqueza: "...aparte de numerosos rebaños y corrales tenía uno de los toldos exclusivamente para depósito, y en él se ponían a buen recaudo sus adornos de plata, ponchos, mantas, etc.", lo cual permite suponer una acumulación importante de excedentes. Esa misma razón había ya distanciado a Sayhueque de Foyel, quien terminó afirmando sus dominios al sur del Limay.

En su recorrido de sur a norte por territorio patagónico, Musters menciona también el encuentro y la relación que entabló con Casimiro, padre de Sam Slick, que entonces lo acompañaba como guía, en el establecimiento de Luis Piedrabuena en la isla Pavón. El viajero inglés destaca la autoridad del cacique como "jefe de los tehuelches meridionales", hecho que, según se recordará, también había sido reconocido por las autoridades chilenas y argentinas que intentaron ganarlo a su favor. Finalmente, a instancias de Piedrabuena, el presidente Mitre había otorgado a Casimiro el título de "cacique general de San Gregorio", además del grado de teniente coronel del Ejército Argentino, ración anual y un sello metálico demostrativo de su autoridad. Su misión era "guardar las costas y el territorio patagónico". A cambio, Casimiro firmó un tratado el 5 de julio de 1866 en representación de todos los caciques que habitaban entre el río Chubut

y el estrecho de Magallanes, por el cual se declaraba súbdito del gobierno, comprometiéndose a obedecer a las autoridades de Carmen de Patagones, que anualmente le entregarían sus raciones. A partir de ese momento, el cacique se reconoció como argentino e izó la bandera nacional en sus tolderías, como observa el propio Musters. Más tarde, en una clara adscripción identitaria, Casimiro llegó a rechazar nueve onzas de oro que le ofreció el gobierno chileno en una visita a Punta Arenas para ponerlo a su servicio, por cuanto él "no era chileno, sino argentino".

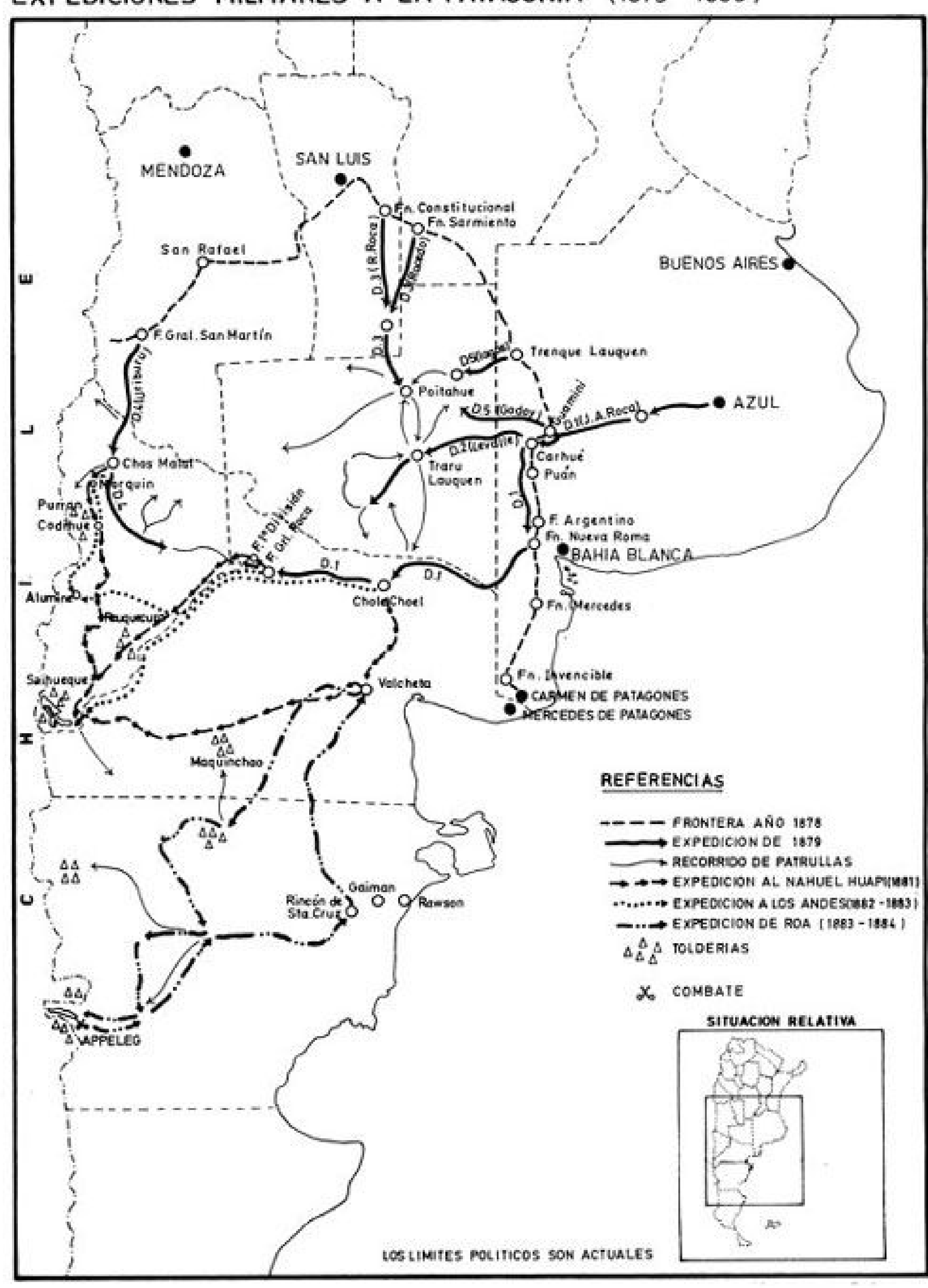
Durante la estancia de Musters en Pavón también se acercó Orkeke, que entonces acampaba con su hermano Tankelow y su gente en el río Chico, mientras pasaban el invierno. El viajero inglés reconoció al cacique como "jefe de los tehuelches del norte" que debían acompañarlo hasta el río Negro. Sus dominios, nos dice, llegaban desde este último río hasta el Chubut, "aunque a veces se desplazaban hasta el río Santa Cruz". Ambos grupos —tehuelches del norte y del sur— hablaban por entonces la misma lengua, aunque con distinto acento, y estaban muy mezclados porque los matrimonios eran frecuentes. No obstante, conservaban su "división en tribus" y tomaban "posesiones del contrario en las frecuentes reyertas". Con los dos caciques trabó amistad el viajero inglés, estableciéndose una relación muy cordial. Como puede verse en las impresiones de Musters, no sólo se reconoce el poder de estos jefes sino también el principio de territorialidad que las jefaturas tehuelches suponían, ya con un criterio claro de subordinación a las autoridades argentinas. Fue en ese entonces, el 3 de noviembre de 1869, cuando se celebró un parlamento por el cual Orkeke, Hinchel y otros jefes decidieron elegir a Casimiro como "jefe principal de los tehuelches", poniéndose a sus órdenes y comprometiéndose a defender a Patagones de cualquier posible invasión de los indios de la margen norte del río Negro, liderados por Callfucura. Nuevamente se ponía de manifiesto una clara adscripción a la condición de "indio amigo".

La posición aliada de estos caciques pronto rindió sus frutos a la avanzada blanca. Cuando las tropas atacaron al cacique salinero Namuncura, hijo de Callfucura, tradicional enemigo de los manzaneros, Sayhueque se mantuvo neutral. Más tarde, en 1879, sus lanzas tampoco reaccionaron frente al avance de Roca hasta tierras de Neuquén. Debe recordarse, sin embargo, que poco tiempo antes, en su tercer viaje a la región, Moreno fue detenido en las tolderías de Caleufu en calidad de rehén para ser intercambiado por unos indios que habían caído prisioneros. Las relaciones ya no eran las mismas. Las versiones de un próximo ataque a las tribus de la Norpatagonia circulaban con insistencia, en tanto que las raciones a los "indios amigos" se habían cortado. En 1883, Sayhueque escribió una conmovedora carta al presidente del Consejo de la colonia galesa de Chubut, Lewis

Jones, con el cual mantenía correspondencia, pidiéndole que intercediera ante el gobierno para asegurar la paz y la tranquilidad de su pueblo, pues sus tierras y animales le habían sido arrebatados, aun cuando él no era "un extraño de otro país" sino "un criollo noble, nacido y criado en esta tierra y un argentino leal al gobierno". "Yo, amigo —decía Sayhueque—, nunca realicé malones, ni maté a nadie, ni tomé cautivos."

Una vez derrotadas las tribus rebeldes, las sucesivas campañas de Villegas al Nahuel Huapi rompieron la alianza con Sayhueque. El cacique manzanero, junto con Inacayal y Foyel, decepcionados del blanco, habían prometido "pelear hasta morir". Finalmente, Sayhueque fue el último cacique en rendirse a las fuerzas nacionales en Junín de los Andes, el 1° de enero de 1885, en compañía de algunos capitanejos, 700 indios de lanza y 2.500 de chusma.

EXPEDICIONES MILITARES A LA PATAGONIA (1879 - 1885)



FUENTE: BASADO EN JUAN CARLOS WALTER, LA CONQUISTA DEL DESIERTO, BUENOS AIRES, EUDEBA, 1970, ANEXOS 6 y 7 Y EN CÉSAR VAPNARSKY,

PUEBLOS DEL NORTE DE LA PATAGONIA 1779-1957, FUERTE GRAL. ROCA,
EDITORIAL DE LA PATAGONIA, 1983, p. 23.

La conquista militar del espacio indígena

Fue en el contexto antes descripto donde se efectuaron en pocos años, en lo que toca al sur del país, una serie de campañas con distintas estrategias militares para someter a los grupos indígenas de la región. Desde la "zanja" defensiva ideada en 1876 por Adolfo Alsina, ministro de Guerra del presidente Avellaneda, en el oeste de la provincia de Buenos Aires, hasta el avance definitivo sobre el río Negro llevado a cabo por su sucesor, Julio Argentino Roca, en el año 1879, con el financiamiento de los propios sectores interesados. Según se disponía en la llamada "Ley del Empréstito" Nº 947 de 1878, el gasto que demandase el establecimiento de la línea de frontera sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento del indígena, se imputaría al producido de las tierras nacionales que se conquistasen. Sobre esta base, el Estado lanzó una suscripción pública para financiar la expedición militar. Así, las tierras que sucesivamente se ocuparon al avanzar la línea de fronteras fueron en gran parte concedidas a particulares por amortización de títulos del empréstito.

Simultáneamente se dictó, en el mes de octubre de 1878, la ley Nº 954, por la cual se disponía la creación de la Gobernación de la Patagonia con jurisdicción sobre la zona comprendida entre el río Colorado y el cabo de Hornos, colocando a su frente al coronel Álvaro Barros. La población fronteriza de Carmen de Patagones, en la provincia de Buenos Aires, perdió así su jurisdicción sobre la margen sur del río Negro, lugar donde la población de Mercedes de Patagones —desde entonces *Viedma*— se constituiría en la capital de la nueva gobernación. Sería ésta una verdadera cuña orientada hacia el interior patagónico desde donde se desplazarían sucesivas expediciones militares contra los grupos indígenas de la región.

Desde la significativamente denominada "Campaña al Desierto" de 1879 en adelante —donde "desierto" debe entenderse como sinónimo de "barbarie" o, lo que es lo mismo, "vacío de civilización"—, las sucesivas etapas en que se planeó el definitivo sometimiento de la sociedad indígena regional se centraron particularmente en el área del actual territorio de Neuquén, o "territorio del triángulo" como se lo denominaba en la época, cuyos fértiles valles cordilleranos estaban, según vimos, densamente poblados. Su accidentada geografía ofrecía un refugio seguro a los grupos indígenas en sus intentos

defensivos, inútiles por otra parte frente a la superioridad tecnológica del ejército nacional, que había incorporado el uso de armas de repetición y del telégrafo.

De acuerdo con el plan trazado por Roca, la primera y la cuarta divisiones —de las cinco que integraban la expedición de 1879— debían cerrar en movimiento de pinzas el territorio pampeano-norpatagónico ubicado entre la antigua línea de frontera y la nueva; en tanto que las otras tres debían "barrer sistemáticamente" el territorio de La Pampa para evitar que quedaran "tribus hostiles" detrás del nuevo avance. De las dos divisiones antes mencionadas, sólo la cuarta penetró realmente en el territorio de Neuquén. Partiendo del Fuerte San Martín en el sur de Mendoza, debía someter a los indígenas que pretendiesen huir de La Pampa y refugiarse en este territorio. A las órdenes del coronel Uriburu, esta división recorrió el noroeste neuquino estableciendo su asiento general en el Fuerte IV División —luego Chos Malal—, en la confluencia de los ríos Curi Leuvu y Neuquén, en un lugar central como nudo de circulación y tránsito de los grupos indígenas de la región. Desde allí se desplazaron fuerzas con destino a la confluencia del Limay con el Neuquén para encontrarse con la primera división al mando de Roca. En el transcurso de la marcha se estableció una línea de fortines a lo largo del río Neuquén que, al unirse con la primera división en cercanías de la confluencia, pretendía consolidar la nueva línea de defensa que tenía el comando general en Choele Choel. Esta frontera quedó a cargo del general Conrado Villegas, quien había acompañado a Roca como jefe del Estado Mayor.

A pesar del enorme avance, sólo el noroeste y el curso del río Neuquén habían sido efectivamente ocupados por las fuerzas militares en esta primera etapa. En enero de 1880 partieron nuevamente tropas desde el Fuerte IV División hacia el sur, a fin de costear el río Agrio y dominar los valles controlados por el cacique Purran, a quien se hizo prisionero. Esta campaña permitió ocupar definitivamente el área dominada por este destacado jefe picunche, consolidando la línea de defensa a lo largo del río Neuquén para evitar futuros desplazamientos de los grupos indígenas entre las pampas y la cordillera.

El reconocimiento y la ocupación del resto del territorio neuquino fueron objeto de la expedición de 1881, llamada "Campaña del Nahuel Huapi", dirigida por el general Villegas. Ésta se desarrolló en un movimiento simultáneo de tres brigadas que, partiendo de distintos puntos, debían reunirse en el gran lago. La primera recorrió todo el costado oriental de la cordillera. La segunda debía entrar por la confluencia de los ríos Neuquén y Limay y penetrar en la margen norte de este último buscando las tolderías de Reuquecura, objetivo éste que no pudo alcanzar porque el cacique y su gente habían ya cruzado la cordillera y se refugiaron en Chile. La tercera, por su parte, debía recorrer la margen sur del río Limay, por el actual territorio rionegrino. De este modo se pretendía impedir

cualquier intento de retirada que pudieran poner en práctica los últimos caciques que aún se resistían al avance del "huinca" y a la usurpación de sus dominios.

Los grupos indígenas que se habían refugiado en la cordillera o en Chile regresaron al territorio un año más tarde y atacaron el Fortín Primera División, ubicado en la margen izquierda del río Neuquén, próximo a su confluencia con el Limay. Este importante avance sirvió para justificar la necesidad de ejercer un control más efectivo de los principales pasos cordilleranos, en especial luego de haberse iniciado en Chile la campaña militar contra la Araucanía, que de hecho provocó nuevos desplazamientos indígenas a través de los Andes. Así se proyectó una tercera campaña durante los años 1882-1883, llamada "Campaña a los Andes de la Patagonia", otra vez al mando del general Villegas aunque con una nueva estrategia militar. En vez de avanzar en grandes columnas, se procedería a establecer una serie de asentamientos militares en el área andina, creándose una nueva línea de fortines en el curso del río Agrio y a lo largo de la cordillera para controlar los valles cordilleranos e impedir el posible reingreso de los grupos indígenas. De esta manera se completó el control militar del territorio de Neuquén, ocupando los dominios de los antiguos indios "aliados", como era el caso de los manzaneros.

Desde otro frente, una serie de acciones militares dirigidas por el general Vintter, ahora gobernador de la Patagonia, llegaron hasta Rawson por la vía marítima y desde allí por tierra hasta Valcheta, importante punto de comunicación de los grupos indígenas de la región sur. Desde el fuerte instalado en ese lugar partió la expedición del coronel Lino Roa, que barrió toda la meseta central patagónica hasta la precordillera e hizo prisioneros al cacique Orkeke y a su gente, que nunca se habían resistido a la autoridad de los blancos. Desde Nahuel Huapi salieron finalmente los grupos militares que llegaron hasta el noroeste de Santa Cruz, persiguiendo a los últimos grupos sobrevivientes por territorios que sólo se conocían a través de los relatos de viajeros y científicos, como Musters y el perito Moreno. La batalla de los llanos de Appeleg, librada en febrero de 1883 entre las tribus de Inacayal y Foyel y las tropas de Villegas, quebró finalmente la resistencia indígena abriendo el acceso a los ricos valles chubutenses. Recién hacia 1885 se logró la rendición total de los últimos caciques patagónicos como Sayhueque, hasta poco antes digno soberano del "País de las Manzanas". En la Patagonia austral, el control del territorio no requirió nuevas campañas militares. Al sur de Deseado fueron los nuevos dueños de la tierra los encargados de imponer el orden social.

Más tarde, en 1895, se creó la División de los Andes con asiento en General Roca, en el Territorio de Río Negro, bajo el mando del general Enrique Godoy, quien consideró conveniente reforzar la presencia de fuerzas militares frente a la cordillera con el

asentamiento de población civil para asegurar la línea de defensa. De este modo se dispuso la creación de varios pueblos en Neuquén. Tal es el caso de Las Lajas en 1896 y, más adelante, San Martín de los Andes en 1898. Hasta donde sabemos, ningún asentamiento blanco argentino había en esta región a la llegada de las fuerzas militares. Sólo pobladores chilenos integraban la sociedad fronteriza conviviendo con los indígenas y compartiendo sin mayores conflictos el uso de la tierra y los recursos económicos, tal como lo demuestra la población de Malbarco (hoy Varvarco), ubicada en el noroeste neuquino, con casi 600 habitantes entre indios, chilenos y mestizos. Según se describe en el diario de marcha de la campaña militar de Uriburu, dos estancieros provenientes de Chile —Méndez Urréjola y Price— estaban firmemente instalados en la región en tierras que alquilaban a los caciques picunches. Esta situación, sin duda heredada de los antiguos vínculos existentes, permite suponer un grado de complejidad en el funcionamiento social de la región, todavía no totalmente estudiado para la segunda mitad del siglo XIX.

La desestructuración sociocultural de los pueblos originarios

> "Ver entrar humilde y juiciosamente a las ciudades aquella muchedumbre de indios de todas edades y sexos, distribuirse entre las familias, los establecimientos de educación y de industria, instalándose inmediatamente en la vida civilizada, era el espectáculo más satisfactorio y moralizador que pudiera ofrecerse a un pueblo civilizado, la transformación patente de la barbarie en la civilización, el momento visible de la dignificación de la humanidad, el hecho palpable de convertirse el elemento de destrucción en elemento de progreso" (Manuel J. Olascoaga, *Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*, 1880).

El proceso de consolidación del Estado y el consecuente éxito de la conquista militar de los espacios indígenas derivaron entonces en la afirmación de la definitiva soberanía del Estado nacional sobre estas regiones. A medida que las tribus fueron diezmadas por el ejército o por la viruela —arma de la civilización tanto o más letal que el rémington—, se fue produciendo una nueva modalidad de ocupación del espacio patagónico. Las tierras de las comunidades indígenas pasaron entonces al Estado, que las transfirió a nuevos dueños. Paralelamente, el proceso abierto en la década de 1880 provocó una intensa y

sistemática destrucción de las culturas nativas. Aunque la actividad económica dominante siguió siendo la ganadería en sus formas extensivas y las relaciones comerciales con Chile poco se modificaron con los nuevos límites geográficos y políticos impuestos a la región —al menos durante lo que resta del siglo XIX y primeros años del XX—, la gradual presencia estatal implicó la imposición de nuevas formas de relaciones sociales, particularmente visibles en el proceso de apropiación privada de los recursos naturales, con lo cual se dañaba el basamento principal de la cultura nativa: su relación con la tierra. La venta indiscriminada de alcohol, por su parte, fue quizás el elemento de penetración más fuerte y destructivo de la sociedad blanca sobre la indígena y la base del enriquecimiento de no pocos comerciantes de la región. Otro esfuerzo importante se centró en erradicar las formas de la religiosidad indígena, para lo cual se insistió en la conversión de los pueblos originarios al catolicismo. El bautismo de los indios fue parte de la conquista espiritual que siguió a la dominación política.

La instalación de formas capitalistas se materializó también en la presencia de una serie de conflictos, compartidos con la sociedad blanca subalterna, que fueron minando en todo sentido la organización social interna de los pueblos originarios. La aparición del cuatrerismo, asociado al robo de ganado, fue una constante en la época, dando lugar al surgimiento de una franja marginal de población, integrada por indios, blancos y mestizos, que usaban la cordillera como ámbito de protección y vía de salida comercial de los bienes capturados. Puede decirse que, de allí en más, fueron los contrafuertes andinos los espacios físicos privilegiados para el ejercicio de una libertad condicionada que permitió, en alguna medida, la reproducción de la ahora marginal cultura nativa.

La desintegración social y cultural de los grupos indígenas habría derivado finalmente en su incorporación a la sociedad blanca en términos absolutamente marginales. A la desestructuración de las familias en el exilio forzoso, donde los hombres fueron hechos prisioneros y las mujeres y los niños destinados al servicio personal de las familias porteñas, se agregaron distintas formas de supervivencia en la región misma, siempre sobre la base de pequeños grupos reducidos en terrenos de mala calidad, en condiciones materiales de vida que aumentaron la marginalidad y la pobreza, propiciando la integración de sus miembros en la oferta de mano de obra de otros grupos subalternos en el ámbito patagónico. La “cuestión indígena”, varias veces instalada en la preocupación nacional sobre principios de siglo, no derivó sin embargo en ningún plan orgánico ni legislación apropiada que permitiese la reivindicación de estos grupos, invariablemente sometidos a los inescrupulosos intereses de los grandes comerciantes y latifundistas patagónicos.

Puede hacerse, sin embargo, una distinción entre el tratamiento reservado a los considerados "indios amigos" y el que se dio a los que se resistieron a la conquista. Entre los primeros, cabe mencionar el caso de Valentín Sayhueque. Luego de su rendición a las fuerzas militares, el cacique y parte de su gente fueron embarcados a Buenos Aires en febrero de 1885. El hecho tuvo en ese entonces amplia cobertura periodística. Luego de una entrevista con el presidente Roca, apelando a su condición anterior de "indio amigo", se le prometió la concesión de tierras. Regresó entonces a la Patagonia y se instaló en Chichinales, en el valle del río Negro. El grupo permaneció diez años en ubicaciones provisorias hasta que en 1898 se decidió su definitiva localización en una zona de Chubut denominada Las Salinas, en el departamento Tehuelches. Allí ocupó Sayhueque, con 222 miembros de su tribu, la Colonia Pastoril General San Martín. Del arrendamiento de dos leguas efectuado por el cacique a un comerciante, que después fue transferido a una importante firma comercial patagónica, se habría generado una presunta deuda impaga de la familia Sayhueque que derivó en un juicio de larguísimo trámite como resultado del cual las tierras se remataron en 1930. Otro desalojo, de notable repercusión, sufrió el grupo en 1944. Los descendientes del otrora poderoso jefe manzanero, muerto en 1903, debieron abandonar el área y sobrevivir dispersos en la total indigencia.

También al cacique Miguel Ñacuche Nahuelquir se le otorgaron 100 leguas de campo en la zona precordillerana del territorio de Chubut —no sin largas tramitaciones y permanentes apelaciones a su condición de "indio amigo" que había prestado servicios en las fuerzas estatales—, para la formación de la Colonia Indígena Agrícola y Pastoril Cushamen. Este jefe indio, nacido en Junín de los Andes, había estado inicialmente vinculado con los grupos manzaneros del sur de Neuquén, liderados por Sayhueque. Había peleado contra el ejército nacional hasta que decidió rendirse, sirviendo luego como capitán de baqueanos en las mismas fuerzas y cumpliendo funciones varias para el Estado en las fronteras del sur, entre ellas, servir de guía a Moreno y a Onelli en oportunidad de los peritajes limítrofes realizados en el área. La Colonia Cushamen, de 125.000 hectáreas en total, se distribuyó en 200 lotes de 625 ha cada uno. Cabe aclarar que la zona de su emplazamiento participa de las mismas características productivas de la llamada línea sur de Río Negro, un área árida y de pasturas deficientes, ocupada por pequeñas comunidades de crianceros que se nuclean alrededor de centros de servicios como son las poblaciones de Ñorquinco y El Maitén —esta última ubicada a 100 km de la colonia—. Las reducidas dimensiones de los lotes para la práctica obligada de la ganadería ovina y caprina y la degradación de los suelos por efecto de la recarga de animales impiden hasta la actualidad la posibilidad de estos grupos de obtener excedentes

que les permitan mejorar la calidad de su producción. A esto se agrega un sistema de comercialización intermediado por las entidades mercantiles del lugar que se vuelve claramente ineficiente para los colonos, puesto que terminan cambiando mediante el sistema de trueque su producción de lana y pelo de chivo por los productos básicos que garantizaban su supervivencia. Por otra parte, al estar rodeados de propiedades particulares sufren permanentes presiones sobre las tierras ocupadas. Un informe de tierras del año 1930 ya mostraba el "angustioso estado de miseria" en que se encontraban los pobladores de la colonia, que seguían haciendo gestiones para conseguir los títulos definitivos de sus propiedades aludiendo a su condición de descendientes de un cacique aliado de los blancos.

Resulta interesante destacar las formas identitarias que estas comunidades reprodujeron luego de su relocalización en las colonias. Una característica generalizada es su identificación con "lo mapuche" por diferenciación con "lo tehuelche" —aun cuando muchos de estos grupos pertenecían originariamente a esta última etnia—. Esto podría deberse, según algunos, al discurso homogeneizador que impregnaba la mirada de los funcionarios de la época, que llamaban "mapuche" a todos los nativos situados al norte del río Chubut y "tehuelche" a los ubicados al sur del mismo río, con lo cual se estaría frente a otro caso de identidades impuestas por la cultura dominante. Podría pensarse también que el origen manzanero de gran parte de estos grupos, desplazados del área cordillerana norpatagónica, donde las prácticas araucanas estaban ya consolidadas en el momento de la conquista militar, habría influido en la persistencia de tal identidad cultural. En fin, el tema es complejo y requiere mayor investigación.

Lo que sí es claro es que la lengua y la religión mapuches, posiblemente mezcladas con antiguos ritos tehuelches, fueron elementos fundamentales de pertenencia identitaria y de interacción entre los miembros de muchos grupos sobrevivientes hasta avanzada la primera mitad del siglo XX. En muchos casos, las tradicionales formas religiosas se perdieron, siendo reemplazadas por prácticas evangélicas protestantes provenientes de Chile. En otros, las pautas culturales mapuches se han recuperado más recientemente en el marco de la conformación de organizaciones que agrupan a las comunidades existentes, cuyo número es particularmente importante en las provincias de Río Negro y Neuquén y, en menor medida, Chubut. La resistencia a usar alambrados, el trabajo comunitario con los animales y la repetición de otros signos característicos de las culturas originarias contribuyen también a su reproducción como grupo étnico. A ello se agregan la práctica del *Nguillatun* o *Camaruco* —rogativa religiosa colectiva ya mencionada— y el festejo del *Wiñoy Xipantu* ("año que vuelve"). Cada 23 y 24 de junio, después de la noche más

larga del invierno, las comunidades mapuches celebran, durante dos días con sus noches, el inicio del nuevo año. En medio de los llamados a los espíritus de la gente de la tierra, los jóvenes bailan el *choique purun* ataviados con tocados de plumas y ponchos que mueven a modo de alas emplumadas simulando la postura de huevos por parte de la hembra del avestruz, la incubación del macho y el cuidado de toda la comunidad. En la actualidad, el fuerte sentido que se otorga a la recuperación de estas ceremonias debe necesariamente enmarcarse en la preocupación de los descendientes de los pueblos originarios por reclamar la condición de "nación mapuche", tema de mucha actualidad y muy presente en aquellos territorios patagónicos argentinos y chilenos donde la reivindicación étnica es más fuerte.

Cabe agregar que, con la sola excepción de esos pocos "indios amigos" que ocuparon colonias, la mayoría de los casi 13.000 indios que fueron hechos prisioneros después de las campañas militares, entre combatientes y no combatientes, se derivaron a Buenos Aires o a otras capitales de provincias. Los traslados se efectuaron en forma masiva, ya fuese por tierra, usando las terminales ferroviarias, de lo que se encargaban particulares especialmente contratados a ese fin, o por mar, embarcados en los puertos patagónicos. Luego de una corta estancia en Buenos Aires se los remitía en calidad de "prisioneros de guerra" a la isla Martín García o a otros puntos de concentración en la ciudad como los cuarteles de Palermo y Retiro, hasta tanto se decidiera su distribución y destino, tarea que estaba a cargo, entre otros, de la Sociedad de Beneficencia. Las condiciones infrahumanas de estas prisiones-alojamientos han sido señaladas en diversos documentos y profusamente trabajadas en las investigaciones realizadas sobre el particular. Desde allí, las mujeres jóvenes y los niños se distribuían entre las familias como criados, en tanto que los hombres se derivaban a otras provincias como Tucumán, donde se los destinaba a mano de obra en la producción azucarera o se los incorporaba al servicio en el ejército o la armada. Los viejos, descartables a esos fines, quedaban a cargo de las instituciones estatales sobreviviendo como podían. De esa manera, al desmembrarse las familias, se aseguraba la discontinuidad de la reproducción física y cultural.

Un caso digno de destacarse es el del cacique Orkeke y su gente. En oportunidad en que Nicanor Larraín, un conocido abogado y publicista argentino designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para hacer un viaje de estudios a la Patagonia, hizo su escala en Puerto Deseado a bordo del transporte "Villarino" en 1883, subieron al barco los indios prisioneros de la campaña de Vintter y Roa. Se trataba de 17 varones y 37 mujeres y niños que acompañaban a Orkeke, hecho prisionero en su campamento ubicado a 15 leguas de Deseado —población que, cabe decirlo, sólo tenía entonces 14 habitantes

blancos, todos personal de la Subprefectura—. Los indios entonaban una triste y monótona letanía mientras se alejaban de la costa patagónica. Cuenta Larraín en detalle este episodio, así como los acontecimientos que se produjeron en Buenos Aires a la llegada de los pasajeros del Villarino. Orkeke superaba en ese entonces los 70 años, pero seguía teniendo la estampa soberbia, por su altura y corpulencia, que ya había sorprendido a Musters, Moreno y otros que lo conocieron. La gente, en el muelle de la Boca, dice Larraín, los miraba "como si fuesen salvajes". Insólitos acontecimientos se sucedieron después ante el convencimiento de que la prisión del cacique había sido injusta y producto de una equivocación. La prensa mencionaba variados episodios en los que el cacique había protegido a los colonos de la Patagonia sin enfrentarse nunca con los blancos. Se recordaba también que su tribu "había ondeado las banderas argentinas que Piedrabuena les entregara".

En fin, alojado en los cuarteles de Retiro, el grupo fue objeto de variados agasajos, siendo recibido por el presidente Roca. Por iniciativa de la Sociedad Científica Argentina se les ofreció un espectáculo en el teatro "La Alegría", donde se representó la zarzuela "Mefistófeles". Orkeke y su mujer Haad, junto con 32 miembros de la tribu, ocuparon los palcos centrales con sus vestimentas típicas y vinchas rojas en la cabeza. Las entradas se agotaron. Terminada la función se los condujo al escenario donde se les distribuyeron "confituras y collares con relucientes cuentas, comprados expresamente para ellos". Un espectáculo de patinaje, una función especial del circo Humberto I y un banquete en el Café París, con los más distinguidos invitados, fueron parte de los agasajos recibidos. En este último homenaje, el brindis del cacique tehuelche se redujo a decir, con mucha sabiduría, "que era amigo, que no peleaba por no exponerse a morir, y muriendo todo concluye".

Sin aguantar la nostalgia murió primero la mujer sabia de la tribu, luego el propio Orkeke, víctima de una pulmonía, a poco más de un mes de haber llegado a Buenos Aires, el 11 de septiembre de 1883. Internado en el Hospital Militar en una sala de uso común, se negaba a tomar medicamentos, mientras dormía en el suelo porque la cama parecía "como un potro bravo que arqueaba el lomo". Se levantaba para salir al patio a cualquier hora de la madrugada porque el clima de Buenos Aires le resultaba insoportable. Se lo enterró con honores de oficial y su esqueleto fue posteriormente exhibido en el Museo de La Plata. Triste destino para un soberano de la Patagonia.

Como ya adelantamos, también los poderosos caciques Inacayal, Foyel y su gente fueron llevados a Buenos Aires y deambularon por distintos lugares hasta que el perito Moreno realizó gestiones para que el gobierno le entregara algunos —15 en total— para

que sirvieran como empleados de maestranza en el nuevo Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de La Plata. Luego de algún tiempo, Foyel y su gente fueron liberados, y regresaron a sus tierras de Chubut para integrarse en la oferta de mano de obra de los peones rurales del lugar. Inacayal quedó en el museo; murió allí anciano y solo, añorando los paisajes cordilleranos.

De hecho, entonces, puede señalarse la falta de una política clara por parte del Estado nacional respecto de qué hacer con los indios sobrevivientes. Sin embargo, luego de la conquista militar, surgió en algunos la preocupación por la incorporación "ciudadana" de los indios como parte del orden social que se pretendía imponer. Este tema se tornó central para uno de los hombres que participaron en la conquista, el polifacético secretario del Cuartel General Expedicionario y jefe del Gabinete Militar del general Roca, coronel Manuel José Olascoaga. El pensamiento y obra de quien fue luego primer gobernador del Territorio Nacional de Neuquén, entre 1884 y 1890, es una muestra fiel del reformismo social que impregnaba el pensamiento de algunos hombres de Estado en la Argentina finisecular.

En efecto, en el clima de ideas imperante, la "cuestión social" y, por desprendimiento, la "cuestión indígena" pasaron a formar parte de la agenda de problemas que inquietaban a gran parte de los liberales de la época, en tanto otros consideraban al indio como irrecuperable para la civilización. Incorporación o exterminio parecían ser entonces las alternativas en discusión. La preocupación de algunos por incluir al indígena —previamente civilizado—, como parte de una comunidad culturalmente homogénea que se definiera como "argentina", se vinculaba también con la necesidad de generar identidades nacionales diferenciadas del otro", en este caso chileno, en el pensamiento de Olascoaga. El indio se transformaba entonces en parte de un pasado nacional que había que construir —y la historia y la educación cumplían en ello un rol esencial—, donde se lo reconocía como parte del poblamiento originario y portador de culturas autóctonas, pero se justificaba también su dominación en aras "de la civilización y el progreso", rechazando cualquier posibilidad de reconocimiento de la pluralidad étnica y la interculturalidad. Olascoaga agregaba a estas ideas un profundo conocimiento de la zona cordillerana y una visión muy clara de las posibilidades de desarrollo económico del área norpatagónica, entonces muy integrada con el sur chileno, y del rol que en ello cumplía la ocupación efectiva de las fronteras con población estable identificada con "la nación". No casualmente eligió Chos Malal como primera capital del territorio de Neuquén, un asentamiento —antigua sede del Fortín IV División— ubicado en el área antecordillerana, en el centro de una zona de intensa circulación y tránsito en la etapa de control indígena y

con marcada influencia sociocultural del país trasandino. La afirmación de la "argentinidad" aparecía fuertemente vinculada con el "problema indígena" en el pensamiento de este y otros funcionarios de la época.

Capítulo 7

Ordenar y disciplinar

La organización político-administrativa. Formación de los territorios nacionales

La etapa de incorporación efectiva de los nuevos territorios es coincidente con el proceso de fortalecimiento del propio Estado nacional. A su primera intervención a través de la ya analizada conquista coercitiva de las nuevas tierras, se agregó, como instancia inmediatamente posterior, la organización administrativa que aseguraba y consolidaba la dominación militar. De esta manera se pretendía, en otro objetivo primordial, afirmar la soberanía argentina en una extensa parte del territorio históricamente cuestionada y objeto de las pretensiones del país vecino, interesado en ampliar su base económica y política, provisoriamente postergada hacia 1879 por la participación chilena en la guerra del Pacífico.

Luego del sometimiento de la sociedad indígena comenzaron a funcionar entonces otros mecanismos complementarios con la finalidad de afirmar y consolidar el sistema de dominación impuesto. Pronto se hizo evidente la necesidad de poner en marcha una política de organización interna de los espacios apropiados por el Estado nacional, y se procedió a su ordenamiento en unidades administrativas más pequeñas que aquel vasto territorio comprendido por la Gobernación de la Patagonia. Se promulgó entonces la ley Nº 1.532, del 16 de octubre de 1884, que creó los territorios nacionales de Chaco, Formosa y Misiones en el norte, La Pampa en el área central del país y, en el sur, por

división de la Gobernación de la Patagonia, los de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración. En el año 1900, por la incorporación de una porción oriental de la Puna de Atacama como consecuencia de los acuerdos limítrofes de la Argentina con Bolivia y Chile, se agregó a ellos el territorio de Los Andes. Hasta la década de 1950, en que se convirtieron en provincias (Chaco y La Pampa en 1951, Misiones en 1953 y el resto en 1955) —con la sola excepción de Los Andes, que se disolvió en 1943, distribuyéndose entre las provincias vecinas, y Tierra del Fuego, que se provincializó en 1990—, los territorios nacionales fueron simples divisiones administrativas carentes de autonomía.

Esta ley de creación de los territorios nacionales, inspirada en la legislación de 1787 de los Estados Unidos —que rigió la incorporación de los estados a la Unión Americana—, otorgaba al poder central el control absoluto de las nuevas áreas incorporadas a la soberanía nacional, confiriéndole atribuciones absolutas para la designación de sus gobernantes y la percepción de sus rentas. De hecho, la Constitución sancionada en 1853 había facultado al Congreso Nacional, en su artículo 14, para "determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno de los territorios que queden fuera de los límites que se asignan a las provincias". La ley 1.532 —llamada Ley Orgánica de los Territorios Nacionales—, cuyo proyecto fue redactado por Federico Pinedo y avalado por el ministro del Interior del presidente Roca, Bernardo de Irigoyen, no sólo colocaba a los nuevos espacios bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo nacional sino que, con una ignorancia prácticamente total de sus peculiaridades, fijaba sus límites territoriales a partir de divisiones cartográficas y accidentes geográficos medianamente conocidos. Aun cuando se le incorporaron reformas de menor importancia, la norma elaborada en 1884 siguió vigente por más de setenta años.

Con una legislación unificada que desconocía las particularidades internas del conjunto, los territorios nacionales se convirtieron en entidades marginales de naturaleza híbrida. El Poder Ejecutivo nacional designaba a los funcionarios, recaudaba las rentas y fijaba los impuestos, en una pesada burocracia centralizada que quitaba eficiencia a la administración local. Desde el manejo de la tierra pública hasta las licitaciones para el servicio de correos se hacían en la Capital Federal, siendo los gobiernos locales simples delegaciones del poder central, con autoridad muy limitada —especialmente orientada al poder de policía— y escaso presupuesto para hacer frente a los gastos de la administración cotidiana. La falta de representantes en el Congreso Nacional y la negación de los derechos políticos a sus habitantes —en tanto las únicas elecciones populares previstas por la ley eran las de jueces de paz y concejos municipales cuando las

poblaciones excedieran de los mil habitantes— eran una muestra más del fuerte control ejercido por el poder central. Esto se agravaba con el incumplimiento de las propias disposiciones de la norma en lo referente a la conformación de legislaturas y a la provincialización de los territorios cuando superasen determinada población. En efecto, la ley establecía que los territorios nacionales podrían convertirse en provincias cuando hubiesen alcanzado una población de 60.000 habitantes. Asimismo, cuando tuviesen 30.000 habitantes tendrían derecho a formar una legislatura de origen popular, que estaría facultada para "sancionar disposiciones locales con fuerza de ley, votar impuestos, ordenar obras públicas y, en general, dictar las disposiciones convenientes para el adelanto, fomento y mejor gobierno" de esos territorios. Sin embargo, y a pesar de que los territorios nacionales superaron mucho antes de lo previsto tales exigencias de población, representando en conjunto casi la mitad de la superficie correspondiente a la República Argentina, estas disposiciones no se cumplieron.

En el transcurso de la larga vigencia de la ley 1.532 las divisiones políticas de los territorios del sur sufrieron una serie de modificaciones, así como, en algunos casos, también cambió la localización de sus capitales. Tal es el caso de Neuquén, cuya capital —Chos Malal— fue trasladada en 1904 a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, en el vértice más oriental del territorio, coincidentemente con la llegada del ferrocarril y la consecuente valorización de los terrenos. En la mayoría de los casos, los cambios perseguían intereses diversos sin relación visible con el crecimiento de la población y el desarrollo de las respectivas economías regionales. En otros, la intención oficial era la de vincular más fuertemente al territorio con la nación, habida cuenta de los intensos contactos que se mantenían con Chile. Otra iniciativa del mismo tenor, relacionada con la afirmación de la soberanía política argentina en el área más austral del país, fue la de cambiar la capital del territorio de Santa Cruz desde el puerto de ese nombre a la población de Río Gallegos, producida en 1888 y ratificada oficialmente en el año 1904.

Los gobernadores, por su parte, designados por tres años por el Poder Ejecutivo nacional con acuerdo del Senado, debían cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas del gobierno central. Fueron, en una abrumadora mayoría, de extracción extrarregional, miembros de las Fuerzas Armadas en las primeras etapas o durante la década de 1930, o civiles de otras provincias argentinas pertenecientes a familias de reconocido prestigio y vinculaciones nacionales. Con muy escasa capacidad de maniobra —no podían intervenir directamente en cuestiones de educación, aduanas, resguardos, cárceles, correos y telégrafos, tierra pública, vialidad, etc.; ni tampoco tomar medidas para una mejor percepción de las rentas—, pocas posibilidades tenían de resolver los

problemas de la administración cotidiana. En consecuencia, muchos de los proyectos básicos de crecimiento, como la construcción de caminos, puentes y la instalación de servicios de balsas, se debieron a la iniciativa particular, especialmente de ganaderos y comerciantes beneficiados por un mejor sistema de comunicaciones. Aun así, las necesidades básicas no satisfechas de los habitantes de los territorios nacionales requerían importantes inversiones capaces de cubrir las deficiencias en los sistemas de transportes, solucionar el problema de las inundaciones o construir obras de riego, inversiones todas que, por su escasa rentabilidad inmediata, aparecían todavía como muy poco atractivas para el capital extraterritorial, al menos hasta los primeros años del siglo XX.

La administración de la justicia ordinaria y federal estaba a cargo de un solo funcionario que, con el título de juez letrado, tenía jurisdicción sobre todo el territorio y sede en su capital. Una particularidad de esta magistratura de primera instancia fue su carácter expresamente "mixto" a partir de la reforma de la Justicia de 1902, por cuanto siendo nacional dependía como tribunal de alzada de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, bajo cuya jurisdicción quedaron los territorios del sur. Los jueces letrados eran elegidos por el gobierno nacional con acuerdo del Senado y, salvo el título de abogado, no necesitaban tener otros antecedentes en la administración de justicia. Sus funciones eran autónomas del gobernador, quien debía poner a su servicio a la institución policial y a los jueces de paz. El juez letrado entendía en todos los fueros: civil, comercial, correccional y criminal, y ejercía funciones de superintendencia sobre los escribanos y los jueces de paz, cuyas apelaciones resolvía. Supervisaba además las cárceles y las tareas judiciales desarrolladas por la policía. En la práctica, las dificultades para la instrucción de sumarios eran muchas, generalmente derivadas de la falta de movilidad y personal para trasladarse al interior de los territorios, así como por la dependencia del apoyo de los funcionarios locales, particularmente gobernadores y policía. Muchas veces, tales tareas las realizaban los jueces de paz, de hecho legos no capacitados y con relaciones de poder muy consolidadas en el ámbito local, lo cual afectaba seriamente la correcta administración de la justicia nacional.

Como dijimos anteriormente, las únicas elecciones populares previstas por la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales eran las de jueces de paz y concejos municipales en aquellas poblaciones que superasen los mil habitantes. La norma ordenaba a esos fines la inscripción en un padrón local de "todos los habitantes domiciliados en la sección respectiva del territorio, mayores de 18 años, expresando la nacionalidad, estado, profesión y si sabe leer y escribir". Al reglamentarse esta disposición en 1924, se agregó la obligación para los extranjeros de tener domicilio y residencia inmediata anterior de

por lo menos un año. Llama la atención, a diferencia de los criterios aplicados en el ámbito nacional, la igualdad fijada para argentinos y extranjeros, lo cual no hace otra cosa que reflejar la realidad de los territorios en cuanto a la cantidad de población de otros orígenes, especialmente chilena en el caso de la Patagonia. Luego, el definitivo papel otorgado a la residencia más que a la calificación, por cuanto un argentino inscripto en el Registro Cívico Nacional no podía ser elector municipal en los territorios si no se inscribía antes en el padrón local, mientras que un habitante territorial que se trasladara a otra provincia o se radicara en la Capital Federal se convertía automáticamente en ciudadano con plenitud de derechos políticos. Por otra parte, la inscripción en los padrones se hacía cada dos años y no era automática sino a petición personal directa, lo cual demoraba la posibilidad de participar de aquellos que, por ejemplo, cambiaban su residencia a otra comuna aun dentro mismo del territorio. En fin, tales cuestiones provocaban no pocos inconvenientes a la hora de las elecciones. Así se encuentran casos donde los jueces letrados y el Ministerio del Interior aprobaban elecciones con pedidos locales de anulación, donde habrían sufragado personas no inscriptas en los padrones. En otros, se mencionan ejemplos de gobernadores de provincias vecinas que sistemáticamente acudían a los residentes territoriales con el objeto de conseguir que se anotasen en sus respectivos padrones y así convertirlos en eventuales "ciudadanos" votantes.

La justicia local estaba en manos de los jueces de paz y sus suplentes, instalados en las cabeceras departamentales y en las poblaciones más importantes. Según la ley 1.532 duraban dos años en sus funciones, siendo elegidos por el voto popular en aquellas localidades con más de mil habitantes o por el gobernador, con ratificación del Poder Ejecutivo, en el resto de los casos. Las condiciones requeridas para ser elegido juez de paz eran las de ser argentino, tener el servicio militar cumplido, ser vecino arraigado en el lugar y demostrar competencia para el cargo (saber leer y escribir). Entendían en una variedad de aspectos fijados originalmente por la misma ley, pudiendo resolver causas civiles y comerciales donde las sumas involucradas no excedieran determinadas cantidades. A estos asuntos se agregaron las atribuciones concedidas por el Código Rural de 1894 para intervenir en todo lo concerniente al tránsito de ganado, expendio de guías, registro de marcas y señales, control sanitario, patentes comerciales, policía rural, caza, división de tierras, caminos y régimen de aguas. Una serie de contravenciones, consideradas de menor gravedad que los delitos —"embriaguez, vagancia, juegos de azar, ostentación de armas, boleadas de guanacos y avestruces"—, así como el control y la vigilancia de los espacios públicos considerados como ámbitos de peligrosidad —

boliches, salas de juego, prostíbulos, etc.—, estaban también bajo sus funciones. Los jueces de paz cumplían así un rol fundamental en el disciplinamiento y control social de la población de los territorios, con amplias facultades para penalizar “aquellas conductas que infringieran los comportamientos socialmente aceptados” en el campo de la llamada “peligrosidad no delictiva”, cuyas manifestaciones eran sin duda las más importantes en los ámbitos territoriales, particularmente rurales. Sus decisiones, salvo en cuestiones muy menores, eran siempre apelables ante el juez letrado del territorio. Al organizarse legalmente las funciones del Registro Civil, también la inscripción de nacimientos, matrimonios y defunciones quedó en los territorios patagónicos en manos de la justicia de paz.

En la práctica, la escasez de juzgados de paz constituidos, las grandes distancias y las dificultades en las comunicaciones hacían que muchas veces las multas por infracciones fueran cobradas por las comisarías y destacamentos de policía, aun cuando el Código Rural sostenía expresamente que las fuerzas represivas en ningún caso podían constituirse en autoridad judicial. Estos incumplimientos causaban no pocos conflictos jurisdiccionales, en especial con la policía, que requerían la intervención de autoridades superiores. También era común, y así lo expresa abundante documentación, que los vecinos más destacados entregasen petitorios a las autoridades, ya fuese para incidir en el nombramiento de algún candidato o para solicitar su remoción. De hecho, los jueces elegidos también pertenecían a esos mismos grupos y estaban inmersos en las redes de relaciones económicas, sociales y políticas características de cada territorio, participando de los conflictos y luchas facciosas propias de los grupos locales de poder.

En las primeras épocas y en los lugares más aislados, las elecciones populares para jueces de paz no siempre se realizaban. Pese a que las localidades alcanzaban el número de habitantes requerido por la ley, era habitual que el gobernador de turno prefiriera efectuar designaciones personales de gente de su confianza. Como los jueces de paz podían ser reelegidos, los nombres suelen repetirse con designaciones casi vitalicias, en tanto que comerciantes, ganaderos y profesionales aparecen reiteradamente en el ejercicio de estas funciones, a veces por períodos extremadamente largos. De hecho, entonces, la elección del juez de paz también fue durante muchos años prerrogativa de los gobernadores. Sin duda esto se explica a partir de que las autoridades territoriales pretendían ejercer un fuerte control social a través de estos intermediarios locales, que indudablemente eran más funcionales a la administración de poder cuanto más lejana a la decisión popular fuese su designación. No es casual que los reclamos a las autoridades nacionales para que se ampliaran las posibilidades de voto en los territorios por parte de

organismos creados a tal fin por esos mismos “vecinos destacados” estaban en desacuerdo con la elección popular para el caso de los jueces de paz, indudablemente un ámbito de fundamental importancia a la hora de asegurar el disciplinamiento de la sociedad y garantizar las posibilidades de acumulación de esos mismos grupos.

También en las localidades con más de mil habitantes, como dijimos, los concejos municipales, integrados por cinco miembros, eran electivos. Los ediles, votados por dos años y renovados anualmente por mitades por sorteo, debían ser mayores de edad y domiciliados en el distrito. Aun cuando existía la figura del presidente, éste sólo ejercía la representación oficial y ordenaba los debates. A diferencia del juez de paz, los cargos en los concejos eran honorarios. Sus funciones estaban limitadas al mantenimiento de la higiene, la moral pública y las buenas costumbres, entendiendo también en cuestiones edilicias e impositivas dentro del área del ejido municipal. Por decreto nacional del año 1924, que reglamentó las funciones de los concejos, se ampliaron de manera importante las atribuciones de sus miembros. No obstante, en términos generales, puede decirse que la tendencia característica en los primeros años fue su falta de autonomía a favor de la autoridad de los gobernadores y, por ende, del poder central. En la medida en que la participación ciudadana se fue ampliando, los concejos municipales fueron la expresión más importante de la vida política en los territorios.

Muchas veces, el accionar de estos organismos quedaba supeditado a la voluntad del gobernador de turno, particularmente luego de 1902, cuando se le otorgaron a éste las facultades de suspender las elecciones o las funciones de los concejos por “irregularidades, faltas o vicios electorales, conflictos sobre atribuciones o interpretación de las leyes o decretos vigentes”. En esos casos, muy frecuentes por cierto en los primeros años, los gobernadores proponían al Poder Ejecutivo nacional una nómina de vecinos para integrar una nueva comisión municipal. El mismo criterio se utilizaba para la creación de comisiones de fomento en aquellas localidades con menos de mil habitantes. De hecho, como ya adelantamos, era común que los gobernadores ignorasen el incremento de población de las localidades de su territorio, obviando el correspondiente llamado a elecciones y designando comisiones de fomento mucho menos conflictivas. Avanzado el siglo XX, pocos concejos municipales se habían realmente conformado en los territorios patagónicos, con la sola excepción de sus poblaciones más importantes. Sus miembros se elegían entre las figuras más prominentes de la sociedad local —ganaderos, comerciantes, acopiadores, profesionales, periodistas, etc.—, en función de las candidaturas presentadas por “partidos” de características comunales y casi siempre indiferenciados desde el punto de vista ideológico y programático. No obstante, su

constitución era siempre expresión de las distintas fracciones en que se dividía la sociedad local y las disputas electorales o el funcionamiento mismo de los concejos estaban permeados por los conflictos entre esos mismos sectores. Las cuestiones impositivas eran siempre fuente de diferencias, particularmente porque el ejido municipal era también el ámbito de influencia del concejo en cuanto a la percepción de las rentas. El crónico déficit de estas comunas obligaba muchas veces a solicitar créditos con intereses mensuales, que podían ser bancarios o de particulares, en ocasiones provistos por los mismos ediles, con lo cual se consolidaban los entramados del poder.

Aunque la activa participación social en el ámbito municipal reflejaba, de distintas maneras y en los escasísimos municipios electivos, la situación política del país, la población patagónica no tuvo en esta etapa, y al menos hasta 1930, la fuerza y movilización suficientes como para instalar sus demandas en el espacio público nacional. Entendemos que esta particular dependencia política y económica de los territorios habría impedido de hecho, durante muchos años, la consolidación de sectores hegemónicos locales con suficiente fuerza política como para presentar una oposición coherente a los mecanismos de dominación impuestos desde el poder central. Pero, por otra parte, la escasa presencia efectiva del Estado nacional habría facilitado también la conformación de sectores de mucho peso en el ámbito local y regional. Cuanto más alejado estaba el territorio de la órbita de incidencia del poder central, cuanto más periférico era respecto del modelo económico agroexportador, más posibilidades parecen haber existido para la conformación de sectores dominantes de carácter local y regional que pudieran manejar mecanismos independientes del orden nacional, sobre todo en lo que hace a su posibilidad de acumular excedentes y ejercer determinadas relaciones clientelares y de poder con los sectores subalternos. Entretanto, policías y jueces de paz constituían las figuras visibles del aparato de justicia central, tal vez el más presente en los ámbitos territoriales, en tanto que los elementales servicios educativos y de salud eran cubiertos mayoritariamente por las órdenes religiosas, particularmente salesianas.

Por otra parte, la débil presencia nacional en la Patagonia hizo que los gobiernos territoriales debieran funcionar casi siempre en la absoluta pobreza, la mayoría de las veces abandonados a su suerte por el aparato estatal. Esto habría facilitado el desarrollo de una importante capa de comerciantes con los cuales los agentes estatales se endeudaban para así satisfacer las necesidades de aprovisionamiento del territorio. Ello explica, entre otras cosas, la base mercantil de buena parte de los sectores dominantes en el interior patagónico. Muchas veces, a causa de las demoras en recibir las remesas presupuestarias, los comerciantes adelantaban los gastos para el funcionamiento de los

concejos municipales y comisiones de fomento, o pagaban los sueldos de jueces, policías y otros funcionarios, recibiendo luego de la gobernación los montos adeudados. La generalización de muchas de estas prácticas fue tejiendo una extensa red de "solidaridades" que dibujó el mapa del poder en los territorios. Un ejemplo era la expedición de guías que hacían los jueces de paz a los comerciantes sin exigirles comprobante alguno de la procedencia del acopio. Estos últimos, por su parte, tampoco pedían al vendedor la comprobación de la propiedad de los frutos con las boletas de señales, violando abiertamente las prescripciones del Código Rural y permitiendo la generalización del comercio de "frutos mal habidos". Otro acto de "ilegalidad" frecuente era el desconocimiento por parte de los acopiadores de la exigencia de llevar un libro foliado de sus operaciones, que debía presentarse todos los años para su rubricación a las autoridades del territorio. El incumplimiento de este requisito impedía a la Oficina de Estadísticas llevar un registro general de acopiadores de frutos y detectar eventuales infracciones en el pago de las patentes. Las frecuentes excepciones muestran las connivencias entre los comerciantes y el poder político local.

En síntesis, con la ocupación de las áreas del Chaco y la Patagonia se produjo una redefinición del espacio territorial nacional donde vastas superficies quedaron bajo el control político de las autoridades centrales, en condiciones jurídicas muy distintas de aquellas de las tradicionales provincias argentinas. De hecho, se pensaba a los territorios como "provincias en ciernes" que debían depender tutorialmente de la autoridad central hasta tanto alcanzasen, por simple desarrollo evolutivo, las condiciones de gobernabilidad necesarias como para acceder a los beneficios del sistema federal de gobierno.

Como es sabido, la ley electoral de 1912 constituyó el intento más importante en esos años por cambiar las prácticas eleccionarias en el ámbito nacional, imponiendo las condiciones del voto secreto y obligatorio. Sin embargo, la negación de los derechos políticos a los habitantes de los territorios, que no podían votar en los comicios para elegir a las autoridades nacionales y provinciales, ni aspirar a ocupar cargos públicos de esa naturaleza, sólo se modificó a finales de la década de 1940, coincidentemente con la significativa ampliación social de la ciudadanía efectuada por el gobierno peronista.

El problema de la "argentinización"

Como parte del incipiente proceso de efectivización de la soberanía en las nuevas tierras

ganadas al indio, se tornó relevante dotar a la sociedad regional de elementos que permitiesen afirmar su identidad nacional. Son frecuentes entonces las referencias a la necesidad de "argentinizar" a la población de la Patagonia. Esto quiere decir dotar al medio social de referencias ideológicas que le hicieran sentirse parte de una comunidad nacional pensada como culturalmente homogénea. Pero este proceso no fue rápido ni sencillo, sobre todo en las zonas fronterizas, donde la población india, chilena y mestiza era dominante, en particular en las áreas rurales donde era francamente mayoritaria.

Como es sabido, la escuela pública tuvo, en el ámbito nacional, una importancia crucial en este proceso de creación de una identidad colectiva consustanciada con el modelo de nación que se pretendía imponer. La ley 1.420, de educación laica, gratuita y obligatoria, sancionada en 1884, fue el instrumento idóneo para asegurar el control estatal del aparato educativo. La formación de los maestros, el uso de guardapolvos blancos y de libros comunes de lectura, así como los planes de enseñanza nacionales, fueron parte del mismo proceso. La instrucción sobre la base de una geografía orientada a resaltar los límites territoriales y de una historia encerrada en esas mismas fronteras, con héroes sin debilidades humanas y fechas que se identificaban con el nacimiento definitivo de la Nación —como el 25 de Mayo—, se impuso en las escuelas públicas nacionales. Las mismas intenciones estuvieron presentes en la Patagonia, al menos en el discurso oficial. Pero, en la práctica, la realidad fue muy diferente. Aunque los difíciles momentos que se vivieron sobre fines del siglo XIX, cuando los conflictos con Chile hacían pensar en una guerra inminente, afirmaron la "cuestión nacional", provocando entre otras cosas el retorno circunstancial de la población chilena a su país, el tema tendía a diluirse a medida que la hipótesis de conflicto también lo hacía. Tampoco el discurso poblador de la frontera, que implicaba la instalación de colonos como forma de radicar soberanía, fue efectivo en la práctica, tal como veremos más adelante al analizar el proceso de distribución de la tierra pública.

Permanentes referencias documentales y periodísticas dan cuenta de la precariedad en que se desenvolvía el sistema educativo, sin duda el más efectivo a la hora de pretender "argentinizar" los territorios. La carencia de escuelas, la escasez de maestros, los salarios insuficientes y la situación de indefensión presupuestaria se reflejaban permanentemente en la realidad territorial. Lo mismo ocurría con el sistema de salud. Los reclamos de la población y de las propias autoridades locales eran constantes y no hacían más que reflejar una realidad generalizada. Aun cuando la liturgia estatal intentaba penetrar, y de hecho lo hacía, especialmente en la celebración de las fiestas patrias, que trascendían el espacio escolar y convocaban a amplios sectores de la comunidad en cada una de las

localidades patagónicas, debe necesariamente relativizarse la efectividad de estos esfuerzos de reproducción del modelo argentinizador nacional, por cuanto simultáneamente se festejaban otras fechas patrias, como las chilenas —18 de septiembre — o la llegada de los galeses al Chubut —28 de julio—.

EL ROL DE LOS SALESIANOS: SALUD Y EDUCACIÓN

A los esfuerzos misionales iniciados desde Chile por los jesuitas en los contrafuertes andinos del actual Neuquén en la segunda mitad del siglo XVII, profundizados en el transcurso del XVIII, se sumaron expediciones marítimas a la Patagonia austral, donde se estableció una primera y frustrada reducción en Santa Cruz en 1745. Mucho más tarde, el Arzobispado de Buenos Aires, con la colaboración de la orden lazzarista, llevó adelante una obra evangelizadora especialmente destinada a los "indios amigos", instalándose en el año 1877 en Carmen de Patagones, donde se construyeron las primeras escuelas e internados durante la gestión del sacerdote Emilio Savino.

Pero la obra evangelizadora católica más importante en la Patagonia la desarrollaron los salesianos a partir de su arribo al país en 1875, bajo la dirección del presbítero Juan Cagliero, respondiendo a una invitación de monseñor Aneiros, entonces arzobispo de Buenos Aires. Fracasado el intento de instalarse en el sur en 1878, luego de un accidentado viaje por mar, el primer asentamiento formal de la orden se produjo en Carmen de Patagones en ese mismo año. Pero su penetración más definida en la Patagonia se debió a la incorporación de los sacerdotes Costamagna, Espinosa y Botta en las tropas de la expedición de Roca de 1879.

Al igual que científicos, políticos y militares de la época, los hombres de la Iglesia estaban convencidos de la necesidad de transformar la naturaleza del indio, sólo que a través de la evangelización. Esta convicción se unía al hecho de la evidente pérdida de poder de la Iglesia sobre la sociedad civil que implicó la consolidación de los nuevos Estados nacionales en América latina, cada vez más orientados a la ideología del liberalismo laico imperante en la segunda mitad del siglo XIX. Ello derivaría en una importante ofensiva evangelizadora.

La orden de los salesianos había sido creada por Don Bosco en 1859, siguiendo designios que le habían sido revelados en sus sueños, donde "en una región salvaje y totalmente desconocida, que era una inmensa llanura, toda inculta, en la que no se

divisaban montes ni colinas, pero en sus confines, lejanísimos, se perfilaban escabrosas montañas", habitaban "turbas de hombres casi desnudos, de una estatura extraordinaria, de aspecto feroz, cabellos ríspidos y largos, de tez bronceada y negruzca, y cubiertos sólo con amplias capas hechas con pieles de animales, que les caían de los hombros. Sus armas eran una especie de larga lanza y boleadoras". La naturaleza terrorífica de la geografía y de los hombres que representaba el sueño de Don Bosco no era otra cosa que la visión materializada e imaginada de los pueblos salvajes que el fundador de la orden salesiana ubicó luego en la Patagonia. Las violentas escenas finales del sueño así lo indican: "...cuando los misioneros se acercaron, para predicar la religión de Jesucristo, los bárbaros, apenas los vieron, con furor diabólico, con un placer infernal, les saltaron encima, los mataron y con inhumana saña los descuartizaron, los cortaron en pedazos y clavaron los trozos en la punta de las lanzas".

Siguiendo entonces los designios del fundador de la orden, partieron hacia América los primeros grupos misionales pocos años después. En 1883, la Santa Sede creó el Vicariato Apostólico de la Patagonia Septentrional, a cargo de Juan Cagliero, con la función especial de destinar sus esfuerzos misionales a la parte central de la Patagonia, que los salesianos recorrieron mediante el sistema de misiones volantes. El establecimiento, también por la Santa Sede, de la Prefectura del Sur de Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas Malvinas terminó de organizar el espacio que estaría servido por los misioneros en la región más austral del continente, aunque en este último caso se impuso el sistema de reducciones. Estas iniciativas, sin la consulta previa con el gobierno y la Arquidiócesis de Buenos Aires, de quien dependía la Patagonia en esos aspectos, motivaron el desconocimiento inicial de las autoridades argentinas que nombraron en Chubut a su propio capellán. Recuérdese que, en esos mismos años, la postura laica del gobierno argentino, cabalmente expresada durante la presidencia de Julio A. Roca, al instaurar el matrimonio civil y la educación laica, había enfrentado al Estado con la Iglesia, derivando en un rompimiento de relaciones con el Vaticano que duró varios años. La campaña anticlerical había incluso provocado actos de suma violencia, como fueron el ataque al Arzobispado y el incendio del colegio del Salvador. Las ideas masónicas, organización secreta de corte liberal a la cual pertenecían las figuras más prominentes del ámbito político argentino, postulaban un fuerte rechazo a toda injerencia corporativa de la Iglesia, cuya influencia sobre la sociedad civil se consideraba opuesta a los intereses del Estado nacional en su proceso de consolidación.

Independientemente de ello, la tarea misional de la orden continuó en la Patagonia, programándose en sucesivas etapas que comprendían desde la exploración de las regiones

y el contacto con los pueblos originarios, tarea que demandó más de diez años, hasta la fundación de residencias en los centros geográficos más importantes de la región con objeto de generar un efecto multiplicador de la tarea evangelizadora, lo cual se concretó entre los años 1889 y 1913. El sacerdote José Fagnano fue designado prefecto y se estableció primero en Carmen de Patagones. En opinión del misionero, la posibilidad de la evangelización pasaba fundamentalmente por la reducción de los pueblos nativos en colonias mixtas autosuficientes, integradas por blancos e indios, que funcionaran como centros de evangelización y en las que se enseñaran oficios diversos y prácticas productivas, con lo cual se pretendía insertar a los indios en el mundo cristiano civilizado. Esto marca una diferencia con las políticas erráticas respecto de "qué hacer con los indios" que entonces imperaban en las elites de gobierno. Para los salesianos, la tarea transformadora del medio y de sus habitantes debía hacerse a través de la instrucción y de la educación cristianas, sobre todo de niños y jóvenes, para que sirvieran luego de elementos propagadores de la civilización. Por ello la importancia de la instalación de escuelas de artes y oficios, colonias agrícola-ganaderas y hospicios bajo su dirección, que se distribuyeron en los puntos más importantes del territorio patagónico.

Con ese objeto, Fagnano había redactado un reglamento destinado a regir el funcionamiento de dos reducciones previamente programadas, pensadas como colonias agrícola-ganaderas, una en la península Valdés para los tehuelches y otra cerca de Fuerte Argentino, en Sauce Chico, en la provincia de Buenos Aires, para los mapuches. A esos fines, el gobierno debería entregar terrenos y raciones, quedando la dirección y administración de la colonia a cargo del superior de la orden. También se preveía que el Estado prestase auxilio económico para la fundación de escuelas para niños. Por ese entonces, el sacerdote Domingo Milanesio —quien escribió el primer reglamento misionero de la Patagonia, aplicado al funcionamiento de las "misiones volantes" para llegar a los sitios menos poblados del interior— planeaba la conformación de una colonia indígena en Valcheta, en el territorio de Río Negro. Según este proyecto, que solicitaba al Estado ayuda inicial para el sostén de la colonia, sólo debían desarrollarse al comienzo actividades ganaderas hasta tanto los indios se adaptasen a convertirse en agricultores. El plan fue rechazado por el gobierno con los argumentos de que el método preferible seguía siendo, incluso por lo económico, la distribución en las formas ya establecidas. Es claro que el Estado no se resignaba fácilmente a perder la iniciativa en la incorporación de los indios sometidos a la estructura nacional, tarea que, en principio, no estaba dispuesto a ceder a la Iglesia.

Finalmente, Fagnano concentró su tarea misional en Tierra del Fuego a partir del año

1886, seguramente con la intención de contrarrestar la temprana acción que, en ese mismo sentido, habían iniciado los anglicanos años atrás. La primera prefectura se estableció en Punta Arenas, lugar desde donde se proyectó en 1888 la construcción de una misión-reducción para los indígenas alacalufes en la isla Dawson, en territorio chileno, llamada "San Rafael". Se incorporaron allí cuatro religiosas, que instalaron una tejeduría. Pocos años después, en 1893, se inauguró en Puerto Golondrinas, en la zona del río Grande, en la parte argentina de la isla de Tierra del Fuego, la misión "Nuestra Señora de la Candelaria", destinada a la evangelización de los pueblos onas. Allí se creó en 1921 una escuela agrotécnica. Otros centros misionales se intentaron establecer en cabo Inés y en lago Fagnano, aunque se levantaron al poco tiempo.

En 1884 fue designado capellán en Santa Cruz el sacerdote José María Beauvoir, con quien colaboró el clérigo Ángel Savio, inaugurando la escuela de isla Pavón, donde se encontraba la vieja factoría de Luis Piedrabuena. A Beauvoir se debe la iniciativa de trasladar un grupo de indios onas a París en 1892, con motivo de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América. Resultan interesantísimas las fotografías que se tomaron en Francia en esa oportunidad, donde los onas aparecen rodeando al sacerdote vestidos con distintas ropas alusivas que van desde las típicas prendas del gaucho pampeano hasta los quillangos de piel de guanaco de los tehuelches y los tejidos y adornos de plata propios de los araucanos, elementos todos ajenos a su propia identidad cultural.

En Chubut, los salesianos se instalaron en 1891 con una escuela que pronto atrajo a los jóvenes del lugar, con la sola excepción de los galeses, que preferían tener su propia organización educativa, lo cual les permitía mantener su lengua y sus costumbres y tradiciones religiosas. Un colegio de niñas fue creado por la rama femenina de la orden —Hijas de María Auxiliadora—, además de un hospital y una sala de primeros auxilios. Para la evangelización de los pueblos indígenas del interior de la meseta patagónica se comisionó al sacerdote Milanesio, que partió de Valcheta en 1893, pasando por Rawson, para tomar luego rumbo hacia el oeste con la intención de llegar a los grupos indígenas que habitaban en la cordillera, lo cual hizo entre los años 1895 y 1896. Al sur del mismo territorio, la tarea de los salesianos se concentró en Comodoro Rivadavia, donde la parroquia y, particularmente, el colegio, tuvieron un rápido crecimiento. Con el correr del tiempo también se debió a los salesianos la iniciativa de la creación de la primera universidad del lugar, en 1961, denominada "San Juan Bosco", base de la actual Universidad de la Patagonia, que conserva el nombre del fundador de la orden.

Fue sin duda muy importante la labor de estos grupos misionales, puesta de manifiesto

en la creación de numerosos colegios salesianos y de María Auxiliadora, así como en la fundación de los primeros hospitales de caridad. De igual manera, se deben a la iniciativa de la orden y a la actividad desplegada por algunos de sus miembros, como Fagnano, la instalación de telégrafos y teléfonos, la construcción de caminos y observatorios meteorológicos, tendidos eléctricos y de agua corriente, etc. Crearon en Tierra del Fuego un establecimiento ganadero de educación rural práctica, introdujeron ovejas de Malvinas e instalaron entre los indios la primera hilandería y un aserradero. En Río Negro realizaron ensayos de cultivo de vid y árboles frutales, colaborando en la realización de las primeras obras de riego. Sobre principios del siglo XX fundaron en Viedma y Rawson los periódicos *Flores del Campo* y *La Cruz del Sur*, respectivamente.

Puede decirse que, en gran medida y en aspectos muy importantes, esta orden religiosa reemplazó la visible ausencia del Estado nacional en la Patagonia en los rubros educativo y sanitario. Los establecimientos educacionales de los salesianos contrastaban fuertemente con los edificios escolares nacionales, excesivamente precarios y de funcionamiento irregular por la falta de maestros.

Cabe consignar que, pese al encendido discurso anticlerical, el aparato estatal también usó las iniciativas salesianas en provecho propio, pues la orden le aseguraba no sólo el control de la moral pública sino también una efectiva ayuda en el proceso de disciplinamiento de la sociedad regional. Sirva como ejemplo el decreto emitido en el año 1894, durante la presidencia de Luis Sáenz Peña, por el cual se entregaban a la custodia de los salesianos las "mujeres criminales" y los "menores delincuentes o depositados", hasta tanto se dotara a los territorios nacionales de cárceles a esos fines. De esa manera, la Iglesia se transformaba, junto con el ejército, la policía, la Justicia y otras instituciones del aparato estatal, en un instrumento más del orden social que se pretendía imponer.

La presencia estatal en la Patagonia y el orden social. Justicia, policía, cárceles

Una vez que se hubo completado la organización administrativa de los nuevos territorios, una de las principales preocupaciones giró en torno al disciplinamiento de la población que habitaba en la región, tratando de erradicar las costumbres y los hábitos que la caracterizaban. Pero no fue éste un procedimiento fácil en la Patagonia. Se necesitó un largo proceso de reacomodamiento regional, producto a su vez del crecimiento

demográfico, la complejización social, la conformación plena de sectores sociales diferenciados y la aplicación efectiva de estrategias de largo plazo para transformar la sociedad local y cambiarla radicalmente.

Se supuso entonces que la ley —establecida por el ya mencionado Código Rural para los territorios nacionales, sancionado en 1894— debía ser la manera más efectiva de cumplir con tales objetivos, actuando directamente sobre aquellos sitios donde la cultura marginal tendía a reproducirse, ya fueran boliches, fondas, prostíbulos o casas de juego, instalados en precarios ranchos que hacían las veces de ámbitos de sociabilidad en el dilatado paisaje patagónico.

Cabe recordar una característica demográfica dominante en la región, que desarrollaremos más adelante con mayor profundidad. La mayoría de la población habitaba, hasta bastante avanzado el siglo XX, en las áreas rurales, dedicada a los trabajos que demandaba la actividad ganadera dominante, siendo mayoritariamente de origen chileno, muchos indígenas sobrevivientes y unos cuantos mestizos. Unos pocos migrantes de ultramar se asentaron en los valles fluviales donde se desarrollaban cultivos agrícolas, como es el caso de las poblaciones de origen galés en el territorio chubutense o de los españoles e italianos en el Alto Valle del río Negro, en tanto que los mercachifles —mercaderes ambulantes—, generalmente de nacionalidad sirio-libanesa, recorrían la meseta. Los centros más o menos urbanizados, como podían ser las capitales territoriales, eran escasos y muy distantes entre sí. Numerosos parajes surgían entonces a la vera de los caminos que recorrían la meseta patagónica, en los puntos nodales de circulación y tránsito que comunicaban las áreas andinas —todavía más íntimamente conectadas con los mercados chilenos y los puertos del Pacífico— con las poblaciones de la costa atlántica. Allí aparecía siempre algún rancho que oficiaba de boliche, sirviendo de paradero de hombres y animales. Poco a poco surgían otros servicios mínimos y, casi enseguida, se instalaba una comisaría. Muchas de estas rudimentarias casas de comercio de las primeras épocas, que hacían las veces de almacenes de ramos generales, fondas, hoteles e, inevitablemente, despacho de bebidas, fueron luego el origen de futuros pueblos. Otras, ubicadas en lugares más aislados, eran más numerosas y ajenas al control social que se intentaba imponer.

En la cotidianidad rural eran poco importantes las diferencias entre indígenas locales y migrantes criollos y chilenos sin capital. Todos ellos compartían las modalidades de la cultura marginal que se pretendía erradicar. Distintas manifestaciones de violencia se instalaban entonces en los ámbitos de la “peligrosidad” territorial, particularmente ranchos y boliches. Allí, los delitos tenían tipificaciones clásicas: embriaguez, riñas,

vagancia, prostitución, juegos de azar, ostentación de armas, venganzas personales, etc. Resulta interesante mencionar la proliferación de ámbitos de sociabilidad en el interior patagónico manejados por mujeres solas, que eran permanentemente cuestionados por las fuerzas de seguridad como "alteradoras del orden y de las buenas costumbres". En un mundo donde imperaba el varón, las mujeres eran frecuentemente víctimas de la represión y la exclusión.

Para revertir esta situación, la policía y la Justicia, sobre todo los jueces de paz, que actuaban, según vimos, en este tipo de contravenciones, eran los instrumentos disponibles del orden estatal. Hasta la década de 1920, cuando como consecuencia de las huelgas de los trabajadores rurales en las estancias patagónicas se reorganizaron las fuerzas policiales para otorgarles mayor profesionalismo y efectividad, los controles fueron escasamente efectivos. Máxime si se tiene en cuenta que la mayoría de los cuerpos de seguridad estaban conformados por individuos de la misma extracción social que aquellos que se quería controlar, muchas veces incluso de nacionalidad chilena dada la abrumadora cantidad de población de ese origen que habitaba la Patagonia. La marcada precariedad laboral y material dificultaba el reclutamiento de hombres para las "fuerzas del orden", lo cual también llevaba a aceptar sin demasiados prejuicios la oferta disponible. De esa manera, guardianes del orden y criminales eran parte de una estrecha franja donde cambiar de oficio no era lo menos usual.

Otra circunstancia frecuente era que los jueces de paz fueran, a la vez, los comerciantes o ganaderos más importantes del lugar, con lo cual sus deberes de funcionario entraban rápidamente en colisión con las posibilidades de hacer lucrativos negocios y rápida fortuna. Los conflictos jurisdiccionales entre los gobernadores territoriales, de los cuales dependían, según vimos, la policía y el juez de paz, y los jueces letrados nombrados por el Ejecutivo nacional eran constantes y afectaban también la administración de la justicia, de por sí dificultosa a causa de las distancias y la falta de comunicaciones. Por otra parte, la infraestructura edilicia para asegurar la reclusión de los delincuentes era absolutamente precaria y facilitaba las evasiones.

Distinta era la situación de un establecimiento en particular de la Patagonia, la cárcel de Ushuaia, considerada de máxima seguridad y creada oficialmente en 1902. Años antes, en 1883, se había presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de ley para constituir allí una "colonia penal". En ese entonces, las discusiones acerca de las ventajas y desventajas de este sistema de reforma carcelaria estaban a la orden del día. Algunos ejemplos de adaptación supuestamente exitosos, como el de la isla de Norfolk, aplicado por Inglaterra en Australia, o el caso francés de Nueva Caledonia y Argelia, hacían pensar

como posible la instalación de este modelo de reclusión, basado en la radicación obligada en un sitio con libertad y trabajo controlados, entendida como preparatoria para una futura colonización libre y espontánea. El proyecto, pensado especialmente para Tierra del Fuego, tenía como objetivo poblar de manera más o menos rápida la isla y sentar soberanía territorial en la parte que el tratado de límites de 1881 había reconocido como argentina. Chile, por su parte, había dispuesto anticipadamente iguales medidas en diversos puntos del Pacífico, aplicadas en los casos de Valdivia, la isla de Juan Fernández —aquella de la historia de Robinson Crusoe— y Magallanes, aunque los permanentes conflictos suscitados como producto de este último proyecto habían provocado años atrás el cierre de la colonia penal de Punta Arenas.

En la Argentina, la preocupación por regularizar el servicio carcelario, ahora en manos del Estado nacional, había aumentado durante el gobierno de Avellaneda. La política penitenciaria iniciada por su ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Manuel Pizarro, fue continuada por su sucesor, Eduardo Wilde, durante la presidencia de Roca. Fue entonces cuando se elevó al Congreso el proyecto de colonización penal de Tierra del Fuego. El objetivo de la propuesta y los resultados que se pretendían obtener estaban claramente explicitados en el proyecto. A su "evidente necesidad" desde el punto de vista penal —confinar a los "enemigos del orden público", por lo general acusados por sus posiciones partidarias y/o ideológicas, en un territorio convenientemente alejado de los centros de decisión política nacional—, se sumaba una "innegable conveniencia geopolítica" pues la colonia penal se concebía como el eje de la ocupación y poblamiento del territorio fueguino.

El proyecto finalmente fracasó por abandono de su tratamiento. No obstante, la División Expedicionaria al Atlántico Sur, comandada por Augusto Lasserre, ya incluía algunos presidiarios que trabajaron en la instalación de la Subprefectura de Ushuaia en 1884. Fueron los primeros presos en llegar al lugar pero no serían los únicos ni los últimos. Por esos años se creó también el presidio militar en la isla de los Estados, en San Juan de Salvamento, luego trasladado a Puerto Cook, donde las características de la llamada "isla de las tempestades" ofrecían, de por sí, las condiciones de un presidio natural. Allí se produjo, en 1902, una fuga de 51 presidiarios en unos botes balleneros, que fueron luego recapturados en un sangriento episodio. La isla volvió a quedar prácticamente desierta. En el mismo año se construyeron las nuevas instalaciones del "Presidio y Cárcel de Reincidentes de la Tierra del Fuego" con el propósito de alojar a prisioneros cuyas penas hubiesen sido impuestas por jueces de la Capital y territorios federales. De hecho, la cárcel de Ushuaia, que perduró hasta su clausura en 1947, se usó

para recluir desde los más peligrosos delincuentes del país hasta los enemigos ideológicos del régimen.

Acorde con el reformismo carcelario de moda en la época, puede observarse desde sus comienzos una importante asignación presupuestaria por parte de las autoridades nacionales. Pocos años después de su inauguración, el establecimiento ya contaba con una nutrida biblioteca para uso de los detenidos, así como talleres de oficios varios, banda de música, imprenta, escuela, farmacia, atención médica, teléfono y energía eléctrica, servicios que se hacían extensivos a toda la población civil del lugar. Los detenidos aportaban además mano de obra para la apertura de caminos y la construcción de obras públicas. En abril de 1921 hizo su aparición una revista editada por los reclusos, posiblemente la primera de ese carácter en América del Sur. De tirada mensual, la publicación *Nuevos Rumbos*, así como la recientemente fundada Biblioteca Presidente Yrigoyen, eran consideradas ejemplos claros de la adscripción del establecimiento a los modernos sistemas carcelarios europeos y norteamericanos, que insistían en la reeducación psíquica y mental de los detenidos. Pero también era clara su función de albergar a todas las "lacras sociales" que se expulsaban de la próspera capital porteña. En ese sentido, las condiciones de vida material de los reclusos no parecen muy distintas de las de los establecimientos penitenciarios tradicionales, al menos las que se desprenden de las fotografías que penden hoy de las paredes del edificio, convertido en museo. De hecho, en la cárcel de Ushuaia se alojaron los más célebres delincuentes de todas las épocas, como es el caso de Santos Godino, apodado "El petiso orejudo", el primer asesino serial conocido en la Argentina, un inmigrante que supo habitar los conventillos de la populosa Buenos Aires de fines del siglo XIX. Con el transcurso de los años, otros famosos prisioneros pasaron por Ushuaia, desde aquellos relacionados con la mafia rosarina de "Chicho grande" y "Chicho chico" hasta conocidos opositores políticos al régimen de turno en cada período histórico, que también terminaron en esta especie de "Siberia" argentina.

Eduardo Holmberg hijo, al visitar Ushuaia en 1896, había dicho: "No hay peligro de fugas. ¿Adónde irían? Tendrían que volverse por cansancio y por hambre". No obstante las difíciles condiciones del área, muchos reclusos intentaron fugarse. Algunos incluso con éxito, eso siempre y cuando lograran atravesar la cordillera y llegar a la localidad chilena de Porvenir, en territorio magallánico. En 1904, un intento de fuga derivó en la muerte de tres reclusos. Años más tarde, otro proyecto fracasó, el de un condenado muy célebre de la época. Se trataba de Simón Radowitzky, joven inmigrante anarquista, autor de la muerte en la vía pública del coronel Ramón L. Falcón a fines del año 1909. Luego

de un fallido intento de suicidio, Radowitzky había sido detenido y enviado a la cárcel de Ushuaia. Nueve años después logró fugarse, abordando un barco de bandera chilena que zarpaba hacia Punta Arenas. Traicionado por un compañero de viaje, que dio a conocer su identidad, fue apresado al desembarcar en Chile y remitido otra vez a Ushuaia por gestiones de la Cancillería argentina. Radowitzky fue luego indultado por el presidente Hipólito Yrigoyen, tras veinte años de reclusión.

En contraposición, la cárcel nacional de Neuquén, construida en 1904, al trasladarse la capital desde Chos Malal al sector oriental del territorio, carecía de las mínimas condiciones de seguridad e higiene. Hombres, mujeres, encausados, condenados y hasta menores de edad convivían en el mismo edificio. La ausencia de paredones facilitaba las fugas, algunas muy famosas como la del año 1916, cuando un número importante de reclusos huyó rumbo a la cordillera en busca de los refugios naturales que el propio paisaje les ofrecía, así como del posible cruce a Chile por una frontera permeable y escasamente vigilada. Este episodio forma parte constitutiva de la historia política neuquina, por cuanto en relación con él se produjo el asesinato de uno de los periodistas más populares de la época, Abel Chaneton, crítico reconocido de los abusos de poder del gobierno territorial. Tristemente célebre suceso, además, porque ocho de los presos fugados fueron recapturados cerca de la frontera con Chile y allí mismo fusilados, en un hecho que se conoce como "la matanza de Sainuco", que el propio Chaneton denunció. Con el correr del tiempo, también la cárcel de Neuquén —más conocida como la U9 (Unidad Penitenciaria 9)— albergó a personajes interesantes, como el conocido dirigente comunista Luis Víctor Sommi, que pasó una larga temporada preso luego del golpe de junio de 1943. Esto se correspondía con la práctica generalizada, después de la revolución de 1930, de encerrar a los opositores políticos, inaugurando la figura de los "detenidos a disposición del Poder Ejecutivo nacional". Las memorias de Sommi han servido a los investigadores para la reconstrucción de las formas de supervivencia en la cárcel neuquina, en un esfuerzo muy interesante por vincular lo que pasaba "dentro" del establecimiento con lo que ocurría "fuera" de él, en su relación con la sociedad local.

Mucho más compleja era todavía la situación en las comisarías del interior patagónico. Un presupuesto nacional por demás exiguo mantenía, según ya vimos, a las autoridades territoriales en la mayor indigencia. A quienes estudiamos la historia de estas regiones nos es común encontrar numerosas referencias documentales a las carencias de todo tipo que acusaban las "fuerzas del orden": desde la falta de uniformes apropiados, calzados y combustible para calefaccionar las comisarías en lugares donde las temperaturas eran extremadamente bajas en invierno, hasta la carencia de caballos de monta, municiones,

papel, tinta, elementos de limpieza y objetos varios para cubrir las necesidades básicas cotidianas. Y cuando el escaso presupuesto nacional no llegaba a tiempo, eran los propios comerciantes del lugar los encargados de cubrir tales necesidades. Esto generaba, tal como lo adelantamos, complejos entramados donde la administración de justicia y el poder de los lugareños se confundían, afectando sensiblemente y de manera particular los intereses de los sectores subalternos. Los comerciantes y terratenientes más importantes de cada lugar no sólo adelantaban con suma frecuencia los sueldos de comisarios, agentes y jueces de paz, sino que también se aseguraban el monopolio del aprovisionamiento de víveres y otros bienes para el mantenimiento del sistema carcelario.

Un caso testigo confirma esta situación. Se trata del llamado a licitación pública realizado en la capital de Neuquén a los efectos de cubrir la alimentación de los detenidos en la cárcel nacional durante el primer trimestre de 1932. El gobernador del territorio dictó una resolución al respecto por la cual abría la convocatoria para la provisión mensual de una cantidad muy importante de alimentos de todo tipo. La variedad y magnitud de estas provisiones, que seguramente no recibían los presos —al menos no en su totalidad dadas las denuncias por mala alimentación—, habían sido previamente establecidas en un viejo decreto emitido por el Poder Ejecutivo nacional en el año 1910. Abierta la licitación y remitida la información a los comercios más importantes de la localidad, se presentaron sólo dos ofertas correspondientes a los proveedores ya existentes, una por los víveres secos y otra por la carne, con montos considerables. Declarado desierto el acto por falta de otras presentaciones, se mantuvo vigente la licitación anterior y, por lo tanto, los mismos proveedores, hasta tanto se hiciera una nueva convocatoria pública. De los resultados de este llamado a licitación, cuyas características hemos visto repetirse en otras oportunidades, se desprende el importante negocio resultante de convertirse en proveedor casi vitalicio de las instituciones oficiales. El resto de los comercios invitados a participar de la licitación, por tener capitales más reducidos, no estaba en condiciones de esperar la considerable demora en los pagos en que incurría la gobernación, producto a su vez de los retrasos presupuestarios nacionales. Efectivamente, recién en el mes de noviembre de ese mismo año se recibieron los giros nacionales destinados a cubrir los gastos en sueldos y mantenimiento de la cárcel correspondientes al mes de agosto. En conclusión, sólo los grandes comercios podían resistir la cadena de demoras y transformar la provisión de raciones en un excelente negocio a largo plazo. Si trasladamos el esquema a todas las localidades del interior patagónico, donde comisarías y cárceles requerían aprovisionamiento diario, la importancia de la cadena de proveedores se multiplica, máxime en lugares del interior

rural donde ni siquiera se hacía el llamado a licitación sino que se completaba una planilla de racionamiento en cada comisaría donde se indicaba el proveedor, que por supuesto era casi siempre el mismo. Igual situación se repitió con la creación de regimientos en diversos puntos del interior patagónico, a los que los comerciantes proveían de carne y otras mercancías. La construcción de ramales ferroviarios y la radicación de las plantas de YPF demandaron también importantes cantidades de bienes que fueron cubiertos por las más importantes casas comerciales del lugar.

Sin duda, entonces, no puede hablarse de un Estado eficaz a la hora de administrar justicia en los territorios nacionales ni, como vimos, de garantizar los servicios básicos de salud y educación. Esto contradice la generalizada imagen historiográfica de un aparato estatal normalizador notablemente efectivo a la hora de ordenar la sociedad y fijarle al individuo las conductas esperadas de un ciudadano plenamente consustanciado con el modelo de nación culturalmente homogénea que se pretendía imponer sobre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Los principios modernizadores que el pensamiento reformista parecía aplicar por doquier, basados en la rehabilitación y resocialización de los reclusos por la vía del trabajo, no tuvieron los alcances deseados, al menos no en las áreas periféricas que constituyen los territorios nacionales patagónicos, según dan cuenta un número muy importante de investigaciones.

Si bien eran frecuentes las invocaciones a un sistema de control y normalización social basado en las más modernas corrientes del pensamiento penitenciario, así como las menciones a las teorías criminalísticas entonces en boga, como la del italiano Lombroso —aquel de los estudios anatómicos (formas de las mandíbulas, frente, orejas) para identificar al delincuente tipo—, la aplicación del castigo en los términos modernos no llegó a practicarse en la Patagonia. Las comisarías y cárceles funcionaron mayoritariamente de la manera más tradicional —donde lo único importante era mantener al delincuente bajo encierro—, a lo cual se agregaban las particularidades propias que las distancias y el aislamiento imponían. Innumerables documentos oficiales y la prensa de la época hacen permanentes alusiones a las condiciones infrahumanas, de hacinamiento y precariedad material que caracterizaban a los establecimientos carcelarios. Las tasas de mortalidad entre los reclusos y la mala provisión de alimentos son elementos constantemente destacados por quienes estudian la problemática de las instituciones del orden en la Patagonia. A ello se sumaban las deficiencias en la formación del personal afectado al servicio carcelario, muchas veces, como dijimos, sólo diferenciado de aquellos que se pretendía disciplinar por el uso del uniforme, lo cual daba además prerrogativas especiales para la práctica de la violencia injustificada. Algunos personajes

famosos, supuestas víctimas del abuso de poder que estas situaciones generaban, llegaron a convertirse en mitos de la historia popular. Tal es el caso de Bairoletto, que por enamorarse de una mujer a quien también pretendía un policía, se enfrentó con éste y lo mató. Las desventuras de este típico personaje del área rural norpatagónica, así como las circunstancias de su persecución y muerte, lo transformaron en una leyenda que pervive hasta la actualidad.

Justamente en este tipo de situaciones hacen hincapié las últimas investigaciones regionales sobre el tema, que aluden a la necesidad de replantearse algunas de las tesis del reformismo social de las elites de fines del siglo XIX y comienzos del XX, que tanto predicamento han tenido en las producciones historiográficas más recientes. Es decir, insisten en la necesidad de agudizar la mirada respecto de situaciones presentes en áreas periféricas como los territorios nacionales, donde no parecen funcionar las matrices reformistas interesadas en incorporar la "cuestión social" a la agenda de problemas por resolver, como sí parecen haber existido en Buenos Aires y, posiblemente, en alguna capital provincial más desarrollada. De hecho, en la Patagonia, un sustantivo desfase puede observarse entre este reformismo discursivo que la historiografía nacional generaliza y las prácticas aplicadas a la hora de asegurar el disciplinamiento de la sociedad regional.

Otro tema aparece recurrentemente como crítica en las investigaciones regionales dedicadas a la historia del delito y sus formas represivas. Se trata de la necesidad de cambiar la mirada desde los agentes estatales, cuyo tratamiento ha sido casi excluyente, hasta los sectores subalternos y su capacidad de actuar frente a los mecanismos de control social que se les intentaban imponer. Esto torna particularmente interesantes sus conclusiones, que avanzan más allá de la siempre supuesta incapacidad para resistirse de los grupos subordinados. Tal resistencia habría sido especialmente significativa en las zonas más marginales, logrando mantener por varios años muchas de las prácticas culturales propias y distintivas. Esto fue posible en la medida en que todavía las autoridades no lograban acumular el suficiente poder político y social. Con el paso del tiempo, la relación de fuerzas cambió. Fue recién durante la etapa peronista cuando las instituciones y las poblaciones adquirieron características más marcadamente nacionales, especialmente en los centros urbanos, produciéndose entonces relaciones de dependencia y sujeción más firmes con el poder central. De hecho, a partir de esos años, el Estado comenzó a tener una presencia mucho más firme en la Patagonia.

Del Lejano Oeste a la Patagonia.
La historia de Butch Cassidy, Sundance Kid y Ethel Place

Existen unos pocos trabajos específicos dedicados al estudio de la inmigración estadounidense al sur argentino, donde se torna especialmente interesante la mención de los famosos bandoleros norteamericanos Butch Cassidy, Sundance Kid y su compañera, Ethel Place, entonces fugitivos de la Justicia de su país, perseguidos implacablemente, como se recordará, por los "Pinkertones" —como se decía entonces a los miembros de la Agencia de Detectives Pinkerton de Nueva York—. Con identidades falsas: James (Santiago) Ryan y Harry (Enrique) Place y señora, respectivamente, estos personajes llegaron a Buenos Aires en marzo de 1901. La Patagonia y las posibilidades ciertas de hacerse de tierras en la región los atrajeron de inmediato. Tomaron entonces el flamante Ferrocarril del Sud, que llegaba hasta la Estación Limay —actual Cipolletti— y desde allí, a caballo y acompañados por un baqueano del lugar, se dirigieron hacia el sur, siguiendo la ruta que anteriormente había hecho a la inversa George Musters, hasta tomar contacto con los primeros puestos de las estancias inglesas ya radicadas en los territorios de Río Negro y Chubut. Todas pertenecían a la Argentine Southern Land Co. y estaban ubicadas en las tierras más feraces de los valles cordilleranos patagónicos. Esta zona, todavía escasamente poblada, con la sola excepción de la Colonia 16 de Octubre, instalada por los galeses, estaba mayoritariamente ocupada por población chilena que cruzaba por los accesibles pasos de Neuquén y se dirigía hacia el sur en busca de tierras libres para ocupar con ganadería.

Butch, Sundance y Ethel decidieron instalarse en el fértil valle de Cholila, a orillas del río Blanco, en una confortable casa de troncos, adquiriendo los primeros animales a la compañía inglesa. Allí se establecieron con ganados vacunos, ovinos, caballares, galpones, establo y unos pocos peones que ayudaban en las tareas. Otras quince familias de origen chileno y unos pocos argentinos ocupaban las inmediaciones del lugar. Pronto entraron en confianza con el comisario de la Colonia 16 de Octubre, Milton Roberts, también de origen neoyorquino, lo cual facilitó sus actividades. De inmediato se inscribieron en el Registro de Marcas y Señales y empezaron a operar como ganaderos, cumpliendo estrictamente las normas sobre el particular. Se convirtieron en clientes muy apreciados de la casa comercial de la estancia Leleque, propiedad de la compañía inglesa. Su trato amable y cordial les permitió ganar rápidamente la confianza de los pobladores. Existen numerosos registros documentados, especialmente fotografías, donde puede verse

a los norteamericanos alternando con sus vecinos y ofreciendo demostraciones de sus habilidades para montar y disparar al mismo tiempo. Hasta recibieron en una oportunidad la visita de cortesía de una delegación integrada por el entonces gobernador de Chubut, Julio Lezana, y el jefe de policía del territorio. Entablaron relaciones de amistad con familias galesas e inglesas instaladas en el lugar y pronto se convirtieron en los vecinos más destacados, visitando con regularidad las estancias de sus compatriotas en el área del Nahuel Huapi, Jarred Jones y los hermanos Ralph y George Newbery, promotores de la inmigración norteamericana a la región.

Otras familias de ese origen comenzaron a llegar al lugar, entre otros John Comodoro Perry, que había sido sheriff en un condado de Texas. Todos se dedicaban a la ganadería, que los más jóvenes complementaban con el trabajo rural en las estancias y comercios de las empresas británicas, y también conduciendo sus carros o transformándose en dependientes del negocio que el propio Butch había instalado en el lugar. Justamente en relación con la llegada de estos nuevos grupos comenzó a alterarse la apacible vida de los fugitivos. Corría el año 1904 cuando se produjo el robo del dinero que transportaban los carros de la Argentine Southern Land Co. hacia Puerto Madryn, en la costa atlántica, presuntamente efectuado por sus propios conductores, Hood y Grice, quienes se refugiaron en casa de Ryan (Butch). Éste fue acusado de presunto cómplice por cuanto se sospechaba que había facilitado los caballos y armas para la fuga de los acusados. Superado este incidente, un nuevo robo cometido por dos hombres, de supuesta nacionalidad “inglesa o norteamericana”, al Banco de Londres y Tarapacá de Río Gallegos, hizo recaer nuevamente las sospechas en Hood y Grice, quienes tenían su guarida en la cabaña de los norteamericanos, por lo cual se ordenó la detención de sus ocupantes. El comisario de la Colonia 16 de Octubre se negó, aduciendo que Cholila no entraba en su jurisdicción, y sorpresivamente renunció. Butch, Sundance y Ethel decidieron huir. A principios de mayo de 1905 abandonaron la zona rumbo al Nahuel Huapi. Allí tomaron un vapor con destino a Chile. Una vez en Santiago, vendieron la casa y demás mejoras a la compañía ganadera Cochamó.

En diciembre del mismo año se produjo otro robo, cuyos autores fueron cuatro hombres armados que manifestaron ser “ganaderos ingleses”, en el Banco de la Nación de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Se dice que puede haber sido éste el único robo efectuado directamente por Butch y Sundance en territorio argentino. Un año después, Sundance volvió temporalmente a Cholila para cobrar la venta del ganado y regresó a Chile con su compatriota Evans. Luego se pierde el rastro. Se sabe que Ethel habría vuelto a San Francisco y Butch andaría por Bolivia participando en concursos de

enlazadores.

El acompañante de Sundance Kid, Evans, volvió a la Patagonia para buscar oro al sur del lago Buenos Aires con un socio apellidado Perkins. Ambos intentaron asaltar poco tiempo después, en 1908, la Casa Lahusen de Comodoro Rivadavia, uno de los capitales comerciales más importantes del lugar. Luego, asociados con otros connacionales, formaron una banda dedicada al robo de ganado y dinero, conocida como “la banda de los norteamericanos”. En circunstancias de efectuar un asalto a la Compañía Mercantil de Chubut, mataron a su gerente, el respetado pionero galés Ap Iwan. Esto provocó la reacción de las autoridades, que inmediatamente crearon las policías fronterizas de Río Negro, Chubut y Santa Cruz. En marzo de 1911 la banda dio su último golpe, esta vez robando y secuestrando a un estanciero, Lucio Ramos Otero, miembro de una conocida familia porteña, quien logró fugarse en una espectacular huida. Los bandidos fueron de inmediato perseguidos por la nueva fuerza policial que logró llegar hasta sus refugios en un cañadón cerca del río Pico, donde se produjo un enfrentamiento en el cual murieron Evans y Wilson, los cabecillas de la banda. Para algunos, se trataría de los mismos Butch y Sundance, aunque esto parece ser sólo parte de la leyenda. Lo más seguro es que ambos hayan muerto en un tiroteo con el ejército boliviano en el año 1908.

Pero no termina aquí la historia de los aventureros célebres que anduvieron por la Patagonia. También Martin Sheffield, un texano que, según dicen, habría sido sheriff y había llegado al país en 1880 como parte de los reclutados por los Newbery para establecerse en el área andina patagónica, forma parte de la leyenda. Corre la versión de que habría venido persiguiendo a los bandidos norteamericanos, pero esto es muy improbable, porque hay pruebas de su instalación mucho más temprana en el área de Chubut como ganadero y propietario de un almacén en la zona de Tecka. También respecto de este personaje hay una historia curiosa y singular. Como había acompañado a Clemente Onelli —por entonces director del Zoológico de Buenos Aires— como baqueano en sus viajes por la Patagonia para las comisiones de límites, le escribió en 1922 una carta en la cual le narra su encuentro, en una laguna cercana a Epuyén, con un presunto *plesiosaurio* que asomaba su cabeza por sobre el agua. Allá partió Onelli rumbo a la lejana cordillera patagónica, armando para ello una expedición que puso al mando de Emilio Frey. El tema tuvo una gigantesca repercusión. Apareció un tango llamado “Plesiosaurio” y una caja de cigarrillos con la misma marca, dibujos e imágenes del mítico animal circularon por el país y el mundo. Al llegar, la expedición encontró que el supuesto hogar del animal tenía apenas 300 metros de ancho y cinco de profundidad, en tanto que su descubridor, Martin Sheffield, se había evaporado junto con su historia. Años

más tarde, se lo encontró muerto en un arroyo, mientras buscaba oro. Otra leyenda de la Patagonia. No pocos creen que efectivamente hubo un plesiosaurio. Algunos dijeron que realmente vieron al animal, incluso la propia hija de Sheffield; otros, que lo hizo para atraer la atención nacional sobre la región. Lo cierto es que el propio Onelli llegó a considerar positivo el esfuerzo, por cuanto la prensa internacional se había interesado en los confines del mundo.

CAPÍTULO 8

LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PATAGÓNICO DESPUÉS DE LA CONQUISTA MILITAR

TRAS EL ORO FUEGUINO

En la segunda mitad del siglo XIX, pese a la declarada soberanía argentina, lo cierto es que la Patagonia seguía siendo todavía, en especial en sus áreas más australes, un territorio escasamente ocupado por el blanco. Luego de promulgada la Ley de Territorios Nacionales, el primer gobernador de Tierra del Fuego, el capitán de Marina Félix Paz, instaló formalmente la capital en Ushuaia, lugar donde se encontraba la misión de Thomas Bridges, dependiente del centro de operaciones de los anglicanos —mitad evangélico y mitad comercial— ubicado en el archipiélago malvinense. Por entonces, Punta Arenas, en el sur del territorio chileno, era ya un floreciente centro comercial y portuario que lideraba la circulación en el estrecho de Magallanes.

En el año 1885, luego de un naufragio en la zona, llegó a Buenos Aires la noticia del hallazgo de oro en una hondonada del cabo Vírgenes, en el extremo más austral del continente. Si bien había habido descubrimientos anteriores de menores proporciones, las nuevas noticias atrajeron rápidamente a muchos aventureros dispuestos a hacer rápidas fortunas explotando yacimientos de dudosa capacidad. Pronto se constituyeron en el archipiélago fueguino típicos asentamientos espontáneos de buscadores de metal, con todas las características propias a las que la “fiebre del oro” da lugar. Nuevos núcleos poblados surgieron en torno a la explotación aurífera, como Puerto Toro en la isla

Navarino y Porvenir en el norte del sector chileno de la isla Grande de Tierra del Fuego.

El más conocido de los “empresarios” del oro fueguino fue Julius Popper, un ingeniero en minas, miembro de una culta familia rumana, que desde muy joven vivía recorriendo el mundo tras negocios diversos. Estando en Brasil se enteró del descubrimiento de cabo Vírgenes y se trasladó de inmediato a Buenos Aires. Con una personalidad desbordante y una oratoria brillante, Popper se ubicó rápidamente entre lo más conspicuo de la sociedad porteña, moviéndose en los círculos más importantes de la época. Pronto consiguió el apoyo del gobierno argentino para organizar una expedición de reconocimiento a Tierra del Fuego, que incluía hombres armados. Luego de recorrer la costa fueguina desde Porvenir hasta el océano Atlántico, hizo un prolijo informe sobre las condiciones geológicas y las características del lugar, escribiendo numerosos artículos periodísticos a la vez que anunciaba, en una conferencia pronunciada en el Instituto Geográfico Argentino en el año 1887, que el oro extraído en la zona ya superaba el cuarto de tonelada. Esta visión, excesivamente optimista, le permitió conseguir los apoyos económicos necesarios para constituir una compañía minera, contando con la participación de importantes accionistas porteños. Simultáneamente, solicitaba la concesión de yacimientos auríferos, conformando al efecto la empresa Compañía Anónima Lavaderos de Oro del Sud. A principios de 1891, Popper recibiría del gobierno argentino una superficie de 80.000 ha en la isla con destino a la creación de una colonia —a la que pretendía llamar “Atlanta”— que nunca se formó.

Este particular personaje, muerto en 1893, llegó a constituir en Tierra del Fuego un pequeño imperio con guardia armada y uniformada al estilo magiar. Acuñó su propia moneda de oro, de uno y dos gramos —algunas con su nombre y otras con el de la Compañía—, y emitió sellos postales. Su ejército personal, con verdadera estructura militar, servía para “controlar” a circunstanciales enemigos interesados en la explotación, así como a los indios del lugar. Su empresa, minuciosamente planeada, llegó a incorporar tecnología de su propia invención —una máquina a la que pomposamente llamaba “la cosechadora de oro”—, absolutamente desmedida para el tipo de explotación que permitían los yacimientos fueguinos.

En la playa de El Páramo, en el extremo norte de la bahía San Sebastián, se instaló la compañía, construyéndose en el lugar una verdadera villa con una casa para el personal directivo, una tienda y almacén de depósito, un amplio galpón con ochenta cuchetas para peones y una habitación para capataces, una cocina con horno de leña, un galpón taller con dos calderas de vapor, fragua, torno y otros elementos de trabajo, así como un sistema de pozos, túneles y estanques para lavar el oro, todo regido por un curioso reglamento de

funcionamiento interno elaborado por el propio Popper. Una línea de rieles Decauville permitía mover la arena en vagones a lo largo de la playa. Sus continuas excentricidades, propias de quien se siente el amo del lugar, le valieron no pocos pleitos con los gobernadores del territorio, Félix Paz y Mario Cornero, a quienes acusó de no reconocer su autoridad en el área de los yacimientos. El último funcionario llegó a presentar una querella contra Popper, pero perdió y debió abandonar su puesto por decisión del gobierno. Es más, casi estuvo a punto de desaparecer la gobernación de la isla en 1893 por causa de estos incidentes. Tal parece haber sido la influencia de Popper en los círculos del poder. Tanta, que a su muerte se le rindió un homenaje en el Instituto Geográfico Argentino.

Aunque efectivamente las arenas del archipiélago fueguino son auríferas, el oro no era demasiado abundante y su extracción, sumamente costosa, no compensaba los gastos. La compañía fue disuelta en 1892 y los accionistas nunca recuperaron la inversión. Se estima que, entre 1891 y 1894, se extrajeron unas dos toneladas de oro del archipiélago fueguino. Luego, la actividad empezó a declinar llegando a su término durante la primera década del siglo XX. Al parecer, los únicos enriquecidos por el negocio del oro fueron los proveedores, especialmente los comerciantes más importantes de Punta Arenas que hicieron muy buenos negocios con las ventas a los mineros.

Luego se pasó, como bien dijo hace mucho tiempo un conocido historiador patagónico, “del vellocino al vellón”. El oro blanco de las ovejas se convirtió en la actividad dominante del norte de la isla, cuyas lanas pronto empezaron a ser reconocidas entre las mejores del mundo. Para ello, tendría lugar antes un importante proceso de distribución de tierras públicas que trataremos más adelante.

La Nueva Gales del Sur

“Hemos encontrado una tierra mejor
En una lejana región del Sur
En Patagonia
Allí viviremos en paz,
Sin temer traición ni espada
Y el galés será el rey allí
Loado sea Dios”

(Versión traducida del cántico entonado por los pasajeros del "Mimosa" al embarcarse en Liverpool el 25 de mayo de 1865.)

Del minucioso relevamiento de las costas del golfo Nuevo —denominado New Bay por los ingleses— que realizó el almirante Fitz Roy entre los años 1826 y 1836, se valieron los grupos galeses al decidir su instalación en la Patagonia. La desembocadura del río Chubut ofrecía buenas condiciones para la agricultura, actividad que no es precisamente dominante en el conjunto regional patagónico por las características del clima y de los suelos. Hasta ese momento, sólo Carmen de Patagones en el norte y Punta Arenas en el sur constituían los únicos centros poblados por el blanco, extendiendo su influencia a las áreas aledañas.

Basados entonces en los prolijos informes del explorador inglés, el 27 de julio de 1865 arribaron a bahía Nueva los 153 pasajeros de la nave "Mimosa". Promovido por el tipógrafo inglés Lewis Jones, el capitán sir Love Jones Parry —del castillo de Madryn en Arton— y Edwyn C. Roberts, radicado en los Estados Unidos, se produjo el viaje del primer grupo de colonos provenientes en su gran mayoría de las zonas mineras más pobladas de Gales —Merthyr Tydfil—, integrado por gente de los más variados oficios, aunque pocos agricultores. Venían decididos a encontrar un nuevo lugar que les permitiese alejarse de los problemas de Gran Bretaña, manteniendo su idioma, costumbres y tradiciones religiosas. Recuérdese que, por ese entonces, los terratenientes ingleses avanzaban sobre las tierras galesas prohibiendo a estos pueblos la participación en los gobiernos locales, el uso del idioma y la práctica de su culto. El aumento en las necesidades de carbón como producto del avance industrial inglés había provocado el incremento de las explotaciones, intensificando también la pobreza de los trabajadores mineros.

Ya en 1850 se había formado en Gales la Asociación Colonizadora, cuyos gestores recorrían los pueblos organizando reuniones públicas donde se repartía propaganda deliberadamente exagerada sobre las bondades de radicarse en el "fértil" sur argentino. Los folletos presentaban al río Chubut como "un extenso caudal de 450 km navegables en toda su extensión, bordeado de plantas de manzanas, grosellas, uvas y otras frutas, que al madurar caían al río y era tal su cantidad que agitaban las aguas en su trayecto al mar. Los rebaños de vacas y terneros pastaban mansamente en sus orillas sin asustarse de los humanos, a la par que miles de ovejas rojas —refiriéndose a los guanacos—, fáciles de domesticar, ofrecían una lana de calidad inmejorable". De esa manera, el mito de la tierra prometida transformaba a la Patagonia en un verdadero paraíso terrenal. Nada más lejos

de la realidad con que se encontraron los colonos.

A partir del compromiso asumido por el entonces ministro del Interior del presidente Mitre, Guillermo Rawson, de otorgarles tierras a razón de 50 hectáreas por familia, así como herramientas y apoyo económico para iniciar las tareas agrícolas, Lewis Jones y Edwyn Roberts llegaron en 1863 a Carmen de Patagones para organizar la colonia. Viajaron hacia el sur en un pequeño barco cargado de víveres, herramientas y animales, e iniciaron los preparativos para la llegada del grupo: unos precarios refugios excavados en las rocas, un depósito de víveres, un pozo de agua salobre y la apertura de un cortísimo tramo del camino hacia el sur.

Desde el puerto de arribo, que llamaron “Puerto Bahía Nueva” o “Puerto de las Ollas” (por los restos encontrados de la actividad de los loberos que frecuentaban el lugar) —luego Puerto Madryn—, este primer grupo de colonos se dirigió entonces por 60 kilómetros a pie, en penosa travesía por la falta de agua dulce, hasta el valle inferior del río Chubut, lugar elegido para su radicación definitiva. Allí pueden verse todavía, en Punta Cuevas, las excavaciones realizadas en las rocas que este grupo pionero utilizó como viviendas, en tanto sufrían importantes pérdidas materiales y humanas a causa de las duras condiciones de vida. Los restos del entonces llamado “Fortín Viejo”, erigido en 1854 por el comerciante inglés Henry Libanus Jones, sirvieron de base para el primer asentamiento de los pobladores galeses en la desembocadura del río Chubut. Allí se fundó Rawson (en lengua galesa *Trerrawson*: “pueblo de Rawson”), el 15 de septiembre de 1865, llamada así en homenaje al ministro que había propiciado la instalación del grupo, donde se formó una colonia con gobierno propio aunque sujeta a la soberanía argentina.

La falta de experiencia agrícola y el desconocimiento del medio ambiente dificultaron sobremanera la instalación de la colonia. Las arduas condiciones de vida y la rigurosidad del clima patagónico provocaron el desaliento de muchos colonos que pensaron en migrar a otras zonas más favorables, pero las cordiales relaciones establecidas con los tehuelches, que instalaban sus toldos alrededor de la colonia en épocas de comerciar, permitieron la supervivencia del grupo mediante el intercambio de variados productos —pan, manteca, leche y otros alimentos por caballos, carne, plumas de avestruz, cueros y quillangos—. Los caciques Francisco y Chiquichano y su gente, entre otros, eran visitantes frecuentes de la colonia. Los más jóvenes aprendieron de los indios el arte de la caza y el uso de las boleadoras y se convirtieron en hábiles jinetes. Era habitual que los indios trajesen un guanaco que era asado por los galeses y compartido por igual. Desde la colonia galesa se llegaron a exportar productos del comercio con los indígenas, particularmente plumas de avestruz y quillangos, que eran muy apreciados en Buenos

Aires. Las relaciones eran tan estrechas que los galeses llegaron a interceder ante el general Vintter durante la ocupación militar de 1883, pidiendo clemencia para sus amigos.

Todavía en el año 1866, según el informe de un funcionario del Ministerio del Interior, las condiciones en que se desenvolvía la colonia eran paupérrimas. Cuarenta casas de barro y paja, una cantidad relativamente escasa de ganado y unos pocos acres sembrados con trigo eran todo lo existente. Algunos instrumentos de labranza y dos molinos manuales apenas permitían el trabajo de la tierra. Sólo un año después las condiciones de vida de los agricultores galeses empezaron a mejorar cuando la familia de Aarón Jenkins instaló en su chacra un precario pero efectivo sistema de riego. Dos años más tarde se obtuvieron las primeras cosechas de trigo, pero el problema de las frecuentes inundaciones todavía dificultaba la obtención de los resultados esperados. Entretanto, surgían las primeras escuelas que oficiaban a la vez de capillas, como la de Glyn Du, edificada entre 1863 y 1864, cuyas paredes originales eran de adobe, con piso de tierra y techo de paja, ramas y barro. Los bancos estaban construidos con palos de sauce y el púlpito con viejos cajones rescatados del "Mimosa". Allí se aprendía a leer y escribir en lengua galesa, se entonaban cánticos e himnos religiosos y se incorporaban las enseñanzas de la Biblia.

En las cercanías de Rawson surgió Trelew ("Tre", pueblo; "Lew", apócope de Lewis: "Pueblo de Luis"), originalmente posta de camino en la orilla norte del río Chubut y más tarde punta de rieles del Ferrocarril Central de Chubut. Su ubicación privilegiada, cercana al mar, lo convirtió en punto obligado de concentración de los cereales producidos en el valle y de los productos ovinos de la meseta patagónica.

Pese a las dificultades iniciales, el movimiento colonizador se consolidó en la zona, desarrollando con el tiempo una importante explotación agrícola intensiva en tierras bajo riego, basada principalmente en el cultivo y la molienda de trigo. En 1874 arribaron nuevos contingentes procedentes de Estados Unidos y Gales. El férreo mantenimiento de las pautas culturales, que incluía su propia autoridad política, legislativa y judicial ejercida a través de un Consejo, permitió a los galeses conservar una autonomía que duró los primeros diez años de la colonia, provocando algunos roces con las autoridades que el Estado nacional pretendía establecer en el lugar, así como con el idioma castellano que se intentaba imponer en las escuelas. Las relaciones se fueron regularizando con el tiempo, a la par que las poblaciones se multiplicaban en el valle inferior del río Chubut, constituyéndose entre otros los centros agrícolas de Gaiman y Dolavon, típicas aldeas galesas con casas de té, hermosas capillas y fértiles valles, convertidas en la actualidad en

el símbolo de la tradición cultural de la comunidad galesa en tierras argentinas.

La situación de autonomía que mantenían los colonos galeses llevó muy pronto a que el gobierno nacional decidiera designar, en 1875, al capitán Antonio Oneto como comisario de la colonia de Chubut, quien estaría a cargo de la distribución y venta de tierras a los nuevos interesados. Un censo realizado un año después ya registraba 700 pobladores en la colonia, superando los 1.000 en 1881. Dos años más tarde, la superficie sembrada alcanzaba las 3.210 ha, siendo el trigo el cultivo predominante. Para esa misma fecha ya existían ocho casas de comercio, en tanto que dos barcos cubrían regularmente la ruta con el puerto de Buenos Aires. El tendido del ferrocarril y la construcción de canales de riego con la participación de los propios colonos consolidaron su economía, favorecida por la constitución de la Compañía Mercantil Chubut —o "Compañía Galesa", como se la conocía en la zona—, organización cooperativa que atendía los problemas comerciales y financieros de los productores y que con el tiempo abrió numerosas sucursales en el interior del territorio.

Luego de promulgada la ley 1.532, el Territorio Nacional de Chubut quedó bajo la autoridad de su primer gobernador, teniente coronel Luis Jorge Fontana, quien asumió sus funciones en 1885. El nuevo gobierno propició el poblamiento de la península Valdés, donde se radicaron pobladores provenientes en su gran mayoría de Carmen de Patagones. Allí se instaló la primera industria extractiva de Chubut al explotarse una mina de sal que movilizó la actividad de Puerto Pirámides.

La acción exploratoria de los colonos galeses fue muy intensa, máxime cuando se creía que los valles cordilleranos estaban muy cerca. En 1883, un grupo de jóvenes de la colonia se dirigió hacia el oeste en busca de oro. Allí se produjo el único hecho conocido de enfrentamiento con un grupo indígena, supuestamente manzanero, que creyó encontrarse con espías del ejército que los perseguían. En el enfrentamiento murieron tres galeses —John Parry, Richard Davies y John Hughes— en el sitio que hoy se conoce como "Valle de los Mártires". El cuarto, John Daniel Evans, salvó su vida providencialmente gracias al salto de un tremendo barranco que hizo su desde entonces famoso caballo "Malacara", una más de las tantas historias que pueblan la Patagonia. No obstante el episodio, los galeses siguieron teniendo relación muy firme con los indígenas. Años más tarde, en 1888, Evans encontró a su compañero de juegos de la infancia, hijo del cacique Wisel, prisionero en Valcheta, en una especie de reformatorio creado por el gobierno nacional adonde se trasladaban los indios vencidos. Los toldos, reunidos en un gran patio, estaban cercados por alambre tejido de gran altura y rodeados de guardias armados. Cuenta Evans que los indios, al reconocerlo, mitad en español y mitad en galés,

se aferraban al alambre y gritaban: “Poco bara chiñor” (“Un poco de pan, señor”) y, consumidos por el hambre, repetían “bara”, “bara”, “bara”. Conmovido por el hecho, Evans regresó al tiempo con dinero suficiente como para intentar la compra de su amigo, pero el joven indio había muerto de miseria y tristeza poco tiempo atrás.

También por iniciativa de los colonos galeses que costearon el emprendimiento, el gobernador Fontana organizó en 1885 una expedición armada hacia el oeste del territorio con objeto de reconocer los valles cordilleranos e incentivar su poblamiento. Este grupo de 29 hombres, colonos en su gran mayoría, liderado por el propio Fontana con la ayuda de John Murray Thomas y la guía del propio John D. Evans como baqueano, más conocido con el nombre de los “Rifleros de Chubut”, recorrió la zona andina sentando las bases para un nuevo emplazamiento en el área noroeste del territorio. En un valle que denominaron *Cwm Hyfryd* (“Valle Hermoso”) crearon en febrero de 1888 la Colonia 16 de Octubre, llamada así en conmemoración de la fecha en que se dictó la ley de territorios nacionales, en una superficie de 50 leguas cuadradas otorgadas por el gobierno nacional. Allí surgió más tarde la localidad de Trevelin (“pueblo del molino”), donde hoy se encuentra la tumba del famoso “Malacara” custodiada por los descendientes de John Evans. Más adelante, al expandirse la colonia por decisión del gobierno nacional, se delimitó en el ensanche norte el pueblo de Esquel, mensurado entre 1905 y 1906, donde se instaló el telégrafo, expandiéndose hacia el sur hasta la actual zona de Corcovado.

El excelente precio alcanzado por el trigo sobre fines del siglo XIX y la necesidad de contar con un buen punto de embarque motivaron la construcción del ferrocarril entre el valle inferior de Chubut y el golfo Nuevo, tarea iniciada por los galeses y concedida luego por el Estado nacional a una empresa británica constituida a esos fines. The Central Railway of Chubut Company Ltd., primer ferrocarril patagónico, unió Trelew con Puerto Madryn, dando inicio al poblamiento más efectivo de esta última localidad en el año 1886. Tiempo después, con el desarrollo de actividades pesqueras, el puerto alcanzó una relativa importancia económica, fortalecida en la segunda mitad del siglo XX con la instalación de una planta de fabricación de aluminio. De la relevancia del ex Ferrocarril Central de Chubut sólo quedan actualmente las viejas estaciones convertidas en museos históricos regionales, como los de Trelew y Gaiman, donde se guardan testimonios materiales y escritos de la consolidación de la población galesa en la región. En las cercanías de este último, el ex túnel ferroviario de 300 metros de longitud, hoy declarado Monumento Histórico Provincial, cuya construcción data de 1914, es fiel testimonio de una época pasada.

La Chubut Company Ltd. estaba vinculada a su vez con la empresa inglesa Argentina

Southern Land Company, propietaria de importantes superficies en Río Negro y en el área andina de Chubut. En este último sitio, donde se anticipaba un comercio muy lucrativo de ganado con Chile, los ingleses se habían comprometido a formar otras colonias según la Ley Avellaneda, de 1876, compromiso del cual fueron luego relevados por el propio Estado nacional, como veremos más adelante. Muy pronto se observó el propósito de la compañía ferroviaria de extender los rieles hacia el oeste, conjugando el interés de los ganaderos con el de los agricultores galeses por extraer la producción de trigo de la colonia. Fue así como el gerente de la empresa ferroviaria, Asahell P. Bell, encaró en 1887 una expedición desde el valle inferior del río Chubut hasta sus nacientes, con la idea de estudiar el terreno para tal extensión, así como de buscar un posible paso hacia el Pacífico. De esa expedición participó Llwyd Al Iwan, quien había sido contratado como ingeniero para planificar la extensión de la vía férrea. Hijo de uno de los promotores de la colonización galesa de Chubut, Al Iwan fue el encargado de hacer la mensura de la Colonia 16 de Octubre, así como importantes estudios hidráulicos para proyectar el riego en el valle inferior del río Chubut. Junto con otros trece socios galeses y el italiano Francisco Pietrobelli, conformaron en Gaiman la Phoenix Patagonian Mining & Land Company con objeto de explorar el territorio en busca de minerales y nuevas tierras para ocupar. A ellos se debe la iniciativa de recorrer la zona cordillerana en más de una oportunidad. En una de ellas, al llegar al lago Buenos Aires, el ingeniero galés planteó la conveniencia de torcer el curso del río Fénix y cambiar su desembocadura para engrosar el caudal del río Deseado y posibilitar así el riego del valle, para lo cual la Compañía Fénix presentó un completo estudio al gobierno nacional, acompañado de un pedido de concesión de tierras para colonizar, que nunca prosperó. Curiosamente, se trata del mismo río que años más tarde Clemente Onelli, por indicación del perito Moreno, hizo efectivamente cambiar de curso para eliminar su desagüe en el lago Buenos Aires —lo cual lo convertía en tributario de la vertiente pacífica— y para que pasara a engrosar el escaso caudal del río Deseado. Con el simple cavado de una zanja se dice que el perito fortaleció, de hecho, la posición argentina en los diferendos limítrofes con Chile, aunque no con los resultados productivos que esperaban los integrantes de la Compañía Fénix, lo cual demandaba, obviamente, mayores inversiones que el gobierno no estuvo, por escasez de fondos o de voluntad política, dispuesto a hacer. Por contraposición, las compañías ganaderas inglesas, al igual que los colonos galeses instalados en la zona, tenían claro la importancia de conectar los valles del área andina chubutense con la costa atlántica, así como de buscar un posible paso que asegurase el comercio a través del Pacífico.

No debe, sin embargo, limitarse a la iniciativa de los asentamientos costeros la

población del oeste chubutense. Trabajos más recientes de investigación muestran la importante radicación en el área de grupos migrantes provenientes de Chile, entre ellos algunos alemanes, ingresados casi siempre por Neuquén, que ocuparon la zona ubicada al sur del lago Nahuel Huapi, con anterioridad incluso al asentamiento de los colonos galeses, francamente minoritarios. Estos trabajos permiten relativizar las tradicionales versiones historiográficas que construyen la historia patagónica con un sentido este-oeste, acorde con la dirección del avance del Estado nacional sobre los territorios del sur y la hegemonía atlántica que caracterizaron la construcción dominante de la nacionalidad argentina.

Desde los enclaves galeses partieron otras corrientes de poblamiento patagónico que ocuparon las áreas agrícolas del río Negro, en la isla de Choele Choel. Por gestión del gobernador rionegrino Eugenio Tello, los delegados galeses Mauricio Hughes y Eduardo Owen visitaron la isla y convencieron a varios colonos de trasladarse allí. El 24 de septiembre de 1902 arribaron unas setenta familias a lo que hoy es Luis Beltrán. Las mujeres lo hicieron en vapor hasta Bahía Blanca y los hombres por tierra en carretas. Los primeros tiempos fueron muy esforzados por problemas de riego y transporte, pero poco a poco pudieron consolidar su posición en el lugar.

Entretanto, las excelentes cosechas de trigo, cebada y alfalfa, los productos de huerta y la fabricación de mantecas y quesos de alta calidad fueron fortaleciendo la posición de las colonias del valle inferior del río Chubut, que hacia el año 1900 ya contaban con más de 3.000 habitantes, 100.000 ovinos y 6.000 hectáreas cultivadas. Para ese entonces, la población de ese origen constituía un compacto grupo cultural fortalecido por el mantenimiento del idioma y de las más antiguas tradiciones galesas, que se reflejan hasta la actualidad en las prácticas culinarias y en las ceremonias típicas como el *Eisteddfod* (del verbo "eistedd": sentar), consistente en un festival de música y poesía que se repite anualmente desde 1875, donde el ganador, según tradiciones milenarias, recibe como premio una silla de roble. La "Nueva Gales" se había hecho realidad en la Patagonia argentina.

La colonización bóer

Desde el valle inferior del río Chubut se originaron otras corrientes pobladoras que ocuparon desde 1897 el área sur del mismo territorio, conformando colonias pastoriles

como San Martín, Río Senguerr y Juárez Celman. A la iniciativa pionera de Francisco Pietrobelli, quien arribó a la zona como empleado del ferrocarril, instalándose luego con casa de comercio en Gaiman y Rawson, se debe el reconocimiento de buena parte del interior chubutense a partir de su participación en la ya mencionada Compañía Fénix, con objeto de organizar y financiar expediciones que permitiesen ubicar tierras adecuadas para la instalación de nuevas poblaciones. De esta forma surgió, en 1897, la Colonia Pastoril General Sarmiento, establecida en la margen sur del lago Colhue Huapi. Un núcleo original de ocho familias —cinco galesas y tres polacas— se unió al pequeño grupo de pobladores blancos e indios que ya existía en el lugar. La gran inundación del valle de Chubut en 1899 provocó la migración de los pocos pobladores rurales asentados en el área, que también se integraron en la colonia, la cual ya contaba para esa fecha con más de cincuenta habitantes. Pero el aislamiento y la distancia que la separaban del puerto de Camarones, única vía de aprovisionamiento y comunicación posible, demandaron la búsqueda de salidas alternativas. Por iniciativa de Pietrobelli, con el apoyo económico de Francisco Fernández y Demetrio Piñero, concesionarios de tierras en el lugar, se construyó entonces el primer camino en línea recta hasta Rada Tilly, en el fondo del golfo San Jorge, estableciéndose en punta Borja, al pie del Chenque, el histórico galpón que dio inicio al asentamiento costero de Comodoro Rivadavia, reconocido como pueblo en 1901, donde recalaron en adelante los transportes marítimos nacionales. Ese mismo año se inició el tendido de líneas del telégrafo nacional hasta Puerto Madryn y Puerto Deseado, que se prolongó más tarde hasta cabo Vírgenes. Para 1902, Comodoro ya contaba con treinta habitantes, tres almacenes, un modesto hotel, una herrería, la subprefectura, la oficina de correos y telégrafos y varios galpones para depósitos. Desde entonces, será éste el centro más importante de intermediación con el área metropolitana bonaerense y núcleo fundamental de la comercialización de lanas y del abastecimiento de los bienes de consumo básicos para la supervivencia de las poblaciones de la meseta central patagónica.

Ese mismo año arribó a Comodoro el primer grupo de colonos *bóers* procedente de Sudáfrica (de tronco original holandés, pero nutrido con el aporte de protestantes alemanes, franceses, ingleses, nativos y unos pocos portugueses), encabezados por Luis Baumann, Francisco José de Behr y Juan Coulter, quienes migraron de las repúblicas independientes de Orange y Transvaal luego de su anexión a la Corona británica como resultado de la guerra anglo-bóers que se extendió entre los años 1899 y 1902. De fuerte tradición agraria (la palabra “bóer” significa “campesino”), estos pueblos, originariamente criadores trashumantes de ovinos, habían demostrado ser muy activos en

sus tierras de origen, explorando nuevos terrenos para ocupar, desarrollando explotaciones agrícola-ganaderas y fundando pueblos. Sobre finales del año 1901, el consulado argentino en Ciudad del Cabo promocionaba la migración de estos grupos, ofreciendo para ello referencias sobre las posibilidades para el desarrollo de la ganadería ovina que ofrecían las tierras de Chubut, tal como sostenía un informe especialmente preparado para el caso por el mismo Pietrobelli. El ministro de Agricultura del presidente Roca, Wenceslao Escalante, convencido de la necesidad de atraer colonización con experiencia rural probada, estimaba que la meseta patagónica tenía similitudes geográficas con la zona que los bóers ocupaban, lo cual facilitaría su radicación.

A esos fines se realizó una activa publicidad del proyecto en la prensa sudafricana y los intermediarios antes mencionados hicieron un primer viaje de exploración a la Patagonia. El gobierno les ofreció una superficie de 150.000 ha subdivididas en lotes. Modificando las condiciones establecidas en la "Ley del Hogar" —que fijaba una superficie máxima de 625 ha por familia—, se les otorgaría esa misma cantidad en condiciones gratuitas y otras 1.875 ha en arrendamiento. Los colonos debían pagar la mensura de sus tierras, introducir un determinado capital en haciendas y obtener carta de ciudadanía en un plazo no mayor de dos años. De no cumplirse estas disposiciones, el contrato podría ser rescindido. La iniciativa provocó el desagrado del gobierno británico y la protesta de otros colonos nacionales por la alteración de las disposiciones de la ley. A comienzos de 1902 llegó a Ciudad del Cabo el vapor argentino "Pampa" cargado con ganado, cereales e importantes estancieros argentinos interesados en hacer buenos negocios. Al retorno, viajaron en él los integrantes del primer contingente de colonos que arribaron a Comodoro Rivadavia el 4 de junio de 1902. Junto con los ya mencionados Coulter, Baumann y Behr, llegaron en este grupo los hermanos Visser, Dolten y Watson, y las familias de Merillac, Levingston, Calvert, Lagrange, Cook, Harrington, Fillmore, Stegman, Weber y Grinbeek, entre otras. Los recién llegados no eran simples campesinos, eran hacendados, militares y profesionales con capacitación, expulsados por la situación en su país y tentados a echar suerte en nuevos territorios. Muchas de estas familias poseían capital y viajaban con animales, semillas, enseres, materiales de construcción, útiles de labranza y, en algunos casos, personal de servicio, incluidos unos pocos esclavos de raza negra. De estos pioneros bóers surgieron luego la mayor parte de las más tradicionales e importantes familias comodorenses.

En períodos sucesivos arribaron nuevos grupos que fueron ocupando otras áreas, obligando al gobierno nacional a ensanchar los límites de la colonia bóer, que pasó a denominarse, desde entonces, Colonia Escalante. El segundo contingente, de alrededor de

100 personas, llegó a Comodoro en 1903, recibiendo tierras al oeste y noroeste del lago Musters y otros lotes entre los ríos Mayo y Senguerr. Dos años después llegó el tercer grupo, compuesto por 300 personas, quienes ocuparon tierras en Río Chico. Las colonias Sarmiento y Escalante se convirtieron en los puntos de concentración más importante de colonos de este origen en el territorio de Chubut. Desde allí se generaron nuevas corrientes de ocupación hacia otros sectores de la Patagonia. El coronel Bresler y el general Joubert se trasladaron a la zona de San Martín de los Andes, en Neuquén, para iniciar otra colonia.

El medio duro y hostil, cuyo peor condicionamiento era la falta de agua potable, y las dificultades para hacerse del definitivo título de propiedad de las tierras motivaron la decisión de algunos de estos primeros colonos de volver a su tierra natal luego de constituirse en 1910 la Unión Sudafricana, integrada entre otros por los estados de Transvaal y Orange, que invitaron a regresar a los antiguos emigrados. De 600 colonos, la mitad volvió entre 1910 y 1920, deteniéndose a partir de entonces la inmigración de ese origen. Los que se quedaron se integraron en la región desarrollando, con gran esfuerzo, cultivos en los cañadones y estableciendo granjas productoras de huevos, manteca y quesos, mientras sus rebaños de ovejas pastaban en los campos aledaños. Plantaron con buenos resultados frutales y vides y sembraron avena, trigo, maíz y alfalfa. Aislados y faltos de comunicación —sólo dos veces por año había un servicio marítimo con Buenos Aires—, muy pronto iniciaron contactos comerciales con los colonos galeses del valle inferior del río Chubut. En 1904 hicieron las gestiones para que el gobierno argentino les proveyera de un Registro Civil. Dos años después se inauguró un camino de 6 km de largo y un puente para que pudieran llegar a Comodoro los inmensos carros tirados por catorce o quince bueyes que transportaban hasta tres toneladas de lana desde las estancias del interior. Pronto se solicitó la creación de una sucursal del Banco Alemán Transatlántico.

Pero el problema más serio de la zona seguía siendo la escasez de agua dulce. Dicen que, por esa causa, los colonos llamaron al lugar *Vrek van Dorat* ("muerto de sed"). Por gestiones de Conrado Visser ante el presidente Manuel Quintana, un equipo perforador llegó al lugar en 1906. Luego de algunos intentos fallidos, el 13 de diciembre de 1907, a tres kilómetros del pueblo y a sólo uno del mar, no se encontró agua dulce pero se descubrió petróleo a poco más de 500 metros de profundidad. Algunos dicen que el encuentro no fue casual porque se sabía de la existencia de hidrocarburos en el lugar.

La sucesiva llegada de grupos pobladores hizo que el centro comodorense ampliara de manera rápida sus perspectivas, notablemente incrementadas luego del descubrimiento

del petróleo. Ya para 1905, sólo el 6% de la población adulta de la localidad de Comodoro —de un total aproximado de 300 habitantes— era de nacionalidad argentina, en tanto que el resto lo constituían españoles, italianos, rusos, austríacos, vascos, portugueses y alemanes, entre otros, lo cual es ampliamente demostrativo del notable peso de la inmigración extranjera en su constitución inicial. De esa misma época datan las primeras fábricas de carros y el servicio de líneas marítimas de cabotaje, que permitió comunicar la zona con el resto de las localidades costeras del país. Entre 1906 y 1908 se produjo la instalación de las más importantes firmas ganaderas y comerciales de la región, como la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia y la Sociedad Anónima de Exportación e Importación Lahusen y Cía., que absorbieron y desplazaron al comercio minoritario, adquiriendo también grandes superficies de tierras.

Con el tiempo, la demanda creciente de trabajo motivó el asentamiento de pobladores de otros orígenes en las distintas ciudades y ámbitos rurales de la Patagonia austral. Muchos de ellos como extensión de las corrientes migratorias que poblaron Punta Arenas y su zona de influencia, mayoritariamente de origen chiloense o chilota —pueblos campesinos de las islas del archipiélago de Chiloé—, que llegaron a la zona para desempeñarse como mano de obra en las estancias, en las minas de carbón o en los frigoríficos. También se asentaron en la Patagonia argentina otros inmigrantes de ultramar llegados originalmente a la ciudad puerto de Magallanes, como los croatas.

EL “ORO BLANCO”. LA CRIANZA DE OVINOS EN LA PATAGONIA

En el área de Santa Cruz, por su parte, los primeros antecedentes de asentamientos de población blanca deben remontarse a la ya mencionada instalación de Piedrabuena en la isla Pavón en 1859, siempre con relación a la caza y procesamiento de la rica fauna marina del lugar. En 1878 se constituyó una delegación del gobierno nacional a cuyo frente estuvo Carlos María Moyano, luego primer gobernador del territorio, disponiéndose asimismo la conformación de dos colonias oficiales, Puerto Santa Cruz y Puerto Deseado. Pese a las dificultades iniciales, se logró la instalación de unas pocas familias de argentinos e inmigrantes provenientes de Buenos Aires, que lograron finalmente prosperar, dedicándose especialmente a la cría de lanares. Sin embargo, el proyecto colonizador como tal fracasó, por cuanto las colonias se disolvieron en 1887

distribuyéndose su superficie entre los primitivos pobladores. El gobernador Moyano ofreció entonces facilidades para el acceso al arrendamiento de tierras a los malvinenses que quisieran poblar el área continental, siendo por lo tanto de ese origen la mayoría de los productores ovinos de origen británico que a partir de 1885 ocuparon el sur y centro de Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Con posterioridad a la firma del tratado limítrofe con Chile de 1881, se facilitó también el acceso a la tierra a importantes grupos económicos de la localidad chilena de Punta Arenas, de donde provino otra importante corriente pobladora del sur patagónico. Entretanto, y a los efectos de afirmar su soberanía, el gobierno nacional decidió la fundación de Río Gallegos en 1885. Hacia 1903, aproximadamente, la ocupación de tierras en Santa Cruz se había expandido al área comprendida entre los ríos Gallegos y Coyle, alcanzando al puerto San Julián. Las posibilidades productivas de la zona para la crianza de ovinos —introducidos primeramente desde Malvinas— comenzaban a conocerse y, para fines del siglo XIX, el número de animales había crecido considerablemente. También, en relación con ello, aumentaba la presencia de importantes inversionistas, particularmente del área magallánica. Fue entonces cuando se habrían producido los terribles acontecimientos que denuncian conocidos autores sobre la matanza de indios del lugar, por el solo hecho de que se comían las ovejas.

De los primeros grupos de inmigrantes, con primacía absoluta de extranjeros, arribados a la zona más austral de la Patagonia entre 1885 y 1900, la mayoría de ellos concesionarios de extensas superficies de tierras cedidas por el Estado nacional, surgirán los miembros de la futura elite santacruceña —Eberhard, Felton, Halliday, Scott, Rudd, Clark, Montes y Rivera, entre otros—. También destacados inversionistas británicos con intereses en el área magallánica, como Seeger, Wood, Waldron y Greenshields, colocaron capital en la explotación ovina como parte de una estrategia empresarial más amplia, sin que ello implicase necesariamente su radicación en la zona. Del sur de Chile provinieron también las inversiones del grupo empresarial Braun-Menéndez y otros capitales importantes, que luego analizaremos, cuyos vínculos familiares, productivos y comerciales facilitaron la conformación de una región con características autárquicas en el sur patagónico cuyo centro principal estaba en la ciudad-puerto de Punta Arenas.

También con este activo puerto chileno tendrá sus mayores relaciones el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Aunque la capital de la gobernación fue establecida en Ushuaia, la particular ubicación del territorio determinó su natural inclinación hacia el punto más dinámico del estrecho. De Punta Arenas provinieron entonces las primeras iniciativas de ocupación económica del área fueguina por parte de reconocidos hombres

de negocios, como es el caso de José Nogueira, de origen portugués, quien concentró sobre las últimas décadas del siglo XIX una serie de actividades económicas propias de la región, como la caza de lobos marinos, el rescate de cargas naufragadas ("raques"), la explotación de oro, el comercio y el cabotaje regional, siendo además agente de la Compagnie Maritime du Pacific. En sociedad con Elías Braun conformaron una compañía exportadora de cueros de lobos marinos, lanas y plumas de avestruz, iniciándose como ganaderos en la Patagonia a partir de 1889, luego de la obtención de dos concesiones de tierras compartidas con Mauricio Braun, lo cual dio lugar a la formación de la Compañía de Haciendas de Oveja de Tierra del Fuego, luego Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, dueña hacia 1900 de 1.700.000 ha y 12 millones de ovinos en campos ubicados a uno y otro lado del estrecho y de la frontera internacional. Del grupo empresarial Nogueira se desprendieron también otras firmas regionales con intereses diversos en Tierra del Fuego y Santa Cruz, integradas por Mauricio y Sara Braun —esposa de Nogueira—, Blanchard y Nogueira —luego Braun-Blanchard— y, con la incorporación de José Menéndez, la ya mencionada Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia —más conocida como "La Anónima"—. Retomaremos el tema al tratar el desarrollo de la ganadería regional.

La ocupación de los valles norpatagónicos

En el norte patagónico, las primeras instalaciones de población tuvieron un carácter netamente defensivo. Primero Guardia Mitre en 1862 y General Conesa en 1869, más tarde los fuertes de Choele Choel y General Roca, fundados respectivamente en mayo y septiembre de 1879, fueron puntos de avanzada y consolidación de la frontera contra el indio. Simultáneamente con la concreción de las operaciones militares, el gobierno nacional comisionó a Jordán Wysosky para recorrer la costa patagónica entre Carmen de Patagones y San Antonio y elaborar proyectos de colonización oficial. De su informe al Ministerio de Guerra en 1879 se desprende la importancia concedida, en el caso rionegrino, a las posibilidades de desarrollo de una ganadería de pastos fuertes, a la explotación de óxido de hierro y a la agricultura intensiva en zonas de valles. Las áreas de los ríos Negro y Colorado dieron así lugar a los primeros intentos muy moderados de colonización oficial.

En la zona de labranza del valle superior del río Colorado, ubicada en el área

colindante con La Pampa, alrededor de las colonias rionegrinas de Catriel y Peñas Blancas, los primeros cultivos datan de principios de siglo con la radicación de una familia inglesa desplazada de Sudáfrica en la estancia "Río Colorado Lands". Durante algunos años fue significativa la producción de forrajeras. Sin embargo, las históricas crecidas del Colorado y el más reciente descubrimiento de petróleo terminaron limitando la producción agrícola del área. En el valle medio del mismo río —Colonias Juliá y Echarren en el departamento rionegrino de Pichi Mahuida—, la producción se orientó tempranamente hacia el frutal. En su curso inferior, el Colorado sirve como límite de los partidos bonaerenses de Patagones y Villarino. El régimen de lluvias y las características del terreno permitieron el desarrollo de una agricultura de secano, imposible en otras áreas patagónicas.

En el valle medio, la isla de Choele Choel, reservada como colonia luego de que Rosas, quien la había recibido como premio por su campaña de 1833, la canjeara por tierras bonaerenses, se convirtió en punto neurálgico de la primera colonización agrícolaganadera. Grupos de galeses provenientes de Chubut, como ya dijimos, se establecieron en el área por iniciativa del gobernador rionegrino José Eugenio Tello. En las inmediaciones se desarrolló otro sector de chacras en las localidades de Chimpay, Belisle, Darwin y General Conesa. Los primeros cultivos de forrajeras habrían coincidido con la llegada de los colonos galeses en 1898; poco después se construyeron las primeras obras de riego, todavía muy rudimentarias. Mucho más adelante, avanzado el siglo XX, también el cultivo de alfalfa, característico del área, derivó hacia la fruticultura, la horticultura y la vid. Una experiencia de producción y procesamiento de remolacha azucarera se intentó en Conesa hacia 1928, la que se vio frustrada por la oposición de los grandes capitales azucareros del noroeste argentino. El valle inferior del río Negro, en las proximidades de la ciudad de Viedma, también permitió desde antiguo el establecimiento de explotaciones agrícolas dispersas dedicadas el cultivo de vid, frutales y hortalizas, de muy escaso desarrollo hasta etapas más recientes, en que se instaló el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro —más conocido como IDEVI—.

En el caso de Neuquén, la primera etapa de poblamiento blanco argentino coincidió con la ocupación estratégico-militar de la región, donde el "fortín" adquiría la forma de elemento espacial característico. Se trataba de asentamientos de población sin base económica consistente, pero sus ubicaciones privilegiadas con relación a la disponibilidad de agua impulsaron con bastante frecuencia el carácter dual de sus ocupantes, transformados de soldados en productores. Los primeros asientos de la capital —Codihue y Ñorquín— fueron bases militares y las más antiguas poblaciones de Neuquén se

levantaron sobre la base de fortines, respondiendo al propósito defensivo de la frontera, convirtiéndose luego en centros de servicios de la población rural circundante. Así surgieron, entre otros, Junín de los Andes (1883) y Las Lajas (1897). El Fortín IV División dio luego lugar a la formación de la localidad de Chos Malal (1887), primera capital estable del territorio hasta su traslado en el año 1904 al paraje de la Confluencia, en la entonces punta de rieles del Ferrocarril Sud, en el vértice más oriental del triángulo neuquino donde hoy se ubica la ciudad de Neuquén. En este caso, el origen de la población que se asentó en el territorio después de la ocupación militar coincidió con las tres vías de penetración más importantes: la del norte, de origen mendocino; la del este, bonaerense; ambas, acompañando a las tropas expedicionarias, se localizaron en la parte septentrional del territorio la primera y entre los ríos Agrio y Limay la segunda, y la del oeste, ampliamente mayoritaria, proveniente de Chile. Según el primer censo nacional que se efectuó en el territorio en el año 1895, más del 98% de los extranjeros radicados en la región era de ese origen. Estos pobladores desarrollaron en la zona actividades similares a las de su lugar de origen. Así, los mendocinos establecidos en Chos Malal construyeron canales de riego y acequias para cultivar vid y frutales en el valle del Curi Leuvu. Del resto, la gran mayoría ocupó tierras en forma espontánea, dedicándose a la producción ganadera en unidades domésticas, practicando la trashumancia y conformando asentamientos dispersos que poco a poco dieron la primera imagen de la organización social del territorio. Se trataba de una estructuración esencialmente débil, con centro en el noroeste neuquino y área cordillerana, basada casi exclusivamente en la práctica de la ganadería extensiva y en la minería del oro como actividades predominantes y en una integración con Chile muy marcada, ambas sobrevivientes de las modalidades socioeconómicas de las sociedades indígenas que habitaron el lugar. Al fortalecerse el proceso de distribución de la tierra pública en manos privadas, que trataremos más adelante, el panorama comenzó a cambiar, aunque no por igual en todo el territorio.

Inmigración y colonización en el Alto Valle del río Negro

Si bien la definitiva conformación frutícola del Alto Valle, como luego veremos, constituyó un proceso gradual que culminó recién alrededor del año 1930, fue sobre principios del siglo XX cuando se iniciaron las obras de riego y los primeros ensayos agrícolas en la región, vinculados inicialmente con el cultivo de alfalfa. De tal manera,

también corresponde a la misma etapa el proceso de subdivisión de la tierra y la conformación de las primeras colonias, ya fuera por iniciativa oficial o privada.

Habían transcurrido casi veinte años desde que los galeses hicieran la primera experiencia de cultivo intensivo bajo riego en tierras patagónicas, cuando se inició en el Alto Valle del río Negro el segundo ensayo de irrigación. A esos efectos se construyó en 1884 un primitivo sistema de riego con bocatoma en el río Neuquén, que a través del llamado "canal de los milicos", de 50 kilómetros de extensión —denominado así porque su construcción fue realizada por soldados, presidiarios, aborígenes y peones agrícolas—, atravesaba la recientemente creada Colonia General Roca. En 1898, el gobierno nacional designó al ingeniero italiano César Cipolletti para efectuar un estudio técnico sobre el mejor y más conveniente aprovechamiento de los ríos Neuquén, Limay, Negro y Colorado con destino a la irrigación de los territorios del norte patagónico. De las obras planeadas por Cipolletti sólo una parte se concretó total o parcialmente. Para 1908, el viejo canal de los milicos servía con dificultad para el riego de 1.500 ha de valle. Consecuentemente con ello, aún predominaban en el área las grandes explotaciones dedicadas a la cría de ganado y a la producción extensiva de alfalfa. Los inconvenientes derivados de las deficiencias en los sistemas de riego y las frecuentes inundaciones impedían la práctica de cultivos intensivos.

Si bien el término "colonización" fue oficialmente utilizado con referencia al proceso de distribución de la tierra pública en el valle rionegrino inmediatamente después de la ocupación militar de 1879, esto no implicó, necesariamente, y menos en los primeros años, un acceso directo del pequeño productor propietario a extensiones moderadas de tierra. El Estado debió cumplir el compromiso adquirido con los sectores que financiaron la campaña contra el indio (Ley del Empréstito Nº 947, de 1878), a la vez que recompensar a los miembros del ejército nacional que la llevaron a cabo (Ley de Premios Militares Nº 1.628, de 1885). Ambas formas de acceso a la tierra, que analizaremos en detalle más adelante, predominantes en el área, derivaron en importantes concentraciones de la propiedad, algunas veces en las mismas zonas reservadas teóricamente para la colonización. Este proceso de distribución adoptó posteriormente distintas formas de subdivisión en directa relación con la implementación de obras de riego —particulares y oficiales—, la llegada del ferrocarril, la valorización de las tierras y el consecuente cambio productivo.

La primera colonia agrícola del Alto Valle, llamada General Roca, fue creada en 1883 por disposición del Estado nacional, siguiendo los lineamientos de la Ley de Colonización Nº 817, de 1876, asignándosele cerca de 42.000 ha de valle entre las

actuales comunas de Fernández Oro e Ingeniero Huergo, en la zona servida por el "canal de los milicos". Con un simple criterio catastral, no productivo, la colonia fue dividida en 442 lotes de 100 ha cada uno llamados "chacras". Datos censales de 1888 indican que, de 30.000 hectáreas ya adjudicadas, alrededor del 80% pertenecía sólo a cuatro de los 56 adjudicatarios. Asimismo, de la superficie bajo riego, más del 70% pertenecía a nueve adjudicatarios. Sobre fines de siglo aún quedaban tierras fiscales de la colonia sin distribuir, en tanto que de los lotes concedidos un alto porcentaje estaba abandonado sin cumplirse las obligaciones impuestas por la Ley de Colonización. Asimismo, hacia 1905, la extensión cultivada abarcaba menos del 4% de su superficie total. La baja producción y los concesionarios ausentes no hacen otra cosa que demostrar, por una parte, manifiestos fines especulativos de los adquirentes y, por la otra, las dificultades que los colonos civiles y militares efectivamente establecidos en el área debieron afrontar, particularmente las derivadas de la falta de comunicaciones, las deficiencias del riego y las frecuentes inundaciones —en especial la devastadora creciente del año 1899, que obligó a la reconstrucción de la localidad de General Roca en un sitio menos expuesto—. La solución a estos problemas en el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, con la activa participación del capital británico, definió la posterior incorporación a la producción de las tierras del valle, así como su valorización y consecuente proceso de subdivisión, para dar lugar al surgimiento del pequeño chacarero —productor propietario de una parcela de tierra—, que fue el sujeto característico de la fruticultura regional.

El problema del aislamiento quedó finalmente resuelto cuando la empresa británica del Ferrocarril del Sud prolongó el tendido de líneas férreas desde Bahía Blanca hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay en 1899. Tal hecho, motivado originariamente en objetivos estratégicos derivados de los conflictos limítrofes con Chile, tuvo posteriormente para la zona y para la empresa importantes efectos económicos. De esa manera surgieron, a partir de las obras de irrigación financiadas por la misma empresa en el valle inferior del río Neuquén —dique Ingeniero Ballester—, en dirección oeste-este, una serie de colonias ubicadas cada siete kilómetros, unidas por el ferrocarril, que entre "La Picaza" —luego Cinco Saltos— y Chichinales dieron su fisonomía característica al Alto Valle.

El proceso de subdivisión de la tierra, tanto al este como al oeste de la Colonia Roca, se produjo en épocas distintas en directa relación con el desarrollo de nuevas obras de irrigación. En el área de la confluencia de los ríos Limay y Neuquén —al oeste de la Colonia Roca—, las tierras originalmente en manos de grandes propietarios comenzaron a subdividirse a principios de siglo, valorizadas por la llegada del ferrocarril y el

consiguiente corte del aislamiento. Idéntico proceso se observó sobre fines de la década de 1920 hacia el este de la colonia, en el área de Villa Regina, en clara conexión con la incorporación de la zona al sistema integral de riego. Hacia el año 1930 resultaba ya evidente el generalizado aumento de las chacras de 1 a 5 ha, que aparecían como las más representativas, lo cual permite inferir la rentabilidad de estas explotaciones en el transcurso de la etapa, así como el afianzamiento del agricultor propietario de pequeñas parcelas como sujeto social y agente económico preponderante. Italianos y españoles, algunos asentados anteriormente en la zona, otros obreros del ferrocarril y de las obras de riego, unos pocos traídos especialmente por compañías de colonización —como es el caso de los colonos italianos de Villa Regina—, constituyeron los sujetos característicos de este proceso, tal como se verá en el desarrollo de la actividad frutícola regional.

El rol de las comunicaciones

Siendo la ganadería extensiva la actividad económica más significativa en superficie en el conjunto patagónico, el desarrollo de centros urbanos fue una necesidad poco sentida. La orientación de su producción hacia los mercados externos favoreció el surgimiento de un número importante de puertos sobre el Atlántico que extendieron su influencia hasta la zona cordillerana, transformándose en la base de la organización social del espacio patagónico. Son ellos, de norte a sur, Carmen de Patagones, San Antonio Oeste, Madryn, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Río Grande. En consecuencia, las comunicaciones marítimas han sido siempre centrales en las regiones costeras, en tanto que la intercomunicación entre los distintos centros fue, por comparación, relativamente escasa.

Entre los transportes de la Armada Nacional que surcaron por años las aguas patagónicas y fueguinas, cabe destacar especialmente el vapor “Villarino”, que en 1885 desembarcó hombres y elementos para la fundación de Río Gallegos y la instalación de la Subprefectura, inaugurando el servicio de transportes marítimos nacionales. Hasta la implementación de la “Aeroposta Argentina”, fundada por una compañía francesa en 1929, donde tuvo una destacada actuación el piloto y famoso escritor Antoine de Saint-Exupéry, el servicio de vapores era el único medio de comunicación y transporte con otros puertos patagónicos y el área metropolitana nacional.

La ley de fomento de los territorios nacionales, dictada por el gobierno nacional en el

año 1908, había dispuesto el tendido de líneas férreas en la Patagonia para estimular su poblamiento y aprovechamiento productivo. De los proyectos iniciales poco y nada se cumplió, por cuanto el tendido de rieles sólo permitió articulaciones parciales sin llegar nunca a integrar a los distintos territorios patagónicos entre sí ni a cubrir la franja cordillerana en su conjunto. La primera de estas líneas, cuya construcción se inició en 1909, debía unir la costa con la cordillera entre Comodoro Rivadavia y el lago Buenos Aires. Del proyecto inicial sólo se habilitó en 1912 el tramo inicial entre el puerto y la Colonia Sarmiento, cubriéndose incluso un tramo adicional al servicio de la estancia "La Nueva Oriente", cuya propietaria, la S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, había contribuido con el financiamiento de los trabajos. Otros tendidos de penetración del Ferrocarril Nacional Patagónico unieron más tarde algunos puertos con áreas específicas del interior regional, como Puerto Madryn-Alto Las Plumas y Puerto Deseado-Colonia Las Heras.

El ferrocarril, pese a las limitaciones de su tendido, cumplió sin embargo un rol muy importante en el dilatado sur patagónico en cuanto a la disminución de las distancias y al abaratamiento de los fletes, al reemplazar a los carros y chatas que antes hacían el recorrido entre el interior y la costa, permitiendo el transporte de pasajeros, lanas, animales en pie, producción agrícola de las colonias y productos perecederos de tambos y chacras vecinas. Tuvo también un papel fundamental en el traslado del petróleo crudo y en la posibilidad de movilizar a los trabajadores entre los distintos campamentos. De esa manera dinamizó la vida de las estaciones intermedias, convirtiéndose en un elemento central a la hora de marcar rasgos esenciales de poblamiento en algunas áreas del interior de la meseta patagónica. De ahí que su actual abandono sea una situación socialmente muy sentida.

En el norte, por su parte, el tendido de vías férreas alcanzó niveles más significativos. Una importante obra pública inició el Estado nacional en 1910 con la construcción del ramal ferroviario que uniría el puerto de San Antonio con San Carlos de Bariloche, atravesando la meseta rionegrina. Recién muchos años después, en 1934, se logró completar el recorrido. Entretanto, diversas poblaciones intermedias, como Valcheta, Maquinchao e Ingeniero Jacobacci, surgieron a la vera del recorrido, transformándose en sucesivas puntas de rieles donde troperos, carreros y bolicheros constituían parte del paisaje patagónico. Hacia 1930, al construirse el puente ferroviario Viedma-Carmen de Patagones, el puerto de San Antonio Oeste perdió influencia a partir de la posibilidad de exportar lanas directamente por Bahía Blanca. Más tarde, el ferrocarril de la línea sur rionegrina se transformó en un elemento esencial a la hora de iniciarse la promoción

turística del centro barilochense. En tanto, el avance de la colonización a lo largo del curso del río Chubut había derivado en la fundación de Esquel, el más austral de los centros urbanos del área cordillerana patagónica y punta de rieles del ferrocarril de trocha angosta —más conocido como "la trochita"— que se unió en Ingeniero Jacobacci con el anterior.

En el caso del Alto Valle del río Negro, el tendido de la línea férrea desde Bahía Blanca a Neuquén sobre fines de siglo fue, como dijimos, un elemento esencial a la hora de definir más adelante la actividad frutícola dominante. De su proyectada extensión hasta la frontera con Chile, en un intento varias veces retomado de unir el puerto bonaerense de Bahía Blanca con Concepción en el Pacífico, sólo se completó en 1913 el tendido hasta la localidad de Zapala, en el centro del territorio neuquino.

El poblamiento

La explotación ganadera extensiva, con predominancia ovina, fue entonces la actividad orientadora del proceso de poblamiento en la mayor parte de los territorios patagónicos, hecho que le confirió al conjunto espacial las características fisonómicas que todavía hoy mantiene: grandes espacios distribuidos entre pocos establecimientos ganaderos, vacíos importantes de población y escasos valles irrigables, más densamente poblados, destinados a la agricultura intensiva. Un débil sistema de centros independientes entre sí y conectados con la ciudad de Buenos Aires caracterizó en general al área costera, que recogía la importante producción ovina del interior patagónico, en tanto que la zona más austral del continente y algunas áreas andinas del norte patagónico, productoras de vacunos, mantenían una profusa vinculación con centros y puertos del sur chileno. Mientras incipientes ciudades se desarrollaban en los puertos, constituidos en centros de atracción de población mayoritariamente masculina, muchas veces itinerante y de los más variados orígenes, que buscaban en la Patagonia nuevas condiciones de vida, las poblaciones del interior mostraban escaso desarrollo. Unos pocos pueblos mediterráneos, ubicados en las áreas agrícolas, como es el caso de General Roca, trasladada a su actual emplazamiento luego de la gran inundación de 1899, empezaban lentamente a sobresalir con vida propia.

Una excepción interesante la constituyó el Alto Valle del río Negro, donde con el correr de los años se produjo un particular fenómeno de metropolización por el cual los

distintos centros de población, muy cercanos entre sí, se fueron especializando en servicios y funciones determinadas. La ciudad-puerto de Bahía Blanca, ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, se convirtió durante mucho tiempo en punto de enlace entre este sector norpatagónico y el resto del país, brindando sus servicios a una amplia zona de influencia, rol que en la actualidad cumple la ciudad de Neuquén. En algunos sitios puntuales, desarrollos económicos de distinta importancia generaron otros núcleos con características específicas de poblamiento, particularmente los vinculados con la explotación de hidrocarburos, como es el caso de Comodoro Rivadavia. Pero, mayoritariamente, la Patagonia era todavía, avanzado el siglo XX, un territorio muy poco ocupado con una densidad demográfica promedio inferior a un habitante por km^2. Para 1914, Río Negro, el más poblado de los territorios patagónicos, sólo tenía poco más de 40.000 habitantes cuando el país ya superaba los siete millones. Neuquén, con casi 29.000 —de los cuales más del 40% era de nacionalidad chilena—, no contaba todavía con ningún centro asistencial hospitalario ni establecimientos de enseñanza secundaria. La única comunicación posible con Río Negro —además del ferrocarril— era el cruce en balsa del caudaloso río Neuquén, en tanto que un amplio sistema de huellas y caminos atravesaba la cordillera como muestra de una articulación socioeconómica que perduraba desde antaño. En los últimos cuarenta años, un interesante proceso migratorio ha convertido a la ciudad de Neuquén y su área de influencia, que en conjunto supera hoy los 500.000 habitantes, en una zona privilegiada por las migraciones internas y externas, particularmente chilena en el último de los casos. La capital de la provincia es hoy la ciudad con la mayor colonia de ese origen en el país. También hombres y mujeres jóvenes de distintas provincias argentinas se instalaron en la zona buscando alternativas ocupacionales y nuevos proyectos de vida. A partir de 1850, mientras la población total del país se duplicó, la de la Patagonia se quintuplicó, aunque ese crecimiento se concentró en determinadas áreas andinas y en los pocos oasis de riego ubicados en los valles de los ríos. No afectó mayormente a las inmensas mesetas patagónicas, donde la actividad dominante sigue siendo la cría extensiva del ovino. Un acentuado proceso de urbanización se observa en los últimos años como producto de la tendencia general a la terciarización de la economía, en tanto que la densidad de población muestra marcadas diferencias entre el área de Neuquén, que en las últimas décadas ha sido la provincia de mayor tasa de crecimiento anual, superior a la del país en su conjunto, y territorios como Santa Cruz, donde la relación no llega a un habitante por km^2.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PATAGONIA, 1895-2001

Censos	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	Tierra del fuego	Total Patagonia	Total país	%
1895	14.517	9.241	3.748	1.058	447	29.011	3.954.911	0,73
1914	28.866	42.242	23.065	9.948	2.504	106.625	7.885.237	1,35
1920	29.784	42.652	30.118	17.925	2.608	123.087	–	–
1947	86.636	134.350	58.856	24.522	5.045*	309.409	15.893.827	1,95
1960	109.890	193.292	142.412	52.908	11.209	509.711	20.013.789	2,55
1970	154.143	262.622	189.920	84.457	15.658	706.800	23.364.431	3,03
1980	243.850	383.354	263.116	114.941	29.392	1.034.653	27.862.771	3,72
1991	388.833	506.772	357.189	159.839	69.369	1.482.002	32.615.528	4,54
2001	474.155	552.822	413.237	196.258	101.079	1.737.551	36.260.130	4,79

*Excluye la población no censada del sector insular, estimada en 3.300 habitantes.

El Censo de 1920 es sólo de territorios nacionales. En 1947 no se contabilizaron 51.898 habitantes que en ese entonces pertenecían a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Censos Nacionales de Población.

DENSIDAD ACTUAL DE POBLACIÓN

Provincia	Superficie en km^2	Habitante por km^2
Neuquén	94.078	5,0
Río Negro	203.013	2,7
Chubut	224.686	1,8
Santa Cruz	243.943	0,8
Tierra del Fuego	21.571*	4,7

*No incluye el Sector Antártico e Islas del Atlántico Sur.

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población 2001.

LA ESPECIFICIDAD DE LAS ÁREAS ANDINAS

Si bien hay tendencias y procesos generalizables como los descriptos que permiten cierta historia común, no es posible construir una imagen homogénea de la Patagonia por cuanto hay atributos específicos importantes y fácilmente identificables en cada uno de los

subespacios que la integran. En este sentido, las condiciones de mediterraneidad y aislamiento habrían conferido a las áreas andinas especiales características de marginalidad respecto del sistema nacional vigente, con clara orientación atlántica, y una vinculación muy significativa con las provincias limítrofes del sur chileno. Esto impide, de hecho, pensar la historia de la región atendiendo solamente a sus límites territoriales, sin considerar la relevancia de un área de frontera con existencia propia donde se habría definido históricamente un espacio social de particulares características. Esto habría generado, en el proceso histórico regional, un importante grado de especialización con su propio esquema de funcionamiento e intercambio y una organización socio-espacial acorde, que de hecho se habría extendido, con desigual intensidad, desde el noroeste del territorio de Neuquén hasta las áreas occidentales del norte de Chubut, repitiéndose, con características muy marcadas, en el extremo más austral del continente.

Según hemos dicho, el área norpatagónica aparecía ya funcionando en las etapas de dominio indígena con una estrecha vinculación con los centros chilenos vecinos como Chillán, Angol y Antuco y con sus principales puertos sobre el Pacífico Sur, como Valdivia y Concepción. Al estudiar las actividades productivas dominantes en etapas posteriores, en particular la ganadería, es fácilmente comprobable la supervivencia de formas heredadas de esa primera organización social del territorio. Por ello conviene remarcar la necesidad de contar con esta base de conocimiento para poder comprender la persistencia en el espacio regional de cierto tipo de relaciones en etapas posteriores, así como la perdurabilidad de las modalidades de uso de los recursos y del espacio social que toma como eje la cordillera de los Andes, como características de la sociedad indígena que no se acaban con la mera ocupación blanca del espacio.

Expropiados estos territorios a sus dueños originarios se impuso a la región una frontera como límite geográfico y político. Sin embargo, la organización social de las áreas fronterizas continuó actuando por encima de la imposición de tales límites, favorecida durante muchos años por el predominio de los acuerdos comerciales entre ambos países, donde primó la fórmula de "cordillera libre" para el intercambio de ganado en pie. De esa manera, hombres, capitales, animales y bienes diversos circulaban en forma permanente por la frontera norpatagónica en un proceso que se extiende hasta avanzado el siglo XX.

Más al sur, la zona comprendida entre el lago Nahuel Huapi y las colonias galesas del noroeste chubutense, lindante con el tramo chileno que se extiende al sur de Puerto Montt, también participaba de este fenómeno como extensión de las corrientes de poblamiento, comercio e inversiones procedentes de Chile, que se desplazaron por el lado

argentino hacia esos ámbitos como su máxima posibilidad de expansión. Recuérdese que en la localidad chilena antes mencionada se interrumpe el valle central y el mar penetra sobre el continente. Una geografía muy accidentada y la densa selva valdiviana dificultan las posibilidades de cruce en este sector de la cordillera. No obstante, hasta aquí llegaron también parte de los flujos migratorios ingresados por los pasos fronterizos de Neuquén y norte de Río Negro, incluyendo indígenas, criollos chilenos e inmigrantes suizos y alemanes afincados anteriormente en el sur de ese país. En tanto los pobladores de estas últimas procedencias se instalaron en las proximidades de San Carlos de Bariloche, los de menores recursos de desplazaron hacia el sur en busca de tierras libres para ocupar. Puede pensarse que muchos de estos pobladores ya estaban en el lugar desde etapas anteriores, dado que parece importante no pensar la campaña de ocupación militar de los territorios indígenas como un proceso absolutamente exitoso en lo que respecta al "vaciamiento poblacional" de la Patagonia, con lo cual se abona la hipótesis —muchas veces inconsciente por parte de los historiadores— de que el proceso de asentamiento y ocupación social del espacio regional fue posterior a 1880. De todas maneras, estos grupos, ahora identificados con identidades "nacionales" según su lugar de nacimiento, completaron el poblamiento de los valles cordilleranos junto con los colonos galeses. Gradualmente se fueron formando nuevas poblaciones en la zona que el paralelo 42° separó administrativamente desde la creación de los territorios nacionales como pertenecientes a Río Negro o Chubut. Así surgieron Valle Nuevo —luego El Bolsón—, Cholila, Epuyén, El Hoyo y Río Pico, entre otras.

Fuera de los límites ocupados por las grandes estancias de capitales británicos que en conjunto formaban la Argentine Southern Land Company Ltda. (ASLCo.), creada en 1889, se ubicaron en la zona pobladores sin capital, muchos de ellos indígenas y otros pertenecientes a sectores de escasos recursos procedentes de Chile, establecidos como crianceros —pequeños productores de ganado menor, generalmente ocupantes de tierras fiscales—, que poco a poco fueron constituyendo la oferta de mano de obra de los ganaderos del lugar, transformándose en peones, medieros, aparceros y, excepcionalmente, arrendatarios de tierras. Una característica destacable de estos grupos era su alta movilidad, particularmente en los primeros años, mientras encontraban tierras desocupadas para radicarse o se "conchababan" en las estancias de propiedad particular.

Aquí también se instalaron las colonias pastoriles indígenas ya mencionadas: Cushamen, Nahuelpan y Epulef, especie de reservaciones donde determinados grupos indígenas obtenían pequeñas superficies de tierra (625 ha, según la Ley del Hogar), insuficientes para la práctica adecuada de la ganadería extensiva que exige la calidad

dominante de las tierras patagónicas. Para visualizar la importancia numérica de estos grupos, cabe consignar que, según el Censo Nacional de 1895, la población del Departamento 16 de Octubre registraba, sobre un total de 1.163 pobladores, 908 argentinos (90% de ellos indígenas), incluyendo a los hijos de galeses nacidos en el lugar, 104 chilenos, 94 ingleses (galeses y empleados de la ASLCo.), 53 de otras nacionalidades (incluidos galeses nacidos en los Estados Unidos y otros sitios, así como individuos de otras trece nacionalidades, la mayoría dedicados a la minería y al comercio) y 4 pobladores de "nacionalidad no identificada". Cabe preguntarse hasta dónde son confiables estas "precisiones" de nacionalidad en un área en la cual los límites con Chile todavía no estaban claros y ser chileno o argentino, máxime para los descendientes indígenas, podía no ser una categoría absoluta. En el caso de Neuquén, los documentos oficiales dan cuenta de la costumbre instalada en las áreas rurales de "ir a anotar los hijos en Chile", aunque hubieran nacido en el lugar. En fin, estas cifras, aun cuando deben tomarse con recaudos, son indicativas de lo que la realidad de la época expresaba.

Más al sur, en la zona que los historiadores regionales han llamado la "región autónoma de Magallanes", se dio una situación similar, aunque con una lógica de funcionamiento e interrelación distinta. Aquí también resulta evidente la expansión de los capitales y de los flujos de inmigración procedentes de Chile, principalmente de Punta Arenas y de la isla de Chiloé, hacia la zona de Santa Cruz y Tierra del Fuego, conformando una misma región que, al menos hasta la década de 1920, funcionó con una dinámica propia y relativamente desvinculada de los centros políticos de sus respectivos Estados nacionales, Buenos Aires y Santiago de Chile. A la luz de estos estudios, y al menos hasta esos años, la significativa dependencia económica de los territorios más australes de la Argentina con el área de Magallanes y su capital Punta Arenas parece indiscutible, al menos en lo que se refiere a la provisión de lanas y carnes ovinas con destino a los mercados europeos y a otras repúblicas sudamericanas con costas sobre el Pacífico Sur. La posibilidad de comunicación directa con los mercados de ultramar a través de los puertos chilenos, facilitada por la eliminación de los impuestos aduaneros y la débil presencia estatal en la región, favoreció tal proceso de integración. Luego, factores de diversa índole habrían provocado la ruptura de ese funcionamiento autárquico, lo cual generó a partir de entonces una mayor inserción económica de la zona en sus respectivos espacios nacionales, particularmente visible en el ejemplo argentino en la nacionalización de los más importantes capitales que lideraban tal funcionamiento, como es el caso del grupo empresarial Braun-Menéndez Behety, propietario de "La Anónima". De todas maneras, la vinculación económica entre ambas áreas habría seguido siendo

fundamental durante la década de 1930, cuando la hegemonía histórica de Punta Arenas comenzó a debilitarse, cortándose definitivamente luego de 1943, en el momento en que los respectivos Estados nacionales comenzaron a imponer una serie de políticas que marcaron rumbos divergentes y a veces competitivos. Para el sur patagónico, entonces, la expansión ovina producida a partir del decenio de 1880 guarda no sólo relación con el modelo agroexportador argentino sino también con la demanda del área magallánica, donde la industria frigorífica y la exportación de lanas y otros derivados ganaderos habían alcanzado un desarrollo destacado. Retomaremos el tema al tratar la actividad ganadera y sus formas de comercialización dominantes.

Entre ambas zonas del norte y sur patagónico, el área fronteriza de Chubut que se corresponde con Coyhaique y Puerto Aisén en Chile muestra particularidades que la diferencian del resto del espacio regional. En este sector, como resultado del laudo arbitral de 1902, el límite abandona la línea de la cordillera de los Andes para penetrar en la meseta patagónica. Esta zona, poblada desde el siglo XIX por unos pocos chilotes —habitantes de la isla de Chiloé— que se dedicaban a la pesca, la caza de lobos y la tala de árboles, fue ocupada más formalmente por el gobierno chileno a principios del siglo XX, luego de la demarcación de límites, otorgando grandes superficies de tierra a compañías, la mayor parte originarias de Punta Arenas, como la Sociedad Industrial de Aisén (SIA) o la Compañía Explotadora del Baker, que importaron ganado de la Argentina para iniciar sus explotaciones. Hasta ese momento, el Estado chileno se había mostrado desinteresado por las "tierras de entre medio", nombre con el que se conocía la zona no ocupada comprendida entre Chiloé y el estrecho de Magallanes. Una serie de centros poblados se crearon oficialmente a partir de 1910, como Puerto Aisén —originariamente muelle de la SIA, instalada desde 1903 en la zona de Coyhaique, la población más importante del área—. Una ley de colonización dictada por el gobierno chileno en 1930 aceleró el poblamiento del lugar.

A diferencia de los casos anteriores, la lejanía y las dificultades de comunicación con los centros urbanos de Chile más importantes del sector —Punta Arenas y Puerto Montt— facilitaron la natural conexión de la zona con los puertos del Atlántico, particularmente con Comodoro Rivadavia. Cabe consignar que la carretera austral chilena que une Puerto Montt con Aisén se construyó recién entre 1976 y 1988 y la extensión de la misma ruta hasta Puerto Yungay en el sur es de 1996, permaneciendo la zona hasta la actualidad desconectada, a través del territorio chileno, del centro económico de Punta Arenas. De hecho, ese recorrido debe hacerse por rutas argentinas. Esto favoreció la orientación temprana de esta zona hacia el Atlántico. Un espacio común de inversiones de capital,

explotaciones ganaderas, flujos de población y variados vínculos socioeconómicos caracterizó también a esta región fronteriza. Una particularidad destacable es la de migrantes chilenos asentados en la Argentina que reingresaron a su país para acceder a tierras en este lugar. También pobladores argentinos colonizaron el área. Las localidades chilenas de Futaleufu y Balmaceda —originadas a partir de grupos de colonos que ingresaron desde la Argentina— son un claro ejemplo de este proceso inverso de ocupación que venimos describiendo.

El principal aporte de las últimas investigaciones es entonces desviar la mirada del proceso histórico regional hacia las áreas fronterizas, mostrando un mundo de relaciones muy dinámico y complejo en el espacio colindante argentino-chileno, que rompe con la tradicional mirada historiográfica de una Patagonia cuyo único eje dinamizador se encontraría en las costas atlánticas, lugar desde donde habrían provenido de manera prácticamente exclusiva las corrientes de poblamiento e integración económica con el mercado nacional e internacional vigentes. Asimismo, a partir de estos trabajos, las "fronteras" dejan de ser, como ya adelantamos, límites fijos, inmóviles y ahistóricos, para convertirse en espacios sociales muy dinámicos e interrelacionados. Hoy se sabe que, al menos hasta la década de 1920 —y más tardíamente en algunos casos—, los contactos socioeconómicos con el área del Pacífico habrían sido, si no exclusivos, al menos dominantes en muchos rubros, particularmente en lo que hace a la comercialización de ganado vacuno en pie, cuya producción era importante en las áreas cordilleranas del norte y centro patagónico. La ciudad-puerto de Punta Arenas habría captado, por su parte, buena parte de la producción ovina de la zona sur de Santa Cruz y Tierra del Fuego hacia el mismo mercado. Este particular funcionamiento, que complejiza la anterior mirada generalizante y poco diversificada de la historia regional, debe tenerse muy en cuenta a la hora de aproximarse comprensivamente al proceso de construcción social de la Patagonia.

CAPÍTULO 9

LA DISTRIBUCIÓN INICIAL DE LA TIERRA PÚBLICA

Y LAS TIERRAS SE REPARTIERON

> "Sóbranos tierras, fáltanos trabajo y capital. ¿Qué debemos entonces hacer para que el capital y el trabajo, elementos que debemos importar de afuera, vengan a explotar estas tierras que hoy sólo constituyen vastos e inexplotados desiertos? El Estado debe por lo tanto desprenderse de estas tierras, no dominado por el mezquino espíritu de las ganancias fiscales, sino por el grandioso designio de civilizar y poblar. Tal es el elevado criterio al que es necesario subordinar todas nuestras leyes sobre las tierras públicas" (Nicolás Avellaneda, *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*, 1865).

Una vez producido el ordenamiento jurídico de los territorios ganados al indio —ley 1.532, de 1884—, se garantizaron las condiciones de seguridad necesarias para la implantación de una nueva realidad socioeconómica, acorde con la incorporación de las tierras conquistadas a las nuevas formas de producción, ahora regidas por la apropiación privada de los recursos. Se pusieron entonces en práctica leyes generales y especiales, decretos y resoluciones, relacionados con la distribución de la tierra pública en los territorios nacionales, ya fuera a través de la modalidad de la donación, la venta o el arrendamiento.

Aunque todas estas normas hacían expresa referencia a la voluntad de poblar, tal

objetivo en la práctica no se cumplió. Motivos diversos explican la aparente contradicción entre el discurso oficial, que sostenía que las nuevas fronteras debían asegurarse con la radicación de población, y la realidad, mucho más orientada por la necesidad de ampliar las áreas productivas como requisito de la expansión de la ganadería extensiva y su vinculación con el crecimiento de la demanda internacional. A ello debe sumarse el convencimiento de las elites dirigentes argentinas respecto de la necesidad de atraer a los nuevos territorios capitales y trabajo provenientes del exterior. Según el pensamiento alberdiano, entonces dominante, la civilización debía trasplantarse pues, "al igual que la viña, prende de gajo"; de ahí la importancia que se daba al fomento del poblamiento con inmigrantes extranjeros —particularmente de origen noreuropeo— y a la llegada de capitales de esa misma procedencia, tal como hemos visto en el caso patagónico en relación con la colonización de los grupos galeses y bóers y con las inversiones británicas.

Pero también debe tenerse especialmente en cuenta el interés de los ganaderos bonaerenses y de la elite urbana porteña, favorecidos por administraciones aliadas, de incrementar su patrimonio económico a través de la adquisición de las nuevas tierras fiscales al Estado, obtenidas por donación o a precios muy bajos, amparándose en la liberalidad de las normas legales que regían su concesión. Además del beneficio que implicaba una distribución inicial no mercantil, la propiedad de la tierra era, de por sí, una fuente de prestigio social y de especulación económica muy redituable. Por otra parte, la disponibilidad de tierras abundantes y baratas permitía a los empresarios ganaderos —ya fueran nacionales o extranjeros— un uso extensivo del recurso, con poca inversión de capital y escasa utilización de mano de obra. En este sentido, no pueden ignorarse las razones económicas que privilegiaron en la Argentina la organización de las unidades de producción sobre la base del uso extensivo de la tierra en propiedad, único que, por otra parte, admite la calidad de la mayoría de las áreas patagónicas. La disponibilidad de este tipo de tierras garantizaba a los sectores terratenientes un patrón de acumulación que combinaba renta y ganancia y les aseguraba un considerable beneficio. Especulación o inversión productiva con alta rentabilidad eran entonces los motivos que impulsaron el interés por acceder a las nuevas tierras conquistadas.

Un alto porcentaje de estos propietarios de la nueva frontera no ocuparía ni explotaría sus campos, sino que esperaría a obtener mayores ganancias a través de la venta de sus propiedades en el período posterior a la pacificación, organización y crecimiento de los territorios nacionales. De todas formas, los nuevos dueños de las tierras, ya fueran éstos meros especuladores o empresarios ganaderos, ayudarían en la futura conformación de un

mercado de tierras regional. La primera venta de títulos públicos habría contribuido en un número importante de casos al proceso de acumulación de capital a escala nacional, con centro en la Pampa Húmeda, sin provocar consecuencias inmediatas en el espacio regional. Recién sobre fines del siglo XIX y comienzos del XX los nuevos compradores, empresarios estancieros o sociedades ganaderas capitalistas, muchas de ellas de origen extranjero, pusieron en producción efectiva las tierras patagónicas, lo cual estaba estrechamente vinculado con la provisión de lanas y carnes al mercado de ultramar.

Aun en el convencimiento de que es necesario relativizar la simple explicación institucionalista —que enfatiza sólo el rol del Estado en el proceso de concentración de grandes superficies en pocas manos—, resulta fundamental conocer el papel muy significativo que desempeñó la administración nacional en la distribución no mercantil de las tierras públicas a determinados sujetos sociales, particularmente importante en el caso patagónico. Cabe hacer entonces una breve referencia a los instrumentos legales que facilitaron tal proceso de apropiación en los nuevos territorios.

Suele decirse que la ley N° 947, de 1878, también llamada "Ley de Fronteras" o "Ley del Empréstito", que financió la campaña militar, y la N° 1.628, de "premios militares", de 1885 que benefició con tierras a quienes la llevaron a cabo, fueron las formas más significativas de entrega de tierras públicas en los territorios nacionales, que derivaron en importantes concentraciones de la propiedad. Recuérdese que la primera de ellas disponía que el gasto que demandase el establecimiento de la línea de frontera sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento del indígena, se imputaría al producido de las tierras nacionales que se conquistasen. Sobre esta base lanzó el Estado una suscripción pública para financiar la expedición militar por un monto estimado de 1.600.000 pesos fuertes, poniendo a la venta 4.000 títulos sobre las tierras conquistadas por un valor de 400 pesos cada uno. Cada título otorgaba derecho a una extensión de una legua cuadrada (2.500 ha), siendo la suscripción mínima de cuatro títulos. Éstos serían emitidos nominalmente o al portador, a opción de los suscriptores, pagaderos en cuotas de 100 pesos fuertes cada tres meses y producirían un 6% de renta anual abonada por semestres hasta su total amortización mediante la entrega en propiedad de las superficies. De esta manera, a un precio de $0,37 la hectárea, se hicieron las primeras adjudicaciones de tierras públicas en los nuevos territorios, por un total de más de 8 millones y medio de hectáreas entre 391 beneficiarios, aun cuando hubiesen sido favorecidos por otras leyes. La mayoría de estas superficies, a elección de los suscriptores, se ubicó en la parte occidental de la provincia de Buenos Aires y en el este del territorio de La Pampa (7.832.227 ha), siendo escasamente representativa su participación en el área patagónica

propiamente dicha (4,9%).

También la Ley de Premios Militares concedió tierras a los expedicionarios al “desierto” según su graduación militar, en bonos canjeables por superficies a elección que podían ser transferidos. La mayoría de estos bonos fue cedida a terceros a un precio muy bajo —alrededor de $0,20 la hectárea— y quedaron en manos de especuladores o grandes compañías con intereses ganaderos previos en la región. Por esta ley se distribuyeron más de 4 millones de hectáreas en los territorios del sur (26% del total) entre 545 adquirentes, más de la mitad ubicadas en Río Negro y el resto mayoritariamente en Chubut, lo cual es claramente representativo del proceso de acaparamiento que generó. A pesar de la libertad de elección que se otorgó a los beneficiarios de una y otra norma legal, el gobierno priorizó de hecho a los suscriptores del empréstito por sobre los premiados por sus servicios militares. Desde el momento mismo de emisión de la ley Nº 947 de 1878 se venían distribuyendo tierras con objeto de amortizar el empréstito. Para 1898 estas superficies habían sido repartidas casi en su totalidad, abarcando las mejores zonas del área húmeda de la pampa.

En las zonas limítrofes, y por las razones ya apuntadas, se recurrió frecuentemente a la aplicación de leyes de colonización, particularmente la Nº 817, de 1876, también llamada “Ley Avellaneda”. Recuérdese que esta norma admitía la colonización privada, que de hecho fue mucho más significativa que la estatal, permitiendo a cada interesado acceder a dos fracciones de tierras de hasta 40.000 ha cada una —80.000 ha en total—, sin otorgar la propiedad del recurso hasta tanto no se cumpliesen las obligaciones de poblar. En los territorios nacionales se establecía como condición introducir un mínimo de 250 familias en el término de cuatro años, debiendo donar o vender a cada una de ellas una superficie no menor de 50 ha, construir edificios para la administración y acopio de víveres y proveer de los útiles necesarios. Mientras que la colonización estatal cubrió sólo el 8% de la superficie total que se dispuso por esta ley, la efectuada por particulares absorbió el 92% de las tierras. De estas últimas, según un documento oficial de 1928, ninguno de los 88 concesionarios de un total de más de 5 millones de hectáreas distribuidas en los territorios nacionales había cumplido con las obligaciones estipuladas.

Los resultados conocidos de la aplicación de esta ley derivaron entonces en el incumplimiento de las obligaciones de colonizar y, por consiguiente, en nuevas formas de concentración de la propiedad y escaso o nulo poblamiento. Se otorgaron por esta norma más de 3 millones de hectáreas en las áreas fronterizas de la Patagonia, la mayoría de ellas ubicadas en Río Negro y Neuquén. Para fines del siglo XIX una gran parte de estas superficies era todavía campos abiertos en manos de presuntos colonizadores ausentes,

que permanecían ocupados de hecho por ganados criollos de indios, chilenos y mestizos. Esta realidad, vinculada con los negocios especulativos de las elites urbanas porteñas, muy pronto se modificó a partir de la adquisición de estas tierras por compañías ganaderas constituidas a esos fines, la mayoría de origen chileno y británico. A veces, las mismas firmas extranjeras habían sido beneficiadas por el Estado como concesionarias directas de la ley de colonización. Aunque pusieron de inmediato en producción sus campos, tampoco cumplieron con las obligaciones de poblar.

Posteriormente, en el año 1891, entró en vigor la Ley de Poblamiento, Nº 2.875, también llamada de "liquidación", que anuló las obligaciones de colonizar fijadas por la Ley Avellaneda para los primitivos concesionarios, otorgando a quienes no las habían cumplido la posibilidad de conservar en propiedad las tres cuartas partes de las tierras obtenidas —hasta 60.000 ha— en concepto de donación o por compra a precios muy bajos —$0,60 la hectárea—, debiendo devolver una cuarta parte al Estado. A cambio, los adjudicatarios se obligaban a introducir un determinado capital "en una industria" y "construir una casa por cada 10.000 ha". En la práctica, esta ley convirtió a los presuntos colonizadores en propietarios habilitados para disponer de las tierras adquiridas. La única industria que los concesionarios introdujeron fue la pastoril, vale decir que todas las tierras se convirtieron en estancias, y las casas construidas, además de los importantes cascos donde temporalmente residían los propietarios, fueron simples ranchos de peones y puesteros. Según adelantamos, la nueva ley dio lugar, en algunos casos, a un proceso de venta especulativa de los terrenos que ya habían sufrido una importante valorización, proceso que abarcó los últimos años del siglo XIX y primeros del XX; en otros, a la conformación de grandes empresas ganaderas donde el elemento poblador fue el ganado y no el hombre. Según el mismo documento oficial antes mencionado, al finalizar el año 1928 la mayoría de los concesionarios por ambas leyes estaba aún sujeta a multas por falta de cumplimiento en sus obligaciones, incobrables por prescriptas.

En 1882 se sancionó la ley nacional N° 1.265, también llamada de "remate público", con igual objeto de fomentar el poblamiento de las nuevas tierras de frontera. Por esta ley se procedió a la venta en remate público de tierras fiscales a $0,20 la hectárea, con una extensión mínima de 2.500 ha y máxima de 40.000 ha, con obligación de poblar e invertir un capital mínimo. Las letras firmadas debían abonarse anualmente y los certificados de posesión tenían carácter de intransferibles. Los remates se llevaban a cabo en la Capital Federal, previa publicidad en los principales diarios porteños. Esta norma, si bien establecía límites a la posibilidad de adquisición individual, era de fácil transgresión, convirtiéndose en otro factor de acaparamiento en propiedad. Muchas veces, las tierras

rematadas con fines agrícolas no eran aptas para esos fines sin previa infraestructura de riego, lo cual implicaba una fuerte inversión de capital que pocos estaban dispuestos a hacer. Tampoco esta ley se observó en la práctica, lo cual originó una cantidad importante de personas encargadas de "simular su cumplimiento". Las ventas totales en remate público superaron los 5 millones de hectáreas distribuidas de manera muy desigual entre los distintos territorios nacionales, siendo el más representativo el caso de La Pampa. En la Patagonia se remató un total de poco más de 3 millones de hectáreas, de las cuales el 50% corresponde a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, que retomaremos más adelante.

Adoptando como modelo el proceso de colonización del oeste norteamericano, se sancionó en el año 1884 la denominada "Ley del Hogar", N° 1.501, en función de la cual se intentaría la creación de algunas colonias agrícola-pastoriles en los territorios nacionales sobre fines del siglo XIX, entre ellas las colonias indígenas oportunamente mencionadas. En los pocos lugares donde se llegaron a crear, las colonias fracasaron porque la ley no preveía instrumentos adecuados para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y los lotes, de 625 ha cada uno, eran inadecuados para la práctica de la ganadería extensiva, única posible cuando las superficies estaban en tierras de meseta.

De este modo, las diferentes formas de apropiación inicial de la tierra puestas en práctica en la región a partir de la década de 1880 no hicieron más que facilitar la adquisición de títulos públicos por particulares en condiciones muy favorables. En muchos casos, sobre todo en el norte de la Patagonia, las tierras se mantuvieron incultas hasta que fue rentable su venta o posible su aprovechamiento productivo, una vez garantizadas las condiciones de seguridad necesarias y lograda su natural valorización con la llegada del ferrocarril o la construcción de obras de riego, proceso que recién se concretó en las primeras décadas del siglo XX.

En el año 1903, acorde con el perfil renovador de la época, el gobierno nacional encaró una reforma legislativa encabezada por la ley de tierras Nº 4.167, que derogaba a las anteriores, alegando la necesidad de poner en orden la normativa vigente. Desde la sanción de la nueva ley disminuyó la transferencia en propiedad de tierras públicas a particulares y desaparecieron las donaciones directas, cobrando impulso la entrega en arrendamiento con opción a compra de una parte y la venta directa de parcelas de hasta 2.500 ha para uso ganadero. En consecuencia, esta norma implicó algunas modificaciones en el proceso de apropiación descripto y generó un número mayor de propietarios que accedieron a parcelas menores. De todas maneras, su incidencia en el proceso de distribución de pequeñas y medianas superficies de tierras en propiedad fue escasamente

representativa. En muchos casos, las parcelas así adquiridas sufrieron un proceso posterior de venta entre particulares, permitido por la ley, que también favoreció la concentración. Esta norma exigía completar la exploración, mensura y subdivisión de los terrenos antes de entregarlos, usando un criterio basado en la productividad de cada zona. Sin embargo, su aplicación sirvió fundamentalmente para facilitar que antiguos propietarios aprovechasen para anexar más superficies a las que ya tenían.

En resumen, además de las leyes generales ya mencionadas, se dictaron durante fines del siglo XIX y los primeros años del XX 51 leyes especiales y siete decretos con el fin de adjudicar tierras en los territorios nacionales, en general como donaciones. Se originaron grandes fortunas, pero no se fomentó la ocupación real de la Patagonia. No caben dudas sobre el afianzamiento de la gran propiedad, puesto que se repartieron más de 15 millones de hectáreas entre 1.826 beneficiarios. Además, como muchos de ellos eran a su vez concesionarios de más de una norma legal, la cifra final se reduce considerablemente.

SUPERFICIE DE TIERRAS PÚBLICAS ADJUDICADAS EN PROPIEDAD EN LA PATAGONIA ENTRE 1876 Y 1902, POR TERRITORIO NACIONAL

(en miles de hectáreas)

Leyes Nacionales	Río Negro	Neuquén	Chubut	Santa Cruz	Tierra del fuego	Totales por ley	% respecto del total
N° 817/1876 Avellaneda y N°2875/1891 de liquidación	1.131	1.564	350	40	80	3.165	20,6
N° 947/1878 del empréstito	602	115	—	—	—	717	4,7
N°1265/1882 de remate público	248	1.434	639	437	312	3.070	19,9
N°1552/1884 de derechos posesorios	673	15	60	—	—	748	4,9
N° 1628/1885 de premios militares	2.508	115	1.218	171	5	4.017	26,1
N° 3053/1892 Concesión Grünbeim	—	—	9	2.517	—	2.526	16,4
Leyes y decretos especiales	439	234	309	129	34	1.145	7,4
Totales por territorio nacional	5.601	3.477	2.585	3.294	431	15.388	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección General de Tierras, Memoria período administrativo 1922/1928, Buenos Aires, Oucinde, 1928.

A los totales antes consignados deben agregarse las tierras entregadas con títulos definitivos de propiedad por la ley del año 1903, que sumarían 2.400.000 ha más, de las cuales 1.500.000 ha se distribuyeron en Santa Cruz. Hasta el año 1950 no se derogó esta ley general de tierras, aun cuando se evidenciaron cambios importantes durante la

administración radical. Al asumir el presidente Yrigoyen se ordenó una investigación administrativa y parlamentaria a fin de descubrir las irregularidades cometidas por "el régimen" en la distribución de la tierra pública. Por efectos de esta revisión se declararon caducas las concesiones de ocho sociedades ganaderas de Santa Cruz que no habían cumplido con las disposiciones de la ley, pero la medida no necesariamente se concretó. En 1917, con objeto de combatir el "latifundio improductivo" y el "acaparamiento incontrolado", se suspendió la entrega de tierras públicas en propiedad, medida que se mantuvo vigente durante veinte años. A cambio, sólo se concederían en arrendamiento "a título precario" sin derecho a compra en los territorios del sur, hasta 20.000 ha destinadas a la ganadería. Aun cuando la medida pretendía impedir la concentración de tierras en propiedad, no favorecía tampoco su ocupación con medianos y pequeños propietarios. La preocupación por la concentración de tierras en pocas manos derivó en una nueva investigación en 1928, de la cual es parte la memoria que usamos como fuente.

En 1937, durante la gestión de Miguel A. Cárcano en el Ministerio de Agricultura, respondiendo a las demandas de las sociedades rurales patagónicas, se reanudaron las ventas de tierras públicas a los arrendatarios, siempre y cuando no fueran ya propietarios de más de 20.000 ha. Se suspendieron las adjudicaciones con carácter precario y se consideraron las características agroecológicas de los lotes antes de su adjudicación.

Durante los gobiernos peronistas, la política agraria se caracterizó por un discurso reformista que los grandes propietarios vivieron como amenaza constante. Aun cuando la reforma agraria estuvo lejos de convertirse en realidad, se tomaron diversas medidas, entre otras de carácter impositivo, con el fin de convertir a la tierra en un bien de trabajo y no de renta. Aunque los efectos de esas medidas no han sido estudiados para el caso patagónico, puede suponerse que la fragmentación de las grandes explotaciones en distintas sociedades anónimas integradas por miembros de las familias propietarias originales fue una medida a la cual seguramente se recurrió, a similitud de los casos investigados para otras áreas del país. En 1950 se sancionó finalmente la ley de tierras que puso fin a la larga vigencia de la dictada en 1903. Se consideraba al arrendamiento como etapa previa a la compra y se introducía el concepto de "unidad económica de explotación" como superficie mínima de carácter inembargable, necesaria para una explotación racional en relación con la calidad del recurso. A fines de 1954, el decreto N° 21.139 hacía expresa referencia a los territorios del sur, permitiendo la propiedad definitiva de las tierras a aquellos que las hubieran ocupado y trabajado, demostrando residencia en la región en los últimos diez años. Asimismo, se fijaban superficies máximas y mínimas según el lugar y el tipo de tierras. Su vigencia fue muy corta. Al

finalizar la condición de territorios nacionales fueron los gobiernos provinciales los encargados de legislar sobre las tierras públicas que el Estado les transfirió. Pero la Patagonia ya se había repartido.

Los nuevos dueños del “desierto”

Para tener una idea global de las características del proceso de apropiación privada de tierras a que dieron lugar las leyes mencionadas, veamos algunos ejemplos puntuales que hemos estudiado con detenimiento. Sabemos que, a partir del año 1884, se efectuaron en el territorio de Neuquén, por aplicación de la Ley Avellaneda, con el supuesto objetivo de “poblar las áreas de frontera”, 34 concesiones de tierras para colonizar, de las cuales se escrituraron en propiedad, a partir de la aplicación de la ley de liquidación de 1891, un total aproximado de 1.620.000 ha de las mejores tierras pastoriles del sudoeste del territorio entre veintisiete particulares. El resto de las concesiones se declararon caducas por no haberse acogido los interesados a esta última ley. Los beneficiarios finales por estas normas legales representan el 8,7% del total de propietarios, en tanto que las tierras privatizadas constituyen el 45,4% de la superficie total escriturada, ocupando el primer lugar en el proceso de privatización del territorio. Estas concesiones, en superficies que casi siempre rondaban las 80.000 ha cada una, el máximo que la Ley Avellaneda permitía, fueron otorgadas por el Estado nacional en las dos últimas décadas del siglo XIX, en forma individual o en condominio, a particulares radicados fuera de la región, especialmente en Buenos Aires.

Años más tarde, como ninguno de los beneficiarios originales había cumplido con las exigencias en materia de colonización, se acogieron a la ley de 1891 que permitía cambiar la obligación de colonizar por la de introducir capital en mejoras y haciendas. A esos fines, recurrieron con frecuencia a administradores, arrendatarios y subarrendatarios radicados en el área, para que con hacienda propia cubrieran tales obligaciones. Dice el gobernador Olmos en el año 1900: “Dos mil quinientas leguas cuadradas de la flor de los campos de este territorio se encuentran en poder de unos cuantos propietarios, los que ni siquiera han venido a conocer sus dominios, mucho menos a poblar y colonizar. Actualmente puede decirse que no hay más colonos que los chilenos, quienes vienen en época apropiada del año para regresar apenas han satisfecho sus necesidades”. Así, con esa población móvil y sus haciendas, los concesionarios justificaban los requisitos de la

ley, pudiendo solicitar las tierras en propiedad. Una vez obtenida la escritura, el propietario cobraba “talaje” a los pobladores —término chileno usado para indicar el pago de derechos de pastura—.

Algunos adjudicatarios, por exigencias de la ley de 1891, devolvieron al Estado una cuarta parte de la superficie adquirida, conservando las restantes 60.000 ha en donación o a los bajos precios fijados por la ley. Otros parecen haber burlado incluso las exigencias de la norma, por cuanto lograron conservar en propiedad la totalidad de la superficie originalmente concedida, hecho éste que pudo comprobarse en seis de los veintisiete casos estudiados. La ley de liquidación convirtió a estos “colonizadores” en propietarios habilitados para decidir el futuro destino de sus tierras, ya fuera la venta especulativa o la puesta en producción efectiva de los lotes.

Un minucioso trabajo de investigación permitió identificar a la totalidad de los concesionarios originales, donde se destacan apellidos y grupos familiares emparentados entre sí y muy relacionados con los círculos políticos porteños, como son los casos de Francisco Uriburu —ministro de Hacienda de Juárez Celman—, su prima hermana y esposa, Dolores Uriburu de Uriburu, su hija Elisa Uriburu de Castells y su nieto, Luis Castells, casado a su vez con una de las hijas de Julio A. Roca. Esta sola familia reunió, a razón de 80.000 ha cada uno, un total de 360.000 ha de las mejores tierras de Neuquén. Otros empresarios “colonizadores” beneficiados por el Estado con tierras en la precordillera neuquina fueron el doctor Manuel Marcos Zorrilla —ministro del Interior de Carlos Pellegrini—; el almirante de Marina Carlos Miles; el prefecto general de Puertos Carlos A. Mansilla; el coronel Eduardo Pico —entonces gobernador de La Pampa—, y otros miembros importantes de las estructuras de poder nacionales como Carranza Mármol, Nazarre Piñeiro, Ezcurra, Guerrico, Posse, Anchorena, Ortiz Basualdo y Rodríguez Larreta.

De estos veintisiete propietarios definitivos, sólo unos pocos concretaron la puesta en producción de las tierras, ya sea mediante la explotación directa o mediante administradores y/o arrendatarios. Entre aquellos que conservaron la propiedad y ejercieron la actividad ganadera en la región, también se detecta la presencia de apellidos reconocidos en los ámbitos extrarregionales. Tales son, por ejemplo, los integrantes de la Sociedad Ruibal, Sorondo y Cía., conformada por el teniente coronel Ruibal, miembro del ejército de Roca; el doctor Alejandro Sorondo, oficial primero de la Cámara de Diputados de la Nación, y los hermanos Demetrio y Juan Ignacio Alsina, este último miembro de la comisión de ingenieros que realizó el relevamiento topográfico de la región y gobernador del territorio de Neuquén entre 1902 y 1903. Los establecimientos de esta sociedad,

administrados por el mismo Juan I. Alsina (estancias “La Porteña”, “Ruca Mahuida”, “Estancia Vieja” y “La Verdad”), se encuentran entre las más importantes empresas productoras de la costa del río Agrio. También se destaca el apellido Da Rocha —Regina Da Rocha era esposa de Alejandro Sorondo—.

Son, sin embargo, mucho más significativos los casos —dieciséis en total— en los cuales tuvo lugar la venta de las concesiones originalmente otorgadas para colonizar, hecho este que ocurrió sobre fines del siglo XIX y comienzos del XX, cuando el territorio ya estaba organizado administrativamente, comunicado con el resto del país por el ferrocarril y las tierras habían sufrido un natural proceso de valorización. De una u otra forma, quienes vendieron sus superficies siempre obtuvieron importantes ganancias que dependieron de un incremento del valor de venta de la tierra, sin relación alguna con el capital invertido en la propiedad, que de hecho era casi nulo. Si bien resulta difícil acceder a la información sobre los precios pagados en esta transferencia por venta de particulares entre sí, algunas referencias permiten afirmar que, a sólo cinco años de adquiridas al Estado nacional a $0,60 la hectárea, las tierras habían prácticamente triplicado su valor. Sobre fines de la década de 1910, los campos del área andina de Neuquén valían ya entre $17,50 y $20 la hectárea.

De los concesionarios originales, la mayoría vendió entonces la totalidad de sus tierras. De estas extensas superficies, las más cercanas a la cordillera fueron adquiridas en grandes bloques e incorporadas a la producción por sociedades ganaderas constituidas a ese fin, mayoritariamente de capitales chilenos, como la Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina (adquirente de 420.000 ha) —luego Sociedad Ganadera Gente Grande—; la Sociedad Fremery y Hohmann (53.200 ha) —luego Sociedad Ganadera La Constancia —; la Sociedad Marini Hnos. (30.700 ha) y la Sociedad Manns y Cía. de Valdivia (30.700 ha). Estas sociedades dirigieron empresarialmente sus grandes extensiones a través de la conformación de distintas estancias manejadas por administración y controladas desde Chile, con una considerable innovación tecnológica y una significativa diversificación de la inversión. La mayoría mantuvo sus propiedades hasta épocas muy recientes, como luego se verá en el estudio particularizado de la más importante de todas ellas, conocida como la Chile-Argentina”.

Cabe mencionar, además, el único ejemplo de colonización estatal directa realizado en Neuquén por la misma Ley Avellaneda. Se trata de una adjudicación de 15.000 ha a un grupo de seis colonos sudafricanos radicados en la región, quienes, con la sola excepción de uno de ellos —Cristian Joubert—, vendieron sus superficies en forma casi inmediata. Éste fue un proyecto de asentamiento de población bóer, desprendida, según vimos, del

grupo que ocupó las colonias cercanas a Comodoro Rivadavia, que fracasó por desinteligencias con el delegado designado. De todas maneras, el gobierno nacional entregó en 1907 un lote de 2.500 ha a un precio de $1,60 la hectárea a cada uno de los seis colonos que efectivamente se habían asentado en la zona y que eran mayoritariamente de nacionalidad inglesa. Cinco de ellos los vendieron pocos años después a sociedades ganaderas ya instaladas en la zona y obtuvieron sustanciosas diferencias. Se registra sólo una entrega de tierras por la Ley del Empréstito y quince propietarios por premios militares, con un total de 117.325 ha. Cabe destacar, entre ellas, las otorgadas a la viuda e hijos del ex presidente Nicolás Avellaneda, al coronel Pedro Díaz, a Lucio V. Mansilla y al coronel Pablo Campero Belisle, oficial de la campaña de 1879.

En segundo lugar, en relación con la superficie privatizada en el territorio de Neuquén, se destacan las tierras adquiridas por la Ley de Remate Público de 1882. Constatamos en este caso la presencia de 160 propietarios con un total de 1.489.000 ha, lo cual representa el 51,8% de la superficie total privatizada en el territorio. En todos los casos se trata de beneficiarios del remate efectuado en 1885 de las tierras ubicadas en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, en el vértice oriental del territorio. Entre ellos, ya fuera por compra directa en el remate o por ventas posteriores, se destacan: Senillosa Hnos. (Felipe Senillosa era un ganadero de reconocido prestigio, vinculado con la Sociedad Rural Argentina); Casimiro Gómez (dueño de la talabartería más importante de Buenos Aires, proveedor del ejército nacional y futuro presidente de la Unión Industrial Argentina); Encina y Moreno (autores de la primera mensura del territorio); contraalmirante Bartolomé Cordero (jefe del Estado Mayor de la Armada) y Francisco López Lecube (importante propietario de tierras en la provincia de Buenos Aires).

De las casi 1.500.000 ha rematadas, sólo el 5% se encontraba efectivamente ocupado a principios de siglo, lo cual permite afirmar que el remate sólo fue, de parte del Estado, una operación carente de todo plan colonizador y, de parte de los adjudicatarios, una intención mayoritaria de especulación con la valorización futura de las tierras, cuyas posibilidades de uso ganadero —fines para las que fueran vendidas—, vale decirlo, eran muy limitadas. Sin embargo, todos los compradores hicieron muy buenos negocios con la venta de sus superficies luego de la llegada del ferrocarril y del traslado de la capital del territorio desde Chos Malal al Departamento Confluencia en el año 1904. El sitio que hoy ocupa la ciudad de Neuquén era de propiedad de Casimiro Gómez, López Lecube y Francisco Villabrile. El entonces gobernador Carlos Bouquet Roldán hizo las gestiones para el traslado y para la donación del 20% de los terrenos del futuro ejido urbano. Pocos

años después, en 1911, los protagonistas de esta operación conformaron la Sociedad Anónima Nueva España —de la cual Casimiro Gómez, quien nunca vivió en Neuquén, poseía el 70% de las acciones— para encargarse de la venta y distribución de lotes de la nueva capital. Mientras que el director delegado de la sociedad era el ex gobernador Carlos Bouquet Roldán, el presidente del directorio era Alejandro Menéndez —miembro de la familia Menéndez-Behety—, con fuertes intereses comerciales y pecuarios en el sur patagónico. Como vemos, el cambio de la capital, con el objetivo explícito de vincularla con el resto del país, permitió que particulares muy relacionados con las esferas políticas regionales y nacionales hicieran muy buenos negocios, vendiendo en 1912 casi 13.000 ha de terrenos por un valor aproximado de 1.800.000 pesos. Esta empresa inmobiliaria siguió haciéndose cargo de la venta de lotes urbanos en la ciudad de Neuquén por varios años más, obteniendo considerables ganancias con la valorización de los terrenos.

Nos hemos extendido en este caso por cuanto entendemos que es un claro ejemplo de la escasa voluntad pobladora que de hecho existió con respecto a los nuevos territorios incorporados a la soberanía nacional. Además, porque permite marcar muy bien las diferencias con las áreas de la Patagonia austral dedicadas a la crianza de ovinos, cuya puesta en producción fue más temprana y con distintas características. Sin duda, Neuquén fue una región de escasos atractivos para el capital nacional, salvo con fines meramente especulativos. Sólo las mejores tierras de las zonas cordillerana y precordillerana se privatizaron —con la única excepción del vértice de la nueva capital—, y éste fue un proceso lento en lo que a su concreta utilización se refiere. En teoría, las tierras se entregaron a particulares con objeto de poblarlas; en la práctica, las concesiones para colonizar se transformaron a corto plazo en propiedades particulares donde, de hecho, la colonización como tal nunca se dio ni se puso en marcha una efectiva explotación económica por parte de sus dueños. Debe recordarse que las áreas andinas norpatagónicas, por sus condiciones de mediterraneidad y lejanía de los puertos del Atlántico, ofrecían un mercado regional ajeno y marginal al modelo de expansión agropecuaria de la Argentina de fines del siglo XIX. Esto podría explicar el escaso interés de los adquirentes por desarrollar una actividad ganadera periférica, orientada a cubrir la demanda del área del Pacífico. En consecuencia, los nuevos propietarios serían, en muchos casos, inversores chilenos fuertemente interesados en las posibilidades que la zona ofrecía para la producción de ganado, en especial vacuno, y su comercialización en el mercado trascordillerano.

Esto motivó que una gran parte de las tierras fiscales de menor calidad productiva se mantuviera en manos de ocupantes sin título —llamados “fiscaleros”—, transformados en

crianceros trashumantes con serias condiciones de marginalidad social. Estos grupos, formados muchas veces por descendientes directos de los antiguos dueños de la tierra, ahora despojados y sometidos a nuevas relaciones de producción, y por una gran cantidad de chilenos que prolongan una situación pasada, ahora "intrusos" del nuevo orden social, ocuparon los predios fiscales en idénticas condiciones de pobreza. La supervivencia de estas viejas formas heredadas se evidencia en la situación actual de la tierra pública en Neuquén que abarca una parte importante de su superficie rural, ocupada mayoritariamente por crianceros que pagan permiso de pastaje al Estado provincial. Los propietarios particulares de tierras en la provincia son en proporción escasos, generalmente dueños de grandes establecimientos en las mejores zonas ganaderas del centro y sur del territorio, en tanto que los pequeños y medianos propietarios son poco representativos.

Un párrafo aparte merecen las posibilidades de acceso a la tierra de las comunidades indígenas supervivientes, que a partir del año 1964 (decreto provincial Nº 737) fueron reducidas en reservas, distribuidas en la actualidad entre un total de 46 agrupaciones reconocidas por el gobierno, que ocupan un total de casi 398.000 ha. Estos grupos tropiezan en la actualidad con dificultades que se agravan y que estimulan en un círculo vicioso las características de subsistencia de su economía: superficies restringidas que no pueden ampliar y crecimiento de la población que requiere más animales. Ello hace que la producción ovina y caprina que se desarrolla en las reservas —casi siempre en campos magros— sea de calidad inferior, lo cual limita la colocación de carne, pelo caprino y lana en el mercado e impide la obtención de precios que permitan la necesaria inversión en innovación tecnológica. Todo ello conduce al sobrepastoreo por la falta de descarga anual de los campos, con los consecuentes efectos en materia de degradación y desertización de los campos.

Las colonias que no fueron. La "Chile-Argentina"

Con propiedades en ambos lados de la cordillera, la Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina es el ejemplo más acabado de una forma social de producción que fue característica en la región hasta muy avanzado el siglo XX. Esta sociedad, de origen chileno, llegó a concentrar en propiedad, por compra a sus concesionarios originales, una

superficie total de 419.737 ha de tierras en el sur del territorio de Neuquén, constituyendo una serie de estancias que fueron manejadas empresarialmente como una sola unidad de producción.

Seis importantes concesiones para colonizar —entre ellas las otorgadas a la familia Uriburu-Castells antes mencionada— fueron adquiridas en bloque en 1904 por Federico Hube y Adolfo Achelis, conformando a los fines de su explotación la citada sociedad, inscripta en los registros notariales de la ciudad de Valparaíso, cuyo primer presidente fue el conocido hombre de negocios chileno Ramón Subercaseaux. Entre los accionistas más importantes de la "Chile-Argentina", además de los ya mencionados, figuraban Luis Subercaseaux, Luis Kuffré, Enrique Döll, Alejandro Maturana, Ochinger, Ramírez y Darío Urzúa, destacados miembros de la burguesía chilena de la época, vinculados con las explotaciones mineras y vitivinícolas de ese país. A principios de siglo, la sociedad tenía sedes en Valparaíso, Buenos Aires, Puerto Montt, Bariloche y quince sucursales, en tanto que su capital social era de 475.000 libras esterlinas.

Hube y Achelis, sus fundadores y socios mayoritarios, pertenecían a una importante firma comercial exportadora de Puerto Montt que había instalado el centro de sus operaciones comerciales e industriales en la Argentina en la localidad rionegrina de San Carlos de Bariloche. Federico Hube era también cónsul argentino acreditado en Puerto Montt y había protagonizado un episodio judicial por sus explotaciones clandestinas de bosques cordilleranos. Como empresarios ganaderos, ocuparon tierras en ambos lados de la cordillera, conformando seis estancias de reconocida importancia productiva en el sudoeste de Neuquén, denominadas "Quemquemtreu", "Chacabuco", "Sañicó", "La Teresa", "Meliquina" y "Collon Cura", ubicadas en departamentos colindantes.

Mientras fue rentable el mantenimiento de las vinculaciones comerciales con el área del Pacífico, la Chile-Argentina montó una verdadera empresa capitalista que abarcaba en ambos países los rubros de inversión más variados, incluido el turismo en la zona andina norpatagónica, para lo cual realizaba una importante propaganda que distribuía en Buenos Aires y Santiago. En la folletería impresa, la zona se presentaba como "la Suiza chilena y argentina". Desde Puerto Montt, en Chile, la compañía brindaba servicio de transporte por tierra y agua hasta San Carlos de Bariloche, con sucesivas paradas en sus casas comerciales y hoteles en territorio chileno, en un viaje que duraba veinte horas. Un sistema de vapores servía para cruzar los lagos, incluido el Nahuel Huapi, donde la sociedad manejaba también el transporte de lanas y cueros que se comercializaban en Puerto Montt, lugar desde donde regresaban con mercaderías varias para el consumo de la región. Mediante subvención anual del gobierno argentino, la sociedad estuvo a cargo del

servicio de correo, tendiendo sus propias líneas telefónicas entre Bariloche y Puerto Montt. Tres casas comerciales en Chile, una casa central en Bariloche y otras filiales en territorio neuquino, bodegas, muelles, vapores, lanchas y embarcaciones menores, coches, carros y carretas de tracción a sangre para el servicio trasandino entre Chile y la Argentina, 170 km de líneas telefónicas, 2.000 ha en Chile por donde pasaba el camino, una muy importante cantidad de tierras en propiedad y en arrendamiento en Neuquén, un molino harinero en Bariloche, lavadora de lana, aserraderos, 998 clientes declarados en Chile y 400 en la Argentina, hablan de la importancia de esta empresa, que consiguió del gobierno nacional que la zona que abarcaba sus actividades económicas “quedara excluida de la jurisdicción aduanera argentina”. Por un decreto del 23 de agosto de 1904, firmado por el presidente Roca, se le hacía tal concesión con el propósito declarado de fomentar el desarrollo de localidades andinas “puesto que en nada se perjudica el comercio general, desde que por la distancia y condiciones que la rodean no pueden importarse mercaderías de contrabando en los territorios de la Pampa Central o de la provincia de Buenos Aires”. En otras palabras, se le permitía hacer buenos negocios en tanto no se perjudicara la economía pampeana.

En 1916, la Chile-Argentina vendió a Primo Capraro y Cía. —pionero poblador de Bariloche, de origen italiano, que había sido empleado de la compañía— su sección comercial e industrial en esa localidad rionegrina (aserradero, molino y corralón de madera) y, tres años después, en proceso de liquidación, vendió la totalidad de sus campos a la Sociedad Ganadera Gente Grande, una de las cuatro compañías más importantes del área magallánica, con sede central en Santiago de Chile. En esta gran sociedad habrían tenido intereses, según una fuente de 1929, el consorcio Hobbs y Cía., conformado por el cónsul general alemán en Punta Arenas, Rodolfo Stubenrauch, y los señores Hobbs, Mauricio Braun y Lucas Bridges, quienes habían constituido en Santa Cruz y Tierra del Fuego un complejo de estancias, siendo también propietarios de unas 300 leguas cuadradas en las orillas del río Baker, en territorio chileno. Como puede verse, los mismos intereses ganaderos estaban ampliamente difundidos en el conjunto patagónico. La explotación de los campos de Neuquén continuaría siendo dirigida desde Chile, estableciéndose una representación comercial en Buenos Aires —firma Waldron & Wood, que retomaremos luego en el caso de Santa Cruz— y un gerente local en calidad de administrador general en el establecimiento “Quemquemtreu”. Este cargo fue ocupado por Andrés Douglas Reid, propietario y administrador de otras estancias en el territorio y más tarde presidente de la Sociedad Rural de Neuquén.

Todas las estancias surgidas en Neuquén de la Chile-Argentina, existentes en la

actualidad, ya se destacaban desde las primeras décadas del siglo pasado por el nivel de calidad de sus ganados ovinos y vacunos. Durante esos años, los animales se trasladaban en pie a través de la cordillera para su comercialización en los mercados trasandinos. Una fuente del año 1929 da cuenta ya de un doble circuito comercial, por el cual esta sociedad enviaba su producción de capones a los frigoríficos de Buenos Aires y Bahía Blanca, utilizando la estación Zapala del Ferrocarril Sud, ubicada a 225 km del establecimiento central, en tanto que los novillos eran trasladados a Chile por el paso cordillerano de Tromen en dirección a los mercados de Temuco, distante 150 km. Las explotaciones estaban dotadas de importante tecnología —aguadas artificiales, molinos de viento, maquinarias para esquila y producción de forrajes, reproductores para el refinamiento de razas, etc.— y organizadas como verdaderas empresas de carácter capitalista en las que se empleaba un número considerable de mano de obra asalariada permanente y temporaria en época de esquila, mayoritariamente de origen chileno e indígena. Para mediados de la década de 1920 prácticamente la totalidad de los campos se hallaban alambrados, las estancias se comunicaban entre sí por medio del teléfono y poseían balsas propias para el cruce de los ríos. Contaban asimismo con usina y aserradero propios, bañaderos con una capacidad diaria de 80.000 ovejas y amplísimos galpones para esquilar, guardar maquinarias, almacenar la producción de cereales, etc. En “Quemquemtreu” se encontraba la proveeduría para todo el personal y negocios de ramos generales en el resto de las propiedades.

Cabe destacar una importante diversificación de capitales en el interior de las propias estancias, evidente en la instalación de aserraderos, molinos harineros, fábricas de “chicha” (jugo de manzana fermentado), carpinterías, herrerías, queserías, etc., aunque la producción fuera en muchos casos reducida y para exclusivo consumo local. Era muy significativa la cría de ovinos de raza Merino, que anualmente producía alrededor de 550.000 kg de lana de reconocida calidad, así como la de vqacunos que se complementaba con una moderna cabaña de pedigree en la estancia “La Vidania” de Trenque Lauquen —provincia de Buenos Aires—, donde se criaban reproductores de raza Hereford. También se dedicaron a la cría de caballos puros de carrera y ponys de polo de gran calidad. Para fines de la década de 1920 el conjunto de la explotación era manejado con catorce administrativos y alrededor de 150 peones y capataces. En el año 1940 contaban con un total de diez empleados de administración y 280 peones permanentes, número que se incrementaba en 400 personas más durante la temporada de esquila.

Estos campos, explotados en forma conjunta hasta 1963, fueron transferidos ese año por la Sociedad Ganadera Gente Grande a la firma Gente Grande S.A.A.I.C. y F., con

domicilio en la Capital Federal, representada por Alejandro Menéndez Prendez, quien procedió a enajenar estas tierras entre 1969 y 1973, subdivididas en grandes superficies, a diferentes sociedades de reciente formación como Chacabuco de Neuquén S.A.A. y G. y Quemquemtreu S.A. Según algunas opiniones, tales subdivisiones socie-tarias habrían sido consecuencia de las especiales circunstancias políticas vividas en Chile hacia esos años, derivadas de la aplicación de la ley de reforma agraria y expropiación de los latifundios durante el gobierno de Salvador Allende, con significativas consecuencias sobre la concentración de la propiedad de la tierra, y el cambio político iniciado en la Argentina en 1973, que hacía temer la toma de medidas similares.

El caso antes descripto es el ejemplo más destacado de la ya mencionada presencia en el área norpatagónica de hacendados chilenos que compraban tierras en el territorio con objeto de desahogar de ganado sus propios campos en Chile, destinados mayoritariamente a la agricultura. Aprovechando las condiciones físicas e histórico-culturales ya señaladas, y en un claro ejemplo de economías complementarias, los campos de Neuquén se destinaban a la cría de ganado cuyo engorde final se realizaba con rastrojos en los campos agrícolas de Chile. De esta manera se combinaban eficientemente ambas actividades con excelentes condiciones de rentabilidad.

La Argentine Southern Land Co.

Otro ejemplo representativo de colonización abortada fue el de la ya mencionada Argentine Southern Land Co. (ASLCo.), la más grande compañía de origen británico instalada en la región, luego dividida en Port Madryn (Argentina) Company y Río Negro (Argentina) Company, esta última propietaria, entre otras, de las importantes estancias “Leleque”, en Chubut, y “Maquinchao”, en Río Negro. Creada en el año 1889, en el período de auge de las inversiones británicas en la Argentina favorecidas por la administración ultraliberal del gobierno de Juárez Celman, sus promotores pertenecían a un importante grupo de inversionistas —que alguna vez se conoció como el Argentine Land Group—, integrado por miembros de grandes casas comerciales británicas instaladas en Buenos Aires, del directorio del English Bank of the River Plate, de otras compañías inglesas propietarias de tierras en distintos puntos del país y de empresas ferroviarias de esa misma procedencia.

El origen de sus propiedades en la Patagonia fue el otorgamiento de una faja de tierras

de una legua a cada lado de la línea del ferrocarril central de Chubut, que unía Trelew con Puerto Madryn —alrededor de 70.000 ha en total—, como parte de la concesión ferroviaria realizada por el Estado nacional argentino a la empresa Chubut Company Ltd. Otras superficies se obtuvieron de acuerdo con la Ley Avellaneda de 1876 con fines de colonización. Se trata de un total de 750.000 ha, divididas en bloques de 46.000 ha que la compañía debía escoger de un área muy amplia indicada por el gobierno. Años más tarde, ante el incumplimiento del objetivo colonizador, la empresa se acogió a las disposiciones de la ley de liquidación de 1891, devolviendo una de cada cuatro de las concesiones otorgadas. Finalmente, las superficies transferidas en propiedad alcanzaron aproximadamente las 585.000 ha, distribuidas en tierras de la meseta rionegrina y del área cordillerana de Río Negro y Chubut. Mientras las estancias ubicadas en la meseta sólo permitían la cría de lanares, las que se hallaban en la zona cordillerana de Río Negro, cerca del Limay y el Nahuel Huapi —Pilcañeu—, y las de Chubut —Esquel, Lepa, Fofo-Cahuel, Leleque y Cholila—, eran especialmente aptas para la cría de vacunos. Como la concesión original excedía con creces el límite impuesto por la ley de colonización (80.000 ha, que durante el gobierno de Juárez Celman se habían extendido a 360.000 ha), una parte se obtuvo a nombre de la ASLCo. y otra al de un integrante del comité local de la empresa, apellidado Krabbe, miembro a su vez del directorio de la City of Buenos Aires Tramway Company, siendo luego transferidas a la compañía.

Según se expresaba en la folletería que acompañaba la emisión de acciones —muy bien acogidas en Londres, por cierto—, el propósito de la compañía era subdividir la tierra en chacras destinadas a colonos inmigrantes para facilitar el poblamiento de la región y la consecuente valorización de los terrenos. A esos fines se planificaba también extender las líneas ferroviarias hasta la cordillera, como vimos oportunamente. Tal objetivo colonizador se habría visto afectado, entre otras cosas, por la crisis económica del año 1890. A esto se sumaría, según algunos estudiosos, el desconocimiento de las aptitudes de los terrenos solicitados, no aptos para la agricultura. Según otras versiones, los ingleses conocían muy bien las posibilidades productivas de la zona y habrían elegido sus tierras evitando el área que todavía estaba en disputa limítrofe con Chile. Como ya comentamos al describir el proceso de ocupación del oeste chubutense, el propio gerente de la empresa ferroviaria, Asahell Bell, había visitado la región en 1887, dos años antes de formarse la compañía de tierras, cuando todavía no se habían instalado los grupos galeses en los valles cordilleranos de la Colonia 16 de Octubre. La zona elegida, por otra parte, se correspondía exactamente con el recorrido que tiempo atrás había hacho el viajero inglés George Musters y era especialmente apta “para la instalación de una estancia para ganado

mayor, previéndose un lucrativo comercio con Chile, donde existe un buen mercado para los vacunos", tal como rezaba el folleto de la compañía. Sin duda, la buena disposición de las autoridades argentinas para la instalación de estos capitales y la influyente intermediación de los gestores locales facilitaron la anulación del proyecto colonizador, decisión que, por otra parte, fue legalmente admitida por la ley de 1891. Un año antes se habían comprado los primeros 12.000 vacunos, iniciándose las ventas a Chile. Pocos años después, en 1898, todas las propiedades estaban ya escrituradas a nombre de la compañía.

Desde "Leleque" se manejaban las estancias de los contrafuertes andinos, donde se producía ganado vacuno destinado al mercado chileno, y desde "Maquinchao" las de la Patagonia central, para las cuales se importaron carneros de la raza Merino Australiano. Más tarde, en 1910, el mismo grupo empresarial y otros asociados constituyeron la Tecka (Argentina) Land Company, propietaria de la estancia de igual nombre, también en el área andina de Chubut. Para fines del siglo XIX, la empresa ya había logrado completar un stock importante de vacunos de buena calidad —Durham y Polled Angus—, concentrando la producción en las zonas más ricas cercanas a la cordillera. El mercado chileno seguía siendo más redituable, por precios y distancias, para lo cual la compañía designó un agente de ventas en Santiago. Los diferendos limítrofes de fines de siglo complicaron temporalmente las operaciones, que fueron retomadas luego del conflicto. Alrededor de 1910 las estancias de la ASLCo. ya contaban con alambrado perimetral completo y una serie de mejoras tecnológicas evidentes. Poco a poco la compañía fue tratando de reorientar su producción hacia el este, especialmente influenciada por el ingreso a Chile de animales del norte a través del ferrocarril Mendoza-Santiago y, seguramente, por la competencia regional que implicaba el manejo del comercio trascordillerano por parte de la Chile-Argentina". Finalmente, la compañía optó por centrar la cría de vacunos en sus establecimientos cordilleranos, realizando el engorde en otras estancias inglesas de Santa Fe, Córdoba o en campos arrendados en Buenos Aires. Hacia 1915 se habría finalmente desplazado la orientación mercantil hacia los mercados del Atlántico.

Los campos de Río Negro, por su parte, se vieron favorecidos por la llegada del ferrocarril a Maquinchao en 1912, con lo cual las lanas tuvieron una salida asegurada, mucho más rápida y barata que el antiguo sistema de carretas. En este caso, el circuito de producción y comercialización se repetía año tras año: esquila a máquina en las cabeceras de estancia en Maquinchao, Leleque y Pilcañeu; enfardado a presión en las prensas de la misma compañía; traslado por carreta a Puerto Madryn o por ferrocarril a Bahía Blanca y desde allí por mar a los puertos europeos. A sus actividades ganaderas la compañía

sumaba ingresos muy importantes de sus almacenes de ramos generales instalados en las estancias. El monopolio de la comercialización de variados productos, muchos de ellos importados —aprovechando las facilidades de ingreso sin impuestos en los territorios del sur—, y la escasez de competidores favorecieron la obtención de altos márgenes de ganancia. Para la segunda década del siglo XX la posición económica de la compañía era especialmente sólida. Los intereses de la ASLCo. en la Patagonia se mantuvieron hasta 1975. La baja internacional de los precios de la lana llevó a sucesivas ventas hasta que, en 1991, las tierras fueron adquiridas por la firma Benetton, propietaria de 900.000 ha en diversas áreas de la Patagonia y en la provincia de Buenos Aires, que opera en la zona con el nombre de Compañía de Tierras Sud Argentina S.A. —CTSA— con centro en la estancia "Leleque". Para esta empresa italiana, que ha logrado integrar la actividad textil hasta su comercialización al menudeo en todo el mundo, la producción de lanas en la Patagonia sigue siendo un buen negocio.

Una vez superados los diferendos limítrofes con Chile en 1902, otros intereses colonizadores surgieron en las tierras del oeste chubutense. Se trata de grupos norteamericanos llegados anteriormente a la zona por iniciativa de los hermanos Jorge y Rodolfo Newbery, jóvenes dentistas neoyorquinos instalados en Buenos Aires e interesados en desarrollar actividades ganaderas en la Patagonia, que ya tenían sus propias estancias en Neuquén. En 1903, Jorge —vicecónsul honorario de los Estados Unidos en la Argentina— formaliza con H. Kribs un pedido de 260.000 ha de tierras para colonizar en los valles de Epuyén, Cholila y otros ubicados en las cercanías de las propiedades inglesas. Pese al apoyo recibido, finalmente la gestión no prosperó dado que las tierras solicitadas estaban en su gran mayoría ocupadas. A cambio, se agilizaron los trámites de propiedad de los inmigrantes estadounidenses ya establecidos en el lugar. Recuérdese que, entre esos ocupantes, estaban con identidades falsas sus célebres compatriotas Sundance Kid y Butch Cassidy.

Otras 205.000 ha fueron solicitadas por un empresario alemán, Wilhelm Vallentin, en el valle del río Pico, con el fin de establecer allí una colonia llamada "Friedland" (tierra de paz). Allí se encontraban asentadas desde tiempo atrás cuatro familias de indios manzaneros y una de nacionalidad chilena. En 1904 se firmó el decreto por el cual se otorgaba la reserva en el marco de la recientemente sancionada ley de tierras de 1903. Los lotes pastoriles debían distribuirse entre colonos "exclusivamente alemanes" a razón de 2.500 ha cada uno. Por falta de ocupación efectiva de los terrenos el decreto de reserva se revocó tres años después, otorgando la posesión al único alemán que efectivamente se había radicado en la zona, Otto Rotcher. Las tierras aledañas al río Pico fueron

gradualmente ocupadas por pobladores de origen chileno, pero radicados desde años atrás en el área de Cholila. Como puede verse, frente a los proyectos fallidos de las concesiones otorgadas por el Estado nacional, la colonización espontánea de criollos, chilenos e indios seguía siendo, en la práctica, muy efectiva.

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN EL EXTREMO SUR DEL CONTINENTE

En el área de Santa Cruz, la ya mencionada iniciativa del gobernador Moyano de ofrecer tierras en arriendo a malvinenses y magallánicos tuvo rápida repercusión. A esos fines, y a instancias del propio funcionario, se había dictado un decreto especial en 1885, reglamentario de la ley de colonización de 1876, para ser aplicado exclusivamente en ese territorio. Allí se aseguraba el uso ganadero de la mayoría de las tierras públicas por medio de contratos de arrendamiento firmados entre el gobernador y los interesados, con aprobación del Ministerio del Interior. Las condiciones estipuladas para el arrendamiento eran las siguientes: superficies máximas de 40.000 ha por persona o sociedad —reducida en 1895 a 20.000 ha—; pago de un canon de $20 moneda nacional cada 2.500 ha, que se haría efectivo en la gobernación mediante anualidades anticipadas —luego se aumentaría a $200 y $250 para las tierras ubicadas en costa de río—. El término máximo del contrato era de diez años. El arrendatario se comprometía a introducir en un plazo de tres años cien ovejas o cabras —o veinte vacas o yeguas— por cada 2.500 ha, así como a construir corrales y otras instalaciones. El sitio era a elección del interesado, quien debía hacerse cargo de la mensura y proponer el agrimensor. Como puede verse, las condiciones eran altamente beneficiosas y el trámite muy sencillo, lo cual garantizaba el éxito de la iniciativa. Cabe destacar los escasos controles ejercidos por parte de la Oficina de Tierras y Colonias, que debía aceptar las transferencias y que, regularmente, no intervenía. Desde la gobernación del territorio tampoco se informaba al gobierno central sobre las operaciones realizadas y sólo una parte de los cánones se remitía a los organismos de tierras públicas. Una legión de gestores surgió para la entrega de tierras en Santa Cruz. El propio Moyano se instaló en la capital, luego de dejar la gobernación, operando de intermediario para la adquisición de tierras santacruceñas.

Ya la primera concesión efectuada transgredió la norma al firmarse en 1885 un contrato de arrendamiento de 200.000 ha —superficie considerablemente superior a la admitida— a favor de la sociedad conformada por las familias Wood, Waldron y

Greenshields. En el contrato se dejaba expresa constancia acerca de la renovación automática del arrendamiento a igual precio, por un plazo no mayor de siete años, con la sola condición de introducir 40.000 ovinos en el término de cinco años. La firma Waldron & Wood estaba integrada por familias de origen inglés radicadas en Chile —Enrique y Stanley Wood; Walter, Diego, Esteban, Tomás, Juan Federico y Enrique Waldron y Tomás Greenshields—. Su casa comercial en Buenos Aires se dedicaba a la consignación de "frutos del país", especialmente lana, que se comercializaba en Europa y ejercía además la representación de las más importantes estancias patagónicas. The Patagonian Sheep Farming Company, constituida en Londres en 1897, se haría cargo de los establecimientos ganaderos de la Waldron & Wood en tierras del sur, manejando sus campos de Santa Cruz y Chile. Esta firma, propietaria de la importante estancia "El Cóndor" en el extremo sudeste del territorio de Santa Cruz, de alrededor de 200.000 ha, poseía también otras 650.000 ha en el sur de Chile, adquiridas entre 1885 y 1887.

A partir de entonces se inició el avance de las explotaciones ovinas en Santa Cruz, primero en las cercanías de Río Gallegos y luego en el resto del territorio, sobre la base de cincuenta arrendamientos otorgados entre 1885 y 1892. Se destacan distintos grupos de inversores: uno de ovejeros escoceses y británicos provenientes de la Falkland Islands Company, de Malvinas, encabezados por William Halliday, John Rudd y Herbert Feldon; otro de españoles procedentes de Punta Arenas, integrado por Victoriano Rivera, Pedro y José Montes y Mauricio Braun, y un número importante de alemanes también radicados en esa ciudad, provenientes de la colonización de ese origen que Chile había propiciado en la zona de la Araucanía. Este último grupo estaba encabezado por Hermann Eberhard, un ex capitán de la compañía alemana de navegación Cosmos que recorría la zona, e integrado, entre otros, por Ernesto von Heinz y Rodolfo Stubenrauch, este último cónsul de ese país en Punta Arenas.

Entretanto, en la misma década de 1890, con objeto de "activar la formación de un mercado de tierras patagónico", el Estado nacional había comenzado una intensa campaña de venta de superficies con abundante propaganda en Europa. Fue a raíz de ello que se sancionó, en el año 1892, la ley especial N° 3.053, que aprobaba el contrato firmado dos años antes entre el presidente Carlos Pellegrini y el prestamista alemán Adolfo Grünbeim. Por este acuerdo, el gobierno vendía en forma directa, con inmejorables condiciones para el comprador, una superficie de 1.000.000 de hectáreas a elección del interesado en los territorios de Chubut y Santa Cruz, aunque sólo afectó a este último. Los argumentos utilizados por el gobierno se centraban en que las tierras vendidas eran de "calidad inferior" —aun cuando todavía no se habían explorado ni mensurado—, siendo por lo

tanto una operación "muy beneficiosa" en precio y resultados. No está de más aclarar que el tal Grünbeim, casado con Sofía Seeber y por esa vía emparentado con grandes capitales instalados en la capital, era el gestor de una sociedad alemana creada en 1886 —Sociedad Augusto Link y Cía.— dedicada al comercio de exportación e importación, del Banco de Amberes y de dos estancieros santacruceños —Juan Hamilton y Tomás Saunders— que conocían la zona y sus posibilidades productivas, quienes recibirían tierras y un porcentaje sobre las ventas.

A pesar de la repercusión pública de este verdadero negociado —nótese que la ley demoró dos años en aprobarse en el Congreso y fue ampliamente discutida—, el gobierno nacional suspendió todo trámite de entrega de tierras en Santa Cruz entre 1892 y 1895 hasta tanto Grünbeim eligiera los lotes por ocupar —las mejores tierras libres en la zona de los ríos Gallegos y Coyle, en la costa atlántica hasta Puerto Deseado y en el área fronteriza con Chile—. Finalmente, y mediante fuertes ganancias para los intermediarios, estas tierras fueron distribuidas entre veintiún propietarios, catorce de los cuales eran grandes empresas ganaderas ya instaladas en Chile y Santa Cruz, que aprovecharon la oportunidad para ampliar sus propiedades. Las primeras 62.500 ha vendidas por Grünbeim entre cuatro ganaderos del lugar permitieron al grupo inversor obtener una ganancia de más de $13.000 sobre el valor inicialmente pagado al Estado argentino.

Cabe consignar que la misma ley 3.053, que estipulaba un precio de $1.000 oro la legua cuadrada —$0,40 la hectárea—, extendió el beneficio de compra a los arrendatarios ya instalados en Santa Cruz y a aquellos que hubiesen solicitado tierras con anterioridad a junio de 1893, al mismo precio y forma de pago que Grünbeim —25% al firmarse el contrato y el resto a cuatro años con garantía hipotecaria, con la posibilidad de pagar al contado con un descuento del 8%—. Es decir que todos los arrendatarios anteriores se vieron también favorecidos por esta ley, que los convertía en propietarios a menos de cuatro años de operar en el lugar. En cambio, a los que solicitaron tierras después de haberse dictado la nueva ley de 1903 sólo se les permitiría adquirir la cuarta parte del terreno arrendado al finalizar el contrato y renovar el arrendamiento de los restantes, debiendo elegir terrenos ya mensurados y subdivididos. De todas maneras, el proceso de distribución más importante ya se había consumado y el territorio de Santa Cruz tenía dueños. La superficie distribuida en propiedad, de acuerdo con la ley 3.053, descontando las pertenecientes a la concesión Grünbeim, ya superaba las 1.700.000 hectáreas.

Otras 171.000 ha se distribuyeron en este territorio por premios militares, aunque sólo a un beneficiario directo de la ley, los hermanos Alsina —los mismos que adquirieron tierras en Neuquén—; el resto se obtuvo mediante cesión de certificados. Por la Ley de

Remate Público, de 1882, se distribuyeron 437.000 ha en Santa Cruz, pero sus beneficiarios tenían nombre y apellido anticipados, algunos por compra directa en oportunidad del remate y otros mediante testaferros que luego las transferirían. En ambos casos, sólo sirvieron para ampliar las superficies que ya tenían en el territorio.

De estas primeras entregas de tierras públicas surgió un importante número de adquirentes extranjeros, de los cuales el 35% corresponde a grupos de origen británico, otro tanto a españoles y el 30% restante distribuido entre franceses y alemanes. Salvo unos pocos que provienen de Malvinas, el resto estaba previamente asentado en Punta Arenas. Como puede verse, existe una estrecha relación entre las diversas inversiones en tierras realizadas simultáneamente en la Patagonia argentino-chilena por parte de capitales de distintas nacionalidades ya radicados en la región. Esta afirmación complejiza sobremanera las versiones dominantes, donde la adquisición de tierras patagónicas suele ser vista como parte del generalizado proceso de inversiones británicas en la Argentina, sin contemplar la especial estrategia que permitía a estos capitales controlar simultáneamente la producción y distribución de los productos ganaderos en los mercados del Atlántico y del Pacífico.

En la isla Grande de Tierra del Fuego, por su parte, las mismas leyes antes mencionadas sirvieron para que capitales de idénticos orígenes se apropiaran de las tierras públicas, aumentando las propiedades que simultáneamente tenían en Santa Cruz y sur de Chile. Así se destacan, entre los principales terratenientes: José Menéndez, Mauricio Braun, Alejandro y José Menéndez Behety y Sara Braun de Nogueira. La primera concesión para colonizar, de 80.000 ha, se otorgó en 1891 al ya mencionado “empresario del oro” Julius Popper.

El grupo Braun-Menéndez Behety

Entre las más importantes estancias ovinas del sur patagónico se destacan las fundadas por este fuerte grupo empresarial. Mauricio Braun había nacido en al área balcánica de Rusia en 1866 y se trasladó con su familia a Punta Arenas en 1874. Con sólo quince años trabajó como empleado en las oficinas del portugués José Nogueira, convirtiéndose en su cuñado —y también en su socio en el negocio de las loberías—, cuando éste contrajo matrimonio con su hermana, Sara Braun. Muy pronto Mauricio expandió sus actividades hacia el comercio marítimo, trasladando ovinos desde Malvinas al sur de Chile. En 1892,

ya ampliados sus negocios al cabotaje regional de todo tipo de mercancías, se asoció con Blanchard, transformándose en representantes de las más importantes compañías navieras de ultramar.

Con una significativa diversificación de sus inversiones, Braun incursionó fuertemente en la industria frigorífica de Punta Arenas, asociándose a los empresarios ganaderos del sur de Chile y Santa Cruz, que entonces comercializaban mayoritariamente la carne ovina a través del estratégico puerto magallánico. Prueba de ello es que los caminos que unían las estancias de la región con Punta Arenas y Puerto Natales eran más numerosos y transitados que los que las acercaban a Río Gallegos. Integró asimismo el cuerpo directivo del Banco de Punta Arenas, con sucursales en Santa Cruz, intermediario muy importante en la comercialización de la lana.

En 1894, Mauricio Braun se casó con Josefina Menéndez Behety, hija de José Menéndez y María Behety. Junto con este último y su hermana, Sara Braun, conformaron la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, sobre la base de 1.000.000 de hectáreas que José Nogueira había llegado a reunir por compra o arrendamiento en ese territorio, en Chile y en Santa Cruz, estas últimas correspondientes a la concesión Grünbeim. Entre sus propios establecimientos ganaderos, los conformados en sociedad con otras personas y los pertenecientes a grandes compañías que integraba como accionista, Mauricio Braun se convertirá en el más importante latifundista de la región. En el año 1931, según sus propias declaraciones, había llegado a reunir como propias más de 1.600.000 ha, ocupando de hecho otras 490.000 ha. Participaba, en calidad de accionista importante, en nueve compañías ganaderas entre las que se contaban la Southern Patagonia Sheep Farming Company, la sociedad Cerro Palique, la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun y The San Julian Sheep Farming Company.

De estas compañías, la Southern Patagonia Sheep Farming, de algo más de 170.000 ha, tuvo su origen en la Sociedad Estancia Santa Cruz, formada en Valparaíso en 1910 y constituida originalmente por Mauricio Braun, José Menéndez y otros. En la nueva sociedad se integraron, además, Sara Braun, la Sociedad Braun-Blanchard y la casa comercial Duncan Fox. La Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun, cuyo presidente también era Mauricio, obtuvo más de 260.000 ha en propiedad en Santa Cruz mediante la Ley de Remate Público y compra a terceros, en excelentes zonas cercanas a Río Gallegos. Por último, The San Julian Sheep Farming Company contó con Mauricio Braun como principal accionista, alcanzando las 221.000 hectáreas.

José Menéndez, por su parte, era un inmigrante asturiano radicado en Buenos Aires como dependiente de comercio, que se aventuró a la Patagonia con la expedición de

Guerrico para cobrar una deuda comercial y decidió quedarse, radicándose en 1876 en Punta Arenas. Realizó allí las más diversas actividades, como la caza de lobos marinos, el rescate de mercaderías de los naufragios, la venta de pieles de guanaco y plumas de avestruz, dedicándose también a los negocios de hotelería y aserradero. Pronto se instaló con un comercio de ramos generales y empresa de navegación, invirtió en la industria frigorífica y expandió sus actividades a la isla de Tierra del Fuego. Allí accedió a la concesión de una gran superficie de tierras al sur y al norte del río Grande, constituyendo en 1899 las estancias "Primera Argentina" —luego "José Menéndez"— y "Segunda Argentina", respectivamente. Por desmembramiento de esta última, se constituyó la estancia "María Behety", de más de 60.000 ha, uno de los más importantes y modernos establecimientos ovejeros del área fueguina. De los negocios iniciales de José Menéndez se desprendió la Sociedad Anónima Ganadera Argentina Menéndez-Behety, propietaria de 368.000 ha de tierras, además de distintas empresas comerciales, frigoríficas, de telecomunicaciones y energía eléctrica, ubicadas en distintos puntos de Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz, con sede también en Punta Arenas como Sociedad Anónima Ganadera Comercial Menéndez-Behety, adonde agregaba a los rubros ya señalados la propiedad de aserraderos y empresas de navegación. Entre los establecimientos ganaderos a nombre del grupo o de alguno de sus integrantes, más la participación en otras sociedades, llegaron a reunir más de 660.000 hectáreas.

Esta verdadera empresa familiar, completada con la unión de Josefina Menéndez Behety con Mauricio Braun, es un claro ejemplo de las posibilidades de diversificación de capital que permitía el área patagónica con las conexiones debidas. Este grupo societario manejó además el monopolio de los negocios de importación y exportación ejercido a través de la ya mencionada Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia —"La Anónima"—, constituida en 1908, que se convirtió en prestamista y acreedora de las demás empresas regionales.

Capítulo 10

Las actividades económicas y la organización social del espacio

Las EXPLOTACIONES GANADERAS

En el interior rural patagónico, según ya se dijo, la actividad ganadera extensiva fue desde un principio dominante, orientando el proceso de apropiación inicial de la tierra y transformándose en la base de todo el sistema circulatorio del conjunto regional durante buena parte de su proceso histórico. En las áreas andinas del norte patagónico esta actividad aparece claramente identificada con la ganadería indígena, conservando su orientación exportadora vinculada con la demanda chilena. Otro tanto ocurre en el extremo más austral del continente en relación con la ciudad-puerto de Punta Arenas.

Recordemos que, hacia fines del siglo XIX, la Patagonia se integró al sistema económico nacional a través de la captación del ganado ovino, expulsado de la llanura pampeana por el auge de los cereales y la valorización de la carne vacuna por la incorporación del frigorífico. Este proceso, que en términos generales suele extenderse en los análisis históricos al conjunto de la región patagónica, afectó especialmente a los territorios con litoral atlántico, cuyos puertos naturales permitían una rápida salida de lanas y carnes con destino al mercado de ultramar. Mientras las tierras más australes de la Patagonia se reservaban para el ovino productor de lanas y carnes, las del norte, más cercanas al mercado metropolitano, fueron esencialmente productoras de ovinos de raza Merino, cuya lana se destinaba a satisfacer la demanda de la industria textil europea. No

fue éste exactamente el caso de las áreas andinas, especialmente en Neuquén, Río Negro y norte de Chubut, cuyas condiciones de mediterraneidad y aislamiento favorecieron su natural desvinculación del mercado nacional y una mayor integración con las provincias del sur chileno, al menos durante fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, produciendo una significativa cantidad de ganado vacuno para satisfacer la especial demanda de los centros del Pacífico. Sobre el particular, y hasta hace muy poco tiempo, la historiografía nacional afirmaba, con un alto grado de generalidad, que la producción de los territorios patagónicos se había orientado mayoritariamente hacia el Atlántico, desconociendo la perdurabilidad de los contactos comerciales con el área del Pacífico.

Si se observan los sucesivos censos ganaderos nacionales, podrá verse cómo las provincias antes mencionadas concentran, aunque en bajas proporciones en relación con otras regiones del país, la mayor cantidad de vacunos respecto del total patagónico, en tanto que las existencias ovinas son mucho más importantes en los territorios costeros, siendo escasamente representativas en Neuquén. Este último territorio, por sus condiciones de mediterraneidad ya destacadas y su mayor vinculación con el mercado chileno, muestra, en consecuencia, una relativamente escasa cantidad de ovinos, aunque sí son muy importantes las existencias caprinas, las mayores de la Patagonia, acorde con la situación de marginalidad de muchos pequeños productores, crianceros trashumantes, ubicados en el noroeste y centro del territorio.

En cuanto a las características de las explotaciones, puede distinguirse claramente entre aquellas cuya puesta en producción se debió a los ocupantes de las pocas colonias pastoriles que lograron prosperar, generalmente en condiciones socioeconómicas deficientes, y las importantes superficies controladas por las grandes compañías ganaderas. La mayoría de los intentos de colonización oficial, como los realizados por aplicación de la Ley del Hogar durante la presidencia de Yrigoyen con objeto de constituir pequeños y medianos propietarios rurales, había fracasado por la reducida dimensión de los lotes para la cría del lanar y la falta de comunicaciones apropiadas. Fueron, por lo tanto, las grandes propiedades, al estilo de las mencionadas en el capítulo anterior, las formas características de la organización social del espacio patagónico en relación con la ganadería. En el otro extremo, tierras fiscales de inferior calidad, ubicadas en las áreas más empobrecidas de la región, como el límite sur de Río Negro —la llamada "línea sur"—, el noroeste de Neuquén y algunos sectores occidentales de Chubut, permanecieron en manos de ocupantes sin título, manteniendo pequeñas majadas en explotaciones familiares de subsistencia, cuya única posibilidad de acceso al mercado dependía casi siempre de la intermediación de los "bolicheros", propietarios de pequeños

almacenes de ramos generales dispersos a lo largo de la dilatada meseta patagónica, donde los sirio-libaneses —mal llamados "turcos"— y los españoles e italianos en menor proporción constituyeron su expresión más típica.

En el caso de las grandes explotaciones, una peculiaridad dominante fue la presencia de pequeños establecimientos pertenecientes a una misma estancia distribuidos en distintos lugares alejados entre sí, manejados por un puestero y su familia y un número reducido de peones, lo cual permitía el control de las majadas. En épocas de zafra se contrataban esquiladores que deambulaban por las distintas estancias patagónicas. Una forma de vida solitaria y sujeta a las inclemencias del clima caracterizaba a estos trabajadores ovinos, en contraste con los confortables cascos de las explotaciones importantes donde periódicamente se instalaban los propietarios. En Tierra del Fuego, la estancia "María Behety" —antes "Segunda Argentina"—, bautizada así en homenaje a la esposa de José Menéndez, tenía un galpón de esquila de 56 por 96 m, considerado el más grande del mundo. Con un confortable e imponente chalet que oficiaba de casco, con su correspondiente parque con un lago artificial, edificio de administración central, casas para empleados casados y solteros, panadería, cocinas y comedores, casa de peones y almacén de ramos generales, es un buen ejemplo de la importancia de estos establecimientos.

La explotación se concentraba en la esquila para la obtención de lanas, en tanto los animales sobrantes se destinaban a la grasería para la producción de sebo y cueros lanares. Uno de los primeros establecimientos para procesar la grasa fue fundado por José Menéndez en Río Grande. En 1917 se constituyó, por iniciativa de su hijo, Alejandro Menéndez Behety, con el apoyo de los ganaderos locales, la S.A. Cía. Frigorífica Argentina de Tierra del Fuego, de carácter cooperativo, cuyo directorio estaba integrado por varios miembros de las familias Menéndez Behety y Braun, siendo uno de sus directores Francisco Campos Torreblanca, conocido banquero de Punta Arenas. Por iniciativa de esta sociedad se construyó el primer frigorífico de Tierra del Fuego para la industrialización de las carnes, la fabricación de conservas, extractos, curtiembre de cueros y lavadero de lanas, productos todos que se colocaban en el mercado externo. La flota de la Sociedad Menéndez Behety, al principio sólo dedicada al cabotaje regional con barcos matriculados en Punta Arenas, a la que luego se agregaron grandes embarcaciones, transportaba los productos. En 1922, los mismos capitales constituyeron la S.A. Cooperativa Frigorífico de Puerto Deseado en Santa Cruz. Ambos establecimientos, de importante capacidad productiva, con amplias instalaciones —incluidas casas para 200 trabajadores provenientes de Buenos Aires y Punta Arenas—, fueron vendidos en 1940 a

la Corporación Argentina de Productores de Carne —CAP—.

En el caso de los pequeños productores, surgidos de las distintas corrientes espontáneas de población y ocupantes mayoritarios de tierras fiscales, cuya presencia es particularmente importante en aquellas áreas donde el proceso de apropiación privada de las tierras no alcanzó los niveles de concentración de las zonas anteriormente descriptas, la crianza de ovinos y caprinos, especialmente de estos últimos, era mayoritaria, por sus características gregarias y su fácil manejo. Estos animales tienen la particularidad de mantenerse naturalmente unidos en "piños" cerca de la vivienda de sus criadores, lo cual evita una inversión importante de capital y trabajo y permite la supervivencia del grupo familiar. Estos crianceros de ganado menor practican la trashumancia en las áreas andinas por diversas razones: productivas —búsqueda de mejores pasturas—, culturales —práctica heredada de la sociedad indígena— y comerciales —intercambio directo en la frontera en las áreas donde, antiguamente, esto era posible—.

La ganadería, en su mayoría ovina, fue por consiguiente la actividad que determinó las características más sobresalientes de la organización social del espacio patagónico en buena parte de su proceso histórico, siendo la principal fuente de ingresos regional y, en muchos casos, la única posible en una vasta extensión de su territorio. Hasta el censo agropecuario de 1937 se visualiza un incremento importante de las existencias ovinas, provocado por la sostenida demanda del mercado internacional, especialmente europeo. Luego se observa un largo estancamiento que se convierte en franco retroceso a partir de 1980. Para ese entonces, la Patagonia poseía más del 55% de las existencias nacionales, concentradas en Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Tierra del Fuego, en ese orden de importancia. Ya para fines de 1970 el frigorífico Swift había cerrado sus plantas faenadoras en territorio santacruceño ante la declinación de los mercados externos.

EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS GANADERAS EN LA PATAGONIA

CENSOS	NEUQUÉN			RÍO NEGRO			CHUBUT			SANTA CRUZ			TIERRA DEL FUEGO		
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Bovinos	Ovinos	Caprinos
1888	–	–	–	77.434	287.940	715	–	–	–	–	–	–	148	282	10
1895	173.706	357.429	73.642	82.050	1.009.777	5.251	29.944	47.306	53	10.551	369.264	46	796	7.165	264
1908	193.728	672.957	170.919	279.459	4.724.844	76.698	334.995	2.123.628	21.943	25.329	2.387.566	14	11.851	1.342.851	53
1914	152.333	792.417	325.797	90.957	2.802.282	104.499	135.822	2.047.037	34.670	43.521	3.940.616	1.005	6.346	784.183	12
1922	141.307	742.441	364.040	100.571	3.260.035	115.822	96.649	3.128.917	38.340	6.502	4.803.701	1.121	6.431	818.170	18
1930	156.591	914.366	413.433	110.920	2.315.985	241.556	112.241	5.004.173	176.972	17.928	6.880.392	9.023	4.194	843.339	16
1937	152.365	963.711	537.012	126.272	2.922.041	328.329	123.115	5.163.910	258.139	18.249	7.503.568	8.207	4.964	773.011	187
1947	132.100	893.700	518.332	123.700	3.468.000	370.427	89.800	5.952.300	243.822	17.000	7.481.400	1.119	5.600	885.487	–
1952	137.200	975.800	–	126.800	3.244.500	–	110.200	6.854.100	–	19.400	9.105.200	–	6.600	1.112.400	–
1960	131.300	680.700	454.660	140.100	3.131.600	–	85.700	5.661.600	–	18.300	7.037.300	–	4.100	715.900	–
1969	124.300	638.000	–	194.400	3.263.500	–	114.000	6.058.200	–	18.000	6.867.600	–	9.100	820.900	–
1974	154.500	647.700	539.918	307.800	2.654.200	202.861	115.400	5.705.300	126.357	25.900	6.076.700	306	16.700	878.500	–
1977	185.900	714.300	–	412.300	3.254.600	–	134.200	6.421.500	–	33.000	6.290.100	–	13.900	734.600	–
1988	173.466	460.976	820.547	442.520	2.639.626	295.181	124.509	5.212.414	138.327	32.188	4.094.658	1.321	18.343	660.756	–
2002	146.337	165.498	678.321	538.142	1.509.867	176.164	131.222	3.890.104	104.891	55.061	2.165.382	1.653	29.038	522.276	–

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos —INDEC—, Empadronamientos

Nacionales Agropecuarios y Censos Ganaderos. Los espacios en blanco indican que no hay información disponible.

En algunas zonas de Río Negro y Neuquén, donde la calidad de los campos lo permitía, el vacuno había ido desplazando al ovino al implementarse en 1976 la barrera sanitaria del río Colorado, que declaraba zona libre de aftosa a las áreas ubicadas al sur de ese río. Para los productores ovinos la crisis se agudizó a partir de la segunda mitad de la década de 1980 a causa de varios factores, internos y externos. El durísimo invierno de 1984, con grandes nevadas, originó una importante mortandad de animales. Esto llevó a muchos productores a repetir la estrategia tradicional de repoblar las superficies, lo cual trajo aparejada una gran sobrecarga animal que derivó en una disminución importante en la cantidad y calidad de la lana obtenida, además de contribuir a la desertización de los campos —proceso de degradación de las tierras que hoy caracteriza a más del 75% de la meseta central patagónica—. En el caso de muchos empresarios con capital, se privilegiaron las ganancias a corto plazo por sobre un adecuado manejo de las majadas. En el de los pequeños y medianos productores, la falta de excedentes impidió otras opciones. A ello se sumó una tendencia muy fuerte a la baja de los precios internacionales provocada por la competencia de las fibras sintéticas y la concurrencia de otros mercados como Australia y Nueva Zelanda, así como el aumento de los costos internos y el elevado precio de los insumos. En 1991 se produjo la erupción del monte Hudson, ubicado en el sector chileno de la cordillera, que cubrió de cenizas la estepa, provocando la muerte de miles de animales e inutilizando las pasturas. Ello motivó la quiebra de muchos productores, particularmente medianos y pequeños, y el abandono de las explotaciones. Según cifras de 1993, cuando la producción de un kilo de lana tenía un costo aproximado de 3,50 dólares, el precio de venta era de sólo 1,50, lo cual causó serios quebrantos. Pocos años después, la lana alcanzaba el bajo precio récord de 0,66 dólar el kilogramo. Los sucesivos censos agropecuarios mostraron a partir de entonces una disminución muy importante de las existencias ovinas en la Patagonia, que alcanzó casi el 50% en los territorios de mayor producción en el período comprendido entre los dos últimos recuentos censales de 1988 y 2002.

En algunas áreas donde eso era posible, como es el caso del sudeste de Neuquén, se inició un cambio hacia la producción de vacunos, lo cual permitió, en parte, asegurar la rentabilidad de las explotaciones. Muchos grandes terratenientes canalizaron sus excedentes económicos a otro tipo de actividades, generalmente en la región pampeana. Varias estancias patagónicas se convirtieron en el destino de moda de personajes

multimillonarios, muchos de ellos estadounidenses, que decidieron invertir en la compra de tierras, algunos incluso sin intención de explotarlas. Grandes superficies fueron vendidas a compañías de capitales extranjeros como la constituida por los hermanos Luciano y Carlo Benetton, que en 1996 compraron tierras en el sur y el norte de la Patagonia y se convirtieron en los mayores terratenientes de la región. Para esta empresa, que ha logrado la integración vertical de la actividad al abarcar la industria textil —radicada en China e Italia— y la comercialización mundial de sus prendas, la producción de lanas en la Patagonia sigue siendo rentable, más en la actualidad, cuando ha habido un aumento significativo en los precios internacionales. Estas empresas intentan revertir, con grandes superficies en producción simultánea, la degradación excesiva de los campos que produjeron los extensos períodos de sobrepastoreo a que fueron sometidas las mesetas patagónicas, para así lograr aumentar los rendimientos. Otra alternativa para muchas de las explotaciones ovinas fue su conversión en estancias turísticas, donde a un costo importante en moneda extranjera los visitantes pueden alojarse en los imponentes cascos y gozar de un buen cordero patagónico servido en antiguas vajillas inglesas.

La articulación comercial

Respecto de la articulación de los circuitos mercantiles puede decirse que, en lo que respecta al área andina que comprende la parte occidental de Neuquén, Río Negro y norte de Chubut, el movimiento general de comercio y transporte era activo y sostenido particularmente con Chile, hecho que habría perdurado sin mayores variantes al menos hasta 1920. Esto último facilitado, según ya adelantamos, por la accesibilidad de los pasos fronterizos y la presencia de grandes ciudades y puertos del lado chileno (Puerto Montt, Valdivia, Temuco, Victoria, Los Ángeles, Chillán, San Carlos, Concepción, etc.), donde se realizaban las más concurridas ferias anuales de venta de productos agropecuarios. Con la llegada del Ferrocarril Sud a Zapala en 1913 y la construcción del ramal entre San Antonio e Ingeniero Jacobacci en 1917, comenzó a orientarse más definidamente la salida de lanas y animales del área norpatagónica hacia los puertos del Atlántico. Sin embargo, remanentes importantes de las prácticas comerciales orientadas hacia el mercado trascordillerano se mantuvieron en las áreas andinas, con mayor o menor intensidad, hasta épocas posteriores.

Para explicar este proceso, cabe recordar que en la segunda mitad del siglo XIX, a

instancias de la creciente demanda de California y Australia primero y de Inglaterra después, la producción agrícola chilena llegó a cuadruplicarse, siendo, junto con el cobre, uno de los rubros de exportación más favorecidos. Ello habría provocado un vuelco de las tierras regables del valle central chileno, antes destinadas a la ganadería extensiva, hacia la producción de cereales, impulsando la ocupación de las tierras de la Araucanía hacia la década de 1880. La especialización cerealera se extendió entonces al sur del Biobío, en el área lindante con Neuquén —para 1910 esta región concentraba más del 50% de la superficie sembrada en ese país—, aumentando en consecuencia la demanda de carne y derivados para consumo y exportación a otros países sudamericanos con costas sobre el Pacífico Sur, como Perú y Ecuador, cuyos trabajadores agrícolas —muchos de ellos de origen oriental—, en estado semiservil, eran grandes consumidores de tasajo. Una significativa cantidad de vacunos en pie fue entonces requerida como materia prima indispensable para distintas actividades de transformación (saladeros, graserías, fábricas de velas y jabón, etc.), situadas en el valle central chileno y en el área de Valdivia. En esta última localidad se ubicaba, además, la industria de curtiembres más importante de Chile, que surtía de suelas al ejército y a las poblaciones mineras del norte, exportando su producción a los mercados de Europa central.

Características físicas de singular importancia, como ya dijimos, hacían de las áreas andinas norpatagónicas un lugar dotado de excelentes condiciones para satisfacer tal demanda, favorecido por la presencia de numerosos valles transversales que facilitan el tránsito de un lado a otro de la cordillera durante la mayor parte del año. Chile, en cambio, posee en igual latitud áreas muy boscosas, poco aptas para la ganadería, con la sola excepción de los valles que ya estaban ocupados, según vimos, por la agricultura. Al mantenerse e incrementarse la demanda de carne, una vez sometidos los grupos indígenas que la abastecían, las corrientes de población instaladas en las áreas andinas del norte patagónico desarrollaron naturalmente la misma actividad. Esta situación se habría visto asimismo favorecida por el hecho de que Mendoza, tradicional proveedora de ganado vacuno a Chile, aumentase alrededor de 1880 su producción vitivinícola transformando sus potreros alfalfados en campos de vides. Por las mismas razones, la principal moneda circulante en el interior rural cordillerano hasta avanzada la década de 1920 —al menos en el caso de Neuquén— era la de ese país, mientras que la de origen argentino casi no se utilizaba. Por supuesto era otra la realidad en las áreas más próximas a la costa, donde Carmen de Patagones y Bahía Blanca eran proveedores habituales.

En Chile se colocaban animales en pie, lana, pelo, cueros, sal, grasa, quesos, oro en pepitas y algunas plumas de avestruz, en un circuito comercial que ofrecía una serie de

variantes. Podía hacerse a través de agentes comerciales chilenos que periódicamente visitaban puntos estratégicos de la región y compraban la producción; también mediante arreos de los productores a las principales ferias ganaderas chilenas, como la que anualmente realizaba la Sociedad de Abasto de Concepción; o en acuerdos comerciales realizados en la misma frontera, donde los productores trashumantes aprovechaban a colocar hacia fines de la temporada de verano la hacienda engordada en los campos altos de la cordillera. De los bienes antes mencionados, el ganado vacuno en pie era sin duda el más representativo, constituyendo alrededor del 60% de los productos exportados hacia fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX y abarcando el área comprendida entre las localidades chilenas de Linares al centro y Puerto Montt al sur. Asimismo, la población residente en las áreas andinas aprovechaba el verano para comprar en el país trasandino buena parte de los bienes que consumía durante el resto del año, ya fueran productos de ese país (harina, azúcar, miel, arroz, fósforos, fideos, frijoles, papas y legumbres, vinos y aguardiente, velas, jabón, tabaco, cigarrillos, conservas de frutas y mariscos, calzados, maderas de construcción, herramientas, cal, carros y ruedas para carretas, pellones, monturas y correajes) o importados (café, yerba del Paraguay, géneros de lana y algodón, mercería y ferretería, loza y utensilios de metal, cristalería, hierro galvanizado para techos, pinturas, sulfato de potasio para el baño de lanares, parafina y sombreros de paño). Los estancieros más importantes realizaban grandes arreos de ganado con 20 ó 30 mulas cargadas, lo cual demostraba sus mejores condiciones económicas. Los pequeños crianceros, en cambio, vendían directamente en las veranadas a los compradores chilenos, entregando durante el invierno parte de su producción (lanas, cueros, pelo de chivo) al comerciante local —o “bolichero”— a cambio de los artículos de consumo familiar básico.

Sólo algunas rudimentarias fábricas de queso y uno que otro saladero procesaban en la región parte de la producción ganadera para el consumo local y regional. Con el cereal cultivado se fabricaba también harina de inferior calidad en molinos habilitados a ese fin en distintos puntos del interior rural. Sin duda que el escaso desarrollo de la producción local de cereales tuvo que ver con las difíciles condiciones del terreno y con el gran crecimiento alcanzado por la agricultura chilena con la cual era imposible competir. De hecho, la harina de mejor calidad se importaba de ese país. La diferencia en fletes era notable con respecto a bienes de consumo que pudiesen llegar, eventualmente, desde Buenos Aires, Bahía Blanca o General Roca. El estado de los caminos y las distancias por recorrer eran también obstáculos para aumentar el intercambio con otras regiones del país, como Mendoza.

Aun cuando, naturalmente, la débil presencia estatal facilitaba la perdurabilidad de estos circuitos, la cuestión del manejo del comercio fronterizo fue una preocupación manifiesta de los distintos gobernadores territoriales. Por aplicación del Código Rural se intentó imponer controles al ganado en tránsito, exigiendo la presentación de la guía que debía ser expedida por los jueces de paz de cada jurisdicción, previo pago del sellado correspondiente. En éstas se dejaba constancia de la procedencia del ganado transportado, su cantidad, destino y propietario con marca registrada. Pero la escasez de personal de vigilancia y de juzgados habilitados, las dificultades en las comunicaciones y la inexistencia de caminos y puentes impidieron el cumplimiento efectivo de tales obligaciones. En octubre de 1895 el Poder Ejecutivo Nacional autorizó la instalación de receptorías de aduanas en algunos sitios cercanos a la frontera donde se debía pagar un sellado para la comercialización de los animales. Pero la imposibilidad de controlar la gran cantidad de pasos que permitían el cruce libre de la cordillera impidió la efectivización de los controles. Por otra parte, los pobladores locales demandaban permanentemente la liberalización del tránsito habida cuenta de la importancia del mercado fronterizo.

En el caso de Neuquén, la llegada del Ferrocarril Sud a la confluencia de los ríos Neuquén y Limay en 1902 y su posterior extensión a Zapala en 1913 no interrumpieron definitivamente estas formas de intercambio. Sus efectos no parecen haber sido concluyentes en el interior del territorio, al menos de inmediato y particularmente para el área del noroeste, que no tuvo acceso por camino directo a la última punta de rieles mencionada hasta mediados de la década de 1920. Por contraposición, una importante cantidad de ovinos en pie, así como lanas, cueros, cerdas y pieles, procedentes del centro y sur del territorio, se embarcaban por ferrocarril con destino a Bahía Blanca y Buenos Aires. Como dato significativo, cabe destacar que muy poco ganado vacuno en pie se registraba en las cargas ferroviarias, al menos hasta que se comenzaron a introducir cuantiosos aranceles aduaneros para el comercio cordillerano sobre fines de la década de 1920.

En el resto de las áreas andinas del norte patagónico se desarrollaron comportamientos similares, sobre todo en los contrafuertes andinos rionegrinos y chubutenses más próximos a las zonas chilenas puestas en ese momento en producción. En dirección al sur, un gran vacío productivo caracterizaba al área chilena comprendida entre Puerto Montt y la región magallánica, donde la influencia de Punta Arenas, según vimos, era innegable. El sector más austral de la Patagonia proveía de lanas y carne ovina congelada a los mercados europeos a través de ese puerto magallánico y de su industria frigorífica. Sobre

fines de 1910 puede ubicarse el momento de mayor auge de esta actividad en la ciudad del estrecho, cuando la provisión de ovinos argentinos constituía hasta el 50% de los animales sacrificados con destino a los mercados de ultramar. También otros derivados eran absorbidos mayoritariamente por ese centro chileno. La posibilidad de comunicación directa, facilitada por la inexistencia de impuestos aduaneros y la débil presencia estatal en ambos sectores, habría propiciado tal proceso de articulación mercantil. La perdurabilidad de estos circuitos puede extenderse hasta aproximadamente 1920, con manifestaciones que, en algunos casos, alcanzan hasta los años 1930 y 1940. Esto en coincidencia con las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, la implantación de impuestos aduaneros y otros motivos derivados del tráfico marítimo internacional que afectaron la rentabilidad de las empresas ganaderas, obligándolas a reorientar de manera definitiva sus intercambios hacia los puertos del Atlántico. La apertura del canal de Panamá en 1914 significó una importante pérdida para la navegación del estrecho. Prueba de ello es la instalación de la casa central de "La Anónima" en Buenos Aires pocos años después y la creación del frigorífico de Río Grande por parte del grupo Menéndez Behety, antes mencionado, cuya primera producción de carne congelada se embarcó con destino a Inglaterra en 1918. Los cueros, sebos y otros subproductos empezaron a salir más frecuentemente por los puertos atlánticos con rumbo a Europa y los Estados Unidos. Pocos años después, una producción anual de 4.000 toneladas de carne ovina envasada se exportaba desde esta zona al mercado inglés. Al norte de Santa Cruz, la vinculación con el Atlántico siempre fue la característica dominante, por cuanto la salida de los productos de la meseta central sólo era posible a través de los puertos y de las comunicaciones marítimas.

Sin duda que la débil vinculación de los centros portuarios con las áreas andinas, expresión asimismo de la señalada falta de presencia estatal, favoreció la supervivencia de corrientes comerciales centrífugas orientadas hacia el Pacífico, por encima del interés de constituir un mercado nacional más o menos consolidado. Esas tendencias, por su parte, perduraron en la región, coexistiendo con otras orientaciones alternativas, justamente hasta que el propio Estado nacional hizo sentir, recién en las décadas de 1930 y 1940, por influjo de tendencias nacionalistas y de nuevas políticas económicas derivadas de la necesidad de consolidar el mercado interno para el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, iniciado en esos años, una presencia más firme en la Patagonia.

De hecho, el régimen de "cordillera libre" para el comercio ganadero logró imponerse con algunas breves interrupciones hasta la Primera Guerra Mundial. Fue entonces cuando

en Chile comenzaron las presiones más firmes para revisar las políticas arancelarias y eliminar la liberación impositiva, por considerar que el tema de la libre internación de ganados por la vía cordillerana era un factor especialmente desfavorable a la hora de lograr un desarrollo nacional autónomo. Intentos anteriores habían fracasado dada la importancia que tal comercio tenía. En el año 1905 se había producido incluso en Santiago una gran manifestación popular que reclamaba la baja de los impuestos a la carne importada de la Argentina para abaratar el costo de los alimentos. Este episodio, más conocido en la historia social chilena como la "semana roja", derivó en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad que produjo más de 250 muertos.

El gobierno argentino también gravó la exportación de animales en agosto de 1917. Sin embargo, la inexistencia de aduanas en la cordillera volvió prácticamente imposible controlar su cumplimiento. Otras medidas de protección se tomaron desde Chile en los primeros años de la década de 1920 sin mayores resultados, pero fueron suspendidas al poco tiempo por entenderse que el desarrollo de la ganadería nacional no permitía todavía la imposición de derechos a todos sus productos. Las fuentes regionales indican que, para el caso específico de Neuquén, el tránsito por los pasos cordilleranos fue absolutamente libre entre los años 1903 y 1926, abonándose sólo el 3‰ en concepto de derechos de estadística.

Sobre la segunda mitad de la década de 1920 el debate respecto del establecimiento del régimen de "cordillera libre" seguía vigente en Chile. El gobierno de ese país, presionado por los grupos que controlaban la comercialización y distribución del ganado argentino, insistía en mantenerlo para el intercambio de productos nacionales entre ambos países sobre la base del estudio de las compensaciones posibles, en tanto que los grupos industrialistas nucleados en la SOFOFA —Sociedad de Fomento Fabril— clamaban mayor protección. Según los estudiosos de la economía chilena, fue justamente a partir de 1925 cuando el país debió plantearse la reforma de sus estructuras tradicionales tendiendo a una intervención estatal cada vez más rígida, no por un renunciamiento a seguir creciendo "hacia afuera" sino por una insuficiencia dinámica de sus posibilidades reales en esa circunstancia histórica —colapso de las economías cerealera y salitrera—. Tal situación coincidió con una caída general de las exportaciones que aumentó la posición marginal de Chile en el comercio mundial. Consecuentemente con ello, disminuyó notablemente el comercio internacional con la Argentina. Modernas versiones historiográficas ubican también en este punto el origen más firme de la sustitución de importaciones en ese país. Como producto de tal situación finalmente se dictó, en el año 1927, la ley N° 4.121, que establecía nuevos derechos de internación para animales vivos,

en un régimen aduanero perfeccionado en 1930 que fijaba altos aranceles para el ganado argentino con objeto de "proteger a la ganadería nacional que venía decayendo en forma grave desde hacía tiempo y hasta el extremo de hacer necesaria la importación de vacunos argentinos por un valor de 60 a 70 millones de pesos por año". La población ganadera chilena se elevó rápidamente y el país llegó a autoabastecerse pese a las condiciones de la crisis internacional. La eliminación de la fiebre aftosa en Chile también se atribuyó a los logros de esta política proteccionista. El aumento de los aranceles se complementó en el mismo año de 1930 con un reglamento para la internación de ganados por las fronteras terrestres, que demandaba a los interesados el cumplimiento de una serie de trámites legales previos a la introducción de los animales, que debía hacerse exclusivamente por los pasos habilitados, bajo el control de las fuerzas de carabineros, con la guía correspondiente y abonando en efectivo los derechos establecidos. Las estadísticas del comercio exterior chileno muestran la significativa disminución de la entrada de ganado por los pasos de la Norpatagonia a partir de esos años. Las sucesivas medidas arancelarias tomadas de allí en más por parte de ambos países para reglamentar el comercio fronterizo habrían terminado por cortar definitivamente el intercambio hacia mediados de la década de 1940. Luego de la Segunda Guerra Mundial ya no se comercializaba más ganado en Chile. Aunque el contrabando siguió siendo una alternativa posible, nunca igualó en magnitud al comercio que se practicaba antaño, sobre todo a partir de la creación de fuerzas especiales de control de las fronteras como fue Gendarmería Nacional en el año 1938. Puede decirse, en resumen, que luego del derrumbe del modelo agroexportador producido como consecuencia de la crisis internacional de 1930 y de la paulatina implementación de la industria sustitutiva de importaciones, surgió la preocupación manifiesta de los gobiernos de ambos países por ejercer controles más efectivos sobre el comercio fronterizo con el propósito de asegurar el consumo en el mercado interno de los nuevos bienes fabricados.

Los sectores mercantiles

La actividad comercial en Patagonia se caracterizó por la generalización de los almacenes de ramos generales, comercios que incluían alimentos y productos de almacén en general, zapatería, tienda, ferretería, talabartería y venta de bebidas alcohólicas, incluyendo a veces el expendio de combustibles. Casi siempre se agregaba a estos rubros el acopio de

frutos del país. Esto es, se almacenaban productos de la ganadería regional —cueros, lanas, pelo caprino— así como cereales donde los hubiese. También tejidos artesanales indígenas, como ponchos, matras, fajas, etc. Estos almacenes pertenecían a los mismos estancieros en aquellas zonas donde la propiedad privada de la tierra estaba más generalizada o a comerciantes independientes cuando los pequeños productores eran mayoritarios. En estos últimos lugares, la presencia de "bolicheros" estratégicamente ubicados ha sido siempre característica distintiva, particularmente en las áreas fiscales y en los puntos de concentración de frutos. La intermediación comercial se completaba con una importante red de "mercachifles" —vendedores ambulantes—, por lo general de nacionalidad sirio-libanesa, que circulaban permanentemente con sus carretas por el interior rural patagónico.

Entre estos últimos grupos, la estrategia principal de acumulación en relación con los pequeños y medianos productores ha consistido siempre en los adelantos a la producción, es decir, en la provisión de bienes de consumo básicos a cambio de los productos ganaderos que se obtengan en el futuro. Cortadas las posibilidades de intercambio directo con el mercado trasandino por el cierre del comercio fronterizo, se acentuó aún más la práctica del "trueque" y, por consiguiente, la dependencia con el sector mercantil que ejercía la intermediación comercial, fijando a su voluntad el precio de los artículos. El "fiado a cuenta" era una práctica común en los almacenes, casi siempre con el uso de una libreta donde se anotaban diariamente las transacciones, incluyendo no sólo mercaderías sino también dinero. La crónica escasez de circulante era entonces otro elemento aprovechado para el enriquecimiento de aquellos que lo tenían, apareciendo formas claramente usurarias del crédito. Las deudas en dinero o en especie se cobraban muchas veces por la vía judicial. Otro modo habitual, en el caso de los almacenes establecidos en las estancias, era el pago de la mano de obra mediante "vales" que los peones y puesteros debían cambiar por mercaderías en el almacén del patrón. Aprovechar las ventajas de la "bifrontalidad" de los circuitos comerciales, es decir, vender y surtirse alternativa o simultáneamente en los comercios de Chile y Argentina para hacer diferencias de costos, parece haber sido también una constante, sobre todo a partir de la llegada del ferrocarril a algunos puntos del interior. Ya hemos mencionado asimismo otras dos modalidades importantes de acumulación de capital de estos grupos mercantiles, derivadas de las demoras en la provisión presupuestaria que implicaba la dependencia económica y política de los territorios nacionales con el gobierno central en el largo período que se extiende entre 1884 y 1955. Se trata, en primer lugar, de la provisión de bienes diversos a las instituciones de gobierno locales, como por ejemplo el abastecimiento diario de

raciones a las dependencias estatales, como cárceles, comisarías e instalaciones militares. En segundo término, los adelantos de sueldos a funcionarios y empleados públicos. Por esta generalizada costumbre, los comerciantes locales adelantaban los sueldos a los jueces y agentes —policías y empleados en general— de las dependencias territoriales, ya sea en dinero o en mercancías de consumo básico, con lo cual se mantenía una cadena de endeudamiento permanente a favor del comerciante que muchas veces era pagada directamente por la gobernación.

Respecto del sur patagónico, donde dominaban las grandes estancias, la estructura de comercialización era distinta. Aquí el liderazgo de las grandes empresas es indudable, ya fuera el caso de Lahusen y Cía. o el muy significativo ejemplo de "La Anónima". Christian Lahusen fue un inmigrante alemán que se había instalado originariamente en Buenos Aires en 1881 con casa comercial de lanas, abriendo luego una serie de almacenes en diversos puntos de la Patagonia donde los productores se surtían de bienes varios de consumo, así como de alambres, antisárnicos y otros elementos necesarios para la cría de ovinos. "La Anónima", por su parte, se había constituido en 1908 de la unión comercial de José Menéndez y Mauricio Braun, los dos grupos empresariales más importantes de Punta Arenas, con objeto de comercializar las lanas del sector argentino de la Patagonia. Del sur chileno provino también la primera casa bancaria del lugar, instalada en Río Gallegos en 1899, filial del Banco de Tarapacá y Londres de Punta Arenas, más tarde absorbido por el Banco de Londres y América del Sur. La persona designada para instalar la nueva sucursal, Francisco Campos Torreblanca, era también director fundador de "La Anónima" y miembro del directorio de la Compañía Frigorífica de los Braun-Menéndez Behety, con lo cual se vuelven evidentes las vinculaciones existentes entre los capitales ganaderos, industriales, comerciales y financieros anglo-chilenos instalados en la región.

Las primeras sucursales de "La Anónima" se establecieron en los puertos atlánticos —Río Gallegos, Santa Cruz, San Julián, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn—, iniciándose desde allí la progresiva penetración hacia el interior patagónico, donde se constituyeron nuevas casas comerciales que recibían la lana de las estancias a la vez que aseguraban el suministro de víveres, materiales de construcción y elementos para la producción. Hacia el final de la Primera Guerra Mundial "La Anónima" contaba ya con treinta establecimientos comerciales, entre casas matrices y filiales, y funcionaba con una dirección centralizada pero con autonomía importante de las sucursales, lo cual permitía tomar las decisiones más inmediatas que las distancias y la falta de comunicaciones dificultaban.

Hasta 1919 la empresa tuvo su sede central y se surtía de mercaderías en Punta Arenas, aprovechando las conexiones portuarias de ese centro con Inglaterra, Alemania, España y otros lugares de donde provenían la mayoría de los artículos que se comercializaban en la Patagonia, además de algunos originarios del norte de Chile y de la incipiente industria argentina. Una línea de cabotaje propia permitía a “La Anónima” derivar carnes y lanas a los puertos argentinos y chilenos con un manejo prácticamente monopólico de los fletes. Pero al construirse el canal de Panamá, la ciudad del estrecho quedaría a trasmano de las rutas más navegables. Para hacer frente a la nueva situación y previendo el importante cambio que esto implicaría para la empresa, José Menéndez y Mauricio Braun decidieron comprar cuatro grandes barcos. Simultáneamente instalaron una agencia comercial en Buenos Aires para atender los asuntos marítimos y realizar compras. Sin duda esta ciudad era ya por entonces la capital económica más importante de Sudamérica. En 1918, el Poder Ejecutivo Nacional otorgó personería jurídica a la sociedad, convirtiéndola así en una empresa argentina. Muy pronto los socios propietarios y la dirección general se trasladaron a Buenos Aires, instalándose en su clásico edificio de la avenida Roque Sáenz Peña, en el corazón de la city porteña, lo cual abrió una nueva etapa en la historia de la compañía. Con agentes en Londres, Nueva York, Barcelona, Berlín y Magallanes, la empresa se consolidó en el mundo comercial de la época. Los barcos de su flota *Enosis* —vocablo griego que significa “unión”— partían todos los meses hacia los mares del sur cargados de las más variadas mercancías para proveer a sus sucursales. Simultáneamente, a través de sus casas en la Patagonia, “La Anónima” oficiaba de consignataria de frutos —especialmente lanas—, transportista y banquera, por cuanto manejaba todo lo concerniente a créditos y anticipos a la producción, convirtiéndose en una activa partícipe en la vida comunitaria de las localidades patagónicas al colaborar en la instalación de servicios eléctricos, teléfonos, hospitales, escuelas, emisoras de radio, líneas aéreas, etc. Con gran número de empleados, la sociedad encaraba también una serie importante de actividades sociales para permitir que sus trabajadores se sintieran parte de una “gran familia”. Existían, por ejemplo, los clubes “Enosis” —incluido un castillo en Villa Elisa, en la provincia de Buenos Aires— destinados a las vacaciones de los empleados de la firma.

Los oasis agrícolas

El trigo de Chubut

Las características climáticas generales de la Patagonia —fuertes vientos, temperaturas excesivamente bajas y cortos períodos libres de heladas— impiden, de hecho, las prácticas agrícolas, salvo en los valles de los ríos Chubut, Colorado y Negro donde la creación de infraestructura de riego ha permitido el desarrollo de cultivos intensivos.

Según hemos visto, fue en el valle inferior del primero donde comenzó el desarrollo histórico de la agricultura de regadío como producto de la primera instalación de colonos galeses en 1865. Se trata de una franja de aproximadamente 90 km de longitud y entre 5 y 8 km de ancho, donde se inició el cultivo de cereales y frutas. Si bien las primeras cosechas, por diferentes motivos, fracasaron, la iniciativa de la familia Jenkins permitió la construcción de un rudimentario sistema de riego por canales con el cual comenzó a darse una producción más sistemática de cereales, especialmente trigo. Para 1871 la superficie sembrada alcanzaba las 250 ha, en tanto se había quintuplicado la cantidad de cabezas de ganado mayor —300 animales—. Aprovechando los barcos que arribaban a las costas patagónicas muy pronto la colonia comenzó a enviar sus productos a Buenos Aires y Carmen de Patagones.

Puede decirse que entre los años 1873 y 1884 se produjo el período de consolidación de las colonias galesas del valle inferior de Chubut con el arribo de nuevos colonos procedentes de Gales y los Estados Unidos, lo cual permitió un aumento significativo de la producción. La construcción del ramal ferroviario Trelew-Puerto Madryn facilitó el envío del primer cargamento de trigo a Buenos Aires. Muy pronto se instalaron casas comerciales importantes, como la de Rook Parry & Cía. y John Murray Thomas, con sus propios almacenes y barcos para el intercambio comercial. El área sembrada en estas colonias en 1875 representaba más del 5% y 15% de las superficies sembradas en las provincias de Entre Ríos y Córdoba, respectivamente. Acompañando el desarrollo cerealero del país, estos y otros centros agrícolas ya abastecían hacia 1890 las necesidades del mercado interno.

Con la instalación de la comisaría se consolidó la presencia del Estado nacional en la colonia, efectuándose los primeros censos agropecuarios y de población. Según los datos correspondientes a los años 1882-1883, la población ya superaba los 1.300 pobladores, 60% de ellos galeses y el resto mayoritariamente argentinos, contándose entre éstos a los hijos de galeses nacidos en el país. La superficie sembrada con trigo, y en mucho menor proporción cebada y alfalfa, superaba las 3.200 ha, contando la colonia con un número muy importante de máquinas agrícolas, incluidas algunas trilladoras a motor. El trigo era molido por 71 molinos de mano instalados en casas de familia y 16 de producción industrial —doce de ellos hidráulicos, uno de viento y tres de vapor— manejados por

firmas comerciales o cooperativas de productores. También había aumentado la cantidad de animales de la colonia, registrándose una importante producción de leche, quesos y manteca. Muy significativo era todavía el intercambio de productos con la sociedad indígena, siendo especialmente valoradas las plumas de choique —avestruz pequeño—, que desde la colonia salían para otros puntos del Atlántico, cuyo valor comercial era entonces quince veces mayor que el del trigo. Recién entre los años 1883-1884, cuando se concretó la definitiva conquista militar de los espacios patagónicos, se produjo la quiebra de este modelo comercial que permitía combinar las explotaciones agrícolas y los productos lácteos de los valles fluviales con los bienes que la sociedad indígena proveía desde las áreas de meseta y la cordillera. Estos pueblos comercializaban en las colonias desde ponchos araucanos hasta objetos europeos que traían de Carmen de Patagones, lo cual da una idea de la importancia y variedad de estos intercambios.

Durante la década de 1890 comenzó la instalación de nuevas familias galesas en los valles cordilleranos de Chubut, ocupando la ya mencionada Colonia 16 de Octubre, con producción de ganados y cereales. Las excelentes cosechas logradas derivaron en la construcción del primer molino harinero utilizando la fuerza motriz del río Percy, propiedad del colono John D. Evans —el mismo de la historia del "Malacara"—. La presencia del molino, que fue incrementando su producción sobre la base de mayor tecnología, dio lugar al nombre del pueblo que surgió en sus inmediaciones —*Trevelin* ("pueblo del molino" en idioma galés)—. La falta de arados motivó el empleo del mismo método usado por los chilenos: sobre un terreno con abundantes matorrales y arbustos se prendía fuego hasta reducir todo a cenizas, se cerraba el perímetro y se esparcían las semillas de trigo. Luego, un grupo de yeguas ariscas se encargaba de pisotearlo y compactarlo. La lluvia hacía el resto. La cosecha era manual, utilizándose para la trilla el viejo sistema del círculo —o"era"— donde las yeguas daban constantes vueltas para desprender los granos de la espiga. A partir de 1891 se consiguieron cosechas de 30 mil kilos de trigo por año, produciéndose una harina de inferior calidad para la fabricación de pan. Las frecuentes crecidas del río y la falta de comunicaciones complicaban la vida de la colonia y dificultaban la molienda. Avanzada la década de 1910, los productos todavía se transportaban por un difícil camino de carros a la punta de rieles más cercana que estaba en Ingeniero Jacobacci. Esto motivó varios intentos por abrir un camino hacia el Pacífico, que de hecho se inició con la participación de los pobladores del lugar. La falta de apoyo al proyecto por parte de los gobiernos de ambos países, particularmente el chileno, dado que la salida de trigo de Chubut por sus puertos perjudicaría su propia producción, hizo fracasar la iniciativa.

Con el correr de los años y pese a las dificultades, la vida en la colonia mejoró, se incorporó más tecnología y la producción de cereales aumentó considerablemente. Se formó entonces en 1918 una compañía de veintiséis socios, todos chacareros, con el nombre de Sociedad en Comandita Juan D. Evans y Cía., y se instaló un molino con maquinaria comprada en Inglaterra, con capacidad para moler cien bolsas de harina de 60 kg cada una por día. El imponente edificio de cuatro plantas del molino "Andes", actual símbolo en Trevelin de un pasado floreciente, se incorporó así a una importante actividad industrial que hizo que el trigo de Chubut fuera reconocido entre los de mayor calidad del mundo, consiguiendo destacados premios internacionales —medalla de oro en París en 1889 y primeros lugares en la exposición de Chicago en 1893 y 1918—. Un año después, en 1919, la Cía. Mercantil Chubut S.A., encargada de la comercialización del trigo de los colonos, declaraba un capital autorizado de 5.000.000 de pesos moneda legal. En 1949, una decisión política del gobierno nacional decretó zona no triguera al área ubicada al sur del río Colorado, subsidiando a los productores del norte. Las harinas de los importantes molinos nacionales de otras áreas del país, pertenecientes entre otros al grupo Bunge y Born, invadieron el valle con mejores precios, volviendo imposible la competencia. Poco a poco los molinos harineros de Chubut fueron cesando su actividad y los agricultores dedicaron sus tierras a la cría de ganado y al cultivo de forrajeras. Otro capítulo de la historia patagónica que se cerraba.

La fruticultura en el Alto Valle del río Negro

Entendido como región, el Alto Valle del río Negro comprende asimismo los valles inferiores de sus tributarios, los ríos Limay y Neuquén, extendiéndose por encima de los límites políticos entre las provincias de Río Negro y Neuquén y conformando una zona de especiales características en el norte de la Patagonia. Esta área productiva comprende en la actualidad unas 100.000 ha bajo riego con una producción de 700.000 toneladas de peras y manzanas destinadas mayoritariamente a la exportación.

Según vimos anteriormente, el proceso de distribución de la tierra pública también había derivado en la región en importantes concentraciones de la propiedad, aun en las zonas que el Estado había reservado para la colonización, como es el caso de la primera Colonia Agrícola General Roca, creada en el año 1883. El posterior proceso de subdivisión de las tierras estuvo directamente vinculado con la construcción de obras de

riego, la solución del problema de las comunicaciones y la consecuente valorización de las chacras. El problema del aislamiento quedó finalmente resuelto cuando la empresa británica del Ferrocarril Sud prolongó el tendido de líneas férreas desde Bahía Blanca hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay en 1902. Años después, en 1910, durante el Ministerio de Obras Públicas de Ezequiel Ramos Mexía, comenzaron las obras principales de irrigación del área —dique sobre el río Neuquén y canal principal de riego — concluidas en 1916, con lo cual se inició el cambio productivo que hizo de la fruticultura, años más tarde, el cultivo regional por excelencia.

Las nuevas condiciones motivaron el aumento de las solicitudes de concesión de tierras públicas por parte de influyentes particulares porteños con capital, quienes promovieron la firma de un decreto en el año 1907 por el cual se les concedía expresa preferencia en el acceso a la adjudicación. Esta norma legal reducía al mínimo el precio de las chacras —$2,50 la hectárea—, con la condición de que sus adquirentes conformaran cooperativas para la construcción de obras de riego e invirtieran en una serie de mejoras —desmonte, nivelación, cercado, construcción de vivienda y sembrado parcial de las chacras—. Estas exigencias de capital inicial se justificaban expresamente en los considerandos del decreto en razón del alto costo que requería la puesta en producción de las tierras del valle, “fuera del alcance de colonos agrícolas desprovistos de los recursos necesarios”. A partir de la formación de estas cooperativas de irrigación se observa un importante incremento del área cultivada, que pasó de 1.200 a 17.000 ha en el transcurso de la década de 1910.

Sin embargo, la concentración de la propiedad era todavía un elemento común a la casi totalidad de la superficie que abarcaba el valle, situación que recién se revirtió en la década siguiente a medida que las distintas zonas quedaron integradas a la red nacional de irrigación. Algunos concesionarios, como Marcelo Piñeiro Sorondo —ex funcionario de la Dirección de Tierras y Colonias—, pusieron en marcha proyectos privados de colonización fraccionando sus superficies y vendiéndolas mediante préstamos del Banco Hipotecario Nacional. Según un informe del año 1928, esta colonia, ubicada en los alrededores de la comuna de Allen, había alcanzado un notable grado de prosperidad; sus pobladores eran antiguos vecinos del área que disponían de cierto capital y accedieron cómodamente al crédito bancario. Fue así como técnicos y obreros intervinientes en la construcción de las obras de riego y ferroviarias, dueños de tropas de carros y comerciantes ya instalados en la región se convirtieron en chacareros. También trabajadores agrícolas de provincias como San Juan y La Rioja, que se ocuparon de las tareas de desmonte y nivelación en los primeros establecimientos, fueron recompensados con tierras en algunos casos o lograron adquirirlas en otros.

Al oeste del valle, en el área de la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, las tierras originalmente en manos de grandes propietarios habían comenzado a subdividirse más tempranamente, valorizadas por la llegada del ferrocarril y el consiguiente corte del aislamiento. Tal es el caso de la Colonia Lucinda, donde el general Fernández Oro subdividió y vendió parte de las 10.000 ha de su propiedad a destacados comerciantes y terratenientes ya radicados en la zona. Esta colonia, ubicada en las inmediaciones de la actual ciudad de Cipolletti, servida por el ferrocarril desde principios de siglo, fue una de las primeras en iniciar los cultivos intensivos en el valle. En un proceso de progresiva subdivisión, la superficie cultivada abarcaba, para 1920, más de 4.000 ha divididas entre alrededor de noventa regantes.

Otras 3.000 ha del general Enrique Godoy —en el área de la actual comuna de Cinco Saltos— fueron adquiridas en 1910 por la Compañía de Tierras del Sud S.A., subsidiaria de la empresa ferroviaria homónima, en coincidencia con la habilitación de las obras de riego sobre el río Neuquén. Esta compañía, bajo la presidencia de José Percy Clarke, había comprado las tierras a $30 la hectárea constituyendo la Colonia La Picasa, cuyos lotes se vendieron a partir de 1913 al precio uniforme de $600 la hectárea, con significativas diferencias a favor de la compañía. En 1921 la casi totalidad de estas tierras había sido entregada a crédito en pequeñas fracciones de 2 a 50 ha a inmigrantes españoles e italianos —en su mayoría trabajadores de las obras de riego y ferroviarias—, que en conjunto constituyeron 150 familias que cultivaron una superficie superior a las 2.000 hectáreas.

Al este de la Colonia Roca, por su parte, el proceso de subdivisión de la tierra se inició más tardíamente, como consecuencia de la habilitación de los sucesivos tramos del sistema integrado de riego, que finalizó en 1928 para todo el Alto Valle. Estos campos, aledaños a las actuales comunas de Godoy, Villa Regina y Chichinales, habían sido concedidos por el gobierno nacional al ex ministro de Agricultura Manuel Marcos Zorrilla y abarcaban una superficie superior a las 17.000 ha de valle, de un total de 36.000 ha que se le habían adjudicado en el territorio de Río Negro. La primera subdivisión de estas tierras se produjo en 1924, cuando la Compañía Ítalo Argentina de Colonización —CIAC— compró 5.000 ha con el propósito de poblarlas con colonos procedentes de Italia, constituyendo la Colonia Villa Regina. Este proyecto estaba auspiciado por la embajada italiana en la Argentina, cinco compañías navieras de ese origen radicadas en Buenos Aires, el Banco de Italia y Río de la Plata y el Banco Francés e Italiano para la América del Sud. La CIAC inició el fraccionamiento en lotes de 10 a 15 ha, concediendo las chacras progresivamente a los colonos —400 familias italianas—, a los cuales descontaría

de su trabajo los costos de traslado. Las chacras se entregaban alambradas, con canales y una rudimentaria casa que se incluían en el precio total de venta, que oscilaba entre los $1.000 y $1.200 la hectárea. El pago de la tierra se hizo mediante préstamos de colonización otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, que los colonos debían pagar a la compañía en porcentajes anuales hasta la cancelación definitiva al cabo de cinco años. Un relevamiento de estas colonias en el año 1928 informaba de las dificultades presentadas a la mayoría de los colonos para afrontar el pago de la deuda, amortización e intereses, habiendo logrado prosperar sólo aquellos que habían contado con algún capital inicial. Esas mismas dificultades provocaron un conflicto agrario importante en el transcurso del año siguiente, que motivó la intervención de la filial Bahía Blanca de la Federación Agraria Argentina —FAA—. Ante la deuda de muchos de los colonos, la CIAC gestionó créditos en el Banco Hipotecario a nombre de ellos, hipotecando sus tierras y recibiendo directamente el dinero. Esto provocó una serie de reclamos que derivaron en una huelga general, apoyada por el comercio y la industria locales, en tanto que la CIAC amenazaba con rematar las tierras. El conflicto se prolongó en el tiempo y provocó el interés del propio Mussolini y la visita del embajador italiano a la colonia. En 1938 la CIAC entró en liquidación, siendo adquirida por el Instituto Nacional de Crédito para el Lavoro all'Estero de Roma, que pretendía comprar las tierras que se rematasen. Por gestiones de la FAA ante el Banco Hipotecario Nacional las tierras hipotecadas se transformaron en arrendamientos. Finalmente, los colonos obtuvieron la propiedad de sus chacras durante el primer gobierno de Perón.

De lo expuesto anteriormente se desprende que el surgimiento del pequeño chacarero propietario como agente económico mayoritario de la fruticultura valletana estuvo directamente ligado al proceso de subdivisión de las grandes propiedades, el cual se concretó, según vimos, en distintas etapas en las diferentes áreas del Alto Valle. A la más temprana conformación de explotaciones familiares en las colonias de su parte occidental —Lucinda, La Picasa y Chacras Neuquén—, le correspondió luego, sobre la década de 1920, idéntico proceso en las áreas de Allen, General Roca y Villa Regina, en directa relación con su incorporación al sistema integral de riego. En la misma época resultaba ya evidente el generalizado aumento de las chacras de 1 a 5 ha, que aparecían como las más representativas, lo cual permite inferir la rentabilidad de estas explotaciones así como el afianzamiento del agricultor propietario de pequeñas parcelas como sujeto social y agente económico preponderante.

La necesidad de obtener rápidos ingresos que permitiesen afrontar los gastos iniciales de producción llevó a estos primeros colonos a practicar mayoritariamente la siembra de

alfalfa y, en menor escala, otros cultivos anuales como cereales y leguminosas. La alfalfa era preferida en función del corto ciclo productivo, los seguros resultados de la explotación, su resistencia a los cambios climáticos, la fácil colocación en los mercados —demanda para pasturas locales y en la zona sur de la provincia de Buenos Aires, exportación de semillas a los Estados Unidos, etc.— y los buenos precios obtenidos, siendo además importante su cultivo para nitrogenar la tierra. La relativa disponibilidad de capital derivada de esa actividad fue destinada a una incipiente plantación de viñas y frutales que rodeaban la vivienda familiar con destino al consumo propio, todavía sin criterio comercial. Prueba de ello es que hacia fines de la década de 1910 predominaban los cultivos mixtos (alfalfa-vidfrutales), siendo aún escasa la subdivisión de la tierra y la inversión de capital. Estas primeras familias agricultoras debieron soportar condiciones de vida especialmente duras a causa del endeudamiento y la lentitud del ciclo productivo del frutal que requería un mínimo de seis años antes de comenzar a cubrir los gastos anuales y de amortizar el capital invertido. Ello explica la necesidad de ampliar los ingresos del grupo familiar durante los primeros años, siendo frecuente que el productor se viera obligado a vender su fuerza de trabajo desarrollando complementariamente tareas asalariadas en calidad de peón o como arrendatario o mediero, sobre todo en las parcelas destinadas al cultivo de alfalfa o vid, donde las dos últimas formas de explotación eran más comunes. Puede afirmarse que recién alrededor de los años 1928-1930 se habría producido el punto de inflexión mediante el cual el pequeño chacarero del valle había logrado finalmente financiar la reconversión productiva de su pequeña explotación familiar. A ello se sumaron el organizado sistema de comercialización de la fruta creado por los capitales ingleses, las excelentes condiciones de precios y el constante aumento de la demanda externa, así como la ausencia de competidores en el hemisferio sur. Para comienzos de la década de 1930 el cultivo del frutal, con excelentes precios internacionales, comenzó a producir importantes excedentes, parte de los cuales quedaron en posesión de los productores. Esto es observable, entre otras cosas, en la inversión de capital en la ampliación del proceso productivo, en la compra de otras chacras y en la aplicación de nuevas tecnologías (uso del riego, fertilizantes, plaguicidas, maquinarias, equipos de prevención de heladas, etc.). Podría suponerse incluso que la disponibilidad de recursos y capital les permitió una rentabilidad superior a la de otros tipos sociales agrarios del país, por cuanto era conocida en la época la situación de relativa prosperidad de los chacareros del Alto Valle.

En el caso de los trabajadores estrictamente rurales, vinculados con tareas que se realizaban en el ámbito de la chacra, puede afirmarse que, al menos en los primeros años,

el extendido uso del trabajo entre vecinos —lo cual implica obligaciones mutuas no necesariamente encuadradas en la relación patrón-peón—, unido a la estacionalidad de los trabajos, habrían impedido la aparición temprana de un mercado de trabajo plenamente constituido. En el caso de las tareas de empaque, también de carácter estacional, éstas se desarrollaban en condiciones muy rudimentarias, a partir de cuadrillas volantes manejadas por un contratista e integradas por migrantes transitorios de escasa o nula calificación, casi siempre chilenos y muchas veces mujeres y menores, con salarios a destajo, que recorrían las chacras instalando sus "ramadas" en el mismo predio donde se empacaba la fruta, sin demasiados cuidados y ninguna clasificación. Estas prácticas recién se modificaron con la tecnología incorporada por los capitales ingleses, lo cual dio lugar al establecimiento de galpones de empaque donde se transformaron notablemente las relaciones de trabajo, transformándose en una actividad urbana diferente del trabajo en la chacra, con alta participación de mujeres. Con el tiempo, se concentró en estos trabajadores la fuente principal de demandas, en particular salariales, aprovechando casi siempre la coyuntura de la cosecha.

Podemos concluir, en resumen, que la reconversión productiva de la alfalfa por la frutiviticultura en el Alto Valle fue un proceso lento y gradual que se inició en las áreas más fraccionadas ocupadas por pequeños productores propietarios a lo largo de la década de 1920, definiéndose como ciclo básicamente frutícola alrededor de 1930, habiendo cumplido en ello un rol fundamental el capital británico en su búsqueda de un cultivo intensivo que volviese más rentable el monopolio del transporte y de la comercialización.

EL ROL DEL CAPITAL BRITÁNICO

Concluida la primera etapa de las obras de irrigación comenzó a generarse, sobre inicios de la década de 1920, el cambio productivo que diez años más tarde hizo de la fruticultura el cultivo por excelencia en el Alto Valle. Un rol preponderante en ello cumplió la empresa del Ferrocarril Sud que financió poco más del 50% del costo inicial de las obras de dique sobre el río Neuquén —hoy Ingeniero Ballester— y construyó, por contrato con el gobierno nacional, la red de canales y desagües que completaron el sistema integral de riego años más tarde. A cambio de ello, la empresa recibió títulos nacionales denominados "bonos de irrigación", que devengarían un interés anual del 5% y serían cubiertos por el gobierno mediante el cobro de un canon de riego a los beneficiarios. En

1913, como ya adelantamos, se creó la Compañía de Tierras del Sud, que inició el fraccionamiento en pequeñas explotaciones con una orientación definida hacia el cultivo intensivo del frutal.

Simultáneamente, la empresa británica encargó en 1918 al ingeniero agrónomo José Barcia Trelles la instalación y dirección de una estación experimental en el área de Cinco Saltos —hoy sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue—. Esta chacra se destinó al ensayo de cultivos con la especial misión de incrementar la producción en el valle para intensificar el transporte. Importantes genetistas y fitopatólogos, como el ingeniero Enrique Amos y Jaime McDonald, trabajaron en esta estación, que importaba y reproducía en sus viveros variedades elegidas de frutales injertados para su venta a plazos con precios de fomento a los fruticultores, a la vez que sus técnicos sugerían la conveniencia económica de trabajar la tierra en pequeñas fracciones de hasta 10 ha para permitir el cultivo intensivo en explotaciones familiares, dando preferencia al frutal. De esta manera planteaban la reducción en los costos de explotación al prescindirse de la contratación de mano de obra asalariada. Resulta evidente el interés demostrado en la orientación productiva regional y el rol adjudicado en ella a las pequeñas explotaciones, lo cual se explica en función de la planificación conjunta de la actividad por parte de los capitales británicos.

En el año 1928 la compañía del Ferrocarril Sud envió al ingeniero Amos a los Estados Unidos para estudiar y organizar la explotación y comercialización de la fruta, el transporte ferroviario y la conservación frigorífica. Allí se contrataron expertos en fruticultura bajo riego, empaque y comercialización, que formarían parte de la nueva empresa dependiente del ferrocarril, la Argentine Fruit Distributors —AFD—, que desde ese mismo año instaló plantas de empaque en puntos estratégicos del valle, donde se realizaba la clasificación atendiendo al tamaño y la calidad de la fruta, e incorporó moderna tecnología para un adecuado embalaje, además de organizar la venta en Buenos Aires y en Europa. Esta empresa no compraba la fruta sino que la recibía en consignación, clasificándola y embalándola, para luego despacharla por tren a Buenos Aires, abonando a los fruticultores los precios obtenidos previo descuento de los gastos, fletes y comisión. La AFD modificó sustancialmente las formas de acceso a los mercados, impulsando la significativa exportación de frutas a partir de la década de 1930.

A la modernización del proceso de transporte y venta se sumó el interés de la empresa del ferrocarril por mejorar la producción, tarea que, según vimos, se efectuaba desde 1918 a través de la Estación Agronómica de Cinco Saltos, que en el año 1930 pasó también a depender de la AFD. A los ensayos de cultivos en viñas y frutales para determinar la

reducción a las variedades de mejor adaptación se agregaron la venta de plantas a crédito, el apoyo técnico y la provisión gratuita al productor de equipos mecánicos de pulverización, remedios y fertilizantes. Un grupo de expertos recorría permanentemente el valle para asesorar a los productores en prácticas culturales adecuadas, como la poda y el control de plagas; a esos fines se editaba un boletín de distribución gratuita titulado *Sugestiones Oportunas*. Se importaron máquinas curadoras y modernas pulverizadoras y se organizó un servicio muy eficiente de reparación. De esa manera, la empresa británica apoyaba sistemáticamente el desarrollo de la fruticultura regional impulsando la generalización de un monocultivo que, ante la disminución del valor comercial de la alfalfa, le asegurase ganancias cuantiosas a través del monopolio ejercido en el transporte y la comercialización. Se incrementó a ese fin el número de estaciones ferroviarias en las zonas de regadío hasta un total de dieciocho en 1929 —una estación cada 7 km—, que constituyen hoy las localidades que jalonan la ruta que atraviesa el Alto Valle.

A medida que la fruticultura se fue afianzando como actividad dominante, produciendo la cantidad y calidad que los mercados requerían, la AFD fue desinteresándose de los aspectos productivos centrando sus esfuerzos en el empaque y la comercialización. Hasta el año 1948, en que la firma inglesa desapareció por la nacionalización del ferrocarril, el capital comercial británico controló la producción sin intervenir directamente en ella. A los efectos de asegurar un alto margen de ganancia estimuló el surgimiento de pequeñas explotaciones, financiando parcialmente su organización productiva y capacitando a los fruticultores en las técnicas del nuevo cultivo. De esa manera, las empresas británicas renunciaban a la integración vertical de la actividad a cambio de asegurarse el control del transporte y un sistema organizado de comercialización, convirtiéndose, en suma, en el sector dominante que condujo la direccionalidad del proceso productivo en el Alto Valle.

Respecto del destino final de las cosechas obtenidas, recién sobre mediados de la década de 1930 su ritmo comenzó a superar la capacidad de absorción del mercado interno y externo, que hasta ese entonces era muy limitado, motivando una especial preocupación por la obtención de nuevos mercados, tal como lo demuestra la creación de la Corporación Frutícola Argentina, la cual, con sede en Buenos Aires, agrupó a los más representativos productores del país y a grandes firmas de comerciantes mayoristas —exportadoras e importadoras— como Elio Filomena, José Peluffo, Diego Piñeiro Pearson y Humberto Canale, todos ellos con una importante presencia en las distintas ramas de la actividad dentro del Alto Valle y fuera de él. Resulta obvio que sólo los más grandes productores pudieron escapar al control comercializador de la AFD, aunque no así al pago de los fletes impuestos por el monopolio ferroviario. El pequeño fruticultor, con menor

capacidad de acumulación, no tuvo mayores alternativas para canalizar su producción sino a través de la empresa de capitales ingleses. Hacia 1935-1936 se alcanzaron cifras récord en la exportación de frutas frescas y Río Negro ocupó el primer puesto en volumen de producción nacional —seguido por Mendoza—. Esas cifras continuaron incrementándose hasta el estallido del conflicto bélico mundial en 1939. En esos años, Argentina ya exportaba a un conjunto de dieciocho países europeos y a Brasil y los Estados Unidos en el continente americano.

Con referencia al rol del Estado nacional en el desenvolvimiento de la fruticultura regional, puede afirmarse que se limitó a brindar las facilidades necesarias para la intervención directa del capital británico. Sólo años después, en 1934, se creó la División de Contralor Oficial de la Producción Frutícola bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura de la Nación, que abarcó aspectos no cubiertos por la actividad privada, desde la vigilancia sanitaria de las plantaciones y el correcto empaque de la fruta hasta la inspección portuaria y la autorización de los embarques. Este organismo, surgido a instancias de los agentes vinculados con la exportación, apuntaba a asegurar la calidad del producto en función de las exigencias del mercado externo. Fue por lo tanto el capital privado inglés, a través de la empresa del Ferrocarril del Sud y sus subsidiarias, el que dominó la evolución de la fruticultura valletana en toda la etapa y en forma altamente significativa con respecto al capital privado nacional y a la acción desarrollada por el Estado.

A partir de la segunda posguerra se produjeron cambios muy significativos en las relaciones de producción vigentes, que afectaron en el largo plazo las posibilidades económicas de los pequeños productores. Sobre fines de la década de 1940 las empresas inglesas se retiraron de la actividad a la par que se produjo la estatización de los ferrocarriles. Simultáneamente se inició un proceso de expansión de varias empresas de comercialización vinculadas con los grandes centros de distribución mayorista del país, en especial con el Mercado de Abasto de la ciudad de Buenos Aires. Estas empresas iniciaron un importante proceso de capitalización en la década de 1960, incorporando, a través de créditos subsidiados por el Estado, cambios tecnológicos en el procesamiento de la fruta poscosecha (sistemas complejos de embalaje, acondicionamiento y red de frío). La aparición de fuertes competidores en el hemisferio sur, como Sudáfrica y Chile, impuso exigencias respecto de la calidad de las frutas que no pudieron ser afrontadas por gran parte de los pequeños fruticultores, ya afectados por el incremento del costo de producción y la disminución del precio internacional de la fruta. En el afán de lograr costos competitivos, las empresas antes mencionadas agregaron la producción a sus

funciones completando la integración vertical de la actividad. De esta manera redujeron considerablemente los precios pagados a los productores independientes, que fueron perdiendo progresivamente sus ganancias. A estas condiciones estructurales se sumaron, sobre fines de la década de 1970, cuestiones de política económica interna que provocaron una crisis generalizada de la fruticultura regional. Los pequeños productores independientes sufrieron una descapitalización y falta de rentabilidad crecientes, a la vez que se acentuaba el atraso tecnológico de sus explotaciones, llegando en la actualidad a niveles de estricta subsistencia o a desaparecer de la actividad. Las grandes empresas comercializadoras, al integrar la actividad y pretender obtener altas tasas de ganancia pese a la crisis, disminuyeron los precios pagados al productor, desconociendo la importancia y el rol de las pequeñas empresas en la posibilidad de seguir obteniendo tales ganancias. Al afectarse al pequeño productor familiar y transformarlo en minifundista, no se hizo otra cosa que agudizar el deterioro del conjunto de la actividad observado en los últimos años.

Los recursos del subsuelo. El oro negro

El descubrimiento de petróleo en el área del golfo San Jorge —que abarca sectores de Chubut y Santa Cruz— consolidó la proyección de la localidad de Comodoro Rivadavia en su zona de influencia, fortaleciendo su tradicional posición portuaria para el comercio de lanas del interior patagónico. El acuciante problema de la falta de agua dulce había condicionado desde sus comienzos al asentamiento comodorense, iniciándose según vimos una serie de gestiones ante el gobierno nacional para conseguir un equipo de perforación. Como parte de estos trabajos se encontró petróleo en diciembre de 1907, aunque ya se conocía su existencia, estableciéndose de inmediato una reserva nacional. Fue a partir de entonces que la región adquirió un perfil propio, articulándose al conjunto regional y nacional mediante la construcción de rutas y la instalación del ferrocarril. El crecimiento constante de la actividad dominante, unida a una fuerte presencia estatal durante un largo período, provocó una significativa atracción de capitales y mano de obra de los más diversos orígenes.

Para hacerse cargo de todo lo referente a la organización y administración de la explotación se constituyó, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, la denominada Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia, dependiente del

Ministerio de Agricultura, cuyo primer director fue el ingeniero Luis A. Huergo, quien quedó a cargo exclusivo de las explotaciones hasta el año 1916. Para cubrir los requerimientos laborales de la nueva actividad llegaron inmigrantes de distintas nacionalidades, destacándose los españoles, rusos y portugueses, que se fueron radicando en las inmediaciones de la primera explotación, a 3 km de la localidad de Comodoro Rivadavia. Así fueron formándose asentamientos de población con particulares rasgos de identidad. El auge de la actividad en los años siguientes provocó el acelerado crecimiento de la ciudad y su área de influencia, permanentemente atada a los vaivenes futuros de la explotación y al destino de la empresa estatal constituida años más tarde a esos efectos.

La explotación fue en los primeros años muy rudimentaria, sin la necesaria inversión de capitales para realizar exploraciones o construir sistemas adecuados de almacenamiento. Recién en 1912 se instalaron los primeros tanques y un acueducto que permitió solucionar los problemas de agua potable. La Primera Guerra Mundial reveló el valor del petróleo como combustible para barcos y submarinos, tanques y aviones de combate, aumentando en consecuencia el interés de la iniciativa privada por la extracción de los hidrocarburos patagónicos. Esto desató una verdadera "fiebre petrolera" con la entrada masiva de capitales extranjeros que orientaron sus inversiones a las fases más rentables del negocio, como el control de la importación, distribución, venta y, en menor medida, la refinación del crudo. La Standard Oil —de capitales estadounidenses— desde 1911 y la Royal Dutch —holandesa— desde 1913 se interesaron especialmente en monopolizar el mercado de venta de combustibles líquidos en la Argentina, como expresión de la lucha mundial por el control de los yacimientos petrolíferos desatada en esos años entre los Estados Unidos y Europa. A comienzos de la década de 1920 había aumentado notablemente en el país la venta de derivados del petróleo, especialmente de nafta y aceites para el parque automotor en vertiginoso ascenso. En consecuencia, entre los años 1919 y 1923 se constituyeron más de treinta compañías petroleras de los orígenes más diversos para trabajar en el país, como la Astra (alemana), la Omnium International des Pétroles (francesa) y la Norwegian Oil Fields (noruega), junto con algunos capitales argentinos como los Tornquist. En Inglaterra se llegó a organizar una empresa, la Comodoro Oil Trust, con el fin de adquirir concesiones y explotar el petróleo argentino.

El descubrimiento de los primeros yacimientos petrolíferos en Neuquén data del año 1918 en el área de Plaza Huincul, lugar donde se construyó el campamento central de la explotación, dotado de la infraestructura necesaria para la instalación de los trabajadores y sus familias. Esto modificó sustancialmente el patrón de asentamiento poblacional característico de las anteriores actividades pastoriles de subsistencia, dominantes en el

área. Dentro del octógono de la reserva estatal surgió el primer asentamiento de personal técnico y administrativo, junto a servicios sociales básicos. El desarrollo de la actividad en un ámbito geográfico prácticamente desértico, donde las localidades más cercanas —Zapala y Neuquén— distan 80 y 100 km respectivamente, facilitó un proceso de poblamiento paralelo que se fue gestando alrededor de la reserva, donde un gran número de hombres solos y algunas familias migrantes se asentaron espontáneamente, atraídas por la posibilidad de trabajo y de brindar servicios de variada índole. Así se formó en las proximidades del campamento un nuevo núcleo de población, conocido como "Barrio Peligroso" por sus condiciones de marginalidad, más tarde denominado Cutral Co —"agua de fuego" en lengua mapuche— por decisión del gobernador Carlos H. Rodríguez en 1933. La importancia productiva de la zona resulta evidente si se considera que el área de Plaza Huincul es, luego de Comodoro Rivadavia, el segundo centro petrolero en volúmenes de producción en el orden nacional. El ferrocarril transportaba el crudo hacia Buenos Aires, en tanto que cantidades menores se destilaban localmente para uso interno. En 1952, el gasoducto Plaza Huincul-General Conesa empalmó con el que unía Comodoro Rivadavia con Buenos Aires, con lo cual se acentuó la extracción del recurso hacia el exterior de la región. En las décadas de 1960 y 1970 se descubrieron nuevos yacimientos en Río Negro, en las áreas de Catriel y Rincón de los Sauces, inaugurándose en 1961 el primer oleoducto a Buenos Aires. En 1975, una nueva destilería instalada en Plaza Huincul aumentó la capacidad de transformación en origen.

Según los estudiosos del tema para el área de Chubut y Santa Cruz, pueden distinguirse al menos cuatro períodos en el desarrollo de la actividad petrolera regional en la etapa de territorios nacionales, directamente relacionados con las estrategias de organización empresarial y laboral y con el impacto de las políticas aplicadas en el ámbito nacional. Entendemos que esta periodización es perfectamente aplicable al conjunto de las zonas petroleras de la Patagonia. La primera de esas etapas se inició con el descubrimiento del petróleo en 1907 en Comodoro Rivadavia hasta el año 1922. Fue entonces cuando se organizaron las bases de la explotación y se constituyeron los primeros asentamientos de mano de obra, de origen mayoritariamente europeo, lo cual dio lugar al surgimiento de un mercado de trabajo regional. La creación de la Federación Obrera Petrolífera —FOP— en el año 1917 en defensa de las reivindicaciones obreras, acorde con una de las etapas más combativas del anarcosindicalismo en el ámbito nacional e internacional, provocó una sucesión de conflictos con las empresas, con importantes huelgas que fueron duramente reprimidas.

A comienzos de la década de 1920 se produjo una caída coyuntural de los precios

internacionales del petróleo; los ánimos de las empresas instaladas en el país se enfriaron y esto provocó la deserción de muchas de las compañías formadas en los años anteriores. Pero este comportamiento de las inversiones privadas se relaciona también con el cambio de política iniciado por el radicalismo en el poder, que insistió ante el Congreso para modificar la legislación hasta entonces vigente —Código de Minería—, excesivamente permisiva, alentando la nacionalización y la explotación fiscal de los recursos del subsuelo nacional. Ello derivó en la creación de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales —YPF— en el año 1922 y en el decreto de enero de 1924, que ampliaba la reserva fiscal en los territorios nacionales de La Pampa y Patagonia a una superficie de más de 32 millones de hectáreas. Se establecían además normas estrictas para acceder a los cateos en las zonas no reservadas, exigiendo a los peticionantes un depósito en dinero y la demostración de capacidad técnica, económica y financiera para encarar la explotación, con lo cual se intentaba frenar la especulación. Otras provincias con recursos mineros hicieron lo propio, como Salta y Jujuy. El aumento de las áreas reservadas por el Estado trabó en este período la expansión de las explotaciones privadas, que en 1927 se habían reducido a trece empresas, destacándose como las más importantes dos británicas (Anglo Persian y Compañía Ferrocarrilera), dos anglo-holandesas (Royal Dutch y grupo Koster), una originariamente argentina, luego alemana (Astra) y la ya mencionada Standard Oil, de capitales estadounidenses, que también lideraba las explotaciones en Salta y Jujuy en sociedad con el ingenio Leach Argentine States. Muchas empresas argentinas optaron, por falta de capitales, por cerrar o asociarse al capital extranjero.

Bajo la enérgica administración del general Enrique Mosconi al frente de YPF se abrió en 1922 una nueva etapa, decisiva en el desarrollo del petróleo nacional. La producción fiscal se duplicó y aumentó considerablemente la capacidad de almacenamiento y transporte estatal con la flota petrolera argentina, a la vez que se inició la capacitación de técnicos y geólogos nacionales, consolidándose en este período la integración vertical de la industria petrolera en manos del Estado. Con la construcción de la gran destilería de La Plata en 1925 —que completaba la refinación de petróleo que ya se hacía en Campana, Comodoro y Plaza Huincul—, se obligó a las empresas privadas, especialmente a la Standard Oil, a aumentar y modernizar su propio sistema de refinación, a la vez que YPF montaba un sistema de venta de naftas y lubricantes en todo el país. La Argentina entraba así en la era de la gasolina. Para 1928 existían en el país diecinueve plantas de refinación con capacidad para tratar más de 6.000 m^3 diarios, de los cuales correspondían 50% a YPF y 29% a la Standard Oil. Entre 1923 y 1926 la producción de las compañías

privadas, con mayoría de capital británico y europeo en Comodoro Rivadavia y estadounidense en Plaza Huincul, cubría el 35% de la producción de petróleo del país, en tanto que el resto correspondía a YPF.

Como forma de asegurar el control y la normal provisión de petróleo al mercado interno, se impuso desde el Estado una estructura de carácter militar a los yacimientos, lo cual dio características específicas al período iniciado en 1922 que se cierra en 1930. Hasta entonces, prevaleció una acción reguladora del mercado interno por parte de la empresa estatal, acompañada por un fuerte control de la fuerza de trabajo. Simultáneamente, la empresa puso en marcha una serie de políticas de bienestar y asistencia al trabajador —que suelen equipararse con las medidas "bismarckianas" adoptadas durante el Segundo Imperio Alemán— para asegurar la producción y evitar los conflictos. Control y contención social fueron entonces una parte muy importante de la gestión empresarial del Estado en esta etapa, iniciándose además una explícita política para homogeneizar y promover la identificación de los trabajadores petroleros con la empresa nacional. Esto se acompañó con el reclutamiento de mano de obra en las provincias del norte argentino para reemplazar gradualmente a los inmigrantes extranjeros, a la vez que se desarticulaban las organizaciones obreras independientes que habían protagonizado los conflictos producidos en la etapa anterior. Los trabajadores del petróleo fueron instalados en campamentos especiales donde se ejercía un fuerte control por parte de la empresa, a la vez que se satisfacían las necesidades básicas de las familias estableciendo proveedurías para el abastecimiento de alimentos y vestimentas, viviendas, educación, salud y esparcimiento. La administración de YPF intervenía de diversas maneras en el manejo administrativo de los municipios cercanos, con una fuerte injerencia en el caso de Comodoro Rivadavia, como parte de un mayor control de la situación regional en su conjunto.

Entre los años 1930 y 1946 se desarrolla un tercer período, esta vez caracterizado por la extensión de las explotaciones a nuevas áreas regionales y extrarregionales, como los yacimientos de Mendoza y Salta. La demanda de combustibles se intensificó a partir del florecimiento de la industria sustitutiva de importaciones y el aumento del consumo energético en las ciudades. A partir de 1944 la explotación petrolera en la Patagonia austral se extendió hacia el flanco norte de Santa Cruz con la puesta en producción de nuevos pozos en el área de Cañadón Seco y Caleta Olivia. Producido el golpe de Estado del año 1930, que puso fin a la presidencia de Yrigoyen, al cual muchos atribuyen un "fuerte olor a petróleo" —puesto que el manejo nacional del recurso molestaba a los intereses petroleros internacionales como los de la Standard Oil—, el modelo de control

estatal se diluyó y volvió a incrementarse la participación del capital extranjero. No obstante, la regulación laboral aplicada en las explotaciones siguió progresando, a la vez que la vocación de "argentinizar" los yacimientos también se profundizó, acorde con los avances en este sentido que promovió el presidente Justo en los territorios nacionales, como veremos más adelante, y con los intereses similares que sostuvieron los grupos militares que lideraron la revolución de 1943. Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se creó en el año 1944 la zona militar de Comodoro Rivadavia, que abarcaba partes de los territorios de Chubut y Santa Cruz, con objeto de proteger los recursos hidrocarburíferos de la zona, entendida como área de seguridad frente a los cambios en el contexto internacional que implicaba el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, próxima a definirse. Con el nombre de Gobernación Militar, la nueva división jurisdiccional perduró hasta el año 1955, favoreciendo una importante política de inversiones por parte del Estado. Entre las facultades de los nuevos gobernadores militares se privilegiaba un fuerte control social a fin de mantener el orden y la moral pública.

La cuarta etapa se extiende desde la llegada del peronismo al poder en el año 1946 hasta su caída en 1955, fecha que coincide con la definitiva provincialización de los territorios patagónicos, con la sola excepción de Tierra del Fuego. La expansión del rol estatal en esta etapa favoreció la filiación de los obreros con las políticas peronistas, lo cual derivó en la creación del Sindicato Unido de Petroleros del Estado —SUPE—, integrado en la CGT oficial en el año 1951, plenamente identificado con el nacionalismo petrolero y el perfil de Estado benefactor propiciado por el gobierno. Si bien la vinculación explícita del nuevo sindicato con las políticas oficiales daba una imagen generalizada de unidad e integración entre trabajadores y empresa, cabe mencionar la actividad de otras agrupaciones de variada procedencia ideológica —socialistas, comunistas, laboristas y radicales—, como el "Movimiento Azul" en Comodoro Rivadavia y su área de influencia, que intentaban mantener formas organizativas independientes, siendo objeto de un rígido control por parte de las autoridades de YPF.

Durante el mismo período, en 1946, se produjo la creación de la nueva empresa estatal Gas del Estado, encargada de la provisión de gas y fluidos para el consumo industrial y domiciliario, adscripta inicialmente al Ente Nacional de Energía —ENDE—. Muy vinculada en sus comienzos con la actividad de YPF, la empresa adquirió entidad propia a partir de la construcción del gasoducto entre los yacimientos del golfo San Jorge y el mercado metropolitano. Más tarde, en 1956, pasó a ser una empresa autárquica dependiente directamente del Estado nacional. Los asentamientos poblacionales estructurados en relación con la empresa gasífera, como es el caso de Pico Truncado, en

Santa Cruz, tuvieron la misma impronta organizativa que las comunidades petroleras, ejerciendo la empresa un fuerte rol tutelar.

La consolidación de la actividad hidrocarburífera habría finalmente profundizado el reemplazo gradual del modelo de desarrollo vigente, basado en la explotación ganadera extensiva. Asimismo, reforzó el proceso de concentración económica y demográfica en otras zonas en detrimento de las regiones andinas cuya población, tradicionalmente dispersa, era también expresión de la actividad ganadera hasta entonces dominante. La organización social del espacio impuesta por la nueva actividad generó la aparición de poblaciones muy dependientes del centro productor, donde las empresas estatales cubrían todas las necesidades de los trabajadores dadas las grandes distancias con otros centros de poblamiento.

La interrupción democrática de 1955 sin duda impuso variaciones importantes respecto de la aplicación de las políticas dominantes en la etapa anterior, aunque el cambio institucional que representó la transformación de los territorios nacionales en provincias no alteró de manera inmediata las relaciones sociolaborales existentes, ni las prácticas culturales vigentes en el interior de las comunidades asociadas a las empresas estatales extractivas. Eso nos permite agregar al menos dos nuevas etapas. Una que se extiende desde el golpe militar que produjo la caída del gobierno de Perón hasta fines de la década de 1970 y otra hasta la actualidad.

En la primera, las novedades producidas en la política nacional alrededor de la segunda mitad de la década de 1950, vinculadas con las medidas desarrollistas del gobierno de Arturo Frondizi y con su interés por incrementar la producción energética nacional, implicaron cambios importantes, modificando el modelo de desarrollo vigente. Por el lado de los nuevos estados provinciales, la obtención de regalías por la explotación de su subsuelo permitió sostener un modelo distributivo con amplia cobertura social que fue la base de las políticas de bienestar generadas desde los gobiernos, como es el caso más evidente de Neuquén y su partido preponderante, el Movimiento Popular Neuquino (MPN). Desde el lado de los sujetos sociales relacionados con la conformación y consolidación de los grupos dominantes, definió nuevas alternativas para algunos sectores mercantiles que, sin abandonar sus viejos lazos comerciales con el interior rural ganadero, aprovecharon la nueva coyuntura para incrementar su poder de acumulación a través de la vinculación con las empresas estatales y los nuevos centros urbanos surgidos en relación con la actividad petrolera.

En sus comienzos, la persistencia de la forma jurídica de los territorios nacionales habilitaba al Estado nacional para la explotación de los recursos del subsuelo. Al

producirse su provincialización, la propiedad del recurso se convirtió en tema obligado y recurrente de las reivindicaciones provinciales, máxime cuando las sucesivas leyes nacionales sobre hidrocarburos (14.773 de 1958, 17.319 de 1967 y 21.778 de 1978) habían dejado sin efecto la condición de propiedad provincial, contrariamente incluso a lo que sostenía la Constitución Nacional, estableciendo que "son bienes exclusivos, imprescriptibles e inalienables del Estado nacional los yacimientos de hicrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos existentes en el territorio de la República y de su plataforma, sin perjuicio de la participación provincial en el producto de tales yacimientos". Esto permitió que el Estado nacional mantuviese la mayor injerencia en el control y manejo de los recursos energéticos de las provincias patagónicas, que no pudieron ejercer su propiedad, así como la facultad de explotarlos. Es por este motivo que a partir de entonces el gobierno federal pagó "regalías" a las provincias productoras de petróleo, que constituyen el 12% del precio de venta del hidrocarburo en condición comercial —porcentaje que se deduce del precio pagado por el barril de crudo menos los gastos de flete—, como forma de participar del producto generado. La percepción de tales montos se convirtió con el tiempo en la fuente de entrada más importante del tesoro de las provincias petroleras, así como en la base de la principal estrategia distributiva de los grupos de gobierno en el orden local.

Las empresas privadas, por su parte, sólo cumplieron en las primeras etapas un rol secundario, más vinculado con la prestación de servicios a YPF que con la producción propiamente dicha, que quedó en manos mayoritarias de la empresa estatal, la que a su vez se transformó en la principal generadora de empleos, coadyuvando al crecimiento constante de las localidades involucradas, particularmente destacado en el caso de la población de Cutral Co, cuyo desarrollo no fue controlado por la empresa estatal. Pero, en la última etapa, las leyes de hidrocarburos mencionadas fueron generando una cada vez mayor injerencia del Estado nacional en las decisiones en materia petrolera, a la vez que se reafirmaba la participación de los agentes privados, sobre todo en las tareas vinculadas con la etapa de exploración. Desde fines de la década de 1970 este proceso se agudizó con la cesión por parte de la empresa estatal de las mejores áreas productivas a grandes grupos económicos transnacionales, a partir de los nuevos planes energéticos como Houston I y II de 1985 y 1987, el Plan Olivos o el Petroplán de 1988, inaugurando una nueva etapa caracterizada por el progresivo y cada vez más importante alejamiento de la participación estatal en la explotación de los recursos energéticos, producto a su vez de la aplicación de políticas neoliberales diseñadas en los centros de poder internacional, que retomaremos más adelante. La profundización de este proceso de privatización de las

empresas públicas durante la década de 1990 aumentó la disminución de la participación estatal y de la posibilidad de apropiación de la renta por parte de un grupo más importante de la sociedad. En consecuencia, es evidente el deterioro del nivel de vida de las poblaciones directamente vinculadas con la explotación del recurso, tal como se desprende de las puebladas que protagonizaron las comunidades de Plaza Huincul y Cutral Co en 1996 y 1997 y de las manifestaciones sociales que se repiten hasta la actualidad, como luego veremos.

Hasta épocas recientes entonces, YPF, en calidad de agente estatal, participaba en todo el proceso productivo como una empresa integrada que controlaba los procesos de exploración, explotación, industrialización y comercialización, en tanto que diversas empresas privadas de carácter nacional y transnacional —como Halliburton, Dowel Hughes y Schlumberger—, establecidas en la zona desde 1940, le prestaban como contratistas servicios especiales requeridos en las etapas exploratorias y productivas en general. Puede decirse que, hasta 1977 al menos, el Estado nacional, pese a los cambios políticos, siguió ejerciendo una clara direccionalidad interventora a través de sus empresas YPF y Gas del Estado, a las cuales se agregó, en 1967, la explotación hidroenergética a través de la nueva empresa estatal —Hidronor S.A.—, produciendo efectos socioespaciales característicos a través del asentamiento permanente de mano de obra y del arraigo de numerosos agentes de servicios en las zonas de explotación. En todos los casos se repetía el esquema del campamento o villa central donde se instalaban las viviendas —divididas en sectores según fueran para el personal jerárquico o los obreros— y todos los servicios necesarios, incluidos salud, educación, clubes y otros espacios de sociabilidad, con lo cual se aseguraba la estabilidad de la fuerza de trabajo y se promovía la formación de una identidad comunitaria y de un sentido de pertenencia que se transmitía de generación en generación, donde los trabajadores se sentían miembros de una “gran familia” identificada con la empresa estatal. Esto, a la vez que aseguraba al Estado una organización centralizada y bien disciplinada, promovía en los obreros una idea de pertenencia colectiva que los diferenciaba de otros trabajadores, creando sus propias tradiciones identitarias que superaban incluso los límites territoriales que pudiese eventualmente haber entre los yacimientos. Especial hincapié se hacía en que todos los trabajadores vinculados con estas empresas estuviesen convencidos de estar realizando una tarea muy importante para el desarrollo nacional. A esos mismos fines comenzó a festejarse todos los 13 de diciembre, a partir de 1947, la Fiesta Nacional del Petróleo. Importantes dosis de endogamia —casamientos entre miembros de las familias petroleras— se generaron por las mismas causas, así como fueron frecuentes variadas

formas asociacionistas, muy visibles en la formación de cooperativas, clubes sociales, cuadros de fútbol, etc. Estas características, además de las estrictamente económicas, deben tenerse especialmente en cuenta a la hora de comprender las manifestaciones sociales producidas en la Patagonia a raíz de la privatización de las empresas del Estado, en particular en el caso de YPF, donde la incidencia de la empresa en la economía regional era mayor y generaba más valor agregado.

Hasta fines de la década de 1970 las empresas estatales actuaban como propietarias de los yacimientos, manteniendo el control de la producción. A partir de entonces, la cesión de áreas de producción a grandes grupos económicos permitió el ingreso de nuevos agentes privados que se fueron convirtiendo gradualmente en hegemónicos a medida que la empresa estatal perdía espacios productivos. Aun así, YPF todavía producía en 1985 el 81% del crudo extraído en la provincia de Neuquén, por ejemplo, elaborando en sus destilerías de Plaza Huincul la mayor parte de los combustibles —naftas y gasoil— consumidos en la región y fuera de ella a través de las propias bocas de expendio de la firma y de otras pertenecientes al sector privado. Sin duda que la empresa todavía era una de las mayores generadoras de empleos en la zona, absorbiendo, según datos de 1987, más de 6.000 agentes entre personal efectivo y contratado, en tanto se propiciaba la aparición de múltiples actividades vinculadas con servicios especiales de exploración y explotación, provisión y reparación de maquinarias y equipos, productos químicos y actividades varias, industriales y de transportes. Estos efectos multiplicadores tuvieron entonces una altísima incidencia socioespacial, determinante del ya mencionado crecimiento poblacional de los centros productores y sus áreas aledañas, así como de la aparición de numerosos ámbitos de orden administrativo, técnico y social. Entre otras cosas, cabe destacar la activa colaboración de la empresa en la creación de la Universidad Nacional del Comahue y de una de sus primeras carreras —Ingeniería con especialidad en petróleo—, desarrollada en Challacó.

Sin embargo, el incremento de la injerencia de grandes grupos económicos en la explotación petrolera regional producido desde fines de la década de 1970, a través de empresas transnacionales como Astra, Bridas y Pérez Companc, que actuaban como contratistas, alteró profundamente las condiciones señaladas al fijar precios que, naturalmente, aseguraban sus propios beneficios económicos, a la vez que operaban con filiales que sólo requerían localmente un máximo total de alrededor de 1.300 empleados, con un gran margen de inestabilidad laboral sujeto a las condiciones de mercado —contratos a corto plazo, traslados a otras áreas del país, prescindencia temporal de operarios menos calificados, etc.—. A la vez que transfería una parte importante de sus

excedentes a estas empresas privadas, que le proveían más del 50% del crudo producido, YPF iba perdiendo participación en la venta de los combustibles de más alto consumo en el país, mientras debía seguir pagando regalías a las provincias involucradas. El "achicamiento" evidente de la empresa estatal, que incrementó el proceso de privatización en beneficio del grupo español Repsol, tuvo graves consecuencias sociales para las zonas productoras, especialmente golpeadas por la desocupación. De hecho, no se produjeron despidos masivos, sino que se estimularon y aceptaron las bajas de personal sin autorizar nuevas incorporaciones. Las indemnizaciones pagadas por las nuevas empresas se agotaron en el sustento diario ante la falta de otras alternativas económicas.

Los gobiernos provinciales han sostenido una actitud reivindicatoria sobre la propiedad de sus recursos energéticos frente a lo establecido por la Ley Nacional de Hidrocarburos Nº 14.773 de 1958. Neuquén, al sostener el derecho de dominio y jurisdicción sobre su propio subsuelo, sancionó en 1985 la ley 1.611, de reivindicación de la propiedad de los yacimientos. El desarrollo de industrias vinculadas con estos recursos no renovables en su lugar de origen —Polo Petroquímico Neuquén— se convirtió entonces, frente a su calculado agotamiento, en uno de los máximos reclamos de la sociedad local, por cierto fracasado, recogido como propio por la conducción política del MPN en esos años, que planteaba la intención de participación del Estado provincial como agente productivo en la actividad energética, con un explicitado objetivo social de generación de empleo. Aunque en la actualidad las cuencas patagónicas son las más importantes del país y producen más de la mitad del gas y del petróleo de la Argentina, el avance de la privatización y desregulación de la producción de hidrocarburos ha provocado un proceso muy serio de desocupación con graves consecuencias sociales. La pérdida del sentido de pertenencia e identitario que implicaba formar parte de la "gran familia ypefiana" también contribuye fuertemente a ello.

Como parte de los cambios estructurales de la actividad a partir de la década de 1990 y de las más recientes políticas cambiarias, se han registrado notables aumentos en la producción de petróleo, particularmente en lo que hace a la exportación de crudo y combustibles. Esto también implica, frente a los incrementos constantes del precio internacional del barril de crudo, la obtención de importantes regalías por parte de las provincias productoras que no necesariamente se reflejan en la atención de las problemáticas socioocupacionales que el retiro de las empresas estatales generó. Además, la privatización de las explotaciones petrolíferas no ha derivado en otras exploraciones ni en la detección de nuevos yacimientos —la mayor inversión en ese sentido fue de la antigua empresa estatal— que permitan un aprovechamiento racional de un recurso no

renovable de importancia mundial como es éste. Se dice que, de continuar este nivel de explotación y el exceso extractivo de los últimos tiempos, en un lapso de diez años se agotarían las reservas nacionales de petróleo. En este momento, y dada la dimensión de sus recursos, la Argentina no debería estar abasteciendo a los mercados externos. Un uso racional de los yacimientos hidrocarburíferos implica una planificación de largo plazo que preserve estas fuentes de energía en un tiempo breve.

Los yacimientos de carbón en Río Turbio y de hierro en Sierra Grande

Una historia similar es la de otros centros mineros vinculados con la explotación de carbón en Río Turbio —Santa Cruz— y de hierro en Sierra Grande —Río Negro—, que contribuyeron también al surgimiento de poblaciones de crecimiento explosivo que luego sufrieron los efectos del estancamiento de la actividad y, por ende, de la desocupación y la pobreza. En realidad, la explotación de recursos naturales no renovables, el retiro de la actividad estatal y la ausencia de alternativas posibles también han agotado la vida de estos centros mineros patagónicos. La práctica puramente extractiva de la actividad y la falta de integración con el medio circundante a partir del desarrollo de industrias vinculadas han contribuido a ello.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando los viajeros lo hicieron constar en sus escritos, se tenía conocimiento de los afloramientos de carbón en la zona sudoeste del territorio santacruceño, pero pasó un largo tiempo hasta que se decidió encarar su explotación. Entretanto, el abastecimiento de las calderas de los ferrocarriles, las usinas y fábricas se hacía con carbón importado de Inglaterra. El asentamiento de población en el lugar era, no obstante, anterior, puesto que en el área de Río Turbio se había instalado desde 1920 un caserío que contaba con un hotel, comisaría y juzgado de paz. Ocurre que la zona era un cruce importante de las rutas que comunicaban las estancias ganaderas de la frontera argentino-chilena con Punta Arenas, así como punto obligado del camino que, entrando en territorio argentino por Morro Chico y saliendo por Río Turbio, unía a la ciudad del estrecho con la localidad chilena de Puerto Natales.

La crisis energética que trajo aparejada la Segunda Guerra Mundial para los países que se proveían de carbón europeo impulsó la explotación por parte del Estado nacional, cuya presencia en la cuenca del Río Turbio —el más grande depósito carbonífero del país— se

inició formalmente en 1941 a través de las acciones que desarrolló la División Carbón Mineral de YPF. Con posterioridad, en 1946, la comisión con asiento en Río Turbio fue reemplazada por la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales, ente autárquico dependiente del Ente Nacional de Energía —ENDE—, transfiriéndose el personal y todas las responsabilidades de la anterior división de YPF. En el año 1949 el gobierno de Juan Domingo Perón había declarado a la cuenca carbonífera de utilidad pública y sujeta a expropiación, con lo cual el Estado se transformó en dueño de las minas y de las tierras del emplazamiento poblacional. Finalmente, en agosto de 1958, se dictó el decreto por el cual se creaba la nueva empresa del Estado Yacimientos Carboníferos Fiscales —YCF—, y un año después se transfirieron a la provincia las tierras expropiadas, cuyo gobierno se comprometió a asegurar el abastecimiento de la población.

Durante los gobiernos peronistas se intensificaron los trabajos en el yacimiento, lo cual dio lugar a la conformación de una estructura de poblamiento más definida. Además de la Villa Minera Río Turbio, se fueron conformando los asentamientos de Mina 3 y Dorotea y, más tarde, en 1959, ya como iniciativa provincial, la localidad de 28 de Noviembre. Se construyó una usina termoeléctrica al servicio del asentamiento y un ramal ferroviario que se utilizaba para el traslado del carbón hasta el puerto de Río Gallegos, inaugurado en 1951. Hasta entonces, una flota de cien camiones de vapor, alimentados con el mismo carbón del yacimiento, hacía el transporte hasta el puerto. Una parte del personal técnico, por acuerdo con el Estado nacional, provino de Génova, Italia, en tanto que otro segmento importante de profesionales eran argentinos. La mano de obra de menor calificación del yacimiento fue siempre mayoritariamente chilena, procedente del área aledaña de Puerto Natales. Se proveyó al asentamiento minero de la infraestructura básica para garantizar la contención sociolaboral de los trabajadores, a los cuales también se intentó identificar con la empresa nacional y los intereses del Estado argentino.

La producción de carbón creció hasta 1979, cuando alcanzó sus valores máximos de más de 700.000 toneladas anuales. Pero los cambios ya se presentían; diez años después la producción había bajado a poco más de 250.000 toneladas. El carbón era progresivamente desplazado de la política energética nacional, que comenzó a centrarse más decididamente en el petróleo, el gas y la energía hidroeléctrica y nuclear. Mientras caía el empleo al 37,9%, los niveles de desocupación se incrementaban rápidamente, llegando la tasa de desempleo regional al 15,3% en julio de 1993. En ese mismo año, el yacimiento fue concedido a una empresa privada, Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.A., con el compromiso del Estado de subsidiar la explotación y el precio del carbón para su venta a la central termoeléctrica de San Nicolás. El retiro de la empresa estatal, en

el marco de las políticas neoliberales implantadas en las últimas décadas, produjo graves inconvenientes a los pobladores del lugar por la falta de alternativas económicas. La privatización del yacimiento sólo sirvió para paliar la crisis con nuevas condiciones de deterioro del empleo. Más recientemente, se rescindió el contrato con la empresa privada retomando el Estado el control del yacimiento. Pero Río Turbio había ido muriendo sin pausa y el despoblamiento era ya evidente. La actividad de las minas era mínima y sólo 1.100 obreros quedaban de los 5.000 que supo tener la explotación en sus mejores épocas. Las condiciones de trabajo imperantes en las galerías subterráneas, de muchos metros de profundidad, con temperaturas altísimas y abundante concentración de monóxido de carbono, son muy precarias, como demostró el accidente producido en junio de 2004 en el que murieron catorce obreros.

Otro caso similar es el del mayor yacimiento de hierro de la Patagonia, ubicado en Sierra Grande, en la provincia de Río Negro, cuya exploración se inició en 1945. Junto con el yacimiento de Zapla, en Jujuy, fueron la base del denominado "Plan Siderúrgico Nacional". A partir de 1968 los trabajos fueron puestos bajo la responsabilidad de la Dirección General de Fabricaciones Militares, constituyéndose dos años después la empresa Hierro Patagónico S.A. Minera —HIPASAM—, a cuyo cargo estuvieron los yacimientos hasta su privatización en la década de 1990. Esta explotación llegó a ser muy importante, concentrando para mediados de la década de 1970 más de 15.000 habitantes en el área. Durante esos años, el producto obtenido era considerado en los niveles internacionales como de alta calidad, siendo su destino la industria siderúrgica de San Nicolás —SOMISA—, también privatizada. Hoy la explotación está parada, la población del lugar ha disminuido a la mitad y los habitantes de Sierra Grande buscan otras alternativas económicas intentando sobrevivir, entre otras cosas mostrando a los turistas los restos de lo que antes eran las minas de hierro del lugar.

Otros yacimientos mineros relevantes de la Patagonia son los del distrito aurífero de Andacollo, en el noroeste neuquino. La presencia de oro aluvional y de veta dio origen a principios del siglo pasado a una importante explotación por parte de una compañía extranjera con fuerte presencia de capitales chilenos, la The Neuquén Propietary Gold Mines. Esta y otras explotaciones de relativa envergadura extendieron sus actividades hasta 1910 en coincidencia con el retraimiento de la actividad. Desde entonces, la extracción del oro neuquino en proporciones significativas quedó postergada por varios años hasta etapas más recientes en que ha vuelto a recuperarse. Entretanto, una importante cantidad de "pirquineros" —lavadores de arenas auríferas— se desplazan por el norte neuquino siguiendo la quimera del oro, como parte de otras actividades que

realizan en el lugar, sobre todo la ganadera.

LOS RECURSOS DEL AGUA

El territorio patagónico limita al este con el mar Argentino, cuyas aguas integran la plataforma continental que se extiende entre los 35° 40’ y los 55° 30’ de latitud Sur, con una superficie aproximada de 960.000 km^2. A diferencia de la parte norte, donde la plataforma marítima es más angosta, en el litoral patagónico, que tiene una extensión de 5.661 km, ésta alcanza un ancho máximo de 869 km a la altura de la punta Norte de la bahía Grande, incluyendo a las islas Malvinas. Las aguas que bañan las costas patagónicas son de origen subantártico, las que al pasar por el estrecho de Drake adquieren mayor velocidad formando la corriente del cabo de Hornos. Una de sus ramas alcanza las Malvinas, tomando hacia el norte el nombre de las islas. La acción conjunta de esta corriente fría de Malvinas y, en menor medida, la corriente cálida de Brasil, hace posible una alta producción de materia orgánica de la cual se alimentan los peces. No obstante este potencial ictícola de los mares del sur, los puertos patagónicos no se han caracterizado por una fuerte actividad pesquera, careciendo de las instalaciones necesarias para la explotación del recurso. Esto se vincula con el hecho de haber sido pensados para la exportación de otros productos, fundamentalmente lana. En ese mismo sentido, las flotas de barcos para la pesca de altura —dominantes en Mar del Plata— y la infraestructura de comercialización y transporte han sido siempre muy limitadas, siendo mayoritaria la actividad restringida al ámbito costero.

Abundan en estas costas los peces llamados “cartilaginosos” por las características de su esqueleto, como son los tiburones de algunas especies pequeñas como el pintarrojo, el gatopardo, el gatuso y el cazón, también llamado “tiburón vitamínico” por el alto contenido de vitamina “A” que contiene su hígado, lo cual incrementó su captura luego de la Primera Guerra Mundial hasta que se encontraron fuentes alternativas de provisión de esa vitamina. También las rayas y el pez elefante o pez gallo abundan en la región. Entre los peces óseos, los más representativos son el llamado bacalao austral, el abadejo, el mero, el róbalo, el lenguado, el salmón de mar y la merluza en sus distintas variedades. También moluscos y crustáceos muy apreciados, como los calamares y calamarettis entre los primeros y los langostinos y la centolla entre los segundos. La captura de esta última, importante en la Argentina, fue históricamente dominante en la zona del canal de Beagle

donde existe pesca permanente sujeta a reglamentaciones. Más recientemente, se han incrementado las extracciones en las áreas cercanas a Río Gallegos y en la zona del golfo San Jorge.

En la pesquería marina coexisten los pescadores artesanales y las empresas industriales. La pesca artesanal consiste en la captura y recolección de peces y mariscos en pequeña escala, ya sea de regularidad anual como estacional, realizada con embarcaciones pequeñas a nivel familiar, con técnicas manuales y relativamente sencillas, centradas en el uso de redes, vendiéndose en el día los ejemplares capturados. Si bien la relevancia de la pesca artesanal en los aspectos productivos es baja, su importancia social es muy significativa en los centros costeros donde se comercializa. Uno de los problemas más acuciantes para esta actividad es justamente el crecimiento de estos centros urbanos y el consecuente aumento en la generación de residuos domiciliarios e industriales que se vierten al mar sin tratamiento previo. Ello ha provocado en algunos sitios niveles importantes de contaminación, agravados en las zonas donde operan buques petroleros. Falta todavía un diagnóstico sobre las potencialidades reales de esta actividad y su crecimiento como alternativa productiva en forma planificada.

En cuanto a la pesca industrial, su incremento al sur del río Colorado se ha visto reducido a circunstancias especiales, generalmente vinculadas con la explotación de un recurso específico cuyas condiciones de mercado justificaban su extracción, como son los casos de la vieira en San Antonio o de la centolla en Ushuaia, y no en respuesta a una explotación racional de las riquezas ictícolas de la región, ya que muchas veces se carece de una efectiva política de promoción. Esto derivó en irracionales explotaciones del recurso que provocaron un decrecimiento sustancial de las especies, como es el caso de la vieira, a tal punto que en el año 1972 debió imponerse una veda total para su extracción. Otro tanto ocurre más recientemente con la merluza, cuya captura obtuvo importancia a partir del hecho antes mencionado.

Las políticas desarrollistas planteadas a partir de 1958 introdujeron la preocupación por explotar más adecuadamente la pesca comercial en el litoral patagónico. A esos fines se proyectó la construcción de un puerto de aguas profundas en San Antonio Este, en la provincia de Río Negro, estableciéndose la exclusividad de los derechos nacionales de explotación de los recursos pesqueros hasta una distancia de doce millas marítimas de la costa y ofreciendo ventajas impositivas para las empresas interesadas en radicarse en la región. A partir de ese momento se inició un interesante desarrollo industrial en la ya existente población de San Antonio Oeste, donde se radicó la empresa más importante de la zona —Galme Pesquera SAIC—. En la década de 1970, coincidentemente con el auge

de la extracción de merluza, funcionaban en San Antonio Oeste tres establecimientos industriales, siendo Galme el más destacado, con cinco cámaras frigoríficas y una capacidad de congelado de 5.000 kilos diarios, cuya mayor producción se comercializaba en el mercado concentrador de la Capital Federal, exportando algunas cantidades menores a Italia y España. Otros pequeños establecimientos industriales operaban en Chubut y Santa Cruz, todos de reducido tamaño, que trabajaban estacionalmente empleando escaso personal.

Recién en 1973 se abrió la licitación para la construcción del puerto de San Antonio Este, con importante infraestructura para la operación de grandes buques de carga, cuya inauguración se produjo diez años después. Si bien este hecho ha permitido un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrece la riqueza ictícola del golfo San Matías, su principal función es la de operar como puerto alternativo al de Bahía Blanca para el embarque de la producción frutícola del Alto Valle del río Negro.

Por esos mismos años se hicieron una serie de campañas exploratorias con el buque de investigaciones pesqueras del Proyecto de Desarrollo Pesquero de la FAO, ubicándose nuevas zonas de concentración de especies. También se efectuó, por iniciativa del Servicio Nacional de Pesca del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, una evaluación de datos sobre la fauna íctica del mar epicontinental argentino, basada en los datos obtenidos por las dos mayores exploraciones biológicas que se han efectuado en el lugar: la del buque japonés Kaiyo Marú en los años 1969-1970 y la del buque alemán Walter Herwig en el año 1971. Estas dos expediciones relevaron más de 550 estaciones pesqueras sobre cerca de un millón de kilómetros cuadrados del mar Argentino desde el Río de la Plata hasta Ushuaia, con especial énfasis en la zona patagónica. Pero estos estudios no derivaron luego en la planificación de políticas adecuadas para el desarrollo de la actividad.

Otro recurso interesante de los mares australes son las algas que arriban con las mareas, particularmente una de gran tamaño denominada *macrosistis*, que puede llegar hasta los 25 m de longitud. En el año 1957 se estableció en la provincia de Chubut, a los fines de su aprovechamiento, la empresa Soriano S.A., única a nivel nacional dedicada a la explotación de este recurso, del cual se extraen importantes derivados como el agar-agar, los carragenos y los alginatos, estos últimos utilizados en la mecánica dental, cirugía estética y otros usos más diversificados, como la industria de la cosmética y de los medicamentos, así como harina de algas empleada para la fabricación de alimentos humanos y de animales. También en este rubro se ha carecido de estudios que permitan ubicar correctamente el recurso y evaluar las potencialidades de su aprovechamiento

económico en función de los costos y los mercados.

Pero uno de los grupos más fascinantes que habitan los mares del sur son los cetáceos. Estos mamíferos, provistos en algunos casos de dientes (delfines, marsopas, cachalotes y orcas) y en otros de barbas que cuelgan de los maxilares, como las ballenas, que filtran el agua reteniendo el alimento, tienen increíbles adaptaciones a la vida en el mar como es la posibilidad de permanecer sumergidos por largo tiempo. Fue a partir del siglo XI que las ballenas comenzaron a ser apreciadas para el aprovechamiento de su grasa, generalizándose rápidamente la caza de estos animales con medios cada vez más sofisticados y eficaces. Durante los siglos XVII, XVIII y XIX, como vimos al comienzo de esta historia, los barcos balleneros surcaban los mares del mundo buscando los sitios cálidos y tranquilos donde las ballenas se detenían por unos meses para aparearse y parir sus crías. Las flotas balleneras de Gran Bretaña y los Estados Unidos eran importantísimas en cantidad de barcos y potencia de caza. Hacia la segunda mitad del siglo XIX los balleneros estadounidenses dominaban el mercado, en una etapa que bien puede ser considerada la "edad de oro" de la actividad. La industria de aceites de ballena se convirtió entonces en dominante, proporcionando a los países industrializados uno de los elementos fundamentales para el funcionamiento de las nuevas maquinarias. Las técnicas de caza se perfeccionaron y los barcos balleneros se convirtieron en verdaderas fábricas flotantes. Los países nórdicos adquirieron entonces gran protagonismo. Los noruegos inventaron el arpón explosivo —que abre sus puntas en el cuerpo del animal y activa la explosión que produce su muerte— y construyeron la mayor estación ballenera del mundo. Los japoneses los siguieron muy de cerca. La matanza indiscriminada de ballenas hizo que, luego de la Segunda Guerra Mundial, estos gigantes del mar entraran en peligro de extinción. El número de animales disminuyó notoriamente, en especial de la llamada "ballena franca". Esta especie —que puede vivir hasta los 70 años, alcanzando un largo aproximado de 17 metros y 45 toneladas de peso—, que superaba los 300.000 ejemplares al iniciarse su caza comercial, reunía entonces sólo unos 2.500 individuos.

Las costas patagónicas fueron especialmente codiciadas por los cazadores de ballenas. Dícese que entre 1770 y principios del siglo XX se cazaron en el Atlántico Sur más de 38.000 ballenas, funcionando en las islas Georgias del Sur una importante estación de captura hasta el año 1960. Frente a la dramática disminución de ejemplares, en el año 1946 se creó la Comisión Ballenera Internacional, integrada por representantes de diecinueve países, entre ellos la Argentina, que intenta hasta la actualidad proteger y garantizar la recuperación de las especies en peligro, prohibiendo su captura y protegiendo como reservas las zonas de reproducción. No obstante, la caza furtiva de

ejemplares de ballena franca austral por parte de distintos países sigue existiendo, desconociéndose la cantidad de animales capturados. Pese a ello y gracias a los esfuerzos realizados, se ha logrado una lenta recuperación de las poblaciones mundiales de ballenas, estimándose en la actualidad la existencia de alrededor de 5.000 animales, siendo la población de la Argentina, en la península Valdés, una de las más importantes.

Entre los meses de mayo y diciembre de cada año es posible observar en los golfos Nuevo y San José numerosos ejemplares de hembras de ballena franca austral acompañadas de sus hijos. Allí cumplen su ciclo reproductivo y crian a sus ballenatos en aguas poco profundas, permaneciendo en la superficie por largos períodos. La mansedumbre y la sociabilidad de estos animales, aquí protegidos, han generado un creciente interés mundial en relación con los avistajes, convirtiéndose en uno de los sitios turísticos más importantes de la Patagonia. Pero el aumento de los visitantes puede ser también una amenaza para la zona si no se toman los recaudos necesarios. De allí la trascendencia que hoy se da al correcto manejo del llamado ecoturismo.

También las orcas, los delfines australes y las toninas overas son habitantes cotidianos de los mares del sur. Estos animales sufren frecuentes capturas para su exhibición en acuarios, lo cual acorta notablemente su período de vida. Los dos últimos son también usados como carnada para la captura de centollas y centollones. No sólo la sobreexplotación pesquera afecta a estos animales, sino también la actividad petrolera y los desechos que se vierten al mar. Esto requiere una estricta vigilancia por parte de las autoridades gubernamentales que deben controlar que los volúmenes eliminados sean los permitidos para no afectar el medio ambiente. Lo mismo ocurre con los carnívoros marinos o pinnípedos, como los lobos marinos de uno y dos pelos y el elefante marino. Estos animales, adaptados a la vida anfibia, se reúnen durante la primavera en las llamadas “loberías”, adonde llegan primero los machos y luego las hembras para procrearse y parir. Estas colonias, hoy protegidas, eran antiguamente muy codiciadas por grupos de loberos que se instalaban en el lugar para sacrificar los animales para el aprovechamiento de su grasa y cuero. A lo largo de la costa patagónica es posible observar en la actualidad varios sitios que funcionan como apostaderos regulares de estos mamíferos marinos, hoy protegidos, cuyo enemigo natural más importante son las orcas que se alimentan de sus cachorros.

En todos los ambientes de agua dulce del continente existen también poblaciones numerosas de peces, tanto autóctonas (pejerrey patagónico de agua dulce y perca de boca chica o trucha criolla, entre otros) como introducidas o alóctonas (salmónidos). Entre estos últimos, ampliamente distribuidos en los ríos y lagos patagónicos, se encuentran las

distintas variedades de truchas, como las llamadas arco iris y marrón, de gran importancia deportiva y comercial. Variados centros de piscicultura se han desarrollado en distintos puntos de la región, orientados principalmente a la reproducción de la trucha arco iris, a partir de la cría de alevinos para la crianza comercial y la siembra en ambientes naturales.

El turismo como factor de desarrollo patagónico. El caso de San Carlos de Bariloche

Si bien el turismo, sobre todo internacional de altos ingresos, es en la actualidad uno de los rubros que mayores entradas producen en la Patagonia frente a la crisis de las actividades productivas antes dominantes, no hay todavía trabajos suficientes para reconstruir desde la historia tal proceso, con la sola excepción de su expresión más antigua en el tiempo, la ciudad de San Carlos de Bariloche, que cuenta con una interesante producción historiográfica. Los hielos continentales y el glaciar Perito Moreno, el avistaje de la ballena franca en Puerto Madryn, la capital del "fin del mundo" —Ushuaia— y las estancias convertidas en lujosos hoteles son parte de los muchos sitios turísticos que hoy atraen a innumerables visitantes del país y del extranjero.

Recuérdese que la localidad del oeste rionegrino antes mencionada, ubicada en la margen sudeste del lago Nahuel Huapi, en un área antiguamente muy poblada por los grupos indígenas, reconoce un pasado ganadero común con el resto de las zonas andinas por su condición fronteriza. Migrantes chilenos y colonos suizos y alemanes radicados en las provincias del sur de Chile fueron los primeros en aventurarse a estos lugares luego de la conquista militar.

En el sitio donde hoy se encuentra la ciudad de San Carlos de Bariloche se instaló primero, en 1895, un almacén de ramos generales, propiedad de uno de esos pioneros, Carlos Wiederhold, de origen alemán. El comercio, llamado primero "La Alemana" y luego "San Carlos", daría sin proponérselo nombre al futuro asentamiento. Dicen que el correo, para no confundirse con otros lugares llamados de igual modo, decidió agregar al paraje el nombre con que se conocía el famoso paso de conexión con Chile que usaban los indios del lugar —llamado de los "vuriloches"—, luego por deformación Bariloche. En el año 1902, el Estado nacional decidió la creación de una colonia agrícola-ganadera en las tierras que bordeaban el gran lago, llamada "Nahuel Huapi". Para ese entonces había en el lugar más de cien pequeños productores —la mitad de ellos con apellidos

indígenas— con más de 10.000 vacunos, 15.000 lanares y producción de cereales para el consumo interno. El 3 de mayo del mismo año se firmó el decreto por el cual se reservaban 400 ha para la creación de un pueblo en el paraje San Carlos, procediéndose a su parcelamiento, donde muchos de los antiguos ocupantes accedieron a la propiedad. El perfil del paraje fue cambiando a medida que el asentamiento de población inmigrante fue mayor, en tanto que la identidad mapuche, mayoritaria en las áreas rurales, se diluía en la nueva urbanización, cuyas casas de madera pronto adquirieron el mismo perfil centroeuropeo de las provincias chilenas limítrofes. Surgieron así los primeros molinos harineros, fábricas de cerveza y de carros, aserraderos y astilleros para reparar las embarcaciones que hacían un activo comercio y traslado de personas desde y hacia Chile. Mientras en sólo tres días, combinando viajes por tierra y vapor, se arribaba a Valdivia, un penoso viaje de un mes separaba a la nueva localidad del Alto Valle del río Negro o de la costa atlántica. En el año 1900 el viejo almacén de Wieder-hold pasó a manos de Hube y Achelis, los empresarios de Puerto Montt que dieron lugar al surgimiento de la "Chile-Argentina", un verdadero emporio ganadero y comercial que perduró en la zona hasta la Primera Guerra Mundial. También desde Chile provinieron los interesados en explotar los bosques nativos cuyas maderas se trabajaban y comercializaban en la Argentina.

A la misma empresa de capitales germano-chilenos antes mencionada se deben, como ya dijimos, las primeras experiencias de explotación turística de las bellezas paisajísticas del lugar, en un sistema que integraba hoteles y transportes terrestres y lacustres desde Puerto Montt hasta San Carlos. Recuérdese que el ferrocarril, cuya construcción se inició en San Antonio en 1908, llegó en 1917 a Ingeniero Jacobacci y recién en 1929 a Pilcaniyeu. Esto obligaba a los turistas, que eventualmente vinieran desde otros sitios de la Argentina, a realizar desde allí penosos recorridos en auto por precarias huellas de tierra. Uno de los primeros visitantes de Buenos Aires en calidad de turista fue Aarón Anchorena, quien arribó a Bariloche en 1902 y quedó prendado de las bellezas del lugar. A su regreso inició los trámites para conseguir la adjudicación de la isla Victoria, la mayor del Nahuel Huapi. Una vez obtenida la concesión, introdujo ganado, un vivero de plantas exóticas, ciervos y jabalíes europeos. Se dice que allí se inició una de las costumbres más perniciosas para el medio natural cordillerano, como lo ha sido la introducción de especies de flora y fauna extranjeras.

Primo Capraro, un italiano con mucha iniciativa, se instaló en el cercano lago Correntoso con un aserradero. Pronto llegaron, respondiendo a su llamado, un número importante de connacionales que se establecieron con negocios varios de carpintería, herrería, taller mecánico, etc. Capraro monopolizó en corto tiempo la industria de la

construcción en el lugar. Más adelante se instaló en Bariloche y compró los activos comerciales de la Chile-Argentina, haciéndose cargo de sus negocios en esa localidad y transformándose en uno de los impulsores más importantes del cambio que se avecinaba. Pero alrededor del año 1920 se inició una fuerte crisis regional, producto de la instalación de la aduana, que comenzó a cortar los naturales intercambios de ganado con Chile. Las prácticas agrícolas no prosperaban y el escaso trigo producido no tenía mercados cercanos y difícilmente podía competir con el chileno. El proyectado ferrocarril no terminaba de construirse y el turismo era escaso.

Ya en 1903 había ocurrido la donación de tierras del perito Moreno para la instalación de una reserva natural, aunque la creación definitiva del inicialmente llamado "Parque Nacional del Sur" se demoró hasta el año 1922. Pese a las restricciones que la medida implicaba en la preservación de los recursos naturales —dado que se prohibía la tala de árboles y su explotación industrial, la matanza de animales, etc.—, sus efectos en la práctica no empezaron a evidenciarse hasta la creación de la Dirección de Parques Nacionales en 1934, cuando se formalizó la existencia del Parque Nacional Nahuel Huapi en los entonces territorios nacionales de Río Negro y Neuquén. Para ese momento, ante la reducción del comercio con Chile, la crisis se había instalado en la zona, que no parecía encontrar otras alternativas económicas. Dicen que por esta causa decidió Primo Capraro poner fin a sus días sin alcanzar a ver el desarrollo que había intentado promover.

Los reclamos por la extensión del ferrocarril, cuya demora impedía el natural crecimiento del turismo, se profundizaron. Como dato gráfico, agreguemos que llegar a Bariloche desde Buenos Aires demandaba entonces una semana y seis trasbordos de tren, balsa y automóvil. A causa de la crisis internacional de 1930 y como consecuencia del golpe del mismo año que derrocó al presidente Yrigoyen, se agregó un cambio importante en la alineación del gobierno nacional en el ámbito mundial, ahora aliado a la potencia dominante —los Estados Unidos— y su industria automotriz. Ello orientó las decisiones económicas con el fin de favorecer la construcción de caminos, creando a esos efectos la Dirección Nacional de Vialidad, en detrimento de los ferrocarriles, área que tradicionalmente había estado en manos de los capitales ingleses.

Finalmente, en mayo de 1934, se inauguró el tan esperado ramal ferroviario. Para 1940, la llegada de turistas había aumentado de 600 a 4.000 en menos de una década. El primer director de Parques Nacionales, Ezequiel Bustillo, inauguró una nueva época, cambiando definitivamente el perfil de la localidad y transformando a San Carlos de Bariloche de aldea agropastoril en centro turístico internacional. Esto se vinculaba con el interés de la administración del presidente Justo de fortalecer la frontera y la "argentinización" del

territorio. Para ello se dotó a la nueva ciudad de la infraestructura necesaria, construyéndose los edificios característicos que aún hoy conserva, como el Centro Cívico y el hotel Llao Llao, que la asemejaron rápidamente a una aldea suiza. Los cambios en la urbanización de Bariloche, con el diseño del arquitecto Alejandro Bustillo, hermano del anterior, se acompañaron con una dotación completa de servicios (agua corriente, pavimento, cloacas, etc.) y una amplia red de caminos dentro del área del Parque Nacional. El Automóvil Club Argentino, el hospital regional, el Banco de la Nación, la avenida costanera y la catedral, concluida en 1947, todos con idéntico estilo arquitectónico, fueron parte de la misma modernización, con el acuerdo de las autoridades municipales, que también se favorecían con los cambios. Sin duda que estas importantes obras demandaron ingentes esfuerzos presupuestarios que la Nación estuvo dispuesta a hacer, en parte por las conexiones personales de Bustillo con las administraciones conservadoras de la época, pero mayormente por el interés, ya señalado, de consolidar la jurisdicción argentina en las áreas fronterizas de la Patagonia.

La política de Parques Nacionales tuvo varios efectos, algunos más positivos que otros. La protección de las áreas reservadas, aun con algunas limitaciones como la reforestación con especies exóticas, que se prohibieron temporalmente después de la revolución de 1943, es una de ellas. El posicionamiento de Bariloche como centro dedicado a los deportes de montaña es otra, aun cuando la política se orientó en esos años a consolidar un perfil turístico de elite, atrayendo a clases sociales con alto poder adquisitivo. Pero, simultáneamente, se consideró a los primitivos pobladores como intrusos, adjudicándoles un “permiso precario de ocupación y pastaje” que no otorgaba derechos sobre la tierra, pudiendo ser desalojados en cualquier momento por las autoridades, sin indemnización alguna. San Carlos de Bariloche comenzó a conectarse directamente con la Capital Federal, lugar desde donde provenían los recursos y las políticas que se aplicaban, con escasa o nula participación del gobierno del territorio. Esta situación continuó luego de la provincialización, lo que ha llevado al gobierno de Río Negro en los últimos años a focalizar el fomento del turismo en las áreas de las comarcas andinas que rodean el paralelo 42° y que administrativamente comparte con Chubut, como El Bolsón, Esquel, El Maitén, Cholila, etc., que quedan fuera de la órbita de Bariloche y de la administración de Parques Nacionales.

El golpe militar de junio de 1943 marcó el fin de la era Bustillo. Las administraciones peronistas siguientes cambiaron el perfil elitista de Bariloche por un turismo de carácter más popular, en tanto se priorizaba la conservación del medio ambiente. Los planes de turismo social incrementaron la llegada de visitantes a 55.000 en la década de 1950 y casi

al doble en la siguiente, con mayoría de empleados públicos y miembros diversos de las clases medias. Los sectores altos buscaron otros sitios más exclusivos para vacacionar y nuevamente cambió el perfil del turismo barilochense, que con los años fue orientándose al sector estudiantil y a la tercera edad. El comercio de la ciudad sintió los efectos del cambio, puesto que el nivel de gasto de estos grupos es siempre mínimo. Hoy, con una relación cambiaria distinta, el turismo extranjero, mayoritariamente brasileño y chileno, vuelve a reflotar el consumo. Bariloche sigue siendo una ciudad de contrastes, con un pequeño centro muy comercial y grandes residencias de sus pobladores de mayores recursos, rodeados por centros de miseria y marginalidad donde se ubica la migración espontánea permanente de grupos criollos, mapuches y chilenos que buscan en la ciudad mejores alternativas ocupacionales.

CAPÍTULO 11

LOS GRANDES TEMAS DE LA PATAGONIA CONTEMPORÁNEA

> "A nadie le interesa verdaderamente el pasado y nadie entiende verdaderamente el pasado si no le apasiona el presente y el futuro. Si no, el pasado no parece sino el Orco, un mundo gris de fantasmas" (José Luis Romero).

A esta altura del texto seguramente el lector tiene ya una idea clara de la inmensa heterogeneidad que caracteriza al espacio patagónico. Tanto es así que sería ingenuo suponer que esta historia puede cubrir todos los aspectos, máxime a medida que nos acercamos a los temas más actuales, cuya complejidad, de por sí, daría para varios tomos de tratamiento. A riesgo de ser seguramente parciales, hemos seleccionado aquí los que entendemos han sido los grandes temas de la historia patagónica contemporánea, aquellos que, muchas veces iniciados en el siglo XIX, atravesaron el siglo XX, instalando a la región en la opinión pública nacional e internacional. Como toda elección, implica opciones que pueden o no ser compartidas, pero que seguramente son parte de las cuestiones que han hecho de la Patagonia lo que hoy es, un territorio que mueve fantasías y muestra realidades que hemos tratado de reconstruir desde la historia.

LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES CON CHILE

Los diferendos limítrofes entre la Argentina y Chile son de vieja data. Ya la primera consolidación de la soberanía territorial chilena en el estrecho de Magallanes, con la fundación de Punta Arenas, había derivado en un reclamo del gobierno argentino efectuado en 1847 por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina. Ambos gobiernos intercambiaron entonces correspondencia oficial haciendo alusión a sus títulos y derechos posesorios heredados de la época colonial. Mientras el publicista Pedro de Angelis se encargaba de recabar los antecedentes que fundamentaban la posición argentina, el abogado Miguel Luis Amunátegui reunía los títulos chilenos. Los argumentos de ambas partes eran sucesivamente refutados por la otra y el tema debió esperar hasta después de Caseros. Durante la primera presidencia constitucional de Justo José de Urquiza, se firmó en 1855 un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, que fue ratificado por los respectivos Congresos un año después. Allí se aceptaba el principio de *uti possidetis*, lo cual implicaba reconocer los límites que ambas partes tenían al desaparecer el Virreinato y el recurso del arbitraje en caso de desacuerdos, comprometiéndose a "no recurrir jamás a medidas violentas". En 1865, una propuesta chilena elaborada por el ministro plenipotenciario en Buenos Aires, José V. Lastarria, reactivó el problema. Dicha propuesta, finalmente rechazada por ambos países, planteaba que el límite debía pasar por las partes orientales de la cordillera de los Andes hasta el paralelo 50° y desde allí en línea recta hasta la bahía San Gregorio sobre el estrecho de Magallanes, correspondiendo a la Argentina los territorios ubicados al este y norte de dicha línea y a Chile los del oeste y sur.

Otros conflictos de mayor envergadura ocuparon entonces a ambos países, con lo cual quedaron postergados los reclamos respectivos. Terminada la vigencia del tratado de 1855-1856, el gobierno argentino encargó en 1868 al agente diplomático en Santiago, Félix Frías, concertar un nuevo acuerdo comercial que, paralelamente, zanjara las diferencias limítrofes. Igual tarea emprendió el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez. Mientras este país reclamaba su jurisdicción sobre el extremo sur de la Patagonia desde Puerto Deseado, atendiendo a la prosperidad de su colonia de Punta Arenas, Argentina proponía dejar a Chile la península de Brunswick, donde se emplazaba la colonia, conservando la parte oriental del estrecho. Ante la falta de acuerdos, la discusión se retomó en 1876, esta vez en las personas del canciller argentino Bernardo de Irigoyen y del representante diplomático de Chile en Buenos Aires, Diego Barros Arana. La nación trasandina mantenía su posición sobre la legitimidad de sus reclamos sobre la totalidad del estrecho de Magallanes y la zona de la Patagonia

comprendida al sur del río Santa Cruz. Las negociaciones no avanzaron. Ese mismo año, la detención por las autoridades chilenas de un barco extranjero que operaba en las costas patagónicas extrayendo guano con licencia argentina motivó la iniciación de preparativos bélicos. Pero ambos países tenían entonces otras preocupaciones y escasa capacidad armamentista para enfrentar una guerra en los mares del sur. El nuevo tratado de comercio, firmado en 1878, no fue aceptado por las autoridades chilenas por dejar sin solución el diferendo limítrofe. En diciembre de ese mismo año se firmó otro acuerdo por el cual se aceptaba un tribunal arbitral para resolver las cuestiones de límites, estableciéndose un *statu quo* temporal donde se reconocía la jurisdicción argentina en el Atlántico y la chilena en el Pacífico.

Pero el enfrentamiento de Chile con sus vecinos del norte en la guerra del Pacífico volvió a modificar la situación. Mientras Chile requería de la Argentina su neutralidad en el conflicto, en Buenos Aires se recelaba de los resultados de esta contienda, por cuanto, de ganar Chile sobre Perú y Bolivia, como efectivamente sucedió luego, se consolidaría su situación en el Pacífico. Mientras el general Roca iniciaba su campaña contra la sociedad indígena en 1879, se barajaba seriamente la posibilidad de alcanzar una negociación directa y definitiva. Finalmente, el 23 de julio de 1881 se firmó el tratado que fijaba que el límite entre ambos países sería, hasta el paralelo 52°, la cordillera de los Andes. La línea fronteriza correría en esa extensión "por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas" y pasaría "por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro" de éstas. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la cordillera, donde no fuera clara la línea divisoria de aguas, serían resueltas amistosamente por dos peritos nombrados por las partes. En el sector austral del continente y al norte del estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países sería una línea que partiendo de punta Dungeness se prolongaba por tierra hasta monte Dinero, continuando hacia el oeste por las mayores elevaciones de colinas hasta llegar a la altura de monte Aymond. Desde este punto se extendía hasta la intersección del meridiano 70° con el paralelo 52° y desde allí seguía hacia el oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta la divisoria de aguas de los Andes. Los territorios situados al este y norte serían de la Argentina, los del oeste y sur de Chile. La isla Grande de Tierra del Fuego se dividiría en dos partes por una línea que seguía el meridiano 68° 34' entre el cabo Espíritu Santo y el canal de Beagle, correspondiendo a la Argentina el sector oriental y a Chile el occidental. El estrecho de Magallanes quedaría "neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones", no pudiendo Chile fortificar sus costas. En cuanto a las

islas, pertenecerían a la Argentina la isla de los Estados e islotes inmediatos a ella y “las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia”, y corresponderían a Chile “todas las islas al sur del canal de Beagle hasta el cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego”.

Este tratado, que parecía poner fin a una larga historia de esfuerzos diplomáticos, no fue sin embargo definitivo. Había sitios de la cordillera donde no era clara la aplicación general del criterio, puesto que las altas cumbres y la divisoria de aguas no guardaban necesariamente coincidencia. Las posiciones de ambos países eran distintas y el tema no era menor, porque según triunfara una de estas posiciones la Argentina podía conseguir una salida hacia el Pacífico o Chile extender sus dominios hacia el este. A fin de solucionar las diferencias surgidas se firmó un nuevo acuerdo, el Protocolo Adicional y Aclaratorio del Tratado de 1881, suscripto en Santiago en 1893 entre los representantes chileno y argentino, Errázuriz y Quirno Costa, respectivamente. Allí se acordó a perpetuidad como de propiedad y dominio absoluto de la Argentina “todas las tierras y aguas ubicadas al oriente de la línea de las más elevadas cumbres de la cordillera de los Andes que dividan las aguas” y como de propiedad de Chile las situadas al occidente. Se instituyó también el denominado “principio oceánico”, estableciéndose que, en el caso patagónico, cada uno de los países involucrados estaría imposibilitado de reclamar posesiones en el área marítima del otro. O sea, se consagró el principio de “Argentina en el Atlántico” y “Chile en el Pacifico”. A los efectos de realizar las demarcaciones definitivas se designó a los peritos Francisco Moreno y Diego Barros Arana. Las líneas propuestas por ambos dieron lugar a la firma del Acta de 1898, posteriormente aprobada por los respectivos gobiernos. Al continuar las diferencias en algunos puntos específicos de la cordillera de los Andes, se acordó finalmente en 1896 someter estas cuestiones al arbitraje de la Corona británica. En el proceso de delimitación algunas diferencias se zanjaron de manera muy particular, como lo ocurrido cuando Chile reclamó la posesión del lugar donde se encontraban emplazadas la Colonia 16 de Octubre y la localidad de Esquel. En esa ocasión, el delegado inglés Tomás Holdich solicitó una consulta popular. Realizado el plebiscito el 14 de abril de 1902, se decidió por votación de los pobladores acogerse a la soberanía argentina. La opinión de los grupos galeses, mayoritarios en el lugar, seguramente incidió en el resultado final del arbitraje.

Pese al encuentro sostenido entre los presidentes Roca y Errázuriz en Punta Arenas en 1899, las diferencias limítrofes todavía existentes instalaron un clima de tensión entre ambos países. En tanto Chile organizaba la Guardia Nacional Territorial, la Argentina establecía el servicio militar obligatorio y el Ferrocarril Sud se extendía aceleradamente

hacia la frontera. Desde 1898 hasta comienzos de 1902 la carrera armamentista parecía imparable. Tras duras controversias en las que participaron la sociedad de la época y la prensa de ambos países, los esfuerzos diplomáticos dieron sus frutos y el 28 de mayo de 1902 se firmaron en Santiago los llamados "Pactos de Mayo", que pusieron fin a los conflictos, al menos en esta etapa. Ese mismo año, en el mes de diciembre, se conocía el fallo arbitral de Eduardo VII, que fijaba los límites en cuatro áreas: paso de San Francisco, la cuenca del lago Lácar, la región que se extiende desde las inmediaciones del lago Nahuel Huapi hasta el lago Viedma y la zona adyacente al seno de Última Esperanza. Según los especialistas, de 94.000 km^2 en disputa, 54.000 le fueron concedidos a Chile y 40.000 a la Argentina. El laudo de 1902, al establecer los límites, presuntamente eliminaba futuros conflictos pues sólo restaba la demarcación sobre el terreno.

Más adelante, nuevas diferencias se produjeron con referencia al río Encuentro o Palena, en Santa Cruz, y al canal de Beagle y sus islas, en Tierra del Fuego. El primero de estos litigios terminó con el arbitraje de Gran Bretaña en 1966, que repartió el territorio en disputa. No obstante, antes y después de este hecho se produjeron una serie de incidentes que tensionaron la situación. En enero de 1958 Chile instaló una baliza ciega en el islote Snipe, al norte de Picton; la Argentina decidió cambiarla por una luminosa. Hubo protestas y hasta desembarco de hombres en el lugar. El busto de Sarmiento fue a parar al fondo del río Mapocho en Santiago. Pero la situación se calmó. Años más tarde, en 1965, se produjo un hecho más grave en Laguna del Desierto, cuando cincuenta hombres de las fuerzas chilenas de carabineros ocuparon un puesto a 30 km de la frontera. Al ser intimados, abrieron fuego, produciéndose un tiroteo que provocó la muerte de uno de ellos. El tema, obviamente, agravó la cuestión. Mientras Chile exigía el retiro de las fuerzas de Gendarmería a 150 km de la frontera, desde la Argentina se pretendía consolidar la posición. Poco tiempo después, otra serie de incidentes se produjeron en el Beagle, donde Chile insistía en sus derechos soberanos pidiendo en Londres otro laudo arbitral, medida que fue rechazada por la Argentina. Sucesivos encuentros presidenciales —de Onganía y Frei en Viña del Mar en 1970 y de Allende y Lanusse en Salta en 1971— derivaron en la firma de un Compromiso Arbitral por el cual se delimitaba una zona llamada por su forma "del martillo", que comprendía todo el Beagle y un rectángulo dentro del cual estaban las islas Picton, Lennox y Nueva, solicitándose la intervención de una corte internacional con jueces de La Haya, que debía elevar sus conclusiones a la Corona británica, la cual sólo podría aceptar o rechazar la decisión en su condición de árbitro. Se discutía la aplicación del principio bioceánico, que la Argentina reclamaba, y

el curso del Beagle, que para Chile llegaba hasta el cabo San Pío, mientras que para la Argentina lo hacía hasta la línea entre cabo María en Picton y punta Aarón en Navarino. El tribunal en pleno recorrió los canales en 1976 y decidió por unanimidad apoyar la tesis chilena —cuyo gobierno se preocupó especialmente por mostrar que había ocupado los sitios que reclamaba—, fijándose una línea de navegación. En Buenos Aires la presión pública comenzó de inmediato por considerar que se vulneraban derechos e intereses argentinos, intentando por la vía diplomática avanzar en un tratado complementario de límites que estableciera el condominio de las islas Evout, Barnevelt y Hornos. Ante el rechazo chileno, que se atenía al fallo internacional, se produjo una reunión de los presidentes de facto Videla y Pinochet en Mendoza en medio de un clima muy enrarecido. Sobre fines de enero de 1978 y "en razón de la nulidad manifiesta de la decisión", el gobierno argentino declaró que "no se considera obligado a su cumplimiento" y la situación estuvo a punto de derivar en una guerra. La intervención del Vaticano, en la persona del papa Juan Pablo II y del cardenal Samoré, lo impidió, y se iniciaron largas negociaciones. Finalmente, en el año 1984, se firmó un tratado de paz y amistad entre ambos países luego de un plebiscito popular convocado por el presidente Alfonsín para aceptar o no la propuesta papal. Se sentaron allí las bases para la solución pacífica de los problemas hasta entonces pendientes en el estrecho. Pero todavía quedaban algunos puntos en conflicto en relación con Laguna del Desierto y los hielos continentales. En agosto de 1991 se firmaron los acuerdos Menem-Aylwin, que sometieron la decisión sobre la traza del límite en el sector comprendido entre el Hito 62 y el monte Fitz Roy a un tribunal arbitral reunido en la sede del Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro, que dictó la sentencia en octubre de 1994, reconociendo los derechos argentinos sobre ese sector de la cordillera. Queda por demarcar un tramo de la zona de los hielos continentales hasta tanto esté perfectamente determinada la divisoria de aguas en esa porción de la cordillera Austral.

En los últimos años, la hipótesis de conflicto entre ambos países, especialmente alimentada durante los gobiernos militares, ha ido dejando paso a diversas formas de integración en el marco de los avances del proyecto de unión de los países del Cono Sur de América latina para fortalecer los intereses comunes de la región. A esos fines, Chile firmó en 1996 un acuerdo de libre comercio con los países del Mercosur, lo cual fue evidenciado como un paso indispensable para completar la integración y unificar comercialmente el corredor entre el Atlántico y el Pacífico. En el ámbito regional, los acuerdos alcanzados en relación con proyectos energéticos —oleoducto y gasoducto a Concepción— involucran directamente a las provincias norpatagónicas y sus recursos

naturales. Los sucesivos encuentros del Comité de Frontera de la Región de los Lagos, constituido en 1991 con representantes oficiales y privados de las provincias argentinas de Río Negro, Neuquén y Chubut y de las regiones chilenas VIII a XI, como parte de las comisiones binacionales que tratan los temas relativos a la integración, han permitido avanzar en cuestiones comunes al medio fronterizo vinculadas con el comercio, la industria, la producción, la infraestructura, el transporte y el turismo. También el tema de la construcción del tantas veces proyectado ferrocarril trasandino por Neuquén ha vuelto a retomarse, demostrando una clara intención unificadora.

DE HABITANTES A CIUDADANOS. EL TRÁNSITO HACIA LA PROVINCIALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS

Según adelantamos, la Ley Orgánica de Territorios Nacionales de 1884 sufrió una serie de reformas menores en el transcurso de los años siguientes, destinadas sobre todo a corregir vicios de su aplicación en lo concerniente a la administración de la justicia y al régimen municipal. Así, en 1889, se aumentó la capacidad de intervención de los jueces de paz y se estableció la imposibilidad de remoción de los jueces letrados sin causa justa. Más tarde, en 1897, se suprimió también la inamovilidad de estos últimos, fijando en cuatro años su período de gestión. En el año 1900 un nuevo proyecto de ley orgánica fue elevado al Congreso sin que se aprobara. El propio presidente Roca se hacía eco de las aspiraciones crecientes de los habitantes territoriales "cuya vida política estaba limitada al gobierno municipal". Otras iniciativas de las primeras décadas del nuevo siglo, también fracasadas, fueron las de los diputados Federico Pinedo, Castillo, Olmos y Víctor Molina, entre otros. Todos estos proyectos, en coincidencia con los aires "reformistas" que inundaban los ámbitos de la decisión política en los primeros años del siglo XX, intentaban modificar el régimen territorial incorporando la representación parlamentaria. En la Primera Conferencia de los Gobernadores de los Territorios Nacionales, realizada en el año 1913, se discutieron ampliamente estas iniciativas, que nunca se concretaron. No fue sino hasta la década de 1930 cuando se retomó con inusual fuerza la discusión sobre los derechos políticos de los habitantes de los territorios.

En el año 1932 se proclamó oficialmente la intención de otorgar una nueva legislación al respecto. Un anteproyecto, presentado por el ministro del Interior del presidente Justo, Leopoldo Melo, pretendió en 1934, sin éxito, cambiar la ley orgánica que ese mismo año

cumplía medio siglo de vigencia, en respuesta a compromisos asumidos en las instancias electorales. Para su elaboración se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Territorios Nacionales, entonces a cargo de Eduardo Elordi, un hombre con experiencia que había sido por tres períodos consecutivos gobernador de Neuquén. La idea base era crear en los territorios un régimen administrativo y político que contuviese en embrión todas las instituciones que más tarde tendrían como provincias, y que ese régimen fuese integral y efectivamente practicado. Es decir, se intentaba establecer formas participativas más amplias que las existentes aunque igualmente controladas. Una novedad fundamental, largamente reclamada, exigía una radicación previa de cinco años para ser gobernador y de tres para ser secretario, representante o legislador.

Los errores de la iniciativa fueron señalados de inmediato por quienes venían estudiando sistemáticamente el tema desde años atrás, en particular el conocido periodista patagónico Juan Hilarión Lenzi, quien escribió una serie de artículos en el periódico *La Unión* de Río Gallegos, en julio de 1934, en los cuales analizaba el anteproyecto. En ellos se sostenía que, después de medio siglo, los territorios no sólo no se veían como "futuras provincias" sino que se había acentuado su explotación como "colonias internas". El proyecto oficial planteaba nuevas subdivisiones al proponer la creación de once gobernaciones cuyos límites, sin fundamentar, "eran arbitrarios y sin ningún criterio regional". Se establecían asimismo tres categorías de territorios: de primera, los que superaran los 40.000 habitantes argentinos; de segunda, los de 10.000 a 40.000, y de tercera, los inferiores a 10.000. De hecho, insistían los críticos, ningún territorio cumplía ya esa última condición. Se mejoraba, aunque sólo parcialmente, la administración de justicia, y el derecho a la representación parlamentaria se restringía a los territorios de primera categoría. Una vez transcurridos tres años de funcionamiento normal del nuevo régimen institucional, siempre y cuando el territorio hubiese alcanzado un mínimo de 150.000 habitantes, el Poder Ejecutivo Nacional "podría" convocar a un plebiscito popular a los efectos de decidir su transformación en provincia. La oposición al proyecto se generalizó rápidamente. La prensa territorial reaccionó masiva y tenazmente y el diario *La Nueva Provincia*, de Bahía Blanca, publicó una serie importante de reportajes.

Por esa misma época, sucesivos Congresos Generales de Municipios Territoriales se reunían en Buenos Aires para discutir la incorporación de los territorios a la vida institucional argentina, reclamando una serie de derechos políticos centrados en la representación parlamentaria, gobiernos electivos, régimen municipal adecuado, así como las exigencias antes mencionadas para la radicación previa de los funcionarios administrativos. No habría sido ajena a estas iniciativas la Liga Patriótica Argentina,

instalada tempranamente en la región, en tanto asociación nacionalista de tendencias extremas que entendía que los territorios patagónicos eran los custodios naturales de los "confines de la Nación" y, por ende, debía dárseles a sus habitantes "más ilustrados" el poder suficiente para ejercer tal tarea. Un nuevo plan de reforma fue elevado a las autoridades nacionales sin recibir respuesta alguna. Tampoco en el Congreso se obtuvo el eco esperado. En el año 1938 se dio a conocer un nuevo proyecto, esta vez oficial y proveniente del Ministerio del Interior, que no satisfizo los intereses de la sociedad patagónica y provocó fuertes reacciones, especialmente visibles en la prensa, por cuanto no se establecía su transformación en provincias ni se reconocía la condición de ciudadanos a sus habitantes, agregando la exigencia de que la Constitución por dictarse debía ser previamente aprobada por el Congreso Nacional. Respecto del tema de la provincialización, sus disposiciones eran incluso más estrictas, estableciendo que el plebiscito popular para la elevación a la categoría de provincia requeriría de seis años de funcionamiento del nuevo régimen institucional y una cantidad mínima de 200.000 habitantes por territorio. Recién con un pronunciamiento de más del 50% de los inscriptos en los padrones, el Congreso podría determinar si había llegado la hora de la provincialización. En ese caso, se convocaría a la Convención Constituyente y el proyecto de Constitución debería ser girado nuevamente al Congreso para su aprobación. Si el resultado del plebiscito fuera adverso o no se aprobara el proyecto constitucional, deberían pasar otros cinco años antes de reaunudarse las gestiones.

La oposición al proyecto del ministro Taboada fue tan unánime como en los casos anteriores. Los habitantes de los territorios veían más afectados sus derechos que con la vieja ley de 1884, cuyas exigencias de población eran sensiblemente menores, considerando al nuevo proyecto como un evidente retroceso institucional. El avance que aparecía como más significativo era la posibilidad de crear la figura de los intendentes municipales en todas las localidades, independientemente de que cumplieran o no con la exigencia de los mil habitantes requeridos por la ley original. No obstante, estas figuras se pensaban como no electivas y quedaban bajo la injerencia directa de los gobernadores. En suma, a la par que las exigencias para la provincialización eran mayores, se centralizaba aún más la conducción política en el Ejecutivo Nacional, mientras que la cantidad de habitantes seguía siendo el criterio fundamental a la hora de otorgar derechos, incluso pese al importante incremento poblacional producido. Cabe recordar que el Censo Nacional de 1895 estableció para la totalidad de los territorios nacionales una población de 103.369 habitantes; diez años después un cálculo estimativo la ascendía a más de 170.000. El censo de territorios de 1912 dio una suma de 293.372 y el nacional de

población de 1914, de 331.612 habitantes. Según el censo territorial de 1920, la población había ascendido a 389.994 y cálculos de 1935 y 1939 la elevaban a 831.100 y 950.000 habitantes, respectivamente.

Respecto de la representación parlamentaria, ya desde 1922 se había conformado, en asamblea de delegados territoriales realizada en Buenos Aires, la Junta Permanente Pro Representación Parlamentaria de los Territorios Nacionales. Es interesante destacar la participación en este grupo de varios ganaderos con intereses económicos en el área patagónica, como es el caso de Luis E. Zuberbühler, presidente de la Junta y de la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén. También Armando Braun Menéndez integraba el organismo. Los proyectos oficiales, por su parte, reemplazaban la figura de diputado por un "representante del territorio ante los poderes públicos de la Nación", encargado de gestionar "todos los asuntos de interés general relacionados con el territorio por el cual haya sido electo". Las autoridades locales podrían "encomendarle diligencias, impartiéndole las instrucciones que crean convenientes", debiendo además sujetarse a las disposiciones tomadas por la Dirección de Territorios Nacionales dependiente del Ministerio del Interior. Sin duda, esta figura anodina —cuya elección se haría por votación directa en los territorios con más de 60.000 habitantes— distaba mucho de la representación que exigían los territorios, convirtiéndose en un funcionario al servicio del ministerio y gestor del gobernador en Buenos Aires.

Finalmente, con la llegada del peronismo al poder en la década de 1940 aumentaron los esfuerzos por la inclusión política de los territorios. Con los últimos gobernadores designados por el Poder Ejecutivo se produjo también una mayor presencia del Estado nacional, ya fuera a través de la creación de guarniciones militares, por las iniciativas de la Secretaría de Trabajo y Previsión o por la aplicación de los Planes Quinquenales, que atendieron especialmente a las áreas de obra pública, salud y educación. Nuevas localidades adquirieron también rango de municipios. El partido entonces dominante iría conformando así una base electoral propia con vistas a la primera participación de los habitantes de los territorios en las próximas elecciones a presidente y vice, conforme lo dispuesto en la nueva Constitución Nacional de 1949. En 1951 se transformaron en provincias los territorios del Chaco y La Pampa, dos años después ocurría lo mismo con Misiones. Al mismo tiempo, se reglamentaba la elección de delegados de los territorios todavía existentes ante el Congreso de la Nación, con voz pero sin voto. En 1954 se sancionó finalmente la ley 14.315, que derogó la vieja norma de 1884. Un año después, otra ley, la 14.408, provincializó todos los territorios nacionales con la sola excepción del de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que mantendría esa situación

hasta comienzos de la década de 1990. El territorio de Santa Cruz pasó a llamarse Provincia Patagonia y se modificaron sus límites, comprendiendo toda la zona al sur del paralelo 46°, incluyendo las islas, pero luego se dio marcha atrás y recuperó su antigua condición.

La caída de Perón con el golpe militar de 1955 retrasó la puesta en vigencia de la provincialización. Recién dos años más tarde comenzaron a sancionarse las respectivas constituciones y en 1958 se realizaron las primeras elecciones directas para gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales, así como también las de autoridades municipales en aquellas localidades con más de 500 inscriptos. A partir de entonces comenzó otra etapa en la evolución política de las nuevas provincias patagónicas. Las limitaciones que impusieron la proscripción impuesta al peronismo luego del golpe militar, el exilio forzado de Perón y el encarcelamiento de sus principales dirigentes impidieron la conformación de partidos a los militantes de ese movimiento, que había sumado muchos adherentes con las últimas medidas adoptadas, incluido el voto femenino. En consecuencia, fue mayoritariamente el partido radical el que lideró el proceso político de elección de los nuevos gobernadores, muchas veces con el voto en blanco peronista o el acatamiento de la orden de Perón de votar a la Unión Cívica Radical Intransigente —UCRI— de Frondizi en 1958. En 1973 pudo darse finalmente una participación política plena, sin proscripciones, pero las posibilidades de elecciones democráticas en el período que se extiende entre 1955 y 1983 se vieron coartadas, primero y principalmente, por las graves interrupciones provocadas por los golpes militares de 1962, 1966 y 1976, aunque también en algunos casos se produjeron juicios políticos e intervenciones federales, como la que sufrió Santa Cruz en 1974.

El caso de Neuquén es particular. Condiciones de carácter estructural se habrían sumado allí para facilitar el surgimiento en 1961 de un partido de carácter local, el Movimiento Popular Neuquino —MPN—, desprendido inicialmente del peronismo proscripto. Por una parte, un espacio socioeconómico periférico con supervivencia de formas precapitalistas, favorecidas por un fuerte aislamiento territorial respecto del conjunto nacional y una economía deficientemente integrada en el mercado interno argentino, salvo en aquellas actividades que el propio Estado comenzó a manejar avanzado el siglo XX, como es el caso del petróleo, que afectaban a una porción de la provincia de dimensiones muy reducidas. Por la otra, la escasa presencia económica y funcional del mismo poder central en la etapa territorial, que si bien se mostraba particularmente visible en los ámbitos de la seguridad militar, la Justicia, la extracción de los recursos naturales y las rentas, parecía sin embargo inexistente a la hora de garantizar

los medios de subsistencia mínimos y de cubrir las necesidades básicas insatisfechas de la población. Estas condiciones socioeconómicas son esenciales de tener en cuenta a la hora de entender el predominio político de un partido provincial conformado por los grupos dominantes del interior, más estrictamente vinculado con las cuestiones que la población juzgaba esenciales, cuyo discurso federalista apuntaba a representar los intereses más desprotegidos por el sistema nacional. Los fundadores del MPN, miembros de la familia Sapag, eran sujetos activos y principales de esas viejas formas de articulación donde las tradicionales prácticas de intermediación estaban sólidamente construidas y afirmadas por lazos comerciales, financieros, étnicos y parentales, lo cual ha permitido mantener hasta la actualidad la solidez y consistencia del partido provincial, pese a las más recientes divisiones internas.

En síntesis entonces, aunque abundaron las propuestas de reforma, tanto del lado oficial como de los organismos representativos de los intereses locales, no se concretaron los reclamos de provincialización hasta la segunda mitad de la década de 1950. En tanto los representantes territoriales insistían y perfeccionaban sus demandas electivas, particularmente en lo referente a las autoridades gubernativas y a la representación parlamentaria, así como redoblaban los pedidos de provincialización, el gobierno nacional argumentaba a favor de la centralización y del control político por parte del Ejecutivo, ligando el otorgamiento de derechos electivos a exigencias de población cada vez más altas. Mientras estos temas se discutían en el ámbito local y nacional, con amplia participación de juristas y activo interés de la prensa, la situación en los territorios era fiel reflejo del incremento de la centralidad en las decisiones políticas. Recién en 1912, por ejemplo se constituyó el primer concejo municipal en Río Gallegos, capital de Santa Cruz, al cual se agregaron en 1933 Puerto Deseado y San Julián y en la década de 1940 Comandante Luis Piedrabuena y Puerto Santa Cruz. En Neuquén, únicamente las localidades de Neuquén y Zapala contaban en la década de 1950 con municipios elegidos por el voto popular, aun cuando otras localidades abiertamente superaban los mil habitantes requeridos por la ley de 1884. No obstante, cabe destacar la activa participación social que se producía en oportunidad de las elecciones municipales, no exentas de conflictos. A esos fines se conformaban partidos diversos que respondían a sus pares nacionales, como es el caso de los socialistas y radicales, así como grupos locales que con distintas denominaciones —"Unión Vecinal", "Unión Comunal", etc.— pretendían expresar la voluntad de los pobladores. Por esa razón, y "para evitar las luchas políticas", los gobernadores de la etapa territorial preferían, antes que convocar a elecciones municipales, aun cuando las localidades cumplieran las exigencias

poblacionales de la ley, designar Comisiones de Fomento con miembros pertenecientes a los más conspicuos sectores de la sociedad local, que duraban dos años en sus funciones. Estas comisiones, favorecidas por la condición de contar con presupuesto propio, se convertían así en la más notoria expresión de la centralidad política, siendo por su composición una muestra clara de la representatividad de los grupos de poder de cada población y de su ámbito de influencia.

Puede pensarse que, al momento de dictarse la ley 1.532 de 1884, primó la idea, muy instalada entonces, de la necesidad de instaurar un fuerte control central en las decisiones políticas para evitar eventuales salidas autonómicas a las cuales se atribuían buena parte de los males pasados del país. Esto se sumaba al convencimiento de la necesidad de "tutelar a los habitantes de los nuevos territorios en el ejercicio de sus derechos políticos", los cuales serían otorgados en forma paulatina y gradual, empezando por el ámbito exclusivamente local hasta su plena inserción en el sistema federal de gobierno. En la perspectiva de los dirigentes de la época varios argumentos se utilizaban para justificar la exclusión de nuevos grupos sociales, hasta entonces ausentes de las pujas políticas en el orden nacional. Las restricciones al ejercicio de las prácticas ciudadanas en los territorios pueden entenderse como parte del debate político del liberalismo argentino del siglo XIX, es decir, la distinción entre aquellos que podrían gozar plenamente de los derechos políticos, los "ciudadanos", frente a los que serían considerados como simples "habitantes". Pero explicar la perdurabilidad de estos mismos principios hasta pasada la primera mitad del siglo XX resulta sin duda más complejo, máxime cuando la razón esgrimida giró casi siempre alrededor de la escasez demográfica, argumento sin duda demasiado débil a la hora de entender los sucesivos fracasos de los distintos proyectos de reforma de la ley 1.532 presentados entre 1902 y 1950, incluso aquellos elaborados desde el propio oficialismo en la década de 1930 en los que, como vimos, la centralidad se acentuaba. Indudablemente, la oposición entre federalismo y centralización parece estar muy presente todavía en esta etapa a la hora de discutir el funcionamiento político del país, cuestión que sin duda genera un desafío importante para futuros avances en las investigaciones.

No caben dudas acerca de que la misma condición de fuerte centralidad que significó el estatus jurídico de los territorios nacionales afectó considerablemente el proceso de construcción de una ciudadanía política en términos formales. Cadenas de fuerte dependencia ejercidas a través del Ministerio del Interior, la Dirección General de Territorios Nacionales, los gobernadores y los funcionarios de la justicia letrada, aseguraban el control del poder nacional. Del gobernador dependían a su vez las

comisiones de fomento, la policía y los juzgados de paz, como espacios locales de poder que permitían afianzar el orden público. Esta serie de funcionarios aseguraba además que las limitaciones para el ejercicio de la ciudadanía formal fueran en la práctica más restrictivas que las propias condiciones que imponía la ley. Los concejos municipales y la justicia de paz, como únicos ámbitos electivos, no siempre permitían la libre expresión de la sociedad territorial ya fuera porque, según vimos, no se convocaban, o porque sufrían comunes intervenciones o anulación de comicios, cuando no nombramientos directos como forma de eludir las contiendas electorales. Muchos excesos se cometieron en el ejercicio de los controles políticos de la población de los territorios nacionales. La superposición y falta de claridad en la delimitación de funciones, el escaso control, los bajísimos presupuestos eran también causas de permanentes conflictos, a la vez que coadyuvaban, como ya se dijo, al posicionamiento de los grupos locales de poder.

Sin embargo, la misma imposibilidad de ejercer los derechos políticos formales habría facilitado una naciente conciencia ciudadana, instalada tempranamente en los territorios al calor de las luchas por la autonomía y la provincialización. Vimos algunas de las demandas establecidas durante la década de 1930 por un grupo representativo de la sociedad patagónica, integrado por funcionarios, profesionales, periodistas, maestros y empresarios vinculados con la propiedad de la tierra y las explotaciones ganaderas, que constituyeron organismos específicos para discutir y proyectar los reclamos de los habitantes territoriales, entendidos en esta instancia en términos exclusivamente electorales. Pero, para acercarse más comprensivamente al problema, deberán tenerse en cuenta además las expresiones de una parte importante de la sociedad local que se manifestaba de otras maneras, ejerciendo distintas formas de participación en espacios públicos aún no totalmente diferenciados en la investigación histórica regional. Ello habría favorecido el surgimiento de prácticas ciudadanas alternativas por parte de una sociedad heterogénea, que simultáneamente fortalecía sus lazos étnicos e identitarios en el ámbito local y regional. Es en ese espacio de las asociaciones, la prensa y las movilizaciones públicas donde deben buscarse los elementos más importantes a la hora de estudiar el proceso de construcción de la ciudadanía local. Aunque éste es un tema que recién comienza a investigarse en el caso patagónico, no caben dudas acerca de que el problema de la conformación de la ciudadanía política resulta un campo problemático sugerente a la hora de desentrañar las características del proceso de construcción social regional.

Los estudios más recientes y novedosos en estos aspectos abrevan entonces en las manifestaciones de la vida política cotidiana de los habitantes de la Patagonia,

especialmente la expresada en las elecciones municipales y en la prensa regional en tanto espacios que permiten estudiar las representaciones de los grupos locales y su forma de identificación política y sociocultural. El estudio de estas expresiones que conectan prensa, cultura y política es sin duda una novedad muy importante en las últimas producciones historiográficas sobre la región, referidas todavía mayoritariamente a la etapa de territorios. Es evidente la proliferación de periódicos en todos los centros más o menos urbanizados, especialmente a partir de comienzos del siglo XX, que responden a diversas tendencias ideológicas —desde los extremos fascistas hasta el socialismo reformista entonces dominante—, lo cual es una muestra clara de la formación temprana de una esfera pública que se expresaba muy activamente. El asesinato de conocidos periodistas de la época, como es el caso de Chaneton en Neuquén, antes citado, también es manifestación de lo mismo. Junto con las expresiones partidarias e ideológicas desprendidas del orden nacional, diversas fuerzas políticas locales desplegaban sus competencias electorales en la prensa regional en el activo marco participativo que generaban los comicios municipales. Resultan evidentes el reclamo "federalista" y la preocupación de los medios de prensa por mostrar las aspiraciones de progreso de los grupos locales, siempre "postergados" y "olvidados" por el gobierno central. La exaltación del "patriotismo" y del "civismo" acompañó también, especialmente en las décadas de 1920 y 1930, las expresiones de la prensa patagónica de tinte nacionalista, donde la influencia de la Liga Patriótica era palpable.

La Patagonia rebelde. Los conflictos rurales de la década de 1920

El período que se extiende entre 1916 y 1930 fue sin duda en el ámbito nacional y especialmente en sus primeros años una etapa de una creciente conflictividad social, cuyos protagonistas principales en el ámbito rural fueron los nuevos sujetos agrarios surgidos del propio crecimiento y expansión del modelo agroexportador consolidado a lo largo de las etapas anteriores —arrendatarios, colonos y obreros rurales, entre otros—. La Patagonia, incorporada más recientemente al conjunto nacional, no escapó a tales manifestaciones generales. Aquí también los conflictos agrarios se enmarcan en el fenómeno de captación de población inmigrante y de capitales extranjeros dispuestos a invertir en espacios periféricos que garantizaban una alta rentabilidad, junto a una

multiplicidad de actores, rurales y urbanos, que también formaban parte de la creciente complejización social del espacio regional. Recuérdese que las estancias ovinas de grandes superficies eran ya las formas productivas dominantes, lo cual facilitaba la paulatina definición de las nuevas relaciones de producción capitalista y, por lo tanto, de las clases rurales subalternas. Todo ello, además, enmarcado por los importantes cambios producidos por la Primera Guerra Mundial y la llegada de hombres nuevos al escenario de la política nacional.

Una vez finalizada la gran contienda de los años 1914-1918, si bien pareció abrirse para el país una etapa especialmente favorable para la exportación de bienes primarios, muy pronto se evidenciaron las limitaciones de un modelo de crecimiento fuertemente enraizado en los años anteriores y altamente dependiente de la economía mundial. Frente a un relativo aumento en los ingresos derivados del agro y a un cierto afianzamiento de la industria sustitutiva, subsidiaria del capital extranjero, una creciente inflación provocaba el rápido deterioro de los salarios en tanto que la renovada competencia entre los países centrales aumentaba los efectos sobre el costo de vida, particularmente sentidos por los sectores obreros, tanto urbanos como rurales.

Entretanto, y con un carácter eminentemente reformista, el radicalismo en el gobierno trataba de reparar los vicios políticos de la vieja administración conservadora, mientras insistía en armonizar los intereses sociales contrapuestos. El triunfo de la Revolución Rusa y el incremento de las luchas sociales europeas, unidos a la situación de dura explotación característica de esos años, produjeron un aumento considerable de la combatividad obrera apenas llegado Yrigoyen al poder. Más inclinado a oficiar de mediador entre los sectores, el gobierno debió enfrentar entonces un proceso de agudización de los conflictos sociales que muchas veces su propia indefinición contribuía a profundizar. Todavía en esta etapa era evidente la difusión y acogida de las propuestas ideológicas anarquistas, disputando con éxito al socialismo parlamentario el control del movimiento obrero, sobre todo en los ámbitos rurales, lo cual hizo que las huelgas alcanzasen ribetes particularmente combativos. Frente a esta situación, los movimientos sociales más importantes fueron quebrados por una fuerte represión, tal como ocurrió con las huelgas de la Semana Trágica de 1919 en los Talleres Vasena de Buenos Aires, o con los conflictos obreros en las estancias patagónicas que aquí analizaremos.

A las características generales de la clase obrera del país en esos años, con un alto grado de desocupación e inestabilidad en el empleo, se unía la acumulación de altos saldos migratorios extranjeros heredados de la preguerra junto con nuevos contingentes que acababan de arribar. La abundante disponibilidad de mano de obra no calificada

tendía entonces a deprimir los salarios y posibilitaba un alto grado de explotación de los trabajadores. A ello se sumaron una sentida baja en los precios del ganado y una importante mecanización del agro que comenzaron a limitar el acceso de mano de obra a la región pampeana, provocando su asentamiento en las áreas más recientemente incorporadas a la economía nacional. La migración campo-ciudad se hizo más fluida, en tanto que el costo de vida subía 100% entre 1916 y 1919. En el caso patagónico, la guerra había provocado un aumento considerable del valor comercial de la lana, con lo cual una fiebre colectiva se había apoderado de los ganaderos. Las explotaciones aumentaban a medida que se ocupaban nuevos campos aprovechando la existencia de créditos acordados con gran liberalidad. Para ese entonces, la potencialidad económica de la región era ya reconocida y la estructura de tenencia de la tierra en propiedad estaba claramente definida. Ello se correspondía con un desarrollo incipiente de las relaciones capitalistas de producción caracterizado por la explotación de la mano de obra rural. La producción dominante de lanas marcaba, según vimos, la estacionalidad de los trabajos en las estancias, donde las tareas más importantes se realizaban durante la primavera y el verano, mientras que los animales destinados al frigorífico eran faenados en los centros costeros entre los meses de enero y junio. Durante el invierno, el ganado requería muy escasos cuidados, bajando por consiguiente la demanda de mano de obra.

Junto con esta generalizada característica productiva que se extendía a la mayor parte del conjunto patagónico, un precario sistema de comunicaciones terrestres favorecía la instalación de los sectores de servicio, consolidados en la etapa anterior en la forma de grandes almacenes de ramos generales que controlaban el abastecimiento de toda la población, así como la compra y exportación de la lana producida por la mayoría de las estancias patagónicas. El territorio de Santa Cruz, escenario de los principales conflictos, registraba en 1920 una población de 17.000 habitantes distribuidos en 240 mil km^2 de superficie —con una densidad aproximada de un habitante cada 14 km^2—, mientras que sus principales poblaciones urbanas, ubicadas en la costa, apenas contaban con poblaciones de entre dos y tres mil habitantes. Una sociedad de características muy particulares, con altas tasas de masculinidad, se había ido constituyendo en estas incipientes ciudades, en tanto que una intensa actividad portuaria y una significativa circulación de carros comunicaban externa e internamente al conjunto regional. Siguiendo esta misma tendencia, una mayoría casi absoluta de hombres solteros poblaba el campo patagónico, lo cual se agudizaba con la preeminencia del trabajo estacional y la actitud de los estancieros que desalentaban la radicación de familias. La lejanía de los centros poblados y la posibilidad de las comunicaciones con Chile facilitaban la radicación de

pobladores de ese origen, lo cual explica su destacada participación como actores en el proceso que aquí analizaremos. Otra importante presencia masiva era la de la población de inmigrantes provenientes de ultramar, muchos de ellos españoles, portadores de ideologías obreras de fuerte arraigo.

Durante los últimos años de la guerra los precios de la lana habían mantenido un ritmo creciente y constante, provocando una acumulación especulativa de stocks por parte de los grandes productores patagónicos, así como un endeudamiento confiado con bancos y comerciantes ante la presunta perdurabilidad de la situación. La etapa de aparente prosperidad de la economía lanera atrajo por su parte a trabajadores del resto del país, meintras que nuevos contingentes de inmigrantes llegaron de la Europa de posguerra, donde la marcha de las revoluciones sociales parecía augurar un seguro triunfo del proletariado. La bonanza de esos años hizo que los establecimientos ovinos se generalizaran en todo el territorio patagónico, ocupando también las tierras fiscales del interior, antes desechadas. Pero al producirse el crack de la posguerra los precios de la lana comenzaron a descender, buscando su nivel normal, en tanto que también disminuía la demanda desde el exterior y las divisas internacionales se reacomodaban, acorde con la renovada recomposición del poder económico entre las potencias centrales. La implantación de derechos aduaneros en la Patagonia durante el año 1918, medida del gobierno nacional resistida incluso por los estancieros, produjo también una fuerte sacudida de los habituales negocios con las plazas del sur chileno, elevando bruscamente el costo de vida. La disminución de la demanda obligó a reducir los costos y acentuó la explotación de los obreros rurales, en un creciente proceso ayudado por la concentración de la propiedad, el monopolio del comercio, el trabajo estacional, las largas distancias y la misma falta de organización de los trabajadores, que no contaban con ningún tipo de protección frente a las condiciones laborales fijadas por los estancieros. El clima estaba creado para los conflictos que se avecinaban.

Alrededor de un acto público organizado en Río Gallegos por la Sociedad Obrera de Oficios Varios, que fue prohibido por el gobernador interino de Santa Cruz, Edelmiro Correa Falcón —comisario inspector de policía que, llamativamente, tenía su despacho en las oficinas de la Sociedad Rural—, se agudizaron en septiembre de 1920 los conflictos ya existentes. Esta organización obrera no reflejaba todavía las fuertes divisiones ideológicas del movimiento obrero nacional. En términos generales, la mayoría de los activistas se reconocían como anarquistas y partidarios de la triunfante Revolución Rusa, al tiempo que patrones, policía y gobierno territorial eran identificados como "los enemigos de la clase trabajadora". Su recientemente elegido secretario, "el gallego"

Antonio Soto —tramoyista y actor de una compañía de zarzuelas—, sería de ahí en adelante uno de los protagonistas centrales de los futuros acontecimientos. Diversas asociaciones patronales de Río Gallegos también se hicieron presentes en el conflicto, desde la ya mencionada Sociedad Rural hasta la Liga del Comercio y la Industria y la Liga Patriótica Argentina. Esta última, filial de su par porteña dirigida por Manuel Carlés, integrada por estancieros y destacados vecinos de la región, conformó sus propias brigadas civiles armadas —llamadas "guardias blancas"— para actuar en represalia de los trabajadores.

Tiroteos, allanamientos, prisión de los activistas y un fallo favorable a los obreros por parte del juez federal del territorio, Ismael Viñas —no del todo ajeno a los conocidos conflictos de poderes existentes entre la Justicia nacional y el Ejecutivo territorial—, marcaron el fin de esta primera etapa del conflicto, más centrado en sus comienzos en las demandas de los trabajadores urbanos del gremio marítimo —particularmente estibadores — y de los carreros encargados de transportar lana y víveres entre la costa y las estancias. Pero fueron estos primeros acontecimientos los que facilitaron el acercamiento entre la Sociedad Obrera y los representantes de los peones rurales, escasamente organizados hasta entonces, que vieron la ocasión propicia para volver a plantear sus reclamos por las precarias condiciones en que se desenvolvían los trabajos en las estancias patagónicas: cuartos hacinados sin calefacción, con temperaturas de hasta 18º bajo cero, sin luz ni elementos de aseo, con escasa comida, sin atención sanitaria y con un uso generalizado de vales como medio de pago, además de cheques a fecha y moneda chilena que debía necesariamente cambiarse por argentina con pérdida considerable. Dieciséis horas diarias de trabajo para los esquiladores y doce para los obreros frigoríficos marcaban el grado de explotación existente. Haciéndose eco de estos reclamos, la Sociedad Obrera recorrió las estancias con su propio periódico, explicando a los trabajadores las ventajas de la organización proletaria. Los nombres de Bakunin, Proudhon, Malatesta y otros, se volvieron familiares entre la peonada.

Un primer petitorio para obtener la mejora de tales condiciones de vida y trabajo fue elevado a la Sociedad Rural y distribuido entre las distintas estancias, así como a los gerentes de las casas comerciales de "La Anónima" y Argensud, máximas mayoristas en esos años del comercio y transporte de la lana patagónica. Ese documento reiteraba planteos ya efectuados por esquiladores y peones ovejeros de San Julián y Río Gallegos en ocasión de los conflictos producidos sobre fines de 1914 y comienzos de 1915, duramente reprimidos por la policía, donde se exigía, entre otras cosas, la eliminación del pago de la comida por parte de peones y esquiladores, así como de las herramientas rotas

durante la esquila. Por estos primeros episodios se había detenido en San Julián a 69 presuntos activistas, casi todos extranjeros —40 españoles, 20 chilenos, y el resto de nacionalidades diversas: inglesa, italiana, rusa, argentina y francesa—, lo cual es muestra evidente de los orígenes dominantes entre los obreros patagónicos a quienes aludimos anteriormente.

El desconocimiento y el rechazo del petitorio, aun después de haber reducido los trabajadores las condiciones exigidas, provocaron el inicio inmediato de la huelga y la paralización de las tareas rurales. Muy pronto, los estancieros comenzaron a tomar medidas en represalia desalojando a los huelguistas, que sobrevivieron casi siempre a la intemperie, en rudimentarios campamentos, y requisando caballos y alimentos en las mismas estancias. En la zona del lago Argentino se refugiaron en la estancia "La Anita" de los Menéndez Behety, incorporándose allí trabajadores anarquistas desplazados de la Federación Obrera Magallánica de Punta Arenas, luego de las fallidas huelgas realizadas en el sur chileno en julio de 1920. Otros apoyos significativos provinieron de los pequeños crianceros de ganado menor instalados en tierras fiscales y de algunos "bolicheros" y dueños de fondas dispersas en el interior rural patagónico. La policía del territorio, reforzada con las "guardias blancas", inició la represión en diciembre de ese mismo año.

Entretanto, las diferencias entre anarquistas y sindicalistas comenzaban a agudizarse en el interior de la Sociedad Obrera, debilitando a la militancia, a la vez que otros líderes, no provenientes de la dirigencia gremial y verdaderos aventureros, como Alfredo Fonte, "el toscano", y José Aicardi, "el 68" —por su número en el penal de Ushuaia—, consolidaban su posición en los ámbitos rurales. Junto con ellos, hombres de las más variadas nacionalidades y procedencias ponían en jaque a los estancieros patagónicos. Si bien entre los mismos obreros se reconocía la presencia de grupos minoritarios que desnaturalizaron el movimiento con actos de bandidaje, hay coincidencia en la prensa regional al destacar el carácter no violento de los huelguistas que, entre otras cosas, entregaban a los patrones órdenes de pago de la Sociedad Obrera Regional por todos los artículos que requisaban de las estancias. Otras fuentes, como el diario *La Unión* de Punta Arenas, confeccionaban en cambio largas listas de las pérdidas calculadas por los propios estancieros. Hacia comienzos de 1921 se hizo cargo el nuevo gobernador titular de Santa Cruz, Ángel Guzmán Iza, designado árbitro del conflicto por los ganaderos afectados. Simultáneamente, llegaban los auxilios solicitados al gobierno nacional con tropas de infantería de marina y de caballería al mando del teniente coronel Héctor Benigno Varela y su auxiliar, el capitán Elbio Carlos Anaya. Por acuerdo entre las partes se aceptó el

llamado “Laudo Iza”, que reconocía las denuncias contra las condiciones de vida de los peones rurales y las arbitrariedades que se cometían con sus salarios, otorgando algunas mejoras y estableciendo el pago de medio jornal por cada día de huelga.

El fin pacífico de esta primera fase del conflicto dejó una sensación de triunfo en los dirigentes obreros y un sentimiento de derrota en los estancieros de la Patagonia. Algunos diarios de Buenos Aires asimilaron a los huelguistas con cuanto acto delictivo se cometía en el sur del país, calificándolos de “bandoleros”, sembrando en la opinión pública un clima de alarma y descontrol generalizado. La prensa regional, controlada por el oficialismo, se hacía eco de estas versiones, criticando la resolución pacífica de la huelga y augurando próximos conflictos. Los periódicos anarquistas y la prensa de izquierda, en general, atribuían la victoria “a las organizaciones proletarias que habían obligado al ejército a pactar”. Simultáneamente, otros conflictos rurales se producían en el interior del país —Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos— provocando la inmediata actuación de la Liga Patriótica, cuyos dirigentes denunciaban las tendencias subversivas existentes en el seno de las masas trabajadoras, donde las ideas “maximalistas del bolcheviquismo pretendían cambiar el orden imperante y obtener una victoria definitiva sobre los latifundistas”. En este singular clima de ideas se instaló también la preocupación por la falta de “argentinidad” que se observaba en la población patagónica, reclamando a las autoridades nacionales las medidas necesarias para hacer sentir allí la fuerza de su soberanía.

A su vez, la situación en las estancias no era fácil. Aunque algunos obreros fueron readmitidos, un gran número de patrones se negó a retomarlos augurando nuevos conflictos para la próxima zafra. Esto era previsible por cuanto no se había regularizado el pago de los salarios en todo el invierno mientras que los bienes básicos de consumo valían el doble que en la Capital Federal. De hecho, los estancieros no respetaron el convenio, negándose a pagar los sueldos atrasados. Una serie de manifestaciones espontáneas, inmediatamente controladas por las “guardias blancas”, provocaron la deportación de algunos trabajadores y el rearme de una estrategia patronal. Importantes estancieros como Mauricio Braun y Carlos Menéndez Behety se reunieron con Yrigoyen y sus ministros solicitando apoyo oficial, en tanto que se constituía, en defensa de sus intereses, la Asociación Ganadera, Comercial e Industrial de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. El periodismo porteño de tendencia más conservadora agitaba a la opinión pública alertando permanentemente contra el “vandalismo del sur”, al cual los “intereses chilenos sobre la Patagonia” no serían ajenos, a la par que acusaba al gobierno radical de inoperante.

En la primavera de 1921 se iniciaron nuevamente los conflictos, abarcando los

principales ámbitos de la Patagonia austral. La noticia de la condena de Sacco y Vanzetti en los Estados Unidos caldeó los ánimos de los obreros, que pronto mostraron divisiones internas entre los sectores más moderados, liderados por el sindicalismo, y los grupos más radicalizados que militaban en el anarquismo. En el medio de estas diferencias la huelga se hizo general. La policía del territorio, invadida por la corrupción y acostumbrada a los abusos, se encontró totalmente incapacitada para imponer su autoridad; de ahí el permanente reclamo por el auxilio de las fuerzas nacionales que fueron puestas nuevamente a cargo del teniente coronel Varela. Los líderes obreros más reconocidos eran, además del ya mencionado Antonio Soto, Ramón Outerello, ex mozo español llamado “el coronel”, y José Font —alias “Facón Grande”—, de origen entrerriano.

Calificada la huelga de “subversión armada”, y por lo tanto sometida a los castigos previstos en el código militar, se inició la persecución de los huelguistas, estableciéndose la ley marcial, previo un supuesto bando de Varela, que ofrecía garantías en caso de una rendición incondicional, el cual, según parece, no llegó a ser conocido por los obreros. Rápidamente avanzaron las tropas nacionales sobre el interior patagónico, mostrando un optimismo creciente a medida que consolidaban la efectividad de su accionar en la campaña y lograban en pocos meses vencer a los huelguistas, doblegar a sus cabecillas, liberar a los rehenes y restablecer el orden. Mientras tales noticias se reflejaban en un sector importante de la prensa porteña, los periódicos de las organizaciones obreras como *La Vanguardia*, *La Protesta* y *La Antorcha*, entre otros, denunciaban que con la excusa del imperio de la ley marcial en la zona de operaciones, las fuerzas represivas habían ordenado el fusilamiento masivo de los obreros patagónicos toda vez que los apresaban, especialmente a sus cabecillas. Iguales medidas se tomaron, como sanción ejemplarizadora, con algunos estancieros, pequeños comerciantes, fiscaleros y administradores, considerados colaboracionistas. Los relatos de los protagonistas mostraban la inusitada violencia de la represión ejercida por militares, policías y civiles.

Para mediados de diciembre de 1921 las fuerzas del orden se habían impuesto en toda la zona de la costa atlántica comprendida entre Río Gallegos y San Julián, controlando también el área comprendida entre el norte del lago San Martín y el extremo sur de la cordillera de los Andes. Sólo quedaba en pie el grupo comandado por “Facón Grande”, en realidad un pequeño estanciero que se había plegado a las fuerzas obreras, que controlaba la zona comprendida entre Puerto Deseado y la frontera con Chubut, el cual sobrevivía tomando rehenes de las estancias y víveres de los almacenes de “La Anónima”. Con este grupo se dio, en la estación Tehuelches, el único combate real existente a lo largo de todo el conflicto, produciéndose las dos bajas que tuvo el ejército nacional —un muerto y un

herido—. Poco tiempo después, "Facón Grande" se rindió ante promesas de garantías para su persona y grupo de seguidores. Todos resultaron muertos. Cuenta la historia que José Font murió sujetando su bombacha de paisano al habérsele quitado la rastra y el facón que invariablemente llevaba en la cintura.

Para comienzos de enero de 1922 se dio por terminada la operación militar. El periódico obrero *La Vanguardia* denunciaba que alrededor de 1.500 obreros habían muerto, en tanto que otros 600 permanecían en las cárceles patagónicas. De los cabecillas, sólo Antonio Soto había logrado huir a Chile. Para el doctor Manuel Carlés, presidente de la Liga Patriótica Argentina, que visitó el Territorio Nacional de Santa Cruz poco después, se había triunfado "contra las fuerzas de una alianza anarquista-maximalista orquestada desde el exterior para arrebatar la Patagonia a la Argentina e instaurar en el futuro una dictadura del proletariado". Los excesos de Varela, sus oficiales y tropa, fueron denunciados en Buenos Aires por algunos sectores de la oposición, donde la voz de los parlamentarios socialistas, como Antonio De Tomasso, se hizo sentir fuertemente, solicitando a la administración radical la conformación de una comisión investigadora sobre los sucesos patagónicos, que nunca llegó a constituirse. El Departamento Nacional de Trabajo solicitó un informe al gobernador de Santa Cruz, en el cual se reconocían las condiciones casi infrahumanas en que se desarrollaban los trabajos rurales en el inhóspito clima patagónico, aunque poco y nada se hizo por mejorarlas. El periodismo obrero denunció los fusilamientos, culpando abiertamente a Varela, en tanto que la Liga Patriótica le entregaba una condecoración por los servicios prestados a la Nación. El gobierno radical, por su parte, lo designaba director de la Escuela de Caballería de Campo de Mayo, manteniendo un prudente silencio. Nadie se responsabilizó por lo sucedido.

Poco después, en enero de 1923, la venganza de los trabajadores, largamente anunciada en la prensa obrera, se encarnó en la persona de Kurt Gustav Wilckens, un anarquista alemán que asesinó a Varela en el mismo centro porteño. La posterior muerte violenta de Wilckens en la cárcel de Caseros, en manos de un integrante de la Liga Patriótica que participó en los sucesos patagónicos, provocó, por parte de la Federación Obrera, un nuevo llamado a huelga general por tiempo indeterminado, como consecuencia del cual se sucedieron violentos enfrentamientos en Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y Mar del Plata. Pero en Santa Cruz ya reinaba el orden. Los grandes estancieros avanzaron sobre las tierras de los pequeños que habían aceptado el pliego de condiciones obreras, obligándolos a desocuparlas. Los salarios de los trabajadores rurales bajaron casi el 50%. La huelga y sus consecuencias habían eliminado la mano de obra innecesaria permitiendo reacomodar la producción a las necesidades del sistema y cubrir las pérdidas sufridas con

la crisis lanera. Poco después, una significativa elevación de los precios compensaba a los estancieros.

Las duras condiciones materiales de vida y las tempranas formas de explotación de un mercado de trabajo todavía muy incipiente derivaron entonces en los importantes movimientos sociales que tuvieron como escenario a la Patagonia, los que necesariamente deben inscribirse como parte de una coyuntura nacional que muestra una significativa alza en la organización y lucha obrera. Cabe destacar que los planteos de los trabajadores rurales patagónicos en esta instancia fueron de carácter reivindicatorio, sin llegar a cuestionar el régimen de propiedad ni las condiciones dominantes. Esto, y una actitud dual por parte del gobierno, que pretendía actuar de mediador entre las clases, habrían en definitiva sofocado, desde adentro y desde afuera, este importante capítulo de las luchas obreras argentinas.

Los proyectos de desarrollo patagónico. La gestión Ramos Mexíay el fomento de los territorios

> "En una época no muy lejana, la República Argentina podrá independizarse de las manufacturas extranjeras de paños y artículos de cuero, época en que sus ciudadanos cesarán de pagar fletes oceánicos y utilidades sobre vestimentas y calzados que podrían fabricarse en el país" (Bailey Willis, *El Norte de la Patagonia. Historia de la Comisión, 1911-1914*).

Sin duda que, desde el gobierno central, la inserción patagónica sólo se imaginaba dentro del mismo modelo de crecimiento "hacia afuera" delineado para el conjunto nacional sobre fines del siglo XIX y comienzos del XX. El único intento superador producido en toda la etapa territorial, aunque frustrado, lo constituyó el proyecto de desarrollo patagónico elaborado por el ministro de Obras Públicas del presidente Figueroa Alcorta, Ezequiel Ramos Mexía, concretado en la "Ley de Fomento de los Territorios Nacionales" Nº 5.559 del año 1908. El ministro, hijo y nieto de estancieros bonaerenses, tenía una concepción muy amplia en materia de desarrollo económico y, en ese sentido, la Patagonia aparecía como el territorio adecuado para la transformación de un país que entonces sólo se pensaba en términos agrícolas y pastoriles. En el pensamiento de Ramos Mexía el desarrollo patagónico requería una presencia muy activa del Estado nacional,

mediante la construcción de líneas férreas de fomento que sirvieran a la consolidación del mercado interno —por cuanto los ferrocarriles ingleses sólo cubrían las zonas productoras de carnes y granos—, la realización de obras de navegación, la regulación de las crecientes y la canalización de los ríos, atendiendo también a su aprovechamiento energético, así como la división y venta de las tierras fiscales bajo una efectiva política de colonización y poblamiento.

Aprovechando entonces la presencia en el país del ingeniero Bailey Willis, reputado miembro del Departamento de Investigaciones Geológicas de los Estados Unidos, con amplísima experiencia técnica, el ministro le encargó un estudio preliminar en el área del norte patagónico ubicada entre la localidad costera de San Antonio y el lago Nahuel Huapi. Con cuatro jóvenes geólogos y topógrafos norteamericanos, dos ingenieros argentinos, peones y baqueanos, y Emilio Frey como asistente jefe, se formó entonces la Comisión de Estudios Hidrológicos, dependiente del ministerio de Ramos Mexía, que comenzó sus trabajos en el año 1910 en el área de Valcheta en Río Negro. La primera parte de los estudios arrojó la posibilidad de construir tres embalses y un canal, con lo cual el arroyo Valcheta estaría en condiciones de proveer de agua a San Antonio, además de irrigar 4.000 ha de tierra. El experto norteamericano recomendaba no vender las áreas fiscales hasta tanto no se valorizaran con la irrigación. El ministro concibió entonces la idea de estudiar el tendido de una línea ferroviaria estatal que desde San Antonio, pasando por Nahuel Huapi, se extendiera hasta Valdivia en las costas del Pacífico uniendo las economías argentina y chilena a través de los Andes. Se reconocía así la existencia de una tendencia histórica de intercambios que ya hemos señalado. En octubre de 1911 la comisión presentó al ministro el primer informe. Pero los funcionarios de la Dirección de Irrigación eran hostiles al proyecto. Según el propio Willis, los ingenieros argentinos estaban formados en los métodos de construcción de mampostería pesada y concreto, lo cual era prohibitivo en la Patagonia. A cambio, proponía usar la técnica inglesa y norteamericana de embalses de tierra como los que se hacían en la Mesopotamia 4.000 años atrás, que abarataban enormemente los costos —cosa que de hecho se hizo mucho tiempo después en los emprendimientos hidroenergéticos de la zona—.

Con innumerables cuestiones burocráticas se entorpeció la continuidad del proyecto. La Dirección de Irrigación dejó pasar seis meses sin respuesta alguna hasta que adujo haber perdido la documentación a causa de un incendio. Mientras se volvía a presentar una copia, el infatigable ministro proyectaba la instalación de industrias en la Patagonia, para lo cual se debían buscar fuentes alternativas de aprovisionamiento energético independientes del carbón importado. La comisión se trasladó entonces a Bariloche. Se

estudiaron muestras de madera de la región para ver su aptitud para la fabricación de papel, lo cual quedó demostrado con los análisis practicados en los Estados Unidos. En las proximidades del Nahuel Huapi, Willis descubrió que, elevando las aguas del río Limay mediante un dique de altura moderada, se formaría un gran lago, pudiendo aprovecharse la caída de las aguas para la provisión de energía. Esto posibilitaría la creación de la "gran ciudad industrial" que proyectaba el ministro, donde se producirían tejidos con las lanas de los ovinos patagónicos, artículos de cuero, muebles y otros productos de madera, con materias primas argentinas y chilenas. La ciudad industrial de la Patagonia llegó a planificarse, incluyendo una universidad industrial y de bellas artes.

Mientras tanto, severos cuestionamientos enfrentaba el ministro. Tanto los exportadores de lana como los importadores de tejidos, así como el sistema ferroviario británico, asociados al viejo esquema de dependencia económica, se oponían a cualquier modificación que implicara una pérdida de beneficios. Los ferrocarriles estatales propiciados por Ramos Mexía introducían la competencia a los transportes ferroviarios que los capitales ingleses monopolizaban. A la hora de sancionarse la ley de fomento, el Congreso desnaturalizó el proyecto inicial con importantes modificaciones. Los planes de expansión patagónica quedaron postergados por la imposibilidad de obtener fondos con destino a obras públicas nacionales, a la vez que se acusaba a Ramos Mexía de abusos y derroches presupuestarios en una interpelación parlamentaria realizada en 1912, obligándolo finalmente a renunciar. Sólo una parte del proyecto general de fomento patagónico se puso efectivamente en marcha, favoreciendo casi exclusivamente al territorio de Río Negro, donde se iniciaron las primeras obras de riego en el Alto Valle, el tendido de una parte del ramal ferroviario desde San Antonio y la transferencia de algunas tierras públicas al sector privado. El primer tomo del informe de la comisión de Bailey Willis, impreso en español en Nueva York, llegó al país en 1914. La demora provocó una amenaza de prisión al geólogo, que mantuvo su contrato hasta 1914, apoyado por el perito Moreno. La edición del segundo tomo fue rechazada por el presidente Victorino de la Plaza, cuyo ministro de Obras Públicas, Manuel Moyano —que había sido director de los ferrocarriles británicos—, no ocultaba su disconformidad con los trabajos de la comisión. Finalmente, el informe, incluyendo mapas, fue publicado completo por el gobierno nacional en 1943.

El fracasado proyecto de Ramos Mexía debe incluirse dentro de las iniciativas del grupo reformista surgido en el seno de la elite gobernante nacional al comenzar el siglo XX. Desde distintos lugares de la sociedad civil y del propio Estado, miembros de este grupo planteaban la necesidad de incorporar nuevos rubros a la agenda de problemas que

se debían resolver en la Argentina de la época. Distintos proyectos innovadores intentaban superar las limitaciones percibidas en el modelo agroexportador vigente, en tanto que se comenzaba a discutir el principio de "progreso indefinido" que lo sostenía, reclamándose al Estado algunos cambios necesarios en el sistema político y en las bases económicas y sociales del país. Pero cuando el proyecto llegaba a cuestionar el modelo dominante, como es el caso que planteamos, las reacciones no tardaban en producirse.

Retomando el proyecto de Ramos Mexía, otro estudioso de la problemática patagónica, el general José María Sarobe, escribió en 1934 una obra de diagnóstico de gran difusión nacional. Como integrante del grupo de intelectuales argentinos vinculados con las Fuerzas Armadas, que durante el primer tercio del siglo XX definieron un marco ideológico favorable a la expansión del aparato estatal, imbuidos del nacionalismo económico y político que orientaba el debate en esos años, Sarobe planteaba la necesidad de incorporar los territorios nacionales del sur al conjunto nacional otorgando derechos políticos a sus habitantes. Esto, acompañado de un conjunto de políticas de poblamiento y adecuada distribución de la tierra pública entre quienes la trabajasen. Una activa presencia del Estado como impulsor de la empresa pública, la autosuficiencia económica, el control sobre los recursos estratégicos, la consolidación de la soberanía territorial y la seguridad interior aparecen en la obra de Sarobe como ejes centrales para el desarrollo patagónico. El ensayista insistía en la necesidad de solucionar los problemas que habían impedido hasta entonces tal desarrollo: la deficiente política de subdivisión y uso de la tierra pública; el manejo del crédito por parte de grandes compañías privadas, que había afectado a los medianos y pequeños productores; el proceder oligopólico de los frigoríficos al fijar los precios del ganado que faenaban; las deficiencias en la red de transportes para una zona donde los mercados y centros de consumo estaban a grandes distancias, y la necesidad de invertir en obras de riego e infraestructura para la puesta en valor de la tierra destinada a la agricultura. En definitiva, Sarobe reclamaba una política de fomento por parte del Estado que orientara la inversión privada y lograra la reinversión local del excedente generado por la explotación de los recursos, particularmente petrolíferos, así como la promoción de la actividad pesquera y el incremento del desarrollo industrial. La "argentinización" de la Patagonia era la base de sus preocupaciones fundamentales, para lo cual sugería, además del ortorgamiento de los derechos ciudadanos, aumentar la instalación de escuelas y guarniciones militares. Las ideas de Sarobe se inscriben, sin duda, en los términos del pensamiento geopolítico dominante en la década de 1930, donde la Patagonia era un espacio vacío que había necesariamente que llenar si se pretendía ejercer soberanía.

Otro ensayista, Domingo Pronsato, un hombre polifacético, reconocido artista plástico, vinculado como ingeniero con la Universidad Nacional del Sur cuando todavía Bahía Blanca tenía el fuerte propósito de liderar el desarrollo patagónico, publicó una serie de obras referidas al estado de situación de los territorios australes, sus riquezas potenciales y las causas de su estancamiento, desplegando una serie de propuestas para su desarrollo. Una de las más conocidas se relaciona con el proyecto de unir, mediante un ferrocarril bioceánico, las ciudades de Bahía Blanca y Concepción en Chile. Recuérdese que esta idea fue tempranamente esbozada, sólo que razones de distinta índole llevaron a que en 1913 el proyecto se detuviera en su extremo actual, la localidad de Zapala, en el territorio de Neuquén, cuando faltaban solamente 150 km para alcanzar la frontera. El proyecto del Trasandino del Sur fue retomado en la segunda mitad de la década de 1940 y en distintas circunstancias históricas hasta la actualidad, cuando las políticas de integración con Chile han vuelto nuevamente factible su realización. En la particular instancia de la Segunda Guerra Mundial la burguesía bahiense logró estructurar un proyecto de mayor peso político, constituyendo al efecto una Comisión Pro Ferrocarril Trasandino del Sur, liderada por la Corporación del Comercio y la Industria y presidida por el ingeniero Pronsato, que realizó en esos años una intensa actividad proselitista. El proyecto llegó a reunir a técnicos argentinos y chilenos para el estudio del trazado internacional y tuvo una significativa cobertura de prensa, especialmente por parte del tradicional diario *La Nueva Provincia*, fiel expresión de los intereses de los sectores dominantes bahienses, interesados en eludir el tradicional dominio del puerto de Buenos Aires. Este proyecto no habría buscado modificar la orientación atlántica del comercio, sino tan sólo generar otros circuitos de intercambio que ampliaran la actividad productiva e hicieran de la ciudad de Bahía Blanca el nuevo centro del desarrollo regional. Sin embargo, los esfuerzos de la comisión y los avances surgidos de la firma del Tratado de Unión Económica entre Chile y Argentina en 1953 se vieron frustrados por una nueva interrupción del proceso democrático con el golpe militar del año 1955 que derrocó al general Perón.

En ideas de Pronsato, la potencialidad patagónica requería el desarrollo de industrias básicas, vinculadas con la explotación del petróleo, el acero, la petroquímica y las fuentes energéticas. Los transportes, las obras de infraestructura para riego, las comunicaciones, los servicios públicos en general, la aplicación de la tecnología moderna y el desarrollo de las ciencias aplicadas a la productividad eran problemas que demandaban un abordaje urgente, con una participación muy activa de los tres agentes básicos sobre los cuales, en su opinión, debía descansar el desarrollo regional: el Estado, las Fuerzas Armadas y las universidades. Coincidentemente con ello, el aprovechamiento de los recursos naturales

de la región había sido objeto de preocupación de los gobiernos peronistas. El primer Plan Quinquenal incluía un programa de desarrollo patagónico que propiciaba el incremento de la explotación del carbón de Río Turbio y la realización de embalses en diversos puntos de la red fluvial de la región. Aún más explícitamente, el segundo plan contemplaba un vasto plan de obras públicas y de promoción industrial, pero el golpe militar ya aludido interrumpió la concreción de los proyectos.

LAS POLÍTICAS DEL DESARROLLISMO

El gobierno de Arturo Frondizi dio un nuevo impulso a la actividad petrolera en el marco de la denominada “batalla del petróleo”. Con ello se relaciona la sanción de la ley 14.773, de 1958, que declaraba la urgente necesidad del autoabastecimiento energético, fundamental para el crecimiento del país desde la óptica del modelo desarrollista. Sobre la base de tal política se abandonó el principio del monopolio estatal, negociándose una serie de contratos con compañías petroleras extranjeras, que intervinieron en las fases de exploración y explotación. Entre los años 1958 y 1962 la producción pasó de 5,7 millones a 15 millones de m^3, acercándose el país a la autosuficiencia en materia de producción de crudo. Las provincias patagónicas se convirtieron entonces en primeras productoras nacionales de petróleo y gas. Con la activación de las explotaciones de petróleo, de carbón en Río Turbio y de hierro en Sierra Grande, se pretendía impulsar el desarrollo económico regional y nacional facilitando las inversiones extranjeras. Los contratos petroleros, fuertemente resistidos por la oposición por considerarlos atentatorios contra los principios de nacionalización de la economía argentina, fueron derogados durante la presidencia de Arturo Illia en 1963.

Años más tarde, el golpe militar que impuso la llamada “Revolución Argentina” de 1966 volvió a dictar una ley —N° 17.319— por la cual se adjudicaban permisos y concesiones mediante concursos internacionales. Si bien la producción de crudo aumentó de manera considerable, descubriéndose nuevos yacimientos en la cuenca austral, la participación de la empresa estatal fue disminuyendo progresivamente a favor de las compañías privadas. Una de las preocupaciones fundamentales, en el caso de la Patagonia, para el nuevo gobierno de facto, fue la atención de las áreas de frontera, particularmente en lo referido a la “argentinización” de la población, dadas las contundentes cifras de habitantes extranjeros —más del 80% era de origen chileno— que

reflejaba la región hacia fines de la década de 1960. Para ello se implementó un plan de desarrollo patagónico, lanzado durante el gobierno de Onganía, que pretendía facilitar la radicación estable de población argentina e impulsar las actividades productivas dominantes, particularmente la ganadera, a través de créditos bancarios nacionales y provinciales. Esta política, al igual que la aplicada en relación con el petróleo y la hidroenergía, sumada a un gigantesco plan de obras públicas, se suponía que iba a generar la formación de "polos de desarrollo" con áreas de influencia que harían sentir sus efectos sobre el conjunto regional. No obstante, la crisis mundial producida alrededor de 1970 complicó la situación. Esto, y también la imposibilidad de la expresión democrática de la sociedad, resultarían en una serie de movilizaciones populares de fuerte alcance regional y nacional, que luego analizaremos.

Fue también durante el gobierno de Frondizi que se creó una comisión especial del Senado de la Nación para analizar las posibilidades de desarrollo de la zona de influencia de los ríos Limay, Neuquén y Negro. A esos fines, el área de estudio, "limitada al norte por la margen derecha del río Colorado, al sur por el paralelo 42°, al este por el océano Atlántico y al oeste por la República de Chile", se llamó "Comahue" —vocablo artificial, sin traducción en idioma mapuche—, comprendiendo administrativamente las provincias de Neuquén y Río Negro y el partido de Patagones en el sur de la provincia de Buenos Aires. De este estudio surgió la posibilidad de la construcción de obras hidroeléctricas, ya previstas por Bailey Willis casi medio siglo atrás. El plan original incluía un proyecto de desarrollo integral de la zona mediante el aprovechamiento de los cursos de agua para incrementar el área de riego y la producción energética y para la instalación de plantas de aluminio, siderurgia, química y petroquímica. Allí se definió como emprendimiento prioritario la realización del complejo Chocón-Cerros Colorados.

Este primer proyecto generó la oposición de los intereses vinculados con la importación de petróleo, dado que más del 90% de la energía consumida en el país provenía de centrales termoeléctricas. El derrocamiento del presidente Frondizi en 1962 impidió la concreción de las obras. Más adelante, durante el gobierno de Illia, la construcción de emprendimientos hidroeléctricos se consideró un tema de primera prioridad nacional. Inspirado en el proyecto de la Tennessee Valley Authority Act, aplicado en los Estados Unidos durante la presidencia de Franklin D. Roosevelt, el senador por Río Negro, doctor José E. Gadano, presentó al Congreso un plan de construcción de obras hidroeléctricas tendientes al autoabastecimiento energético del país. Además de la provisión de energía para el Gran Buenos Aires, se volvía a retomar el tema del aprovechamiento múltiple de los emprendimientos para ampliar las zonas productivas

y favorecer la radicación de industrias en la región. Finalmente, se sancionó la ley 16.882, de 1966, por la cual se licitó la construcción de las obras del complejo Chocón-Cerros Colorados sobre los ríos Limay y Neuquén. Una larga discusión se generó entonces alrededor de la inclusión en la región Comahue de catorce partidos de la provincia de Buenos Aires, que finalmente fueron excluidos "en defensa de los intereses de una región tradicionalmente postergada como la norpatagónica". Se agregaron, en cambio, como parte de la región así denominada, cuatro partidos de la provincia de La Pampa —Puelén, Cura Co, Lihuel Calel y Caleu Caleu—. A los efectos de la promoción del desarrollo regional, la ley establecía tarifas preferenciales en la energía consumida localmente.

Derrocado el presidente radical y casi rotas las relaciones con el Banco Mundial, el proyecto debió esperar hasta que, en diciembre de 1966, el gobierno de facto de Onganía autorizó la construcción de la llamada "obra del siglo", formándose tiempo después una sociedad anónima en los términos a que aludía la ley 17.318, en la que el Estado debía ser propietario de acciones que representaran por lo menos el 51% del capital social. Así se formó, en octubre de 1967, Hidronor S.A. —Hidroeléctrica Norpatagónica S.A.—. Una nueva ley, N° 17.574, derogó la anterior del año 1966. Aunque se seguía priorizando la producción de energía, ésta debía conducirse "hasta los sistemas y centros de consumo autorizados"; las obras complementarias de riego y la distribución de los beneficios anuales resultantes de la venta de energía para su reinversión en planes de desarrollo regional no se mencionaban. Tampoco las tarifas preferenciales para empresas radicadas en la zona. Asimismo, no se contemplaba la coordinación de planes con las provincias involucradas tendientes al desarrollo integrado. A fin de ocuparse de estos últimos temas se creó un organismo específico, el CONADE, para lo cual se dividió al país en ocho regiones incorporadas al Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo. A esos fines, la región Comahue volvió a redefinirse, esta vez integrada por las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa, el partido de Patagones y otros catorce partidos de la provincia de Buenos Aires. Nuevamente, la creación de "regiones" superpuestas a unidades provinciales, sin ningún basamento histórico-cultural, económico o social que las sustentara, demostraría su ineficacia.

De ahí en adelante, los cambios políticos más inmediatos no parecen haber afectado significativamente la continuidad de Hidronor en el cumplimiento de su finalidad específica: la producción de energía hidroeléctrica. Pueden observarse, sin embargo, dos líneas diferenciadas respecto del rol de la empresa en la región: una eficientista, que ponía el acento en el carácter de empresa comercial productora de electricidad, y aquella que interpretaba que Hidronor debía asumir además actividades de fomento para el desarrollo

regional. La segunda de estas líneas, sin duda dominante en el período organizativo, derivó en la etapa 1973-1976 en una serie de proyectos vinculados con la proyección regional de la empresa. Luego de la revolución de marzo de 1976, con el advenimiento del gobierno de facto de Jorge R. Videla, se profundizó el criterio técnico de conducción acorde con los lineamientos eficientistas para las empresas públicas que planteó el ministro de Economía, José A. Martínez de Hoz. Se aceleraron, a partir de entonces, otros emprendimientos hidroenergéticos en el norte de la Patagonia, como la obra de Alicurá y los proyectos ejecutivos de Piedra del Águila y Complejo Limay Medio. La función regional de la empresa volvió a retomarse a partir de 1983 con la apertura democrática, creándose a esos efectos la Gerencia de Intereses Regionales. La Secretaría de Energía de la Nación encargó la redacción de un manual de gestión ambiental para redefinir el rol que la empresa debía asumir en la problemática regional, así como la relación con los gobiernos provinciales.

Recién con la incorporación de El Chocón a la producción energética nacional sobre fines de 1972 comenzó a observarse una menor participación de la generación térmica tradicional, basada en la utilización de petróleo. Para el año 1980 la producción de hidroenergía significaba ya el 42% del total de la electricidad producida en el país. Las obras ejecutadas en los ríos Limay y Neuquén sirvieron también para regular el caudal del río Negro y controlar las crecientes. Aunque las leyes de creación de la empresa nacional daban preferencia de consumo a la región patagónica, alrededor del 70% de la electricidad generada se trasladaba al Gran Buenos Aires, donde evidentemente estaba el mercado consumidor. La posterior privatización de la empresa postergó definitivamente su proyectado rol en el fomento del desarrollo regional.

La Patagonia en tiempos de dictaduras

El 28 de junio de 1966 las Fuerzas Armadas derrocaron al presidente constitucional Arturo Illia y eligieron en su reemplazo al general Juan Carlos Onganía. Comenzó así un nuevo capítulo en la historia nacional cuyas características, de extrema violencia, marcaron por siempre a la sociedad argentina. El nuevo golpe de Estado instauró la denominada “Revolución Argentina”, que atravesó los gobiernos de los generales que sucedieron a Onganía, Roberto Levingston y Alejandro Lanusse. A partir de entonces se implantó la llamada “doctrina de la seguridad nacional”, que cambiaba decididamente el

rol de las Fuerzas Armadas de defensoras de la soberanía territorial a custodias ideológicas del país "frente a la penetración de ideas marxistas". Esta posición, llevada a su versión más extrema, hizo que todo militante popular, pensador progresista, líder o participante en movimientos de defensa ciudadanos, fuera sospechado de simpatizante de ideas izquierdistas. Entretanto, hombres de las Fuerzas Armadas en situación de retiro ocupaban la mayoría de los niveles de las administraciones públicas provinciales. Las diferencias en el interior de las propias fuerzas golpistas, que atravesaron todo el gobierno de Onganía, se agudizaron con el aumento de la resistencia popular y la aparición de distintos estallidos sociales, como el producido en la ciudad de Córdoba —"el Cordobazo"— el 29 de mayo de 1969, que pusieron en jaque a los gobiernos militares y generaron una violenta represión.

Desde un punto de vista general, tales movilizaciones sólo se entienden en el marco del régimen autoritario impuesto por la dictadura y del modelo económico y social recesivo que caracterizó la "racionalización productiva" impulsada desde el Ministerio de Economía. Los efectos inmediatos de tales políticas fueron la anulación del poder de presión de los grupos sociales y el deterioro de las asociaciones representativas de la sociedad civil, así como la proyección sobre el orden político de aquellos sectores que se habían fortalecido en el poder a partir de la llamada "Revolución Libertadora" de 1955. Todo ello condujo a un natural aumento del descontento social que comenzó a cuestionar más fuertemente la autoridad estatal, derivando en una cada vez mayor politización de la protesta. Las movilizaciones populares se sucedieron a lo largo del año 1969 y los conflictos sociales alcanzaron una significativa importancia. En ese marco se fortaleció la oposición política y apareció la guerrilla, con la irrupción de distintas organizaciones, como las FAR —Fuerzas Armadas Revolucionarias—, el ERP —Ejército Revolucionario del Pueblo— y Montoneros, entre otras, que actuaban con el convencimiento de la necesidad de la lucha armada para llegar al poder, lo cual justificaba el empleo de métodos de extrema violencia —como los puestos en práctica con el secuestro y muerte de Aramburu en mayo de 1970—. La Patagonia no fue ajena a estos procesos.

Fue así como, en los meses de diciembre de 1969 y febreromarzo de 1970, se produjo en Neuquén una importante movilización masiva en torno a los conflictos laborales generados en las obras de El Chocón, que fueron conocidos con la popular denominación de "Choconazo". Tal movilización tuvo esencialmente como escenario a la ciudad de Neuquén y contó con la participación de los sectores más vastos de la sociedad local, adquiriendo un significativo protagonismo en el orden regional y nacional. Desde un punto de vista estrictamente gremial, el Choconazo" debe necesariamente enmarcarse en

la especial situación de enfrentamiento que caracterizó en esos años a las dos líneas en que se dividía el sindicalismo argentino: la denominada "participacionista", integrada por el Secretariado Nacional de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina —UOCRA—, en la persona de Rogelio Coria, y la que congregaba a los sectores más combativos y contestatarios, agrupados en torno a la CGT de los Argentinos, liderada por el dirigente gráfico Raimundo Ongaro, a la cual adhirieron los obreros en conflicto. A las críticas sobre la conducción oficialista del gremio se sumó la gestión de Coria para la incorporación del sistema de fondo de desempleo que garantizaba a las empresas un bajo costo de los despidos, lo cual aumentó el descontento de los obreros.

Las obras de El Chocón se habían inaugurado oficialmente con gran pompa en enero de 1969; surgieron de inmediato inconvenientes derivados de la falta de previsión de las empresas contratistas respecto de las dificultades que originaba para los trabajadores la convivencia forzada de grupos de distintos orígenes —chilenos, bolivianos y argentinos — en campamentos precarios y aislados de toda otra población. Los asentamientos espontáneos de las familias en las proximidades de las obras habían generado condiciones de vida muy rudimentarias, a lo cual se sumaba la deficiente cobertura por parte de las empresas en lo que respecta a la atención de la salud, la regular provisión de bienes de consumo y la organización del tiempo libre, entre otros aspectos. A esta falla en la prestación de los servicios se sumaba el alto costo de vida que volvía insuficientes los salarios y una jornada laboral de diez horas en tareas de riesgo sin suficientes medidas de seguridad industrial, cuestiones todas que fueron profundizando el clima de tensión y descontento. A las difíciles condiciones de vida se unían las arbitrariedades cometidas con respecto al pago de horas extras y categorías laborales, temas estos que fueron denunciados a las autoridades en marzo de 1969 por el obispo de Neuquén, Jaime Francisco de Nevares, de reconocida actuación en el ámbito de la defensa de los derechos humanos. Para diciembre de ese año las nulas condiciones de seguridad habían provocado la muerte de algunos obreros y numerosos accidentados. Don Jaime denunciaba: "La obra nacional del siglo corre peligro de convertirse en la vergüenza nacional del siglo".

Las causas antes mencionadas, así como la manifiesta despreocupación del gremio, llevaron a los trabajadores en marzo de 1969, a poco de iniciadas las obras, a designar una comisión provisoria para tramitar ante la Seccional Neuquén de la UOCRA la posibilidad de elegir democráticamente su propia representación legal para la defensa de sus intereses. La respuesta de la central obrera de la construcción fue la imposición directa de dos delegados con una notoria inactividad gremial, que los trabajadores consideraron no representativos. Fue así como, el 12 de diciembre de ese mismo año, en una creciente

situación de conflicto, unos doscientos trabajadores decidieron realizar una asamblea en la que resultaron elegidos tres representantes que ya perfilaban un liderazgo anterior —Antonio Alac, Armando Olivares y Edgardo Torres—, cuya legitimidad se reconoció y sostuvo a partir de ese momento. Esta asamblea y sus resultados fueron sucesivamente considerados ilegales por la dirigencia gremial y la empresa contratista, iniciándose el 13 de diciembre una huelga general que produjo la paralización de las obras. El inmediato despido de los tres delegados recrudeció la posición de los obreros, que defendieron la legitimidad de sus representantes y decidieron iniciar contactos con distintas fuerzas políticas y gremiales de la región en busca de adhesión y apoyo, realizándose en Neuquén concurridas asambleas.

A todo esto, se incrementaba la presencia de fuerzas de seguridad en las obras y las posiciones en El Chocón se endurecían. Se allanaron viviendas obreras y se produjeron las primeras represalias con la detención de los dirigentes Olivares y Torres, juntamente con Pascual Rodríguez, cura obrero que también se desempeñaba en las obras. La oposición unánime de los trabajadores generó la reacción de las fuerzas federales con un saldo de cuatro heridos. Firmes en su posición, los obreros exigieron la libertad y reincorporación de sus delegados como condición no negociable para levantar la huelga, iniciándose una serie de reuniones con representantes de distintas fuerzas políticas y sociales de la región en el intento de alcanzar una solución. Monseñor de Nevares tuvo un papel mediador fundamental que derivó en la primera resolución del conflicto, firmándose un compromiso por el cual la empresa se obligaba a revisar las condiciones laborales y los obreros a realizar una nueva elección de representantes con el voto directo y secreto de los casi 1.200 empadronados. Como era de esperarse, la lista única presentada al efecto por los trabajadores, integrada nuevamente por Alac, Olivares y Torres, ganó por amplia mayoría.

Las tareas se reanudaron y las relaciones obrero-patronales parecieron en principio mejorar. Pero en febrero de 1970 el conflicto volvió a estallar, esta vez por la asistencia de los delegados obreros a una reunión de gremios opositores a la conducción oficial de la CGT, realizada en la ciudad de Córdoba, lo cual implicaba una clara adhesión de los trabajadores de El Chocón a la CGT de los Argentinos, con el propósito, según los propios protagonistas, de coordinar esfuerzos por los reclamos reivindicativos en el orden nacional, en contra de las políticas oficiales y a favor de una CGT unida y representativa. Rogelio Coria, como secretario nacional de la UOCRA, decidió la expulsión de los representantes de El Chocón por inconducta gremial, designando una comisión normalizadora reconocida por la empresa contratista. En respuesta, los obreros

reafirmaron su intención de defender a sus legítimos representantes y decretaron nuevamente un paro por tiempo indeterminado a partir del 24 de febrero, que fue declarado ilegal por parte del Ministerio del Interior bajo el apercibimiento de aplicar las sanciones correspondientes. En función de ello se incrementó en El Chocón la presencia de fuerzas de seguridad nacionales, fracasando también las gestiones mediadoras de Felipe Sapag, recientemente designado gobernador de la provincia.

La huelga, que se desarrolló a lo largo de dieciocho días, provocó la virtual paralización de las obras, logrando concitar el interés nacional. Sobre el final, el trabajo antihuelgista de la dirigencia de la UOCRA, los frustrados intentos conciliatorios y las presiones e intimaciones de la patronal fueron provocando algunas deserciones y la gradual pérdida de posición de los huelguistas. La actitud endurecida de la patronal impidió una resolución pacífica del conflicto, que terminó con la actuación represiva de las fuerzas de seguridad y la detención y puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional de los dirigentes más destacados. Alrededor de 200 o 300 trabajadores, a quienes se les imputó participación activa en los hechos, fueron cesanteados y se eligieron representantes con mayor disposición a la negociación. En la resolución del conflicto debe tenerse en cuenta el escaso apoyo de los grupos combativos en el ámbito nacional, ya muy debilitados; las internas por el dominio de los grupos sindicales oficiales con el aval del gobierno nacional; el apuro de Hidronor por cumplir los plazos de construcción previstos y de la empresa contratista por asegurar su margen de ganancia; así como el propio desgaste de los huelguistas. Para los obreros, a pesar de la represión, el movimiento fue un éxito. Primero, porque con la ayuda regional y la eficaz mediación de Jaime de Nevares se logró una rápida liberación de los detenidos en Buenos Aires. Segundo, porque de inmediato se dispuso desde el Ministerio del Interior de la Nación la presencia en Neuquén de una comisión de técnicos de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, integrada por asistentes sociales y sociólogos, con la finalidad de analizar las condiciones materiales de vida de los trabajadores de El Chocón. Para una parte significativa de la sociedad de Neuquén, la legitimidad de los representantes obreros, elegidos democráticamente, pareció causa suficiente de apoyo. Diversos sindicatos e instituciones civiles, como la Unión de Mujeres Argentinas, el Movimiento de Defensa y Desarrollo del Comahue, el Movimiento de Unidad y Coordinación Intersindical y la Comisión Juvenil Obrero-Estudiantil, trabajaron conjuntamente organizando diversas formas de apoyo a los huelguistas. La Iglesia, a través de la figura de su obispo, asumió una clara misión social y tuvo siempre una fundamental y decisiva actitud mediadora a favor de los obreros. Comerciantes, políticos

y un segmento importante de la comunidad ofrecieron a los huelguistas su solidaridad. La proyección alcanzada por la huelga y su efecto movilizador en la ciudad de Neuquén pueden considerarse un verdadero hito histórico en el proceso de generar en la sociedad local una cultura de la movilización alrededor de cuestiones que no fueran las estrictamente sectoriales.

Otra situación importante en el ámbito regional fue la que se produjo en contra del comodoro Raynelli, que gobernó Santa Cruz entre 1966 y 1971, que debió presentar su renuncia ante una fuerte movilización popular. La pueblada santacruceña, coincidente con una época de dura crisis económica provincial y salarios congelados, se originó en una caravana a Río Gallegos —la "marcha del silencio"— convocada desde Puerto San Julián y otros puntos del interior para el 15 de abril de 1971, con el fin de entregar un petitorio al gobernador por la grave situación de la provincia. A los representantes de las localidades se unieron el gremio del personal de la administración pública provincial —APAP—, la Cámara de Comercio de Río Gallegos, que decidió un cese de actividades, y numerosas entidades gremiales, políticas y civiles de la capital. Al llegar a la Casa de Gobierno se produjo un fuerte enfrentamiento con las fuerzas de seguridad —en principio policías y bomberos, aunque también se alcanzó a movilizar al ejército—, que ordenaban detener la marcha por estar en rigor el estado de sitio. Ante el fracaso de las reuniones con el gobernador, la población solicitó su renuncia, declarándose un paro por tiempo indeterminado que provocó, finalmente, la renuncia de Raynelli. Tiempo después asumió un civil, Fernando García, nativo de la provincia, lo cual puso fin a un conflicto que fue absolutamente nuevo en la cotidianidad urbana santacruceña y que convulsionó a toda la provincia.

El 22 de agosto de 1972, otra noticia del ámbito patagónico sacudía a la opinión pública nacional. Dieciséis guerrilleros habían muerto en la Base Aeronaval Almirante Zar de la ciudad de Trelew en un episodio que en principio se mostraba confuso, supuestamente provocado por un intento de fuga. Otros tres habían sobrevivido pero estaban en grave estado. Este hecho fue un nuevo punto de inflexión en la dictadura militar, esta vez durante el gobierno de Lanusse, ya seriamente debilitado. Cabe recordar que las cárceles de la Patagonia, por su aislamiento, estaban entre las preferidas para alojar a los presos políticos, que para comienzos de 1972 ya sumaban más de 1.200 en todo el país. En marzo de 1971 habían empezado a llegar los detenidos, hombres y mujeres, al penal de máxima seguridad de Rawson —la U6—, los que fueron alojados en seis pabellones, colmando la capacidad del recinto. Los pobladores de las vecinas localidades de Rawson y Trelew vieron alterada su natural tranquilidad por la presencia

permanente de familiares y abogados de los detenidos, llegando a conformar un grupo de "apoderados" de los presos que los visitaban y les acercaban ropa y comida. A lo largo de varios meses un número importante de estos prisioneros, miembros de las organizaciones FAR, ERP y Montoneros, planearon minuciosamente, con apoyos externos, una fuga de características absolutamente inéditas, que incluía el secuestro de un avión de línea. El 15 de agosto de 1972, a las 18.30, comenzó la toma del penal, con unas pocas armas verdaderas y otras falsas —construidas con miga de pan y ennegrecidas con hollín—, reduciéndose a los guardias. Unos con uniforme militar, otros vestidos de guardiacárceles y algunos con saco y corbata, los seis guerrilleros de mayor jerarquía —entre ellos Santucho, Gorriarán Merlo y Vaca Narvaja— salieron primero rumbo al aeropuerto, los otros diecinueve lo hicieron después. Fallas de comunicación de último momento provocaron la demora de los segundos que, al llegar al aeropuerto, se encontraron con que el avión ya había partido. Tomaron en principio el edificio, pero decidieron luego entregarse para lo cual convocaron al juez, abogados y periodistas. Poco antes de la medianoche eran alojados en la Base Aeronaval de Trelew, donde permanecieron una semana en aislamiento extremo, con interrogatorios permanentes y diversas formas de presión física y psicológica. Según cuentan los sobrevivientes, el 22 de agosto, a las 3.30 de la madrugada, fueron sacados de la celda y atacados con ráfagas de metralleta. La versión oficial, que pocos creyeron dadas las características de la época, era que la muerte de los dieciséis guerrilleros —la gran mayoría menores de treinta años— se había producido por un nuevo intento de fuga.

Las repercusiones fueron muchísimas. La sociedad argentina, aun aquella que no comulgaba con los métodos violentos de la guerrilla, reaccionó ante tal suceso. Multitudes concurrieron a los velatorios de las víctimas en distintos puntos del país. Las ciudades patagónicas se vieron sacudidas por el tema. Un mes y medio después, un centenar de allanamientos se realizaron en Trelew, Rawson y Puerto Madryn, deteniéndose a más de veinte personas, muchas de ellas trasladadas a Devoto. La nueva situación provocó la sublevación de los pobladores con el apoyo generalizado de los partidos políticos de la región. Se realizó una huelga general que fue acatada por los sectores más diversos, los comercios cerraron sus puertas y las escuelas sus aulas. Las radios transmitieron sin avisos publicitarios y se suspendieron los festejos previstos para el 12 de octubre. El Teatro Español de Trelew se convirtió en el espacio de la deliberación popular, mientras más de 6.000 personas se agolpaban en sus alrededores para seguir las asambleas por altoparlantes. Se comisionó al gobernador Jorge Costa para exigir en Buenos Aires la libertad de los presos chubutenses que, ante la presión, fueron

liberados en sucesivos grupos y recibidos en sus ciudades con importantes manifestaciones de contento.

Lo sucedido aumentó aún más el desprestigio de la dictadura militar. Poco después, en abril de 1973, el presidente Lanusse firmaba su último decreto. Los diez miembros de la guerrilla que lograron escapar, entre fugados y apoyos externos, desviaron el avión a Chile, entonces gobernado por Salvador Allende, adonde obtuvieron asilo político y facilidades para viajar a Cuba. Los tres sobrevivientes, María Berger, Ricardo Haidar y Alberto Camps, continuaron detenidos en Devoto hasta mayo de 1973, cuando el gobierno constitucional de Cámpora decretó la amnistía para los presos políticos. En el marco de los nuevos gobiernos militares surgidos del golpe de 1976, los dos primeros fueron secuestrados. Camps fue supuestamente asesinado en un asalto perpetrado a su casa por un grupo militar de tareas y su cuerpo nunca se recuperó. Los tres forman parte del triste saldo de 30.000 desaparecidos que dejaron las dictaduras militares en el país.

La guerra de Malvinas

El 2 de abril de 1982, el hecho más trascendente de la política exterior argentina a lo largo del siglo XX sacudió a la sociedad. Luego de un breve tiroteo que costó las primeras vidas, la bandera nacional había sido izada en las islas Malvinas como símbolo de su recuperación. Port Stanley pasaría a llamarse desde entonces Puerto Argentino. El país intentaba recuperar de esa forma la soberanía nacional sobre las islas ocupadas desde 1833. Gran Bretaña no tardó en reaccionar y la guerra irrumpió violentamente en la vida de los argentinos.

Cabe mencionar que la nueva dictadura militar instaurada en el país desde 1976 —en el marco del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”— había impactado fuertemente en la sociedad a partir de un comportamiento absolutamente ajeno a las prácticas de la justicia, donde la “desaparición” de personas era una cuestión cotidiana. Al elegir el camino del terror y de la violación de los derechos humanos y no el correspondiente camino de la Justicia para enfrentar a la guerrilla, respondiendo a la violencia con más violencia, no se hizo otra cosa que destruir los fundamentos y valores que sostenían al Estado, aumentando el desprestigio de la Junta Militar, entonces presidida por Leopoldo Fortunato Galtieri. El descontento era grande. Golpeado por la crisis económica y limitado en sus expresiones democráticas, el pueblo salió a la calle el

30 de marzo de 1982 al grito de "se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar" y sufrió una dura represión.

Tres días después, la recuperación de Malvinas provocaba masivas adhesiones y Galtieri salía al balcón de la Casa Rosada frente a una multitud instalada en la Plaza de Mayo. Una parte muy importante de la sociedad argentina vivió entonces la recuperación de las islas como una "causa nacional" en la que derechas e izquierdas podían coincidir, desviando momentáneamente la atención de la violencia del terrorismo de Estado. Una prensa por demás triunfalista y la activa promoción de intelectuales y conocidas personalidades del mundo de las ciencias y de la cultura contribuyeron con la construcción del consenso ciudadano. Un renovado sentimiento patriótico se apoderó de los argentinos.

Mientras fuerzas conjuntas integradas por jóvenes conscriptos de apenas veinte años de edad y en condiciones muy precarias ocupaban las islas, en las que se constituyó un gobierno militar al mando del general Mario Benjamín Menéndez, Gran Bretaña ganaba el apoyo de los Estados Unidos, recuperaba las islas Georgias y decidía el primer bombardeo a Puerto Argentino el 1° de mayo de 1982. Un día después, el submarino británico Conqueror torpedeaba y hundía al crucero General Belgrano, provocando la muerte de 323 de sus tripulantes. El ataque, ordenado por la entonces primera ministra Margaret Thatcher, fue muy controvertido, puesto que el crucero se encontraba fuera de la zona de exclusión —círculo prohibido de 200 millas con centro en las islas— y con la proa hacia el continente. La acción se produjo en el mismo momento en que el presidente peruano Fernando Belaúnde Therry aceptaba oficiar de mediador. De esa manera, quedaba claramente establecida la oposición británica a cualquier tratativa de paz y la guerra se convertía en un hecho.

Mientras los aviones argentinos hundían al crucero Sheffield, los barcos británicos ocupaban el estrecho de San Carlos que une ambas islas, desembarcando el 21 de mayo al noroeste de la isla Soledad ante el tenaz bombardeo de la aviación argentina. Días después, una violenta batalla se desarrolló en Puerto Darwin, donde se produjeron muchas muertes. El poderío de las fuerzas británicas, muy superior en tecnología, se puso de inmediato en evidencia. Sangrientos combates siguieron a éste en medio de condiciones muy duras, hasta que el 14 de junio se produjo la rendición argentina. Para el país, el saldo de muertos fue de 648 hombres, además de 1.063 heridos y un sinnúmero de soldados con secuelas psicológicas. Fue el comienzo del fin de la dictadura. Para la sociedad argentina, la guerra de Malvinas es un tema difícil de asumir, tanto que todavía no ocupa un lugar en la producción historiográfica y en la reconstrucción de la memoria,

salvo la honrosa excepción que significa el accionar de los centros de ex combatientes y familiares y de unas pocas organizaciones de la sociedad civil comprometidas con ellos.

La Patagonia cuenta con numerosos monumentos conmemorativos de este hecho que afectó especialmente a las ciudades de su sector más austral, bruscamente comprometidas en una guerra que les era muy cercana, en distancia y sentimiento. En una excelente analogía, un artículo sobre el conflicto en el Atlántico Sur centra su mirada en uno de esos monumentos, el emplazado en Colonia Sarmiento en la provincia de Chubut. Dos columnas paralelas sostienen un arco inconcluso, que no cierra. Esto permite, según el autor del artículo, varias lecturas que compartimos. Evoca la derrota de 1982, pero también la perseverancia de los reclamos justos de soberanía. Simboliza la magnitud del sentimiento de la guerra en la sociedad argentina, pero también las vidas truncadas y mutiladas de quienes combatieron. Representa, en definitiva, un tema que todavía no alcanza a cerrar.

LAS TRANSFORMACIONES DEL MODELO NEOLIBERAL

La crisis económica producida en 1982 alrededor del tema de la deuda externa, que anuló las fuentes de financiamiento y drenó los excedentes nacionales, y los conflictos existentes en el interior mismo de los grupos militares, agravados por la guerra de Malvinas, apuraron la apertura democrática de 1983 y la designación de Raúl Alfonsín como nuevo presidente constitucional. La Patagonia pareció iniciar entonces una nueva etapa, marcada por el proyecto del Ejecutivo nacional de trasladar la capital federal al área de Viedma-Carmen de Patagones. Esto se fundamentaba, en el marco de la más amplia reforma del Estado, en el interés de desconcentrar el poder político reunido en Buenos Aires y el poder económico acumulado en el litoral. A esos efectos se encargaron una serie de estudios técnicos y la elaboración de un plan de desarrollo para la región patagónica. El entonces Consejo para la Consolidación de la Democracia aprobó el anteproyecto, que ubicaba la nueva sede del gobierno federal sobre el río Negro, a unos 7 km aguas abajo de Viedma. Diversas propuestas se discutieron entonces buscando otra capital para la provincia. El diseño urbanístico calculaba para la nueva ciudad un crecimiento para el año 2000 de 400.000 habitantes, a un costo aproximado de 4.500 millones de dólares. Las discusiones en el Congreso se prolongaron y el proyecto de ley se aprobó recién en 1987, en medio de una generalizada apatía de la sociedad. Una

modificación importante se había agregado a la versión original: el Poder Ejecutivo nacional debía elaborar en el término de un año un plan de desarrollo regional, integrado en una planificación mucho más amplia que abarcara a la totalidad del país. El agregado tenía lógica, puesto que difícilmente se lograría el desarrollo de una región tan heterogénea como la Patagonia por el solo hecho de trasladar la capital, sin que a su vez eso formara parte de una planificación de carácter nacional. En fin, el proyecto, nunca totalmente instalado en el sentir nacional, finalmente se desvaneció al terminar el gobierno de Alfonsín.

Mientras tales cambios se discutían en el ámbito oficial, pronto se hicieron visibles importantes transformaciones a nivel del Estado, que fueron reduciendo de manera paulatina el rol que anteriormente había cumplido en el país y en la región. Tales condiciones se agravaron durante la década de 1990, tomándose un conjunto de medidas de ajuste y reestructuración que derivaron en la disminución del consumo y la inversión, así como en el achicamiento del sector público. La aplicación de políticas neoliberales se acentuó, produciéndose recortes sustantivos en los gastos destinados a los servicios sociales. Simultáneamente, se eliminaron los subsidios a las provincias a la vez que se procedía a la privatización de las empresas estatales. Los objetivos de la política económica durante la presidencia de Carlos Menem, basados en lograr la estabilidad de los precios mediante la reducción del déficit del sector público, determinaban la transferencia al ámbito privado de las funciones del Estado como productor de bienes y prestador de servicios. La privatización de las empresas públicas instaladas en la Patagonia, como YPF, Gas del Estado e Hidronor, alteró de manera radical el modelo de desarrollo vigente. A partir de entonces, diversas compañías privadas, mayoritariamente estadounidenses y españolas en el caso del petróleo y chilenas en el de la hidroelectricidad, pudieron licitar nuevas áreas y renegociar los contratos de exclusividad que antes beneficiaban a las empresas argentinas. La importación y la exportación se liberaron para estas compañías, que pudieron disponer sin traba alguna de los bienes producidos y de las ganancias generadas. Si bien la producción de petróleo y gas creció notablemente, se generaron importantes efectos socioeconómicos en las áreas de influencia de las empresas estatales al reducirse la demanda de empleos, cuyas consecuencias hemos detallado en el capítulo anterior. El costo social, al no preverse actividades sustitutivas, fue muy importante. Algunas localidades patagónicas como Río Turbio y Sierra Grande vieron prácticamente eliminadas sus posibilidades de subsistencia. Otras, como Cutral Co y Plaza Huincul, debieron hacer frente al desempleo y a la desocupación una vez que las indemnizaciones recibidas se consumieron en el

sustento diario ante la imposibilidad de invertir en un mercado local en recesión. Al fracasar el proyecto de instalar una planta de fertilizantes, ya anunciada durante el gobierno de Alfonsín, se agudizaron los conflictos y las manifestaciones sociales se incrementaron, como demuestran las conocidas "puebladas" producidas durante los años 1996 y 1997. En esas oportunidades, repetidas posteriormente, más de cinco mil personas salieron a la calle en ambas localidades neuquinas, muy cercanas entre sí, con el apoyo masivo de los más diversos sectores sociales, inaugurando una nueva modalidad de lucha: los cortes de rutas mediante la instalación de "piquetes". En la última de las manifestaciones mencionadas, la muerte de una mujer, Teresa Rodríguez, a causa de la represión, cohesionó a los grupos en lucha enfrentándolos decididamente contra los gobiernos nacional y provincial, las empresas y las fuerzas de seguridad. La movilización popular de los excluidos del modelo se convertía así en protagonista de la nueva situación.

La contracción de las actividades económicas dominantes y el alto costo social del modelo neoliberal sumieron a la Patagonia en una crisis y estancamiento de los cuales no ha podido todavía recuperarse. La falta de protecciones arancelarias perturbó sensiblemente a las producciones que abastecían al mercado interno, a la vez que afectó a aquellas vinculadas con la exportación. La crisis se hizo sentir particularmente en los sectores industriales que habían logrado desarrollarse en los períodos anteriores, lo cual acentuó el proceso de terciarización y sobredimensionamiento de los sectores de servicios en los centros más urbanizados, provocando importantes movimientos migratorios desde los ámbitos rurales con escasas posibilidades de inserción en el mercado laboral. Hoy resulta evidente que estas políticas, fomentadas por los organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial, han sido altamente regresivas para los países de América latina, lo cual ha llevado a retomar fuertemente la iniciativa de integración que implica el Mercosur, como lo demuestran las acciones en ese sentido de la administración nacional de Néstor Kirchner. En el caso patagónico, los proyectos de vinculación con Chile, ya mencionados, aparecen también como una estrategia privilegiada.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES: "REDESCUBRIENDO LA PATAGONIA

Una respetada revista internacional de divulgación científica sostiene, muy recientemente,

en una nota central, que la Patagonia sigue siendo un “espacio abierto” a la ocupación internacional. El texto y las hermosas fotografías aluden a un páramo árido, desértico, ventoso y abandonado —similar al que mostraba Darwin cuando comenzamos esta historia—, donde los recursos minerales aún esperan “al afortunado” y donde los “estancieros corporativos” (con referencia al grupo Benetton y a otros extranjeros que compraron tierras en la región) “están descubriendo un mar de oportunidades”. Nada se dice allí de todo lo que la Patagonia es, además de eso. Curiosamente, no hace mucho tiempo, un artículo publicado en *The New York Times* planteaba una pretendida voluntad independentista de la Patagonia que el periodismo argentino recogió con fruición. Lo que posiblemente no surja de una lectura ingenua de estos temas es la causa primordial que está detrás de este renovado interés por parte de determinados grupos internacionales, que por cierto va más allá del tradicional misterio y de las bellezas paisajísticas que encierra el “confín del mundo”.

Debe saberse que los recursos hídricos continentales de la Patagonia rondan los 230.000 km^2 de cuencas de vertiente atlántica. De 300 lagos existentes, 99 (33%) vierten sus aguas en el Atlántico, en tanto que 111 (37%) lo hacen en el Pacífico. Otros 90 (30%) son cuencas cerradas de la meseta patagónica. Y esto sin contar las reservas subterráneas. A ello deberían agregarse los 4.000 km^2 de superficie del área de hielos continentales y glaciares. En síntesis, la región cuenta con una de las reservas de agua dulce más importantes del planeta. Y esto no es decir poco cuando se sabe que ese vital elemento se volverá escaso en los años venideros. Petróleo y capacidad de producción de alimentos completan el conjunto de recursos estratégicos de interés internacional. Posiblemente éste sea el mayor desafío del presente a la hora de planificar el desarrollo regional, que por supuesto no puede estar desprendido de lo que se piense para el país en su conjunto.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Siguiendo los criterios de la colección, se ha reservado este espacio para cubrir la ausencia de aparato erudito (notas, citas bibliográficas, etc., que entorpezcan la lectura del público interesado, no necesariamente especializado). Particularmente, se vuelcan en este breve ensayo las obras de aquellos autores que han sido especialmente útiles para la elaboración del texto. Dadas la amplitud y la dispersión de la bibliografía existente sobre la Patagonia, se han incluido sólo algunos materiales, los que a juicio de la autora contienen visiones novedosas o información de interés para un estudio histórico seriamente encarado. Con un criterio lo más abarcador posible, se han considerado obras accesibles para un amplio número de lectores y algunas más específicas que permiten profundizar discusiones historiográficas vigentes. Esta perspectiva, indudablemente selectiva por parte de quien escribe, encierra el riesgo de inevitables omisiones, sólo en parte salvado por la vastedad de la producción existente sobre la región. Como se trata de una obra de síntesis, muchos de los aspectos aquí tratados han sido desarrollados en forma total o parcial en distintas obras referidas al conjunto nacional y/o a la región patagónica en particular. Este apartado pretende dar cuenta de esas obras, diferenciadas por capítulos, sin la pretensión de ser una guía exhaustiva sino tan sólo un instrumento orientador para aquellos interesados en profundizar en las distintas temáticas abordadas.

Cabe mencionar aquí que la historiografía patagónica cuenta con una amplísima y variada producción, aunque de alcances y calidades absolutamente heterogéneos. Entre las obras de carácter más general existen algunas clásicas, de factura tradicional, producidas hace ya mucho tiempo por conocidos historiadores como Ricardo Caillet-Bois, Ernesto Fitte o Armando Braun Menéndez, entre otros. El texto de este último, *Pequeña historia patagónica* (Buenos Aires, Emecé, 1959), sigue siendo obra de consulta reiterada. En la misma línea, como producción más reciente, puede mencionarse el texto

de Pedro Navarro Floria (*Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999). Pero los intentos de producción más generalizados son las historias provinciales, particularmente las incluidas en la Colección Historia de Nuestras Provincias, publicada en distintos años por la editorial Plus Ultra —*Historia de Tierra del Fuego* (Arnoldo Canclini, 1980); *Historia del Valle Inferior del Río Negro* (Héctor Rey, 1988); *Historia de Chubut* (Clemente Dumraut, 1992); *Historia de Neuquén* (Susana Bandieri, Orietta Favaro, Marta Morinelli, 1993)—, donde ha primado en general un criterio editorial y de autores de tipo clásico, que da cuenta de los primeros poblamientos, la exploración y ocupación europea del territorio, su desenvolvimiento durante el período independiente, la constitución de los territorios nacionales y su posterior provincialización. En la última de las mencionadas, donde las actividades productivas y la organización social del espacio sirven de elemento articulador de una parte importante de la obra, puede observarse un intento superador del esquema tradicional antes mencionado. Aunque escasamente se logra avanzar más allá de los estrictos límites provinciales, se trata de una valiosa colección que ha intentado llenar con gran aporte informativo un vacío de conocimientos importante sobre la Patagonia.

Otras obras de similares características son la coordinada por Héctor Rey y Luis Vidal (*Historia de Río Negro,* General Roca, Río Negro, 1975), la de autores varios (*Río Negro. Pasado y presente* (Buenos Aires, Chrismar Ed., 1981) y las de Pedro Navarro Floria y María Andrea Nicoletti (*Río Negro. Mil voces en una historia*, Neuquén, Manuscritos Libros, 2001, y *Confluencias. Una breve historia de Neuquén*, Buenos Aires, Dunken, 2000). Por su parte, la Academia Nacional de la Historia también dedicó algunos espacios a las provincias patagónicas en su *Historia argentina contemporánea1862-1930*, como es la "Historia de la provincia de Chubut" escrita por Aquiles Ygobone (ANH, vol. IV, Buenos Aires, El Ateneo, 1963), un estudioso de las cuestiones patagónicas con producción muy variada. Aunque estas "historias provinciales" pueden permitir un tratamiento más o menos adecuado de los aspectos institucionales, no necesariamente cumplen su objetivo cuando de entender fenómenos socioeconómicos y culturales se trata. Máxime en lugares donde, como en la Patagonia, los límites territoriales se fijaron desde el Ministerio del Interior mediante una ley de carácter nacional que en absoluto contemplaba el comportamiento real de las sociedades involucradas. No obstante ello, estas producciones contienen valiosa información que conviene no desconocer.

Por su parte, los espacios dedicados a la región en las nuevas colecciones de historia nacional, tanto la publicada por la Academia Nacional de la Historia —*Nueva historia de la Nación Argentina* (Buenos Aires, Planeta, 2000)— como la editada por Sudamericana

—*Nueva historia argentina* (Buenos Aires, Sudamericana, 2000)—, son excesivamente breves. En la primera, la Patagonia no cuenta con un tratamiento específico, aunque sí se encuentra mencionada en los capítulos correspondientes a “La sociedad indígena”, desarrollado por Eduardo Crivelli (tomos IV, V y VI —1810-1914—), y a “Los gobiernos de las provincias, Territorios Nacionales, Régimen Municipal 1852-1914” (tomo V), a cargo de Luis M. Caterina. En la segunda, el capítulo específico resulta también, por su extensión, muy acotado (S. Bandieri, “Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia”, en M. Lobato, dir., vol. 5, *Nueva historia argentina: El progreso, la modernización y sus límites 1880-1916*). No obstante, recomendamos tener en cuenta estas colecciones para un encuadre más amplio de la región que aquí tratamos.

Otras obras de carácter general más recientes son las publicadas por las editoriales Planeta, Milenio Ediciones y Alfa Centro Literario. Se trata de grandes volúmenes muy ilustrados, como *El gran libro de la Patagonia* (Planeta, 1998, 2 vols.) y sus correspondientes versiones para algunas provincias: *El gran libro de la provincia de Santa Cruz* (Milenio-Alfa, 2000, 2 vols.) y *El gran libro de la provincia de Neuquén* (Milenio-Alfa, 2001, 2 vols.). En estos casos, aunque también la información brindada es amplia y valiosa, el nivel no es uniforme. Como parte del mismo emprendimiento editorial existe una buena síntesis de divulgación general que avanza hasta la actualidad en la obra *Patagonia educativa* (España, Alfa-Milenio, 2004).

Uno de los intentos más logrados, pese al tiempo transcurrido desde su publicación, por superar los comunes tratamientos reducidos a los límites provinciales y sectoriales con la intención de aproximarse más comprensivamente al todo regional, es la obra de divulgación dirigida por Elena Chiozza, *El país de los argentinos* (vol. 4, *La Patagonia, la Antártida Argentina, el Nordeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1976). De una estructura impecable, esta obra sigue siendo de consulta imprescindible y de gran valor para la construcción de una versión de síntesis como la que aquí se pretende. En este mismo sentido, y para aquellos que intenten encarar el estudio de las actividades económicas dominantes en la región y la organización social del espacio resultante, son los informes técnicos producidos por las respectivas secretarías provinciales de Planeamiento y el Consejo Federal de Inversiones —CFI—, en la etapa más importante de la planificación en la Argentina, como la obra *Análisis y evaluación de la actividad económica y configuración espacial de la provincia de Río Negro* (Buenos Aires, 1977, 3 vols.) y *Chubut: Estudio de estructura del sector lanero argentino* (Bahía Blanca, 1970). Otra obra de consulta indispensable es el texto de César Vapnarsky, *Pueblos del norte de la Patagonia 1779-1957* (Fuerte General Roca, Editorial de la

Patagonia, 1983), y su continuación: *Tres pueblos de las Mesetas Patagónicas. Ingeniero Jacobacci. Maquinchao. Los Menucos* (Fuerte General Roca, Editorial de la Patagonia, 2001).

Una buena puesta a punto sobre el estado de la historiografía regional hacia fines de la década de 1980 es la realizada por Hernán Silva ("La historiografía patagónica", Comité Internacional de Ciencias Históricas. Comité Argentino, *Historiografía argentina 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, 1990). Allí se da cuenta de la existencia de una serie importante de instituciones de carácter universitario o de nivel terciario que comenzaban por entonces a liderar la renovación historiográfica regional, casi siempre vinculadas con el surgimiento de las carreras de Historia en la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca, en los institutos de Trelew y Río Gallegos adscriptos a ella —que unidos luego al de Comodoro Rivadavia dieron lugar a la creación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco— y a la Universidad Nacional del Comahue, donde los primeros equipos de investigación, dirigidos por Esther Maida —de los cuales participó la autora—, iniciaban su actividad. También se mencionan los Centros de Investigaciones Científicas conformados en algunas provincias, como el conocido CIC de Río Negro, que inició en el año 1968 los primeros congresos de historia provincial, promovidos por Nilo Fulvi, Héctor Rey, Jorge Entraigas, Roberto Bovcon y otros pioneros investigadores rionegrinos. Aun reconociendo el valor de estas primeras producciones, Silva denunciaba la carencia de una historia patagónica integral y la falta de un emprendimiento totalizador que superase las visiones todavía fragmentadas.

Indudables fuentes de consulta para quien intente profundizar en la historia patagónica son las descripciones de viajeros y cronistas, muchas de ellas reeditadas, particularmente útiles para la reconstrucción de las primeras exploraciones y de la etapa de dominio indígena, que citaremos en donde corresponda. También el conocimiento de la obra de los colonizadores pioneros y sus descendientes permite, sobre todo en el caso de los galeses, excepcionalmente prolíficos en su producción, una reconstrucción importante de las primeras épocas del poblamiento de origen europeo. Algunas colecciones de revistas especializadas brindan también información ineludible para la reconstrucción del pasado patagónico, reuniendo una importante cantidad de artículos escritos por reconocidos historiadores como el sacerdote Raúl Entraigas, Pascual Paesa, Armando Braun Menéndez, Laurio Destéfani y Ricardo Caillet-Bois, entre otros. Particularmente importante en este sentido es la revista *Argentina Austral*, publicada entre los años 1919 y 1968 por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia —más

conocida como “La Anónima”—, la sociedad comercial más importante de la región. La colección completa de la revista, fuente fundamental para la reconstrucción de la historia patagónica, se encuentra en la Biblioteca “Agustín Álvarez” de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, donde hemos tenido oportunidad de consultarla. Seguramente existen colecciones en otras bibliotecas del país, en especial en Buenos Aires. No obstante su alto valor documental, cabe aclarar que los artículos de esta revista deben ser leídos teniendo muy en cuenta la matriz ideológica y de pensamiento de quienes los produjeron así como el contexto temporal en que fueron escritos.

Pero sin duda el principal valor de este ensayo bibliográfico radica en dar a conocer un sinnúmero de serias y muchas veces ignoradas investigaciones producidas en el interior de universidades y centros académicos regionales, de no necesariamente mucha difusión nacional. Hemos priorizado aquí la mención de esos trabajos por sobre otros más conocidos, por cuanto son las investigaciones más serias que desde la propia región patagónica están aportando a la renovación del campo historiográfico nacional en los últimos años. Por esta razón, muchas veces se mencionan trabajos presentados como ponencias en distintos congresos y jornadas de la especialidad, publicados en actas de congresos, ya sea en versiones impresas o electrónicas. Aun cuando su acceso puede no ser fácil para un lector no especializado, es importante saber que existen y que pueden consultarse con un poco de esfuerzo. Este libro debe por lo tanto ser entendido como un intento de dar cuenta del conjunto de esas y otras producciones en un todo estructurado con pretensiones de síntesis.

Capítulo 1. El marco natural

Una buena traducción al castellano del libro de Antonio Pigafetta, *La primera vuelta al mundo* es la realizada y anotada por Diego Bigongiari (Rosario, Ameghino, 1988). Una versión de Espasa Calpe se publicó en España en 1963, otra del Centro Editor de América Latina, en Buenos Aires en 1971. Ramón Morales, en “Patagones y Patagonia: Un caso de denominación epónima con una errónea atribución geográfica” (*Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 19, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile, 1989-1990), es quien da mayor validez al origen literario del nombre. El historiador Armando Braun Menéndez, por su parte, en “Patagonia: mitos y leyendas” (revista *Argentina Austral*, N° 421, Buenos Aires, 1966), descarta totalmente tal versión, aceptando en cambio un origen

etimológico derivado de la "rusticidad" de los habitantes de la Patagonia. Para una visión conjunta de las distintas posiciones puede verse, de Jorge Fondebrider, *Versiones de la Patagonia 1520-1900* (Buenos Aires, Emecé, 2003).

Para la síntesis geográfica que incluimos en este capítulo hemos utilizado especialmente el tomo 4 de la colección *El país de los argentinos* (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1976), dirigida por Elena Chiozza. Esta obra, de carácter interdisciplinario, no ha sido superada aún respecto del tratamiento integral que la temática regional requiere, vinculando de manera adecuada el marco geográfico con el proceso histórico que es inherente a su comprensión y viceversa. En cuanto a las perspectivas dominantes en el campo de la geografía —y también de la historia—, con especial atención sobre los textos escolares, puede consultarse un libro muy esclarecedor coordinado por Luis Alberto Romero (*La Argentina en la escuela. La idea de Nación en los textos escolares*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004). Allí se individualizan los autores y corrientes diversas que han impregnado la producción escolar en los últimos años, así como las renovaciones existentes, cuando las hay. Para el estudio del espacio como construcción social, pueden verse Joan-Eugeni Sánchez (*Espacio, economía y sociedad*, Madrid, Siglo XXI, 1991) y Milton Santos (*Espacio y método. Algunas consideraciones sobre el concepto de espacio*, Madrid, Alianza, 1985). La elaboración conceptual sobre la región como "sistema abierto" está tomada de Gerardo de Jong (*Introducción al método regional*, Neuquén, LIPAT-UNCo., 2001; también versión sintética publicada en *Realidad Económica*, Nº 185, Buenos Aires, IADE, enero-febrero 2002). Nuestras propias consideraciones sobre la historia regional pueden verse en "Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia" (*Entrepasados*, Revista de Historia, año VI, Nº 11, Buenos Aires, fines de 1996) y, en versión más completa, en "La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada" (Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte, comps., *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, Rosario, UNR Editora, 2001).

CAPÍTULO 2. LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Resulta útil aclarar que hay fuertes disidencias entre los especialistas respecto de la antigüedad y procedencia del poblamiento americano, en principio ubicado en los 30.000

años, cuando los primeros grupos de cazadores recolectores nómades habrían ingresado desde Asia a América del Norte a través del puente terrestre que entonces constituía el actual estrecho de Bering. Desde allí habrían descendido hacia el sur, alcanzando la Patagonia hace unos 13.000 o 14.000 años. Para aquellos estudiosos enrolados en la perspectiva denominada "empirista", la mayor antigüedad reconocida para el poblamiento americano no sería de 30.000 sino de apenas 13.000 años, antigüedad atribuida a las culturas llamadas "clovis" (cazadores de grandes animales que utilizaban puntas de proyectil de piedra) del actual territorio de los Estados Unidos, rechazando la anterior versión por sus discutibles evidencias empíricas. Sin embargo, esta última teoría no permitiría explicar por qué en la Patagonia hay sitios fechados con mayor antigüedad. Para aclarar esto, la perspectiva "teórica" sostiene que en América del Sur habrían existido poblaciones no derivadas de los pueblos clovis, planteando otras posibles vías de ingreso, como la del Atlántico, en cuyas costas sumergidas hace más de 35.000 años se encontrarían los restos más antiguos. Es decir que los primeros pobladores del área podrían haber llegado desde el norte por mar, tanto por la vía del Atlántico como por la del Pacífico, sin necesidad de atravesar los glaciares del continente. Una buena revisión crítica sobre el tema puede verse en Laura Miotti ("Piedra Museo —Santa Cruz—. Nuevos datos para la ocupación pleistocénica en Patagonia", en J. Gómez Otero, ed., *Arqueología. Sólo Patagonia*, Ponencias, Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia, CenPat-CONICET, Puerto Madryn, 1996).

En síntesis, y más allá de estas controversias, hay evidencias suficientes como para afirmar que desde hace aproximadamente 13.000 años ya existían en la región sur del continente poblaciones cazadoras-recolectoras que usaban instrumentos diversos de piedra, hueso y madera. Recuérdese el sitio de "Monte Verde", el más antiguo encontrado en la Patagonia, en este caso chilena, para el cual los autores mencionan una antigüedad de 13.400 años (Tom Dillehay, "Un poblado del final de la edad glacial en el sur de Chile", en *Investigación y Ciencia*, N° 99, Barcelona, 1984). Como obras generales para el encuadre del tema, son reconocidos los trabajos de Luis A. Borrero ("La extinción de la megafauna en la Patagonia", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Nº 25, Punta Arenas, Chile, y *El poblamiento de la Patagonia. Toldos, milodones y volcanes*, Buenos Aires, Emecé, 2001). Una actualizada y muy útil sinopsis sobre los estudios arqueológicos y etnohistóricos de Patagonia, con una completa bibliografía, es la elaborada por Estela Cúneo en la obra *Patagonia educativa* (España, Alfa-Milenio, 2004). Para la división en etapas del poblamiento originario de la Patagonia (originario en el sentido de haber dado origen al poblamiento del área), hemos seguido los capítulos

“Pueblos originarios” y “Pueblos originarios: arqueología de la Patagonia septentrional”, elaborados por María T. Boschín (*Patagonia. 13.000 años de historia*, Buenos Aires, Museo Leleque-Emecé, 2001).

Respecto de los diferentes sitios arqueológicos ubicados en el norte de la Patagonia existe abundante bibliografía específica. La cantidad y la variedad de hallazgos han dado lugar a un importante número de publicaciones. Los sitios de mayor antigüedad, las cuevas Traful I y Epullán Grande, han sido estudiados por Eduardo Crivelli y otros [“La estratigrafía de la cueva Traful I”, en *Praehistoria 1*, PREP-CONICET, Buenos Aires, 1993, y “La cueva Epullán Grande (provincia de Neuquén). Informe de avance”, en *Praehistoria 2*, PREP-CONICET, Buenos Aires, 1996], en tanto que para el sitio de Cuyín Manzano puede verse el trabajo de Rita Ceballos (“El sitio Cuyín Manzano”, *Serie Estudios y Documentos*, N° 9, CIC Río Negro, Viedma, 1982). Una cantidad importante de estudios se produjo en la cuenca del río Limay, en el área de influencia de las obras hidroeléctricas de El Chocón-Cerros Colorados, en el marco del Proyecto de Salvataje Arqueológico e Investigaciones Prehistóricas, financiado por la ex empresa estatal Hidronor S.A. Pueden verse al respecto los trabajos de Amalia Sanguinetti [“Prehistoria de la cuenca del río Limay, primera parte. Los aleros del Limay Norte (área de El Chocón)”, en *Trabajos de Prehistoria 1*, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Buenos Aires, 1981], y de A. Sanguinetti y D. Curzio (“Excavaciones arqueológicas en el sitio Piedra del Águila 11”, en *Praehistoria 2*, PREP-CONICET, Buenos Aires, 1996). Otros sitios de antigüedad importante en la provincia de Neuquén han sido estudiados por Ana M. Bizet (“Rescate de un cementerio indígena en Añelo, provincia de Neuquén”, en Jornadas Taller: El uso del pasado, La Plata, 1989); Jorge Fernández (“La cueva de Haichol. Arqueología de los pinares cordilleranos”, en *Anales de Arqueología y Etnología*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1991, 3 vols.) y Adán Hajduk (*Tras los navegantes del lago Nahuel Huapi. Arqueología del sitio P.T.I. Isla Victoria. Parque Nacional Nahuel Huapi*, Neuquén, 2001). A los estudios de este último investigador, junto con Ana Albornoz y otros colaboradores, se deben los importantes resultados obtenidos con referencia a los centros arqueológicos del medio boscoso-lacustre del área del lago Nahuel Huapi, incluyendo el sitio de El Trébol mencionado en el texto. Véanse, como trabajo de síntesis: A. Hajduk, A. Albornoz y M. Lezcano, *10.000 años de historia de Bariloche* (Museo de la Patagonia Francisco P. Moreno, Edición de ASAM, Bariloche, Río Negro, 2002) y, como artículo de divulgación científica, de los mismos autores: “10.000 años de ocupación humana en el área del lago Nahuel Huapi” (*Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina*, Revista de Ciencias Sociales, N° 3, El Bolsón, Río

Negro, 2002).

En el área de Pilcaniyeu, en la provincia de Río Negro, se realizaron numerosas excavaciones cuyos resultados se encuentran publicados. Pueden verse al respecto las investigaciones de M. T. Boschín ("Arqueología del área Pilcaniyeu, sudoeste de Río Negro, Argentina", en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, Nº 11, Buenos Aires, 1986, y "Sociedades cazadoras del área Pilcaniyeu. Sudoeste de Río Negro: elementos para un análisis territorial", en *Mundo Ameghiniano*, Fundación Ameghino, Viedma, 1997); de R. Ceballos y A. Peronja ("Informe preliminar sobre el arte rupestre de la cueva Visconti, provincia de Río Negro", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. XV, nueva serie, Buenos Aires, 1983) y de Ana M. Llamazares ("El arte rupestre del abrigo de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro", *Relaciones...*, vol. XIV, nueva serie, Buenos Aires, 1980). En la zona conocida como Valle Encantado, en la margen derecha del río Limay, han trabajado A. Hajduk y A. Albornoz ("El sitio Valle Encantado I. Su vinculación con otros sitios: un esbozo de la problemática local diversa del Nahuel Huapi", en *Soplando en el viento...*, Actas de las Terceras Jornadas de Arqueología de la Patagonia, Edic. UNCo.-INAPL, 1999). Para la costa atlántica, puede verse el trabajo pionero de Marcelo Bórmida ("Arqueología de la costa norpatagónica", *Trabajos de Prehistoria*, tomo XIV, Madrid, 1964).

En la zona central de la Patagonia se han desarrollado numerosas investigaciones arqueológicas en el área de la península Valdés, en el curso medio del río Chubut y en las cuencas del lago Puelo y del río Futaleufu. Al respecto, véanse los trabajos de J. Gómez Otero y otros ["Arqueología de cazadores-recolectores en península Valdés (costa central de Patagonia). Primeros resultados", en *Soplando en el viento...*, op. cit., UNCo.-INAPL, 1999]; C. Aschero y otros ("Arqueología de Chubut. El valle de Piedra Parada", en Gobernación de la Provincia de Chubut, *Serie Humanidades 1*, Dirección de Impresiones Oficiales, Rawson, 1983) y María M. Podestá y otros ("Arte rupestre de la Comarca Andina del Paralelo 42°: un caso de análisis regional para el manejo de recursos culturales", en Podestá y de Hoyos, eds., *Arte en las rocas. Arte rupestre, menhires y piedras de colores en Argentina*, SAA-INAPL, Buenos Aires, 2000). Los trabajos de Gómez Otero son especialmente importantes en la demostración de la complejidad de la sociedad de cazadores-recolectores prehispánicos ("Movilidad y contactos en la costa centro-norte de la Patagonia argentina en tiempos pre y poshispánicos", en Raúl Mandrini y Carlos Paz, *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XX. Un estudio comparativo,* Neuquén, IEHS/CEHIR/UNS, 2003). Véase también de J. Gómez Otero y S. Dahinten, "Evidencias de contactos interétnicos en el

siglo XVI en Patagonia: informe preliminar sobre el sitio enterratorio Rawson (Chubut)" (Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, La Plata, tomo III, 1999).

Los sitios de mayor antigüedad localizados en la meseta central santacruceña han sido estudiados por Augusto Cardich ("Las culturas pleistocénicas y pospleistocénicas de Los Toldos, Santa Cruz, Argentina", en *Centenario del Museo de La Plata*, Sección Antropología, tomo 1, La Plata, 1977); L. Miotti ("Piedra Museo —Santa Cruz—. Nuevos datos...", op. cit., 1996) y Miotti y otros ("Piedra Museo, un yamnagoo pleistocénico de los colonizadores de la meseta de Santa Cruz. El estudio de la arqueofauna", en *Soplando en el viento...*, op. cit., UNCo.-INAPL, 1999). Un trabajo de integración considerado importante para el caso de Santa Cruz es el de Carlos Aschero ("¿Adónde van esos guanacos?", en J. Gómez Otero, ed., *Arqueología. Sólo Patagonia,* Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia, CenPat-CONICET, Puerto Madryn, 1996).

Las investigaciones del excepcional sitio arqueológico de Cueva de las Manos, en el área del río Pinturas, fueron iniciadas en la década de 1960 por el conocido arqueólogo argentino Carlos Gradin (C. Gradin y otros, "Investigaciones arqueológicas en la Cueva de las Manos. Estancia Alto Río Pinturas —provincia de Santa Cruz, República Argentina —", en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. X, nueva serie, Buenos Aires, 1976, y C. Gradin y A. M. Aguerre, "Nuevo aporte al conocimiento de la dinámica poblacional en la cuenca del río Pinturas —provincia de Santa Cruz, República Argentina—", en L. A. Borrero y J. L. Lanata, comps., *Análisis espacial en la arqueología patagónica*, Buenos Aires, Ed. Búsqueda de Ayllu, 1992). Dos síntesis interpretativas muy interesantes sobre el arte rupestre patagónico son la del mismo Gradin ("El arte rupestre de la cuenca del río Pinturas, provincia de Santa Cruz, República Argentina", en *Acta Praehistorica*, tomo II, 1983) y la de R. Casamiquela (*El arte rupestre de la Patagonia*, Neuquén, Siringa Libros, 1987).

Para profundizar sobre las características de los hallazgos producidos en el litoral de la isla de Tierra del Fuego y del canal de Beagle, pueden verse los resultados producidos en el marco del Proyecto Arqueológico Canal de Beagle, desarrollado por Luis Orquera y otros. Este grupo de investigadores registra una muy nutrida producción desde los inicios del proyecto (L. Orquera, A. Salas, E. Piana, A. Tapia, *Lancha Packewaia: arqueología de los canales fueguinos*, Buenos Aires, Huemul, 1978) hasta publicaciones más recientes (L. Orquera y E. Piana, "Arqueología de la región del canal de Beagle —Tierra del Fuego, República Argentina—", *Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Buenos Aires, 1999). Para profundizar sobre los *selk'nam*, véanse de L. A.

Borrero, *Los* selk'nam *(onas). Su evolución cultural* (Buenos Aires, Búsqueda-Yuchan, 1991) y del mismo autor, como compilador, *Arqueología de la Patagonia meridional (proyecto Magallania)* (Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Ed. Búsqueda de Ayllu, 1998). También Roberto Bárcena, ed., *Culturas indígenas de la Patagonia* (Madrid, Turner Libros, 1990). Muy interesante es la obra de Anne Chapmann para el conocimiento de la cultura de estos pueblos (*Los* selk'nam*. La vida de los onas*, Buenos Aires, Emecé, 1986). Una descripción etnográfica clásica muy completa de las culturas fueguinas puede encontrarse en las obras de Martín Gusinde (*Los indios de la Tierra del Fuego. Los* selk'nam, Buenos Aires, Centro Argentino de Etnología Americana-CONICET, 1982, 2 vols., y *Los indios de la Tierra del Fuego. Los yámanas,* Buenos Aires, ibídem, 1982, 2 vols.). La ceremonia del *Hain* puede verse también en la obra del pionero Lucas Bridges (*El último confín de la tierra*, Buenos Aires, Marymar, 1978).

Durante la década de 1950, los trabajos de Osvaldo Menghin marcaron un punto de inflexión importante en los estudios arqueológicos ("Fundamentos cronológicos de la prehistoria de Patagonia", *Runa*, 1952; y "Estilos de arte rupestre en la Patagonia", en *Acta Praehistorica*, tomo I, 1957). Este arqueólogo austríaco y sus discípulos, entre ellos Marcelo Bórmida, fueron fieles representantes en la Argentina de la llamada Escuela Histórico-Cultural que reemplazó a la perspectiva evolucionista. Partiendo de la base de que todas las culturas tienen un centro creativo desde donde se difunden sus principales características hacia la periferia, los seguidores de esta corriente postulaban fuertes fenómenos de transculturación como producto de las migraciones y del asentamiento en áreas nuevas de culturas supuestamente más prestigiosas. Los postulados teóricos de esta escuela tuvieron mucha presencia en los estudiosos de la arqueología y de la antropología en la Argentina hasta fines de la década de 1960. A partir de entonces surgieron otras alternativas de análisis que incluyeron factores culturales y no culturales vinculados, entre otros, al aprovechamiento de los recursos (véase Gustavo Politis, "Paradigmas, modelos y métodos en la arqueología de la pampa bonaerense", en AA.VV., *Arqueología contemporánea argentina*, Buenos Aires, Ediciones Búsqueda, 1988). En opinión crítica de algunos historiadores, la perspectiva difusionista de los cultores de la vertiente histórico-cultural impidió ver los complejos procesos por los cuales una sociedad puede tomar rasgos culturales de otros pueblos (R. Mandrini y S. Ortelli, "Repensando los viejos problemas. Observaciones sobre la araucanización de las Pampas", *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, vol. XXII, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Buenos Aires, 1995).

Respecto de las sociedades indígenas históricas de la Patagonia, se puede destacar una

serie de escritos iniciales que se centraban en el trabajo 'de campo' propiamente dicho, sin poder englobarse dentro una línea conceptual precisa. Roberto Lehmann-Nitsche es un precursor en este sentido, con sus discutidas propuestas lingüísticas ("El grupo lingüístico 'het' de la Pampa argentina", en *Revista del Museo de La Plata*, 1922, tomo XXVII). Tomás Harrington fue quien primero recorrió el interior de la Patagonia septentrional en la primera mitad del siglo XX ("Contribución al estudio del indio Gününa Küne", en *Revista del Museo de La Plata*, 1946, tomo II, nueva serie). Durante la posguerra, y como un eco tardío de las discusiones de la antropología mundial, se empezó a reconocer en la Argentina una discriminación entre los denominados "etnógrafos" y "etnólogos" sobre la base de una supuesta distinción inscripta en la misma tradición teórica de la Escuela Histórico-Cultural ya mencionada. La hipotética diferencia entre ambas especialidades era producto de considerar a los primeros en el terreno de lo "singular", reservándoles el trabajo de la "descripción", en tanto los etnólogos "comparaban" y "elaboraban", entrando así en el dominio de la "generalización". Dentro de esta línea se inscriben, entre otros, los trabajos pioneros de F. Escalada (*El complejo "tehuelche". Estudios de etnografía patagónica*, Instituto Superior de Estudios Patagónicos, Coni, Buenos Aires, 1949) y de M. Vignati ("Antecedentes para la protoetnografía del norte de la Patagonia", en *Academia Nacional de la Historia*, vol. XXXIV, Buenos Aires, 1964). Para una buena descripción crítica de los paradigmas generales que han seguido las investigaciones en la Argentina, véanse el trabajo de Politis ya mencionado, y el de Carozi, Maya y Magrassi, *Conceptos de antropología social* (Buenos Aires, CEAL, 1980).

En una parte vinculada con las propuestas metodológicas de la Escuela Histórico-Cultural y en otra relacionada con su formación académica como paleontólogo, la perspectiva teórica de Rodolfo Casamiquela se inscribe en un rubro particular que combina un 'difusionismo moderado' con las propuestas de la 'circunscripción ambiental' o la 'hibridación racial y social', en la conformación de un modelo explicativo en el cual se da especial importancia a los caracteres biológicos y a los "filtros" naturales, como los ríos y la cordillera, en la formación de las etnias y en la difusión de las culturas, aunque su perspectiva de análisis adopta también un importante contenido histórico-social. A este acervo conceptual ha sumado un extenso trabajo etnográfico que le ha permitido tomar contacto con los últimos descendientes vivos de los pueblos originarios de la Patagonia y aprender las principales lenguas indígenas. Los trabajos generales de Casamiquela siguen una suerte de ciclo desde los iniciales (*Rectificaciones y ratificaciones. Hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente*, Cuadernos del Sur, UNS, Bahía Blanca, 1965; *Un nuevo panorama etnológico*

del área pan-pampeana y patagónica adyacente, Santiago de Chile, Ediciones del Museo Nacional de Historia Natural, 1969), pasando por una etapa intermedia de revisión (*Bosquejo de una etnología de la provincia de Río Negro*, Viedma, Fundación Ameghino, 1985, y *Bosquejo de una etnología de la provincia de Neuquén*, Buenos Aires, Subsecretaría de Cultura de Neuquén, 1995), y culminando en un intento de síntesis en los últimos años [“Los pueblos del extremo austral del continente (Argentina y Chile)”, en Teresa Rojas Rabiela y John Murra, dirs., “Las sociedades originarias”, *Historia general de América latina*, París, Ed. Trotta-UNESCO, 1999, vol. 1].

Una posición crítica a los postulados de la Escuela Histórico-Cultural proviene de los cultores de la llamada etnohistoria, que intentan reivindicar la historicidad de los pueblos originarios. Para el caso de la Patagonia, puede verse en esta línea un trabajo de M. T. Boschín y L. Nacuzzi (“Ensayo metodológico para la reconstrucción etnohistórica; su aplicación a la comprensión del modelo tehuelche meridional”, Colegio de Graduados en Antropología, Serie Monográfica N° 4, Buenos Aires, 1979) y, particularmente, la tesis doctoral de esta última, que pretende ser un esfuerzo por superar los planteamientos de la etnografía clásica de Pampa y Patagonia, con un apego importante al documento inédito y a la reconstrucción de las variables espacio-temporales que dan marco al desarrollo de las sociedades indígenas (*Identidades impuestas*. *Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 1998). Martha Bechis, por su parte, piensa a los grupos étnicos como entidades “sociales” más que “culturales”, rechazando la imposición de fronteras, límites o barreras entre poblaciones que se identifican frente a una oposición y entendiendo a la etnohistoria como “historia de los contactos” (M. Bechis, “Instrumento para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de Estados nacionales”, en C. Hidalgo y L. Tamango, *Etnicidad e identidad,* Buenos Aires, CEAL, 1992). La producción de Guillaume Boccara, sin adentrarse específicamente en la región que nos ocupa, aporta importantes elementos para el tratamiento de la identidad mapuche como un producto histórico de las transformaciones sufridas por las sociedades del occidente cordillerano en los siglos XVI y XVII [“Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuches del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)”, *Revista de Indias*, vol. LVI, N° 208, Madrid, 1996; “Análisis de un proceso de etnogénesis: el caso de los reche-mapuches de Chile en la etapa colonial”, *Memoria Americana* 7, Cuadernos de Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Buenos Aires, 1998]. Un texto muy interesante para tratar el tema de las identidades en la historia indígena, con una segunda parte especialmente dedicada

al caso de los mapuches en la Argentina y Chile, que incluye una muy buena selección de artículos, es el editado por el mismo G. Boccara, *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas. Siglos XVI-XX* [Ediciones IFEA (Lima-Perú) y Abya-Yala (Quito-Ecuador), 2002].

Raúl Mandrini propone, por su parte, frente al divorcio rígido entre las disciplinas que ya cuestionaba Alberto Rex González, un trabajo conjunto de antropología e historia que revise viejas generalizaciones. También Miguel A. Palermo se inscribe en esta línea ("Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina", en *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, vol. XVI, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Buenos Aires, 1986). Mandrini avanza en este sentido proponiendo, para el campo de estudio común, la denominación de "historia indígena", a la vez que desestima el concepto de "etnohistoria" por considerarlo difuso y proclive al parcelamiento disciplinario ["Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas", *Anuario IEHS*, N° 7, Tandil, UNCPBA, 1992].

Para la descripción de las sociedades indígenas históricas de la región, puede verse el capítulo elaborado por R. Casamiquela ("Las sociedades indígenas históricas de la Patagonia", en *Patagonia. 13.000 años...*, op. cit., Buenos Aires, 2001) o el artículo "Los pueblos indígenas" (*Ciencia Hoy*, N° 7, Buenos Aires). También, como artículo de divulgación científica seriamente elaborado, puede verse, de S. Gaviglia, "Pehuenches, puelches y poyas. Pueblos originarios andino-patagónicos" (*Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina*, Revista de Ciencias Sociales, N° 1, El Bolsón, Río Negro, 2000). Para una visión completa y documentada de la historia indígena norpatagónica, recomendamos: G. Varela, L. Font, E. Cúneo y C. Manara, *Los hijos de la tierra. Algunos capítulos de la historia indígena de Neuquén* (Dirección Municipal de Cultura, San Martín de los Andes, 1998). Respecto de los esfuerzos interdisciplinarios para la aproximación comprensiva a la historia de la sociedad indígena, hay un ejemplo importante en los trabajos de Bizet y Varela ("El yacimiento arqueológico de Caepe Malal. Un aporte para la comprensión de la historia indígena del noroeste neuquino en el siglo XVIII", en *Boletín del Departamento de Historia*, N° 8, UNCo., Neuquén, 1987). También Diana Leonis Mazzanti ha realizado aportes importantes en este sentido ("Problemáticas de la arqueología posconquista en la región pampeana", en R. Mandrini y C. Paz, *Las fronteras hispanocriollas...,* op. cit., Neuquén, IEHS/CEHIR/UNS, 2003).

La historia indígena propiamente dicha ha sido sólo muy recientemente materia de preocupación para los historiadores. Interesantes reflexiones al respecto hace R. Mandrini en "Hacer historia indígena. El desafío de los historiadores" (R. Mandrini y C. Paz, *Las*

fronteras hispanocriollas..., op. cit*.,* 2003). Las producciones historiográficas de los últimos veinte años marcan un nuevo comienzo en este sentido. Un primer y sustancial punto es el haber avanzado por sobre la fragmentación disciplinaria que hacía de la historia, la antropología, y aun la arqueología, conocimientos separados. Si bien artefactos y textos son evidencias diferentes, como bien dice Mazzanti ("Problemáticas de la arqueología...", cit. supra, 2003), el objeto es uno mismo: el estudio de la sociedad indígena. Esta nueva perspectiva obligó a la redefinición de las distintas disciplinas, algo todavía escasamente reflejado en intentos interdisciplinarios. Sin embargo, los esfuerzos ya han dado frutos, tal como se advierte en el cuestionamiento de las grandes categorizaciones generalizadoras, hasta entonces aceptadas como verdades incontrastables, como ocurrió con el llamado "complejo ecuestre" (M. A. Palermo, "Reflexiones...", en *Runa...*, op. cit., UBA, Buenos Aires, 1986), o las grandes "clasificaciones étnicas" (L. Nacuzzi, *Identidades impuestas...*, op. cit., Buenos Aires, SAA, 1998).

Respecto del denominado "proceso de araucanización", se cuestiona actualmente su validez, según adelantamos, por su matriz difusionista. Se sostiene, en cambio, que la incorporación de bienes culturales araucanos fue previa al asentamiento definitivo de grupos de ese origen en el oriente cordillerano en las primeras décadas del siglo XIX, en un proceso que tiene mucho que ver con la propia dinámica interna de los grupos (R. Mandrini y S. Ortelli, "Repensando los viejos problemas...", *Runa...*, op. cit., 1995; S. Ortelli, "La 'araucanización' de las Pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?", *Anuario IEHS*, N° 11, Tandil, UNCPBA, 1996, y R. Mandrini, "Sobre el *suttee* entre los indígenas de las llanuras argentinas. Nuevos datos e interpretaciones sobre su origen y práctica", *Anales de Antropología* XXXI, Buenos Aires, 1997).

Capítulo 3. En tiempos de la Colonia

La colección más importante e ineludible para estudiar las escritos de expedicionarios, misioneros y viajeros españoles en particular, o europeos en general, pese a los errores que se le atribuyen, sigue siendo la *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, elaborada por Pedro de Angelis (Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836. Hay otras ediciones, incluidas las de Plus Ultra de 1969 y 1972). Estructurada en seis tomos, pueden verse allí

los escritos de Basilio Villarino, la memoria presentada por Francisco de Viedma al virrey Loreto y la obra del misionero jesuita Thomas Falkner, entre otros. La obra de Falkner (*Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*) fue publicada también por la Universidad de La Plata en 1910, contando con una segunda edición de Hachette en 1974 que incluye la reproducción de los mapas originales. El ensayista Jorge Fondebrider ha hecho una recopilación selectiva, aunque relativamente ordenada, de algunas de estas fuentes, en su libro *Versiones de la Patagonia (1520-1900)* (Buenos Aires, Emecé, 2003), donde se transcriben también varias piezas documentales.

Sobre la "Ciudad de los Césares" hay mucha bibliografía. Recomendamos los trabajos clásicos de Enrique de Gandía, *Historia crítica de los mitos de la conquista americana* (Buenos Aires, J. Roldán y Cía. Ed., 1929) y *La ciudad encantada de los Césares* (Buenos Aires, Librería de García Santos, 1933). Respecto del poblamiento español del siglo XVI en el estrecho de Magallanes, hay un interesante trabajo arqueológico de J. Fernández, "Análisis de las causas concurrentes al fracaso de las colonias españolas de 1584 en el estrecho de Magallanes, Patagonia austral" (en R. Bárcena, ed., *Culturas indígenas...*, op. cit., Madrid, Turner Libros, 1990).

Sobre la serie de expediciones de distinto carácter efectuadas desde Chile durante los siglos XVI al XIX, véase Gregorio Álvarez, *Neuquén. Historia, geografía y toponimia* (Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, tomo I, 1981). De allí hemos tomado la información respecto de las expediciones esclavistas y punitivas, así como las misionales, tanto jesuitas como franciscanas. Si bien la obra de Álvarez tiene una construcción algo parcializada, es muy documentada e incluye una completa revisión de la producción chilena sobre el particular. Un interesante artículo es el de J. Schobinger, "Conquistadores, misioneros y exploradores de Neuquén" (*Runa*, Buenos Aires, vol. IX, partes 1-2, 1958-1959). Una buena utilización interpretativa de estos mismos documentos se encuentra en el capítulo "Los misioneros en tierras de Neuquén" (G. Varela, L. Font, E. Cúneo y C. Manara, *Los hijos de la tierra...*, op. cit., San Martín de los Andes, 1998). Para el tratamiento del comercio durante el siglo XVIII en el extremo austral del Imperio español, véanse las obras clásicas de S. Villalobos, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile* (Buenos Aires, Eudeba, 1965) y *El comercio y la crisis colonial* (Santiago de Chile, Edit. Universitaria, 1990).

Usando fuentes documentales primarias, R. Mandrini elaboró un artículo sobre "El viaje de la fragata 'San Antonio' en 1745-1746. Reflexiones sobre los procesos políticos operados entre los indígenas pampeanos" (*Revista Española de Antropología Americana*, N° 30, España, 2000), en cuya primera parte puede seguirse la expedición de Olivares y

Centeno a las costas patagónicas como parte de la política de los Borbones en el área del Atlántico. En la segunda parte del trabajo, Mandrini reflexiona sobre los procesos políticos de la sociedad indígena a partir del estudio de las características de la tumba encontrada en San Julián por el misionero jesuita Cardiel. Retomaremos el tema en el ensayo correspondiente al capítulo 6.

Para repensar los enfoques tradicionales sobre las fronteras indígenas sugerimos, de David Weber, "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos" (*Anuario IEHS*, N° 13, Tandil, UNCPBA, 1998). La tesis doctoral de Susana López, publicada como libro con el título de *Representaciones de la Patagonia. Colonos, científicos y políticos (1870-1914)*, contiene también, en su primera parte, información importante de las expediciones del siglo XVIII, aunque la mayor parte del libro se dedica a los escritos de los viajeros de finales del siglo XIX. También en el texto de Pedro Navarro Floria [*Ciencia y política en la región norpatagónica: el ciclo fundador (1779-1806)*, Temuco, Chile, Ed. Univ. de la Frontera, 1994], se puede consultar información más detallada sobre las exploraciones del siglo XVIII y la política de los Borbones en América. Para el conocimiento de la política comercial de la Corona en el área del Pacífico, recomendamos la lectura de la obra de Eduardo Cavieres, *El comercio chileno en la economía-mundo colonial* (Chile, Universidad Católica de Valparaíso, 1996).

Pese a los riesgos que su tratamiento implica, los relatos de viajeros —cronistas, misioneros, exploradores— son un fuente imprescindible de consulta, especialmente en el caso de aquellas sociedades ágrafas que quedaron fuera de la dominación hispana, como es el caso de las que nos ocupan. Tales testimonios han sido utilizados muchas veces de manera acrítica, confundiendo la opinión de los cronistas con la realidad misma. Un interesante esfuerzo por ver la problemática desde otro perfil, centrando el análisis en el viajero y sus propias circunstancias históricas, sus relaciones sociales, políticas y simbólicas, es el realizado por Beatriz Dávilo y Claudia Gotta (*Narrativas del desierto. Geografías de la alteridad*, Rosario, UNR Editora, 2000), donde se incluyen una serie de trabajos referidos a viajeros de la Patagonia y Chaco en los siglos XVIII y XIX. Las representaciones de la alteridad aparecen aquí claramente expuestas a través de las concepciones dominantes de "civilización", "barbarie" y "desierto", entre otras, siempre presentes en la genéricamente denominada "literatura de frontera". Sobre el tema, puede verse también, Jorge Pinto Rodríguez, "Bárbaros, demonios y bárbaros de nuevo: estereotipos del mapuche en Chile" (S. Bandieri, coord., *Cruzando la cordillera... La frontera argentinochilena como espacio social*, Neuquén, Serie Publ. CEHIR, UNCo.,

2001). En síntesis, el tratamiento de los testimonios de viajeros debe ser siempre necesariamente crítico, a la vez que consciente de que toda representación del “otro” lleva implícita una idea de homogeneización propia de la cultura que se siente étnicamente dominante. Coincidentemente con ello, también deben tenerse en cuenta los proyectos políticos o político-religiosos que están detrás de las representaciones de funcionarios y misioneros. Atendiendo específicamente a la mirada desarrollada por los jesuitas, es recomendable revisar la serie de artículos incluidos en Fermín del Pino y Carlos L. Ávila (*Visión de los otros y visión de sí mismos*, Madrid, CSIC, 1995).

En Chile, durante la década de 1980, se desarrolló una corriente historiográfica muy importante que puso especial énfasis en el estudio de las fronteras y las relaciones fronterizas, siendo Sergio Villalobos su más reconocido representante (véanse, entre otras, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1982, y *Araucanía. Temas de historia fronteriza* —compilación conjunta con J. Pinto Rodríguez—, Temuco, Chile, Ed. Univ. de la Frontera, 1985). Estos primeros trabajos sobre el espacio fronterizo se restringían, inicialmente, al estudio de las relaciones existentes entre la sociedad hispano-criolla y la indígena a uno y otro lado del Biobío, sin reconocer todavía la importancia de los contactos existentes con la vertiente oriental de los Andes, pero fueron el punto de partida para sólidas investigaciones realizadas luego por Holdenis Casanova Guarda, Luz M. Méndez Beltrán, Horacio Zapater y José Bengoa, quienes contribuyeron desde distintos ángulos a la comprensión de la dinámica fronteriza durante la etapa colonial. Al último de los mencionados pertenece el ya clásico texto *Historia del pueblo mapuche* (Santiago de Chile, Ed. Sur, 1985). También Leonardo León Solís ha producido varios trabajos que incluyen el área andina oriental de Cuyo y Norpatagonia (*Maloqueros y conchabadores en la Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, Chile, Ed. Univ. de la Frontera, 1991).

Incorporando la etapa republicana de comienzos del siglo XIX, se destaca la producción de J. Pinto Rodríguez (“Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y las Pampas en el siglo XIX”, en H. Bonilla y A. Guerrero, eds., *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1996). También de este último, como editor, *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (Temuco, Chile, Ed. Univ. de la Frontera, 1996). Del amplio conjunto de obras de este historiador chileno, propias o compiladas, dedicadas especialmente a la reconstrucción de la Araucanía como un espacio fronterizo que hizo posible la supervivencia del pueblo mapuche hasta la actualidad, recomendamos, a manera de síntesis, *Modernización, inmigración y mundo*

indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX (Temuco, Chile, Ed. Univ. de la Frontera, 1998).

Las nuevas perspectivas historiográficas derivaron en un importante impulso de los estudios históricos en la Argentina destinados a la reconceptualización de la noción de "frontera", que de ser considerada una línea que separa y distingue dos sociedades, casi siempre enfrentadas —tal como lo habían entendido los ideólogos de los Estados nacionales en su etapa de consolidación— pasó a ser un espacio social con su propio proceso histórico, donde se entretejen relaciones de todo tipo entre las sociedades involucradas. R. Mandrini, con una vasta producción, fue pionero en estos estudios. Le siguieron investigadores de distintos centros del país para los cuales la comprensión del funcionamiento de estos espacios sociales era insumo básico de investigación. Tales fueron los casos, en la Universidad Nacional del Comahue, de G. Varela y A. M. Bizet primero ("Entre guerras, alianzas, arreos y caravanas", en S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli, *Historia de Neuquén*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1993) y de G. Varela y C. Manara después. Igualmente, en la Universidad Nacional del Sur, la producción de Daniel Villar y Juan F. Jiménez se inscribe en esa tendencia. Estos autores han dedicado un singular esfuerzo a la reconstrucción de las múltiples relaciones existentes en el interior del ámbito de frontera y dentro de la propia sociedad indígena, con especial atención a los conflictos intertribales, al funcionamiento de los mercados, a los circuitos locales de intercambio y acumulación, a las redes parentales, a la cuestión de la territorialidad, etc. También Silvia Ratto ha hecho aportes muy sólidos al conocimiento del mundo fronterizo de Pampa y Patagonia. De esta serie de autores hay un conjunto importante de producciones individuales y colectivas que sería largo enumerar aquí. A manera de síntesis, recomendamos las incluidas en los textos coordinados por D. Villar, J. F. Jiménez y S. Ratto (*Relaciones interétnicas en el sur bonaerense 1810-1830*, Bahía Blanca, UNS/ IEHS/UNCPBA, 1998); S. Bandieri (*Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social,* Neuquén, Serie Publicaciones CEHIR, UNCo., 2001) y R. Mandrini y C. Paz (*Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano...,* op. cit., Neuquén, IEHS/CEHIR/UNS, 2003). En un intento de penetrar en el mundo de la frontera a partir de los sujetos, se inscribe también el texto coordinado por Lidia Nacuzzi [*Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Publ. de la SAA —Sociedad Argentina de Antropología—, 2002].

De los avances en la investigación de Fabián Arias, quien se encuentra elaborando su tesis doctoral en la UNCPBA sobre las misiones jesuíticas en el área pampeana, que no

dudamos será un aporte muy importante al conocimiento de la sociedad indígena del área, hemos tomado especialmente en cuenta la reconstrucción de las rastrilladas indígenas y de los tipos de intercambios, la importancia del manejo del espacio territorial de los grupos y la consideración de “las Pampas” como un espacio social económicamente diversificado (“El ámbito geográfico del espacio de las Pampas durante la segunda mitad del siglo XVIII”, elaborado para la aprobación de un seminario dictado por la autora en la UNCPBA, Tandil, 2003, inédito). Agradecemos al citado investigador la autorización para utilizar su trabajo como referencia bibliográfica.

Para profundizar el tema de las relaciones intraétnicas e interétnicas en el área fronteriza de Araucanía y Pampas, así como los motivos que provocaban los enfrentamientos entre las distintas parcialidades indígenas, particularmente entre pehuenches y huilliches del área cordillerana en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, véase D. Villar y J. F. Jiménez, “La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas 1780-1840)” (en R. Mandrini y C. Paz, *Las fronteras hispanocriollas...*, op. cit., Neuquén, IEHS/CEHIR/UNS, 2003). También, en el mismo texto, la síntesis de G. Varela y C. Manara, “Desde la periferia a los centros de poder. Las relaciones interétnicas y sus articulaciones en las fronteras surandinas 1780-1880”.

Para ampliar el rol de intermediación comercial desempeñado por los grupos indígenas del área cordillerana en la etapa colonial, los trabajos más importantes han sido realizados en el marco de proyectos conjuntos entre la Dirección Provincial de Cultura y el Departamento de Historia de la UNCo. (G. Varela y A. M. Bizet, “Los pehuenches en el mercado colonial”, *Revista de Historia* 3, Neuquén, UNCo., 1992). Sobre las estrategias desplegadas frente a la sociedad indígena del área por el comandante Amigorena, puede verse F. Roulet, “Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza: la política indígena del comandante José Francisco de Amigorena (1779-1799)” (L. Nacuzzi, comp., *Funcionarios, diplomáticos...*, op. cit., Buenos Aires, Publ. de la SAA, 2002).

El diario de viaje de Luis de la Cruz, del año 1806, acompañado de una descripción de la naturaleza y de un tratado sobre los indios, fue publicado en la colección de Pedro de Angelis, ya citada, cuya primera edición es del año 1836. Esta reproducción ha sido considerada muy deficiente y con errores, sobre todo en lo que respecta a la transcripción de nombres, tema que se complica por el desconocimiento de la lengua araucana por parte del autor. Son muchos los estudiosos que han tratado de reconstruir el itinerario del viaje de Luis de la Cruz, incluidos Martín de Moussy y Félix Outes, sin resultados. Cabe destacar que en una experiencia de investigación interdisciplinaria realizada por A. M.

Bizet y G. Varela se logró reconstruir con éxito una parte de este viaje, posibilitando el conocimiento de variados aspectos de la vida y uso del espacio de los grupos indígenas asentados en el área del oeste y norte neuquinos ("Modelos de asentamiento y ocupación del espacio de la sociedad pehuenche del siglo XVIII: la cuenca del Curi Leuvu —Provincia de Neuquén—", *Revista del Departamento de Historia*, N° 1, Neuquén, UNCo., 1990). El tema es retomado por G. Varela en "El viaje de Luis de la Cruz a través de las tierras pehuenches de Neuquén" (Ana M. Aguerre y Alicia H. Tapia, comps., *Entre médanos y caldenes de la pampa seca. Arqueología, historia, lengua y topónimos*, Buenos Aires, UBA, 2002).

Para una buena síntesis de las creencias religiosas de las sociedades indígenas véase, de R. Casamiquela, "Creencias religiosas de los indígenas patagónicos" (en AA.VV., *Patagonia. 13.000 años...*, op. cit., 2001). Dos trabajos muy interesantes que abordan particularmente las creencias de los tehuelches ha elaborado Alejandra Siffredi ("El ciclo de Elal, héroe mítico de los Aonik'enk", *Runa*, vol. XI, 1968, y "Hierofanías y concepciones mítico-religiosas de los tehuelches meridionales", *Runa*, vol. XII, 1969-1970). Para una mirada general de los estudios lingüísticos vinculados con las sociedades indígenas de Patagonia, se pueden consultar R. Casamiquela (*Nociones de gramática del gününa küne*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1983) y Ana Fernández Garay (*El tehuelche. Una lengua en vías de extinción*, Valdivia, Estudios Filológicos, Fac. de Humanidades, Univ. Austral de Chile, 1998). También son muy útiles distintos estudios de Casamiquela sobre las toponimias (*Estudio de la toponimia indígena de la provincia del Río Negro*, Trelew, Biblioteca de la Fundación Ameghino, 1998; *Toponimia del Chubut,* Rawson, Dirección de Impresiones Oficiales, 2000; *Toponimia indígena de la provincia del Neuquén*, Trelew, Fundación Ameghino, 2003).

CAPÍTULO 4. EN LOS ORÍGENES DE LA REPÚBLICA

Para un análisis comprensivo de la complejidad que implica el tránsito del orden colonial al republicano en las áreas fronterizas, se recomienda especialmente la lectura del trabajo de G. Varela y C. Manara, "Tiempos de transición en las fronteras surandinas: de la Colonia a la República" (S. Bandieri, coord., *Cruzando la cordillera...*, op. cit., Neuquén, Serie Publicaciones CEHIR, UNCo., 2001). Para el tratamiento de las organizaciones políticas indígenas en el período posterior a 1820, véase la tesis doctoral de Daniel Villar

[*Política y organizaciones políticas indígenas en la región pampeano-norpatagónica (1820-1840)*, Bahía Blanca, UNS, 2003].

Para la reconstrucción en detalle del accionar de los Pincheira se utilizó la obra de G. Álvarez (*Neuquén. Historia, geografía, toponimia*, Neuquén, 1985, tomo 4), un trabajo de índole descriptiva muy bien documentado, el que a su vez está basado en algunas obras clásicas de autores chilenos que trabajaron el tema en el siglo XIX, como Claudio Gay (*Historia física y política de Chile*, París, 1846); Diego Barros Arana (*Historia general de Chile*, Santiago de Chile, 1876) y Benjamín Vicuña Mackenna (*Historia general de Chile*, Santiago de Chile, 1868). Todos ellos comparten la visión señalada en el texto, muy generalizada por cierto, especialmente en Chile, respecto del carácter de "bandidos" y "rebeldes a la patria" de estos sujetos. Esa visión, al ser parcial, impide una verdadera comprensión del rol desempeñado por estas fuerzas, políticamente legitimadas por su función de defensoras del antiguo orden colonial. Para una visión más amplia de la época, consúltense M. Bechis ("Manipulaciones de Rosas en la Araucanía, 1829-1831", en *Boletín de Historia y Geografía*, N° 13, Universidad Católica San Blas, Santiago de Chile, 1997) y D. Villar ["Ni salvajes ni aturdidos. La guerra de los indios comarcanos (y extracomarcanos) contra la vanguardia de los Pincheira, a través del Diario del Cantón de Bahía Blanca", en D. Villar, J. F. Jiménez y S. Ratto, *Relaciones interétnicas...,* Bahía Blanca, UNS/IEHS/ UNCPBA, 1998].

Respecto de la denominación de "guerra a muerte" impuesta por Vicuña Mackenna al enfrentamiento entre las fuerzas realistas y republicanas en el área de la Araucanía, hemos decidido utilizar el término en relación con el aporte gráfico a su extrema violencia. No obstante, coincidimos con J. Pinto Rodríguez —aunque él prefiere no utilizar tal expresión por considerar que tuvo un uso descalificante por parte de la historiografía liberal chilena— cuando dice que tales hechos deben ser interpretados en el marco de la resistencia de la sociedad regional al proyecto político con centro en Santiago ("La Araucanía, 1750-1850. Un mundo fronterizo en Chile a fines de la Colonia y comienzos de la República", en J. Pinto Rodríguez, ed., *Modernización...*, op. cit., Temuco, Chile, Ed. Univ. de la Frontera, 1998). Este autor afirma, al respecto, que es posible distinguir tres fases de corta duración en la historia de la Araucanía en el período 1810-1860, que desarrolla en el trabajo: la primera (1810-1830) corresponde a la lucha por la independencia y la resistencia de la sociedad local al movimiento emancipador; la segunda (1830-1850) marcaría un retorno a las políticas de paces, parlamentos y misiones iniciadas por los Borbones en la etapa colonial, y la tercera (a partir de 1850) cuando se precipita la ocupación por parte del gobierno republicano, lo cual desata nuevamente la

violencia. Esta última etapa habría provocado la desintegración del espacio fronterizo como espacio de contactos, imponiéndose el proyecto modernizador del Chile central. Para profundizar sobre este último proceso, véanse los trabajos de Carmen Norambuena Carrasco. Una buena síntesis en "La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del siglo XIX. ¿Éxito o fracaso?" (en J. Pinto Rodríguez, ed., *Modernización...*, op. cit., Temuco, 1998). Para la reconstrucción de la historia de la Araucanía en su conjunto, desde la etapa colonial hasta el siglo XX, una muy buena opción es el libro del mismo J. Pinto Rodríguez *La formación del estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión* (Santiago de Chile, Edic. de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2003). También Patricia Cerda-Hegerl, *Fronteras del Sur. La región del Biobío y la Araucanía chilena 1604-1883* (Temuco, Chile, Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín y Ed. Univ. de la Frontera, 1996). Para aquellos interesados en conocer más bibliografía sobre este y otros temas relacionados con la historia de Chile, puede consultarse el útil registro de revistas elaborado por J. Retamal Ávila y S. Villalobos R. (*Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1993).

Para reconstruir el funcionamiento del Fuerte de Carmen de Patagones utilizamos el trabajo de Graciela N. Suárez ("El fuerte de 'El Carmen de Río Negro' desde su fundación hasta la Campaña al Desierto 1779-1879", en AA.VV., *Historia del Valle Inferior del Río Negro. El nuevo Distrito Federal*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987). También Raúl A. Entraigas (*El fuerte del río Negro*, Buenos Aires, Librería Don Bosco, 1960). Para un mayor marco explicativo sobre el funcionamiento de los intercambios y el tema del "negocio pacífico" de indios, recomendamos especialmente la obra de Silvia Ratto. De esta autora, aunque hay varios artículos publicados en revistas especializadas, nos remitimos al último libro que refleja los resultados anteriores de sus investigaciones [*La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", 2003]. Para profundizar sobre las características del comercio ganadero en la región, véase un buen trabajo de Jorge Bustos, "Indios y blancos, sal y ganado más allá de la frontera. Patagones 1820-1830" (*Anuario IEHS*, Nº 7, Tandil, UNCPBA, 1992). Para detalles del pleito entre ganaderos de Buenos Aires y comerciantes de Carmen de Patagones, puede verse Dora Martínez de Gorla, "Patagones y un importante pleito entre ganaderos y comerciantes de Buenos Aires de 1824 (*Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*, Nº XII, Buenos Aires, 1969). Para el tratamiento específico de los acontecimientos vinculados con el combate del cerro de la Caballada,

aunque elaborada con criterio de crónica, puede verse la tradicional obra de Isaías J. García Enciso (*La gesta de Patagones*, Buenos Aires, Eudeba, 1972), donde se reproduce variada documentación. Otro clásico para el tema es el texto de José Juan Biedma (*Crónica histórica del río Negro de Patagones*, Buenos Aires, Edic. Juan Contes, 1905). La historia de Casimiro puede seguirse en la obra de Musters (*Vida entre los patagones*..., Buenos Aires, Solar-Hachette, 1964).

Sobre Enrique Libanus Jones, véase el trabajo de C. Dumraut, donde se menciona otra bibliografía y se agregan interesantes documentos (*Un precursor de la colonización de Chubut*, Viedma, Textos Ameghinianos, Biblioteca de la Fundación Ameghino, 1991). También, sobre el área, véase la obra de G. Claraz (*Diario de un viaje de exploración al Chubut, 1865-1866*, Buenos Aires, Marymar, 1988). Sobre la cacica María, véanse referencias en el capítulo 6.

Capítulo 5. El cientificismo del siglo XIX: explorar para conocer, conocer para dominar

Para el estudio de los viajeros ingleses en la Patagonia véase, como marco más general, la obra de Adolfo Prieto, *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina* (Buenos Aires, Sudamericana, 1996). Pueden verse además, como fuentes primarias, las obras editadas de los propios protagonistas: Charles Darwin, *Viaje de un naturalista alrededor del globo* (Londres, 1839; hemos consultado aquí la edición de Salvat, 1985), y George Chaworth Musters, *Vida entre los patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el estrecho de Magallanes hasta el cabo de Hornos* (1ª edición, Londres, 1871; hemos consultado aquí la edición de Hachette, Buenos Aires, 1964). También, Alcides d'Orbigny, *Viaje a la América meridional (1826-1833)* (Buenos Aires, Futuro, 1945, 4 volúmenes). El relato de Florence Dixie está incluido en Mónica Szurmuck, *Mujeres en viaje* (Buenos Aires, Alfaguara, 2000).

Para la reconstrucción de la historia de Fuegia Basket, Boat Menory, York Minster y Jemmy Button, loscuatro yámanas que Fitz Roy llevó a Gran Bretaña, hemos seguido el capítulo de Armando Braun Menéndez (Vida y acción de los misioneros en la Patagonia y Tierra del Fuego), incluido en la revista *Patagonia Austral* (año IX, N° 99, 1937), el que a su vez está basado en la obra de Robert Fitz Roy, *Narración de los viajes de levantamiento de los buques de S. M., "Adventure" y "Beagle", en los años 1826 a 1836*

— *Exploración de las costas meridionales de la América del Sud y viaje de circunnavegación de la "Beagle"* (Londres, 1839). En edición más nueva, de Arnoldo Canclini, *El fueguino Jemmy Button y los suyos* (Buenos Aires, Sudamericana, 1998).

Para describir la instalación de las misiones anglicanas en Tierra del Fuego hemos seguido la obra del mismo Canclini (*Historia de Tierra del Fuego*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980). También de María T. Luiz y Mónica Schillat, *Tierra del Fuego. Materiales para el estudio de la historia regional* (Ushuaia, Editorial Fuegia, 1997). Hay una edición publicada en España en el mismo año, con el título *La frontera austral. Tierra del Fuego 1520-1920* (Cádiz, Serv. de Publ. de la Universidad de Cádiz, 1997), que agrega un capítulo adicional sobre el imaginario europeo y americano sobre la región austral. Esta obra constituye una buena síntesis de la historia fueguina, bien documentada, que agrega la reproducción de valiosas fuentes primarias como anexo. La bibliografía allí consignada da cuenta de la cuantiosa producción sobre Tierra del Fuego que han realizado algunos historiadores argentinos que pueden considerarse clásicos sobre el tema, como es el caso del propio Arnoldo Canclini, de Armando Braun Menéndez y de Juan E. Belza, entre otros. Asimismo, la visión del área austral no estaría completa sin la consulta de la obra del reconocido historiador magallánico Mateo Martinic B., miembro del Instituto de la Patagonia, de la ciudad chilena de Punta Arenas. Enumerar las obras generales sobre la región de todos ellos sería sumamente largo y engorroso para el lector; los mencionaremos puntualmente en tratamientos específicos.

Sobre Orllie-Antoine de Tounens, Rey de la Araucanía y Patagonia, se ha escrito mucho y variado, mencionaremos aquí sólo algunos materiales clásicos consultados, que consideramos bien documentados (Víctor D. Silva, *El reino de la Araucanía, andanzas y malandanzas de S. M. Orllie Antoine I*, Santiago de Chile, Editorial Zigzag, s/f, y Jorge F. Beramendi, introducción, selección y notas, "Orllie-Antoine I, rey de Araucanía y Patagonia", *Documentos para la historia integral argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1973, que contiene la reproducción de los documentos originales pertenecientes al archivo personal del historiador patagónico Armando Braun Menéndez). El libro escrito por el propio Tounens se titula *Orllie-Antoine I, roi d'Araucanie et de Patagonie. Son avènement au trône et sa captivité au Chili. Relation écrite par lui-même* (París, Libraire Thevelin, 1863). El texto que menciona la propuesta al gobierno argentino sobre la isla de Choele Choel, posiblemente falsa según otros autores, es el de S. Schryver (*Le royaume d'Araucanie et de Patagonie*, París, 1886).

Para la reconstrucción de las expediciones de los científicos argentinos de la segunda mitad del siglo XIX hemos consultado el ya mencionado texto de Susana López,

Representaciones de la Patagonia... (La Plata, Ediciones Al Margen, 2003). Un clásico al respecto es la obra de José Babini, *Historia de la ciencia en la Argentina* (Buenos Aires, Solar-Hachette, 1986). Entre las interpretaciones más recientes, recomendamos especialmente la consulta de la obra de Irina Podgorny ("La Patagonia como santuario natural de la ciencia finisecular", *Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, N° 14, Centro de Estudios e Investigaciones, Universidad Nacional de Quilmes, 1999). C. Gotta hace también un interesante análisis de la obra de estos geógrafos-exploradores, la mayoría luego convertidos en funcionarios de los territorios nacionales, tanto del Chaco como de la Patagonia ("Representación nacional y conciencia territorial. Exploración y geopolítica en el espacio social patagónico en el último cuarto del siglo XIX: una propuesta de lectura", en B. Dávilo y C. Gotta, *Narrativas del desierto...*, op. cit., Rosario, UNR Editora, 2000). Este mismo texto es interesante para el tratamiento de la llamada "literatura de frontera", nombre que se debe a David Viñas (*Indios, ejército y frontera*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1982). Pueden también consultarse, como fuentes primarias, las obras de los propios expedicionarios: F. P. Moreno (*Viaje a la Patagonia austral 1876-1877,* Buenos Aires, Anales de la Sociedad Científica Argentina I, 1876; utilizamos aquí la edición de Solar-Hachette de 1969); L. J. Fontana [*Viaje de exploración en la Patagonia austral (1884-1885)*, Buenos Aires, Marymar, 1976]; R. Lista [*Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia (1877-1880),* Buenos Aires, Marymar, 1976].

Los viajes de Fonck y Cox pueden verse directamente de las fuentes [F. Fonck, *Libro de los diarios de Fray Menéndez*, Valparaíso, ed. del autor, 1900, 2 tomos, y G. Cox, *Viaje a las rejiones* (sic) *Septentrionales de la Patagonia (1862-1863)*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1863]. El libro de Juan M. Biedma es muy recomendable para ubicarse en los lugares mencionados en el texto (*Toponimia del Parque Nacional Nahuel Huapi*, San Carlos de Bariloche, Ediciones Caleuche, 1994).

Sobre el establecimiento de Piedrabuena en la isla Pavón también hay numerosa bibliografía. Hemos seguido en este caso los artículos de Ricardo Fisch, extraídos de su obra *Cuestiones patagónicas* (reproducida en la revista *Argentina Austral*, año V, N° 50, agosto 1933). Sobre la expedición de Augusto Lasserre y la instalación de las prefecturas marítimas en el área del Atlántico Sur, hemos utilizado la biografía realizada por Enrique González Lonzième ("El comodoro Augusto Lasserre", en *Karu Kinca*, Cuaderno Fueguino 19 y 20, Tierra del Fuego, Instituto de Investigaciones Históricas, abril-junio de 1977). Un completo desarrollo de la ocupación de las Malvinas puede verse en Ricardo Caillet-Bois, *Una tierra argentina. Las islas Malvinas* (Buenos Aires, Academia

Nacional de la Historia, 1982).

Capítulo 6. La expansión de las fronteras

Con base en el censo y en el Anuario Estadístico de la provincia de Buenos Aires del año 1881, Norberto Álvarez y otros elaboraron un cuadro demostrativo del alivio que produjo la incorporación de nuevos territorios al permitir el traslado del ganado excedente de las viejas zonas (N. Álvarez, L. Alonso y J. Gilbert, “Aspectos económicos y sociales de la ocupación del territorio pampeano-patagónico”, en *Academia Nacional de la Historia*, tomo III, Buenos Aires, 1980), de suma utilidad para comprender los alcances económicos de la expansión de la frontera. Dentro de la variada bibliografía que puede utilizarse como marco más general, recomendamos la muy buena síntesis incluida en esta misma colección, de O. Barsky y J. Gelman, *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX* (Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2001).

Para tratar el tema de la organización social indígena de las áreas andinas norpatagónicas en el momento de producirse la ocupación militar de estas tierras, véase de la autora, “Acerca de las actividades económicas y organización social de las poblaciones indígenas en la segunda mitad del siglo XIX. Introducción al estudio de la organización social del espacio en Neuquén” (*Boletín del Departamento de Historia*, Nº 10, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 1988). Para un tratamiento más completo de la temática, particularmente en etapas anteriores al siglo XIX, el texto ya citado de G. Varela y A. M. Bizet, “Entre guerras, alianzas arreos y caravanas” (S. Bandieri y otras, *Historia de Neuquén*, op. cit., Plus Ultra, 1993). Sobre las características de los asentamientos indígenas que se describen en los partes militares, véase especialmente Manuel J. Olascoaga, *Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro* [1880] (1ª edición, Círculo Militar, 1930; 2ª edición de Eudeba, Buenos Aires, 1974).

Sobre la literatura de frontera que mencionamos, véanse Álvaro Barros, *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur* (Buenos Aires, 1872; 2ª edición de Solar-Hachette, 1975); Alfred Ebelot, *Relatos de frontera* (Buenos Aires, Solar-Hachette, 1968) y *La Pampa* (Buenos Aires, Eudeba, 1961), y Estanislao S. Zeballos, *La conquista de quince mil leguas* (Buenos Aires, 1878; edición de Solar-Hachette, 1969).

Para la reconstrucción de las estrategias políticas indígenas en los años inmediatamente anteriores a las campañas militares, con particular hincapié en la figura de Sayhueque,

hemos seguido el trabajo de Julio Vezub, “La política indígena en los toldos del Caleufu (1863-1885)” (en AA.VV., *Patagonia. 13.000 años...*, op. cit., Museo Leleque-Emecé, 2001). Allí se retoman las obras de Cox, Musters y Moreno ya citadas. Este investigador viene estudiando en forma sistemática la jefatura del cacique manzanero, tema central de lo que será en un futuro cercano su tesis doctoral en la UNCPBA. Sobre el mismo tema, María Lydia Varela ha escrito “La sociedad manzanera: su desarrollo histórico-social. Patagonia noroccidental: siglos XVIII-XIX” (*Anuario IEHS*, N° 11, Tandil, UNCPBA, 1996). Para la reconstrucción étnica de los mismos grupos y su complejidad, véase R. Casamiquela, *Bosquejo de una etnología de la provincia de Neuquén* (Buenos Aires, Ediciones La Guillotina, 1995).

Para la cuestión inherente a la incorporación del indígena al proyecto estatal, véase de Mónica Quijada “Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina” (en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 9, N° 2, Tel Aviv, 1998). También el artículo de Walter Delrío, “Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al Estado-nación (1870-1885)” (en L. Nacuzzi, coord., *Funcionarios, diplomáticos...*, op. cit., Buenos Aires, Publicaciones de la SAA, 2002). Para el tratamiento de los indios aliados, el artículo de S. Ratto, “Indios amigos e indios aliados. Orígenes del negocio pacífico en la provincia de Buenos Aires (1829-1832)” (*Cuadernos del Instituto Ravignani* 5, Buenos Aires, 1994). Para conocer, comparativamente, la conflictividad en la frontera bonaerense a lo largo del siglo XIX, una buena opción es la sección titulada “Guerra y orden en los orígenes de la Nación Argentina 1810-1880”, incluida en el *Anuario IEHS*, N° 18, Tandil, UNCPBA, 2003, donde escriben sobre el tema, entre otros, Míguez, Fradkin, Ratto y Garavaglia.

Una posición encontrada en este caso, en relación con el tema del poder, se encuentra instalada en el campo de la historiografía indígena de Pampa y Patagonia para la etapa que analizamos en este capítulo. Por una parte, Raúl Mandrini sostiene que los cambios producidos en el interior de la sociedad indígena habrían derivado en una importante concentración del poder político en grandes jefaturas o cacicatos, entendidas como formas sociopolíticas que preceden o se diferencian de las sociedades estatales y que, sin embargo, poco o nada tienen que ver con los antiguos grupos de cazadores-recolectores. Estos caciques habrían concentrado un gran poder militar para movilizar hombres y recursos, encabezando alianzas de grupos diferentes que habrían reconocido su autoridad. Esta hipótesis, en principio sostenida para la organización política de la sociedad indígena

hacia mediados del siglo XIX (R. Mandrini —selección y prólogo—, *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*, Buenos Aires, CEAL, 1984, y R. Mandrini y S. Ortelli, *Volver al país de los araucanos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992), fue luego ampliada por el mismo autor, considerando que los conflictos habían acelerado y reforzado procesos ya existentes [“Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas”, *Anuario IEHS*, N° 7, Tandil, UNCPBA, 1992]. Más recientemente, como resultado de haber trabajado documentos relativos al viaje de la fragata San Antonio de los años 1745-1746, donde se consigna el encuentro de una tumba en San Julián con características particulares —entierro reciente de un hombre y dos mujeres, con tejidos y adornos de metal—, Mandrini ha reforzado su hipótesis respecto de que la formación de las grandes jefaturas de mediados del siglo XIX habría sido producto de un largo y complejo proceso histórico que incluso podría rastrearse hasta mediados del siglo XVIII. El enterramiento simultáneo de hombres y mujeres le permite encontrar similitudes con la práctica del *suttee* —rito de origen hindú que refiere a la costumbre de enterrar junto a los hombres importantes a sus esposas o servidores—, asociada al desarrollo de sociedades de jefatura, cuya existencia es reconocida en el sur bonaerense en la década de 1820 a partir de los trabajos de Alberto Rex González (“Las exequias de Painé Güor. El suttee entre los araucanos de la llanura”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. XIII, Buenos Aires, 1979) y del propio Mandrini (“Sobre el *suttee* entre los indígenas de las llanuras argentinas. Nuevos datos e interpretaciones sobre su origen y práctica”, *Anales de Antropología* XXXI, Buenos Aires, 1997). En principio, el autor supone que este enterramiento pertenece a grupos de origen araucano, aunque sigue pendiente una mayor investigación de estos temas para el sur patagónico por cuanto existen varias menciones en los textos de cronistas y viajeros sobre tumbas complejas en el caso de los tehuelches.

Frente a la tesis de Mandrini, Lidia Nacuzzi postula, basándose en otro documento de 1781, el funcionamiento de jefaturas duales en el área pampeano-patagónica del último cuarto del siglo XVIII, las que habrían desaparecido al fortalecerse los poderes unipersonales del siglo siguiente (*Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*, Buenos Aires, SAA, 1998). Martha Bechis, por su parte, enfatiza para el siglo XIX los aspectos consensuales de la autoridad en el marco de relaciones horizontales donde los linajes habrían tenido escasa repercusión en la formación de liderazgos indígenas [*Interethnic Relations during the Period of Nation-State Formation in Chile and Argentina: from Sovereign to Ethnic* (Ann Arbor, University Microfilms International, 1984); “Los liderazgos políticos en el área araucano-

pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?" (CD-ROM Especial de Etnohistoria, Buenos Aires, NAYA, 1999) y "Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX" (N. Goldman y R. Salvatore, comps., *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, entre otros)]. Otro texto interesante de la misma autora es "La etnia mapuche en el siglo XIX, su ideologización en las Pampas y sus intentos nacionistas" (*Revista de Estudios Trasandinos*, año 2, N° 3, Santiago de Chile, Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural, diciembre 1998).

Compartimos, en principio, la idea de la existencia de jefaturas para la segunda mitad del siglo XIX, tal como sostuvimos en este capítulo, y efectivamente creemos que tal fenómeno ha sido producto de un período extenso y complejo, aún no suficientemente estudiado. Sin embargo, es muy probable que otras formas segmentadas de organización política hayan existido en las áreas más cercanas al control de los poderes nacionales, donde los espacios fronterizos tenían un particular dinamismo, en tanto que las jefaturas se consolidaban en el interior, coadyuvadas incluso por las propias estrategias de las autoridades blancas que reconocían a algunos caciques como jefes de determinados territorios, con lo cual contribuían a aumentar, y a la vez controlar, los conflictos intertribales. En fin, el tema queda abierto y sin duda requiere mayor investigación.

Un aporte interesante al tema hace D. Villar en su tesis doctoral, todavía inédita, que puede consultarse en la Universidad Nacional del Sur [*Política y organizaciones políticas indígenas en la región pampeano-norpatagónica (1820-1840)*, B. Blanca, UNS, 2003]. Si bien esta investigación se centra en una etapa acotada, deja planteados los elementos que permiten al autor sostener su hipótesis respecto de que los liderazgos indígenas del área pampeana, altamente inestables en los años estudiados, se habrían definido de otra manera con posterioridad a 1830. Hasta entonces, el mundo indígena habría constituido una estructura tribal, de características segmentadas, con multiplicidad de actores fuertemente competitivos e inmersos en complejas relaciones interétnicas, intertribales, intragrupales e interpersonales, muy vinculadas con el asentamiento de nuevos grupos indígenas provenientes del área de la Araucanía y con el desenvolvimiento de la resistencia a la imposición del nuevo orden posindependentista en ese territorio. Luego de estos enfrentamientos habrían surgido otros liderazgos indígenas, los futuros cacicatos, basados no solamente en la capacidad de hacer la guerra sino también en la habilidad para negociar y ofrecer seguridad a un grupo importante de seguidores.

Para el caso de la organización sociopolítica de los tehuelches hay un texto conocido de Casamiquela (*El linaje de los Yanquetruz*, Trelew, Fundación Ameghino, 2004). Sobre la

cacica María hay varias menciones en los antiguos trabajos de A. Braun Menéndez y R. Caillet-Bois, ya citados, basadas a su vez en las referencias que sobre el caso hicieron los misioneros norteamericanos Arms y Coan y los ingleses Darwin, Fitz Roy y Phillip Parker King. Dentro de trabajos más nuevos y específicos, véanse de C. Priegue ("Testimonios de vida de una mujer tehuelche contemporánea", II Jornadas de Aportes de la Universidad a los Estudios de la Mujer, U. N. de La Pampa, 1995) y de N. Sosa (*Mujeres indígenas de la Pampa y la Patagonia*, Buenos Aires, Emecé, 2001). Sobre el tema, recomendamos especialmente la lectura del trabajo de Liliana Videla y M. F. del Castillo Bernal, "Reinas y guerreros. Sobre jefaturas indígenas en Patagonia meridional durante el siglo XIX" (IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Córdoba, 2003). Consideramos que este estudio es un muy significativo aporte a la discusión historiográfica sobre la conformación temprana de las jefaturas indígenas, en este caso de los tehuelches, con la novedad además de tratarse de una mujer.

Para el tratamiento de la conquista militar del espacio indígena, la producción más importante se ha realizado siempre desde esa misma órbita, destacándose las visiones épicas donde predomina la apología de la gesta militar, siempre en el marco del enfrentamiento entre "civilización y barbarie". Consecuentemente con ello, el término "desierto" es utilizado, tal cual adelantamos oportunamente, como sinónimo de "vacío de civilización", en tanto que el vocablo "frontera" alude a diferencias culturales irreconciliables entre blancos e indios. Una obra clásica a ese respecto es la de Juan C. Walter, escrita a mediados de la década de 1940 pero publicada a comienzos de la de 1970 (*La Conquista del Desierto. Lucha de frontera con el indio*, Buenos Aires, Eudeba, 1973) en el marco de una colección llamada "Lucha de Frontera con el Indio" que lanzó dicha editorial en esos años. De esa misma colección son la obra de Olascoaga ya citada (*Estudio topográfico...*, 1974); el diario de la expedición de Villegas (*Expedición al gran lago Nahuel Huapi en el año 1881*, 1974); los partes de la expedición de Rosas (*Partes detallados de la expedición al Desierto de Juan Manuel de Rosas en 1883*, 1975) y las crónicas militares de José Juan Biedma (*Crónicas militares. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios*, 1975), entre otros. En el ámbito regional la obra más difundida es la de Juan M. Raone, *Fortines del Desierto*, publicada en tres tomos (Buenos Aires, Talleres Gráficos Lito, 1969).

Este tipo de producciones se incrementaron notablemente alrededor del año 1979, cuando se produjo la conmemoración del centenario de la campaña de Roca. En noviembre de ese año se realizó en la localidad de General Roca el Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, organizado por la Academia Nacional de la

Historia. Las ponencias presentadas, publicadas en cuatro densos volúmenes, son de diversas calidades. Aunque ninguno de los ponentes arriesga mayores críticas a la celebración, acorde con los tiempos que se vivían, hay allí muchos trabajos que contienen información importante que conviene consultar. Otras versiones de la conquista militar, en este caso muy críticas, provinieron de una vertiente ideológica absolutamente opuesta, en la que se reivindicaba al indígena como víctima y se señalaba al Estado y a sus instituciones, particularmente al ejército, como victimarios. En esa línea se inscriben algunas producciones tempranas provenientes del campo del revisionismo histórico, como las de Luis Franco (*Los grandes caciques de la pampa*, Buenos Aires, Ediciones del Candil, 1967). En la década de 1980 volvió a retomarse esta posición, con un criterio claramente denunciante, tal como evidencian los textos de Curapil Curruhuinca y Luis Roux, *Las matanzas de Neuquén. Crónicas mapuches* (Buenos Aires, Plus Ultra, 1984) y *Sayhueque: el último cacique señor de Neuquén y la Patagonia* (Buenos Aires, Plus Ultra, 1986) y de David Viñas, *Indios, ejército y frontera* (Buenos Aires, Siglo XXI, 1982).

Aunque la temática indígena y el tratamiento del espacio fronterizo gozaron de atención preferencial en los últimos veinte años, la cuestión del rol del Estado nacional y las discusiones producidas en torno al tema del destino final de los indios con posterioridad a su sometimiento militar han sido escasamente abordadas por la historiografía más reciente, con algunas excepciones. Entre lo más actualizado, debe verse la tesis doctoral de Enrique Mases, publicada como libro, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)* (Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados, 2002). En este texto se reconstruyen las políticas institucionales finalmente adoptadas a partir de una serie de discusiones y diferencias en el seno de las propias elites gobernantes, que no lograban acuerdos básicos respecto de decidir la incorporación de los indios por el sistema de distribución, su inclusión en reducciones o la formación de colonias. Se analiza finalmente el sistema mayoritariamente adoptado en el caso patagónico. La lectura de este texto debe necesariamente complementarse con otras investigaciones que mencionaremos más adelante, que han logrado reconstruir, a partir de fuentes orales, la visión de los propios protagonistas, ocupantes de las colonias indígenas creadas por el Estado.

Como hemos señalado, no hubo por parte del gobierno nacional una política clara respecto de la cuestión indígena. Ello dio lugar a las actitudes muchas veces contradictorias que se reflejaron, como vimos, en situaciones diversas. Tal fue el insólito recibimiento realizado al cacique tehuelche Orkeke y su gente en 1883 en Buenos Aires,

luego de haber sido apresados en la Patagonia (Nicanor Larraín, *Viajes en el Villarino a la costa sud*, Buenos Aires, 1883, reproducido en capítulos en la revista *Argentina Austral*, números 91, 92 y 93 de 1936). También la historia sobre el cacique Nahuelquir y la Colonia Cushamen es representativa del tema. Sobre este punto en particular, los aportes más importantes son los realizados por Débora Finkelstein, que ha publicado algunos avances de su tesis doctoral en elaboración en la UNCPBA. Véanse al respecto: "Y usted ¿qué es?: ¿argentino?... ¿chileno?... ¿indio?... Entre la negociación y el sentir en la Colonia Cushamen, 1880-1910" (Actas del III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, Trevelin, 1999) y "La Colonia Pastoril Aborigen de Cushamen. Algunos retazos de su historia" (en *Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina,* Revista de Ciencias Sociales, año 3, N° 3, El Bolsón, 2002). El aporte más importante de esta investigación se relaciona con el tema de la reconstrucción de las pautas identitarias del grupo, originalmente tehuelche, que se identifica actualmente con lo mapuche. Un caso similar, el de la comunidad Puel del área de Aluminé en la provincia de Neuquén, ranqueles trasladados a la zona luego de la conquista, hoy plenamente asumidos como mapuches, aún no ha sido estudiado.

Sobre el mismo tema, con referencia a la Colonia General San Martín que ocuparon los sobrevivientes manzaneros liderados por Sayhueque, hemos seguido el trabajo de Norma B. Baeza ("Transformaciones identitarias en una comunidad indígena del Departamento Tehuelches, Chubut", en N. Baeza y D. Marques, comps., *Resistir en la frontera. Memoria y desafíos de la sociedad de Gobernador Costa y del departamento Tehuelches*, Municipalidad de Gobernador Costa y Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Chubut, 2003). Se trata de un sólido estudio, basado en fuentes orales y con fuerte apoyatura teórica, sobre las representaciones étnicas del grupo como estrategia de reproducción social. Otro texto recomendable para el tema de la desestructuración sociocultural de las sociedades indígenas es el de Mario Palma Godoy, "Tehuelches meridionales y relaciones interétnicas a fines del siglo XIX. Aportes para una etnohistoria patagónica" (D. Marques y M. Palma Godoy, *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia*, C. Rivadavia, Ed. Proyección Patagónica, 1995). Contribuciones importantes al tema son las de M. E. Argeri, "De guerreros a delincuentes. Una frontera étnica para la exclusión social. Territorio de Río Negro a principios del siglo XX" (VI Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Santa Rosa, U. N. de La Pampa, 1997) y "Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano-patagónicas, Río Negro (1880-1930)" (*Quinto Sol*, Revista de Historia Regional, año 5, N° 5, UNLP, 2001). Este último trabajo hace

consideraciones muy interesantes sobre el poder de resistencia de los grupos indígenas luego de la conquista militar, desmitificando en parte la idea de "exterminio" generalizada por la historiografía.

Para profundizar en el pensamiento de Olascoaga y su intención de incorporar al indio a la condición de "ciudadano argentino", véase el capítulo de Ingrid de Jong, "Indio, nación y soberanía en la cordillera norpatagónica: fronteras en la inclusión y la exclusión en el discurso de Manuel J. Olascoaga" (L. Nacuzzi, coord., *Funcionarios, diplomáticos...*, op. cit., Buenos Aires, Publicaciones de la SAA, 2002). Como marco general, véase el esclarecedor texto de Ana L. Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX* (Buenos Aires, FCE, 2001).

Capítulo 7. Ordenar y disciplinar

Para el tratamiento de la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales y su aplicación, hemos seguido nuestro trabajo: "¡También somos argentinos! Territorios sin ciudadanos" (LI Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile, julio 2003). También M. Morinelli y O. Favaro, "La política y lo político en Neuquén: la política territorial en el marco del desenvolvimiento económico y social de Neuquén (1884-1955)" (en S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli, *Historia de Neuquén,* Buenos Aires, Plus Ultra, 1993).

Para la problemática de la "argentinización" del territorio y la relación con la educación, véase Mirta Teobaldo, dir., y otros, *Sobre maestros y escuelas. Una mirada a la educación desde la historia. Neuquén, 1884-1957* (Rosario, Arca Sur Ed., 2000). Sobre el tema del rol de la Iglesia en la consecución del orden social en la Patagonia hay bastante bibliografía, pero casi toda producida desde la propia orden salesiana. Dentro de esa línea, un clásico sobre el tema es la obra de Cayetano Bruno (*Los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1981), donde se reproducen las fotografías mencionadas en el texto. Otra obra que contiene información sobre el accionar de la orden a nivel regional es la de Raúl Entraigas, *Los salesianos en la Argentina* (Buenos Aires, Plus Ultra, 1969), de la cual hemos extraído las citas sobre las revelaciones de Don Bosco. También puede verse un artículo de Pascual Paesa, "Planes y métodos en la evangelización de la Patagonia

después de 1879" (en *Karu Kinka*, Cuaderno Fueguino, 9 y 10, Buenos Aires, Inst. de Invest. Históricas de Tierra del Fuego, 1971). De factura más moderna, para el análisis del marco general, véase la obra de Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, incluida en esta misma colección, *Historia de la Iglesia argentina* (Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000). Sobre la orden salesiana en particular, véase la producción de María A. Nicoletti, "La organización del espacio patagónico: la Iglesia y los planes de evangelización en la Patagonia desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX" (*Quinto Sol*, N° 3, Santa Rosa, UNLP, 1999) y "Bases y principios para la evangelización salesiana en Patagonia: el primer reglamento misionero de Domenico Milanesio (1912)" (Revista *AtekNa —En la tierra—*, N° 1, Puerto Madryn, Centro de Investigación Científica "El hombre patagónico y su medio", CenPat-CONICET, 2003). También para una síntesis, donde se expresa la diferencia respecto de la política oficial que hemos mencionado en el texto, véase E. Mases, *Estado y cuestión indígena. El destino final...* (op. cit., Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados, 2002).

El importante dato sobre la adjudicación a los salesianos de la custodia de niños y mujeres que hubieran "delinquido" fue tomado del artículo de María E. Argeri ("Bajo la lupa del poder. La vida cotidiana de los grupos domésticos en los 'hogares-boliche' del Territorio Nacional de Río Negro, Norpatagonia, 1880-1930", *Boletín Americanista*, N° 47, Universidad de Barcelona, 1997). Aquí se realiza un interesante aporte respecto de la noción de "moral pública" vigente en la época y su aplicación específica al caso de las mujeres. Asimismo, se muestra la proliferación de ámbitos de sociabilidad en el interior patagónico manejados por mujeres solas, que eran permanentemente cuestionadas por las fuerzas de seguridad como "alteradoras del orden y de las buenas costumbres". En un mundo donde imperaban "el varón, la ley y la Iglesia", las mujeres, salvo "las esposas, hermanas, hijas y monjas", como dice Argeri, pertenecían al "bajo mundo" de la cultura popular, siendo por lo tanto víctimas de la represión y la exclusión. Internarlas en un convento era, entonces, parte del proceso de "disciplinarlas".

A partir de las obras clásicas sobre el tema elaboradas por los teóricos de la disciplina, Michel Foucault (*Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1981) y Eric Hobsbawm (*Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976), la historia del delito y del castigo, unida a las experiencias de vida de los sectores marginados de la sociedad, ha gozado en los últimos años de tratamientos privilegiados por parte de la historiografía, tanto nacional como regional en el caso de la Patagonia. De esa manera se abordaron las cuestiones menos institucionalizadas del ejercicio del poder. Particularmente fecundos han sido, en este sentido, los estudios referidos a las problemáticas delictivas, policiales y

judiciales, en el marco del proceso formativo del Estado nacional y de la constitución de los sistemas represivos destinados a garantizar el "orden público". A partir del desarrollo de estos temas, se empezaron a conocer otras formas ignoradas de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil (como marco de referencia general, véase J. Suriano, comp., *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000). Fue en la persecución de estos objetivos donde la historia de las prisiones se mostró como un tema particularmente fructífero. A nivel nacional, la obra más significativa en relación con estos temas es la de Lila Caimari ("Ciencia y sistema penitenciario", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva historia de la Nación Argentina*, vol. 8, cap. 33, Buenos Aires, Planeta, 2001), particularmente su último libro, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina 1880-1955* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2004). Una buena síntesis del estado de la cuestión han elaborado Gabriel Rafart y Ernesto Bohoslavsky en una publicación conjunta de la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Guadalajara ("La historia del delito en Argentina: tendencias, logros y límites de los avances recientes", en J. Trujillo y J. Quintar, comps., *Pobres, marginados y peligrosos*, Guadalajara, México, 2003).

Las investigaciones realizadas en la Universidad Nacional del Comahue sobre el mundo delictivo en la Patagonia, en el marco del Grupo de Estudios de Historia Social —GEHISO— dirigido por Enrique Mases, son ya reconocidas. Aunque referidas particularmente a los sectores populares en el ámbito neuquino, sus conclusiones son perfectamente aplicables al conjunto patagónico, siendo tomadas como punto de referencia por otros investigadores de la región. Para conocer los avances y síntesis parciales a las que han arribado estas investigaciones, véase E. Mases, comp., *Historia social (1890-2000)* (General Roca, PubliFadecs, 2000). La novedad que incorporan estas investigaciones es el distanciamiento que los autores toman del concepto clásico de "bandido social" de Hobsbawm, considerando que las formas de bandidismo rural que se encuentran en Neuquén no se corresponden con tal categoría. Del mismo grupo de investigación provienen los primeros estudios sobre los mecanismos represivos y normalizadores aplicados por el aparato estatal para ejercer el control social en los ámbitos territorianos. Véanse al respecto, de D. Lvovich, que entonces integraba el grupo, "Pobres, borrachos, enfermos e inmorales. La cuestión del orden en los núcleos urbanos del Territorio de Neuquén 1900-1930" (*Estudios Sociales*, año III, N° 5, UNL, primer semestre de 1993); de G. Rafart, "Crimen y castigo en el Territorio Nacional de Neuquén 1884-1920" (*Estudios Sociales*, año IV, N° 6, UNL, primer semestre de 1994) y "De cómo asegurar la propiedad y defender la vida: la represión del bandolerismo en Neuquén

1890/1930" (IV Congreso de Historia Regional, Caleta Olivia, Chubut, 1998); y de S. Debattista y otros, "El bandolerismo rural en la última frontera, Neuquén, 1890-1920" (*Estudios Sociales*, año VIII, N° 14, UNL, primer semestre de 1998). Esta producción precede a la compilación que el mismo grupo hizo de diferentes casos delictivos en la región a partir del análisis de los expedientes de la justicia letrada en la etapa territorial, de los cuales el GEHISO es depositario, en un libro estructurado para divulgación general de muy interesante lectura (María B. Gentile, G. Rafart y E. Bohoslavsky, comps., *Historias de sangre, locura y amor. Neuquén 1900-1950*, General Roca, Río Negro, PubliFadecs, 2000). De manera más reciente, el mismo tipo de temas se toca en una publicación de carácter más estrictamente académico, compartida por estudios de casos mexicanos, en la obra ya citada compilada por J. Trujillo y J. Quintar (*Pobres, marginados...*, op. cit., Guadalajara, 2003).

En un intento interesante por cuantificar el delito y sus prácticas en el mismo territorio, véase Ernesto Bohoslavsky, "Alí Babá y los 2.382 ladrones. Cuantificación de las tendencias delictivas en el Territorio Nacional del Neuquén, 1900-1930" (IV Congreso de Historia Regional, Caleta Olivia, Chubut, 1998) y "Bang. Bang. El mundo del delito en el Territorio del Neuquén" (tesis de licenciatura, Departamento de Historia, UNCo., Neuquén, 1998). Para las referencias sobre la cárcel de Neuquén y, sobre todo, las críticas al triunfo reformista generalizado que se postula desde la historiografía nacional —particularmente con referencia a la obra de Eduardo Zimmermann (*Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995)—, hemos considerado el trabajo de Fernando Casullo y E. Bohoslavsky, "Sobre los límites del castigo en la Argentina periférica. La cárcel de Neuquén (1904-1945)" (*Quinto Sol*, N° 7, UNLP, 2003). Un sugestivo aporte para repensar la historia social hecha y por hacer en los ámbitos patagónicos —y marginales en general del conjunto nacional— es el artículo de E. Bohoslavsky, "Avances y horizontes de la historia ¿social? de la política en Norpatagonia" (en *Estudios Sociales,* año XIII, N° 24, Santa Fe, UNL, primer semestre de 2003). Lo interesante de su planteo es la necesaria vinculación que se sugiere con la historia política regional —una suerte de historia social de la política—, en la intención de comenzar a derribar los muros que todavía existen entre los análisis económicos, políticos y socioculturales como si fueran partes de la historia absolutamente independientes entre sí, sin atender a la preocupación conjunta que debería implicar el estudio de la sociedad. Aunque el trabajo se queda en la propuesta, constituye en sí mismo un aporte muy importante.

Especialmente recomendable para el estudio de la compleja administración de justicia

en los territorios nacionales, con especial referencia a Río Negro, pero perfectamente aplicable al conjunto patagónico, es el artículo de M. E. Argeri y S. Chía, "Resistiendo a la ley: ámbitos *peligrosos* de sociabilidad y conducta social. Gobernación de Río Negro, 1880-1930" (*Anuario IEHS*, Nº 8, Tandil, UNCPBA, 1993). También la producción de M. S. Di Liscia, referida al entonces Territorio Nacional de La Pampa, es muy útil sobre el tema ("Locura y peritaje médico-legal. Acerca de la justicia en el interior argentino", en *Estudios Sociales*, año XIII, Nº 25, Santa Fe, UNL, segundo semestre de 2003). Sobre el mismo espacio físico, la tesis doctoral de María Angélica Diez, *Instituciones territoriales, orden público y una ciudadanía en construcción: el Estado nacional y la formación de la Pampa Central (1884-1922)* (2 tomos, UNLP, 2002), brinda importante información sobre la administración de justicia en los territorios.

También se deben a M. E. Argeri los aportes más significativos, a juicio de quien escribe, sobre el funcionamiento de los ámbitos de sociabilidad en territorios patagónicos. Véanse, sobre el particular, el ya mencionado "Bajo la lupa del poder..." (*Boletín Americanista*, N° 47, Universidad de Barcelona, 1997) y "Sociabilidad pecaminosa: Gobernación de Río Negro 1880-1930" (*Boletín Americanista*, N° 49, Universidad de Barcelona, 1999). También, sobre la administración de justicia en Río Negro, véanse los avances más recientes de Graciela Suárez, "Procesos de formalización de los poderes locales en la región andina rionegrina 1880-1920" (IV Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia, Trevelin, Chubut, 2001) y "La policía en la región andina rionegrina: los cuerpos especiales y la incorporación de particulares" (VIII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Salta, UNSa, 2001). Es importante destacar los estudios sobre los trabajadores y pequeños crianceros de la línea sur de Río Negro y Chubut en las primeras décadas del siglo XX, elaborados por Liliana Pérez ("Conflictos y solidaridades en el espacio rural. Crianceros, troperos y comerciantes en el Territorio Nacional del Chubut") y Héctor Rey ("Atrapados sin salida. El campesino pastor entre la rigidez de la oferta y la modalidad comercial —de 1880 a mediados de siglo—"), ambos presentados como ponencias en las VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Neuquén, UNCo., 1999.

Sobre las redes estructuradas entre las fuerzas del orden y los sectores dominantes en formación en el conjunto patagónico, véanse nuestros propios artículos: "Asuntos de familia... La construcción del poder en la Patagonia: el caso de Neuquén" (XVIII Jornadas de Historia Económica, Mendoza, septiembre de 2002) y "Neuquén: Grupos de poder, estrategias de acumulación y prácticas políticas" (*Anuario IEHS*, Nº 15, Tandil, UNCPBA, 2000), cuyas conclusiones pueden ser perfectamente extendidas al conjunto

patagónico. También, de M. E. Argeri, "Estado nacional y proceso de subordinación estatal en Norpatagonia, Territorio Nacional del Río Negro 1880-1930" (en M. Bonaudo y D. Campi, coords., Elites, cuestión regional y Estado nacional. Argentina y América latina. Siglo XIX y primeras décadas del XX, en *Travesía*, Revista de Historia Económica y Social, Nº 3-4, Instituto de Estudios Socioeconómicos, UNT, 1999-2000).

En el caso de Chubut, existen algunos trabajos clásicos como el de C. Dumraut (*La historia de la policía de Chubut*, C. Rivadavia, Universidad de la Patagonia), que, sin inscribirse en las modernas líneas historiográficas de los anteriores, proporciona información sobre las características constitutivas de la policía de ese territorio. Más deudora de estos últimos es la producción de Gabriel Carrizo, con dos serios y documentados trabajos sobre el accionar de la misma policía en un espacio fronterizo chubutense ("Ordenar y vigilar la frontera. Una aproximación al accionar de la policía en el Departamento Tehuelches, Chubut, 1920-1940" y "Moralidad y control en el Departamento Tehuelches, 1920-1940", en N. Baeza y D. Marques, comps., *Resistir en la frontera...*, op. cit., Municipalidad de Gobernador Costa y Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Chubut, 2003). También aquí la preocupación pasa por vincular el tema del bandidismo rural en los espacios marginales con estrategias de resistencia elaboradas por los sujetos subalternos frente al orden sociolegal que el aparato coactivo del Estado pretendía imponer.

Para el tema de la matanza de Sainuco, existe un texto específico de Juan C. Chaneton (*Sainuco. Los precursores de la Patagonia trágica*, Buenos Aires, Galerna, 1993). Las referencias sobre el proyecto de colonización penal en Ushuaia han sido tomadas del trabajo de J. Carlos García Basalo (*La colonización penal de la Tierra del Fuego*, Buenos Aires, Marymar, 1988). Del mismo autor, un artículo breve sobre el mismo tema: "La colonización penal de la Tierra del Fuego. El frustrado proyecto de 1883" (*Karu Kinka*, Cuaderno Fueguino 19 y 20, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de Tierra del Fuego, abril-junio de 1977) y "Presidio militar en la isla de los Estados" (*Todo es Historia. Historias Patagónicas y de los Mares del Sur*, N° 366, enero 1998). Con una visión moderna y contextualizada, recomendamos, de Lila Caimari, "Una sociedad nacional carcelaria en la frontera argentina (Ushuaia 1883-1947)" (Primeras Jornadas de Historia del Delito en la Patagonia, General Roca, UNCo., 2000).

Para el tema de Butch Cassidy, Sundance Kid, Ethel Place, así como para la curiosa historia de Martin Sheffield, hemos seguido los trabajos de Marcelo Gavirati, especialmente su artículo "Del 'Lejano Oeste' norteamericano al 'Lejano Sur' argentino. Inmigración norteamericana en la Patagonia" (AA.VV., *Patagonia. 13.000 años...*, op.

cit., Buenos Aires, 2001), que constituye una buena síntesis de su interesante libro *Buscados en la Patagonia. Butch, Sundance, Ethel, Wilson, Evans* (Buenos Aires, La Bitácora, 1999). Más recientemente se ha publicado otro libro referido al tema, de Osvaldo Aguirre, *La pandilla salvaje. Butch Cassidy en la Patagonia* (Buenos Aires, Norma, 2004).

CAPÍTULO 8. LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PATAGÓNICO DESPUÉS DE LA CONQUISTA MILITAR

Para la elaboración de este capítulo, que pretende ser una síntesis general del poblamiento patagónico que nos permita introducirnos luego con mayor profundidad en el desarrollo de las distintas actividades productivas, hemos tomado como base nuestra propia producción (S. Bandieri, "Ampliando las fronteras...", en M. Lobato, dir., vol. 5, *Nueva historia argentina...*, op. cit., Buenos Aires, Sudamericana, 2000). En la misma línea de análisis, una muy buena síntesis de divulgación general que avanza hasta la actualidad, es la realizada por Graciela Blanco en "Una historia contemporánea" (*Patagonia educativa*, España, Alfa-Milenio, 2004).

Sobre las explotaciones auríferas en Tierra del Fuego y el caso de Julius Popper hay alguna bibliografía clásica que no se puede obviar, como el trabajo de Boleslao Lewin (*Quién fue Julio Popper, el conquistador fueguino*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974) y la obra del pionero E. Lucas Bridges (*El último confín de la tierra*, Buenos Aires, Marymar, 1978). Para Tierra del Fuego en general, son conocidos los trabajos de Armando Braun Menéndez (entre otras, *Pequeña historia fueguina*, Buenos Aires, F. de Aguirre, 1971) y Juan E. Belza (*En la isla de Tierra del Fuego*, 3 tomos, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de Tierra del Fuego, 1975, 1977 y 1978). También las ya citadas obras de A. Canclini (*Historia de Tierra del Fuego*, op. cit., Buenos Aires, Plus Ultra, 1980) y de M. T. Luiz y M. Schillat (*Tierra del Fuego...*, op. cit, Ushuaia, Editorial Fuegia, 1997).

Sobre los galeses en la Patagonia se ha escrito mucho y variado, desde lo producido por los protagonistas —ya sea por los propios pioneros o sus descendientes—, con formato más próximo a la crónica, hasta investigaciones más estructuradas en torno a variables de carácter explicativo, especialmente las producidas por miembros del Centro Patagónico del CONICET —CenPat— de Puerto Madryn. Entre los primeros, pueden mencionarse

las obras de Lewis Matthews, Thomas y Richard Jones, Glan Camwy, Glyn Williams, Abraham Matthews, Howell Davies, Williams Hughes, John Daniel Evans y otros que sería largo enumerar. Entre los segundos, se sugieren las investigaciones de Marcelo Gavirati ("De Gales a Patagonia", en AA.VV., *Patagonia. 13.000 años...*, op. cit., Museo Leleque-Emecé, 2001); de M. Gavirati, L. De Bella y N. Jones ["Complementariedad económica entre galeses y tehuelches en el valle inferior del río Chubut 1865-1885", XVI Jornadas de Historia Económica, Quilmes, UNQ, septiembre 1998, y "Conformación de un nuevo espacio económico y social en el noreste de Chubut: evolución económica de la Colonia Galesa en sus primeros veinte años (1865-1885)", en III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, Trevelin, 1999]; y de Fernando Coronato y Nelcys Jones ("El espejismo de los Andes: la percepción de la cordillera a comienzos de la colonización galesa", en III Congreso..., Trevelin, 1999). A Coronato se deben además la traducción y compilación de una serie de documentos importantes para el estudio de la colonización galesa de Chubut (*Del Imperio al desamparo. Traducción de "La colonia galesa", de Richard Jones, Glyn Du, Y Drafod 1919-1920*, Gaiman, El Regional, 2002; y *Patagonia, 1865. Cartas de los colonos galeses*, C. Rivadavia, Edit. UNPSJB, 2000). Sobre el fracasado proyecto de colonización alemana en el área de Río Pico puede verse, de Ernesto Maggiore, *Donde los lagos no tienen nombre. La historia de Río Pico y la colonia alemana Friedland* (C. Rivadavia, UNPSJB, 2001).

Para una mirada general de la historia de Chubut, que incluye este y otros temas, como la colonización bóer, véase la obra de C. Dumraut ya citada. También el artículo de H. D'Alessandro de Brandi, "Los bóers en la Patagonia" (*Todo es Historia, Historias Patagónicas...*, op. cit., N° 366, enero 1998). Para la participación de estos grupos en la conformación de los sectores dominantes locales, véase Rosario Güenaga, *Los extranjeros en la conformación de la elite santacruceña* (B. Blanca, UNS, 1994). De esta misma autora, *Santa Cruz y Magallanes. Historia socioeconómica de los territorios de la Patagonia austral argentina y chilena (1843-1925)* (México, IPGH, 1994). También de Guillermo Beato y otros, "La constitución de grupos sociales dominantes en Chubut" (G. Beato, *Grupos sociales dominantes. México y Argentina (S. XIX-XX)*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones UNC, 1993).

Para la ocupación de los valles norpatagónicos véase el muy sólido texto de síntesis de César Vapnarsky, *Pueblos del norte de la Patagonia: 1779-1957* (1983). También las obras generales de Héctor Rey y Luis Vidal, coords., *Historia de Río Negro* (1975) y de AA.VV., *Río Negro. Pasado y presente* (1981), todos ellos citados en la introducción general de este ensayo. Igualmente, de H. Rey, *Historia del Valle Inferior del Río Negro*

(Buenos Aires, Plus Ultra, 1988). Para el poblamiento de la línea sur rionegrina, véase de C. Vapnarsky, *Tres pueblos de las mesetas patagónicas. Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos* (General Roca, Ed. de la Patagonia, 2001). Para el proceso de formación de colonias en el Alto Valle del río Negro, de S. Bandieri y G. Blanco, "Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el Alto Valle del río Negro" (revista *Quinto Sol*, Nº 2, Sta. Rosa, UNLP,1998). Para el poblamiento de Neuquén, S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli, *Historia de Neuquén* (Buenos Aires, Plus Ultra, 1993). Sobre el particular proceso de concentración de población en el Alto Valle del río Negro, véanse C. Vapnarsky y E. Pantelides, *La formación de un área metropolitana en la Patagonia: población y asentamiento en el Alto Valle* (Buenos Aires, CEUR, Inf. de Inv. N° 7, 1986); M. Manzanal, *Agro, industria y ciudad en la Patagonia Norte* (Buenos Aires, CEUR, 1983) y C. Reboratti, *Condicionantes físicos del asentamiento humano en el norte de la Patagonia* (Buenos Aires, CEUR, N° 5, 1982).

Para el tratamiento de la especificidad de las áreas andinas norpatagónicas pueden verse los trabajos de la autora. Un primer avance, de S. Bandieri y Emma Bonnahom de Agudo, "Neuquén: un territorio incomunicado" (Separata del V Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia, Resistencia, 1981). En versiones más nuevas, S. Bandieri, "La cordillera de los Andes en el norte de la Patagonia o la frontera argentinochilena como espacio social. Un estudio de caso" (*Estudios Fronterizos*, N° 22, México, Univ. Autónoma de Baja California, 1990) y "Áreas andinas y relaciones fronterizas: un ajuste de periodización" (J. Pinto Rodríguez, ed., *Araucanía y Pampas...*, op. cit., Temuco, Chile, Ed. Univ. de la Frontera, 1996). En esta misma línea de análisis, el funcionamiento del área del Nahuel Huapi está siendo minuciosamente estudiado por Laura Méndez como parte de su tesis doctoral en elaboración en la UNCPBA sobre "Circuitos económicos y relaciones sociales en espacios de frontera. San Carlos de Bariloche: de pueblo ganadero a centro turístico internacional (1880-1935)", la cual constituirá seguramente un verdadero aporte al desarrollo del tema. Un buen anticipo de su trabajo es el texto de divulgación compartido con W. Iwanow, *Bariloche: las caras del pasado* (Neuquén, Manuscrito Libros, 2001).

Para el caso del poblamiento del área andina chubutense debe verse el trabajo de los investigadores de esa zona. Particularmente importante y reconocida es la producción de María M. Novella y Débora Finkelstein, en algunos casos compartida con M. Gavirati, como miembros de un proyecto de investigación de la UNPSJB desarrollado entre los años 1996 y 1999, cuyos primeros avances se expusieron en el marco de jornadas y encuentros de la especialidad [M. Gavirati, D. Finkelstein y M. Novella, "Ocupación de la

tierra en el noroeste de la provincia de Chubut. Poblamiento y producción agropecuaria en el valle de Cholila 1900-1919", II Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, Trevelin, Chubut, 1997; y "Actividades productivas y circuitos de comercialización en el noroeste de Chubut (1900-1920)", XVI Jornadas de Historia Económica*,* Quilmes, UNQ, septiembre 1998]. Otros avances publicados: de Novella y Finkelstein, "Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut" (S. Bandieri, coord., *Cruzando la cordillera...*, op. cit., Neuquén, CEHIR-UNCo., 2001), "Cruzando la cordillera con familia, animales y avíos" (AA.VV., *Patagonia. 13.000...*, op. cit., Buenos Aires, Museo Leleque-Emecé, 2001), y "El oeste. Población, identidad y relaciones económicas entre el lago Nahuel Huapi y el lago Buenos Aires. 1880-1920" (III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, Trevelin, 1999). Las mismas autoras tienen un libro en proceso de publicación que seguramente será una excelente síntesis de todos los trabajos mencionados (Finkelstein y Novella, eds., *La ocupación del espacio en el noroeste de Chubut,* Edit. Universitaria de la Patagonia, UNPSJB, en prensa). Para el caso específico de Esquel, pueden verse los trabajos de Marcelo Troiano ("Chilenos en Trevelin en 1930", III Congreso..., Trevelin, 1999; *Y nació Esquel*, Esquel, Imprenta FB, 1993). La historia de John D. Evans y su famoso caballo "Malacara", así como de su paso por Valcheta, fue extraída de Clery A. Evans, *John Daniel Evans. "El molinero"* (Rawson, Chubut, Dirección de Impr. Oficiales, Secretaría General de la Gobernación, 1999).

Un estudio específico para el área de El Bolsón y las poblaciones chilenas colindantes es el de Daniel Blanco, José M. Méndes y Graciela Sánchez Reiche, Historia de una población de frontera entre Chile y Argentina: Segundo Corral 1930-1990" (III Congreso..., Trevelin, 1999). De los dos primeros autores, su tesis de licenciatura en la UNCo. permite retomar el tema de las articulaciones del área a partir de las vinculaciones comerciales de un almacén de ramos generales de El Bolsón (*Los valles cordilleranos del paralelo 42º —1900-1950—. Procesos de intercambio en la construcción de la región*, Neuquén, UNCo., 2003). Los trabajos de Susana Torres para Comodoro Rivadavia y su zona de influencia permiten analizar las particularidades del área Chubut-Aisén que hemos descripto ("La zona cordillerana Chubut-Aisén. Una sociedad fronteriza en la primera mitad del siglo XX", *Anuario IEHS*, Nº 17, Tandil, UNCPBA, 2002). Véase también de D. Marques, "Caracterización del proceso de poblamiento y del desarrollo productivo de un área fronteriza a través de indicadores censales. El Departamento Tehuelches (Chubut) entre 1895 y 1991" (N. Baeza y D. Marques, comps., *Resistir en la frontera....*, op. cit., Municipalidad de Gobernador Costa y Subsecretaría de Cultura de la

Provincia de Chubut, 2003). Un clásico de consulta sobre el tema es el texto de Lelio Mármora, *Migración al sur. Chilenos y argentinos en Comodoro Rivadavia* (Buenos Aires, Edic. Libera,1971).

Para profundizar en el funcionamiento de la región magallánica y la gravitación de Punta Arenas, hay dos autores ineludibles: Elsa Barbería y Mateo Martinic B. La primera, investigadora de la UFPA en su sede Río Gallegos, lamentablemente fallecida; el segundo, del Instituto de la Patagonia de la Universidad de Magallanes, en Punta Arenas. Al respecto, véase E. Barbería, "Chile y Argentina. Una región autárquica en el sur, 1880-1920" (revista *Waxen*, Nº 4, Río Gallegos, Universidad Federal de la Patagonia Austral, 1992), primer avance de lo que fue luego su tesis doctoral publicada como libro, con el título *Los dueños de la tierra en la Patagonia austral, 1880-1920* (Santa Cruz, UFPA, 1995). De la amplia producción de Martinic B., véanse *Magallanes, síntesis de tierra y gentes* (Buenos Aires, F. de Aguirre, 1972); y "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925" (*Anales Instituto de la Patagonia*, Punta Arenas, 1976). Una buena síntesis de su producción anterior es su artículo "Patagonia austral: 1885-1925. Un caso singular y temprano de integración regional autárquico" (S. Bandieri, coord., *Cruzando la cordillera...*, op. cit., Neuquén, CEHIR-UNCo., 2001). Los excesos cometidos por los productores ovejeros en contra de los indios que habitaban el lugar son denunciados en J. M. Borrero (*La Patagonia trágica*, Buenos Aires, Ed. Americana, 1967) y Osvaldo Bayer (*Los vengadores de la Patagonia trágica*, Buenos Aires, Galerna, 1972, 3 tomos).

Capítulo 9. La distribución inicial de la tierra pública

Hace ya varios años se produjo un cuestionamiento historiográfico importante hacia las denominadas versiones "institucionalistas" del tema de las tierras públicas, que daban esencialmente cuenta del importante rol ejercido por el Estado en el proceso de concentración resultante (E. Míguez, "La expansión agraria de la Pampa Húmeda (1850-1914). Tendencias recientes de su análisis histórico", *Anuario IEHS*, N° 1, Tandil, UNCPBA, 1986). En este sentido, es cierto que no se pueden ignorar las razones económicas que privilegiaron en la Argentina la organización de las unidades de producción sobre la base del uso extensivo de la tierra en propiedad. La disponibilidad de tierras abundantes y baratas garantizaba a los sectores terratenientes un patrón de

acumulación que combinaba renta y ganancia y les aseguraba un considerable beneficio. Sin embargo, coincidimos con Hilda Sabato cuando considera que el modelo de estancia es resultado de una determinada dotación de factores pero también de un proceso institucional inicial, histórico y social, donde el Estado contribuyó en gran medida a distribuir el recurso de manera prácticamente gratuita a determinados miembros de la sociedad (*Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. 1850-1890,* Buenos Aires, Sudamericana, 1989).

Sobre este último punto no caben dudas en el caso patagónico, aunque la producción de trabajos referidos al tema es desigual para las distintas áreas. Entre aquellas donde la investigación se encuentra más avanzada, cabe destacar el caso de Neuquén. Desentrañar las formas de acceso a la propiedad y a la tenencia en el territorio fue el objeto de un proyecto de investigación dirigido por la autora, para el cual se realizó una ardua tarea de relevamiento de material documental que, parcialmente reelaborado y muy sintetizado, se usó en este capítulo. El proyecto abarcó la totalidad del territorio y el informe final de investigación lleva por título "Formación de la propiedad y la tenencia. Mercado de tierras en Neuquén" (UNCo., agosto 1995). Aunque el trabajo completo se encuentra inédito, hay resultados de síntesis publicados (S. Bandieri, dir., y otros, "Los propietarios de la nueva frontera: tenencia de la tierra y estructuras de poder en el área andina de Neuquén", *Revista de Historia*, N° 5, UNCo., 1995; y S. Bandieri, "La conformación de elites regionales en la Norpatagonia argentina. Grupos de poder y estrategias de acumulación. Neuquén: los dueños de la tierra", en M. Bonaudo y D. Campi, coords., "Elites, cuestión regional...", op. cit., en *Travesía*, vol. I, N° 3-4, Instituto de Estudios Socioeconómicos, UNT, 1999-2000). La tesis doctoral de G. Blanco retoma y profundiza estos temas, siendo por lo consiguiente una muy buena fuente de consulta (*Tierra, ganado y empresas en Neuquén. Poder público e inversiones privadas, 1880-1970,* doctorado en Historia, UNLP, 2002).

Para un tratamiento exhaustivo de la venta en remate público de las tierras del vértice oriental neuquino, sus características y efectos, véase E. Maida de Minolfi, dir., y otros, *Neuquén. La ocupación de la tierra pública en el Departamento Confluencia (1880-1930)* (Neuquén, UNCo., 1981). Sobre el mismo tema, de O. Favaro, *El contexto político y socioeconómico neuquino entre 1884-1920. El traslado de la capital a Confluencia* (tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, UNCo., 1979), que sirvió de base para otros trabajos de la misma autora publicados en revistas de divulgación regional. Para profundizar en el negocio inmobiliario de la Sociedad Nueva España, el trabajo más completo sigue siendo el de Juan Carlos Roca, "Acción pública y privada en la

urbanización de la nueva capital de Neuquén. La Sociedad Anónima Nueva España (1885-1919)" (Maida de Minolfi, dir., y otros, *Neuquén. La ocupación...*, op. cit., Neuquén, UNCo., 1981). Una puesta al día del tema hace Lisandro Gallucci en "¿Qué intereses movieron a la fundación de Neuquén capital?" (*La Bitácora Patagónica*, N° 23, General Roca, otoño-invierno 2004), destacando la racionalidad burguesa que guió la apropiación de tierras en la capital neuquina, con un claro sentido especulativo más que productivo.

Un clásico para el estudio de la nueva capital de Neuquén en sus primeros años es el libro de Ángel Edelman, *Recuerdos territorianos. Pimera historia del Neuquén* (Neuquén, Talleres Gráficos de Juan Castagnola, 1954). Aportes más nuevos se hicieron desde el Departamento de Historia de la Universidad Nacional del Comahue. El que más tempranamente se proyectó como síntesis es el texto de AA.VV., *Neuquén. Un siglo de historia. Imágenes y perspectivas* (Neuquén, CALF-UNCo., 1983). Otra obra que muestra los avances de los primeros grupos de investigación es la *Historia de Neuquén*, compilada por S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli, publicada en la ya citada colección Historia de Nuestras Provincias de Plus Ultra (Buenos Aires, 1993). Como ya adelantamos, este texto escapa, en líneas generales, a la mayoría de las historias publicadas en esta colección, por cuanto se estructura a partir de grandes ejes problematizadores donde lo cronológico no es necesariamente lo más importante. Los grupos de investigación del Departamento de Historia de la UNCo. que participaron en estas obras se consolidaron luego en sus respectivos campos, con lo cual su producción posterior, que citamos cuando corresponde, se orientó a profundizar temáticas específicas.

A partir de estos primeros trabajos, la autora y otros miembros del grupo de investigación que dirige en el Centro de Estudios de Historia Regional —CEHIR— de la UNCo. profundizaron el estudio de las inversiones chilenas en tierras de la Norpatagonia, consultando archivos documentales de ese país, lo cual constituye uno de los principales aportes a la historiografía regional y nacional (S. Bandieri y G. Blanco, "Propietarios y ganaderos chilenos en Neuquén: una particular estrategia de inversión —fines del siglo XIX y comienzos del XX—", *Estudios Trasandinos*, Nº 2, Santiago de Chile, 1998; "Invirtiendo en tierras y ganados: capitales chilenos en la frontera norpatagónica", en S. Bandieri, *Cruzando la cordillera...*, op. cit., Neuquén, CEHIRUNCo., 2001). Para reconstruir estas inversiones en el marco de la economía chilena de la época, se utilizaron algunos autores clásicos de la historiografía de ese país, como son J. Tornero, *Chile. Descripción física, política, social, industrial y comercial de la República de Chile* (Santiago de Chile, 1903); L. Correa Vergara, *Agricultura chilena* (Santiago de Chile,

1939); J. Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena* (Santiago de Chile, Ed. Sur, 1988); A. Bauer, *La Sociedad Rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días* (Santiago de Chile, Ed. Andrés Bello, 1994) y Sergio Villalobos, *Origen y ascenso de la burguesía chilena* (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1988).

Sobre la actividad de los socios mayoritarios de la "Chile-Argentina", Hube y Achelis, en Puerto Montt y Bariloche, véase S. Liberti, "Comercio internacional y contrabando en Bariloche" (vol. I, *Centro de Investigaciones Científicas*, Viedma, Río Negro, mayo 1972). Un trabajo de investigación muy sólido, que sigue profundizando este tema con especial énfasis en las actividades de la empresa en San Carlos de Bariloche, es el realizado por Laura Méndez como parte de su tesis doctoral ya citada.

Otro territorio que cuenta con un estudio exhaustivo del proceso de distribución de la tierra pública es Santa Cruz. Allí es imprescindible ver el libro, ya mencionado, de E. Barbería (*Los dueños de la tierra...*, op. cit., Santa Cruz, UFPA, 1995). De este minucioso y completo trabajo de investigación hemos tomado la constitución de los importantes grupos de empresarios ganaderos del sur patagónico, como son los Braun-Menéndez Behety. Para completar las inversiones de estos mismos grupos en Tierra del Fuego, véase Martha C. Belfiore, "Tierra del Fuego. Destino de la tierra pública" (*Karu Kinca*, Cuaderno Fueguino 19 y 20, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego, abril-junio de 1977). También R. Güenaga, el ya citado *Santa Cruz y Magallanes. Historia socioeconómica...* (México, IPGH, 1994).

Para el estudio de las compañías de tierras británicas es ineludible el texto de E. Míguez, *Las tierras de los ingleses en la Argentina. 1870-1914* (Buenos Aires, Edit. de Belgrano, 1985), sobre todo para reconstruir las características de la Argentine Southern Land Co. y sus estancias en Chubut y Río Negro. Para completar este análisis con otras inversiones de esa procedencia en la Patagonia sur, con especial atención a los intereses económicos que estos mismos grupos tenían en el área chilena de Magallanes, deben verse los trabajos ya citados en el capítulo anterior de E. Barbería y M. Martinic B. El aporte de estos estudios es fundamental para relativizar la importancia tradicionalmente otorgada a las inversiones británicas en el sur del continente, atendiendo también a capitales de otros orígenes pero además, y fundamentalmente, a los ya mencionados intereses de estos grupos en Punta Arenas.

Capítulo 10. Las actividades económicas

Para la reconstrucción del funcionamiento empresarial de las explotaciones ganaderas en la Patagonia, como marco general, véanse los capítulos correspondientes en *El país de los argentinos*, (Buenos Aires, CEAL, 1976, vol. 4). Para tratamientos más específicos de determinados espacios, véanse de la autora, "Espacio, economía y sociedad regional. Neuquén: el auge del ciclo ganadero y la organización social del espacio (1879-1930)" (*Entrepasados*, año I, Nº 1, Buenos Aires, 1991); "Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina" (*Desarrollo Económico*, Nº 122, Buenos Aires, IDES, 1991). También la versión más completa, incluida como capítulos 3 y 4 en S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli, *Historia de Neuquén* (op. cit., Buenos Aires, Plus Ultra, 1993). La ya mencionada tesis doctoral de G. Blanco profundiza estos temas (*Tierra, ganado y empresas...*, op. cit., UNLP, 2002) para Neuquén. Para el tratamiento de la ganadería trashumante en la misma región véase, del Grupo de Estudios Sociales Agrarios —GESA —, dirigido por Mónica Bendini, *Campesinado y ganadería trashumante en Neuquén* (Neuquén, UNCo., La Colmena, 1993). También para Neuquén, sobre el desarrollo de las actividades productivas puede verse el texto coordinado por María Rosa Colantuono, *Neuquén. Una geografía abierta* (Neuquén, UNCo., 1995). Un trabajo ineludible para el sur patagónico vuelve a ser el de E. Barbería (*Los dueños de la tierra...*, op. cit., Santa Cruz, UNPA, 1995). También la obra ya citada de R. Güenaga (*Santa Cruz y Magallanes...*, op. cit., México, IPGH, 1994). Artículos muy interesantes sobre la organización empresarial de las estancias patagónicas hay en *Argentina Austral* (Revista de la S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, números varios publicados entre 1929 y 1968). Para la reconstrucción de la vida cotidiana en las estancias patagónicas, desde la óptica de una mujer, véase el interesante texto novelado de María Brunswig de Bamberg, *Allá en la Patagonia. La vida de una mujer en una tierra inhóspita* (Buenos Aires, Vergara, 1995).

Durante mucho tiempo se supuso que la integración territorial lograda a partir de la expansión ferroviaria de la década de 1880 había finalmente actuado en favor de la conformación definitiva de un mercado nacional y, por ende, eliminado las tendencias comerciales centrífugas en las áreas fronterizas (véase, como ejemplo, de Jorge L. Ossona, "La evolución de las economías regionales en el siglo XIX", en M. Rapoport, comp., *Economía e historia. Contribuciones a la Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, tesis, 1990). Avances más recientes en la investigación histórica regional, volcados

en los textos antes citados, obligan a revisar tales conceptos, minimizando los alcances del proceso integrador del decenio de 1880. Sobre las medidas tomadas por la Argentina y Chile para el control del comercio fronterizo de ganado véase, de la autora, "Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino" (*Anuario IEHS*, Nº 14, Tandil, UNCPBA, 1999), elaborado en respuesta a otro trabajo que adelanta en el tiempo la interrupción de estos circuitos, realizado por B. Gentile y otras, "Del Pacífico al Atlántico: el intercambio comercial neuquino en las primeras décadas del siglo XX" (*Anuario IEHS*, Nº 13, Tandil, UNCPBA, 1998). Producciones más recientes sobre el mismo tema de S. Bandieri son: "Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas: rupturas y continuidades" (*Cruzando la cordillera*..., op. cit., Neuquén, CEHIR-UNCo., 2001) y "La persistencia de los antiguos circuitos mercantiles en los Andes meridionales" (R. Mandrini y C. Paz, eds., *Las fronteras hispanocriollas*..., op. cit., IEHS-CEHIR-UNS, 2003). Para profundizar en la historia económica chilena con referencia al mismo tema, véase, de J. Gabriel Palma, "Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones" (*Colección Estudios CIEPLAN*, N° 12, Santiago de Chile, 1984), y de Sergio Sepúlveda, "El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de Geografía Histórica" (*Informaciones Geográficas*, Instituto de Geografía de la Universidad de Chile, Año VI, Sección Documentos, Santiago de Chile, 1956).

Investigaciones importantes sobre el tema para el área andina de Río Negro y Chubut son las ya mencionadas en los capítulos anteriores de L. Méndez, en el primer caso, y de D. Finkelstein, M. Novella y M. Gavirati, en el segundo. Para el caso de Santa Cruz, Tierra del Fuego y el área chilena de Magallanes, deben verse los estudios mencionados de E. Barbería, R. Güenaga y M. Martinic B.

Para un marco general de la historia de Chubut y el desarrollo de las colonias trigueras, véase el libro ya citado de C. Dumraut (Buenos Aires, Plus Ultra, 1992). Para el tratamiento de su desarrollo económico no existe mucha bibliografía específica, salvo la producida por M. Gavirati ("De Gales a Patagonia", en AA. VV., *Patagonia. 13.000 años*..., op. cit., Buenos Aires, Museo Leleque-Emecé, 2001) y del mismo autor, en forma compartida, con L. De Bella y N. Jones ["Conformación de un nuevo espacio económico y social en el noreste de Chubut: evolución económica de la Colonia Galesa en sus primeros veinte años (1865-1885)", III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, op. cit., Trevelin, 1999]. De los mismos autores, debe verse su producción referida a los intercambios entre las colonias galesas y los pueblos tehuelches ("Complementariedad económica entre galeses y tehuelches en el valle inferior del río Chubut 1865-1885", XVI Jornadas de Historia Económica, Quilmes,

UNQ, septiembre 1998). Sobre el mismo tema, S. López de Monedero y otros, "El contacto entre galeses y tehuelches en el valle inferior del río Chubut" (*Mundo Ameghiniano*, N° 10, Fundación Ameghino, Viedma, 1991). Todos estos trabajos citan a su vez las fuentes primarias editadas por los propios colonos galeses, algunas de las cuales hemos mencionado en las referencias bibliográficas correspondientes al capítulo 8.

Para el tratamiento de las colonias frutícolas del Alto Valle del río Negro, hemos utilizado nuestra propia producción en colaboración con Graciela Blanco: "La fruticultura en el Alto Valle del río Negro. Auge y crisis de una actividad capitalista intensiva (1930-1980)" (*Revista de Historia*, Nº 2, Neuquén, UNCo., 1991); "Explotación familiar y acumulación de capital en el Alto Valle del río Negro: el pequeño productor frutícola en la etapa de dominio del capital británico" (*Realidad Económica*, Buenos Aires, IADE, 1997); "Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el Alto Valle del río Negro" (revista *Quinto Sol*, Nº 2, Santa Rosa, UNLP, 1998) y "Comportamiento histórico del subsistema frutícola regional" (G. de Jong, L. Tiscornia y otros, *El minifundio en el Alto Valle del río Negro: Estrategias de adaptación*, Cap. III, Neuquén, UNCo., 1994). Este último libro es, a juicio de la autora, el diagnóstico más serio realizado a la fecha sobre la crisis de la fruticultura regional. Véanse también, Mónica Bendini y Cristina Pescio, coords., *Trabajo y cambio técnico. El caso de la agroindustria frutícola en el Alto Valle* (Buenos Aires, La Colmena, 1996); Esther Maida, *Inmigrantes en el Alto Valle del río Negro* (General Roca, PubliFadecs, 2001) y Mabel Manzanal, *Agro, industria y ciudad en la Patagonia Norte* (Buenos Aires, CEUR, 1983).

Como marco general sobre las empresas del Estado en la Argentina puede verse el trabajo de J. Schvarzer, "Empresas públicas y desarrollo industrial en Argentina" (*Economía de América Latina*, Nº 3, México, 1979). Para una referencia conjunta a los estudios que abordan el tema, véanse R. García Heras, "La historiografía de empresas en la Argentina. Estado del conocimiento" (C. Dávila y L. de Guevara, comps., *Empresas e historia en América latina. Un balance historiográfico*, Bogotá, Tercer Mundo, 1996), y María I. Barbero, "Treinta años de estudios sobre la historia de empresas en la Argentina" (*Ciclos*, vol. V, N° 8, 1995). Para el tema de las privatizaciones de las empresas estatales, desde un plano general, véase el artículo de P. Gerchunoff y G. Canovas, "Privatizaciones en un contexto de emergencia económica" (*Desarrollo Económico*, vol. 34, N° 136, Buenos Aires, IDES, 1995). Para un encuadre mayor del tema, véanse la actualización del ya clásico trabajo de A. Rofman y L. A. Romero, *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina* (Buenos Aires, Amorrortu, 1997), y A. Rofman, *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*

(Buenos Aires, Ariel, 1999).

Para el caso puntual de la actividad petrolera del Estado argentino, hay obras clásicas de Baldrich, Mosconi y Frondizi, entre otros, que sería largo enumerar. Buenas síntesis se pueden encontrar en Marcos Kaplan, “La política del petróleo del Estado argentino, 1907-1957” (*Aspectos del Estado en América Latina*, México, UNAM, 1981); Carl Solberg, *Petróleo y nacionalismo en la Argentina* (Buenos Aires, Hyspamérica, 1986), y George Philip, *Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales* (México, FCE, 1989). En fascículos de amplia divulgación: Mayo, Andino y García Molina, *La diplomacia del petróleo, 1916-1930* (Buenos Aires, CEAL, 1983) y Favaro, Morinelli y Ragno, *La intervención estatal en los inicios de la industria petrolera, 1887-1918* (Buenos Aires, CEAL, 1989).

Entre las producciones puntuales referidas al área petrolera del golfo San Jorge y carburífera de Río Turbio, recomendamos especialmente las investigaciones efectuadas por miembros del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la UNPSJB —sede Comodoro Rivadavia— y de la División Sociocultural, Unidad Académica Caleta Olivia de la UNPA. Una síntesis muy sólida y bien documentada, con amplias referencias bibliográficas, es la realizada por Daniel Marques y Edda Crespo, “Entre el petróleo y el carbón: empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia austral durante el período territoriano (1907-1955)”, incluida en un libro de próxima aparición (S. Bandieri, G. Varela y G. Blanco, dirs., *Herederos del viento. Capítulos para otra historia de la Patagonia,* Neuquén, CEHIR, UNCo., en prensa), cuya periodización tomamos como base para la elaboración de la parte correspondiente a la etapa territoriana. Agradecemos a los autores su autorización para hacerlo. La tesis en elaboración de D. Marques para la Maestría en Política Social, sobre “Crisis y transformación de un modelo empresario de intervención social. Estado, trabajadores y políticas sociolaborales en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia (1970-1996)”, seguramente será un aporte sustancial al estudio de esta problemática. Véanse también, del mismo autor, los artículos incluidos en los textos de Marques y Palma Godoy, *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio* (C. Rivadavia, Edic. Proyección Patagónica, 1993) y *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia* (C. Rivadavia, Edic. Proyección Patagónica, 1995). También, “Del período mosconiano al peronismo: La expansión de las políticas sociolaborales en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia y la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva” (IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Córdoba, 2003) y “La intervención del Estado en los procesos de construcción

de identidades socioculturales en la Patagonia austral: Aportes para un debate" (revista *Espacios*, año IX, Nº 26, UNPA, diciembre 2003).

Para profundizar en los aspectos sociales y culturales de la historia de la explotación petrolera en la región patagónica, además de los textos anteriormente mencionados, pueden verse los trabajos de Susana Torres, *Two Oil Company Towns in Patagonia. European Immigrants, Class and Ethnicity. 1907-1933* (tesis doctoral, Rutgers University, 1995); E. Masés y otros, *El mundo del trabajo. Neuquén, 1884-1930* (Neuquén, GEHISo, UNCo., 1994) y "Estado bismarckiano y Estado de bienestar, políticas laborales y sociales en YPF. 1922-1930" (en O. Favaro, E. Masés, L. Ozonas y D. Taranda, *Estado, capital y régimen político*, Neuquén, El Espejo, 1993), y Edda Crespo, "Tras las huellas del maternalismo: feministas en una comunidad minera estatal en la Argentina" (VIII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Salta, 2001) y "De Germinal a Florentino Ameghino. Memoria, política y asociacionismo en Comodoro Rivadavia (1919-1923)" (*Entrepasados*, año X, Nº 20-21, Buenos Aires, 2001).

Para los efectos sociales de las privatizaciones en los centros hidrocarburíferos y mineros, pueden verse, como marco general: A. Isuani, Lo Vuolo y Tenti Fanfani, *El Estado benefactor. Un paradigma en crisis* (Buenos Aires, Miño y Dávila Editores/CIEPP, 1991). Para aspectos más específicos, A. Salvia, "La adopción del retiro voluntario por trabajadores de una empresa pública minera" (revista *Waxen*, N° 6, Río Gallegos, UFPA, 1994), y V. Paura: "Ajuste y desocupación. El caso de Comodoro Rivadavia (1975-1993)" (*Ciclos*, vol. V, N° 9, segundo semestre de 1995). Para el caso de la Patagonia austral, véanse especialmente los trabajos incluidos en el texto de Marta Panaia, comp., *La Patagonia privatizada, crisis y cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo* (Buenos Aires, Colección CEA-CBC, UBA, 1997), y de Agustín Salvia, comp., *La Patagonia de los noventa. Sectores que ganan, sociedades que pierden* (UNPAUBA, Buenos Aires, La Colmena, 1999). También los trabajos presentados en las Jornadas Patagónicas de Estudios del Trabajo (UNPA/ASET, junio de 1996). Sobre el caso particular de Plaza Huincul y Cutral Co, en la provincia de Neuquén, hay variada producción de la Universidad Nacional del Comahue, particularmente la del Grupo de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura —CEHEPyC—, dirigido por Orietta Favaro. Dentro de la amplia producción que este grupo ha desarrollado sobre el tema, pueden verse O. Favaro, "Estado y empresas públicas. El caso YPF, 1922-1955" (*Estudios Sociales*, Nº 6, Santa Fe, UNL, 1999); O. Favaro, M. Arias Bucciarelli y G. Iurno, "Políticas de ajustes, protestas y resistencias. Las puebladas cutralquenses" (O. Favaro, ed., *Neuquén. La construcción de un orden estatal,*

Neuquén, CEHEPyC-UNCo.,1999); O. Favaro y M. Arias Bucciarelli, “Efectos de la privatización de YPF: ¿la desagregación territorial del espacio neuquino?” (*Realidad Económica*, Buenos Aires, IADE, 1994); “La conflictividad social en Neuquén. El movimiento cutralquense y los nuevos sujetos sociales” (*Realidad Económica*, Buenos Aires, IADE, 1997) y “El ciudadano corrido de la política. Protestas y acciones en la preservación de los derechos a la inclusión” (*Boletín Americanista*, Nº 53, Universidad de Barcelona, 2003), y O. Favaro, “Protesta social y representación en las provincias argentinas. Neuquén en la última década” (J. Seoane, comp., *Movimientos sociales y conflicto en América Latina,* Buenos Aires, OSAL-Clacso, 2003), entre otros. Para el área de Río Turbio hay un estudio pionero de Eleo Zóccola (*Río Turbio. Gesta del carbón argentino, 1943-1973*, Buenos Aires, YCF, 1973) y trabajos más actuales producidos desde los ámbitos de investigación regional como los de A. Salvia y C. Muñoz, “Proceso histórico y transformaciones en un espacio regional. Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio” (en M. Panaia, comp., *La Patagonia privatizada...*, op. cit., Buenos Aires, 1997); H. Vidal, “La frontera después del ajuste. De la producción de soberanía a la producción de ciudadanía en Río Turbio” (A. Grimson, comp., *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Buenos Aires, CICCUS-La Crujía, 2000); E. Luque, S. Martínez, N. Ábalos y M. Auzoberría, *De la génesis a la crisis de una estructura económica. Santa Cruz entre 1940 y los ’90* (Río Gallegos, Contraviento-Edit. La Madrid, 2000); S. Martínez, “Yacimientos Carboníferos Fiscales y el paternalismo como estrategia empresarial” (IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Córdoba, 2003), y G. Labarthe, “Auto-representación de los otros en dos ciudades fronterizas argentinas” (revista *Espacios*, año V, N° 16, UNPA, diciembre 1999). Recomendamos, para estos temas, los trabajos incluidos en *El gran libro de la provincia de Santa Cruz* (Milenio-Alfa, 2000), citado en la introducción de este ensayo bibliográfico, el más logrado de esta colección de historias provinciales a juicio de la autora.

Para el tema del turismo hay variada producción sobre los recursos, aunque muy poca sobre la evolución histórica de la actividad. Para el caso de San Carlos de Bariloche, hemos considerado especialmente el trabajo ya citado de L. Méndez y W. Iwanow, *Bariloche: Las caras...* (Neuquén, Manuscrito Libros, 2001). El propio Ezequiel Bustillo desarrolla sus propuestas en *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica* (Buenos Aires, Casa Pardo, 1971). Sergio Sepiurka, en *Sueños de cordillera* (Esquel, Chubut, 1997), recoge estas y otras ideas sobre el desarrollo del área. Sobre el tema de los bosques patagónicos, hay una fuente clásica de Max Rothkugel (*Los bosques*

patagónicos, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1916).

Capítulo 11. Los grandes temas de la Patagonia contemporánea

Para la reconstrucción de los conflictos limítrofes entre la Argentina y Chile hay muchos trabajos clásicos que sería largo enumerar, de autores como Mariano Pelliza, Ricardo Caillet-Bois, Lauro Destéfani y Alfredo Rizzo Romano, entre otros. Hemos seguido aquí algunas obras que sintetizan tal producción, con buenos aportes documentales, una referida a Tierra del Fuego (M. T. Luiz y M. Schillat, *Tierra del Fuego. Materiales*..., op. cit., Ushuaia, Edit. Fuegia, 1997) y otra a Santa Cruz (Élida Luque, "Santa Cruz y la cuestión limítrofe", *El gran libro de la provincia de Santa Cruz*, op. cit., vol. 1). Como enfoques más generales, que hay muchos, mencionaremos sólo algunos que nos parecieron especialmente adecuados para esta síntesis: Aurora Ravina, "La cuestión argentino-chilena (1898-1903). Una nueva lectura" (en *Investigaciones y Ensayos*, N° 40, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1990), y Gustavo Ferrari, *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)* (Buenos Aires, Eudeba, 1968). Un libro de lectura muy interesante es el de Clemente Onelli, que narra sus experiencias como colaborador del perito Moreno (*Trepando los Andes,* Buenos Aires [1904], Marymar, 1977). Entre la producción efectuada desde Chile, hay un texto importante de Hans Steffen, *Patagonia occidental. Las cordilleras patagónicas y sus regiones circundantes* (Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1944, 2 vols.). Nuevas investigaciones han tratado de acercarse con mayor precisión a los límites vigentes al iniciarse el proceso emancipador de España, analizando las tesis fundacionales que desde Chile y la Argentina impregnaron la tradición historiográfica al sostener, en cada caso, su jurisdicción sobre la Patagonia (P. Lacoste, "Mapas territoriales e imagen del país vecino: el caso de Argentina y Chile", en S. Bandieri, coord., *Cruzando la cordillera*..., op. cit., Neuquén, CEHIR-UNCo., 2001). Para el estudio de los proyectos más recientes de integración, véanse de la autora, "La incorporación de Chile al Mercosur o la integración regional como proyecto político de la Norpatagonia argentina" (*Estudios Trasandinos*, Nº 3, Santiago de Chile, 1998); de M. R. Ragno y M. B. Gentile, "Hacia una estrategia de integración regional: El Ferrocarril Trasandino del Sur (1890-1990)" (*Estudios Sociales*,

Nº 2, Rosario, UNL, 1992), y de M. Palma Godoy, “Aportes para un análisis de la integración económica argentino-chilena en las subregiones C. Rivadavia-Coyhaique: situación y perspectivas (1985-1995)” (D. Marques y M. Palma Godoy, *Distinguir y comprender...*, op. cit., C. Rivadavia, Ed. Proyec. Patagónica, 1995).

Una fuente clásica para el estudio de la etapa de territorios nacionales, que permite seguir las demandas de los grupos representativos de la sociedad patagónica en la década de 1930, es la obra de Juan H. Lenzi (*Gobierno de territorios. Conceptos básicos de la Ley Orgánica Territorial*, Buenos Aires, 1939). Para el estudio del tránsito de territorios nacionales a provincias los trabajos más significativos son muy recientes, particularmente los que se inscriben dentro de la renovación que sufrió la historia política en los últimos años al intentar superar los enfoques tradicionales de carácter meramente institucional. Nuevas perspectivas de análisis permiten avanzar sobre las diversas formas de participación política de la sociedad, con especial atención al estudio de los mecanismos informales (asociaciones, prensa, movilizaciones públicas, etc.) que superan las limitadas inferencias anteriores respecto de la exclusiva participación electoral de los sujetos (véase, como marco general, H. Sabato, *La política en las calles*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997). Espacio público, representaciones, construcción de la ciudadanía, son entonces temas predilectos de la nueva historiografía. Un texto pionero para Neuquén fue el de V. Palermo, *Neuquén: la creación de una sociedad* (Buenos Aires, CEAL, 1983), aunque todavía no influenciado por la renovación historiográfica aludida.

En producciones más nuevas, puede consultarse la tesis doctoral ya citada de María A. Diez, *Instituciones territoriales, orden público...* (UNLP, 2002). Deben verse también los trabajos presentados en las últimas jornadas y congresos de la especialidad, donde la temática de los territorios nacionales ha mostrado un crecimiento notable, particularmente evidente en los simposios y mesas temáticas organizadas sobre el tema (ver CD-ROM XVII Jornadas de Historia Económica, Tucumán, 2000; VIII y IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, realizadas respectivamente en Salta, 2001, y en Córdoba, 2003). Reflexiones interesantes sobre el particular pueden verse en M. Arias Bucciarelli, “El problema de la construcción de la ciudadanía desde la perspectiva de los territorios nacionales. Un aporte para la discusión”; en el trabajo del mismo autor con S. Jensen, “Lo territoriano como dimensión de análisis. Un aporte a la comprensión de la historia de los territorios nacionales”, y en L. Gallucci, “¿Y dónde está el ciudadano? Características del proceso electoral en el Municipio de Neuquén. 1904-1916” (IX Jornadas Interescuelas..., Córdoba, 2003). Sobre Río Negro, véanse los aportes de Martha Ruffini, “Ciudadanos nominales. El ejercicio de los derechos políticos en los Concejos Municipales del

Territorio Nacional de Río Negro (1912-1922)" (revista *Pilquén*, año 4, N° 4, Viedma, CURZA-UNCo., 2001) y "Territorios, ciudadanos y luchas por el poder político. Los Concejos Municipales del Territorio Nacional de Río Negro (1886-1908)" (IX Jornadas Interescuelas..., Córdoba, 2003). También la autora ha incursionado en el tema (S. Bandieri, "¡También somos argentinos! Territorios...", op. cit., LI Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile, julio 2003).

Quienes han contribuido especialmente a nivel regional en el desarrollo de la historia política son los integrantes del grupo de investigadores nucleados en el ya mencionado CEHEPyC. Aunque su producción más significativa se refiere a la etapa provincial liderada por el Movimiento Popular Neuquino, el grupo ha desarrollado avances previos importantes sobre el período de territorios (O. Favaro y M. Arias Bucciarelli, "El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años '30", *Entrepasados*, Buenos Aires, 1995; M. Arias Bucciarelli, "Tendencias en el proceso de conversión de territorios nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial", *Revista de Historia*, Nº 6, Departamento de Historia, Neuquén, UNCo., noviembre 1996). Para una idea más amplia de la producción del grupo, que es muy abundante, véase O. Favaro, edit., *Neuquén. La construcción de un orden estatal* (Neuquén, CEHEPyC-UNCo., 1999).

También para el caso neuquino, una correcta síntesis del proceso histórico es la de G. Blanco, B. Gentile y J. Quintar, *Neuquén, 40 años de vida institucional —1958-1998—* (CEHIR-COPADE, 1998). Para el análisis de la relación entre sectores dominantes y política, véase nuestra propia producción (*La conformación de sectores dominantes en la Norpatagonia argentina. Neuquén: grupos de poder, estrategias de acumulación y prácticas políticas*, Ed. Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctorales, Tomos I y II, Micropublicaciones ETD S.A., Madrid, 2000). Una síntesis publicada en el país puede verse en "Neuquén: grupos de poder, estrategias de acumulación y prácticas políticas" (*Anuario IEHS*, Nº 15, Tandil, UNCPBA, 2000).

El grupo dirigido por Leticia Prislei en la Universidad Nacional del Comahue ha producido también el texto que aporta más significativamente a la relación entre prensa y política en el ámbito regional (*Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica*, Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados, 2001).

Para la Patagonia austral, el desarrollo historiográfico más importante sobre historia política correspondiente a la etapa territorial y provincial es el incluido en *El gran libro de la provincia de Santa Cruz* (Milenio-Alfa, 2000, 2 vols.), ya citado. Allí escriben varios autores que han trabajado de manera sistemática en la reconstrucción del

desenvolvimiento sociopolítico regional. Muestra del mismo desarrollo es el artículo de N. Ábalos, M. Auzoberría, Aixa Bona y otros, "Análisis de la relación de fuerzas sociales objetiva. Situación de los grupos sociales fundamentales en Santa Cruz" (*Waxen, Economía y Sociedad*, N° 6, Río Gallegos, 1994). Para el estudio de las estructuras económico-sociales de la provincia, véase N. Íñigo Carrera, J. Podestá y M. C. Cotarelo, *Las estructuras económico-sociales concretas que constituyen la formación económica de la sociedad argentina* (Buenos Aires, Imprenta del Congreso, 1993). La *Historia de Chubut* de C. Dumraut (Plus Ultra, 1992) avanza hasta mediados de la década de 1980.

Para el tema de los conflictos rurales de la década de 1920 hemos utilizado como base nuestro propio trabajo (M. Bonaudo y S. Bandieri, "La cuestión social agraria en los espacios regionales", en R. Falcón, dir., *Democracia, conflicto social y renovación de ideas 1916-1930, Nueva historia argentina,* tomo VI, cap. VI, Buenos Aires, Sudamericana, 2000), donde se retoman los clásicos trabajos de J. M. Borrero (*La Patagonia trágica...*, op. cit, 1967) y O. Bayer (*Los vengadores...*, 1972, 3 tomos). Fuera de estas obras de consulta obligada y de otros trabajos publicados en la década de 1970 y reproducidos años después (O. Troncoso, *Los fusilamientos de la Patagonia*, Buenos Aires, CEAL, 1972, y S. Fiorito, *Las huelgas de Santa Cruz, 1921-1922*, Buenos Aires, CEAL, 1985), el tema ha quedado excluido de nuevas producciones historiográficas, careciéndose de investigaciones más recientes.

Sobre los planes de desarrollo patagónico pueden verse, para el proyecto de Ramos Mexía, sus propios escritos (*Mis memorias 1853-1935*, Buenos Aires, La Facultad, 1936), además del informe completo de Bailey Willis, *El norte de la Patagonia. Historia de la Comisión, 1911-1914* (Stanford University, California, 1941. Versión castellana: Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, Dirección de Parques Nacionales y Turismo, 1943). Para la reconstrucción de la política desarrollista, del propio A. Frondizi, *El movimiento nacional. Fundamentos de su estrategia* (Buenos Aires, Losada, 1975). De las numerosas obras de Sarobe y Pronsato, citamos las más conocidas: *La Patagonia y sus problemas* (Buenos Aires, Ed. López, 1935) y *El desafío de la Patagonia* (B. Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1970), respectivamente. Para una visión más comprensiva de sus propuestas, véase D. Marques y M. Prado, "Una mirada interpretativa sobre los problemas del desarrollo regional de la Patagonia en el pensamiento y la propuesta de cuatro ensayistas: José María Sarobe (1934), Domingo Pronsato (1970), Lino Marcos Budiño (1974) y Emilio Ferro (1978)" (XVI Jornadas de Historia Económica, UNQ, 1998).

Con referencia específica a las características de la formación del peronismo en los

territorios nacionales, el mayor desarrollo historiográfico también corresponde a la Norpatagonia. Véanse, sobre el particular, los trabajos de E. Masés, G. Rafart y J. Quintar, "Los orígenes del peronismo en la Argentina periférica: el caso de Neuquén" (S. Bianchi y M. E. Spinelli, comps., *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea*, Tandil, IEHS-UNCPBA, 1997); de Rafart y Masés, "La patria peronista en la Norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén" (D. Macord y C. Tcach, eds., *La invención del peronismo en el interior del país*, Sante Fe, UNL, 2003) y de los mismos autores, como directores, *El peronismo. Desde los territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)* (Neuquén, EDUCO, UNCo., 2003). También, O. Favaro y M. Arias Bucciarelli, "Pensar el peronismo desde los territorios nacionales. El caso Neuquén" (*Cuadernos del Sur*, Nº 30-31, Bahía Blanca, UNS, 2003).

Para el estudio de las dictaduras militares se han escrito varios textos en los últimos años. Sólo a título indicativo, citamos G. Selser, *El onganiato. La llamada "Revolución Argentina"* (Buenos Aires, Samonta Ed., 1973, 2 tomos), e I. Antognazzi y R. Ferrer, comps., *Del Rosariazo a la democracia del 83* (Rosario, Escuela de Historia, UNR, 1995). Para el análisis de los conflictos producidos en El Chocón, véase J. Quintar, *El Choconazo* (Neuquén, EDUCO, UNCo., 1998). Para el tratamiento de los sucesos acaecidos en Trelew en agosto de 1972, puede verse una buena síntesis elaborada por Oscar Arias González en la revista de divulgación *Todo es Historia* ("1972: Los fusilamientos de Trelew", N° 420, julio 2002). En versiones más amplias, véanse las obras de Francisco Urondo (*La patria fusilada*, Buenos Aires, Edic. de Crisis, 1973 —luego retirado de circulación— y su nueva edición preparada por E. Duhalde, *Trelew. La patria fusilada*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988, que agrega al texto original una interesante selección de documentos) y de Tomás Eloy Martínez (*La pasión según Trelew*, Buenos Aires, Granica, 1973 —luego prohibido— y su reedición por Planeta, 1997). Para un encuadre general de la etapa, Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política* (Buenos Aires, Emecé, 1982).

Sobre la guerra de Malvinas se ha escrito bastante, desde uno y otro país involucrado. Una opción interesante, por la variedad de artículos con miradas diferentes sobre el conflicto, es la edición especial de *Todo es Historia* (*Nuevas miradas sobre Malvinas. A 20 años de la guerra del Atlántico Sur*, N° 417, abril 2002). De allí tomamos la analogía del monumento del arco inconcluso, incluida en un buen artículo de Federico Guillermo Lorenz ("Memorias de una guerra. Malvinas, veinte años después"). Como textos más completos, pueden verse Cardozo, Kirschbaum y Van der Kooy (*Malvinas, la trama*

secreta, Buenos Aires, Sudamericana, 1983); Miguel Barella (*Hundan al Belgrano*, Buenos Aires, Ed. Letra Buena, 1992) y Arthur Gavshon y Desmond Rice *(El hundimiento del Belgrano*, Buenos Aires, Emecé, 1984). La versión de la guerra para el público anglosajón puede verse en el libro que compila la versión completa de los artículos escritos por el equipo de periodistas de *"The Sunday Times Insight Team"* de Londres *(Una cara de la moneda, Buenos Aires*, Hyspamérica, 1983).

Sobre los efectos de las políticas neoliberales en el país, además de la bibliografía ya citada en el capítulo anterior, referida a las distintas actividades económicas, véase como marco general D. Aspiazu, E. Basualdo y M. Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80 (Buenos Aires, Siglo XXI, 2004).* Sobre el cambio de la capital a Viedma, hemos seguido el texto de Carlos Reboratti, *Nueva capital, viejos mitos. La geopolítica criolla o la razón extraviada* (Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1987). Aunque el tema específico ha perdido actualidad, el libro merece recomendarse. Medio en broma, pero muy en serio, Reboratti hace un interesante análisis de los "mitos" patagónicos.

La prestigiosa revista a la que nos referimos sobre el final del capítulo es *National Geographic* ("La Patagonia", por Simon Worrall, vol. 14, N° 1, enero 2004). Las referencias a los recursos hídricos patagónicos han sido tomados de Bruno Ferrari Buono ("La potencialidad del agua. Recursos hídricos continentales de la Patagonia argentina", *Ciencia Hoy*, vol. 2, N° 7, abril-mayo 1990).

Bandieri, Susana
Historia de la Patagonia. - 1a ed. - Buenos Aires : Sudamericana, 2014
(Historia Argentina y Americana)
EBook.

ISBN 978-950-07-5014-1

1. Historia Argentina. I. Título
CDD 982

Edición en formato digital: noviembre de 2014

Humberto I 555, Buenos Aires.

ISBN 978-950-07-5014-1

Conversión a formato digital: Libresque

www.megustaleer.com.ar